

UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Tesis previa a la obtención del Título de Arquitecto

TOMO I:  
ETAPA 1: FASE PREPARATORIA  
ETAPA 2: FASE DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo



### AUTORES:

María Belén Ramírez Alvarado  
Bolívar Andrés Núñez Ávila  
Roberto Paúl Pilco Terán

### DIRECTOR:

Arq. M.Sc. Enrique Flores Juca

Cuenca - Ecuador  
2015



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Resumen:

Históricamente no ha existido interés por hacer uso de la planificación en asentamientos con limitado número de habitantes, más aún, en lugares de difícil accesibilidad (las islas, por ejemplo), caracterizados principalmente por la dificultad en la dotación de servicios básicos e infraestructura, y en el mantenimiento y control de equipamientos.

Esto genera limitaciones para satisfacer las necesidades básicas fundamentales en términos sociales, económicos y ambientales, lo que conlleva a una disminución en la calidad de vida de la población que reside en dichos asentamientos.

A diferencia de la planificación elaborada en el continente, la actuación en islas conlleva un mayor cuidado en cuanto a la intervención sobre el medio físico. Es necesario que la planificación en islas se enfoque en la conservación de la naturaleza y los ecosistemas, y controle la agresión a los recursos no renovables como son el suelo, el agua y el aire.

Por otra parte, las soluciones habituales de saneamiento no son una opción aplicable para resolver la problemática de la comunidad y conservar el valor ambiental existente en la zona. Este tema implica la búsqueda de nuevas soluciones para mitigar

el problema de los efluentes y la contaminación que provocan.

El presente trabajo de grado busca dar solución integral a los problemas presentes en el territorio en estudio, desarrollando una metodología que se adapte a las condiciones tanto físicas como legales del territorio, planteando tres etapas:

- Primera Etapa: Fase Preliminar
- Segunda Etapa: Fase de información y diagnóstico.
- Tercera Etapa: Fase de Planificación.

### Palabras clave:

Plan, Ordenamiento, Isla Pongalillo, Territorial, Santa Rosa, Comuna, Planificación.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### **Abstract:**

Historically there has not been interest in making use of planning in settlements with limited number of habitants, moreover, in places of difficult accessibility (Islands, for example), mainly characterized by difficulty in the provision of basic services and infrastructure, and in the maintenance and control of equipment.

This creates constraints to meet fundamental needs in social, economic and environmental terms, which leads to a decrease in the quality of life of the population living in such settlements.

Unlike planning elaborated in the continent, acting on islands entails a greater care in terms of the intervention on the physical environment. It is necessary that the Islands planning focuses on the conservation of nature and ecosystems, and check the attack on non-renewable resources such as soil, water and air.

On the other hand, the usual sanitation solutions are not an applicable option to solve the problems of the community and preserve the environmental value in the area. This issue involves the search for new solutions to mitigate the problem of effluent and pollution that cause.

This degree work seeks to give solution to the problems present in the territory in study, developing a methodology that adapts to the physical and legal conditions of the territory, considering three stages:

- First Stage: Preliminary phase.
- Second Stage: information and diagnostic phase.
- Third stage: Planning phase.

### **Key words:**

Plan, management, island Pongalillo, Territorial, Santa Rosa, commune, planning.



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

## TOMO I

<b>PRIMERA ETAPA: FASE PREPARATORIA.....</b>	<b>1</b>
1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL .....	1
<b>1.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>2</b>
1.1.1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO SUJETO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	2
2. PREDIAGNÓSTICO.....	4
<b>2.1. ACERCAMIENTO CON LA COMUNA.....</b>	<b>4</b>
2.1.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN .....	5
2.1.2. APROXIMACIÓN A PROBLEMAS CON LA COMUNA .....	5
2.1.3. RECONOCIMIENTO DEL ÁMBITO ESPACIAL.....	6
<b>2.2. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.2.1. SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO .....	7
2.2.1.1. Medio Inerte .....	7
a) Ubicación Geográfica y Extensión.....	7
b) Clima.....	8
c) Suelo.....	10
d) Aspectos Topográficos .....	12
e) Geomorfología.....	12
f) Hidrografía .....	12
2.2.1.2. Medio Biótico .....	12
2.2.2. SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES.....	14
2.2.2.1. Demografía.....	14
a) Población Total .....	14
b) Clasificación de la Población .....	15
c) Composición Familiar.....	16
d) Densidad Poblacional .....	16



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

e) Emigración .....	17
2.2.2.2. Aspectos Socioeconómicos .....	17
a) Población según condiciones de Alfabetismo .....	17
b) Clasificación de la Población por Niveles de Instrucción .....	18
c) Clasificación de la Población Económicamente Activa e Inactiva .....	19
d) Clasificación de la Población Económicamente Activa .....	19
2.2.3. SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....	22
2.2.3.1. Delimitación del área de estudio .....	22
2.2.3.2. División del Área Específica De Planificación .....	25
2.2.3.3. Uso de Suelo .....	27
2.2.3.4. Ocupación del Suelo .....	33
a) Estructura de la Trama Urbana .....	34
b) Clasificación del Suelo por Niveles de Ocupación .....	34
c) Fraccionamiento del Suelo .....	35
d) Características de Ocupación del Suelo .....	35
2.2.3.5. Vivienda .....	36
a) Tipo de Vivienda .....	37
b) Condiciones de Ocupación .....	38
c) Condiciones de las Viviendas .....	38
d) Servicios Básicos .....	39
Evacuación de Desechos Sólidos .....	40
2.2.4. SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....	41
2.2.4.1. Conceptos Relacionados con la Gestión .....	41
2.2.4.2. Normativa Vigente .....	41
2.2.4.3. Tipos de Competencias: .....	41



ETAPA 2: FASE DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

<b>1</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
<b>1.1</b>	<b>SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO</b> .....	<b>46</b>
<b>1.1.1</b>	<b>MEDIO INERTE</b> .....	<b>47</b>
1.1.1.1	CLIMA .....	47
a)	TEMPERATURA .....	48
b)	PRECIPITACIONES .....	50
c)	HUMEDAD RELATIVA .....	52
d)	VIENTOS .....	52
e)	NUBOSIDAD .....	53
1.1.1.2	AGUA .....	54
1.1.1.3	SUELO .....	55
a)	TAXONOMÍA .....	55
b)	CLASES AGROLÓGICAS .....	55
c)	APTITUD DEL SUELO .....	59
•	APTITUD FORESTAL .....	59
•	APTITUD PARA CULTIVOS PREDOMINANTES .....	59
•	APTITUD PARA CULTIVOS (AGRÍCOLA) .....	60
d)	CARACTERÍSTICAS DEL SUELO .....	60
e)	ASPECTOS TOPOGRÁFICOS .....	62
f)	GEOMORFOLOGÍA .....	62
1.1.1.4	USO Y COBERTURA DEL SUELO .....	63
1.1.1.5	AIRE .....	64
a)	CONDICIONES DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA .....	64
b)	FISIOGRAFÍA DEL TERRITORIO .....	65
c)	TIPOS Y NIVELES DE EMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS .....	65



<b>1.1.2</b>	<b>MEDIO BIÓTICO.....</b>	<b>65</b>
1.1.2.1	VEGETACIÓN .....	65
1.1.2.2	FAUNA .....	67
<b>1.1.3</b>	<b>MEDIO PERCEPTUAL: PAISAJE.....</b>	<b>71</b>
1.1.3.1	ANÁLISIS VISUAL Y ENJUICIAMIENTO DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	71
1.1.3.2	INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS SOBRESALIENTES EN LA ISLA PONGALILLO .....	72
a)	ELEMENTOS PRIMARIOS DE LA PERCEPCIÓN.....	72
•	Textura general del territorio de la isla pongalillo.....	72
o	Vegetación y Usos de Suelo.....	73
o	Identificación de la textura .....	75
•	Elementos complementarios de la percepción.....	76
o	Posición General del Paisaje .....	77
o	Color .....	77
o	Olor.....	78
b)	ELEMENTOS ELABORADOS DE LA PERCEPCIÓN.....	78
•	Unidades de paisaje: identificación, caracterización y valoración.....	79
o	Identificación de las Unidades de Paisaje.....	79
o	Caracterización y Valoración del Paisaje .....	80
1.1.3.3	ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA .....	82
a)	Sendas .....	82
b)	Bordes .....	83
c)	Barrios.....	84
d)	Nodos.....	84
e)	Mojones .....	87
<b>1.1.4</b>	<b>DEGRADACIONES Y AMENAZAS.....</b>	<b>88</b>
1.1.4.1	EROSIÓN DEL SUELO .....	88
1.1.4.2	INUNDACIONES .....	89



1.1.5	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>90</b>
1.2	<b>SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES.....</b>	<b>92</b>
1.2.1	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>93</b>
1.2.1.1	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL.....	94
a)	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL URBANA.....	94
b)	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL RURAL.....	94
1.2.1.2	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN QUINQUENIOS AL AÑO HORIZONTE DEL PLAN.....	95
1.2.1.3	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	96
a)	POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	96
b)	POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y RANGOS DE EDAD.....	96
c)	POBLACIÓN QUE ESTÁ EN EDAD DE ASISTIR A CENTROS EDUCATIVOS.....	98
1.2.1.4	COMPOSICIÓN FAMILIAR.....	99
1.2.1.5	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA.....	100
a)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR SECTORES.....	100
b)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS.....	100
1.2.1.6	DENSIDAD POBLACIONAL.....	101
a)	DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR SECTORES.....	101
b)	DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS.....	101
1.2.1.7	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN.....	102
1.2.1.8	MIGRACIÓN.....	103
a)	NÚMERO DE MIGRANTES:.....	103
b)	CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES POR EDAD Y SEXO:.....	103
c)	MOTIVO DE LA MIGRACIÓN:.....	103
d)	LUGAR DE DESTINO:.....	104
1.2.2	<b>IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.....</b>	<b>104</b>
1.2.2.1	IDENTIDAD CULTURAL.....	104
a)	PRIMEROS ASENTAMIENTOS.....	104





b)	SURGIMIENTO DEL ASENTAMIENTO .....	105
c)	EVOLUCIÓN FÍSICA DEL ASENTAMIENTO.....	106
1.2.2.2	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.....	108
a)	VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO .....	108
b)	CONTEXTO INMEDIATO DE LAS EDIFICACIONES .....	109
c)	USOS ORIGINALES Y ACTUALES .....	109
d)	RASGOS TIPOLOGICOS DE LAS EDIFICACIONES.....	110
e)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES .....	112
f)	PELIGROS INMINENTES.....	113
g)	DAÑOS VISIBLES.....	113
h)	GRADO DE ALTERACIÓN .....	113
1.2.2.3	PATRIMONIO INTANGIBLE .....	114
a)	FIESTAS POPULARES .....	114
b)	VESTIMENTA .....	114
c)	PLATOS TÍPICOS .....	114
d)	ASPECTOS DESTACABLES .....	114
<b>1.2.3</b>	<b>SISTEMA ECONÓMICO.....</b>	<b>115</b>
1.2.3.1	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN .....	115
a)	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVELES DE INSTRUCCIÓN .....	115
•	Niveles de Instrucción: .....	115
o	Niveles de instrucción por sexo.....	117
o	Niveles de instrucción por categorías de completo e incompleto .....	117
b)	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.....	118
•	Clasificación de la P.E.A. por Sexo.....	119
•	Clasificación de la P.E.A. por Condición de Ocupada y Desocupada.....	120
•	Clasificación de la P.E.A. por Rama de Actividad .....	120
•	Clasificación de la P.E.A. por Categoría Ocupacional .....	121



•	Clasificación de la P.E.A. según el Lugar de Trabajo .....	122
•	Clasificación de la P.E.A. por sectores de la producción .....	122
1.2.3.2	ACTIVIDAD TURÍSTICA .....	123
1.2.3.3	ACTIVIDAD PESQUERA .....	123
1.2.3.4	ACTIVIDAD AGROPECUARIA .....	125
1.2.3.5	ACTIVIDAD CAMARONERA .....	126
<b>1.2.4</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>127</b>
<b>1.3</b>	<b>SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....</b>	<b>128</b>
<b>1.3.1</b>	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</b>	<b>131</b>
1.3.1.1	ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS .....	131
1.3.1.2	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO .....	132
a)	USO DE SUELO.....	132
•	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO .....	132
o	Análisis de uso de suelo .....	134
o	Combinación de Usos .....	149
o	Análisis global de usos de suelo.....	151
b)	OCUPACIÓN DEL SUELO .....	153
•	Estructura de la trama urbana del asentamiento.....	154
•	Clasificación del suelo .....	155
•	Fraccionamiento del suelo .....	155
o	Amanzanamiento .....	155
o	Tamaño de Manzanas.....	157
o	Tamaño de Predios .....	158
•	Características de ocupación del suelo.....	160
o	Ocupación del Predio .....	160
o	Localización de los predios en las manzanas .....	161
o	Implantación de la edificación .....	163



o	Altura de las edificaciones .....	164
o	Estado de las edificaciones.....	165
o	Año de construcción de las edificaciones.....	167
o	Coeficiente de ocupación del suelo (C.O.S.) .....	168
o	Coeficiente de utilización del suelo (C.U.S.) .....	170
1.3.1.3	CONCLUSIONES .....	171
<b>1.3.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN.....</b>	<b>172</b>
1.3.2.1	MOVILIDAD .....	172
a)	TRÁNSITO .....	172
b)	TRANSPORTE.....	172
•	Transporte Insular .....	173
•	Transporte Continental .....	174
c)	SEGURIDAD .....	174
1.3.2.2	SISTEMA VIAL .....	175
a)	JERARQUÍA VIAL.....	175
b)	COMPETENCIAS VIALES.....	176
c)	VIALIDAD URBANA.....	177
d)	Vía de Cuarto Orden y Senderos: .....	178
e)	CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIAL .....	179
•	Geometría Vial.....	179
•	Nivel de servicio en función de la densidad vial.....	182
•	Vías según el número de habitantes. Insuficiencia vial .....	182
o	Características Constructivas de las Vías .....	183
o	Accesibilidad.....	186
1.3.2.3	SERVICIOS BÁSICOS .....	187
a)	TELEFONÍA.....	187
o	Telefonía Celular.....	187



o	Telefonía Fija .....	188
o	Internet .....	188
b)	ENERGÍA .....	189
o	Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica .....	190
o	Número de medidores .....	191
o	Población Servida .....	192
o	Predios dentro del Área de Cobertura .....	192
c)	AGUA PARA CONSUMO HUMANO .....	192
o	Cobertura de agua para consumo humano .....	193
o	Calidad del Sistema .....	197
d)	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES .....	198
e)	DESECHOS SÓLIDOS .....	199
1.3.2.4	CONCLUSIONES .....	202
<b>1.3.3</b>	<b>VIVIENDA.....</b>	<b>203</b>
1.3.3.1	ANÁLISIS URBANO DE VIVIENDA .....	204
a)	TIPO DE VIVIENDA .....	204
b)	CONDICIONES DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA.....	206
•	Material predominante en el techo o cubierta de la vivienda .....	206
•	Material predominante en las paredes exteriores .....	207
•	Material predominante en el piso .....	208
•	Material predominante en la estructura.....	209
•	Superficie de construcción de las viviendas .....	210
•	Estado general de las viviendas .....	211
c)	CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y SOLEAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA .....	212
•	Condiciones de iluminación.....	212
•	Condiciones de ventilación .....	213



• Condiciones de soleamiento .....	214
d) SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS .....	215
• Agua Potable .....	215
○ Medio de abastecimiento de agua .....	215
○ Sistema de abastecimiento de agua .....	216
• Evacuación de aguas servidas .....	216
• Eliminación de Basura .....	217
• Energía Eléctrica .....	218
• Telefonía Fija .....	219
e) CONDICIONES DE LOS HOGARES EN LA VIVIENDA .....	219
• Número de hogares en las viviendas .....	219
• Número de cuartos por hogares .....	221
• Número de dormitorios por hogares .....	221
• Disponibilidad de equipo sanitario en los hogares de las viviendas .....	222
○ Disponibilidad de servicio higiénico en los hogares .....	222
○ Disponibilidad de servicio de ducha en los hogares .....	223
• Disponibilidad de cocina y tipo de combustible utilizado en los hogares de las viviendas .....	224
○ Disponibilidad de cocina en los hogares .....	224
○ Principal combustible o energía utilizada para cocinar en los hogares .....	225
• Actividades económicas en los hogares .....	226
• Tenencia de la vivienda .....	226
• Accesibilidad a la vivienda .....	227
f) DÉFICIT DE LA VIVIENDA .....	228
• Por insuficiencia de cuartos .....	228
• Por insuficiencia de dormitorios .....	228
• Por disponibilidad de equipo sanitario .....	229
• Por disponibilidad de cocina .....	229



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

	• Por insuficiencia de área de construcción.....	229
	• Por estado.....	229
	• Por servicios básicos.....	229
	• Por tenencia.....	230
1.3.3.2	CONCLUSIONES.....	230
<b>1.3.4</b>	<b>EQUIPAMIENTOS.....</b>	<b>231</b>
1.3.4.1	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	231
1.3.4.2	EQUIPAMIENTO RECREACIONAL.....	236
1.3.4.3	EQUIPAMIENTO DE CULTO.....	238
1.3.4.4	EQUIPAMIENTO FUNERARIO.....	240
1.3.4.5	EQUIPAMIENTO SOCIO CULTURAL.....	242
1.3.4.6	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.....	246
1.3.4.7	CUADRO RESUMEN.....	248
1.3.4.8	CONCLUSIONES.....	250
<b>1.4</b>	<b>SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>251</b>
<b>1.4.1</b>	<b>ANÁLISIS CONCEPTUAL DE COMUNA.....</b>	<b>252</b>
<b>1.4.2</b>	<b>FUNCIÓN DE LA COMUNA.....</b>	<b>253</b>
1.4.2.1	CONFORMACIÓN DE UNA COMUNA.....	253
1.4.2.2	COMPETENCIAS DE LA COMUNA.....	254
1.4.2.3	TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA.....	254
<b>1.4.3</b>	<b>MARCO LEGAL DE LAS COMUNAS.....</b>	<b>254</b>
1.4.3.1	NORMATIVA GENERAL DE LA COMUNA.....	254
a)	En la Constitución 2008:.....	254
b)	En la Constitución 2008:.....	255
c)	En la Ley de Organización y Régimen de Comuna:.....	256
d)	En el Estatuto de la Comuna "Isla Pongalillo":.....	257
1.4.3.2	EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.....	257



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

a)	En la Constitución 2008:.....	257
b)	En el Cootad: .....	261
c)	En la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE): .....	263
d)	En la Ley de Caminos: .....	264
1.4.3.3	En relación a los Recursos Naturales Sobresalientes .....	266
a)	En la Constitución 2008:.....	266
b)	En el Cootad: .....	269
c)	En la Ley de Gestión Ambiental: .....	269
d)	En la Ley de Aguas:.....	269
e)	En la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre: .....	270
1.4.3.4	En relación al uso y ocupación del suelo .....	271
a)	En la Constitución 2008:.....	271
b)	En el Cootad: .....	271
1.4.3.5	En relación al Hábitat y la Vivienda.....	273
c)	En la Constitución 2008: .....	273
d)	En el Cootad: .....	274
1.4.3.6	En relación al Equipamiento Comunitario .....	275
a)	En la Constitución 2008:.....	275
b)	En el Cootad: .....	275
c)	En el Estatuto de la Comuna "Isla Pongalillo":.....	276
1.4.4	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>276</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

<b>2 SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>278</b>
<b>2.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS.....</b>	<b>278</b>
2.1.1 PROBLEMA CENTRAL .....	278
2.1.2 MATRICES Y ÁRBOLES DE PROBLEMAS.....	280
<b>2.2 ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>308</b>
2.2.1 BALANCE DE LA MATRIZ F.O.D.A. ....	309
2.2.2 MATRICES F.O.D.A Y BALANCES .....	311
2.2.2.1 TERRITORIAL.....	311
2.2.2.2 URBANO.....	316
<b>2.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....</b>	<b>348</b>
2.3.1 MEDIO FÍSICO .....	348
USO DE SUELO .....	349
2.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	350
2.3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN .....	350
2.3.2.2 SISTEMA ECONÓMICO .....	350
2.3.3 INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN .....	351
<b>2.4 MODELO URBANO ACTUAL.....</b>	<b>352</b>
2.4.1 PAISAJE .....	352
2.4.2 USO DE SUELO.....	352
2.4.3 OCUPACIÓN DEL SUELO .....	354
2.4.4 RED VIAL .....	355
2.4.5 EQUIPAMIENTOS .....	355
2.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS .....	356
2.4.6.1 AGUA POTABLE .....	356
2.4.6.2 ALCANTARILLADO .....	356
2.4.6.3 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS .....	356





2.4.6.4	ENERGÍA ELÉCTRICA .....	356
2.4.6.5	TELEFONÍA FIJA .....	357
2.4.6.6	TELEFONÍA MÓVIL.....	357
2.4.7	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.....	357
<b>2.5</b>	<b>PROGNOSIS.....</b>	<b>358</b>
2.5.1	TERRITORIAL .....	359
2.5.1.1	MEDIO FÍSICO .....	359
2.5.1.2	POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	360
2.5.1.3	MOVILIDAD .....	361
2.5.2	URBANO.....	362
2.5.2.1	PAISAJE .....	362
2.5.2.2	USO DE SUELO.....	363
2.5.2.3	OCUPACIÓN DEL SUELO.....	364
2.5.2.4	RED VIAL .....	365
2.5.2.5	EQUIPAMIENTOS .....	366
2.5.2.6	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	367
2.5.2.7	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL .....	368



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

## TOMO II

<b>1 PROPUESTA – IMAGEN OBJETIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 VISIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	3
1.1.2 ARBOLES DE OBJETIVOS .....	4
<b>1.2 INDICADORES Y METAS DE RESULTADO.....</b>	<b>8</b>
1.2.1 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MÍNIMOS: .....	8
1.2.2 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO REFERENCIALES: .....	9
1.2.3 METAS.....	16
<b>1.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO.....</b>	<b>17</b>
1.3.1 MEDIO FÍSICO .....	17
1.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	18
1.3.3 ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....	18
<b>1.4 MODELO URBANO DESEADO.....</b>	<b>19</b>
1.4.1 MEDIO FÍSICO – PAISAJE .....	19
1.4.2 USO DE SUELO.....	19
1.4.3 OCUPACIÓN DE SUELO.....	19
1.4.4 RED VIAL .....	19
1.4.5 EQUIPAMIENTOS .....	20
1.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	20
1.4.7 IDENTIDAD Y PATRIMONIO.....	20



<b>2</b>	<b>DETERMINACIONES DEL PLAN .....</b>	<b>22</b>
2.1	DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	22
<b>2.1.1</b>	<b>SUBMODELO DE ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO.....</b>	<b>22</b>
2.1.1.1	NIVELES DE USO.....	22
2.1.1.2	NORMATIVA GENERAL.....	23
2.1.1.3	DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO.....	25
a)	Sector 01 – Área Urbana.....	26
b)	Sector 02 – Área Rural De Conservación.....	27
c)	Sector 03 – Área Rural De Producción .....	28
d)	Sector 04 – Área Rural De Reforestación.....	29
e)	Sector 05 – Área Rural De Reserva.....	30
f)	Sector 06 – Área Rural De Conservación.....	31
2.1.1.4	ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES .....	32
<b>2.1.2</b>	<b>SUBMODELO DE POBLACIÓN, POBLAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS.....</b>	<b>34</b>
2.1.2.1	PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS DE ALCANCE TERRITORIAL .....	34
2.1.2.2	REDES DE COMUNICACIÓN: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	34
a)	Conectividad y Movilidad.....	35
b)	Sistema Vial Territorial .....	37
2.2	DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO.....	42
<b>2.2.1</b>	<b>DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO.....</b>	<b>42</b>
2.2.1.1	ANTECEDENTES.....	42
2.2.1.2	OBJETIVOS .....	42
2.2.1.3	FUNCIONES DEL LÍMITE URBANO .....	42
2.2.1.4	CONTENIDOS.....	43
a)	Definición del límite urbano .....	43
b)	Descripción del perímetro .....	45
<b>2.2.2</b>	<b>CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....</b>	<b>47</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

2.2.2.1	ANTECEDENTES.....	47
2.2.2.2	OBJETIVOS .....	48
2.2.2.3	CONTENIDOS.....	48
<b>2.2.3</b>	<b>SECTORES DE PLANEAMIENTO.....</b>	<b>51</b>
2.2.3.1	ANTECEDENTES.....	51
2.2.3.2	OBJETIVOS .....	51
2.2.3.3	CONTENIDO.....	51
<b>2.2.4</b>	<b>ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO.....</b>	<b>54</b>
2.2.4.1	ANTECEDENTES.....	54
2.2.4.2	CRITERIOS TÉCNICOS .....	54
2.2.4.3	CONTENIDOS.....	55
<b>2.2.5</b>	<b>ASIGNACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE SUELO.....</b>	<b>73</b>
2.2.5.1	ANTECEDENTES.....	73
2.2.5.2	OBJETIVOS .....	73
2.2.5.3	CONTENIDOS.....	73
2.2.5.3.1	Densidad Poblacional .....	73
2.2.5.3.2	Tamaño de suelo para lote por vivienda (T.S.L./Viv.) .....	74
2.2.5.3.3	Lotes Medio, Mínimo y Máximo .....	74
a)	Lote Medio .....	74
b)	Lote Mínimo.....	75
c)	Lote Máximo .....	75
2.2.5.3.4	Frentes Mínimo y Máximo.....	75
a)	Frente Óptimo.....	76
b)	Frente Mínimo .....	76
c)	Frente Máximo .....	76
2.2.5.3.5	Asignación de las Características de la Edificación .....	77
a)	Tipos de implantación.....	77



b)	Altura de las edificaciones.....	78
c)	Retiros .....	78
d)	Coeficiente de Ocupación del Suelo (C.O.S.).....	79
e)	Coeficiente de Utilización del Suelo (C.U.S.) .....	80
2.2.5.3.6	Determinación de las Características de las edificaciones.....	80
<b>2.2.6</b>	<b>RED VIAL.....</b>	<b>82</b>
2.2.6.1	ANTECEDENTES.....	82
2.2.6.2	OBJETIVOS .....	82
2.2.6.3	CONTENIDOS.....	83
a)	Sistema Conector .....	84
b)	Sistema Vial Local .....	85
c)	Sistema De Vías Peatonales Especiales .....	86
d)	Señalización .....	87
<b>2.2.7</b>	<b>DIMENSIONAMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE RESERVAS DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....</b>	<b>90</b>
2.2.7.1	ANTECEDENTES.....	90
2.2.7.2	OBJETIVOS .....	90
2.2.7.3	CONTENIDOS.....	90
2.2.7.3.1	EQUIPAMIENTOS QUE SE MEJORAN.....	91
2.2.7.3.2	EQUIPAMIENTOS QUE SE RATIFICAN .....	102
2.2.7.3.3	EQUIPAMIENTOS NUEVOS.....	107
<b>2.2.8</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>115</b>
2.2.8.1	ANTECEDENTES.....	115
2.2.8.2	OBJETIVOS .....	115
2.2.8.3	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO.....	116
<b>2.2.9</b>	<b>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EDIFICADO Y NATURAL.....</b>	<b>120</b>
2.2.9.1	ANTECEDENTES.....	120



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

2.2.9.2	OBJETIVOS .....	120
2.2.9.3	CONTENIDO.....	120
2.2.9.3.1	PATRIMONIO CULTURAL.....	120
a)	Patrimonio Cultural Tangible.....	121
b)	Patrimonio Cultural Intangible .....	124
2.2.9.3.2	PATRIMONIO NATURAL.....	125
<b>3</b>	<b>PROYECTOS A NIVEL DE IDEA.....</b>	<b>129</b>
3.1	INTRODUCCIÓN.....	129
3.1.1	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE IDEA .....	133
3.1.2	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE IDEA.....	164



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

<b>4</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>183</b>
4.1	PROYECTOS TERRITORIALES A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA	184
<b>4.1.1</b>	<b>PROYECTO T-4 RUTA DEL MANGLE</b>	<b>184</b>
4.1.1.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	184
a)	Nombre del Proyecto	184
b)	Cobertura y Localización	184
c)	Monto	184
d)	Plazo de Ejecución	184
e)	Sector y tipo del proyecto	184
4.1.1.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	184
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	184
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema	185
c)	Línea Base del Proyecto	185
d)	Análisis de Oferta y Demanda	185
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)	185
4.1.1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	185
a)	Objetivo General:	185
b)	Objetivos Específicos:	186
c)	Indicadores de resultado	186
4.1.1.4	DISEÑO	186
a)	Memoria Técnica	186
b)	Condicionantes de diseño	186
c)	Materiales utilizados	186
<b>4.1.2</b>	<b>PROYECTO T-6 SISTEMA DE MIRADORES</b>	<b>187</b>
4.1.2.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	187
a)	Nombre del Proyecto	187
b)	Cobertura y Localización	187



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

c)	Monto .....	187
d)	Plazo de Ejecución .....	187
e)	Sector y tipo del proyecto .....	187
4.1.2.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	187
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	187
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	188
c)	Línea Base del Proyecto .....	188
d)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	188
4.1.2.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	188
a)	Objetivo General: .....	188
b)	Objetivos Específicos: .....	188
c)	Indicadores de resultado .....	188
4.1.2.4	DISEÑO .....	188
a)	Memoria Técnica .....	188
b)	Condicionantes de diseño .....	188
c)	Materiales utilizados .....	189
<b>4.1.3</b>	<b>PROYECTO T-11 INTERVENCIÓN PLAYA .....</b>	<b>190</b>
4.1.3.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	190
a)	Nombre del Proyecto .....	190
b)	Cobertura y Localización .....	190
c)	Monto .....	190
d)	Plazo de Ejecución .....	190
e)	Sector y tipo del proyecto .....	190
4.1.3.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	191
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	191
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	191
c)	Línea Base del Proyecto .....	191





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	191
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	192
4.1.3.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	192
a)	Objetivo General: .....	192
b)	Objetivos Específicos: .....	192
c)	Indicadores de resultado .....	192
4.1.3.4	DISEÑO .....	193
a)	Memoria Técnica .....	193
b)	Condicionantes de diseño .....	193
c)	Materiales utilizados.....	193
4.1.3.5	PRESUPUESTO.....	194
<b>4.1.4</b>	<b>PROYECTO T-22 RED VIAL.....</b>	<b>195</b>
4.1.4.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	195
a)	Nombre del Proyecto .....	195
b)	Cobertura y Localización .....	195
c)	Monto .....	195
d)	Plazo de Ejecución .....	195
e)	Sector y tipo del proyecto.....	195
4.1.4.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	195
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	195
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	195
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	196
4.1.4.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	196
a)	Objetivo General: .....	196
b)	Objetivos Específicos: .....	196
c)	Indicadores de resultado .....	196
4.1.4.4	DISEÑO .....	196



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

a)	Memoria Técnica .....	196
b)	Condicionantes de diseño .....	196
c)	Materiales utilizados.....	197
<b>4.1.5</b>	<b>PROYECTO T-25 LABORATORIO.....</b>	<b>198</b>
4.1.5.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	198
a)	Nombre del Proyecto .....	198
b)	Cobertura y Localización .....	198
c)	Monto .....	198
d)	Plazo de Ejecución .....	198
e)	Sector y tipo de proyecto .....	199
4.1.5.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	201
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	201
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	201
c)	Línea base del proyecto .....	202
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	202
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	202
4.1.5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	202
a)	Objetivo General: .....	202
b)	Objetivos Específicos: .....	203
c)	Indicadores de resultado .....	203
4.1.5.4	DISEÑO .....	203
a)	Memoria Técnica .....	204
b)	Condicionantes de diseño .....	204
c)	Materiales utilizados.....	204
4.1.5.5	PRESUPUESTO .....	206
4.2	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA.....	207
<b>4.2.1</b>	<b>PROYECTO U-01 VIVIENDA TIPO.....</b>	<b>207</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

4.2.1.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	207
a)	Nombre del Proyecto .....	207
b)	Cobertura y Localización .....	207
c)	Monto .....	207
d)	Plazo de Ejecución .....	207
e)	Sector y tipo del proyecto .....	207
4.2.1.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	207
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	207
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	208
c)	Línea Base del Proyecto .....	208
d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	208
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	209
4.2.1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	209
a)	Objetivo General: .....	209
b)	Objetivos Específicos: .....	209
c)	Indicadores de resultado .....	209
4.2.1.4	DISEÑO .....	209
a)	Memoria Técnica .....	209
b)	Condicionantes de diseño .....	210
c)	Materiales utilizados .....	210
4.2.1.5	PRESUPUESTO .....	211
<b>4.2.2</b>	<b>PROYECTO U-04 DISEÑO DE MUELLE .....</b>	<b>212</b>
4.2.2.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	212
a)	Nombre del Proyecto .....	212
b)	Cobertura y Localización .....	212
c)	Monto .....	212
d)	Plazo de Ejecución .....	212



e)	Sector y tipo del proyecto.....	212
4.2.2.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	212
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	212
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	212
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	213
4.2.2.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	213
a)	Objetivo General: .....	213
b)	Objetivos Específicos: .....	213
c)	Indicadores de resultado .....	213
4.2.2.4	DISEÑO .....	213
d)	Memoria Técnica .....	213
e)	Condicionantes de diseño .....	213
f)	Materiales utilizados.....	213
<b>4.2.3</b>	<b>PROYECTO U-05 PARQUE INFANTIL.....</b>	<b>215</b>
4.2.3.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	215
a)	Nombre del Proyecto .....	215
b)	Cobertura y Localización .....	215
c)	Monto .....	215
d)	Plazo de Ejecución .....	215
e)	Sector y tipo de proyecto .....	215
4.2.3.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	216
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	216
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	216
c)	Línea base del proyecto .....	216
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	217
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	217
4.2.3.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	217



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

a)	Objetivo general y objetivos específicos .....	217
b)	Indicadores de resultado .....	217
4.2.3.4	DISEÑO .....	218
a)	Memoria Técnica .....	218
b)	Condicionantes de diseño .....	218
c)	Materiales utilizados.....	219
a)	Análisis de impacto ambiental y de riesgos. ....	219
4.2.3.5	PRESUPUESTO .....	222
<b>4.2.4</b>	<b>PROYECTO U-06 PLAZA CENTRAL.....</b>	<b>223</b>
4.2.4.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	223
a)	Nombre del Proyecto .....	223
b)	Cobertura y Localización .....	223
c)	Monto .....	223
d)	Plazo de Ejecución .....	223
e)	Sector y tipo de proyecto .....	223
4.2.4.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	224
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	224
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	224
c)	Línea base del proyecto .....	224
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	225
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	225
4.2.4.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	225
a)	Objetivo General: .....	225
b)	Objetivos Específicos: .....	225
c)	Indicadores de resultado .....	225
4.2.4.4	DISEÑO .....	226
a)	Memoria Técnica .....	226



b)	Condicionantes de diseño .....	226
c)	Materiales utilizados.....	226
d)	Análisis de impacto ambiental y de riesgos .....	227
4.2.4.5	PRESUPUESTO .....	228
<b>4.2.5</b>	<b>PROYECTO U-08 CEMENTERIO.....</b>	<b>230</b>
4.2.5.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	230
a)	Nombre del Proyecto .....	230
b)	Cobertura y Localización .....	230
c)	Monto .....	230
d)	Plazo de Ejecución .....	230
e)	Sector y tipo del proyecto.....	230
4.2.5.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	230
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	230
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	230
c)	Línea Base del Proyecto .....	230
d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	231
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	231
4.2.5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	231
a)	Objetivo General: .....	231
b)	Objetivos Específicos: .....	231
c)	Indicadores de resultado .....	231
4.2.5.4	DISEÑO .....	231
a)	Memoria Técnica .....	231
b)	Condicionantes de diseño .....	232
c)	Materiales utilizados.....	232
4.2.5.5	PRESUPUESTO .....	233
<b>4.2.6</b>	<b>PROYECTO U-14 VIALIDAD URBANA.....</b>	<b>234</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

4.2.6.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	234
a)	Nombre del Proyecto .....	234
b)	Cobertura y Localización .....	234
c)	Monto .....	234
d)	Plazo de Ejecución .....	234
e)	Sector y tipo del proyecto .....	234
4.2.6.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	234
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	234
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	234
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	234
4.2.6.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	234
a)	Objetivo General: .....	235
b)	Objetivos Específicos: .....	235
c)	Indicadores de resultado .....	235
4.2.6.4	DISEÑO .....	235
a)	Memoria Técnica .....	235
b)	Condicionantes de diseño .....	235
c)	Materiales utilizados .....	236



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

*María Belén Ramírez Alvarado*, autor/a de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecto. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 02 de septiembre de 2015

María Belén Ramírez Alvarado

C.I.: 0106520000



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

*María Belén Ramírez Alvarado*, autor/a de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 02 de septiembre de 2015

María Belén Ramírez Alvarado

C.I.: 0106520000





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

*Bolívar Andrés Núñez Ávila*, autor de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecto. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor

Cuenca, 02 de septiembre de 2015

---

Bolívar Andrés Núñez Ávila

C.I: 0104249560



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

Bolívar Andrés Núñez Ávila, autor de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 02 de septiembre de 2015

---

Bolívar Andrés Núñez Ávila

C.I: 0104249560



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

Yo, *Roberto Paúl Pilco Terán*, autor/a de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecto. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 01 de septiembre de 2015

Roberto Paúl Pilco Terán

C.I: 1103206932



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

Yo, *Roberto Paúl Pilco Terán*, autor/a de la tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de septiembre de 2015

Roberto Paúl Pilco Terán

C.I: 1103206932



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### PRESENTACIÓN

Pongalillo y su Ordenación.

Quizá lo único que se conoce de esa isla olvidada en el sur del Ecuador, es que hace algunos años, un niño de ese lejano lugar, ganó un concurso de pintura a nivel mundial; lo que plasmó en su dibujo fue su contexto, su espacio de infinita belleza, sus manglares surtidores de alimento, y el mar como espacio límite entre su localidad y el resto del mundo.

En este pequeño territorio, alejado del continente, habita una comunidad de pescadores, que se benefician de la norma específica de comuna, y hacen del bien privado algo inexistente, propician el bien de dominio comunal para su usufructo.

En las tardes se reúnen los hombres cerca del parque para conversar y planificar sus actividades, las mujeres juegan un papel predominante pues ellas recolectan la concha de los manglares, son amas de casa y lideran las organizaciones sociales y son ellas quienes llegaron a nuestra universidad solicitando se les ayude con el diseño de un parque central para la comuna.

El territorio es la isla, la comuna es el asentamiento, no existe una metodología para realizar este proceso de planificación, sin embargo no se debe dejar de

reconocer la supeditación a los procesos de planificación superiores y los roles seleccionados para este territorio, que por cierto está lleno de particularidades.

Quizá acceder a Pongalillo es toda una travesía, más aun cuando no existe un medio de transporte que sirva a sus habitantes, se llega a través del canal del archipiélago de Jambelí, las pequeñas embarcaciones que acceden a llevar a las personas a la isla cruzan entre esos enormes barcos que cargan banano.

Que inmejorable desafío generar una propuesta metodológica, desarrollar un proyecto de interés social y cumplir con el trabajo de titulación.

El emplazamiento arbitrario de usos no deseables, ha llevado a generar una propuesta normativa para el territorio de la isla.

Se desarrolla a nivel de pre factibilidad el diseño del espacio público requerido, sus vías y sus plazas, su muelle sus equipamientos, incluido el diseño del parque solicitado oficialmente.

Este esfuerzo realizado, para un trabajo de grado cumple con sobra de méritos la oficialidad de los requisitos académicos, más aún inserta a sus autores al estado de preocupación social por el servicio a las



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

clases menos pudientes, y reconocen en su esfuerzo, toda esa tarea gigante que la universidad realiza con las comunidades de la región.

Este proyecto de ordenación territorial y urbana, será de gran utilidad no solo para ese grupo de ecuatorianos que se asientan tan distantes del continente, en esa isla olvidada, aquella que se conoce por el concurso de pintura; sino además, y no menos importante, para contagiar el sentido de vinculación con la sociedad a los estudiantes, a esos estudiantes que reivindican la lucha social por las causas justas y que decidieron no quedarse, en la tranquilidad de la oficina, desarrollando su trabajo de titulación, sino que escogieron, recorrer largos caminos, hasta esos lugares olvidados pero inmensamente bellos, llenos de paz, en donde la ordenación del territorio (de forma empírica), existe desde toda la vida, y aportar con su granito de arena, para la construcción de un mundo más justo equitativo y lleno de oportunidades, el reconocimiento es para ustedes, estimados amigos compañeros y colegas. Éxitos.

*Arq. Enrique Flores Juca  
Director de Tesis*



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONVENIO

#### 1. TEMA:

Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.

#### 2. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Históricamente no ha existido interés por hacer uso de la planificación en asentamientos con bajos tamaños poblacionales, más aún, en lugares de difícil accesibilidad (las islas, por ejemplo), caracterizados principalmente por la dificultad en la dotación de servicios básicos e infraestructura, y en el mantenimiento y control de equipamientos.

Esto genera limitaciones para satisfacer las "necesidades básicas fundamentales" (Max-Neef, 1993) en términos sociales, económicos y ambientales, lo que conlleva a una disminución en la calidad de vida de la población que reside en dichos asentamientos.

A diferencia de la planificación elaborada en el continente, la actuación en islas conlleva un mayor cuidado en cuanto a la intervención sobre el medio físico. Es necesario que la planificación en islas se enfoque en la conservación de la naturaleza y los ecosistemas, y controle la agresión a los recursos no renovables como son el suelo, el agua y el aire.

Por otra parte, las soluciones habituales de saneamiento no son una opción aplicable para resolver la problemática de la comunidad y conservar el valor ambiental existente en la zona. Este tema implica la búsqueda de nuevas soluciones para mitigar el problema de los efluentes y la contaminación que provocan.

#### 3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo de graduación se basa primeramente en la búsqueda de una metodología adecuada para la actuación en la isla. El plan no solo se enfoca en el ordenamiento territorial, sino que a la vez tiene un fuerte componente urbano, conformado por varios factores, entre ellos: histórico-culturales, sociales, económicos y ambientales.

Posteriormente, y con las herramientas adecuadas obtenidas de un buen diagnóstico sectorial, así como del plan, se formularán proyectos basados en un desarrollo sostenible, en donde se generen soluciones arquitectónicas y de servicios básicos coherentes con el contexto, que ayuden a generar una autonomía de la isla.

Los temas a tratar son:

- Diseño urbano arquitectónico sostenible.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

- Formulación de proyectos de tipología de vivienda y lineamientos para la utilización de materiales de construcción en la isla.
- Formulación de proyectos de sistemas constructivos nativos.
- Formulación de proyectos de conservación del paisaje y patrimonio.

Las agresiones generadas por las erradas intervenciones públicas en cuanto a la implantación de viviendas ajenas al entorno, han modificado el paisaje natural, por ello es necesario plantear un diseño de vivienda autóctona sostenible, que sirva de ejemplo para futuras intervenciones.

Este modelo de vivienda autóctona deberá ser asequible, factible y compatible con el medio físico y las condiciones socio-económicas de la población, de esta manera aportarán a la consolidación de una identidad en la isla, utilizando los recursos naturales existentes como materiales de construcción.

Para optimizar la dotación de servicios es necesario contar con un diseño urbano arquitectónico sostenible, de manera que posibilite un adecuado tendido de las redes e infraestructura. Bajo el mismo criterio se tratará el tema de espacios públicos de manera que propicien

el correcto funcionamiento de las actividades humanas, en base a sus propios saberes y costumbres.

También es necesario implementar un sistema constructivo que vincule los saberes populares con técnicas complementarias, que propicien la utilización de recursos locales transformados en materiales innovadores.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Actualmente en el país, la búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas enmarcado en el modelo de desarrollo nacional del "Buen Vivir", se ha convertido en un tema de suma importancia que sobrepasa el ámbito político, ya que contiene un fuerte componente técnico.

Por esta razón se ha generado un interés en temas de planificación tanto urbanística como territorial, sabiendo que es esta la herramienta básica para regular y ordenar no solo la localización de las actividades humanas en el territorio, sino también su comportamiento.

Otro contenido importante es el marco jurídico básico de un plan de ordenamiento, que hace referencia al conjunto de normativas a las que se someten los involucrados en este proceso: medio físico, población, y



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

sistema de asentamientos; los mismos que se sujetan a derechos y deberes, establecidos en la Constitución, el COOTAD, Código Civil, Ley Ambiental, Ley de Suelos, etc.

### 5. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar el plan de Ordenamiento Territorial de la Isla "Pongalillo", perteneciente al Archipiélago de Jambelí, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar una aproximación a la realidad espacial y las características más relevantes de la isla, obteniendo datos importantes que sirvan de base para la realización del Plan Territorial.
- Conocer la situación actual de la Isla obteniendo la información necesaria para comprender la estructura del sistema territorial y su funcionamiento, en base a indicadores y conclusiones por cada diagnóstico sectorial.
- Formular un modelo deseado que responda a las necesidades, aspiraciones, ideas o deseos de desarrollo integral para el futuro inmediato y mediato del área de estudio.

- Formulación de las determinaciones normativas para la Isla Pongalillo bajo el principio de sustentabilidad y sostenibilidad, buscando cumplir con el modelo deseado y considerando todos los antecedentes establecidos en la fase de diagnóstico.
- Realizar un programa de diseño urbano arquitectónico sostenible que responda a las condiciones de medio físico, de la población y de su forma de vida.
- Formular una propuesta de diseño para vivienda en la Isla Pongalillo, que cumpla con la condición de responder con el medio físico, característico de un sitio de alta fragilidad, utilizando una tecnología que conserve y preserve el entorno.
- Proponer nuevas formas alternativas de sistemas constructivos en base a materiales propios de la zona y de fácil acceso para la población.
- Establecer un programa encaminado a la conservación del paisaje y del patrimonio natural.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### 6. MARCO TEÓRICO

Planificar un asentamiento implica una complejidad que necesita ser afrontada, no solo involucra la búsqueda de una “distribución geográfica de la población y de sus actividades”<sup>1</sup>, sino también relacionarlas con la conservación del medio físico en el que se desarrollan y orientar la transformación del espacio en un tiempo determinado a fin de lograr una mejor calidad de vida.

La urgencia de la Ordenación Urbanística en el Ecuador, ha tomado mayor relevancia desde mediados del siglo XX debido a la migración de las personas del medio rural a las ciudades, cambio que ha exigido dar una respuesta para que el territorio nacional no se convierta en una región desordenada, desequilibrada e inequitativa debido a conflictos funcionales, de accesibilidad, de dotación de equipamientos, de deficiente protección y conservación del patrimonio natural y edificado, etc.; situaciones que las ciudades y territorios deben afrontar con el aumento drástico de la población, y se suma a todo lo dicho, los problemas económico – sociales.

He ahí la importancia de la Ordenación Urbanística, misma que busca generar estrategias para que los asentamientos que reciben una alta cantidad de población respondan de una manera sustentable a la demanda que se les presenta; es por esto que se escoge para el desarrollo de la tesis la Ordenación Urbanística en dichas zonas como por ejemplo las cabeceras parroquiales cercanas a la ciudad que necesitan urgentemente controlar y guiar los procesos de crecimiento.

Entonces, el objetivo se centra en cómo lograr una correcta ordenación urbanística en asentamientos que por sus características de conurbaciones de grandes ciudades ya consolidadas, son susceptibles a recibir la demanda de población de las mismas, es decir, recibir su expansión; además se suma la gran dependencia que estos asentamientos aún tienen con dichas ciudades cercanas, por lo tanto aumenta la necesidad de ordenar el territorio para que sea equitativo en cuanto a servicios públicos, equipamientos y usos de suelo.

---

<sup>1</sup> Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1990.





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### 7. PLAN DE ETAPAS

7.1 Reconocimiento general del ámbito de actuación del Plan

7.2 Diagnóstico Integral

7.3 Síntesis del Diagnóstico

7.4 Imagen Objetivo

7.5 Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano

7.6 Formulación de Proyectos

### 8. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

#### 8.1 PRIMERA ETAPA: FASE PREPARATORIA.

En esta fase se desarrollará un proceso de carácter integral, en el que a partir de una experiencia vivencial y de acercamiento a la comunidad, se realizará un análisis crítico de la realidad de la isla Pongalillo; se desarrollarán los siguientes puntos:

- 8.1.1 Definición del ámbito espacial: Espacio geográfico objeto de la ordenación.
- Delimitación del área de estudio

8.1.2 Prediagnóstico: Primera aproximación al conocimiento de las características y funcionamiento de la zona y a la identificación de los problemas más significativos.

- Características relevantes de la isla
- Problemas significativos
- Corema (abstracción del territorio representada en forma gráfica)

8.1.3 Contenido y alcance del plan de ordenamiento territorial: Variables y aspectos que deben ser objeto de información, al tipo de problemas, aspiraciones y oportunidades a considerar.

#### 8.2 SEGUNDA ETAPA: FASE DE INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO.

Luego de la delimitación del área de estudio el diagnostico tratara los siguientes puntos:

##### a) DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Esta fase consiste en recoger información relevante, entendiendo por tal la necesaria y suficiente para comprender la estructura del sistema territorial y su funcionamiento; por lo que se desarrollarán los siguientes ítems:



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### 1.\_ MEDIO FÍSICO

- 1.1 Medio Climatológico
- 1.2 Medio Inerte
- 1.3 Medio Biótico

El diagnóstico de este tema se hará a través de unidades de integración, dimensiones de valor y mapas de valoración, de acuerdo a lo planteado por Gómez Orea.

### 2.\_ POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

- 2.1\_Sistema cultural/ideológico
- 2.2\_Sistema poblacional
- 2.3\_ Sistema socio-económico

### 3.\_ASENTAMIENTO E INFRAESTRUTURAS

- 3.1\_Estructura
- 3.2\_Funcionamiento

Dentro de Ítem de estados y atributos del asentamiento se contempla el análisis de temas como la vivienda, clasificación del suelo, el uso y ocupación del suelo, de igual manera se trata el tema de infraestructura y flujos, que se presentan además como contenidos urbanísticos mínimos de un plan parcial establecido por la Ley Orgánica de Suelo en el Art. 33 y Art. 34.

Otro tema a ser tratado dentro de Estados y atributos del asentamiento es el tema de Paisaje y patrimonio a través de los siguientes subtemas:

### 4.\_NORMATIVA Y GESTIÓN RALACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### b) SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y PROGNOSIS

Esta fase del Plan de Ordenamiento Territorial de la isla tiene por objeto presentar una síntesis de los estudios del Diagnóstico, con el propósito de contar con un documento ejecutivo por una parte, y por otra, conocer la evolución futura de las áreas. Esta fase contendrá básicamente los siguientes aspectos:

- Identificación y caracterización de problemas
- Análisis FODA
- Modelo Territorial Actual
- Modelo Urbanístico Actual
- Prognosis

#### 8.3 TERCERA ETAPA: FASE DE PLANIFICACIÓN

##### a) IMAGEN OBJETIVO

La formulación de la Imagen Objetivo, parte de la hipótesis de la intervención en la realidad. Es un proceso



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

que en base a la Síntesis del Diagnóstico y la Prognosis, así como las directrices de las organizaciones locales, regionales y particularmente de la población, se construirá un modelo que refleje las necesidades sentidas, aspiraciones, ideas o deseos de desarrollo integral para el futuro inmediato y mediato de las áreas de estudio. Este estudio contendrá:

1. IMAGEN OBJETIVO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ISLA
    - Modelo Territorial Objetivo
    - Modelo Urbanístico Objetivo
  2. OBJETIVOS SECTORIALES
    - Fortalecimiento de Sustentabilidad y Sostenibilidad
    - Desarrollo socio cultural
    - Uso y ocupación del suelo
    - Equipamiento
    - Organización Social y Gestión
    - Infraestructura
- b) FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ISLA BAJO EL PRINCIPIO DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

Las determinaciones generales del Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo, serán las siguientes:

### **1. ELABORACIÓN DEL PLAN**

- 1.1 Territorial
- 1.2 Urbanístico

### **2. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- 2.1 Diseño urbano arquitectónico sostenible.
- 2.2 Formulación de proyectos de vivienda para la isla Pongalillo.
- 2.3 Formulación de proyectos de sistemas constructivos nativos.
- 2.4 Formulación de proyectos de conservación del paisaje y patrimonio.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### 9. BIBLIOGRAFÍA

- PAUTA, Fernando. *Ordenación territorial y urbanística: Un camino para su aplicación en el Ecuador*. 2013.
- GÓMEZ, Domingo. *Ordenación Territorial*. 2007.
- GARCÍA, Cristina; JARAMILLO, Gladys. *METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA: Para centros poblados menores a 5000 habitantes*. 1992.
- Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. *Plan Especial de Renovación Urbana de la Isla de Jambelí*. 2012.
- ABAD, Julio. *Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Jambelí, Santa Rosa*. 1994.
- Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. *Plan Especial del Corredor Urbano Av. Northia y Vía Playa Mann, San Cristóbal – Galápagos – Ecuador*. 2010.
- Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. *Plan de Ordenamiento Urbanístico del Centro Poblado de Sarayunga*. 2014.
- Higuera, Ester. *Urbanismo Bioclimático*. 2006.
- Municipio de Santa Rosa. *Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Cantón Santa Rosa*. 2004.
- Municipio de Santa Rosa. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Rosa*. 2011.
- Municipio de Santa Rosa. *Plan Integral de Jambelí*.
- Municipio de Cuenca. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*. 2015.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### 10. CONVENIO

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Y LA COMUNA ISLA PONGALILLO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ISLA PONGALILLO.

#### COMPARECIENTES:

Comparecen por una parte la Universidad de Cuenca, legalmente representada por el Ing. FABIÁN CARRASCO CASTRO en su calidad de Rector y por otra parte, la Comuna Isla Pongalillo representada por la Sr. Ángela Reyes Quimi.

#### PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La Universidad de Cuenca fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionado por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año. Tiene su domicilio y sede principal en la ciudad de Cuenca, Ciudadela Universitaria, Avda. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de derecho público, de carácter laico, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada por el Estado, y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el presente Estatuto, los reglamentos, normas y resoluciones expedidos por sus órganos de gobierno y autoridades competentes.

La Universidad de Cuenca, como parte de su labor inherente a consolidar la formación en los profesionales en la región y contribuir a su desarrollo, ha priorizado el proceso de Vinculación con la Sociedad dentro la docencia y la cátedra pertinente.

La Comuna Isla Pongalillo representada por la Sra. Angelita Reyes ha solicitado la participación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca en la elaboración de estudios de Planificación Territorial y Diseño Urbano en la Comuna Isla Pongalillo.

#### SEGUNDA.- OBJETO:

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, viene prestando su contingente técnico a través de sus estudiantes de los ciclos regulares con el asesoramiento de sus catedráticos, los mismos que realizarán los estudios de Anteproyecto en la Comuna Isla Pongalillo.

Los estudios estarán dirigidos por el Arq. Enrique Flores Juca y la ejecución del Convenio no requerirá de erogación económica alguna.

Los estudios a realizarse comprenden:

- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo
- Intervención Urbana de la Isla
- Maqueta de la Isla
- Proyectos con sus respectivos planos.

#### TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De la Universidad de Cuenca a través de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

- Levantamiento Topográfico de la zona urbana
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial en los siguientes documentos: Pre-diagnóstico, Diagnóstico Integrado y Atlas, Síntesis de Diagnóstico y Atlas, Modelo Territorial Objetivo y Atlas, Determinaciones del Plan y Atlas, Proyectos y Planos.
- Maqueta

De la Comuna Isla Pongalillo:

- Facilitar la información disponible.
- Facilitar la movilización a estudiantes y profesores para realizar el levantamiento de información necesario.
- Brindar la seguridad necesaria para el censo predial y encuesta de vivienda y hogares.
- Participar junto con los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en las reuniones de coordinación de los estudios.

#### CUARTA.- PLAZO:

El presente convenio tendrá una duración de seis meses, correspondientes a un periodo académico.

#### QUINTA.- NATURALEZA JURÍDICA:

Se deja constancia que quienes participen en la ejecución del presente Convenio, no contraen ninguna relación laboral o contractual, y que la intervención de las instituciones suscriptoras en el presente Convenio, no generarán ningún tipo de relación laboral entre las partes.

#### SEXTA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas en este Convenio, por cuanto responden a sus intereses institucionales. Para constancia y en fe de todo lo expresado, lo suscriben en tres ejemplares de igual valor y efecto en la ciudad de Cuenca, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil catorce.

  
Fabián Carrasco Castro  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE CUENCA

  
Sra. Ángela Reyes Quimi  
PRESIDENTE  
COMUNA ISLA PONGALILLO





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### AGRADECIMIENTO

Cada situación en la vida tiene un fin y un propósito, así mismo sucede con la creación divina, el ser humano. Dios tiene un propósito para cada uno de nosotros, y el más noble de los propósitos es ayudar al prójimo.

No hay nada más grato que colaborar con el desarrollo de la sociedad, es por esto que Dios nos ha puesto en este camino, la planificación.

Agradecemos a la Universidad de Cuenca y su facultad de Arquitectura por darnos la oportunidad de podernos formar para dicho fin, a todos los docentes que contribuyeron en esta formación, no solo profesional sino también personal.

Especial reconocimiento para nuestro Director de Tesis, Arq. Enrique Flores Juca, primeramente por confiarnos la elaboración de este plan, por su tiempo y dedicación para enriquecer y guiar este trabajo de graduación y por sus constantes consejos a nivel académico y personal.

A nuestros profesores de la opción de planificación arquitectos Fernando Pauta Calle, Ximena Salazar Guamán, Cristina Chuquiguanga Auquilla. Al Arq. Marcelo Zúñiga López que en paz descanse, gracias por enseñarnos con su ejemplo que la sencillez en una

persona vale oro, y sus conocimientos le pertenecen a aquellos oídos que están prestos a escuchar, y no buscan retribución alguna.

A los docentes y profesionales Arq. Oswaldo Cordero, Ing. Ernesto Lobato, Ing. Raúl Cordero, Arq. Sebastián Astudillo, Ing. Patricio Serrano, y demás amigos por ayudarnos con los temas de su especialidad y, Dis. Fernando Cordero y Patricia Ramírez.

A Pongalillo y sus habitantes gracias por la calidez y el apoyo brindado, así mismo a las autoridades municipales que estuvieron siguiendo de cerca este proceso.

A nuestras familias por ser pieza fundamental en nuestras vidas, por estar tras telón dirigiendo nuestras vidas y buscando nuestra felicidad y éxito.

Finalmente y principalmente nuestro agradecimiento a Dios, por darnos la oportunidad de compartir muchas alegrías, darnos la salida para las adversidades encontradas.







## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### DEDICATORIA

*Belén Ramírez Alvarado*

A mi Dios, Jehová, por darme la oportunidad y las fuerzas para culminar esta etapa de mi vida, por ser un Padre real y por su gran bondad y misericordia para conmigo.

A mi madre, Melva, quien ha sido pilar fundamental en mi vida, mi apoyo, mi guía y mi ejemplo; por impulsarme a seguir, por sus palabras de aliento en momentos que casi me rendía, y por siempre recordarme quien debo ser y que nunca estaré sola.

A mi padre, Fernando, por su amor y apoyo incondicional, y por todo el esfuerzo y sacrificio que hizo para que yo pueda llegar a ser una profesional.

A mis hermanas: Maritza, Patty y Marjorie, a mis sobrinos: Anahí, Sebastián, Micky, Alejandro, Ivanna, Julián y Santiago, y al resto de mi familia porque de una u otra manera me han demostrado su cariño y apoyo al estar junto a mí a lo largo de este camino.

A mis amigos y amigas, y a todos los que me brindaron ayuda, consejos y apoyo para que yo pueda llegar hasta aquí.

*Bolívar Núñez Ávila*

"Aunque un ejército acampe contra mí no temeré, aunque haya guerra hoy alrededor de mí en ti confiaré"

A mi familia Karina, Micaela, Nicolás y David, quienes son mi fortaleza, mi refugio y mi amor, por ustedes se ha cumplido con un reto más, gracias por esperarme cada día y dibujar una sonrisa en mi rostro.

Mis padres y hermanas que me enseñaron el valor del esfuerzo, la honradez y la dedicación, gracias por darme las herramientas para llegar a ser lo que soy.

A mis compañeros Roberto y Belén, quienes llevamos uno sueño juntos, y supimos manejar nuestras emociones y responsabilidades para cumplir este maravilloso reto.

*Roberto Pilco Terán*

Agradezco a mi familia, en especial a mis padres por todo el apoyo durante el transcurso de mi vida, por volver a creer en mí ante las adversidades y tropiezos.

A mi esposa por su paciencia, por su cariño. El amor se expresa de diferentes maneras, esta es una de ellas, la cual te dedico con infinito amor.

Gracias Dios por darme la solución a cada problema, por las bendiciones que derramas en mí y en mi familia.





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

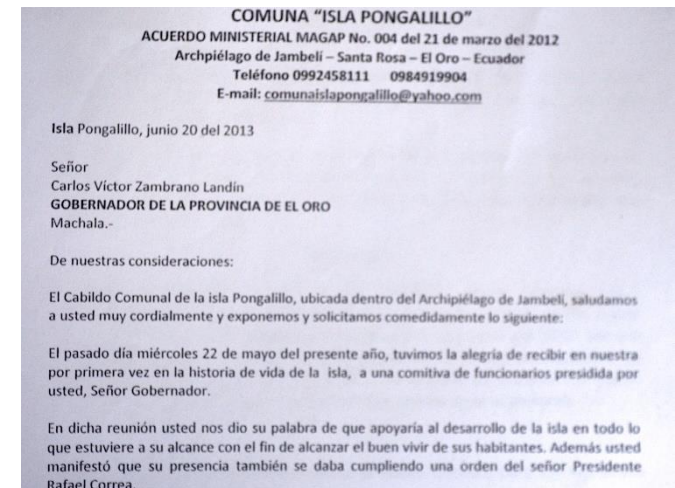
### INTRODUCCIÓN

#### Antecedentes

El trabajo de tesis "Plan de Ordenamiento Territorial de Pongalillo" surge a partir de la visita del gobernador de la Provincia de El Oro a la Comuna Isla Pongalillo, en donde existe el ofrecimiento del gobernador a los moradores, para apoyar al desarrollo de la isla y dotar de espacios y servicios al asentamiento; dichas peticiones quedan en constancia mediante Acuerdo Ministerial MAGAP No. 004 del 21 de marzo de 2012 (Ver Fotografías N° 01 y N° 02).

Siendo requisito previo para cualquier intervención en la isla, contar con un Plan de Ordenamiento conforme establece la Constitución de la República, la comuna solicita la intervención de la Universidad de Cuenca para dicho fin. El requerimiento se basaba en la elaboración de un plan de ordenación urbanístico; sin embargo, ante la inexistencia de normativa de alcance territorial en la isla, se resuelve abordar el tema mediante un plan a nivel territorial como tema de tesis.

FOTOGRAFÍA N° 01  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Acuerdo Ministerial MAGAP N°004 Parte 1



Fuente: Arq. Enrique Flores

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### FOTOGRAFÍA N° 02 ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA Acuerdo Ministerial Acuerdo Ministerial MAGAP N°004 Parte 2

En esta oportunidad, señor Gobernador, a continuación solicitamos el apoyo del gobierno para conseguir las más urgentes obras que estamos necesitando en nuestra isla Pongalillo, y que son las siguientes:

- 1.- Saneamiento Ambiental (agua potable, alcantarillado y latinización)
- 2.- Construcción del Muelle Comunitario y un Muro de Contención (escollera)
- 3.- Aluminado Público en toda la isla
- 4.- Remodelación de la Escuelita y relleno URGENTE de su patio
- 5.- Dotación de un bote con Motor para el servicio comunitario
- 6.- Seguridad: Implementación de un destacamento de la Armada para seguridad comunitaria
- 7.- Dotación completa de muebles y enseres para el equipamiento de la CASA COMUNAL recién construida.
- 8.- Apoyo para el intercambio de experiencias en LIDERAZGO dentro y fuera de país.

Estamos seguras que vuestro apoyo llegará en el menor tiempo posible gracias a su gestión y al gobierno de nuestro Presidente Rafael Correa que si está apoyando de verdad a las comunidades ancestrales que vivimos aisladas del continente.

Atentamente,  
*[Firma]*

Fuente: Arq. Enrique Flores

### Metodología

En primera instancia, la metodología planteada en la denuncia de la tesis responde al estudio de un territorio con varios asentamientos, conforme los requerimientos y datos suministrados por las autoridades de la comuna.

Sin embargo, posteriormente mediante una visita de campo y taller con los habitantes de Pongalillo para la Etapa de Prediagnóstico, se pudo corroborar que el territorio solamente contaba con un asentamiento, por lo que era necesario trabajar desde un enfoque

urbanístico, por lo que dicha metodología optada preliminarmente debía adaptarse al espacio territorial y cuando amerite profundizar, en un ordenamiento urbanístico (Ver Fotografía N° 03).

### FOTOGRAFÍA N° 03 ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA Taller con habitantes de Pongalillo



Fuente: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### Complejidad del tema

La singularidad del territorio en estudio hace que las exigencias sean mayores, situación que obliga a incorporar especialistas en varios temas para resolver de mejor manera la problemática del espacio, es así que se consigue la cooperación de varios profesionales

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

académicos de nuestra facultad que se nombra a continuación:

- Arq. M.Sc. Enrique Flores (Director de tesis)
- Ing. Ernesto Lovato (Agrónomo – Paisajista)
- Arq. Oswaldo Cordero (Urbanista - Normativa)
- Ing. Iván Cordero (Hidráulico - Sanitario)
- Arq. Sebastián Astudillo (Urbanista - Paisajista)

El interés de dichos profesionales permite una visita conjunta a la isla para abordar temas específicos (Ver Fotografía N° 04 y N° 05).

**FOTOGRAFÍA N° 05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Visita a la Isla con Tutores**



**Fuente:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Visita a la Isla con Tutores**



**Fuente:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

Para enriquecer el POT se programa varias reuniones de trabajo con los tutores, los mismos que dan su aporte en el desarrollo del plan mediante las ideas expuestas (Ver Fotografías N° 06 y N° 07).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Taller con tutores**



**Fuente:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Taller con tutores**



**Fuente:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

Considerando que la tesis se realiza mediante un convenio entre la Universidad de Cuenca y la Comuna Isla Pongalillo, el municipio es el encargado de dar seguimiento al plan, por lo que se trabaja con técnicos del Municipio de Santa Rosa, teniendo de esta manera acercamiento con el Arq. Bolívar Ullauri para coordinar ciertos aspectos como la cartografía, entrega de información, etc.

### **Esquema Metodológico**

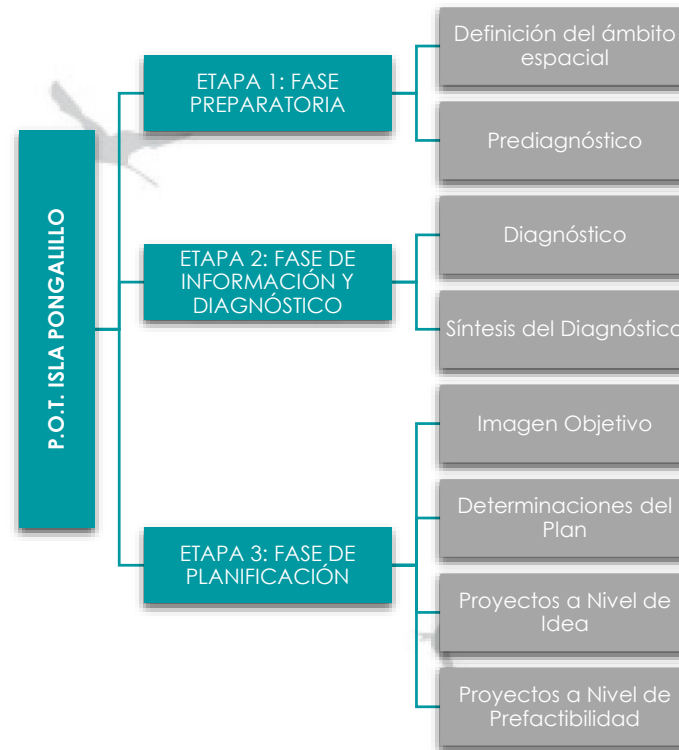
Con la ayuda obtenida y la investigación realizada, se determina la metodología para el desarrollo del Plan Territorial con alcance Urbanístico.

Cabe recalcar que en el desarrollo del presente trabajo, han sido agregadas citas bibliográficas de definiciones y se ha consultado varios ejemplos de planes de ordenamiento territorial, así como documentos técnicos complementarios, ya que esta tesis a más de desarrollar un plan, constituye una guía metodológica para la elaboración de planes en territorios con características similares.

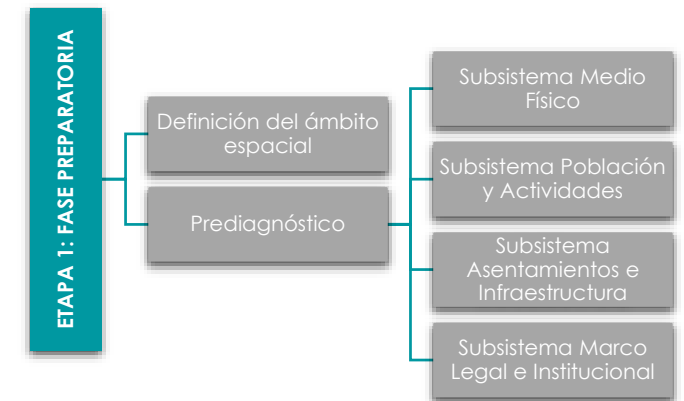
Además se toma en cuenta formatos de Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) para entregar el documento.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

El Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo se desarrolla en tres etapas: 1º Fase Preparatoria, 2º Fase de Información y Diagnóstico y 3º Fase de Planificación:

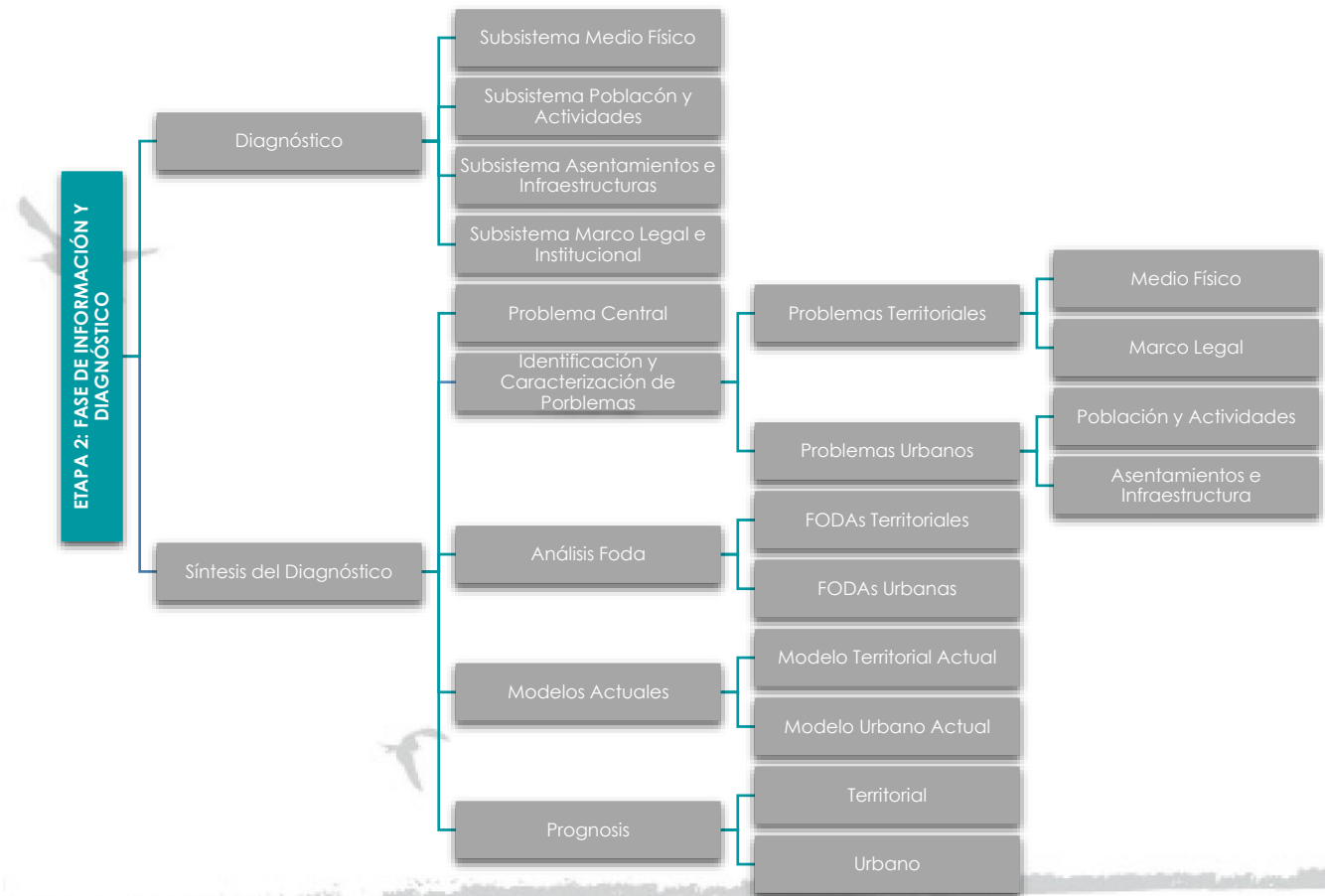


La primera etapa se desarrolla de la siguiente manera:



La segunda etapa se elabora en dos contenidos: Diagnóstico y Síntesis del Diagnóstico, desarrollados en función de los cuatro subsistemas principales, entendiendo en todo el Plan al Medio físico y al Marco Legal a nivel Territorial y al subsistema Población y Actividades y Asentamientos e Infraestructuras a nivel urbano debido a la existencia de un solo asentamiento, como se ve a continuación:

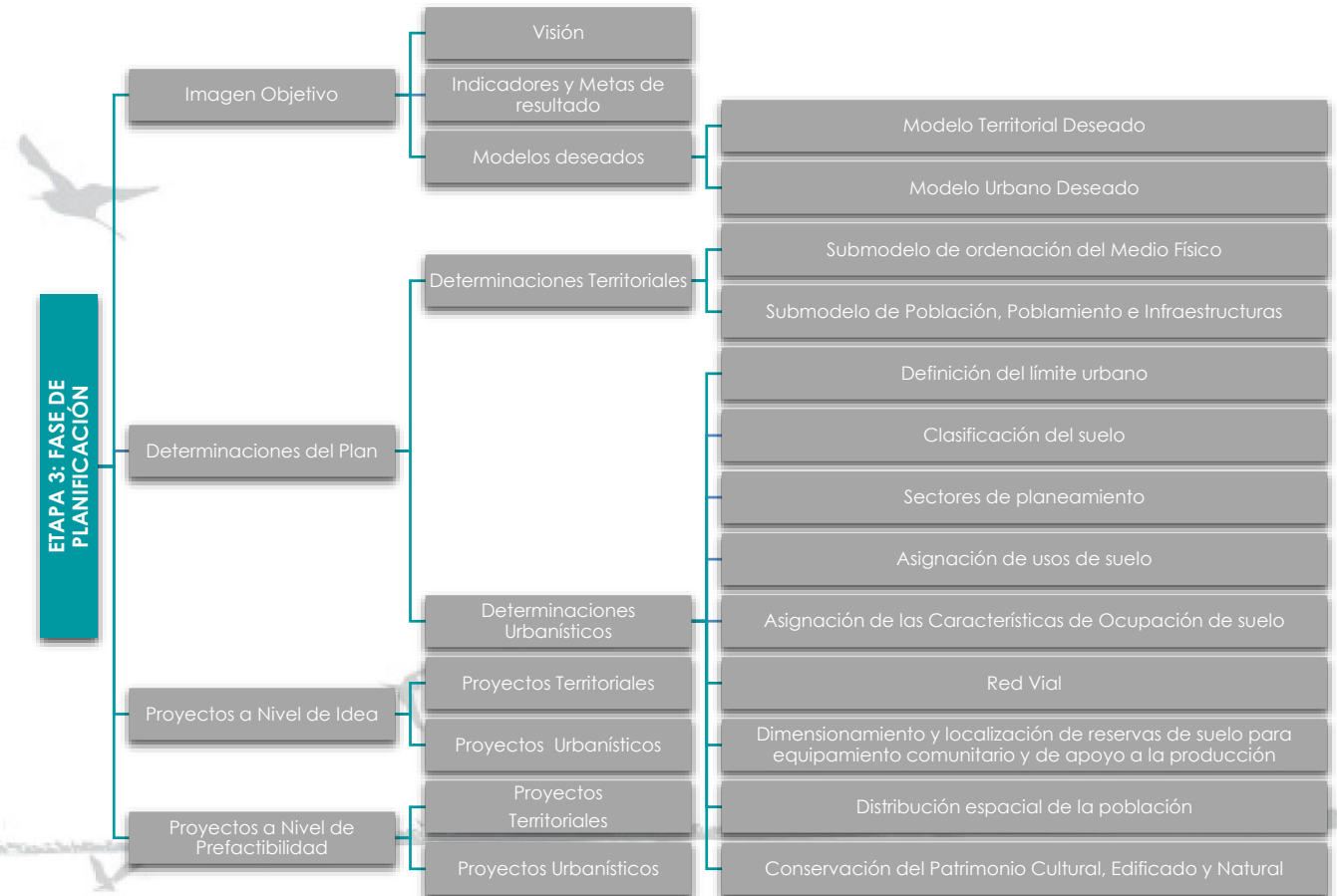
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

La tercera etapa se desarrolla como se ve a continuación:





Primera Etapa:  
Fase Preparatoria



Plan de Ordenamiento Territorial  
de la **Isla Pongalillo**







## PRIMERA ETAPA: FASE PREPARATORIA

### ANTECEDENTES

“Esta fase puede entenderse como el «proyecto del plan», es decir, un documento en el que se plantea el espacio objeto del plan y las intenciones de la entidad que lo promueve, la problemática y las oportunidades a tratar, la filosofía con el que se va a enfocar el tema, la figura legal en su caso, contenido y alcance del plan a realizar en función de las características y problemática, la forma en que se va a trabajar, el equipo que desarrollará el trabajo, el programa y el presupuesto requerido para la elaboración del plan. La importancia de esta fase para la calidad y economía del plan es comparable a la de un proyecto con respecto a una obra” (Gómez Orea, 2008: 136-137).

En esta fase se desarrolla un proceso de carácter integral, en el que a partir de una experiencia vivencial y de acercamiento a la comunidad, se realiza un análisis crítico de la realidad de la isla Pongalillo; se desarrollan los siguientes puntos:

- Definición del ámbito espacial.
- Prediagnóstico o diagnóstico preliminar.
- Contenido y alcance del plan de ordenamiento territorial: Variables y aspectos que deben ser objeto

de información, al tipo de problemas, aspiraciones y oportunidades a considerar.

### 1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL

“El ámbito espacial se refiere al espacio geográfico objeto de ordenación; éste puede ser nacional, regional, comarca, local o particular, y vendrá dado de forma taxativa por las instancias responsables; cuando al ámbito no está definido por límites administrativos, incluso en este caso, los resultados del análisis pueden aconsejar la modificación del ámbito inicialmente previsto así como una diferenciación en subámbitos si existen fuertes contrastes entre partes del territorio y por tanto problemas y potenciales específicos, no generalizables al conjunto. En ocasiones resulta obligado superar en el análisis la extensión del ámbito establecido en función de la localización de las causas de los problemas, de sus efectos o de las soluciones planteadas” (Gómez Orea, 2008: 137-138).

El presente trabajo comprende el ordenamiento territorial de la Isla Pongalillo, ubicada en la Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; además, al existir un único asentamiento en el territorio, al cual denominaremos “Comuna Isla Pongalillo”, es indispensable estudiarlo, por lo que se desarrolla un Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo, y con

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

una mayor aproximación el Ordenamiento Urbanístico de la Comuna Pongalillo (Gráfico N° 1.01 y 1.02).

**GRÁFICO N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación Isla Pongalillo



Fuente: Google Earth

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 1.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Al ser necesario realizar un plan de ordenamiento territorial y urbanístico, es necesario delimitar cada una de estas zonas.

#### 1.1.1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO SUJETO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Siendo el territorio un espacio insular, el que se delimita por el mismo borde costero, se fijará este límite para abordar el estudio del plan de ordenamiento territorial, el mismo que para fines de estudio se denominará isla (Ver Gráfico N° 1.02).

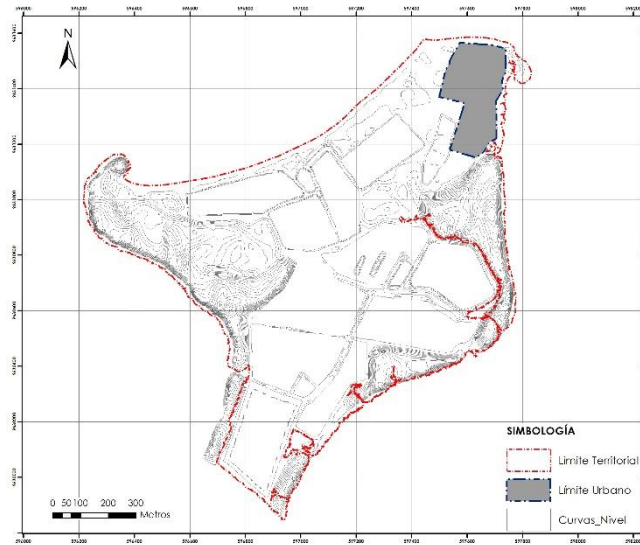
Por otra parte, el estudio del asentamiento se abordará como un plan urbanístico, por lo que la delimitación del centro poblado se adoptará en base al límite de la comuna determinado por el MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (Ver Gráfico N° 1.02).

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**GRÁFICO N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Delimitación del área de estudio**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

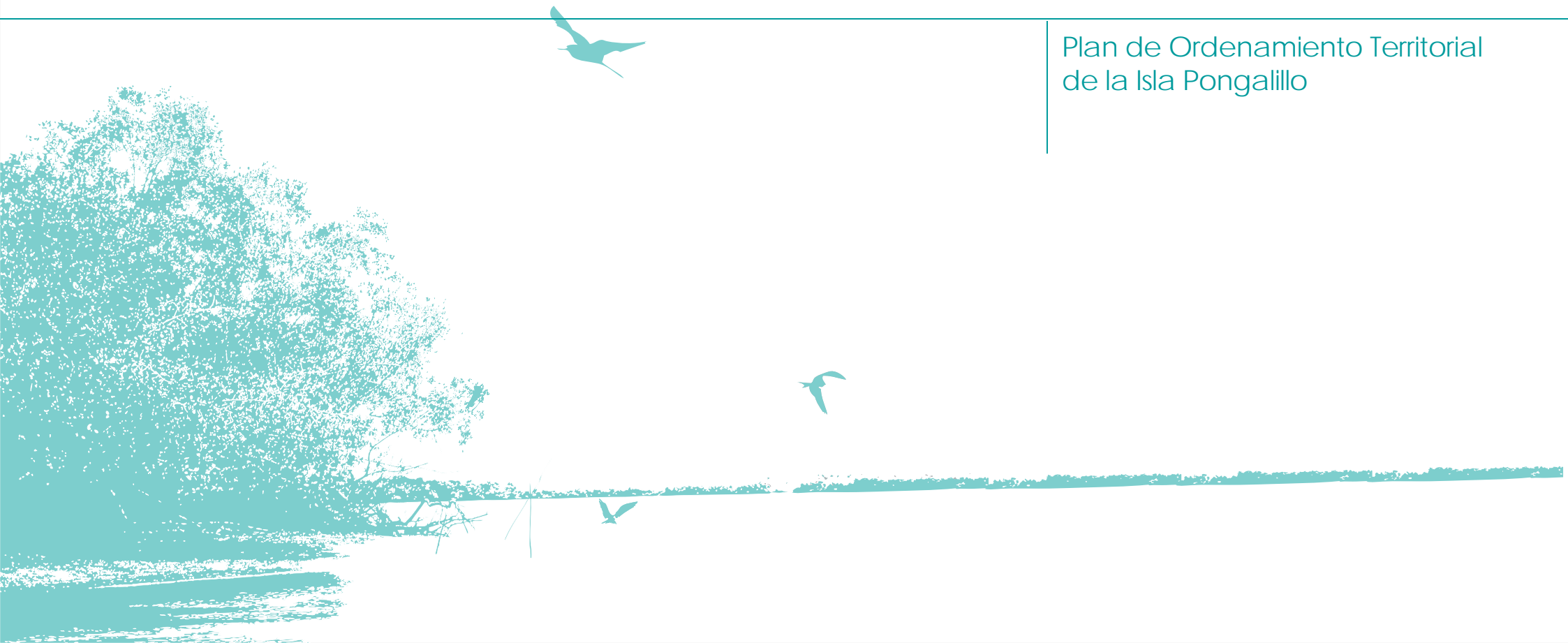






## Prediagnóstico

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

### 2. PREDIAGNÓSTICO

“Esta tarea consiste básicamente en una primera aproximación al conocimiento de las características y funcionamiento de la zona y a la identificación de los problemas más significativos, de las potencialidades más relevantes, de las debilidades que la aquejan, de las fortalezas de que dispone, de las oportunidades y de las amenazas que aparecen en el contexto exterior. Y todo ello realizado con la información de que se dispone i que resulta fácilmente accesible y después de una primera toma de contacto con la zona, con su población y con personas cualificadas que se pueda consultar” (Gómez Orea, 2008: 139).

En este tema se dan a conocer los datos preliminares para abordar la problemática, recopilando información de las entidades respectivas para dar un paso inicial a la etapa del diagnóstico, generando una aproximación a la realidad del asentamiento y a la problemática relevante existente en la comuna.

Se ha acudido a distintas entidades para la recopilación de información, la cartografía fue suministrada por la Municipalidad del Cantón Santa Rosa, se acudió al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) para obtener datos como la conformación de la Comuna y las actividades camaroneras existentes en el territorio.

### 2.1. ACERCAMIENTO CON LA COMUNA

Una de las actividades que plantea el Prediagnóstico, es la socialización del plan con los habitantes del asentamiento, la misma que se llevó a cabo en marzo de 2014, en donde se desarrollaron una serie de actividades tales como: socialización del plan, aproximación a problemas con la comuna, reconocimiento del ámbito espacial, levantamiento de información secundaria, entre otros (Fotografía N° 1.01).

**FOTOGRAFÍA N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Primer acercamiento con dirigentes de la comuna



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

### 2.1.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN

Considerando que el plan va enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, es de vital importancia que la comunidad esté enterada del proceso que se llevará a cabo y todas las fases del plan, para de esta manera preparar a la población para las actividades que se desarrollan en el transcurso de la elaboración del plan y esperar la suficiente colaboración de ellos para un resultado lo más apegado a la realidad (Fotografía N° 1.02).

**FOTOGRAFÍA N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Socialización del Plan



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 2.1.2. APROXIMACIÓN A PROBLEMAS CON LA COMUNA

Se realizó una lluvia de ideas con los habitantes, en donde se recogieron las principales inquietudes agrupadas en 2 preguntas: ¿Cuáles son los principales problemas en la isla? y ¿Qué necesita la población para desarrollarse?, obteniendo los siguientes resultados (Fotografía N° 1.03).

**FOTOGRAFÍA N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Aproximación a problemas y necesidades



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

#### Problemas:

- Inseguridad en la isla por delincuencia
- Contaminación del mar
- Lejanía de la isla con el continente
- Elevado costo de transportación al continente
- Poca colaboración entre miembros de la comuna
- Pobreza
- Pesca poco rentable
- Presencia de piratas en el mar

#### Necesidades:

- Muelle de acceso
- Agua Potable (tanque elevado)
- Muro de escollera
- Bote comunitario
- Sistemas de evacuación de aguas servidas
- Parques infantiles

### 2.1.3. RECONOCIMIENTO DEL ÁMBITO ESPACIAL

Se realizó un reconocimiento del área de estudio con los dirigentes de la comuna, en donde se pudo observar de una manera clara los límites de la isla y de la comuna, como primera aproximación a la etapa posterior de definición del área (Fotografía N° 1.04).

**FOTOGRAFÍA N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Reconocimiento del ámbito espacial**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo



## 2.2. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Este tema se desarrolla con la finalidad de exponer la información obtenida de las diferentes entidades, que sirva de base para la elaboración del diagnóstico sectorial, agrupado por subsistemas.

### 2.2.1. SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO

#### Antecedentes

El estudio del medio físico natural permite conocer la realidad del espacio geográfico, de un territorio concreto, pretende presentar los suficientes elementos de juicio que permitan además la comprensión de los elementos y procesos, que se han desarrollado a lo largo del tiempo, y que conforman un sistema con sus estructuras, funciones, procesos, y formas; así como el comportamiento que impone el medio físico natural a la organización territorial del Centro Poblado con el fin de generar estrategias y políticas de ordenamiento de acordes al crecimiento del asentamiento.

En el análisis, se podrá determinar aspectos importantes para la elaboración del plan, se estudiará: hidrografía, clima, sus características topográficas, geológicas y geotécnicas, el suelo y su uso, la forma de vida, los riesgos, áreas que puedan ser conservadas por su alta calidad ambiental, así como la presencia de flora y

fauna endémica de la zona de estudio. Todos estos aspectos darán una clara visión para determinar potencialidades y limitaciones, una correcta organización de espacio, preservar áreas de interés ecológico, con el fin de que nos permita plantear estrategias y políticas de ordenamiento y de esta forma generar beneficios comunes para todos sus habitantes.

#### 2.2.1.1. Medio Inerte

##### a) Ubicación Geográfica y Extensión

El área que se va a estudiar, se ubica entre las coordenadas P1 (599878, 9631719) y P2 (595699, 9631131); P3 (595574, 9628559) y P4 (599425, 9629117), en la Isla Pongalillo, que pertenece a la Parroquia Jambelí, es un patrimonio territorial del Cantón Santa Rosa, de la Provincia del Oro.

El área aproximada que analiza el trabajo cuenta con 482,37 Ha, donde se desarrolla una actividad productiva mayoritaria de camaroneras, la misma que ocupa las tres cuartas partes del territorio de la Isla. Esta franja es variable porque en algunos casos los muros de las camaroneras invaden las áreas del manglar, mar y canales, alterando la figura del borde costero en una margen de 10 a 20 metros.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

La infraestructura de las camaroneras irrumpe en el área del mangle, para colocar muelles, atracaderos, muros de las piscinas y compuertas de desagüe, que descargan directamente al estero Pongalillo (Ver Gráfico N° 1.03).

cotidiana del conjunto de la comunidad y por lo tanto en la población y sus actividades (Ver Gráfico N° 1.04).

**GRÁFICO N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación de la Isla Pongalillo



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## b) Clima

El clima es un condicionante importante para el desarrollo de las diferentes actividades existentes en el área de estudio, forma parte de las condiciones ambientales que en general están incidiendo en la vida

**GRÁFICO N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tipos de Clima



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

La isla de Pongalillo pertenece a una zona tropical Megatérmico Seco, se puede apreciar que la zona de estudio reúne características de mayo a noviembre de Clima Tropical Seco.

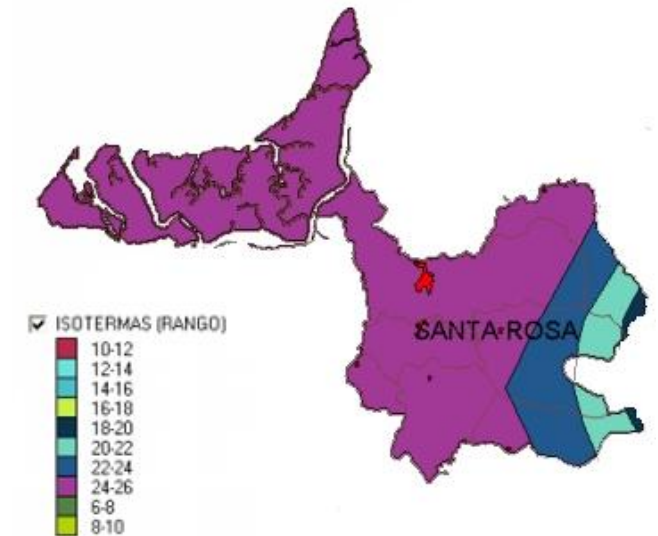
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

- **Precipitación:** Las precipitaciones determinan la cantidad de agua que cae de la atmósfera a la superficie terrestre en forma de lluvia, nieve, agua o granizo. Las precipitaciones en la Isla Pongalillo, la media anual oscila en los 500 mm.
- **Temperatura:** Es el grado de calentamiento del aire, se mide con el termómetro, se expresa en grados centígrados ( $^{\circ}\text{C}$ ), es un factor del clima importante para el desarrollo agrícola y pecuario ya que tiene mucha influencia en las actividades de la población. La temperatura media del aire varía entre los 20 a 26  $^{\circ}\text{C}$ . (Ver Gráfico N<sup>o</sup> 1.05).
- **Humedad Relativa:** La humedad relativa es la cantidad de vapor de agua contenida en un volumen de aire en relación a la cantidad máxima de vapor que dicho volumen sería capaz de contener a igual temperatura, se expresa en porcentaje.

GRÁFICO N<sup>o</sup> 1.05  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Isotermas



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

La presencia de humedad es constante en todo el territorio, la misma que en los meses de mayo a noviembre baja de 87% a 91% y en tiempos de invierno se llega al 97%.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

#### c) Suelo

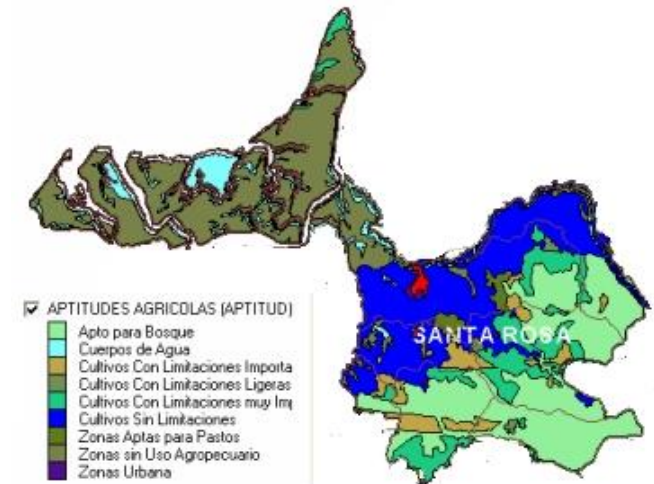
Se denomina suelo a la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, son sistemas complejos donde ocurren procesos químicos, físicos y biológicos que se ven reflejados en la gran variedad de suelos existente en los Continentes y en las Islas.

Dentro del territorio de la isla Pongalillo, en cuanto a la aptitud agrícola, se tiene un suelo con aptitudes cultivos con limitaciones ligeras, es por causa de las propiedades del suelo de esta zona, los cultivos que mayoritariamente se pueden dar es: sandía, tamarindo y ciruelos (Ver Gráfico N° 1.06).

Corresponde a uno de los factores más importantes que condicionan las características de una zona o un asentamiento. En ese tema, se analizará la clasificación taxonómica, uso de suelo, erosión y aspectos topográficos.

Las condiciones del suelo en el Archipiélago de Jambelí a la que pertenece Pongalillo, son en su mayoría de origen sedimentario, la cantidad de arena y sal dentro de la composición del suelo, limita a la fertilidad.

GRÁFICO N° 1.06  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Aptitud Agrícola



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- Taxonomía: Es un sistema de clasificación que usa aproximaciones sucesivas para determinar la capacidad de un suelo para encajar en categorías predefinidas. En todo el territorio del Cantón Santa Rosa se pueden encontrar 5 diferentes tipos de suelo, los cuales son: alisol, entisol, histosol, inseptisol e inseptisol + entisol, en donde Pongalillo está dentro del tipo alisol.

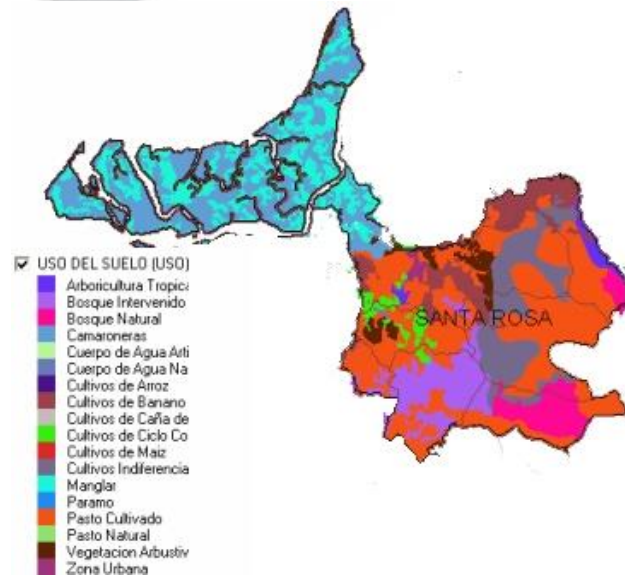
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

- Uso del suelo actual: En la Isla Pongalillo se divide en dos grupos de uso predominante, siendo manglar y camaroneras los más representativos, siendo el segundo el uso de suelo que ha ocasionado una gran deforestación de manglar (Ver Gráfico N° 1.07).

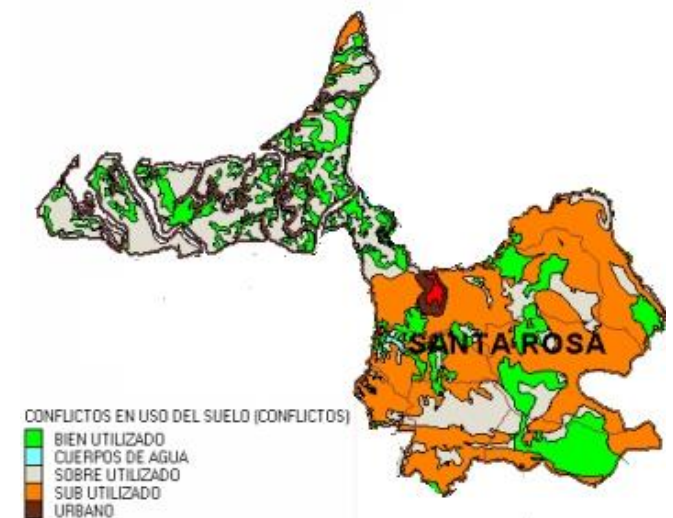
**GRÁFICO N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Uso del Suelo



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- Conflictos de usos de suelo: En la Isla Pongalillo se ha determinado rangos de conflicto de usos del suelo entre los cuales encontramos: sobre utilizados y bien utilizados (Ver Gráfico N° 1.08).

**GRÁFICO N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Conflictos de usos de Suelo



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



- **Erosión:** La erosión es la degradación y el transporte de material o sustrato del suelo, por medio de un agente dinámico, como son el agua, el viento o la temperatura. Existe una gran deforestación del mangle lo que ha provocado de en algunos lugares se formen bancos de arena que se depositan en la parte norte de la Isla y en otros se pierda territorio ante la erosión del mar que se da en la zona este del territorio.

#### **d) Aspectos Topográficos**

El grado de inclinación del terreno es representado numéricamente por la pendiente, valor que se expresa en rangos o porcentaje siendo este último el más usado.

La isla Pongalillo no tiene elevadas pendientes, es una superficie plana, el rango de pendiente es de entre 0 a 10%, Podemos considerar debido a las condiciones topográficas, que es apto construir edificaciones.

Las zonas más altas dentro de la Isla Pongalillo se encuentran:

- Área urbana: Entre la iglesia y la escuela
- Área rural: Sector oeste de la Isla.

#### **e) Geomorfología**

La Isla Pongalillo pertenece al Archipiélago de Jambelí y puede considerarse que en esta zona insular provocada por la sedimentación arrastrada de los ríos desde sus orígenes, su zona costera se caracteriza por ser de poca profundidad y por tener gran influencia de los ríos continentales.

#### **f) Hidrografía**

En el caso del Archipiélago de Jambelí tiene la influencia de varios sistemas hídricos como el río Pital que recoge aguas del río Santa Rosa y el Buenavista, el Zarumilla, Arenillas, Motucha y Jubones.

#### **2.2.1.2. Medio Biótico**

Representa el conjunto de especies de flora y fauna desde el punto de vista del ecosistema, que permita la identificación de áreas con alta riqueza de especies que facilite desarrollar estrategias adecuadas de conservación.

- **Flora:** Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que habitan en un ecosistema determinado (Ver Cuadro N° 1.01).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

**CUADRO N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tipos de mangle existentes en la isla**

Nombre Común	Descripción
Mangle Rojo	Arboles con raíces torcidas en forma de zancos, pueden alcanzar hasta 45 m de altura. Capaz de aguantar erosión, oleajes y vientos altos.
Mangle colorado	
Mangle Negro	Pueden alcanzar hasta 20 m de altura y se caracterizan por su corteza externa oscura y una interna amarillenta verde grisácea posee mayó absorción de sal.
Mangle blanco	Hojas ovaladas con flores en forma de cocos, crece a orillas de esteros salobres como arbustos. Se parece a un árbol de navidad y sobrepasa los 10 m de altura, se desarrolla en suelos arenosos. Único árbol con raíces subterráneas.
Mangle Jelí	
Mangle Piñuelo	Sus árboles alcanzan hasta 15 m de altura, posee un tronco ensanchado en la base y tiene raíces fuertes parcialmente fusionadas. Hojas sésiles y agrupadas en manojos.
Mangle ñato	Arboles corpulentos de hasta 25 m de altura corteza de color café rojizo, hojas afinadas y alternas. Cambian anualmente sus hojas.

**Fuente:** Plan de negocios para la implementación de la Ruta Ecoturística Comunitaria: "Ruta del Cholo Pescador"

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- Fauna: Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado (Ver Cuadro N° 1.02).

**CUADRO N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Fauna existente en la isla**

Tipo	Especie
Insectos	Abejas, Cocuyos, Mariposas, Mosca de fruta, Mosca doméstica, Mosquillo, Pachón, Chapuletes, Garrapata, Volador, Jején y Termitas.
Anfibios	Sapo.
Aves	Pelicano pardo, Cormorán neotropical, Aninga, Fragata magnífica, Garcilla estriada, Garceta nivea, Garza nocturna, Cangrejera, Gaceta grande, Gallinazo negro, Cabeciroja, Ibis blanco, Garza nocturna, Coroninegra, Garceta azul y Gallareta Común.
Reptiles	Culebra sobrecama, Culebra bejuco, Culebra robalo, Ciempies, Iguana, Lagartija y Pacaso.
Arácnidos	Araña y Alacrán.
Peces	Barbudos, Ducas, Camarón y Viejas.
Crustáceos	Camarón de mar.
Moluscos	Almeja, Concha prieta, Concha pata de mula, Concha bajera, Mejillón, Ostión y Caracol.

**Fuente:** Plan de negocios para la implementación de la Ruta Ecoturística Comunitaria: "Ruta del Cholo Pescador"

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## 2.2.2. SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

### 2.2.2.1. Demografía

#### Antecedentes

Es la ciencia que tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas y que trata de su dimensión, estructura, evolución y características generales.

El estudio de la población es de gran importancia para la elaboración de un Plan de Ordenamiento ya que la planificación que se pretende alcanzar es para su beneficio y para su mejor calidad de vida.

#### a) Población Total

Pongalillo se considera como un área rural del Cantón Santa Rosa, y según el mapa censal correspondiente al VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2010, el sector donde se encuentra la Isla comprende un área extremadamente mayor a la de estudio, por lo tanto no será posible analizar esos datos ya que no son reales para el A.E.P. (Ver Gráfico N°1.09).

GRÁFICO N° 1.09  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Mapa censal – 2010



Fuente: Internet, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/cartografia-digital-2010/>

En el Cuadro N° 1.03, se presentan los datos de una tesis de grado de la Universidad Internacional del Ecuador aplicada en la Isla y de una entrevista con la presidenta de la comuna, la señora Ángela Reyes. Los datos reflejan una población total aproximada de 112 personas, el mismo que sería el real ya que los dirigentes llevan un registro de los habitantes de la isla.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**CUADRO N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población según años. Evolución demográfica de Pongalillo.**

FUENTE	AÑO	NIÑOS (0 - 12 AÑOS)	ADULTOS Y TERCERA EDAD	POBLACIÓN TOTAL
Tesis de Grado	2010	18	95	113
Presidente Comuna	2014	12	100	112

**Fuente:** "Plan de negocios para la implementación de la Ruta Ecoturística Comunitaria: 'Ruta del Cholo Pescador'", Universidad Internacional del Ecuador, Tesis de Grado, Ecuador, 2012. Visita de campo 18 de marzo del 2014.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### b) Clasificación de la Población

#### • Población según Sexo

En la visita a la comunidad no se obtuvo información de la población según su género, sin embargo el Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí proporciona este dato acerca de Pongalillo (Ver Cuadro N° 1.04).

**CUADRO N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población según sexo.**

FUENTE	AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	POBLAC. TOTAL
Plan Integral De Jambelí	2004	51	54,84	42	45,16	93
Plan de Desarrollo Estratégico	2009	63	65,63	33	34,37	96

**Fuente:** Plan Integral de Jambelí, Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí.

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Según el Cuadro N° 1.04 el predominio de género en la Isla Pongalillo es el del sexo masculino según ambas fuentes.

#### • Población según rango de Edad

En el siguiente cuadro se observan los datos acerca de Pongalillo que se registran en el Plan Territorial de Santa Rosa y en la Tesis de Grado de la Universidad Internacional (Ver Cuadro N° 1.05).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**CUADRO N° 1.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población según rangos de edad.

GRUPOS DE EDAD	PLAN INTEGRAL DE JAMBELÍ 2004	%	TESIS DE GRADO UNIV. INTERNAC.	%
0 – 5	16	17.20	18	15.93
6 – 12	10	10.75		
13 – 18	14	15.05	95	84.07
19 – 40	28	30.11		
41 en adelante	25	26.88		
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Plan Integral de Jambelí. "Plan de negocios para la implementación de la Ruta Ecológica Comunitaria: 'Ruta del Cholo Pescador'", Universidad Internacional del Ecuador, Tesis de Grado, Ecuador, 2012.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Según el Cuadro N° 1.05, existe un alto porcentaje de niños y adolescentes que exigen educación primaria y secundaria, además existe un número considerable de personas que se encuentran en edad para trabajar.

### c) Composición Familiar

Según El Plan Integral de Jambelí el promedio del grupo familiar es de 3.44 miembros.

**FOTOGRAFÍA N° 1.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Habitantes de la Isla.



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### d) Densidad Poblacional

Para el año de aplicación del Plan Integral de Jambelí (2004), el área urbana ocupada en la Isla era de 4.01 Ha, por lo tanto se tenía una densidad bruta de 23.19 hab/ha.

Este es un dato que será comprobado en el Diagnóstico según las nuevas condiciones de la Isla ya que el área urbana ha sufrido cambios que pueden alterar el valor anteriormente expuesto, el mismo que representa una densidad muy baja, debido a la poca población que reside en la Isla.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Habitantes de la Isla.**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### e) Emigración

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 existe en el área censal únicamente un caso de emigración de una mujer de 15 años hacia España, lo cual es un dato positivo ya que significa que las personas se mantienen en la Isla por contar con las condiciones favorables para residir en ella, especialmente en el ámbito laboral.

### 2.2.2.2. Aspectos Socioeconómicos

#### Antecedentes

El estudio de los Aspectos Socioeconómicos permite conocer el grado de desarrollo de un centro poblado, hace referencia a las actividades económicas más relevantes del sector.

Conocer estos aspectos ayuda a desarrollar programas y proyectos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial a realizarse posteriormente, los mismos que ayuden al desarrollo eficaz del asentamiento.

#### a) Población según condiciones de Alfabetismo

Son personas analfabetas aquellas mayores de 18 años que no saben leer ni escribir, este es un factor que atrasa o impide el desarrollo de una comunidad, pues esta situación imposibilita que una persona se vincule a determinadas actividades.

El Plan Integral de Jambelí presenta los siguientes resultados acerca del área de estudio:





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

**CUADRO N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población según condiciones de alfabetismo

FUENTES	AÑO	% de casos de alfabetismo	% de casos de analfabetismo
Plan Integral de Jambelí	2004	80	20

**Fuente:** Plan Integral de Jambelí. INEC censo de Población y Vivienda 2010.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Como se puede observar en el Cuadro N° 1.06 el porcentaje de analfabetismo en la Isla en el año 2004 es bastante significativo, ya que al ser una población pequeña el número de personas que no saben leer ni escribir es alto. Este dato será actualizado en el Diagnóstico del presente Plan.

### b) Clasificación de la Población por Niveles de Instrucción

Como referencia para este tema se tomarán los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 realizado por el INEC, recordando que este sector censal abarca mayor área que el límite del asentamiento, por lo que sus datos no son reales únicamente para el área de estudio (Ver Cuadro N° 1.07).

**CUADRO N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población según niveles de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	CASOS	%
Ninguno	10	4.67
Preescolar	6	2.80
Primario	152	71.03
Secundario	35	16.36
Educación Básica	4	1.87
Se ignora	7	3.27
<b>TOTAL:</b>	<b>214</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC Censo de Población y Vivienda 2010.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Se puede observar en el Cuadro N° 1.07 que la mayoría de la población del sector censal ha terminado o se encuentra cursando estudios en la primaria, y en segundo orden y en menor número con el 16.36% han cursado estudios en la secundaria. Los datos expuestos son preocupantes por el hecho de que ningún habitante se encuentre cursando estudios superiores, lo cual representa un estancamiento en el ámbito socio-económico del asentamiento.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Única aula de la escuela de la Isla en la que se imparten clases



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### c) Clasificación de la Población Económicamente Activa e Inactiva

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 en la zona que comprende Pongalillo existen 130 personas entre los 18 y 64 años, es decir, habitantes en edad de trabajar y que por lo tanto conforman la población económicamente activa, ya que se han incorporado al mercado laboral; la población restante,

114 personas, son consideradas como económicamente inactivas por no contribuir a la producción de bienes y servicios.

Cabe recalcar que el dato expuesto anteriormente es solo un aproximado, ya que este indicador depende de más factores como por ejemplo el desempleo o alguna discapacidad que les impida trabajar aunque se encuentren en el rango de edad para hacerlo.

### d) Clasificación de la Población Económicamente Activa

#### Clasificación de la Población Económicamente Activa por rama de Actividad

Esta clasificación consiste en separar a los habitantes del asentamiento según los sectores de la economía, permitiendo establecer el campo laboral de los habitantes, según los bienes y servicios que producen.

Según lo que muestran los resultados en el Cuadro N° 1.08 de las ramas de actividad en las que se desarrollan los habitantes de la Isla Pongalillo según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 84.87% de habitantes tienen como rama principal la pesca, lo cual es lógico por su condición de Isla. Este dato concuerda con lo que registra el Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Rural Jambelí, ya que en este se informa

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

que el 98% de jefes de hogar se dedican a la pesca artesanal y a la recolección de moluscos y jaibas (Ver Fotografía N° 1.08 y Fotografía N° 1.09).

**CUADRO N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población económicamente activa según ramas de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	101	84.87
Explotación de minas y canteras	1	0.84
Industrias manufactureras	1	0.84
Construcción	2	1.68
Comercio al por mayor y menor	1	0.84
Otras actividades de servicios	1	0.84
Actividades de los hogares como empleadores	1	0.84
No declarado	8	6.72
Trabajador nuevo	3	2.52
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100</b>

NSA:	125
<b>TOTAL:</b>	<b>244</b>

**Fuente:** INEC Censo de Población y Vivienda 2010.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Habitantes de la Isla Pongalillo saliendo a pescar



**Fuente:** Arq. Enrique Flores

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Habitantes de la Isla Pongalillo recogiendo moluscos



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Clasificación de la Población Económicamente Activa por Categoría Ocupacional

En esta clasificación se determina la posición en el ámbito laboral que una persona ocupa en su trabajo, como por ejemplo: patrón, cuenta propia, trabajador no remunerado, empleado público o privado, peón, etc. El siguiente cuadro muestra la situación en el sector censal que engloba a Pongalillo:

**CUADRO N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población económicamente activa según categoría ocupacional

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	1	0.84
Empleado u obrero privado	13	10.92
Jornalero o peón	44	36.97
Patrón	3	2.52
Socio	1	0.84
Cuenta propia	45	37.82
Empleado doméstico	2	1.68
No declarado	7	5.88
Trabajador nuevo	3	2.52
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>100</b>

NSA:	125
<b>TOTAL:</b>	<b>244</b>

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Según el Cuadro N° 1.09 el 37.82% de la población trabaja por cuenta propia, y muy de cerca con el 36.97% trabajan como jornalero o peón. Es un aspecto

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

positivo el que los habitantes del sector censal en su mayoría trabajen por cuenta propia ya que les da independencia y significa que existen las condiciones favorables para sostener un negocio propio. Estos datos serán analizados con mayor veracidad en el Diagnóstico del presente Plan.

### 2.2.3. SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

#### 2.2.3.1. Delimitación del área de estudio

##### Antecedentes

El presente capítulo forma pieza fundamental para el inicio del Plan de Ordenamiento Territorial, ya que define el ámbito espacial donde se llevará a cabo la fase de diagnóstico y de la misma manera su formulación. En nuestro caso, debemos abordar el estudio con un análisis territorial, es decir tomando en cuenta toda la isla, para con esto abordar al asentamiento y su enfocarnos en el estudio urbanístico del mismo (Gráfico N° 1.10).

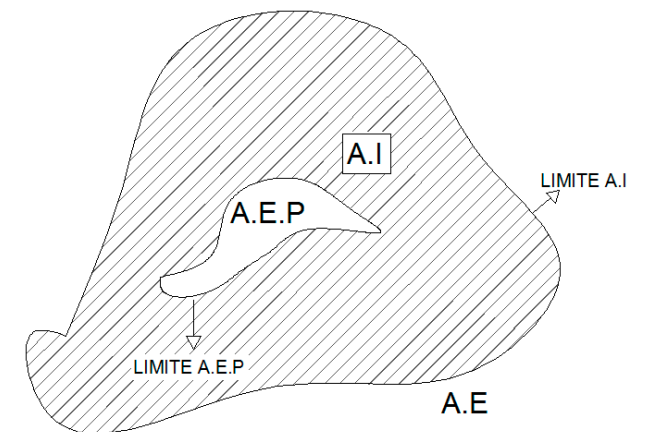
Así mismo es conveniente definir el **Área de Estudio (A.E.)**, determinada bajo los siguientes componentes territoriales:

**Área Específica de Planificación (A.E.P.)**.- Es aquella área o superficie que será sometida a los estudios de

diagnóstico, y posteriormente a las determinaciones y propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial.

**Área de Influencia Inmediata (A.I.I.)**.- Es el territorio que se encuentra contiguo al A.E.P. y con el que existe una relación de dependencia y complementariedad en cuanto a órdenes socio-económicos, político-administrativos y en la dotación de servicios públicos.

GRÁFICO N° 1.10  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Esquema del Área de Estudio



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

### Ubicación Geográfica

El territorio a estudiar, llamado Pongalillo, pertenece a la Provincia de "El Oro", Cantón Santa Rosa, archipiélago de Jambelí; se encuentra ubicado en la parte costera del Ecuador, en las coordenadas 3°19'53.48" de Latitud Sur y 80° 07' 56.76" de Longitud Oeste, a 8,3 km al Noroeste de Puerto La Pitahaya. Está limitada por:

**Norte:** Por mar abierto.

**Sur:** Por la Comunidad Las Casitas.

**Este:** Por el Estero Cruce de Pongal.

**Oeste:** Por la Comunidad Las Huacas.

Esta Isla está ubicada al centro noroeste del Archipiélago de Jambelí y las islas más cercanas son Huacas al Oeste y Las Casitas al Sur (Gráfico N° 1.11 y N° 1.12).

GRÁFICO N° 1.11  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación Archipiélago de Jambelí



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**GRÁFICO N° 1.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Ubicación Isla Pongalillo**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Accidentes Geográficos

La topografía del terreno presenta desniveles que forman una poza en el extremo Este y un canal que llega hasta el sector urbano de la isla. Esto da entender que

dicha topografía no es completamente plana, se caracteriza también por una pendiente considerable hacia el interior de la isla, brindando la seguridad a los pobladores en épocas de aguajes, inviernos fuertes y presencia del fenómeno de El Niño.

### Delimitación del Área de Estudio

#### Área Específica de Planificación (A.E.P.)

El Área Específica de Planificación constituye la porción de territorio sobre el cual se elaborarán los estudios centrales de diagnóstico, siendo este espacio en el que aplicará la mayor parte de las propuestas del plan de ordenamiento territorial que se va a realizar.

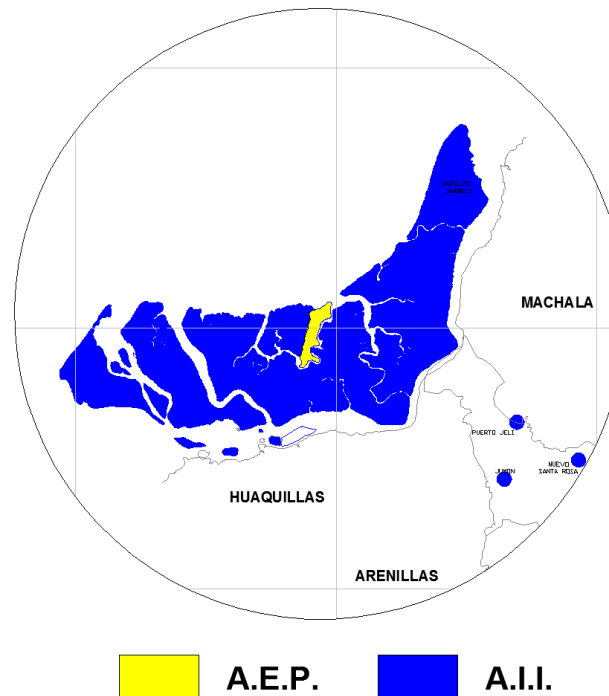
El territorio que formará parte del A.E.P. será la propia Isla Pongalillo, tomando en cuenta el límite propuesto por la Municipalidad de Santa Rosa (Gráfico N° 2.4).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**GRÁFICO N° 1.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Delimitación del Área de Estudio**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Área de Influencia Inmediata (A.I.I.)

Se refiere a aquel territorio, con el cual se mantienen relaciones de interdependencia, existiendo influencias e impactos, ya sean de aspecto político, social, económico o de gestión, puesto que la cabecera parroquial y cantonal presta servicios y provee de bienes a dicha área.

Para delimitar el A.I.I. se toma en cuenta aquellos asentamientos que tienen relación de dependencia y complementariedad, siendo estos el archipiélago de Jambelí, así como Puerto Bolívar en Machala y el propio Cantón Santa Rosa, territorios que constituyen esta superficie.

### 2.2.3.2. División del Área Específica De Planificación

#### Clasificación del Suelo

#### Área Consolidada

Corresponde al lugar donde se dio el primer asentamiento del actual centro poblado, el mismo que ha ido consolidándose paulatinamente, por lo que aquí se encuentra el mayor número de edificaciones y a la vez la concentración de actividades.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

Si bien en la Isla Pongalillo existe un asentamiento consolidado, este no presenta características para definirlo como un territorio consolidado, ya que aún no se ha llegado a ocupar la mayoría de los terrenos y existe una transición entre las actividades netamente urbanas y las rurales.

FOTOGRAFÍA N° 1.07  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Área Consolidada



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### Área en proceso de Ocupación

Es el área que se encuentra en transición de rural a urbana, debido a que el uso del suelo comparte características del área urbana como la vivienda y del área rústica como las actividades agrícolas. Muestra un menor grado de ocupación respecto al área consolidada, presenta servicios básicos y la trama vial no está bien definida.

El asentamiento perteneciente a la isla Pongalillo se puede definir como un área en proceso de ocupación o consolidación, ya que aún existe la combinación de actividades urbanas con rurales, por lo tanto el territorio es una zona en proceso de consolidación.

### Área de Suelo Rústico

Es un área en la que predominan usos de suelo vinculados a los procesos productivos primarios y la vivienda rural, la densidad de edificaciones es muy baja debido al uso agrícola del terreno.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Área de Suelo Rústico



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 2.2.3.3. Uso de Suelo

#### Antecedentes

El desarrollo de esta temática es de gran importancia para la planificación, ya que su análisis nos permite conocer las actividades humanas que se están desarrollando en el área de estudio, además nos revela cómo se encuentran distribuidas en toda la isla.

#### Usos de Suelo en el Asentamiento

El territorio de la Isla Pongalillo es ocupado en una forma desordenada sin ninguna planificación. En la isla se han encontrado varios usos de suelo como se indica a continuación.

#### Usos de Suelo vinculados al Intercambio

La Isla Pongalillo cuenta con una tienda de abarrotes, ubicada en el centro de la zona consolidada, y sirve a toda la población (Fotografía N° 1.09).

#### Usos de Suelo vinculados al Equipamiento Comunitario

En el asentamiento se han encontrado usos de suelo vinculados al equipamiento comunitario, las mismas que se detallan a continuación:

- **Educativo y Afines.-** Escuela Primaria “Augusto Rodas Maldonado” (Fotografía N° 1.10)
- **Higiene.-** Baterías Sanitarias Públicas (Fotografía N° 1.11)
- **Deportes y Recreación.-** Cancha Deportiva (Fotografía N° 1.12)
- **Socio-Culturales.-** Casa Comunal (Fotografía N° 1.13)
- **Culto y Afines.-** Iglesia (Fotografía N° 1.14)
- **Culto y Afines.-** Cementerio (Fotografía N° 1.15)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tienda de Abarrotes



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Escuela Primaria “Augusto Rodas Maldonado”



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Baterías Sanitarias**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cancha Deportiva**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Casa Comunal**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Iglesia**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cementerio**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Uso de Suelo Vivienda

La parte urbana de esta isla posee como uso de suelo actual y predominante el residencial, y en menor medida el mixto (residencial-comercial). Se encuentran pocas edificaciones destinadas exclusivamente al uso de suelo comercial o sitio de intercambio de productos (Fotografía N° 1.16).

**FOTOGRAFÍA N° 1.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vivienda**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### Usos de Suelo Rústico

El asentamiento presenta usos de suelo rústicos tales como cultivos, criaderos de animales, manglares, playas (Fotografía N° 1.17 y N° 1.18).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 1

Fase Preparatoria

**FOTOGRAFÍA N° 1.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Crianza de animales



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Playas



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

#### Usos de Suelo Especiales

En la isla se pueden encontrar usos especiales como lotes vacantes y edificaciones en construcción (Fotografía N° 1.19).

**FOTOGRAFÍA N° 1.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Edificación en construcción**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### Combinación de Usos

El siguiente análisis nos muestra las diferentes combinaciones de uso de suelo en los predios existentes, de tal manera que nos permita determinar la existencia de compatibilidad e incompatibilidad. En la isla no se han encontrado problemas de incompatibilidad de usos de suelo, ya que en general no existe ni siquiera una combinación entre usos.

#### Análisis Global de Usos de Suelo

Se ha podido observar que el mayor número de unidades de uso corresponde al de vivienda, por lo que se puede resumir que el asentamiento cumple principalmente una función residencial, ya que las personas salen de la zona consolidada hacia los distintos puntos de trabajo en la isla ya sea a los manglares, a la zona de cultivos y hacia el mar por su actividad pesquera.

#### 2.2.3.4. Ocupación del Suelo

##### Antecedentes

El pre-diagnóstico de la ocupación del suelo, se desarrolla con la finalidad de conocer brevemente el estado en el que se encuentra el asentamiento, sus manzanas y edificaciones en cuanto a dimensiones, ocupación en el predio, emplazamiento, área que



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

ocupan en el predio, altura y de esta manera establecer una tipología.

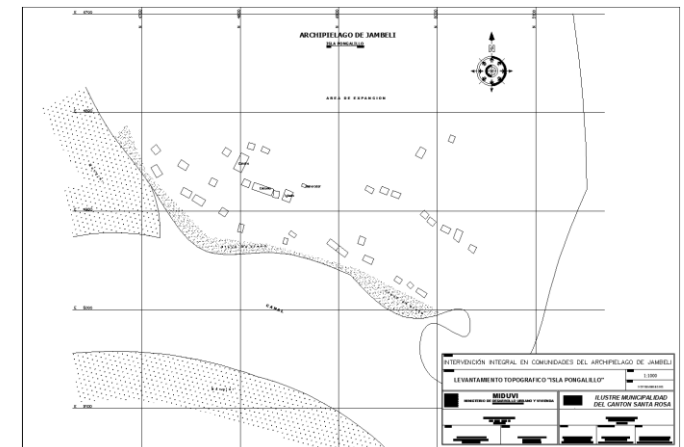
Mediante la ocupación del suelo en el territorio se podrá conocer las nuevas áreas que podrán ser urbanizadas, lotes para implantación de nuevos equipamientos, construcción y ampliación de vías, determinación de zonas de riesgo o con algún tipo de amenaza.

La ocupación del suelo es un indicador que nos ayuda a conocer de qué forma los asentamientos humanos se encuentran ocupando el suelo y la forma en la cual las edificaciones se emplazan en el sitio y sus características.

#### a) Estructura de la Trama Urbana

La Isla Pongalillo no tiene una estructura urbana definida, ya que esta se genera de la interrelación entre la red vial de un asentamiento y su amanzanamiento, los cuales conforman en conjunto la estructura física de un territorio, sin embargo se puede ver que todas las edificaciones siguen una orientación este-oeste, que posiblemente obedece a las condiciones climáticas de la zona, así como la presencia del canal (Gráfico N° 1.14).

GRÁFICO N° 1.14  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Pongalillo – Trama Urbana Indefinida



Fuente: Municipalidad del Cantón Santa Rosa

#### b) Clasificación del Suelo por Niveles de Ocupación

El asentamiento perteneciente a la isla Pongalillo se puede definir como un área en proceso de ocupación o consolidación, ya que aún existe la combinación de actividades urbanas con rurales, por lo tanto el territorio es una zona en proceso de consolidación.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

#### c) Fraccionamiento del Suelo

El estudio del fraccionamiento del suelo tiene que ver con el análisis del tamaño y forma de manzanas y predios, que conforman el asentamiento; ya que el predio es la unidad mínima de la estructura urbana y de la cual depende la eficiencia de dicha estructura.

En cuanto al fraccionamiento del suelo en la isla, existe un amanzanamiento que no está definido por las vías como generalmente suele suceder, sin embargo se puede ver un orden que es dado por el emplazamiento de las edificaciones en sentido este-oeste, las mismas que siguen el sentido del canal en donde se ubica el muelle (Fotografía N° 1.20).

#### d) Características de Ocupación del Suelo

Se plantea analizar la zona en proceso de consolidación del asentamiento, ya que en ella se encuentran la mayor concentración de edificaciones y menor cantidad de lotes vacantes.

Es importante establecer cuál es la ocupación actual del territorio correspondiente a dicha zona, para así llegar a realizar una adecuada planificación en la que se incluiría, el establecer una tendencia de la ocupación del suelo en todas las zonas.

FOTOGRAFÍA N° 1.20  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Fraccionamiento del Suelo



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

En la isla el modelo de posesión de tierras o solares es diferente al del concebido en el continente, ya que no existe un límite de predios, y cada familia ha ido ocupando el territorio conforme a la necesidad de los mismos.

La tenencia de la tierra en la isla Pongalillo se legalizó a las familias que se acogieron el programa de vivienda rural anterior a través de un documento (Certificado de

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

posesión) emitido por el Municipio de Santa Rosa, en los que se certifica su posesión. Las personas que tienen los lotes restantes no tienen documento o título de propiedad, está sustentada en la figura de la posesión efectiva, pese a que ellos se encuentran radicados en la isla por muchos años, por lo que creen tener derechos sobre la tierra. Para legalizar esta situación el Instituto de Desarrollo Agrario, INDA emitirá los respectivos títulos de propiedad previa aprobación de la planificación del sector urbano de la isla por parte del Municipio de Santa Rosa. Existen pocos solares vacíos que los poseedores lo reservan para beneficio familiar.

Los lotes de terreno vacíos son identificados como de reserva urbanística, los mismos que serán ocupados de acuerdo a la necesidad de lotes para viviendas o para la construcción de algún equipamiento comunitario (Fotografía N° 1.21).

Las características de las edificaciones que podemos destacar son las siguientes:

- Implantación de la Edificación: Aislada
- Altura de las Edificaciones: Un Piso
- Estado de las Edificaciones: Regular

**FOTOGRAFÍA N° 1.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Características de Ocupación del Suelo**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 2.2.3.5. Vivienda

#### Antecedentes

La vivienda en un asentamiento es de suma importancia, ya que será el espacio donde la familia habite, por lo que es indispensable que ésta cuente con las condiciones adecuadas de habitabilidad, que

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

permitan el confort y privacidad de sus ocupantes; y que por lo tanto mejore la calidad de vida de los miembros del hogar.

La vivienda a más de ser una protección para sus habitantes contra el clima y los elementos externos, también es fundamental para el desarrollo de las capacidades individuales y de los vínculos familiares. Por lo tanto la vivienda debe ser entendida como un bien indispensable al proceso de reproducción social, pues es tan necesaria como la alimentación o el vestuario; es por ello que en este estudio se analiza el tipo de vivienda, las condiciones de ocupación, si existe hacinamiento, cuántas familias habitan dentro de una vivienda, materiales usados en su construcción y si poseen los servicios básicos indispensables. Este aspecto permitirá conocer las condiciones en las que viven los habitantes y por ende la calidad de vida de los mismos.

#### a) Tipo de Vivienda

En la visita a campo realizada el día 18 de marzo del 2014 se constató que el tipo de vivienda predominante en el asentamiento es la villa, es decir aquella construcción aislada hecha con materiales resistentes, sin embargo existe la presencia de mediaguas (Ver Fotografía N° 1.22 y 1.23).

**FOTOGRAFÍA N° 1.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas tipo villa**



Fuente: Arq. Enrique Flores.

**FOTOGRAFÍA N° 1.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas tipo mediagua**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

#### b) Condiciones de Ocupación

Según los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda del año 2010 el 97.30% de viviendas del área censal se encuentran ocupadas con personas presentes y únicamente dos viviendas no pertenecen a este grupo.

#### c) Condiciones de las Viviendas

Las condiciones de las viviendas que existen en la Isla se definen según los materiales con los que han sido construidos y el estado en el que se encuentran.

- **Material Predominante en la cubierta de las Viviendas**

El material predominante en las cubiertas de las viviendas es el zinc en la mayoría de ellas en estado regular a bueno; el asbesto se ha utilizado en muy pocas viviendas (Ver Fotografía N° 1.24).

- **Material Predominante en paredes de las Viviendas**

El material predominante en paredes de las viviendas es el bloque, seguido por la madera, sin embargo el bloque predomina notablemente al ser la mayoría de viviendas construidas por el MIDUVI (Ver Fotografía N° 11.25).

FOTOGRAFÍA N° 1.24  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vivienda con cubierta de zinc



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

FOTOGRAFÍA N° 1.25  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Viviendas de bloque



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

La vivienda construida por los habitantes de la Isla es, en su mayoría, de caña y madera (Ver Fotografía N° 1.26)

**FOTOGRAFÍA N° 1.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas de madera**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Material Predominante en el piso de las Viviendas**

El material predominante del piso de las viviendas es el cemento, debido a que no se coloca ningún revestimiento en la mayoría de ellas por falta de recursos económicos, otras tienen pisos de madera (Ver Fotografía N° 1.27)

**FOTOGRAFÍA N° 1.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas con piso de cemento**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### d) Servicios Básicos

Con este análisis se puede distinguir el medio y sistema de abastecimiento de agua, la forma de evacuación de aguas servidas, el sistema de eliminación de basura, el tipo de abastecimiento de energía eléctrica y la disponibilidad de teléfono, así se puede determinar el nivel de confort que poseen los hogares correspondientes al centro poblado.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

- **Agua Potable**

El medio de abastecimiento del agua en el centro poblado es mediante el pozo que tiene la isla (Ver Fotografía N° 1.28).

**FOTOGRAFÍA N° 1.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pozo de abastecimiento de agua.**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Energía Eléctrica**

Las viviendas de la Isla cuentan con servicio de energía eléctrica que se traslada por medio de postes desde el continente (Véase Fotografía N° 1.29).

**FOTOGRAFÍA N° 1.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Abastecimiento de energía eléctrica a las viviendas.**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### **Evacuación de Desechos Sólidos**

Según datos del censo 2010 la mayoría de habitantes queman los desechos sólidos.

- **Alcantarillado**

La mayoría de las edificaciones no cuentan con servicio higiénico, pocas de ellas se conectan a un pozo séptico.

- **Telefonía Fija**

No existe el servicio en la Isla.



### 2.2.4. SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

#### Antecedentes

Este capítulo se desarrolla con la finalidad de poner a conocimiento las normativas y reglamentos en relación a servicios e infraestructuras públicas, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo, equipamiento comunitario, que rigen en la Isla Pongalillo.

Así mismo, existen varias instituciones encargadas de atender las necesidades y problemas de un asentamiento, las cuales van a velar por el desarrollo y progreso de la población, para ello es pertinente conocer cada una de las instituciones comprometidas con esta labor.

#### 2.2.4.1. Conceptos Relacionados con la Gestión

Se conoce como **Gestión** a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada situación. Proviene del latín *gestio*.

Los **Regímenes Especiales** son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de

población, étnico culturales o de conservación ambiental. Su conformación tendrá lugar en el marco de la organización político administrativa del Estado. Los distritos metropolitanos autónomos, las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos son regímenes especiales.

La Isla Pongalillo está reconocida legalmente como Comuna desde el 22 de Marzo de 2012, mediante acuerdo ministerial N° 004, por lo que este territorio constituye un régimen especial enmarcado en el COOTAD como Circunscripción Territorial Indígena (CTI).

#### 2.2.4.2. Normativa Vigente

La normativa se refiere al establecimiento de reglas o leyes aplicables, dentro de cualquier grupo u organización. Siempre son necesarias estas normas debido a que debe existir un orden y como un acuerdo de los integrantes de los grupos u organizaciones.

#### 2.2.4.3. Tipos de Competencias:

- **Exclusivas.**- Corresponde solo a un nivel de gobierno pudiendo ser realizada de manera concurrente (Constitución).





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

- Concurrentes.- Es cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno y su gestión es obligatoria entre sí (COOTAD).
- Adicionales.- Las transferidas por el Consejo Nacional de Competencias (COOTAD).

#### En relación a los Servicios e Infraestructuras Públicas

Servicio Público es la actividad llevada a cabo por la Administración o, bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad.

Infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.

#### EN LA CONSTITUCIÓN 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

- Artículo 30
- Artículo 53
- Artículo 54
- Artículo 66
- Artículo 85
- Artículo 260
- Artículo 264

- Artículo 267
- Artículo 277
- Artículo 314
- Artículo 315
- Artículo 318

#### EN EL COOTAD:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

- Artículo 54
- Artículo 55
- Artículo 64
- Artículo 65
- Artículo 99
- Artículo 267
- Artículo 308

#### EN LA LEY DE RÉGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO (LRSE):

En la LRSE podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

- Artículo 2
- Artículo 5

#### EN LA LEY DE CAMINOS:



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 1

### Fase Preparatoria

En la Ley de Caminos podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

- Artículo 1
- Artículo 2
- Artículo 3
- Artículo 4
- Artículo 5
- Artículo 23
- Artículo 27
- Artículo 34
- Artículo 35
- Artículo 36
- Artículo 49

#### **En relación a los Recursos Naturales Sobresalientes**

##### EN LA CONSTITUCIÓN 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

- Artículo 14
- Artículo 72
- Artículo 74
- Artículo 261
- Artículo 274
- Artículo 317

- Artículo 395
- Artículo 396
- Artículo 398
- Artículo 404

##### EN EL COOTAD:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

- Artículo 103
- Artículo 471

##### EN LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL:

En la Ley de Gestión Ambiental podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

- Artículo 13

##### EN LA LEY DE AGUAS:

En la Ley de Aguas podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

- Artículo 13



#### EN LA LEY FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES Y DE VIDA SILVESTRE:

En la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

- Artículo 73

#### **En relación al uso y ocupación del suelo**

#### EN LA CONSTITUCIÓN 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al uso y ocupación del suelo:

- Artículo 264
- Artículo 409
- Artículo 410

#### EN EL COOTAD:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al uso y ocupación del suelo:

- Artículo 103
- Artículo 466
- Artículo 470
- Artículo 472

- Artículo 474
- Artículo 502

#### **En relación al Hábitat y la Vivienda**

#### EN LA CONSTITUCIÓN 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al hábitat y la vivienda:

- Artículo 375
- Artículo 376

#### EN EL COOTAD:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al hábitat y la vivienda:

- Artículo 4
- Artículo 54
- Artículo 147
- Artículo 466

#### **En relación al Equipamiento Comunitario**

#### EN LA CONSTITUCIÓN 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados con el equipamiento comunitario:



- Artículo 264
- Artículo 267

#### EN EL COOTAD:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados con el equipamiento comunitario:

- Artículo 55

#### EN EL ESTATUTO DE LA COMUNA "ISLA PONGALILLO":

En el estatuto de la Comuna podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

- Artículo 6
- Artículo 46
- Artículo 47
- Artículo 48

Segunda Etapa:  
Fase de Información  
y Diagnóstico



Plan de Ordenamiento Territorial  
de la **Isla Pongalillo**

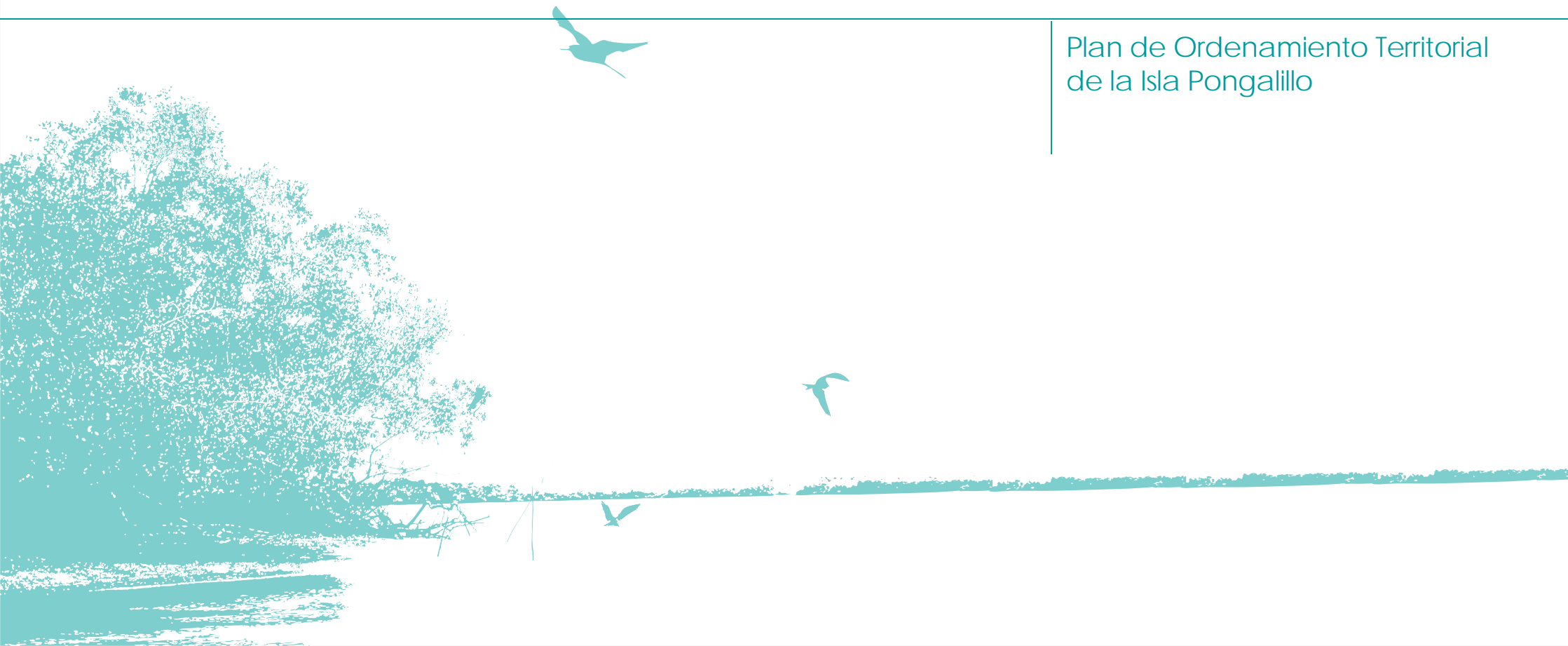






## Diagnóstico

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo









## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

### ETAPA 2: FASE DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

#### 1 DIAGNÓSTICO

##### 1.1 SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO

###### ANTECEDENTES

"Por medio físico se entiende el territorio y sus recursos en el más genuino y literal sentido de la palabra territorio: la tierra, la naturaleza más o menos transformada. Se trata de un sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal y como se encuentran en un momento dado: el clima y el aire; tales materiales bajo la acción de dichos procesos; el suelo y el subsuelo; el agua; la biocenosis: vegetación y fauna, y sus relaciones con el hábitat que ocupan; los procesos activos y los riesgos de todo tipo: recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y de la energía, cadenas alimentarias, las formas antrópicas de los recursos naturales y de utilización primaria del suelo; el paisaje o manifestación externa de todo ello." (Gómez Orea, 2008: 223).

Mediante el presente diagnóstico se pretende conocer las características del medio físico en Pongalillo, con el

<sup>1</sup> Ordenación Territorial, Domingo Gómez Orea, 2008, pág. 237 – 238.

fin de aprovecharlas de la mejor manera en la elaboración del Plan, preservando los recursos naturales con los que cuenta la isla mediante limitaciones y potencialidades para el ordenamiento del suelo.

El estudio de medio físico da a conocer la realidad del territorio y los suficientes elementos de juicio que permitan además la comprensión de los procesos que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que conforman un sistema con sus estructuras, funciones y formas; así como la capacidad de acogida que posee el territorio para su organización y de esta manera generar estrategias y políticas de desarrollo.

En el análisis se podrá determinar aspectos importantes para la elaboración del plan, se estudiará: clima, suelo, aire, agua, formas de vida, riesgos, áreas que deban ser conservadas por su alto valor ambiental y paisajístico, así como la presencia de flora y fauna endémica en la zona de estudio.

###### OBJETIVOS<sup>1</sup>

- Conocer las características naturales del territorio, tanto estructurales como funcionales.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Comprender las formas en que se utiliza el territorio y sus recursos naturales, tomando en cuenta las degradaciones y amenazas que actúa sobre él.
  - Realizar una valoración del territorio, en términos de méritos de conservación, basada en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en él.
  - Estimar la potencialidad del territorio, en términos de las oportunidades que ofrece, en cuanto recurso, soporte y receptor de desechos, para las actividades humanas.
  - Estimar la fragilidad o vulnerabilidad del territorio para dichas actividades.
  - Conocer los riesgos naturales que se dan en el territorio y sus implicaciones para las actividades humanas.
  - Determinar la capacidad de acogida del territorio para las citadas actividades.
- Recopilación y revisión de anuarios del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
  - Recopilación de información del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa.
  - Entrevistas con moradores de la isla para conocer la relación de factores ambientales con las actividades agropecuarias.
  - Observación y registro fotográfico del medio físico existente.

#### 1.1.1 MEDIO INERTE

##### 1.1.1.1 CLIMA

El clima es un condicionante importante para el desarrollo tanto social como productivo en el área de estudio; elementos como las precipitaciones, la temperatura, la humedad, la radiación solar, los vientos y la nubosidad forman parte de las condiciones ambientales que inciden en la vida cotidiana de la población y principalmente en sus actividades económicas.

La isla Pongalillo se encuentra en una zona con un clima Tropical Megatérmico Semi Árido, lo cual aporta para

#### METODOLOGÍA

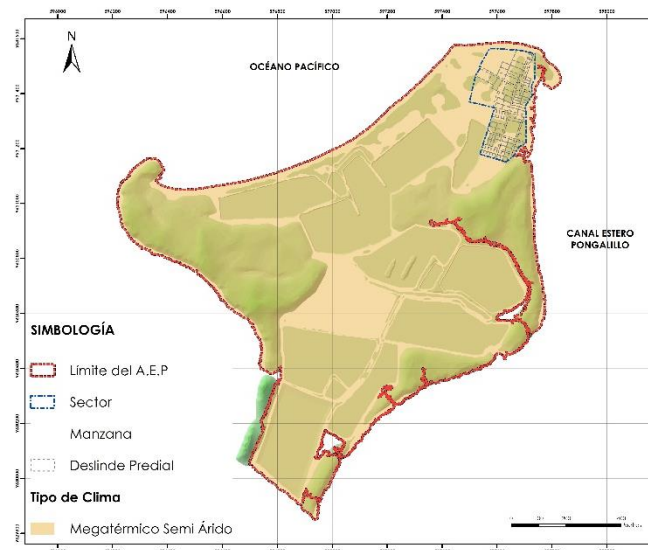
Para el presente análisis se ha utilizado la siguiente metodología:

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2 Fase de Información y Diagnóstico

tener una variedad grande de flora y fauna, tanto marítima como terrestre (Ver Gráfico N° 1.01).

**GRÁFICO N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tipos de Clima



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

<sup>1</sup> (<http://www.aemet.es>, pág. 6)

A continuación se analizarán cada uno de los elementos que forman parte del clima en el área de estudio:

#### a) TEMPERATURA

Es el grado de calentamiento del aire, se mide con el termómetro y se expresa en grados centígrados. Es un factor del clima importante para el desarrollo agrícola y pecuario, ya que tiene mucha influencia en las actividades de la población<sup>1</sup>. Para representar la distribución de las temperaturas sobre el territorio se usan las isotermas, es decir, líneas que unen puntos con temperaturas iguales.

Los rangos de *temperatura media* en la isla (medidos desde la estación de medición Machala y contenidos en el Anuario Meteorológico INAMHI 2010 más cercana a la Isla Pongalillo) varía entre los 22.4 °C y 27.0 °C, la mayor de ellas se presenta en los meses de febrero y abril, mientras que la menor en los meses de septiembre y noviembre.

La máxima *temperatura absoluta* se presentó en el mes de marzo del año 2010 y la menor en agosto del mismo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

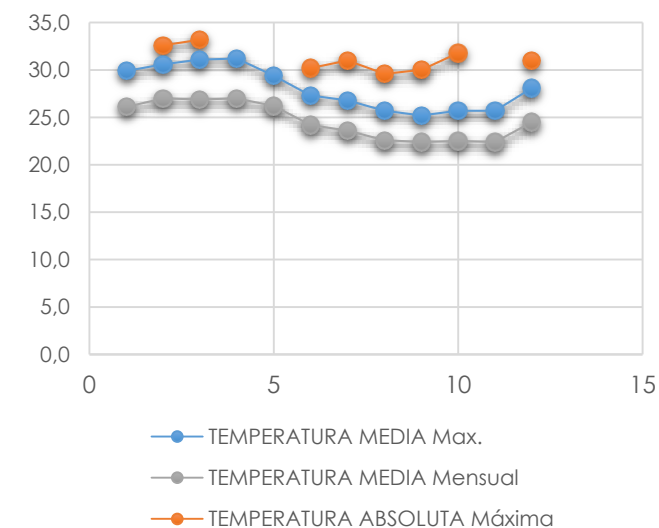
año, siendo éstas 33.2 °C y 29.6 °C respectivamente (Ver Cuadro N° 1.01 y Gráfico N° 1.02).

**CUADRO N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Temperatura del aire a la sombra del Año 2010 por meses. Estación Machala (Números absolutos)**

MESES	TEMPERATURA ABSOLUTA		TEMPERATURA MEDIA		
	Máx.	Día	Máx.	Día	Mensual
Enero	---	---	29,9	23,4	26,1
Febrero	32,6	27,0	30,6	---	27,0
Marzo	33,2	24,0	31,1	24,0	26,9
Abril	---	---	31,2	24,2	27,0
Mayo	---	---	29,4	23,9	26,2
Junio	30,2	10,0	27,3	22,1	24,2
Julio	31,0	29,0	26,8	21,6	23,6
Agosto	29,6	29,0	25,7	20,8	22,6
Septiembre	30,0	26,0	25,2	20,9	22,4
Octubre	31,8	2,0	25,7	20,9	22,5
Noviembre	---	---	25,7	20,6	22,4
Diciembre	31,0	7,0	28,1	22,0	24,5

**Fuente:** Anuario Meteorológico INAMHI 2010. Estación Machala, El Oro, M195.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

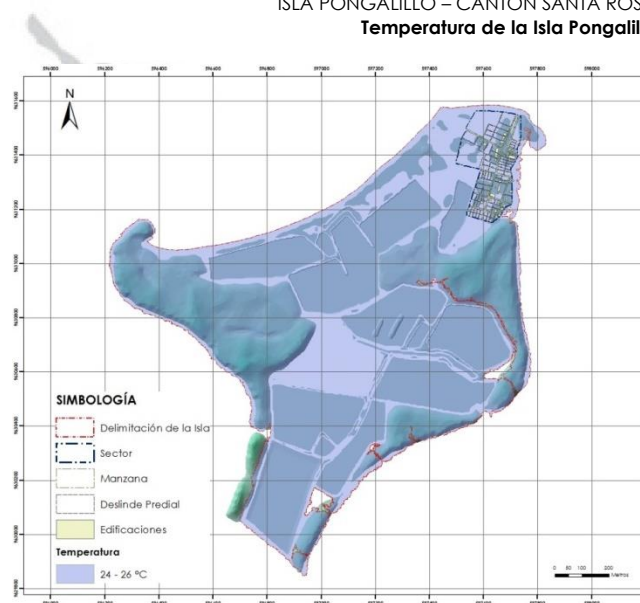
**GRÁFICO N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Promedio de temperaturas máximas, mínimas y medias mensual del año 2010. Estación Machala (Números absolutos)**



**Fuente:** Anuario Meteorológico INAMHI 2010. Estación Machala, El Oro, M195.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

En el Plan Estratégico Participativo de Santa Rosa, se señala que la temperatura promedio en la zona en la que se encuentra la Isla Pongalillo oscila entre los 24°C a 26°C (Ver Gráfico N° 1.03).

**GRÁFICO N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Temperatura de la Isla Pongalillo**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## b) PRECIPITACIONES

Las precipitaciones determinan la cantidad de agua que cae desde la atmósfera a la superficie terrestre en forma de lluvia, nieve, agua o granizo. En el Cuadro N°1.02 se puede observar que según las precipitaciones registradas en la estación más cercana a la Isla, los meses de febrero y marzo son los que presentan mayores niveles, siendo 412.1mm y 481.3mm respectivamente, mientras que en junio y julio la lluvia es escasa (Ver Cuadro N° 1.02).

Según el Plan Estratégico Participativo de Santa Rosa, en el territorio de la Isla la precipitación varía un rango entre los 0 – 500 mm (Ver Gráfico N° 1.04).

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

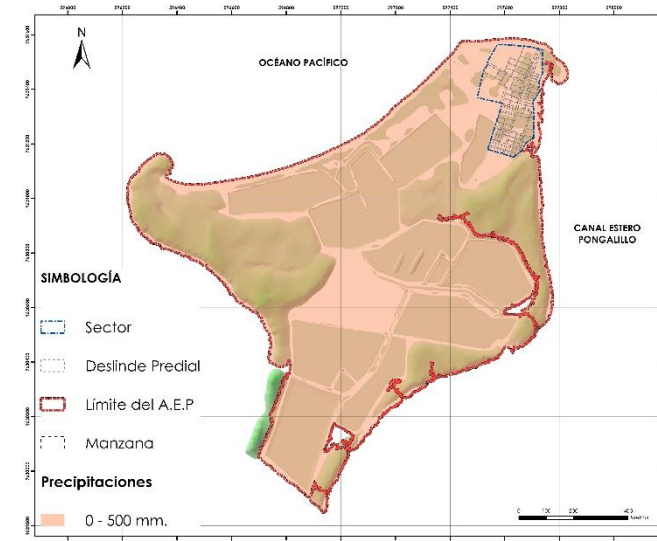
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Precipitaciones en mm en el Año 2010 por meses. Estación Machala  
(Números absolutos)

MESES	Mensual	Máx. 24h	#Días con precipitación
Enero	262,4	87,4	19
Febrero	412,1	108,5	19
Marzo	481,3	108,9	23
Abril	268,5	113,2	26
Mayo	101,8	24,8	20
Junio	55,8	11,2	25
Julio	40	4,5	21
Agosto	40,1	5,4	23
Septiembre	58,5	8,7	30
Octubre	70,1	8,3	25
Noviembre	56,6	---	---
Diciembre	100,2	---	---

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Precipitaciones en la Isla Pongalillo



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### c) HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa es la cantidad de vapor de agua contenido en un volumen de aire en relación a la cantidad máxima de vapor que dicho volumen sería capaz de contener a igual temperatura y se expresa en porcentaje. La presencia de humedad es constante en todo el territorio de la isla, siendo de julio a diciembre los meses en donde se presenta el porcentaje más bajo entre 91 – 87 % y en el mes de mayo se eleva al 97% (Ver Cuadro N° 1.03).

### d) VIENTOS

Los vientos son los movimientos del aire con respecto a la superficie terrestre. La dirección que se registra es de donde procede, la velocidad se mide en m/s. Durante los meses de junio a octubre la circulación del viento está definida por aguas frías provenientes de la corriente de Humboldt con una dirección sur-norte; es decir, proviene de las costas del Perú y sube hasta llegar a las costas ecuatorianas. En esta época existe un incremento de vientos, los meses de mayor influencia de esta corriente en los vientos son de julio a septiembre (Ver Cuadro N° 1.04).

**CUADRO N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Humedad relativa en porcentaje en el Año 2010 por meses. Estación Machala (Números absolutos)

MESES	HUMEDAD RELATIVA (%)				
	Máxima	Día	Mínima	Día	Media
Enero	100	8	85	14	96
Febrero	100	6	77	2	95
Marzo					96
Abril					96
Mayo					97
Junio					95
Julio	100	6	63	30	90
Agosto					91
Septiembre					91
Octubre	98	3	64	2	90
Noviembre					89
Diciembre					87

**Fuente:** Anuario Meteorológico INAMHI 2010. Estación Machala, El Oro, M195.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapas 2

Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Velocidad media y frecuencias de viento. Estación Machala (Números relativos)**

MESES	VELOCIDAD MEDIA Y FRECUENCIAS DE VIENTO																	VELOCIDAD MAYOR OBSERVADA		
	N		NE		E		SE		S		SW		W		NW		CALMA	Nro.	OBS	DIR
	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	%			
ENERO	2,8	9	2,2	22	2,9	10	0	0	2	1	0	0	0	0	4	1	58	93	6	E
FEBRERO	3	14	2,1	18	3,2	12	0	0	4	1	0	0	2	1	4	4	50	84	6	N
JULIO	2,5	14	2,2	22	2,7	3	2	1	2	1	2,5	4	2,7	3	3,6	12	40	93	6	NW
AGOSTO	2,5	16	2,3	9	2	1	4	1	3,3	3	2,6	11	3	2	2,6	17	40	93	4	S
OCTUBRE	2	25	2,3	17	2	4	2	2	2	2	2	2	0	0	2,3	15	32	93	6	NE

**Fuente:** Anuario Meteorológico INAMHI 2010. Estación Machala, El Oro, M195.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

En el Cuadro N° 1.04 se puede observar que en el registro de la estación de medición más cercana a la isla, la menor velocidad media se presenta en el mes de julio con dirección Noroeste con 3,6 m/s; y la mayor velocidad observada es de 6m/s durante el año.

### e) NUBOSIDAD

La nubosidad es la "fracción de la bóveda terrestre cubierta por la totalidad de nubes visibles, se divide a la bóveda celeste en octavos llamados Octas"<sup>1</sup>.

Según la medición de la estación ubicada en Machala, la nubosidad media desde enero a agosto es de 7 octas, mientras que en los meses restantes es de 8 octas; es decir, en el sector cercano a la isla Pongalillo de 7 a 8 octavos de cielo se encuentra cubierto por nubes durante el año (Ver Cuadro N° 1.05).

<sup>1</sup> Anuario Meteorológico INAMHI 2010 N°50, Quito – Ecuador, 2012



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Nubosidad media por meses. Estación Machala (Números absolutos)**

MESES	NUBOSIDAD MEDIA (Octas)
Enero	7
Febrero	7
Marzo	7
Abril	7
Mayo	7
Junio	7
Julio	7
Agosto	7
Septiembre	8
Octubre	8
Noviembre	8
Diciembre	8

**Fuente:** Anuario Meteorológico INAMHI 2010. Estación Machala, El Oro, M195.

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 1.1.1.2 AGUA

“A efectos de localización de las actividades humanas el agua ha de considerarse desde tres puntos de vista: como recurso, como medio receptor de residuos y como ecosistema o soporte de vida; todos ellos están muy relacionados entre sí, pero condicionan de diferente manera la localización”. (Gómez Orea, 2008: 251).

Por ser una isla, Pongalillo se encuentra rodeada por el Océano Pacífico y por canales que la separan de otras islas. En su interior existen fosas y piscinas de agua salada destinadas a la producción camaronera y carece de fuentes de agua dulce superficial y subterránea.

#### CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El Archipiélago de Jambelí tiene la influencia de varios sistemas hídricos como el río Pital que recoge aguas del río Santa Rosa y el Buenavista, el Zarumilla, Arenillas, Motuche y Jubones.<sup>1</sup>

El río Pital, a la altura de la cabecera cantonal, sirve de límite con el cantón Machala y desemboca en el Estero Jelí, y este a su vez en el Archipiélago de Jambelí.

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí 2010 – 2025, Gobierno Parroquial Jambelí, 2013.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

La isla Pongalillo no posee fuentes hidrográficas, los únicos sistemas hídricos son los provenientes del continente que desembocan en el Océano Pacífico.

#### 1.1.1.3 SUELO

“El suelo, en cuanto soporte de las plantas y en cuanto despensa de la que se nutren, es la parte superior de la corteza terrestre modificada por la acción, lenta pero profunda, de elementos atmosféricos, climáticos y bióticos. Así se ha generado un complejo y delicado sistema en el que interaccionan materiales terrestres inorgánicos, agua, vegetales y animales superiores y multitud de microorganismos.” (Gómez Orea, 2008: 265).

Suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, que es biológicamente activa, donde se producen procesos químicos, físicos y biológicos, esto se demuestra por la gran variedad de suelos existentes en continentes e Islas.

Corresponde a uno de los factores más importantes que condicionan las características de una zona o un asentamiento. En ese tema, se analizará la clasificación taxonómica, uso de suelo, erosión y aspectos topográficos.

#### a) TAXONOMÍA

El suelo de la isla Pongalillo presenta un solo tipo de suelo en todo su territorio denominado Entisol.

Estos tipos de suelos “tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente, suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes, permanecen jóvenes debido a que son enterrados por los aluviones antes de que lleguen a su madurez, el cambio de color entre horizonte A y C es casi imperceptible, son pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados, la mayoría de los suelos que se generan desde sedimentos no consolidados cuando jóvenes fueron entisoles, son abundantes en muchas áreas en posiciones de diques, dunas o superficies sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico, se presentan en zonas aledañas e influenciadas por los ríos, en áreas de la región Andina.” (Instituto Geográfico Militar-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca)

#### b) CLASES AGROLÓGICAS

El suelo es el mayor soporte de todas las actividades humanas donde se aprovecha el potencial productivo, cada suelo tiene diferentes características y propiedades que definen su grado de aptitud agrológica.

La siguiente información se ha tomado del libro “Clasificación de la Capacidad Agrológica de los

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

Suelos" (USDA, 1961) y para fines de análisis se presentan los conceptos en él descritos.

Para el proceso de evaluación de la capacidad agrológica, se definen varios sistemas de explotación en orden decreciente de intensidad; estos son:

1. Laboreo continuado
2. Laboreo ocasional
3. Pastos
4. Bosques
5. Reserva natural (no aprovechable ni agrícola ni forestalmente)

Para la valoración de la capacidad productiva se necesitan propiedades edafológicas que se pueden identificar fácilmente en el campo, mediante un análisis de laboratorio simple; estas propiedades son:

- Edafoclima (precipitación y temperatura).
- Pendiente.
- Profundidad del suelo.
- Textura.
- Pedregosidad y rocosidad.
- Grado y riesgo de erosión.
- Necesidad de medidas de conservación.
- Drenaje (presencia de una capa freática o propiedades hidromórficas).
- Fertilidad.

- Salinidad.
- Facilidad o dificultad del laboreo agrícola.

Los suelos se clasifican en ocho clases que son:

**CLASE I:** en esta clase se encuentran los suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso muy elevada.

Los suelos de esta clase no tienen limitaciones que restringen su uso. Apropriados para cultivar sin métodos especiales. Son suelos llanos y sin problemas de erosión o muy pequeños.

Son suelos profundos, generalmente bien drenados y fácilmente de trabajar, tienen una buena capacidad de retención de agua, están provistos de nutrientes y responden a la fertilización.

Estos suelos poseen un clima favorable para el crecimiento de muchos cultivos comunes.

**CLASE II:** en esta clase se encuentran los suelos apropiados para un uso agrícola intensivo o con capacidad de uso elevada.

Los suelos de esta clase tienen algunas limitaciones que reducen los cultivos posibles de implantar o requieren algunas prácticas de conservación.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

Son suelos buenos, que pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, forestales o pastos.

Estos suelos difieren de los de la Clase I en distintos aspectos. La principal diferencia consiste en que presentan una pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana y pueden inundarse ocasionalmente.

**CLASE III:** en esta clase se incluyen los suelos susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva.

Los suelos de esta clase tienen importantes limitaciones en su cultivo. Son medianamente buenos. Pueden utilizarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Se encuentran situados sobre pendientes moderadas y, por tanto, el riesgo de erosión es más severo en ellos. Su fertilidad es más baja.

Las limitaciones que poseen restringen con frecuencia las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.

Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección para defender al suelo de la erosión.

**CLASE IV:** en esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido.

Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos y producción vegetal.

En algunos casos, tiene limitaciones debido a la presencia de pendientes muy pronunciadas y, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca una erosión severa.

Son suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento, baja retención de agua, con factores climáticos severos, elevada pedregosidad y/o rocosidad, baja fertilidad y elevada salinidad.

**CLASE V:** en esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

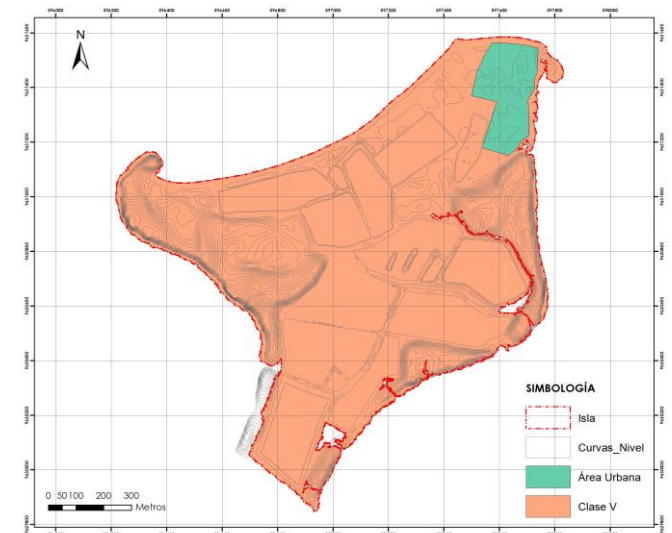
**CLASE VI:** los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte o son muy someros.

**CLASE VII:** estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos pendientes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados.

**CLASE VIII:** los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.

El territorio de la Isla Pongalillo tiene un suelo **Clase IV**, en el cual se tienen posibilidades de uso agrícola restringido, ya que son suelos apropiados para cultivos ocasionales, estas limitaciones determinan el tipo de cultivo que se requiere y el manejo adecuado del mismo (Ver Gráfico N° 1.05).

**GRÁFICO N° 1.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Clases agrológicas



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

#### c) APTITUD DEL SUELO

- **APTITUD FORESTAL**

La aptitud Forestal de la Isla Pongalillo se caracteriza como un Bosque Seco Tropical (BST), por sus características presentan limitaciones, recomendando un uso alternativo de conservación en la totalidad de su superficie.

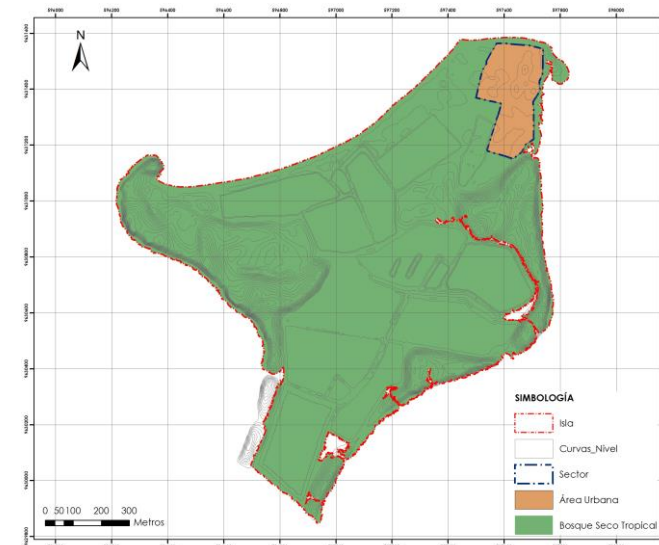
Se puede observar que el grado de limitación mantiene restricciones ligeras, estas están relacionadas con el tipo de Suelo, topografía, clima, etc.

En el territorio de Pongalillo la estructura del suelo es de un bajo esperor y textura fina a muy fina, donde sería el uso principal la protección y conservación de las especies existentes, principalmente el Manglar, sin embargo gran parte de esta superficie es utilizada para implementar camaronerías, las que han disminuido la biodiversidad del territorio (Ver Gráfico N° 1.06).

- **APTITUD PARA CULTIVOS PREDOMINANTES**

En la isla Pongalillo no se cultiva la tierra, por lo que no existe actualmente ningún cultivo predominante. Algunos habitantes tenían huertos domésticos donde mayoritariamente se cultivaba la sandía y el tamarindo. El aprovisionamiento frutas y hortalizas se lo realiza desde el continente y tiene un costo alto por el transporte.

**GRÁFICO N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Aptitud Forestal**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

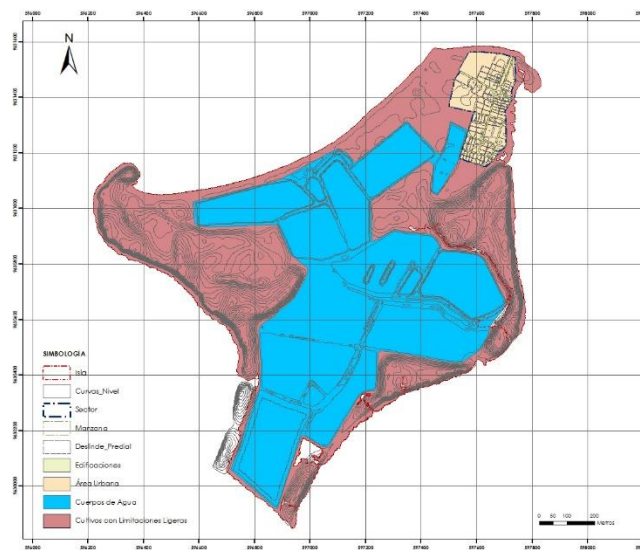
## Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### • APTITUD PARA CULTIVOS (AGRÍCOLA)

En el territorio la aptitud agrícola es en su totalidad para cultivos con limitaciones ligeras (Ver Gráfico N° 1.07), en donde por las condiciones del suelo se ve limitado el tipo de cultivo que podría sembrarse en la isla, además no existen cuerpos de agua dulce para riego.

**GRÁFICO N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Aptitud Agrícola**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

#### d) CARACTERÍSTICAS DEL SUELO

Se realizaron análisis del suelo tomado de diferentes lugares de la isla y mediante cuarteo se tomo una muestra que fue llevado al laboratorio de suelos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca; los resultados se muestran en el Cuadro N° 1.06.

**CUADRO N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Reporte de resultados MS-014**

PARÁMETRO Y MÉTODO	Suelo Pongalillo
pH	6,50
Conductividad	90,35
KCL 1N (1:1)	N.D.
N disponible	N.D.
Extracción KCL	
P	0,0024%
Olsen	
K	0,0071%
Acetato de amonio	
Materia Organica	N.D
Peróxido de Hidrógeno	

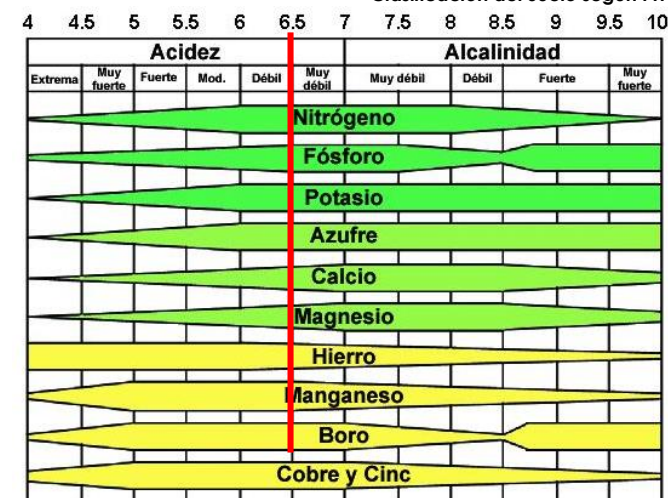
Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
Elaboración: Ing. Juan José Vázquez (Laboratoria de Suelos).

### Clasificación del Suelo según pH

El pH del suelo en la isla lo identifica como poco ácido, esto favorece para la absorción de nutrientes que requieren para que una especie arbórea se desarrolle de una manera efectiva. En el Gráfico N° 1.08, se observa que existe un decrecimiento de fósforo, calcio y magnesio para los suelos que tienen un pH de 6,50.

- Deficiencia de fósforo: Si no existe mejora del suelo la planta puede llegar a secarse o disminuir el número de botres.
- Deficiencia de calcio: Existe un parcial secamiento de las hojas en los bordes y una curvación en las hojas que pueden llegar a desplazarse hacia abajo.
- Deficiencia de magnesio: Las hojas comienzan a tomar un color amarillo, el magnesio es un nutriente de lenta absorción, de manera natural, pero es de acelerada absorción de manera foliar.

GRÁFICO N° 1.08  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Clasificación del Suelo según PH



Fuente: [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### e) ASPECTOS TOPOGRÁFICOS

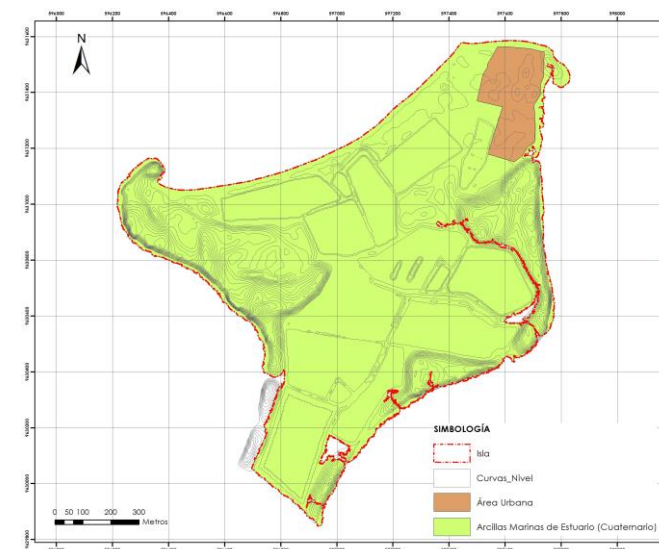
El grado de inclinación del terreno es representado numéricamente por la pendiente, valor que se expresa en rangos o porcentaje siendo este último el más usado.

La isla Pongalillo no tiene elevadas pendientes, es una superficie mayoritariamente plana, el rango de pendiente es de entre 0 a 10%.

#### f) GEOMORFOLOGÍA

La zona insular de Jambelí, provocada por la sedimentación arrastrada de los ríos desde sus orígenes, se caracteriza por ser de poca profundidad y por tener gran influencia de los ríos continentales (Ver Gráfico N° 1.09).

**GRÁFICO N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Geomorfología**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

#### 1.1.1.4 USO Y COBERTURA DEL SUELO

Uso potencial del suelo: Se define como el uso más intenso que puede soportar el suelo, garantizando una producción agropecuaria sostenida y una oferta permanente en el tiempo de bienes y servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales.

Los componentes de uso potencial del suelo en la isla son: manglar, camaroneras y suelo urbano (Ver Gráfico N° 1.10). En todas las islas del entorno a la Isla Pongalillo se repite este panorama, existe una deforestación del mangle con el objetivo de hacer piscinas para la producción de camarón.

**GRÁFICO N° 1.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Uso potencial del Suelo**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

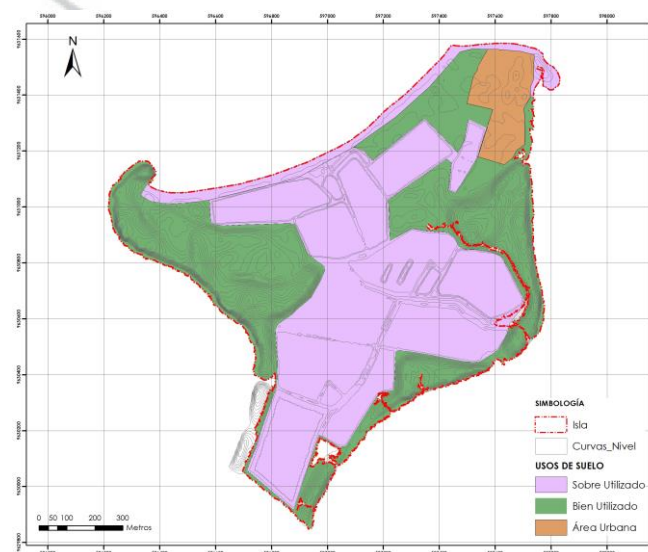
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**Confrontación del uso de suelo:** En la Isla Pongalillo se ha determinado rangos de conflicto de usos del suelo entre los cuales encontramos: Sobreutilizados y Bien utilizados (Ver Gráfico N° 1.11).

**GRÁFICO N° 1.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Confrontación del uso de suelo



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo.

También existen factores externos como la erosión que degrada y socava el suelo, por medio de agentes dinámicos como son el agua, el viento o la temperatura, sumando a esto de la deforestación del mangle, provocando que en algunos lugares se formen bancos de arena y en otros se pierda territorio.

#### 1.1.1.5 AIRE

"Este factor está muy relacionado con el clima, pero también con ciertas características de la superficie terrestre, ya que el nivel de inmisión, determinante de la calidad del aire, que se mide por la ausencia de contaminantes." (Gómez Orea, 2008: 265).

#### a) CONDICIONES DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA

La dispersión de radiación electromagnética es causada por la interacción con gases y partículas atmosféricas que se encuentran en suspensión.

Los principales causantes son aerosoles y el vapor de agua, este es el caso de la Isla Pongalillo que con la influencia de canales y del océano Pacífico, generan indicadores de alta dispersión debido al movimiento de las aguas; por lo tanto, estas partículas de agua que envuelven a este territorio actúan como un cuerpo que emite energía.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

#### b) FISIOGRAFÍA DEL TERRITORIO

La circulación de canales y masas de agua dependen de la morfología que se produce a lo largo de su eje, además de la distribución física, química y biológica que está ligada a los patrones de circulación del agua, las fuerzas que rigen el movimiento de las masas de agua son las corrientes que se dirigen en sentido sur-norte, este esfuerzo del viento físicamente provocan descargas fluviales y mareas.

#### c) TIPOS Y NIVELES DE EMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS

En la isla, la influencia antrópicas es considerable en cuanto a la eliminación de desechos sólidos, la forma común de eliminación de desechos inorgánicos es la quema, donde se liberan gases tóxicos causando la contaminación del aire.

##### 1.1.2 MEDIO BIÓTICO

##### 1.1.2.1 VEGETACIÓN

“La vegetación es uno de los más importantes indicadores de las condiciones naturales del territorio, y no solo de los naturales, clima, suelo y agua, sino también de las influencias antrópicas recibidas.” (Gómez Orea, 2008: 267).

En la Isla Pongalillo predomina la presencia de Mangle Rojo cuyo nombre científico es *Rizophora Mangle*, sin embargo se han podido encontrar una variedad de especies vegetales, las mismas que han sido inventariadas y se muestran a continuación (Ver Gráfico N°1.12):

**CUADRO N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Maderables**

Nombre común	Nombre Científico
Algarrobo	<i>Ceratonia siliqua</i>
Overall	<i>Cordia lútia</i>

**Fuente:** TESIS: “Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo”  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Medicinales**

Nombre común	Nombre Científico
Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>
Sábila	<i>Aloes humilis</i>
Achiote	<i>Bixa Orellana</i>
Hierba Luisa	<i>Limpia citriodora</i>
Orégano	<i>Origanum vulgare</i>
Ortiga	<i>Urtica dioica; U. communis</i>
Ají	<i>Capsicum baccatum</i>

**Fuente:** TESIS: “Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo”  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Frutales**

Nombre común	Nombre Científico
Cereza	<i>Prunus cerasus</i>
Ciruelo	<i>Prunus doméstica</i>
Ciruelo amarillo	<i>Spondias mombin</i>
Coco	<i>Cocos nucifera</i>
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>
Maracuyá	<i>Paasiflora edulis</i>
Maní	<i>Cacahuete</i>
Melón	<i>Cucumis meio</i>
Pepino	<i>Cucumis sativus</i>
Pechiche	<i>Vitex gigantea</i>
Tomate	<i>Lycopersicum esculentum</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Gramíneas**

Nombre común	Nombre Científico
Arroz	<i>Oryza sativa</i>
Césped	<i>Grameniae sp.</i>
Maíz	<i>Zea mayz; Talsysia mays</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Ornamentales**

Nombre común	Nombre Científico
Chabelas	<i>Impatiens Balsamina</i>
Diez del Día	<i>Portulaca</i>
Geranios	<i>Geranium maculatum</i>
Laurel ornamental	<i>Laurus nobilis</i>
Veranera	<i>Buganvilia-Buganvilla</i>
Musgo	<i>Mucus helminthocorton</i>
Líquenes	<i>Cetraria islándica</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Especies Arbustivas**

Nombre común	Nombre Científico
Fréjol de palo	<i>Judía</i>
Yuca	<i>Manihot utilisima</i>
Zapallo	<i>Curcubitaceae</i>
Camote	<i>Hypomea batandra</i>

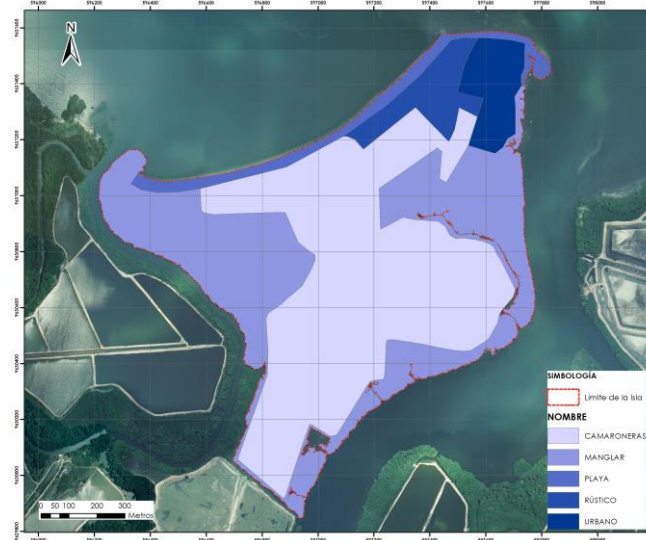
**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 1.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vegetación existente en la Isla Pongalillo**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.2.2 FAUNA

“Contrariamente a la vegetación, la fauna es un factor difícil de inventariar por la dificultad de cartografiar, valorar y predecir su evolución”...“No obstante su estudio se facilita gracias a que las comunidades faunísticas se hallan ligadas por una fuerte relación de dependencia a determinados biotopos. Muchas veces vienen definidas por la vegetación; por la existencia de agua o por las actuaciones antrópicas.” (Gómez Orea, 2008: 268).

En los diferentes recorridos por la Isla Pongalillo se ha podido corroborar la presencia de importantes comunidades tales como:

**CUADRO N° 1.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Peces**

Nombre común	Nombre Científico
Barbudos	<i>Ictalurus nebulosus</i>
Dicas	<i>Curi matorhis boulenger</i>
Camarón	<i>Pandalus platyceros</i>
Viejas	<i>Sporisoma cretense</i>

Fuente: TESIS: “Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo”  
Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Insectos**

Nombre común	Nombre Científico
Abejas	<i>Apidae-Hymenoptera</i>
Cocuyos	<i>Elatodirae-Pyropurus</i>
Chapuletes	<i>Odonato sp.</i>
Garrapata	<i>Isóptero sp.</i>
Insecto volador	<i>Guérridos sp.</i>
Jején	<i>Efemeróptero sp.</i>
Mariposas	<i>Lepidóptero sp.</i>
Mosca de fruta	<i>Díptera-Brachycera</i>
Mosca doméstica	<i>Musca doméstica</i>
Mosquito	<i>Díptero sp.</i>
Pachón	<i>Lepidóptero sp.</i>
Termitas-comején	<i>Isópteros sp.</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Anfibios**

Nombre común	Nombre Científico
Sapo	<i>Bufo rarinus</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Reptiles**

Nombre común	Nombre Científico
Culebra sobrecama	<i>Clelia-clelia</i>
Culebra bejuco	<i>LiopHis sp</i>
Culebra robalo	<i>Rhadinea sp</i>
Ciempies	<i>Scolopendra sp</i>
Iguana	<i>Cyclura carinata</i>
Lagartija	<i>Anolis sp</i>
Pacaso	<i>Calloipistes flavipunctatus</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Moluscos**

Nombre común	Nombre Científico
Almeja	<i>Cyzicus tetracerus</i>
Concha prieta	<i>Anadara tuberculosa</i>
Concha pata de mula	<i>Anadara grandis</i>
Concha bajera	<i>Anadara similis</i>
Mejillón	<i>Mityllus sp</i>
Ostión	<i>Crassostrea sp</i>
Caracol	<i>Littorina sp</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Aves**

Nombre común	Nombre Científico
Pelícano pardo	<i>Pelecanus Occidentalis</i>
Cormorán neotropical	<i>PHalacrocoráx Brasilianus</i>
Aninga	<i>Anhinga anhninga</i>
Fragata magnífica	<i>Fregata magnificens</i>
Garcilla estriada	<i>Butorides striatus</i>
Garceta nívica	<i>Egretta tula</i>
Garza nocturna	<i>Nyctanassa violácea</i>
Cangrajera	<i>Ardea alba</i>
Garceta grande	<i>Coragyps atratus</i>
Gallinazo negro	<i>Carhartes aura</i>
Cabecirroja	<i>Endocimus albus</i>
Ibis blanco	<i>Nycticorax</i>
Garza nocturna	<i>Egretta caerulea</i>
Coroninegra	<i>Gallinula Chloropus</i>
Garceta azul	<i>Jacana</i>
Gallareta común	<i>Jacana carungulada</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Crustáceos**

Nombre común	Nombre Científico
Camarón de mar	<i>Penaeus vannamey</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Arácnidos**

Nombre común	Nombre Científico
Araña	<i>Ciclosternum sp</i>
Alacrán	<i>Centruroides sp</i>

**Fuente:** TESIS: "Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia del Manglar remanente del área de influencia directa de la Isla Pongalillo"  
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Iguana**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Estrellas de Mar**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Abejas**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

#### 1.1.3 MEDIO PERCEPTUAL: PAISAJE

"Por paisaje entendemos aquí la percepción del medio a partir de la expresión externa de éste. El medio se hace paisaje cuando alguien lo percibe. Esta percepción es subjetiva, variable, por tanto, en razón del tipo de receptor y se adquiere a través de todos los órganos de percepción, directos e indirectos, que operan en el observador. Es la experiencia perceptiva quien induce en el individuo los sentimientos determinantes de la clasificación y valoración del paisaje. Por eso se dice que <el paisaje es un estado de ánimo>". (Gómez Orea, 2008: 268).

Es importante conocer el potencial paisajístico que dispone la isla Pongalillo, ya que de esta manera se podrá realizar una planificación que se ajuste a este contexto, explotando sus cualidades sin agredirlas y buscando incrementar su potencialidad.

##### 1.1.3.1 ANÁLISIS VISUAL Y ENJUICIAMIENTO DEL ÁREA DE ESTUDIO

El objetivo de este análisis es determinar las áreas visibles desde diferentes puntos, para evaluar en qué medida cada una contribuye a la percepción del paisaje y a la

obtención de ciertos parámetros que nos permitan caracterizar el territorio<sup>5</sup>

Para efectos del estudio se definirán elementos del paisaje en el territorio por una parte, y por otra el espacio urbano (Ver Gráfico N° 1.13).

Los datos relevantes para este análisis son la topografía, altura de la vegetación y edificaciones existentes que en algunos casos, se comportan como barreras visuales. Así mismo, deben considerarse los factores ambientales que pueden dificultar o limitar la visibilidad (lluvia, niebla, polvo, etc.) y su frecuencia de ocurrencia.

Para este análisis se ha tomado en cuenta sectores homogéneos, ya sea por sus particularidades estéticas, zonas de valor histórico, paisajístico, calidad visual y capacidad de respuesta visual ante posibles actuaciones.

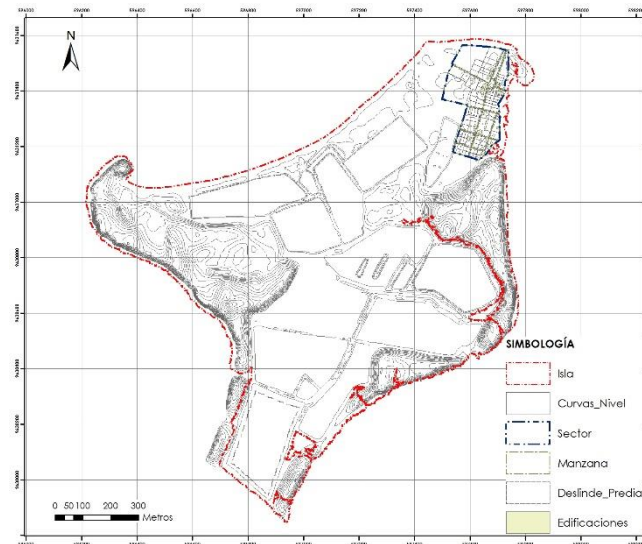
<sup>5</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 1.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Delimitación del Área de Estudio**



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.3.2 INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS SOBRESALIENTES EN LA ISLA PONGALILLO

Se considera elementos sobresalientes a aquellos que son percibidos de igual forma por la población, son identificados por la importancia que tienen para construir la identidad del asentamiento, estos son los que hacen que la lectura del centro poblado sea más rápida lo cual los convierte en elementos moderadores del paisaje<sup>6</sup>.

#### a) ELEMENTOS PRIMARIOS DE LA PERCEPCIÓN

“Se consideran como elementos primarios todos aquellos componentes que se manifiestan de forma evidente y conspicua en el territorio y que, por tanto, pueden ser observados directamente por cualquier observador.” (PDOT del Cantón Cuenca, Diagnóstico, 2011: 71).

- **Textura general del territorio de la isla pongalillo**

La textura hace referencia a la manifestación visual de la superficie externa del territorio tratando de descifrar la organización de colores o la distribución de las formas de los distintos elementos que conforman el paisaje, ya sean de origen natural o antrópico<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga

<sup>7</sup> PDOT del Cantón Cuenca

#### o Vegetación y Usos de Suelo

En la isla se puede distinguir las siguientes unidades de vegetación y usos de suelo (Ver Gráfico N° 1.14):

**Suelo Rústico.-** Representa el 5,16% de la superficie de la isla. Este espacio es inutilizado, pudiendo ser aprovechado para la agricultura, ya que es apto para acoger este tipo de actividades (Ver Fotografía N° 1.04).

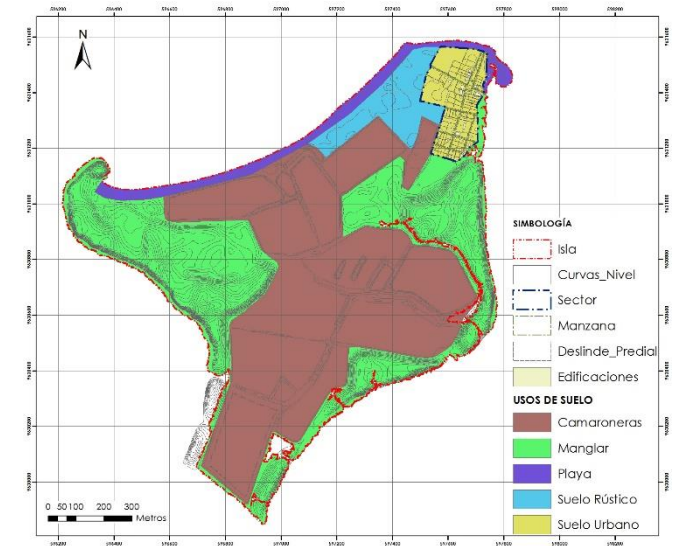
**Camaroneras.-** Ocupan aproximadamente el 49,31% de la superficie, ocupando casi la mitad de la totalidad de la isla (Ver Fotografía N° 1.05).

**Playa.-** Este uso de suelo ocupa alrededor del 4,50% de la extensión de la isla, y es importante por estar frente a frente con el Océano Pacífico (Ver Fotografía N° 1.06).

**Espacio Urbano.-** El núcleo consolidado de la isla al cual lo denominamos suelo urbano, ocupa el 5,04% del territorio, su extensión es mínima con relación al territorio de la isla (Ver Fotografía N° 1.07).

**Manglar.-** Este tipo de plantación ha ido reduciendo su presencia en la isla debido a la deforestación, y ahora llega a ocupar el 35,19% del territorio, es un espacio importante para la vida silvestre existente, tanto marítima como terrestre (Ver Fotografía N° 1.08).

**GRÁFICO N° 1.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vegetación y usos de suelo en la isla**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Suelo Rústico**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Playa**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Camaroneras**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Suelo Urbano**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Manglar**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

#### o **Identificación de la textura**

Aunque la vegetación es el elemento más relevante en la percepción visual del observador, para la identificación de la textura se ha tomado en cuenta otros aspectos relacionados con su disposición y los usos de suelo antes mencionados, los mismos que forman el "tejido territorial".

En la isla Pongalillo se han identificado las siguientes unidades texturales básicas:

Textura Lisa uniforme: Masa de agua de mar (Ver Fotografía N° 1.09).

Textura Grano Fino: Suelo rústico con la presencia de pastos (Ver Fotografía N° 1.10).

Textura Grano Medio: Vegetación mediana y alta, árboles y arbustos (Ver Fotografía N° 1.11).

Mosaico irregular lámina de agua y vegetación: Camaroneras emplazadas en el centro del manglar (Ver Fotografía N° 1.12).

**FOTOGRAFÍA N° 1.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Textura Lisa Uniforme**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Textura Grano Fino**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Textura Grano Medio**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Textura Grano Medio**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

- **Elementos complementarios de la percepción**

“Se consideran elementos complementarios de percepción aquellos aspectos que, por sí mismos, no son capaces de definir unidades de paisaje, porque no resultan suficientemente significativos o porque su presencia no es continua en el tiempo sino temporal y, en ocasiones, esporádica puesto que se manifiestan de forma discontinua, acíclica y, frecuentemente, imprevisible.” (PDOT del Cantón Cuenca, Diagnóstico, 2011: 87).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### o **Posición General del Paisaje**

Además de los anteriores, existen otros elementos que intervienen directamente en la percepción del paisaje, siendo este el caso de la posición de dominancia fisiográfica del territorio. Las zonas topográficamente elevadas poseen alto potencial de vistas que predominan con respecto de las zonas deprimidas.

**FOTOGRAFÍA N° 1.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Posición General del Paisaje**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

En el caso de la isla Pongalillo, no se evidencia esta característica, debido a su topografía plana propia de la zona costera (Ver Fotografía N° 1.13).

#### o **Color**

"El color es un elemento dominante del conjunto de rasgos que caracterizan visualmente a un paisaje, y que es fácil y rápidamente asimilado por el observador. Si bien puede incluirse como un elemento de la textura ya que se asocia a la superficie del terreno, su carácter cambiante y/o estacional ayuda a considerarlo como un elemento independiente y complementario" (PDOT del Cantón Cuenca, Diagnóstico, 2011: 87).

El territorio de la isla Pongalillo cuenta con dos colores predominantes: el verde de la vegetación, el mismo que contrasta con el azul del cielo y este mismo reflejado en el mar. Además de los anteriores, existe la presencia del color gris de la arena tanto en la playa como en senderos y suelo desnudo, el mismo que se presenta en menor predominancia; y, la tonalidad que genera la zona urbanizada y sus edificaciones (Ver Fotografías N° 1.14 y N° 1.15)



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Colores secundarios grises



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Colores Predominantes Verde y Azul



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

#### o Olor

“El olor también forma parte del paisaje, la presencia de ciertos elementos naturales y/o antrópicos que generan fragancias u olores que pueden contribuir a mejorar la calidad paisajística de la zona o, en caso contrario, a deteriorarla” (PDOT del Cantón Cuenca, Diagnóstico, 2011: 89).

En la isla Pongalillo se puede percibir distintos olores que van desde el característico aroma húmedo y salado del mar, la frescura de vegetación, la refrescante brisa proveniente de las corrientes que son atraídas por el agua y la mezcla de olores provenientes de la zona urbana, entre esos el aroma de la variada gastronomía existente en el lugar.

#### b) ELEMENTOS ELABORADOS DE LA PERCEPCIÓN

“Los elementos elaborados de la percepción son aquellas variables dependientes de los elementos primarios, básicos y complementarios. Estas variables se obtienen mediante una interpretación e integración de la forma en que tales elementos primarios se manifiestan, ordenan y relacionan en la composición del paisaje del territorio.” (PDOT del Cantón Cuenca, Diagnóstico, 2011: 101).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

- **Unidades de paisaje: identificación, caracterización y valoración**

Para determinar las características, la calidad, el estado evolutivo y la potencialidad del paisaje de la Isla Pongalillo es necesario estructurarla, clasificarla y cartografiarla en unidades. A continuación se lleva a cabo dicho proceso.

- **Identificación de las Unidades de Paisaje**

La definición y cartografía de las unidades del paisaje se ha realizado, siguiendo la metodología establecida en el PDOT del Cantón Cuenca, de la siguiente manera:

- La superposición de la capa cartográfica de grandes unidades morfoestructurales de percepción y la capa de unidades texturales.
- El afinamiento de las unidades se realiza con ayuda de los elementos complementarios y singulares y teniendo en cuenta tanto la ortofoto e imágenes de satélite como la comprobación en campo.

Pues bien, en la Isla Pongalillo se han identificado 4 unidades paisajísticas, como se muestra a continuación (Ver Gráfico N° 1.15):

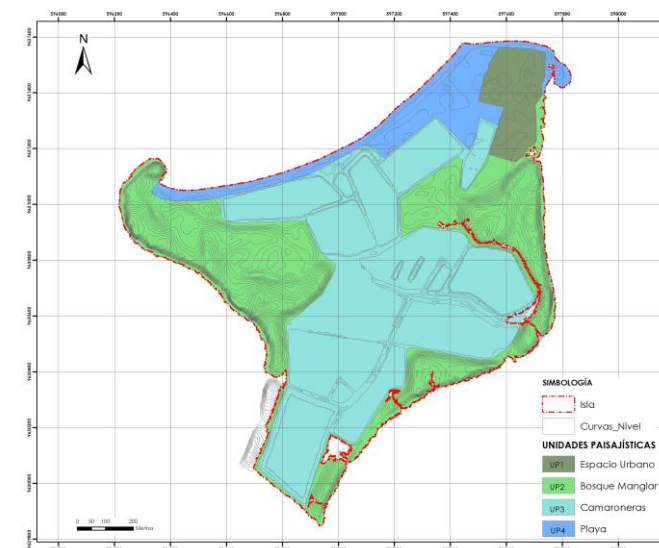
**U.P.1) Entorno Urbano: Comuna "Isla Pongalillo".**

**U.P.2) Bosques de Manglar, ubicado a orillas de la Isla.**

**U.P.3) Piscinas generadas por el emplazamiento de camaroneras.**

**U.P.4) Área de Playa, contigua al Océano Pacífico.**

**GRÁFICO N° 1.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Unidades de Paisaje**



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

#### o Caracterización y Valoración del Paisaje

Una vez que el paisaje se ha estructurado, clasificado y cartografiado en términos de unidades de paisaje, se procede a llenar una ficha con las principales características de cada una de ellas lo que va a permitir su valoración<sup>8</sup> (Ver Cuadros N° 1.21, 1.22, 1.23 y 1.24 y Gráfico N°1.16).

**CUADRO N° 1.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Caracterización y Valoración UP1**

U.P.1) Entorno Urbano: Comuna "Isla Pongalillo"				
<b>Textura</b>		Mosaico irregular urbano en proceso de consolidación		
<b>Elementos Complement.</b>	<b>Color</b>	Gris claro, con puntos oscuros de las edificaciones		
	<b>Olor</b>	Húmedo – salado, gastronomía		
<b>Posición General</b>	Dominado por el entorno		<b>Valoración</b>	Paisaje de MEDIO BAJO interés escénico

Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Caracterización y Valoración UP2**

U.P.2) Bosques de Manglar, ubicado a orillas de la Isla				
<b>Textura</b>		Homogénea grano grueso de bosque de manglar nativo		
<b>Elementos Complement.</b>	<b>Color</b>	Verde oscuro intenso - mate		
	<b>Olor</b>	Frescura y humedad		
<b>Posición General</b>	Dominante		<b>Valoración</b>	Paisaje de ALTO interés escénico

Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo


<sup>8</sup> PDOT del Cantón Cuenca

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 1.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Caracterización y Valoración UP3

U.P.3) Piscinas generadas por el emplazamiento de camaroneras			
Elementos Complement.	Textura	Mosaico irregular lámina de agua y vegetación	
	Color	Azul claro, reflejo del cielo	
	Olor	Húmedo - salado	
	Posición General	Dominado por el entorno del manglar	Valoración

Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 1.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Caracterización y Valoración UP4

U.P.4) Área de Playa, contigua al Océano Pacífico			
Elementos Complement.	Textura	Lisa uniforme	
	Color	Gris claro y azul cielo	
	Olor	Frescura y humedad	
	Posición General	Dominante	Valoración

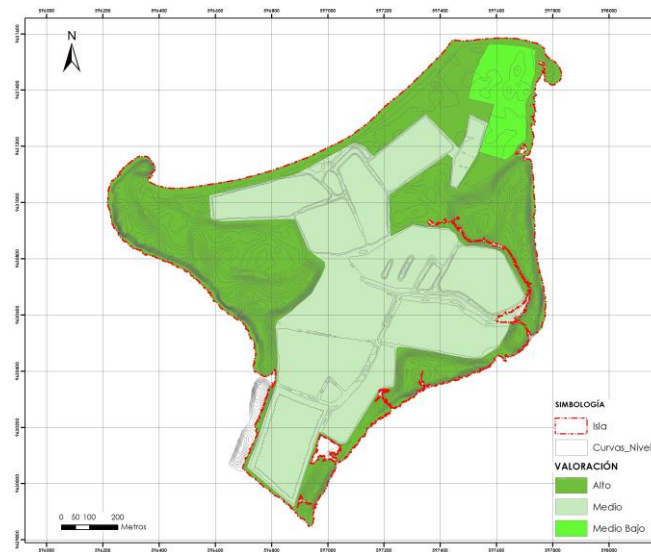
Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 1.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Valoración de las Unidades Paisajísticas**



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.3.3 ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA

Son aquellos elementos que conforman la imagen de la ciudad, los mismos que ayudan a facilitar su legibilidad y crear escenas urbanas, tanto para sus habitantes como para sus visitantes.

Para este análisis se aplicará la teoría de Kevin Lynch "La imagen de la Ciudad", la cual propone la identificación de elementos para facilitar la lectura del paisaje, tales como: sendas, bordes, barrios, nodos y mojonos.

#### a) Sendas

"Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son éstos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales." (Kevin Lynch, 1959:62).

En la isla Pongalillo existe la presencia de los siguientes elementos considerados como sendas según Lynch:

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Senderos y chaquiñanes en el asentamiento

En la parte urbana de la isla se han ido generando una serie de huellas producto del tránsito peatonal, y esto ha generado los senderos que existen en Pongalillo, los mismos que son simples siluetas sin ningún diseño ni planificación, sin embargo forman sendas en donde se puede apreciar tanto la riqueza paisajística de la zona urbana como del resto del territorio (Ver Fotografía N° 1.16).

**FOTOGRAFÍA N° 1.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Sendas**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

#### b) Bordes

“Los bordes son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. Estos elementos fronterizos, si bien posiblemente no son tan dominantes como las sendas, constituyen para muchas personas importantes rasgos organizadores, en especial en la función de mantener juntas zonas generalizadas, como ocurre en el caso del contorno de una ciudad trazado por el agua o por una muralla.” (Kevin Lynch, 1959:62).

En el territorio se pueden encontrar los siguientes bordes:

#### Canales y Playa

Los canales que conectan la isla con el continente, así como la playa que delimita el territorio, forman los bordes de los que se puede apreciar la belleza del territorio y sus especies tanto vegetales, como la flora y fauna existente en Pongalillo (Ver Fotografías N° 1.17 y N° 1.18).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 1.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Bordes - Canales**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 1.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Bordes - Playa**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### c) Barrios

“Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera. La mayoría de las personas estructura su ciudad hasta cierto punto en esta forma, quedando margen para las diferencias individuales en cuanto a si las sendas o los barrios son los elementos preponderantes. Esto parece depender no sólo del individuo sino también de la ciudad que se trata.” (Kevin Lynch, 1959:62).

En la isla Pongalillo no existe la presencia de barrios debido a que la extensión es demasiado pequeña para su conformación, ya que el autor establece que los barrios son de dimensiones medianas y grandes.

### d) Nodos

“Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser, sencillamente, concentraciones cuya importancia se deba a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos. Se les puede dar el nombre de núcleos. Por supuesto, muchos nodos tienen rasgos de confluencias al mismo tiempo que rasgos de concentraciones. El concepto de nodo está vinculado con el concepto de senda, ya que las influencias son típicamente la convergencia de sendas, acontecimientos en el recorrido. Del mismo modo está vinculado con el concepto de barrio, puesto que los núcleos son típicamente los focos intensivos de barrios, su centro polarizador. De cualquier modo, en casi toda imagen pueden hallarse algunos puntos nodales y en ciertos casos pueden constituir el rasgo dominante." (Kevin Lynch, 1959:63).

En la isla se pueden considerar dos puntos en donde las personas confluyen y se concentran, los mismos que pasarían a ser nodos en nuestro estudio, y se describen a continuación:

### Pozo de agua

En este punto se ha generado una confluencia de sendas, ya que se encuentra localizado en la parte central de la zona urbana y las personas buscan abastecerse de agua por lo que se han formado senderos que llevan a este núcleo (Ver Fotografía N° 1.19 y Gráfico N° 1.17).

**FOTOGRAFÍA N° 1.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Nodos – Pozo de Agua**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 1.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Nodos**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### Muelle de entrada a Pongalillo

La entrada a Pongalillo representa un punto de encuentro para los habitantes de la isla, ya que es donde parten hacia altamar, para realizar la actividad pesquera, es considerado como un nodo porque siempre confluye la población ya sea por ocio, para realizar algún viaje o para alistar sus embarcaciones para el trabajo (Ver Fotografía N° 1.20 y Gráfico N° 1.16).

**FOTOGRAFÍA N° 1.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Nodos – Entrada a Pongalillo**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### e) Mojones

"Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños, y que se los utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolizan una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grades colinas. Incluso un punto móvil, como el sol, cuyo movimiento es suficientemente lento y regular, puede ser empleado. Otros mojones son fundamentalmente locales, siendo visibles únicamente en localidades restringidas y desde determinados accesos. Entre ellos figuran los innumerables letreros, frentes de tiendas, árboles, tiradores de puertas y otros detalles urbanos que caben en la imagen de la mayoría de los observadores. Se trata de claves de identidad y parece que se confía cada vez más en ellas a medida que el trayecto se hace más familiar." (Kevin Lynch, 1959:62).

Un elemento aunque no muy importante por su función, sino por su magnitud en el espacio urbano es el tanque elevado existente en la zona urbana de la isla Pongalillo, el mismo que puede ser considerado como un mojón, porque es perceptible para todos desde cualquier punto del centro poblado (Ver Fotografía N° 1.21).

**FOTOGRAFÍA N° 1.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Mojón – Tanque Elevado**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.4 DEGRADACIONES Y AMENAZAS

“Las degradaciones se refieren a situaciones indeseables de hecho, mientras las amenazas suponen degradaciones potenciales basadas en hipótesis de futuro en función de las tendencias observadas y de las previsiones detectadas en el capítulo de afecciones. El concepto de degradación es relativo, en principio se trata de situaciones insatisfactorias desde el punto de vista de la ecología, el paisaje o el uso del suelo, que podrá venir indicada por la ausencia de vegetación donde debería haberla, por un uso inadecuado del suelo es decir discordante con la capacidad de acogida del territorio o superposición y desorden de actividades, por la explotación de recursos naturales renovables por encima de su tasa de renovación, por la presencia de procesos erosivos activos, por la alteración negativa de otros elementos y procesos del medio, por la presencia de contaminaciones de diverso tipo, incluida la visual, etc.” (Gómez Orea, 2008: 268).

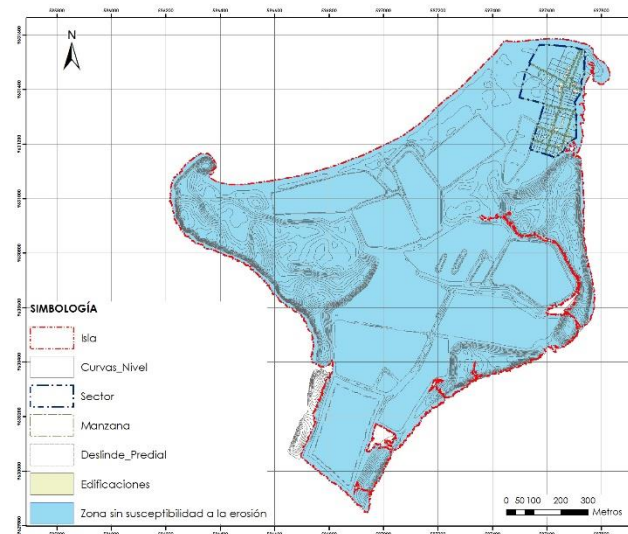
#### 1.1.4.1 EROSIÓN DEL SUELO

“La susceptibilidad a la erosión se refiere a la determinación de las áreas que son más propensas a erosionarse. La erosión es un proceso natural por el cual la dinámica fluvial o el viento arrastran parte del suelo de un sitio a otro. Gracias a este proceso es importante por cuanto el desplazamiento de materiales de un

suelo, permite que otros recuperen su fertilidad con estos aportes. Sin embargo la erosión es un problema cuando se acelera, con lo cual los materiales perdidos no se recuperan en las zonas erosionadas y en las zonas que reciben los aportes no son aprovechados o se pierden, o cuando por causas ajenas al propio medio aparece en puntos que no deberían de erosionarse.” (Mata A., 2000)

En la isla Pongalillo existe una predominancia de superficies sin susceptibilidad a la erosión, sin embargo la deforestación del manglar está generando socavación en el suelo (Ver Gráfico N° 1.18).

**GRÁFICO N° 1.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Erosión del suelo**



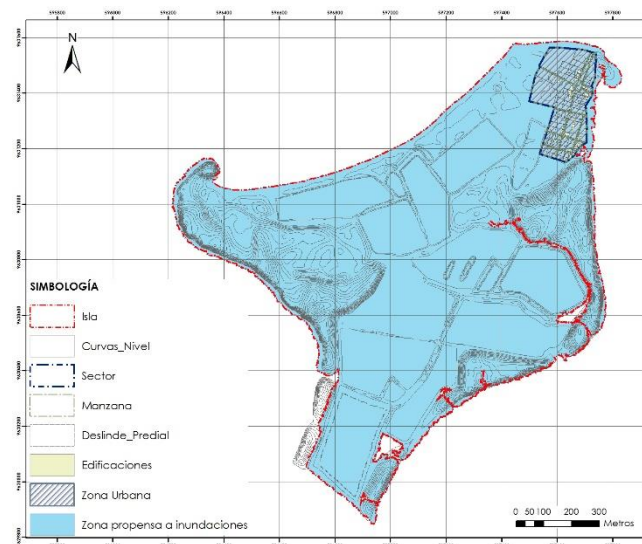
**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.4.2 INUNDACIONES

“Las inundaciones se provocan cuando la descarga que baja por un río es mayor que la capacidad de contención dentro de los márgenes del canal normal, dando como resultado el desborde de las aguas a los terrenos vecinos. La mayoría de los ríos poseen lateralmente llanuras de inundación, casi siempre en la cuenca media o inferior; estas son bandas planas amplias que bordean el canal principal por una o las dos riberas. Sin embargo estos sitios son los preferidos para los asentamientos humanos debido a la fertilidad de los suelos, la cercanía del agua del río para uso doméstico, pecuario, agrícola, industrial y transporte. Si bien las inundaciones son un peligro de origen natural, la modificación de los canales de río, la deforestación de las áreas montañosas de captación y la urbanización creciente de los valles han aumentado la frecuencia de estos desastres. Las inundaciones en las cuencas bajas y costeras pueden ser determinadas o aumentadas por las condiciones de alta marea (oceánica o de estuario), las que dificultan la salida rápida de los excesos volumétricos.” (Mata A., 2000).

Pongalillo se encuentra en una zona susceptible a inundaciones, en donde se ubican manglares y camaronerías (Ver Gráfico N° 1.19).

**GRÁFICO N° 1.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Zonas propensas a inundaciones**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 1.1.5 CONCLUSIONES

- El clima de la isla es Tropical Megatérmico Semi Árido, lo que contribuye para que la zona cuente con diversidad en fauna y flora.
- La temperatura de la isla varía entre los 22.4 °C y 27.0 °C, las precipitaciones son menores a 500 mm, la humedad está entre el 87 al 97%, y la nubosidad está entre 7 u 8 octas; todo esto aporta para que la isla sea un lugar apto para especies marinas como los crustáceos y especies arbóreas como el manglar.
- No existen fuentes hidrográficas en la isla, el agua para uso humano proviene del continente.
- La aptitud forestal de la isla se encuentra en la categoría llamada Bosque Seco Tropical (BST), mientras que la aptitud agrícola está presente en todo el territorio con limitaciones ligeras.
- El Ph del suelo es poco ácido en la isla según las pruebas realizadas en el laboratorio de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca, dándole la capacidad de absorber los nutrientes necesarios para las especies arbóreas

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- La topografía de la isla es casi plana, el rango de pendientes se encuentra entre el 0 al 10%. Mientras que la geomorfología de la zona es poco profunda.
- Existe una contaminación del aire en Pongalillo debido a la influencia negativa de las actividades antrópicas, como la quema de desechos sólidos y los químicos usados en la producción de camarones.
- El territorio presenta una riqueza en cuanto a su flora y fauna, se pueden encontrar una biodiversidad de especies que ayudan a embellecer el entorno natural de la isla, se debe tener presente estas características para la etapa de propuestas, ya que no están siendo aprovechadas para incursionar en actividades económicas, específicamente el turismo.
- El territorio presenta bondades en cuanto al entorno paisajístico que posee, los recursos naturales existentes generan un espacio en donde lo natural es el principal atractivo.
- La topografía se presenta como un territorio plano, en donde no existen puntos elevados que generen visuales, sin embargo la riqueza en la flora y fauna genera unidades de paisaje diversas.
- Es importante tomar en cuenta la conservación del manglar ya que las camaroneras lo han deforestado y de esta manera el impacto visual que estas generan es perjudicial, y aún más grave para los ecosistemas marítimos existentes.
- El territorio de la Isla Pongalillo presenta susceptibilidad a la erosión del suelo, además la actividad camaronera está deforestando los bosques de manglar, lo que genera una socavación del suelo, así como contaminación del mar.
- Las inundaciones también se presentan en el territorio, pero con mayor gravedad en la zona sur de la isla, siendo preocupante ya que en este espacio se encuentra localizado el área urbana, generando peligro para las personas que habitan en ella.

### 1.2 SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

#### ANTECEDENTES

“La población es el agente fundamental: adapta al medio físico para ubicar sus actividades, toma recursos de él para transformarlos en su propio beneficio y le incorpora los desechos o productos no deseados.” (Gómez Orea, 2008:167).

“Por consiguiente el diagnóstico de este subsistema atenderá, de un lado, a la propia población en cuanto destinatario último del proceso de ordenación territorial, y de otro, a las actividades que practica: producción consumo y relaciones sociales.” (Gómez Orea, 2008:167).

Un Plan de Ordenamiento Territorial busca el beneficio económico, ambiental y social de las personas que residen en un espacio definido, determinando estrategias y proyectos que mejoren su calidad de vida en función de las condiciones en las que se desarrollan y de las potencialidades tanto del territorio como de la población que lo habita.

El Plan de Ordenamiento Territorial analiza, por lo tanto, las condiciones de la población que reside en los

distintos asentamientos que existen en el Territorio; en el caso de la Isla Pongalillo los habitantes se encuentran concentrados en un solo sector conformando un único asentamiento, por lo tanto, este análisis se centrará en el grupo de personas que residen en él.

#### OBJETIVOS<sup>9</sup>

- Conocer los datos cuantitativos: población total existente, densidad de la población, evolución en el tiempo, distribución en el espacio (población por cada asentamiento), estructura por edades y sexo (pirámides), población activa independiente, población ocupada y en paro, etc.
- Detectar la base económica o actividades que generan más empleo y/o más renta.
- Conocer las relaciones con ámbitos externos: exportación y nivel de autoconsumo.
- Detectar los problemas derivados de las relaciones inter e intrasectores: producción, transformación, intermediación y venta.

<sup>9</sup> Ordenación Territorial, Domingo Gómez Orea, 2008, pág. 329

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

- Conocer las carencias de servicios de infraestructuras de apoyo a las actividades económicas, a través del análisis de la inversión pública.
- Conocer los estrangulamientos que impiden el desarrollo adecuado de actividades y sectores.
- Conocer el potencial productivo, es decir los recursos humanos, la oferta laboral del sistema, en cantidad y calidad, para desarrollar actividades de producción.
- Conocer la demanda, en cantidad, calidad y acceso, de bienes y servicios de la población.
- Conocer la estructura social y sistema de valores de una población que se organiza en función de la forma en que se relaciona.
- Conocer las características cualitativas, determinantes de la actitud o capacidad técnica de la población y actitud con disposición, estado de ánimo, para la acción.
- Conocer la cultura, estilos de vida o pautas de comportamiento en cuanto constituyen recursos a conservar o explorar.

- Conocer el nivel de participación en relación con decisiones a la colectividad y con la cohesión política y social.

#### METODOLOGÍA

Recopilación de información secundaria de los Planes Estratégicos y Cantonales vigentes en Santa Rosa.

Procesamiento de la información primaria obtenida mediante la aplicación en campo de la Encuesta de Vivienda y Hogares, realizada en Junio del año 2014 por el grupo de tesis.

Estructuración de cuadros, gráficos y mapas que representen la realidad económica y social del territorio.

#### 1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El análisis de las características de la población es importante en un Plan de Ordenamiento ya que ayuda a establecer comparaciones y proyecciones acerca de la dinámica demográfica poblacional, y para esto se examinan indicadores relevantes como su dimensión, estructura por sexo, edades, etc.



#### 1.2.1.1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL

##### a) TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL URBANA

La Isla Pongalillo tiene una extensión de 132,52 hectáreas, la misma que posee un área urbana de 6,68 Ha y representa el 5,04% de la superficie total (Ver Gráfico N°2.01).

Analizando la información brindada por la Municipalidad de Santa Rosa, en el año 2002 la población de Pongalillo era de 93 personas, en el año 2009 eran 96 habitantes y finalmente en el 2014 la población aumentó casi imperceptiblemente a 97 personas (Ver Cuadro 2.01). Estos datos revelan que en 5 años la población ha aumentado en ínfimo valor, sin embargo se puede resaltar que al momento que se realizó la encuesta en el mes de junio 2014 hubieron pocas personas no encuestadas por su ausencia, por lo que se podría acotar que el número de habitantes real podría ser un poco mayor, lo que afirma la idea de que la población si ha aumentado o por lo menos que no ha disminuido.

**CUADRO N° 2.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población por años según sexo

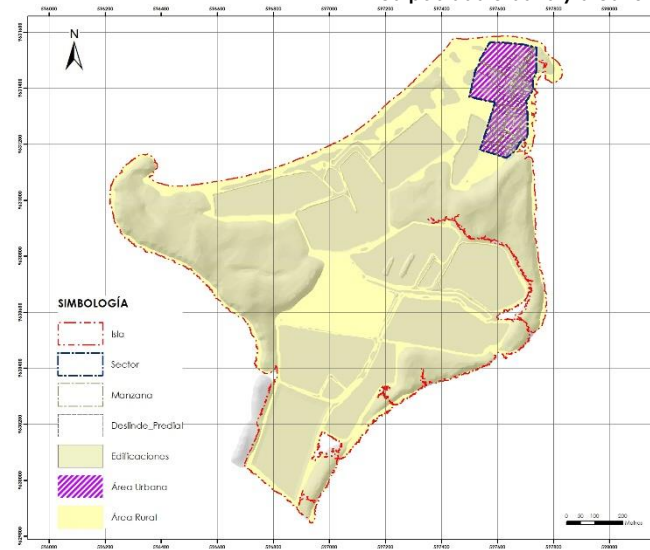
SEXO	2002		2009		2014	
	N°	%	N°	%	N°	%
Masculino	51	54,84	33	34,38	57	58,76
Femenino	42	45,16	63	65,63	40	41,24
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Plan Integral de Jambelí; Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí (2010 – 2025); Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014 Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### b) TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL RURAL

No existe población que resida en el territorio que se considera rural, ya que la totalidad de pobladores se han concentrado, formando un solo asentamiento en la isla; sin embargo, existen personas que visitan con regularidad a Pongalillo y son aquellas que trabajan en las camaroneras privadas y que permanecen cierto tiempo en la Isla pero que no residen en ella, siendo imposible calcular el número de personas debido a que varía según la época y no siempre son los mismos, razón por la cual no han sido considerados como habitantes de la Isla (Ver Gráfico N°2.01).

**GRÁFICO N° 2.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Área poblada urbana y área rural**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Debido a lo expuesto se considerará en el presente Plan a la población del único asentamiento de la Isla como la población total del territorio y los siguientes análisis se referirán a aquellos habitantes.

### 1.2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN QUINQUENIOS AL AÑO HORIZONTE DEL PLAN

Para calcular la población al año horizonte del plan es indispensable obtener la Tasa de Crecimiento Poblacional de la Isla mediante la siguiente fórmula:

$$T = \left( \frac{Pf}{Po} \right)^{1/n} - 1$$

En donde:

T = Tasa de crecimiento promedio anual.

Pf = Población de fin de periodo.

Po = Población del año base.

n = Número de años entre periodos.

Al aplicar la fórmula, se obtiene que la tasa de crecimiento poblacional de la Isla Pongalillo es de 0.002, lo que indica un aumento muy lento de la población y calculada a quinquenios sería la que se muestra en el Cuadro N°2.02.

**CUADRO N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Proyección de la población de la Isla Pongalillo**

CENSO		AÑOS DE PROYECCIÓN			
2009	2014	2019	2024	2029	2034
96	97	98	99	100	101

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Es notable que aunque la tasa de crecimiento poblacional sea positiva, el aumento de habitantes es casi nulo.

### 1.2.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

#### a) POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Los datos de la población actual que vive en el territorio de la Isla Pongalillo se obtienen de la Encuesta de Vivienda y Hogares aplicada por el grupo de Tesis en el mes de Junio del 2014 y se presentan en el Cuadro N°2.01; como se puede notar la población de género masculino es la predominante en la Isla con un total de 57 hombres que representan el 58,76% y 40 mujeres siendo el 41,24% de una población total de 97 personas.

Además se puede notar en el Cuadro N° 2.01 que en el 2009, año que se realiza el Plan de Desarrollo Estratégico

de la Parroquia Jambelí (2010), la mayoría de la población es de sexo femenino con el 65,63% y el 34.37% son hombres de un total de 96 personas. Y en el Plan Integral de Jambelí realizado en el año 2002 existían 54.84% de hombres y el 45.16% de mujeres.

#### b) POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y RANGOS DE EDAD

Para el análisis de la población se la agrupa por rangos de edad con intervalos de 5 años según su género, lo que será útil para considerar la demanda de equipamientos y el grado de oportunidades de desarrollo de la población (Ver Cuadro N° 2.03 y Gráfico N° 2.02).

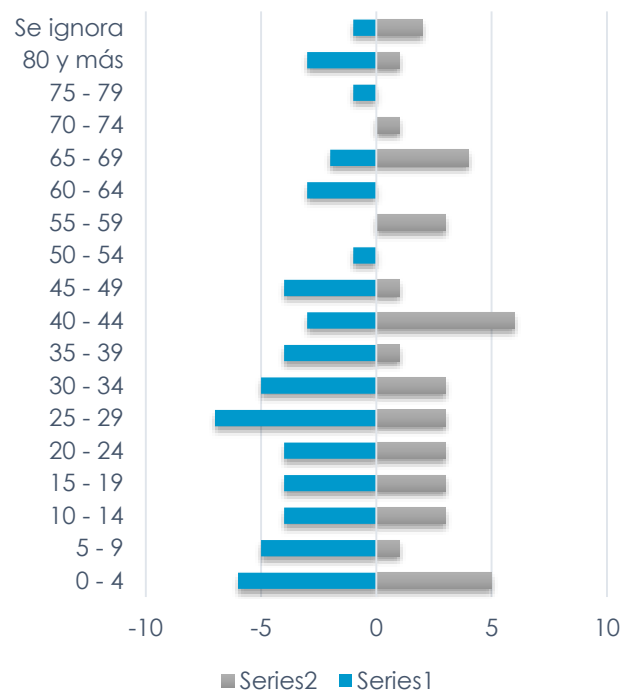
Según lo que se puede observar en la pirámide poblacional, la población joven es considerable, ya que representa el 11,34% y se encuentra entre los 0-4 años, con un número casi igual de mujeres y hombres, siendo similar en la población entre los 10 – 24 años. La mayor población masculina se encuentra entre los 25 – 29 años y la femenina entre los 40 – 44 años.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Pirámide Poblacional por sexo y según rangos de edad



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 2.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población total 2014 por sexo y según rangos de edad

Rangos de Edad	M	F	T	%	% rangos	% Acum
0 - 4	6	5	11	11,34	31,96	11,34
5 - 9	5	1	6	6,19		17,53
10 - 14	4	3	7	7,22		24,74
15 - 19	4	3	7	7,22		31,96
20 - 24	4	3	7	7,22	52,58	39,18
25 - 29	7	3	10	10,31		49,48
30 - 34	5	3	8	8,25		57,73
35 - 39	4	1	5	5,15		62,89
40 - 44	3	6	9	9,28		72,16
45 - 49	4	1	5	5,15		77,32
50 - 54	1	0	1	1,03		78,35
55 - 59	0	3	3	3,09		81,44
60 - 64	3	0	3	3,09	12,37	84,54
65 - 69	2	4	6	6,19		90,72
70 - 74	0	1	1	1,03		91,75
75 - 79	1	0	1	1,03		92,78
80 y más	3	1	4	4,12	96,91	
Se ignora	1	2	3	3,09	3,09	100,00
TOTAL:	56	38	97	100,00	100,00	

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

Se puede observar también que la población adulta, es decir de 20 a 64 años, es la más predominante en la isla, con el 52,58%, seguida por la población joven de 0 – 19 años con el 31,96% y finalmente la población considerada como tercera edad, de 65 años en adelante, representan el 12,37%. Es un aspecto positivo tener en la isla gente joven en edad de trabajar, para el desarrollo del asentamiento.

#### c) POBLACIÓN QUE ESTÁ EN EDAD DE ASISTIR A CENTROS EDUCATIVOS

Según la pirámide poblacional se determina que existe un porcentaje considerable de habitantes que está en edad de asistir a centros educativos. La población que tiene edad para asistir a educación inicial (0 – 4 años) es de 11 personas, una persona se encuentra en edad de asistir a la preparatoria (5 años), la población en edad para asistir a la educación básica elemental (6 – 8 años) es de 4 personas, a educación básica media (9 – 11 años) pueden asistir 6 personas, 2 personas están en edad de asistir a educación básica superior (12 – 14 años) y 3 personas en edad de asistir a bachillerato (15 – 17 años)<sup>10</sup> (Ver Cuadro N° 2.04).

<sup>10</sup> Rangos de edades y terminologías del Ministerio de Educación.

**CUADRO N° 2.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población según rangos de edad (Números absolutos y relativos)**

Rangos de Edad	Masculino	Femenino	Población	%	% Acum
0 - 2	3	3	6	6,19	6,19
3 - 4	3	2	5	5,15	11,34
5	1	0	1	1,03	12,37
6 - 8	3	1	4	4,12	16,49
9 - 11	3	3	6	6,19	22,68
12 - 14	2	0	2	2,06	24,74
15 - 17	2	1	3	3,09	27,84
18 - 64	33	22	55	56,70	84,54
65 o más	6	6	12	12,37	96,91
Se ignora	1	2	3	3,09	100,00
<b>TOTAL:</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>97</b>	<b>100,00</b>	

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014 Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 1.2.1.4 COMPOSICIÓN FAMILIAR

La composición familiar es un indicador importante para definir la estructura de las familias de la Isla, además de ayudar a definir tendencias futuras de las mismas. Para su cálculo se usa la siguiente fórmula:

$$\text{Composición Familiar} = \frac{\text{Población total}}{\text{Número de familias}}$$

Según la encuesta de Vivienda y Hogares aplicada en Junio 2014, el número de familias que residen en Pongalillo es de 33 y la población total de 97 personas, lo que da como resultado una composición familiar de 2,94 miembros.

En el Cuadro N° 2.05 se puede observar que la mayoría de familias tienen 4 y 1 miembros de familia, representando el 27,27% y 24,24% respectivamente. Solo se presentan 2 casos de familias muy numerosas con 6 y 8 miembros.

**CUADRO N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de miembros por familias (Números absolutos y relativos)

Número de miembros por familia	2014	
	N° Casos	%
1	8	24,24
2	4	12,12
3	6	18,18
4	9	27,27
5	2	6,06
6	1	3,03
8	1	3,03
Se ignora	2	6,06
<b>TOTAL:</b>	<b>33</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 1.2.1.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA

##### a) DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR SECTORES

La población que reside en Pongalillo se ha concentrado en un solo sector de la isla, es decir en este único sector la población masculina es el 58,76% y la población femenina es el 41,24% que dan igual al 100% de la población.

##### b) DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS

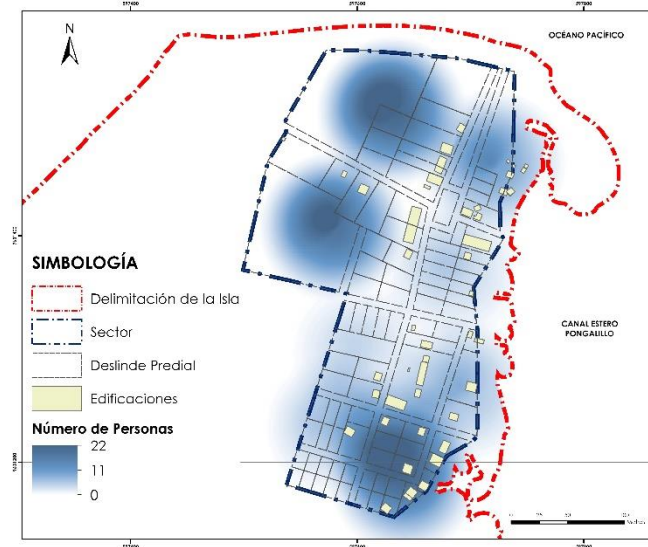
Existen un total de 13 manzanas en el asentamiento de la Isla y como se puede observar en el Cuadro N° 2.06 la manzana con mayor concentración de pobladores es la M01, con una población de 22 personas, representando el 22,68% del total, le sigue la M13, la M08 y la M09 con 19, 16 y 12 pobladores respectivamente. Existen manzanas sin pobladores como es la M02, M04, M06 y M10, sin embargo son manzanas con predios definidos y con dueños pero que no tienen edificaciones aún. Las manzanas con baja concentración son la M12, M05, M11 Y M07 con 3, 4, 5 y 6 habitantes (Ver Cuadro N°2.06 y Gráfico N° 2.03).

**CUADRO N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Distribución de la población por manzanas

SECTOR	MANZANA	N° PERSONAS	% PERSONAS
1	1	22	22,68
	2	0	0,00
	3	10	10,31
	4	0	0,00
	5	4	4,12
	6	0	0,00
	7	6	6,19
	8	16	16,49
	9	12	12,37
	10	0	0,00
	11	5	5,15
	12	3	3,09
	13	19	19,59
<b>TOTAL:</b>		<b>97</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 2.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Concentración de la población en la zona urbana por manzanas**



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 1.2.1.6 DENSIDAD POBLACIONAL

Este indicador permite conocer la relación entre el número de personas y el área en la que viven, además

ayuda a analizar el grado de dispersión o concentración de los habitantes del asentamiento. Es posible calcularla mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Densidad Poblacional} = \frac{\text{Población Actual (hab)}}{\text{Superficie del área de estudio (ha)}}$$

Lo que da como resultado una densidad poblacional bruta de 0,73 hab/ha, lo que demuestra que Pongalillo tiene una baja densidad poblacional, este resultado concuerda con la realidad que se presenta en la isla, ya que la población se concentra en un solo sector y existe gran superficie de suelo vacante.

#### a) DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR SECTORES

El único sector de la zona en donde reside la población de Pongalillo tiene una superficie de 6,68 ha, lo que genera una densidad de 14.52 hab/ha, lo cual representa una densidad muy baja.

#### b) DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS

La manzana con mayor densidad poblacional es la M08 con 65.78 hab/ha, seguida de la M09 con 60,68 hab/ha. Existen manzanas en las que su superficie total está vacante, por lo que su densidad es nula como es el caso de la M02, M04, M06 Y M10; y otras manzanas con



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

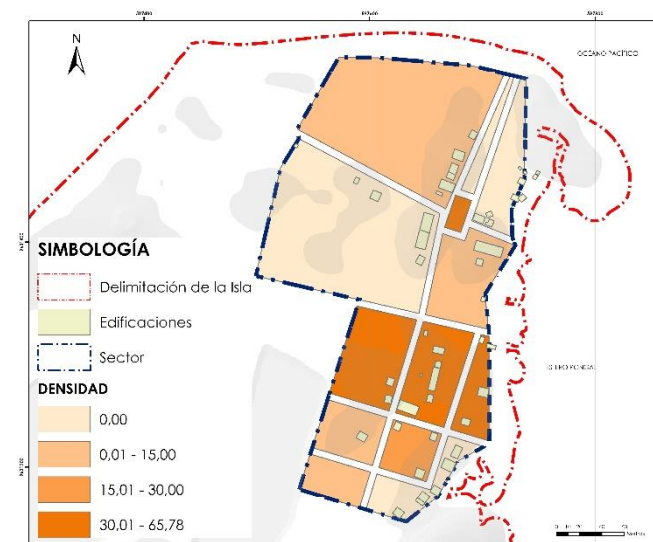
densidades bajas como es el caso de la M05 y M12, con 9.27hab/ha y 6.61 hab/ha, respectivamente (Ver Cuadro N°2.07 y Gráfico N° 2.04).

**CUADRO N° 2.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Distribución de la población por manzanas

SECTOR	MANZANA	N° PERSONAS (Hab)	ÁREA (Ha)	DENSIDAD (Hab/Ha)
1	1	22	1,60	13,74
	2	0	0,09	0,00
	3	10	0,32	31,46
	4	0	0,04	0,00
	5	4	0,43	9,27
	6	0	0,39	0,00
	7	6	0,19	31,44
	8	16	0,24	65,78
	9	12	0,20	60,68
	10	0	0,18	0,00
	11	5	0,25	20,14
	12	3	0,45	6,61
	13	19	1,57	12,09
TOTAL:		97	5,97	

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 2.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Densidad poblacional por manzanas



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 1.2.1.7 ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN

Existe en la isla una concentración única en el área urbana (100%), es decir, la población no se ha

dispersado por el territorio sino que han preferido vivir en un solo sector.

#### 1.2.1.8 MIGRACIÓN

Se entiende como migración al desplazamiento o cambio de residencia de la población por diversos motivos, sean económicos, sociales, políticos, etc.

##### a) NÚMERO DE MIGRANTES:

Según la encuesta realizada, en la isla la migración no es un aspecto significativo, ya que como se puede observar en el Cuadro N° 2.08, existen 5 personas que han migrado, representando el 5,31% de la población total, se puede concluir que este no es un problema en la Isla; además se puede ver que la población migrante no ha aumentado en 5 años.

**CUADRO N° 2.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de migrantes por sexo según la edad.

SEXO	2009		2014	
	N°	%	N°	%
Hombres	2	40	3	60
Mujeres	3	60	2	40
TOTAL:	5	100	5	100

**Fuente:** Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí (2010 – 2025) – Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### b) CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES POR EDAD Y SEXO:

La mayoría de la población migrante se encuentra en edad para asistir a centros educativos, tanto hombres como mujeres (Ver Cuadro N° 2.09). Mientras que la población migrante restante son adultos en capacidad de trabajar.

**CUADRO N° 2.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de migrantes por sexo según la edad.

EDAD	SEXO		MOTIVO
	Femenino	Masculino	
41	1		Residencia
15		1	Educación
14		1	Educación
12	1		Educación
39		1	Trabajo
Porcentaje (%)	40	60	

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### c) MOTIVO DE LA MIGRACIÓN:

Según la encuesta realizada a la población, la mayoría de personas han migrado por motivos de estudio, ya

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

que en la Isla no existe un centro de educación secundaria. También han migrado por residencia con la familia y por trabajo (Ver Cuadro N° 2.09).

#### **d) LUGAR DE DESTINO:**

En el Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí (2010 – 2025) se registran 5 personas migrantes con destino a Puerto Bolívar, mientras que en la encuesta realizada en el 2014 se registran las migraciones hacia la ciudad de Machala.

### **1.2.2 IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL**

#### **1.2.2.1 IDENTIDAD CULTURAL**

La identidad cultural de un asentamiento está definida por su historia en el entorno territorial desde sus inicios hasta la actualidad, lo que le da características culturales propias desarrollando un modo peculiar de ver, sentir y expresar el mundo.

#### **a) PRIMEROS ASENTAMIENTOS**

Los sucesos históricos importantes en Pongalillo empiezan cuando los primeros pobladores de la Costa Ecuatoriana se asentaron en la Península de Santa Elena – Manabí – y ya que eran grupos humanos vinculados al

mar no tenían interés en penetrar a la selva Ecuatoriana sino más bien se trasladaron por vía marítima hacia el sur, comandados por el jefe del grupo llamado Tumbé llegaron a Puná y formaron un grupo llamado los Punaes. Siguiendo su viaje llegaron a las islas Jambelí, sin embargo, no todos permanecieron en ellas, sino que continuaron hasta llegar al río Rima en Perú, y finalmente regresaron a la Isla Puná. Se estima, por lo tanto, que los habitantes de las islas Jambelí son descendientes de los Punaes.

Por lo tanto, los primeros asentamientos en el Archipiélago de Jambelí tienen sus orígenes en la época aborigen; entre los años 500 a.C. y 1000 d.C. las personas se desplazaban tanto por tierra y por mar hacia tierras costeras y formaron la cultura Jambelí, dando nombre al Archipiélago.

Poco a poco se alcanzó un grado mayor de civilización y se produce el comercio de sal, bisuterías de spondylus, jade, mariscos, etc. Sus embarcaciones eran de árboles de balsa y sus edificaciones se levantaban sobre pilotes junto al mar.

Como dato general, se han encontrado restos arqueológicos en dos Islas del Archipiélago de Jambelí – Bellavista y Las Huacas –, existe gran variedad de material cultural prehispánico entre ellos: ollas, platos, cuencos, tasas, figurillas y compoteras, con filiación

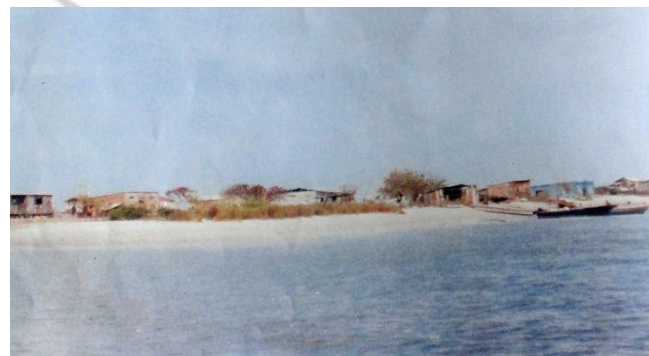
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

cultural Formativo, Valdivia, Desarrollo Regional y Jambelí. Además se han encontrado restos de huesos humanos por lo que se cree que podrían haber sido sitios de entierros.

**FOTOGRAFÍA N° 2.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Isla Pongalillo (1992)



Fuente: Agencia publicidad Montaña Márquez

### b) SURGIMIENTO DEL ASENTAMIENTO

En la época de la colonia el Archipiélago tiene sus principales movimientos como puerto, dotando de una ruta más corta para exportar oro a Panamá y Lima, y cacao a Guayaquil.

Para el año de 1860 las islas, entre ellas Pongalillo, reciben una oleada de familias que residirían en ellas y que formarían las actuales comunidades. A pesar de que ya han transcurrido 154 años, el crecimiento físico y poblacional de las islas ha sido lento (Ver Fotografía N° 2.01 y N° 2.02).

**FOTOGRAFÍA N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Isla Pongalillo (1992)



Fuente: Agencia publicidad Montaña Márquez

Se dice que Jambelí fue el primer asentamiento de los españoles en la época de la conquista, sin embargo la geografía del lugar ha sufrido grandes cambios en los

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

Últimos 400 años por lo que es imposible conocer el área exacta que abarcaba el puerto de Jambelí del que se hablaba en el siglo XVI – se piensa que comprendía todo el actual cantón Santa Rosa – y en el cual llegaron multitud de personas de raza negra, jesuitas, soldados del Reino de Casillas, encomenderos, llevados por los conquistadores.

Los conquistadores vieron en Jambelí una ruta más corta para transportar el oro que conseguían en Zaruma, así es que se desarrolló como un desembarcadero. Se cree que el Puerto de Jambelí nace como asentamiento entre los años 1550 – 1560 aproximadamente.

Los conquistadores crearon iglesias en los asentamientos de humanos, por lo que hubo una gran afluencia cristiana y una extendida devoción a Sta. Rosa de Lima, cuyo santuario se ubicaba en el puerto de Jambelí y por lo cual aproximadamente en el año 1765 el cantón toma el nombre de su patrona.

### c) EVOLUCIÓN FÍSICA DEL ASENTAMIENTO

El 15 de Octubre de 1859 Santa Rosa, en ese entonces llamada Jambelí, se convierte en Cantón de la Provincia del Guayas, separándose de Zaruma y Loja. Se confiere el nombre actual al cantón en el año de 1878 por medio de la Ley de División Territorial. El 25 de Julio de 1878 se

crea con vida jurídica la Parroquia Rural de Jambelí, con la Isla Costa Rica como su cabecera parroquial. El 23 de abril de 1884 se crea mediante Ley de División Territorial del Estado la provincia de El Oro con tres cantones: Zaruma, Santa Rosa y Machala.

La población de las Islas, incluyendo Pongalillo, desde ese entonces se dedicaban a la recolección y venta de moluscos, y a la pesca (Ver Fotografía N°1.03).

**FOTOGRAFÍA N° 1.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Botes de pobladores de la Isla Pongalillo.**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

En los años 70, aparecen las actividades camaroneras en las Islas, la misma que disminuyó al presentarse la

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

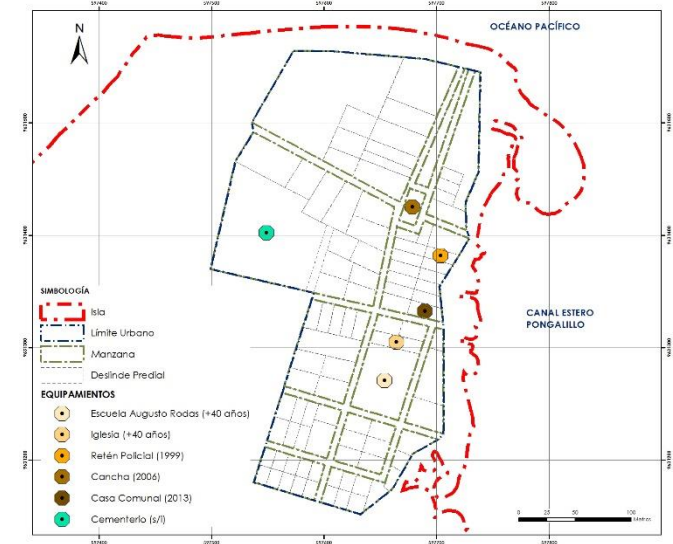
epidemia de la mancha blanca. Actualmente aún existen camaroneras de carácter privado en el Archipiélago.

Los equipamientos de la isla se han ido construyendo poco a poco, y los primeros en crearse fueron la escuela y la iglesia, hace más de 40 años; sin embargo la escuela fue reconstruida y mejorada en 2011 y actualmente lleva por nombre "Augusto Rodas Maldonado". Debido a un robo a toda la isla en el año de 1999, se construye un retén policial que por el momento no tiene funcionamiento. La cancha central se construye en el año 2006 y en el año 2013 se finaliza la construcción de la Casa Comunal (Ver Gráfico N° 1.05).

El 21 de Marzo del 2012 se da a la Isla Pongalillo la condición de comuna mediante el Acuerdo Ministerial No. 004 y el 18 de abril del 2013 se remite la Resolución de Aprobación del Cabildo de la Comuna Isla Pongalillo (Ver Fotografía N° 1.04).

Se dota a la isla del servicio de agua potable entubada desde el continente en el año 2014 y actualmente se gestiona la dotación del servicio de telefonía fija y televisión satelital en la Isla. Además en los últimos años el MIDUVI y la Misión Manuela Espejo han construido edificaciones en el asentamiento, el mismo que no cuenta con una trama urbana.

**GRÁFICO N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Equipamientos por años



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 1.04**  
**ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA**  
**Resolución de Aprobación del Cabildo de la Comuna Isla Pongalillo**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 1.2.2.2 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

A través del tiempo las diferentes generaciones que habitan un espacio plasman su cultura mediante monumentos y formas propias de cada periodo, sin embargo en la Isla no se tienen ni registros ni existen vestigios de posibles construcciones de épocas antiguas.

La influencia de prácticas constructivas externas por las que han optado los habitantes de la Isla, han dejado de lado su cultura; la mayoría de edificaciones son de hormigón sin ninguna peculiaridad, sin embargo existen dos edificaciones que podrían considerarse como el patrimonio de la Isla, tanto por su valor arquitectónico como por el constructivo. Estas dos edificaciones tienen características similares, empezando por que ambas están construidas de madera, y se las ha elevado del suelo para prevenir inundaciones cuando la marea esté alta. A continuación se analizarán estas construcciones considerándolas patrimonio de la isla, para su posterior conservación.

#### a) VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Las edificaciones consideradas como patrimoniales en la isla tienen un valor arquitectónico tanto por sus materiales como por su forma, lo cual las realza de las demás edificaciones, y un valor constructivo por ser

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

construidas de manera empírica por sus dueños y con criterios lógicos que responden a las necesidades de la zona. En el Gráfico N° 2.06 se puede observar la ubicación de los inmuebles que se han calificado como patrimonio.

### b) CONTEXTO INMEDIATO DE LAS EDIFICACIONES

Las edificaciones patrimoniales son de tipo aisladas, por lo que no tienen un contexto construido inmediato (Ver Fotografías N° 2.05 y N° 2.06).

**GRÁFICO N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación de viviendas patrimoniales



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vivienda patrimonial 01



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### c) USOS ORIGINALES Y ACTUALES

Una de las edificaciones patrimoniales que se denominará 01 (Ver Fotografía N° 2.05) se construyó para realizar reuniones de la comuna, sin embargo actualmente se encuentra en desuso. La otra



edificación (02) es usada original y actualmente como vivienda.

**FOTOGRAFÍA N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vivienda patrimonial 02**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

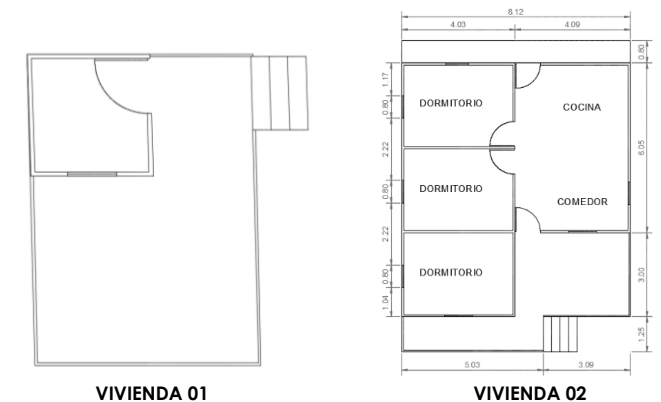
#### d) RASGOS TIPOLÓGICOS DE LAS EDIFICACIONES

Las edificaciones consideradas como patrimonio son un ejemplo de sistema y tipología constructiva para las nuevas edificaciones, ya que responden a la realidad de la isla y a las condiciones climáticas de la misma.

- Geometría de la planta

El desarrollo de las edificaciones es en ambos casos un bloque único, en la vivienda 01 no existen divisiones internas, mientras que en la 02 existen dos dormitorios (Ver Gráfico N° 2.07).

**GRÁFICO N° 2.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Plantas viviendas patrimoniales**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- Tipos de Implantación

Las edificaciones tienen una implantación del tipo aislada.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Sistema constructivo

El sistema constructivo empleado para la edificación es la madera para estructura, piso, paredes y ventanas, y el zinc para la cubierta. Las edificaciones son levantadas del piso aproximadamente 1.05m mediante pilotes de madera (Ver Fotografías N° 2.07, N° 2.08, N° 2.09, N° 2.10 y N° 2.11).

**FOTOGRAFÍA N° 2.07**

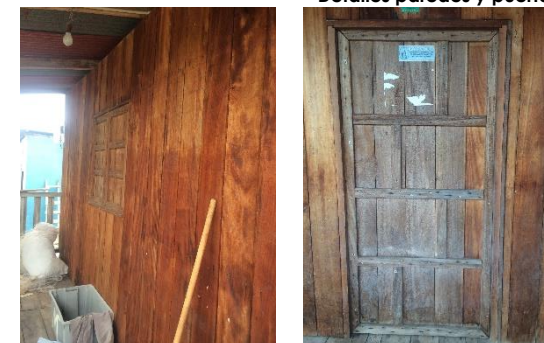
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Detalles ventanas**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍAS N° 2.08 y N° 2.09**

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Detalles paredes y puertas**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍAS N° 2.10 y N° 2.11**

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Detalles pilares y pisos**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Características arquitectónicas de las fachadas frontales

Las características formales de las fachadas de las edificaciones patrimoniales tienen un predominio del lleno sobre el vacío, sus accesos son mediante escaleras exteriores en la parte derecha de la fachada (Ver Fotografías N° 2.12 y N° 2.13), su cubierta se desarrolla en dos aguas y es de zinc con alero de remate (Ver Fotografías N° 2.12 y N° 2.13), ambas viviendas tienen portal, y sus fachadas son rectas.

#### FOTOGRAFÍAS N° 2.12

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

Escalera exterior, portal, cubierta de zinc y remate en alero



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### FOTOGRAFÍAS N° 2.13

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

Portal, pilotes de madera, cubierta de zinc a 2 aguas y remate en alero



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### e) ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

El estado de conservación de las edificaciones patrimoniales es bueno, ya que presentan casi imperceptibles deterioros en la madera. La vivienda 02 es conservada por su dueño, ya que da tratamiento a la madera.

#### f) PELIGROS INMINENTES

Los peligros a los cuales pueden estar expuestas las viviendas patrimoniales pueden ser antrópicos o naturales. Las viviendas en la isla corren riesgo ante inundaciones debido a las mareas, sismos, conflictos de tenencia y abandono.

#### g) DAÑOS VISIBLES

Los daños más notables que presentan las edificaciones están en los pilotes de madera que se han degradado por la polilla (Ver Fotografía N° 2.14), en la cubierta de zinc que está en estado de oxidación (Ver Fotografía N° 2.15) y en las vigas que soportan el piso (Ver Fotografía N° 2.16).

**FOTOGRAFÍAS N° 2.14 y N° 2.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Daños en pilotes y cubierta



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍAS N° 2.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Daños en vigas



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### h) GRADO DE ALTERACIÓN

En el caso de las edificaciones en estudio no existen alteraciones en forma, organización espacial o sistema constructivo que las hayan afectado en algún grado; lo cual es positivo debido a que las alteraciones pueden afectar el bien, especialmente si no se tiene conciencia del valor de la edificación.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.2.2.3 PATRIMONIO INTANGIBLE

El patrimonio intangible es aquel que se puede percibir a través de costumbres, tradiciones y saberes ancestrales que conforman la cultura de una población.

##### a) FIESTAS POPULARES

En la Isla Pongalillo se celebran fiestas en honor a la Virgen del Carmen el 16 de julio de cada año y la fiesta en honor a la Virgen del Chilla el 8 de septiembre. En estas fiestas la población se reúne en la iglesia de la comuna y un sacerdote visita la isla para brindar una misa.

##### b) VESTIMENTA

La vestimenta que se usa en la Isla es la típica de un pescador, muy sencilla, con sombrero si el sol es demasiado fuerte. Las botas de caucho son útiles para las personas que recolectan los moluscos, y para aquellas que recogen cangrejos es necesario los guantes para protegerse de sus tenazas.

##### c) PLATOS TÍPICOS

Sin duda alguna, los platos típicos de la zona son los mariscos, entre ellos el pescado frito, arroz con concha y ceviches; preparados con recetas que han traspasado por generaciones.

FOTOGRAFÍA N° 2.17  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Pescador de la isla



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### d) ASPECTOS DESTACABLES

Un acontecimiento importante que dio a conocer la existencia de Pongalillo a nivel mundial fue la participación de una niña en un concurso de dibujo convocado por Japón hace 27 años (1987).

La entonces niña Irma Villavicencio de 11 años inspirada por su entorno realizó un dibujo titulado "El Manglar", en el cual representaba las especies que se desarrollan en dicho ecosistema. Aquel dibujo fue el ganador del concurso, por lo cual la niña junto a su padre viajaron a

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapas 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

Japón para ser premiados, este acontecimiento dio a conocer la existencia de la Isla, además del talento ecuatoriano.

**FOTOGRAFÍA N° 2.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Dibujo ganador del concurso en Japón



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 1.2.3 SISTEMA ECONÓMICO

Este análisis engloba las actividades productivas en las que la población se ha desarrollado, y busca dar a conocer las ramas de actividades fuertes y las posibilidades de potenciar las aptitudes de la población mediante indicadores como la población activa e inactiva, categorías ocupacionales, actividades productivas, etc.

#### 1.2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

##### a) CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVELES DE INSTRUCCIÓN

- **Niveles de Instrucción:**

El nivel de instrucción de una persona se define como el mayor grado de instrucción que se cursó o que se encuentra en curso. Este indicador ayuda a definir el desarrollo socioeconómico de una población debido a que la educación es indispensable para formar y preparar al recurso humano para que realice adecuadamente las actividades productivas.

La situación actual de los habitantes la Isla en cuanto a la educación es bastante negativa, ya que la mayoría de la población, es decir el 62,89% solamente ha cursado la educación primaria, el 12,37% la educación secundaria y únicamente el 3,09% ha cursado una

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapas 2

### Fase de Información y Diagnóstico

educación superior (Ver Cuadro N° 2.10 y Gráfico N° 2.08).

**CUADRO N° 2.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población de la Isla Pongalillo por nivel de instrucción

Nivel de Instrucción	N°	%
Primario	61	62,89
Secundario	12	12,37
Superior	3	3,09
Ninguno	18	18,56
Se ignora	3	3,09
<b>TOTAL:</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis, Universidad de Cuenca.

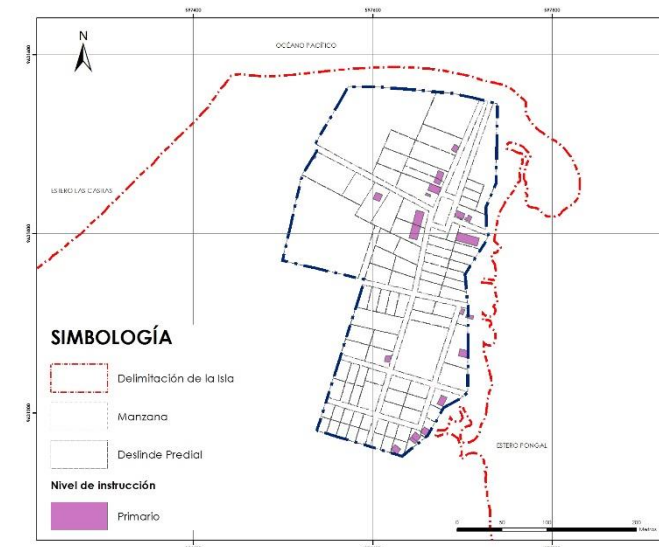
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Es alarmante que en la isla no existan habitantes que hayan asistido a un centro de alfabetización, ya que del porcentaje que no ha cursado ningún nivel de instrucción, 11 son niños menores a 5 años y las 7 personas restantes son adultas y no han tenido ningún tipo de instrucción por lo que pueden considerarse como analfabetas. No existen en Pongalillo personas con estudios de post-bachillerato o post-grado.

Seguramente el bajo nivel de instrucción con la que cuenta la isla se debe a la falta de equipamientos de

educación, y al costoso y complicado transporte hacia el continente; por eso la gente prefiere no salir de Pongalillo a diario para continuar sus estudios primarios, el único nivel de instrucción al que se puede acceder en la isla.

**GRÁFICO N° 2.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Concentración de la población por nivel de instrucción básica

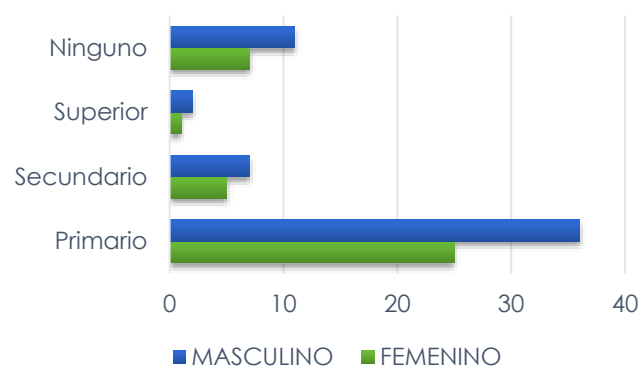


**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### ○ Niveles de instrucción por sexo

Analizando el nivel de instrucción por sexo se puede notar que en todos los niveles de instrucción han existido más hombres, incluso en los que no han recibido ninguna instrucción, esto puede deberse a que la mayoría de la población es de sexo masculino (Ver Gráfico N° 2.09).

**GRÁFICO N° 2.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Nivel de instrucción por sexo



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### ○ Niveles de instrucción por categorías de completo e incompleto

En la Isla Pongalillo el nivel de instrucción al que han llegado sus habitantes es significativamente preocupante. Ninguna persona ha completado un nivel superior y solamente el 3,09% de la población ha cursado inconclusamente este nivel. El 36,08% de la población ha completado el nivel primario y el 4,12% el nivel secundario; mientras que el 26,80% ha cursado de manera incompleta algún curso del nivel primario y el 8,24% del nivel secundario (Ver Cuadro N° 2.11).

El porcentaje de personas que han completado algún nivel de instrucción es mayor al que no lo han hecho, sin embargo no se podría considerar este un aspecto positivo debido a que la diferencia entre esos dos indicadores no es significativa, siendo el 40,26% (Completo) y el 38,14% (Incompleto).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 2.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población por nivel de instrucción según categoría de Completo e Incompleto (Números absolutos y relativos)

Nivel de Instrucción	Completo	%	Incompleto	%	Total
Primario	35	36,08	26	26,80	61
Secundario	4	4,12	8	8,24	12
Superior	-	0	3	3,09	3
Ninguno	-	0	-	0	18
Se ignora	-	0	-	0	3
<b>TOTAL:</b>	<b>39</b>	<b>40,26</b>	<b>37</b>	<b>38,14</b>	<b>97</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### b) CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Se califica a la población en:

- Económicamente activa (PEA): "Es aquella que está conformada por personas de 10 años en adelante, que se han incorporado al mercado

laboral, es decir que contribuyen en la producción de bienes y servicios de índole económica, se clasifican en:

- Ocupados.- Son las personas que poseen un trabajo remunerado.
- Desocupados.- Son las personas que se encuentran en la búsqueda de un trabajo<sup>11</sup>.
- Económicamente Inactiva (PEI): "Constituyen los estudiantes, amas de casa, jubilados y personas con discapacidad".<sup>1</sup>

**CUADRO N° 2.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población por condición de activa e inactiva (Números absolutos y relativos)

POBLACIÓN	2014	
	N°	%
Activa	56	57,73
Inactiva	38	39,18
Se ignora	3	3,09
<b>TOTAL:</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

<sup>11</sup>[http://www.siise.gob.ec/Indicadores\\_Prioritarios/fichas/ficindex\\_T001.htm](http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/fichas/ficindex_T001.htm)

Según el Cuadro N° 2.12, en la isla existen 53 personas que conforman la PEA y 41 personas la PEI, es decir, el 57,73% de la población se encuentra trabajando y el 39,18% se compone por niños, estudiantes, jubilados y discapacitados.

#### • Clasificación de la P.E.A. por Sexo

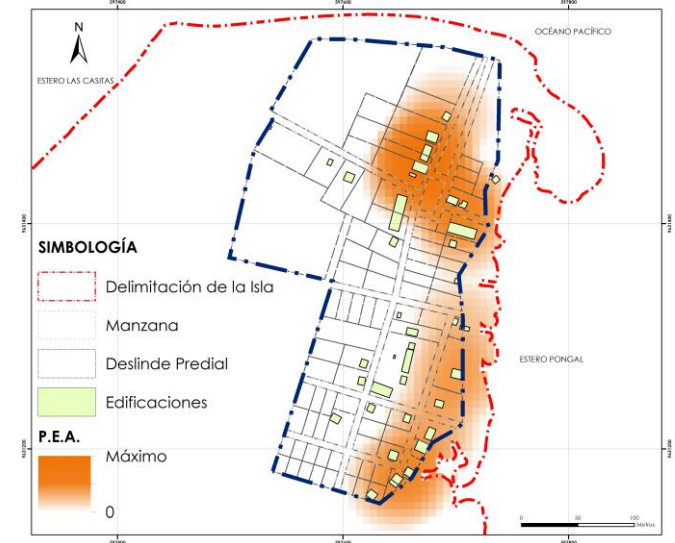
En el Cuadro N° 2.13 se puede observar que la mayoría de la PEA está compuesta por hombres, siendo el 71,43%, mientras que el 57,89% de la población inactiva son mujeres, concluyendo así que aunque un porcentaje de mujeres se encuentran en el ámbito laboral, muchas de ellas se dedican únicamente a las actividades del hogar.

**CUADRO N° 2.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población por sexo según condición de activa e inactiva (Números absolutos y relativos)**

SEXO	2014				SE IGNORA
	ACTIVO		INACTIVO		
	N°	%	N°	%	
Masculino	40	71,43	16	42,11	1
Femenino	16	28,57	22	57,89	2
<b>TOTAL:</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 2.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Concentración de la Población Económicamente Activa (PEA)**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Clasificación de la P.E.A. por Condición de Ocupada y Desocupada**

En esta clasificación es rescatable que en la isla no existan personas en la categoría desocupadas, ya que cada uno busca la manera de desarrollarse económicamente y vivir en medio del mar les da las posibilidades a todos de trabajar en la pesca o en la recolección de conchas, lo cual es un aspecto positivo de la comuna, así no existen personas desempleadas (Ver Cuadro N° 2.14).

**CUADRO N° 2.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población por tipo de actividad (Números absolutos y relativos)**

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	2014	
	N°	%
Ocupados	56	57,73
Desocupados	0	0,00
Actividades del hogar	12	12,37
Estudiantes	11	11,34
Jubilados	2	2,06
Impedidos de trabajar	2	2,06
Otros (Bebés, etc)	11	11,34
Se ignora	3	3,09
<b>TOTAL:</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Clasificación de la P.E.A. por Rama de Actividad**

Esta clasificación consiste en separar a los habitantes del asentamiento según los sectores de la economía, permitiendo establecer el campo laboral de los habitantes, según los bienes y servicios que producen.

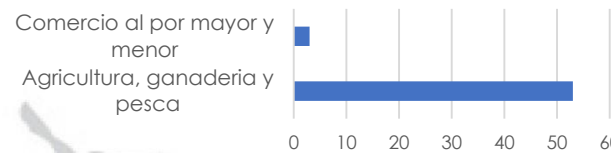
Según lo que muestran los resultados del censo aplicado en la isla, la principal y casi única rama de actividad en la que se desarrollan sus habitantes es la agricultura y pesca con el 94.64% de la PEA y el 5.36% de habitantes se desarrollan en el comercio al por menor (tiendas) (Ver Gráfico N° 2.11). Es lógico que por su condición de Isla las personas se dediquen a la pesca, al tener los recursos suficientes para ella, ya que no necesitan invertir grandes cantidades de dinero para desarrollar esta actividad (Ver Fotografía N° 2.19). Este dato concuerda con lo que registra el Plan Integral de Jambelí, ya que en este se informa que el 98% de jefes de hogar se dedican a la pesca artesanal y a la recolección de moluscos y jaibas (Ver Cuadro N° 2.15).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 2.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población por ramas de actividad (Números relativos)



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 2.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Habitantes de la Isla Pongalillo saliendo a pescar



Fuente: Arq. Enrique Flores

**CUADRO N° 2.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población por rama de actividad (Números absolutos y relativos)

RAMAS DE ACTIVIDAD	Censo Vivienda y Hogares 2014		Plan Integral de Jambelí
	N°	%	%
Agricultura, ganadería y pesca	53	94,64	98%
Comercio al por mayor y menor	3	5,36	2%
<b>TOTAL:</b>	<b>56</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Plan Integral de Jambelí.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Clasificación de la P.E.A. por Categoría Ocupacional**

“La categoría ocupacional es la posición que una persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, es decir la distribución de la población ocupada, según su inserción en el mercado laboral, como patrón, cuenta propia, trabajador no remunerado, etc.”<sup>12</sup>

En Pongalillo al ser la principal actividad económica la pesca, la única categoría ocupacional es Cuenta Propia, ya que los habitantes no trabajan en empresas

<sup>12</sup> Plan de Ordenamiento Urbano de Guarainag, Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura, 2012.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

sino artesanalmente, buscando las condiciones favorables para sostener un negocio propio.

- **Clasificación de la P.E.A. según el Lugar de Trabajo**

Este indicador permite conocer si existen o no fuentes de trabajo en la Isla, determinando cualidades y recursos que permitan a la población permanecer y desarrollarse económicamente en ella. En el caso de Pongalillo la pesca se desarrolla obviamente fuera de la isla pero cerca de ella, los pescadores se movilizan a mar abierto para realizar su actividad y los concheros tienen que trasladarse a una isla cercana para recolectar las conchas, es por esto que el porcentaje de la PEA que trabaja fuera de Pongalillo es del 94.64%, mientras que las personas que tienen tiendas en la isla conforman el 5.36% (Ver Cuadro N° 2.16).

**CUADRO N° 2.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población Económicamente Activa según lugar de trabajo (Números absolutos y relativos)**

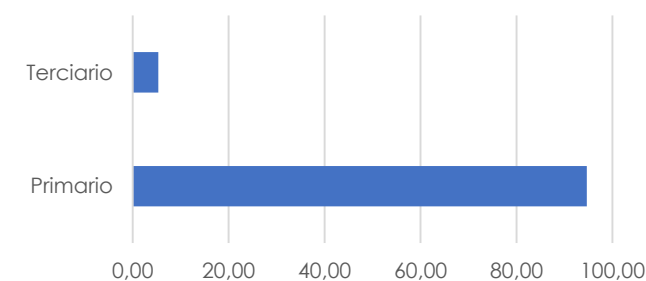
RAMAS DE ACTIVIDAD	2014	
	N°	%
Dentro del asentamiento	53	94,64
Fuera del asentamiento	3	5,36
<b>TOTAL:</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Clasificación de la P.E.A. por sectores de la producción**

La mayoría de la PEA de la isla se desarrolla en el sector primario, es decir, en la actividad de extraer directamente la materia prima de la naturaleza sin transformaciones; y también en mínima cantidad en el sector terciario, es decir aquella actividad que brinda servicios, en este caso de comercio (Ver Gráfico N° 2.12).

**GRÁFICO N° 2.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población por ramas de actividad (Números relativos)**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.2.3.2 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La actividad turística en la isla es prácticamente nula. A pesar de ser una isla con playa, el turismo no se ha desarrollado en Pongalillo, ya que no existen atractivos turísticos que cautiven a los turistas; la playa está contaminada de basura y desechos que el mar trae hacia ella y no existen hoteles ni restaurantes en el asentamiento.

**FOTOGRAFÍA N° 2.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Atractivo turístico: playa**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Sin embargo, la isla tiene potencial para mejorar en esta actividad económica, ya que la playa puede

convertirse en un atractivo balneario y la población podría incursionar en el comercio de alimentación a turistas, promocionando la isla para que la gente conozca de su existencia (Ver Fotografía N°2.20).

#### 1.2.3.3 ACTIVIDAD PESQUERA

La pesca es la principal actividad que realiza la población de Pongalillo, la realizan en mar abierto y se desplazan un tiempo máximo de una hora en botes con motor y la población misma fabrica las redes para la pesca (Ver Fotografía N° 2.21); por lo general los pescadores se dirigen hacia Puerto Bolívar para comercializar los productos del mar, los mismos que son vendidos casi en su totalidad, siendo una mínima cantidad destinada al consumo familiar.

Los pescadores deben invertir en el combustible de los botes lo cual depende de la distancia a la que se desplacen y del tiempo que lo hagan, sin embargo se informó que un día entero de trabajo deben invertir 20 dólares en gasolina; los ingresos que reciben de la venta del producto depende del tipo de pescado y de la cantidad que se haya podido recolectar durante el día, estando entre los 15 y 55 dólares por cada faena. Los tipos de pescados más comunes que suelen

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

recolectarse son: pámpano, lisas, caritas, parvo, cachema, picudo, rayas, roncós y leonor.<sup>13</sup>

**FOTOGRAFÍA N° 2.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pescadores fabricando redes de pesca**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Esta actividad es desarrollada de manera artesanal y empírica y se ve limitada a la experiencia de los pescadores, sin embargo la competencia es bastante fuerte ante las grandes embarcaciones que producen cantidades incomparables a los pequeños comerciantes y por ende sus precios disminuyen,

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí 2010 – 2025, Gobierno Parroquia Jambelí, 2013

dejando con bajas posibilidades de desarrollarse económicamente a los pobladores de la Isla Pongalillo.

La recolección de conchas es una actividad también común en la isla, los pobladores se trasladan en botes con o sin motor a una isla cercana en donde obtienen conchas del tipo: negra, macho y pata de mula. En jornadas de 4 a 6 horas se pueden recolectar unas 100 unidades de conchas y el precio de ellas está entre los 15 dólares aproximadamente, siendo comercializadas en Puerto Bolívar<sup>14</sup> (Ver Fotografía N° 2.22).

**FOTOGRAFÍA N° 2.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Recolección de conchas**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Jambelí 2010 – 2025, Gobierno Parroquia Jambelí, 2013

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.2.3.4 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La población de Pongalillo ha perdido interés por la agricultura y por la ganadería, a pesar de que cuentan con un espacio destinado para cultivos no se ha trabajado sobre éste, los pocos cultivos que se dan en la isla son aquellos que crecen naturalmente como los ciruelos, melón y tamarindo; y son pocos los habitantes (4 familias) que tienen como un ingreso secundario la crianza de aves de corral y chancheras (Ver Fotografía N° 2.23). Sin embargo esta actividad se desarrolla en ambientes poco salubres y en sitios creados empíricamente, sin ningún control ambiental.

Sin embargo existen un par de familias que han optado por tener un pequeño huerto y lo mantienen con abono orgánico, lo cual es un ejemplo para los demás habitantes y se puede promocionar esta práctica que tiene grandes posibilidades de funcionar en la isla (Ver Fotografía N° 2.24).

**FOTOGRAFÍA N° 2.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Crianza de aves de corral**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 2.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Huertos en viviendas**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.2.3.5 ACTIVIDAD CAMARONERA

Este tipo de actividad económica ha tenido un impacto negativo en la isla, ya que ha generado grandes deforestaciones de manglares, disminuyendo el ecosistema de conchas y cangrejos y por ende el área de trabajo de los habitantes de la isla, sin obtener beneficio alguno debido a que son camaroneras privadas que pertenecen a personas externas de la isla (Ver Fotografía N° 2.25).

#### FOTOGRAFÍA N° 2.25

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

**Camaronera**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Las camaroneras han acabado con gran parte de la isla, reemplazando grandes áreas verdes por las piscinas para la producción del camarón, siendo así que de la totalidad de la superficie de la Isla más del 70 % se encuentra ocupado por camaroneras. Esto es un aspecto negativo ya que el manglar ayuda a evitar que la isla desaparezca por la acción del mar, sin embargo ya este suceso está poniendo en riesgo la vida de los habitantes (Ver Fotografía N° 2.26).

#### FOTOGRAFÍA N° 2.26

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

**Deforestación del manglar, reemplazado por camaroneras**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.2.4 CONCLUSIONES

- La población de la Isla Pongalillo es de 97 habitantes y la mayoría de ellos son de sexo masculino.
- La composición familiar de la Isla es de 2,94 miembros por familia, ya que existen 33 familias.
- La densidad poblacional en la zona urbana es de 14,52 hab/ha, es decir una densidad bruta baja.
- La migración en el sector es casi nula, lo cual es positivo para la Isla.
- En el año de 1860 Pongalillo recibió un gran número de familias que residirían en la isla, cuyos descendientes son los actuales habitantes de la misma.
- Existen dos edificaciones que han sido consideradas como patrimonio material por su valor arquitectónico y constructivo, son un ejemplo de construcciones que responden al sitio.
- El 62,89% de la población solamente ha cursado la primaria, un 12,37% la secundaria y solamente el 3,09% ha cursado estudios superiores.
- La población económicamente activa es el 57,73% y la inactiva es el 39,18%.
- Las actividades productivas más importantes de la isla son la pesca y la recolección de moluscos, por lo tanto es la rama de actividad predominante con el 98% y en menor porcentaje (2%) es el comercio al por menor.
- La única categoría ocupacional es por cuenta propia y los habitantes de la isla trabajan fuera de ella, es decir en manglares de islas cercanas y en mar abierto.

### 1.3 SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

#### ANTECEDENTES

“El subsistema de asentamientos está formado por los núcleos de población: ciudades, pueblos, aldeas, pedanías, caseríos, etc., y los canales (infraestructuras de comunicación) a través de los cuales se relacionan intercambiando personas, mercancías, servicios e información. Tres elementos definen, pues, el sistema: el poblamiento u organización en el espacio a lo largo del tiempo de los asentamientos poblacionales, los canales de relación y los flujos de intercambio.” (Gómez Orea, 2008: 345).

“Este subsistema, indisoluble de la población y sus actividades, añade al entendimiento de la población como recurso y como sujeto territorial, su consideración como objeto territorial, es decir, como elemento que se distribuye y organiza en el espacio según un modelo que evoluciona a lo largo del tiempo: el poblamiento. El modelo actual del sistema es el fruto de una progresiva adaptación histórica que tiende a maximizar el aprovechamiento de los recursos y la rentabilidad de la localización, y que resulta afectada por decisiones de

orden político y administrativo.” (Gómez Orea, 2008: 345).

Para abordar la temática se ha creído pertinente enfocarse primeramente en un análisis territorial, es decir lo que en rigor trata el Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo, pero a partir de esto generar un enfoque urbanístico, ya que la existencia de un solo asentamiento en el territorio hace que sea relevante la actuación en el mismo.

Se describirán las características generales del territorio en estudio, y en base a esto estudiaremos de manera detallada las características del asentamiento en los siguientes temas: uso y ocupación de suelo, infraestructuras y canales de relación, accesibilidad a la vivienda y equipamientos comunitarios.

#### OBJETIVOS

“El diagnóstico de este subsistema territorial pretende valorar su capacidad para:”<sup>15</sup>

- Que la población pueda acceder fácilmente a todos los puntos del ámbito del plan, y, en consecuencia, a la explotación de los recursos territoriales.

<sup>15</sup> Ordenación Territorial, Domingo Gómez Orea, 2008, pág. 345 – 346.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

- Dotar a la población de los bienes y servicios sociales necesarios, en cantidad, calidad y accesibilidad, de forma económica.
  - Determinar la capacidad para que la población pueda acceder con comodidad y rapidez a los lugares de trabajo.
  - Facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los núcleos habitados.
  - Existencia de una fluida interrelación de los individuos entre sí y con las instituciones, de tal manera que se favorezca la vertebración y la cohesión de la sociedad.
  - Aprovechamiento de las rentas de localización mediante las oportunas conexiones del ámbito del plan con el exterior.
- Así mismo existen objetivos ligados al asentamiento existente en el territorio, con enfoque urbanístico<sup>16</sup>:
- Conocer las características y hechos más importantes referidos al emplazamiento o distribución espacial de las actividades humanas (usos de suelo) en el asentamiento.
  - Establecer los niveles de compatibilidad, complementariedad e incompatibilidad que mantienen los usos de suelo.
  - Determinar las limitaciones y potencialidades del asentamiento, desde el punto de vista de los usos existentes, para la incorporación de suelo al proceso de expansión física del mismo en función de las demandas para el corto, mediano y largo plazo.
  - Identificar y caracterizar las tendencias de crecimiento del asentamiento.
  - Entregar la información lo más detallada posible sobre el uso, la falta de uso y el mal uso del suelo, de modo que sea posible sustentar en ella la formulación de las determinaciones del Plan Urbanístico.
  - Conocer las características más importantes relativas a la ocupación del suelo, las características del predio así como las principales características de edificación en el área de estudio.
  - Realizar un análisis general de la parcelación y geometría de manzanas y predios dentro del área de estudio.

<sup>16</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Establecer las limitaciones y potencialidades de ocupación del suelo, para en base a este conocimiento realizar propuestas de planeación.
- Conocer el sistema vial del asentamiento, así como su jerarquía funcional, características geométricas, materialidad, estado y los niveles de accesibilidad a los predios.
- Conocer las características que presenta la movilidad en el área de estudio, la existencia de transporte público, así como los medios, motivos y frecuencia de los desplazamientos que realiza la población.
- Realizar un inventario de los equipamientos existentes en el área de estudio, estableciendo indicadores de dotación, identificando la población servida y estableciendo la demanda requerida y la cobertura para establecer déficit y superávit, así como los principales problemas existentes.
- Analizar los sistemas de infraestructura existentes en el asentamiento, identificando su cobertura para establecer déficit, determinar la calidad de los servicios, así como los principales problemas existentes.
- Establecer las principales características cuantitativas y cualitativas de las viviendas en el asentamiento, con énfasis en sus componentes físicos y en los servicios básicos.
- Conocer complementariamente la presencia de actividades económicas en los hogares de las viviendas, las formas de acceso a la vivienda y su tenencia.

### METODOLOGÍA

Para el presente análisis se ha utilizado la siguiente metodología:

- Recopilación de información del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa.
- Censos prediales y encuestas de vivienda y hogares.
- Entrevistas con moradores de la isla para conocer la relación de factores ambientales con las actividades agropecuarias.
- Observación y registro fotográfico del medio físico existente.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

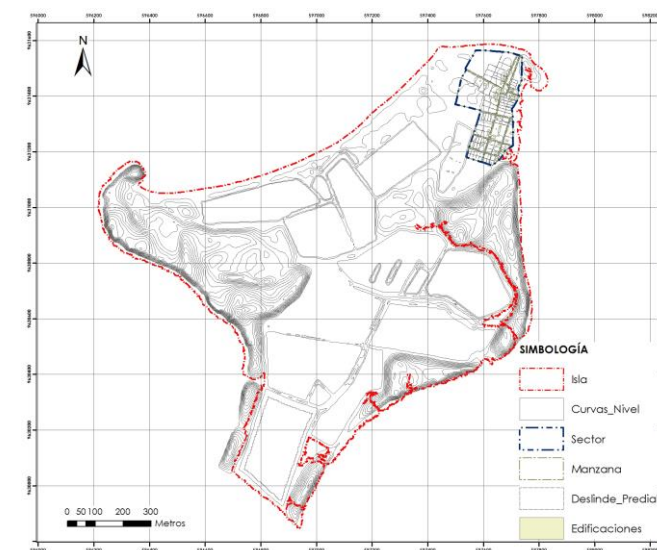
### 1.3.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio de los asentamientos humanos constituye un elemento clave en la planificación, ya que revela la organización y ocupación del territorio, el mismo que está conformado por una red de centros poblados, cada uno con distintos roles y funciones, que mantienen una relación de complementariedad e interdependencia.

#### 1.3.1.1 ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS

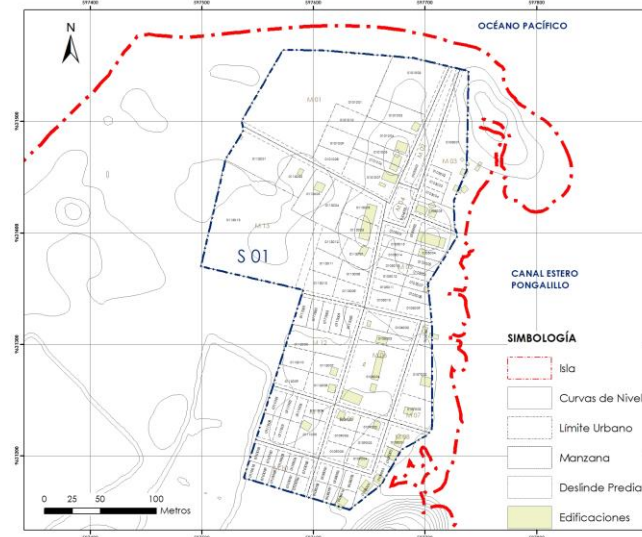
En la isla Pongalillo, perteneciente al Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, existe solamente un asentamiento, el mismo que se ubica al Norte del territorio en estudio, y cuya superficie es 6,68 Ha, que para efectos del diagnóstico se denominará Comuna Pongalillo (Ver Gráfico N° 3.01 y Gráfico N° 3.02).

**GRÁFICO N° 3.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asentamientos existentes – Comuna Pongalillo



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Límite Urbano – Comuna Pongalillo**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 1.3.1.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

En la Isla Pongalillo existe solamente un asentamiento, por lo que es necesario analizar este núcleo consolidado desde un enfoque urbanístico, en el cual se exponga de manera más detallada que es lo que está sucediendo en este espacio urbano, en cuanto al uso y ocupación del suelo.

El desarrollo de esta temática nos permitirá conocer las actividades humanas que se están realizando en el asentamiento y su distribución en el territorio.

#### a) USO DE SUELO

“El uso de suelo es la evidencia física de la localización de una actividad humana en un determinado territorio, independientemente de que esta sea planificada o no” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 7-2).

- **CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO**

En términos generales, los usos de suelo se clasifican en cuatro tipos<sup>17</sup>:

<sup>17</sup> Definiciones tomadas del Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**Uso de Suelo Principal:** Es aquel que denota la actividad primordial o fundamental en un determinado espacio urbano y por lo tanto los predios que lo integran.

**Usos de Suelo Complementarios:** Son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades que supone el uso principal.

**Usos Compatibles:** Se refiere a usos cuyos impactos ambientales no afectan o alteran de forma negativa y significativa el desarrollo de las actividades predominantes y complementarias.

**Usos Incompatibles:** Los mismos que por su impacto negativo no puede desarrollarse ni coexistir con otros usos definidos como principales, complementarios o compatibles entre sí, en las áreas, zonas o sectores donde estos últimos se permitan.

La asignación de un código a un determinado uso de suelo facilita la comprensión y el análisis de la situación actual en el área específica de planificación, a continuación se describen ellos.

Los diez grupos de los Códigos de Uso de Suelo:

**100.- Producción de Bienes a Nivel Industrial.** Se refiere a las actividades vinculadas al procesamiento de los recursos renovables y no renovables, para la obtención

de bienes a gran escala, donde predomina el uso de maquinarias y equipos.

**200.- Producción de Bienes a Nivel Artesanal.** Hace alusión a las actividades vinculadas al procesamiento los recursos renovables y no renovables, para la obtención de bienes a pequeña escala, donde predomina el trabajo manual.

**300.- Producción de Servicios Generales.** Corresponde a las actividades de seguridad, financieros, industriales, transporte y Comunicación, turismo y afines, alimentación, servicios comunales, servicios profesionales y publicidad.

**400.- Producción de Servicios Personales y Afines a la Vivienda.** Se relaciona a los usos vinculados estrechamente con la población tanto a nivel de individuos (personal) o conformando grupos familiares u hogares (vivienda).

**500.- Intercambio.** Son aquellos usos relacionados al comercio de bienes en el Área Específica de Planificación y de la parroquia. Se desglosa en seis subgrupos: aprovisionamiento a la vivienda, alimentos; aprovisionamiento a la vivienda, excepto alimentos; menaje; vehículos y maquinarias; materiales de construcción; y, productos Agroquímicos.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

**600.- Equipamiento Comunal.** Se refiere al conjunto de instalaciones y servicios necesarios para la prestación de servicios públicos, como la educación, salud, aprovisionamiento, deporte, cultural, etc.

**700.- Vivienda.** Relacionada a la unidad habitacional presente en el Área Específica de Planificación.

**800.- Usos de Suelo Rústicos.** Los usos rústicos representan las actividades que procuran la obtención de materias primas. Tal es el caso de la agricultura, ganadería, producción forestal, pesca, caza, minería, entre otras. Influyen dos factores para la localización de este tipo de actividades: naturales (características naturales de un lugar); y los propios del espacio (factores históricos, económicos, políticos y culturales).

**900.- Usos de Suelo Especiales.** Hacen referencia a los usos que dan cuenta de condiciones particulares que presentan los predios; tales como: edificaciones desocupadas, edificios en construcción, locales desocupadas, pisos en construcción, entre otros.

**1000.- Gestión y Administración.** Son aquellos usos vinculados a actividades realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como la gestión privada y comunitaria.

#### o **Análisis de uso de suelo**

La Comuna Pongalillo tiene una superficie de 6,68 Ha, la misma que soporta actividades humanas generando distintos usos de suelo, los mismos que se describen a continuación.

#### **100.- Usos de suelo vinculados a la producción de bienes a nivel industrial**

En el asentamiento no se han encontrado usos de suelo vinculados a actividades destinadas a la producción de bienes a nivel industrial. Esto se debe a varios factores, entre ellos una base económica poco desarrollada debido al tamaño poblacional, razón por la cual no se justifica el apareamiento de ningún tipo de industria.

#### **200.- Usos de suelo vinculados a la producción de bienes a nivel artesanal**

El centro poblado no presenta unidades de uso vinculadas a la producción de bienes a nivel artesanal, ya que los productos que se expenden en el asentamiento, son traídos desde el continente. La ausencia de este uso también podría estar ligado a la falta de rasgos vocacionales relacionados a la realización de trabajos artesanales.

### 300.- Usos de suelo vinculados a la producción de servicios generales

En el asentamiento se pudo observar la presencia de una unidad de uso correspondiente a la producción de servicios generales, la misma que se relaciona al servicio de *Seguridad*, y se trata de un retén de los marinos, ubicado en la manzana 05. Su ubicación es central y además se encuentra cerca al muelle por donde ingresan las embarcaciones hacia la isla (Ver Fotografía N° 3.01, Cuadro N° 3.01 y Gráfico N° 3.03).

**FOTOGRAFÍA N° 3.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Seguridad - Retén de la marina**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 3.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Unidades de Uso de Suelo vinculadas a la Producción de Servicios Generales, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)**

Sector	Manzana	GRUPOS		TOTAL	
		Seguridad		N°	%
		N°	%		
01	01	-	-	-	-
	02	-	-	-	-
	03	-	-	-	-
	04	-	-	-	-
	05	1	100%	1	100%
	06	-	-	-	-
	07	-	-	-	-
	08	-	-	-	-
	09	-	-	-	-
	10	-	-	-	-
	11	-	-	-	-
	12	-	-	-	-
	13	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

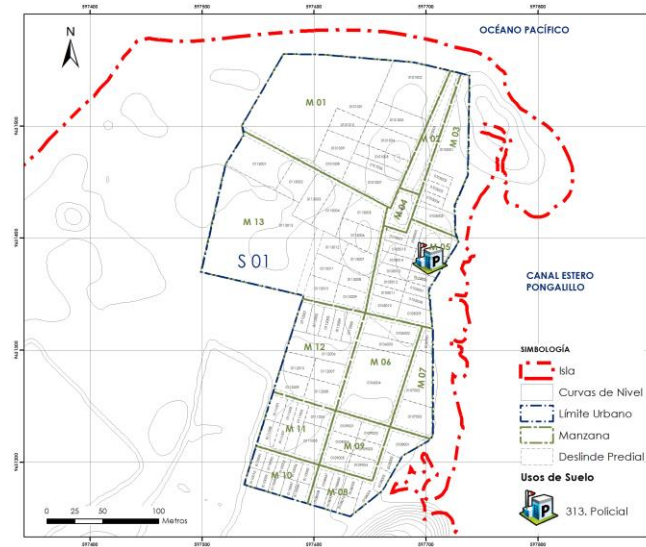
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo vinculados a la Producción de Servicios Generales**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### 400.- Usos de suelo vinculados a la producción de servicios personales y afines a la vivienda

El centro poblado de Pongalillo no presenta ninguna actividad vinculada a la producción de servicios personales y afines a la vivienda, ya que la demanda poblacional es demasiado baja para el emplazamiento de este tipo de usos. Esto obliga a los habitantes a desplazarse a otros lugares, en general Machala o Santa Rosa, para satisfacer esta necesidad, creando una extrema dependencia entre el asentamiento y estas ciudades.

#### 500.- Usos de suelo vinculados al intercambio

En el asentamiento existe la presencia de 3 unidades de uso vinculadas al intercambio o comercio, las mismas que corresponden a Tiendas de Abarros, dentro del subgrupo de *Aprovisionamiento de la vivienda, alimentos*.

Estas actividades se encuentran dispersas en el asentamiento entre las Manzanas 01 y 08, siendo mayor la presencia de unidades de uso en la Manzana 01, ya que se encuentra junto a la cancha deportiva. La escasa población genera que el emplazamiento de este tipo de actividades sea poco rentable (Ver Fotografía N° 3.02, Cuadro N° 3.02 y Gráfico N° 3.04).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Aprovisionamiento de la vivienda, alimentos – Tienda de Abarrotes



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 3.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Unidades de Uso de Suelo vinculadas al Intercambio,  
por grupos según Sector y Manzanas  
(Números Absolutos y Relativos)

Sector	Manzana	GRUPOS		TOTAL	
		Aprovisionamiento de la vivienda, alimentos		N°	%
		N°	%		
01	01	2	67%	2	67%
	02	-	-	-	-
	03	-	-	-	-
	04	-	-	-	-
	05	-	-	-	-
	06	-	-	-	-
	07	-	-	-	-
	08	1	33%	1	33%
	09	-	-	-	-
	10	-	-	-	-
	11	-	-	-	-
	12	-	-	-	-
	13	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

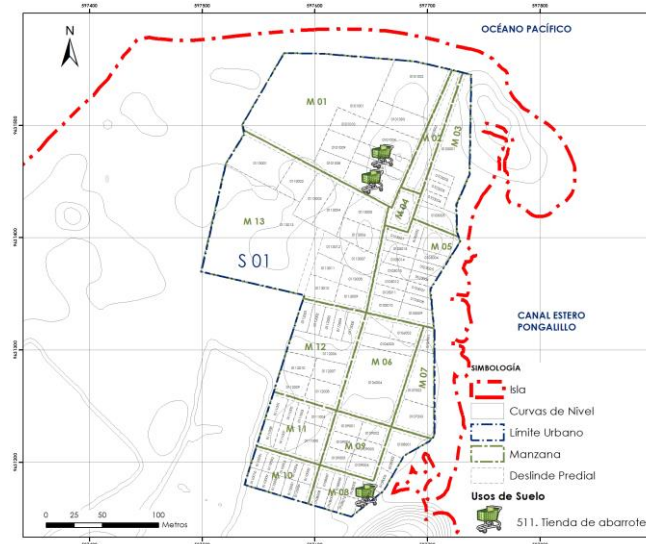
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo vinculados al Intercambio o Comercio**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 600.- Usos de suelo vinculados al equipamiento comunitario

En el centro poblado de Pongalillo las actividades vinculadas al equipamiento comunitario suman en total 5 unidades de uso, correspondientes a los siguientes subgrupos (Ver Cuadro N° 3.03 y Gráfico N° 3.05):

- **Educativo y Afines.**- Cuenta con una unidad de uso, la misma que corresponde a *Escuela de nivel básico*, ubicada en el centro del asentamiento específicamente en la Manzana 06 (Ver Fotografía N° 3.03).
- **Deportes y Recreación.**- En este grupo existe una unidad de uso, la misma que corresponde a *Canchas abiertas y piscinas*; esta se encuentra al Norte del asentamiento, en la Manzana 04, cerca del muelle de entrada (Ver Fotografía N° 3.04).
- **Culturales.**- El centro poblado cuenta con una unidad de uso y corresponde a *Salas de Reuniones*, la misma que se localiza en la parte central del asentamiento, en la Manzana 05 (Ver Fotografía N° 3.05).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Culto y Afines.-** Existen dos unidades de uso vinculadas al culto. Una es la Iglesia, que se localiza en la zona central del asentamiento, específicamente en la Manzana 06. Su ubicación hace que sus condiciones de accesibilidad sean prácticamente las mismas para todos los habitantes. También encontramos el Cementerio, el mismo que se encuentra localizado en la Manzana 13, junto al límite del área urbana (Ver Fotografía N° 3.06 y Fotografía N° 3.07).

**FOTOGRAFÍA N° 3.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Deportes y Recreación – Cancha**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Educativo y Afines – Escuela de nivel básico**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cultural – Casa Comunal**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Culto y Afines – Iglesia



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Culto y Afines – Cementerio



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 3.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Unidades de Uso de Suelo vinculadas al Equipamiento Comunitario, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)

Sector	Manzana	GRUPOS								TOTAL	
		Educativo y Afines		Deportes y Recreación		Culturales		Culto y Afines			
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
01	01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	04	-	-	1	100%	-	-	-	-	1	20%
	05	-	-	-	-	1	100%	-	-	1	20%
	06	1	100%	-	-	-	-	1	50%	2	40%
	07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	13	-	-	-	-	-	-	1	50%	1	20%
TOTAL		1	100%	1	100%	1	100%	2	100%	5	100%

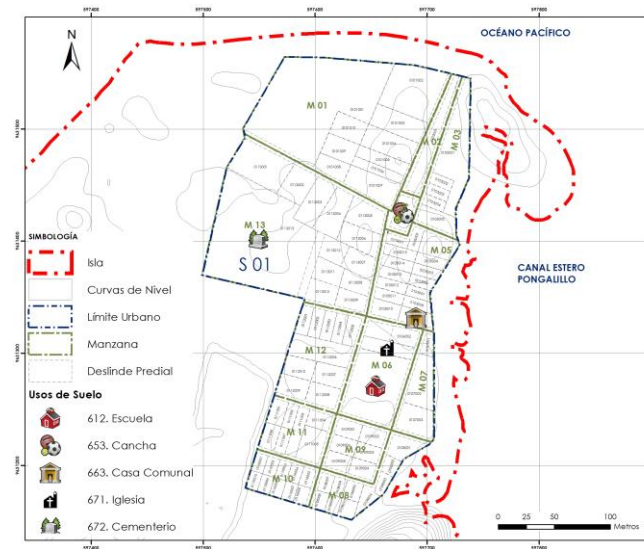
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo vinculados al Equipamiento Comunitario**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 700.- Uso de suelo vivienda

“Este uso de suelo hace referencia a la vivienda, visto como el espacio habitado de forma permanente por uno o más hogares” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 7-15).

En el centro poblado de Pongalillo hemos podido encontrar un total de 30 unidades de uso de suelo vivienda, distribuidas de la siguiente manera (Ver Fotografía N° 3.08, Cuadro N° 3.04 y Gráfico N° 3.06):

- Las manzanas en donde se concentran la mayor cantidad de unidades de uso vivienda son la 01, 08 y 13, representando la mitad del total de viviendas.
- Le siguen en importancia las Manzanas 07 y 09, con 3 y 4 unidades de uso vivienda respectivamente representando la cuarta parte.
- Las manzanas que cuentan con menos unidades de uso son la 03, 05, 06, 07, 11 y 12, siendo manzanas con una, dos y tres viviendas.
- Finalmente existe una ausencia de unidades de uso en las manzanas 02, 04 y 10.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Uso de Suelo Vivienda



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

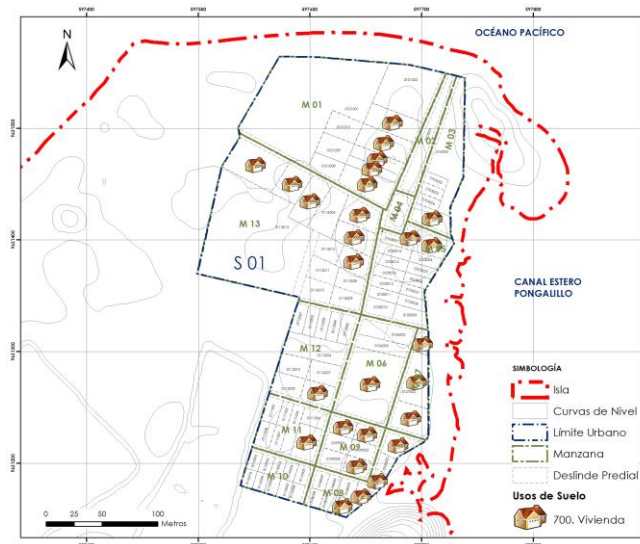
**CUADRO N° 3.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Unidades de Uso de Suelo Vivienda, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)

Sector	Manzana	GRUPOS	
		Vivienda	
		N°	%
01	01	5	17%
	02	-	0%
	03	2	7%
	04	-	0%
	05	2	7%
	06	1	3%
	07	3	10%
	08	5	17%
	09	4	13%
	10	-	0%
	11	1	3%
	12	1	3%
	13	6	20%
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo Vivienda**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 800.- Usos de suelo rústicos

En el centro poblado de Pongalillo se encontró un total de 7 unidades de uso que se dividen en los siguientes tipos (Ver Cuadro N° 3.05 y Gráfico N° 3.07):

- **Cultivos.-** Este tipo de actividad presenta 2 unidades de uso, las cuales están emplazadas en las manzanas 08 y 13. Existe una escasa presencia de estos usos debido a que en la zona se puede encontrar arboles silvestres como tamarindo, ciruelos, etc.; cuyos frutos son recolectados por los habitantes de la isla (Ver Fotografía N° 3.09).
- **Crianza de Animales.-** El centro poblado presenta 5 unidades de uso correspondiente a la crianza de animales, con una predominancia en la manzana 13, pero en general esta actividad se encuentra dispersa en todo el asentamiento. No existe mayor conflicto de incompatibilidad ya que en su mayoría son animales pequeños como aves de corral, a excepción de la manzana 01 en donde se crían chanchos, lo que puede generar malos olores, insalubridad y contaminación (Ver Fotografía N° 3.10).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Usos de Suelo Rústicos – Cultivos



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Usos de Suelo Rústicos – Crianza de Animales



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 3.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Unidades de Usos de Suelo Rústicos, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)

Sector	Manzana	GRUPOS				TOTAL	
		Cultivos		Crianza de Animales			
		N°	%	N°	%	N°	%
01	01	-	-	1	20%	1	14%
	02	-	-	-	-	-	-
	03	-	-	1	20%	1	14%
	04	-	-	-	-	-	-
	05	-	-	-	-	-	-
	06	-	-	-	-	-	-
	07	-	-	-	-	-	-
	08	1	50%	1	20%	2	29%
	09	-	-	-	-	-	-
	10	-	-	-	-	-	-
	11	-	-	-	-	-	-
	12	-	-	-	-	-	-
	13	1	50%	2	40%	3	43%
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

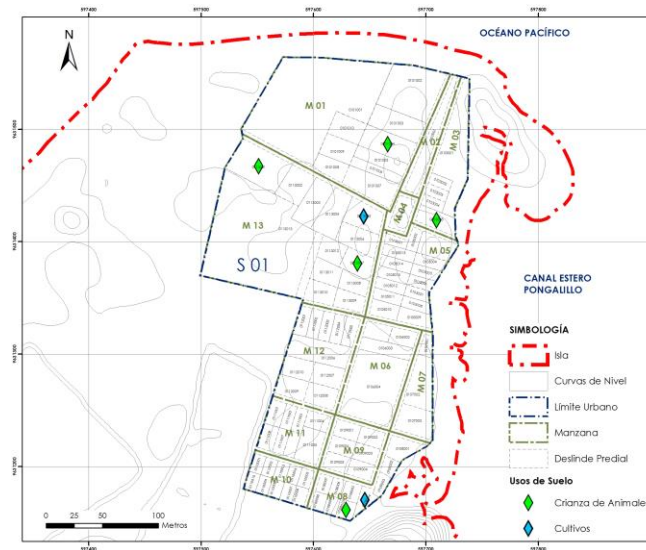
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo Rústicos**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 900.- Usos de suelo especiales

En el centro poblado se encontraron 61 unidades de usos de suelo especiales, los mismos que se dividen en los siguientes tipos (Ver Cuadro N° 3.06 y Gráfico N° 3.08):

- **Lotes Vacantes.-** Se puede encontrar la presencia de 55 unidades de uso con lotes vacantes, los mismos que tienen condiciones favorables para la urbanización, por lo que a futuro se debería tratar de ocupar estos predios para ir consolidando el asentamiento (Ver Fotografía N° 3.11).
- **Edificación Desocupada.-** En el centro poblado podemos observar la presencia de 2 unidades de uso, siendo esta la evidencia de los procesos migratorios, que no son elevados pero se puede encontrar en el asentamiento. Se debería dar algún tipo de uso a estas edificaciones para evitar el deterioro de las mismas (Ver Fotografía N° 3.12).
- **Edificación en Construcción.-** Se presentan 4 unidades de uso, las mismas que se encuentran en la manzana 03 y 05, siendo esto evidencia del proceso de crecimiento del asentamiento (Ver Fotografía N° 3.13).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Usos de Suelo Especiales – Lotes Vacantes



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Usos de Suelo Especiales – Edificación Desocupada



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 3.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Usos de Suelo Especiales – Edificación en Construcción



Elaboración: Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

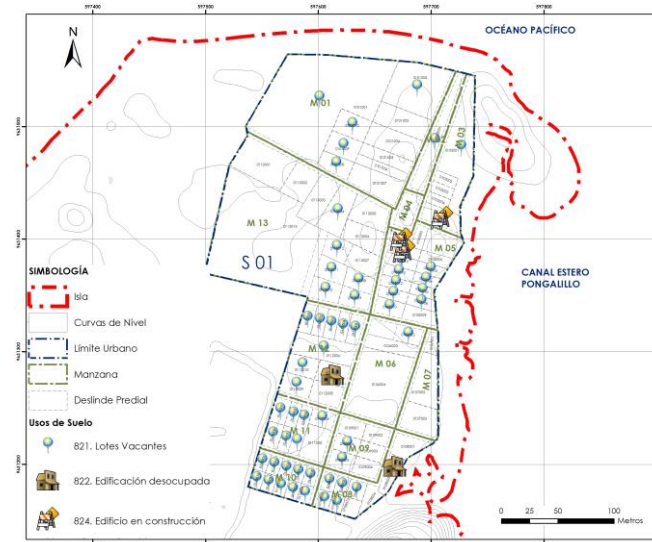
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Unidades de Usos de Suelo Especiales, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)**

Sector	Manzana	GRUPOS						TOTAL	
		Lotes Vacantes		Edificación Desocupada		Edificación en Construcción		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
01	01	5	9%	-	-	-	-	5	8%
	02	1	2%	-	-	-	-	1	2%
	03	1	2%	-	-	2	50%	3	5%
	04	-	-	-	-	-	-	-	-
	05	9	16%	-	-	2	50%	11	18%
	06	1	2%	-	-	-	-	1	2%
	07	-	-	-	-	-	-	-	-
	08	5	9%	1	50%	-	-	6	10%
	09	2	4%	-	-	-	-	2	3%
	10	10	18%	-	-	-	-	10	16%
	11	7	13%	1	50%	-	-	8	13%
	12	8	15%	-	-	-	-	8	13%
	13	6	11%	-	-	-	-	6	10%
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo Especiales**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 1000.- Usos de suelo vinculados a la gestión y administración

En el centro poblado existe 1 unidad de uso vinculada a este tipo de actividad, la misma que corresponde a un predio de la empresa eléctrica de El Oro, que sirve para poner en funcionamiento un generador, el mismo que no se lo utiliza ya que actualmente el asentamiento esta abastecido de tendido eléctrico (Ver Fotografía N° 3.14, Cuadro N° 3.07 y Gráfico N° 3.09).

**FOTOGRAFÍA N° 3.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo Especiales – Edificación en Construcción**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**CUADRO N° 3.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Unidades de Usos de Suelo vinculados a la Administración, por grupos según Sector y Manzanas (Números Absolutos y Relativos)**

Sector	Manzana	GRUPOS	
		Administración Pública	
		N°	%
01	01	-	-
	02	-	-
	03	-	-
	04	-	-
	05	-	-
	06	1	100%
	07	-	-
	08	-	-
	09	-	-
	10	-	-
	11	-	-
	12	-	-
	13	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>

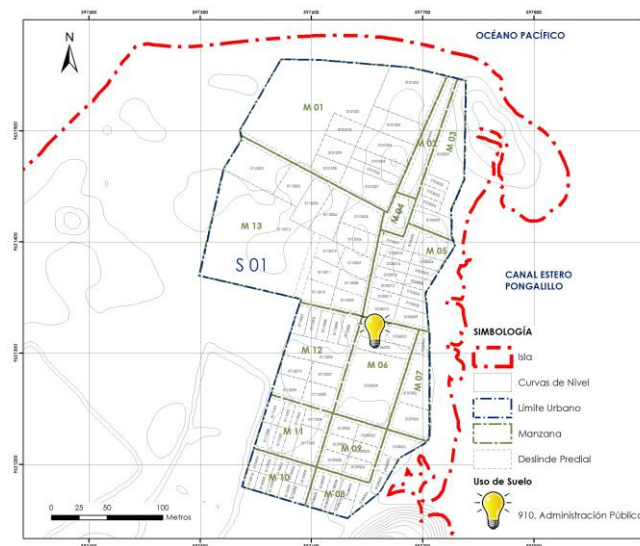
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo vinculados a la Administración**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Combinación de Usos

Este análisis sirve para identificar qué usos de suelo se están combinando en un mismo predio, para determinar la existencia de compatibilidad e incompatibilidad entre ellos, tomando en cuenta los diferentes tipos de uso, mas no el número de unidades de uso del mismo.

En el centro poblado de Pongalillo existe en su gran mayoría predios sin combinaciones de usos de suelo, los mismos que se encuentran distribuidos en todo el asentamiento, con un total de 86 predios representando el 89,58%; también encontramos 8 predios con dos usos, los mismos que representan el 89,38% del total de los predios; finalmente encontramos combinaciones de tres usos en solamente 2 predios, es decir el 2,08% del total (Ver Cuadro N° 3.08 y Gráfico N° 3.10).

Analizando los predios con dos usos de suelo, se puede observar que los que más se mezclan son la vivienda con los usos rústicos representando el 62,5% del total, a este le sigue la vivienda con servicios personales con el 25% y finalmente encontramos una mezcla entre la vivienda y equipamiento comunitario con apenas un 12,50% del total (Ver Cuadro N° 3.09).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Combinaciones de Usos de Suelo por Predio, según Combinación (Números Absolutos y Relativos)**

COMBINACIONES DE USOS DE SUELO	PREDIOS	
	N°	%
Un uso	86	89,58%
Dos Usos	8	8,33%
Tres Usos	2	2,08%
<b>TOTAL PREDIOS</b>	<b>96</b>	<b>100,00%</b>

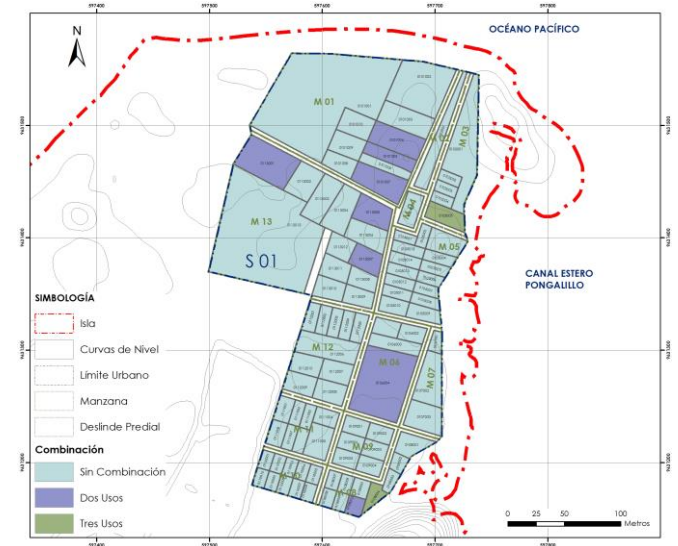
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 3.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Combinaciones de Usos de Suelo por Predio, según dos combinaciones (Números Absolutos y Relativos)**

COMBINACIONES DE USOS DE SUELO		PREDIOS	
USO 1	USO 2	N°	%
Vivienda	Servicios Personales y Afines a la Vivienda	2	25,00%
Vivienda	Equipamiento Comunitario	1	12,50%
Vivienda	Usos Rústicos	5	62,50%
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Combinaciones de Usos de Suelo**



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Se pueden encontrar dos predios con una combinación de tres usos de suelo, cuyas combinaciones son la vivienda con usos rústicos y usos especiales; así como, vivienda con usos rústicos y servicios personales y afines a la vivienda (Ver Cuadro N° 3.10).

**CUADRO N° 3.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Combinaciones de Usos de Suelo por Predio,**  
**según tres combinaciones (Números Absolutos y Relativos)**

COMBINACIONES DE USOS DE SUELO			PREDIOS	
USO 1	USO 2	USO 3	N°	%
Vivienda	Usos Rústicos	Usos Especiales	1	50%
Vivienda	Usos Rústicos	Servicios Personales y Afines a la Vivienda	1	50%
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Por lo general todas las combinaciones son compatibles entre sí, ya que son usos amigables con la vivienda, que es el principal uso en el asentamiento.

#### o **Análisis global de usos de suelo**

“Se puede realizar un análisis de las diferentes unidades de uso tomando en cuenta su ubicación en el centro poblado, y la capacidad de un predio para receptor distintos usos de suelo” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 7-25).

La mayor cantidad de unidades de uso se encuentran en la manzana 13 con 16 unidades que representa el 15% del total; le siguen a este las manzanas 05, 08 y 01, con 15, 14 y 13 predios respectivamente, representando así mismo el 14%, 13% y el 12% del total.

Observando el Cuadro N° 3.11, se puede decir que la actividad que predomina en el territorio corresponde a la Vivienda, lo que nos muestra que la función principal del asentamiento es residencial, y a pesar de estar concentrada la vivienda en este centro poblado, existe una escasa aparición de usos relacionados a los servicios personales y afines a la vivienda, lo que genera malestar en los habitantes por tener que salir de la isla para abastecerse de productos y otros servicios necesarios, además se observa una presencia alta de usos de suelo especiales, donde predomina los lotes vacantes (Ver Cuadro N° 3.11 y Gráfico N° 3.11).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

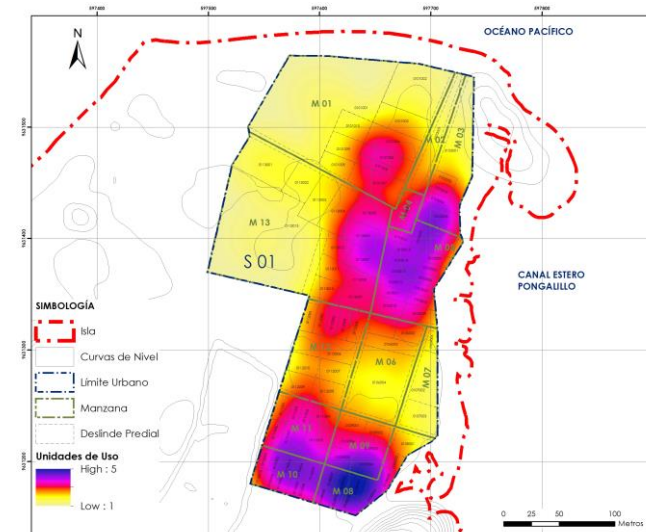
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Resumen de Unidades de Uso de Suelo por Tipo de Uso, según  
Manzanas (Números Absolutos y Relativos)

Sector	Manzana	GRUPOS							UNIDADES DE USO	
		300	500	600	700	800	900	1000	TOTAL	%
01	01	-	2	-	5	1	5	-	13	12%
	02	-	-	-	-	-	1	-	1	1%
	03	-	-	-	2	1	3	-	6	6%
	04	-	-	1	-	-	-	-	1	1%
	05	1	-	1	2	-	11	-	15	14%
	06	-	-	2	1	-	1	1	5	5%
	07	-	-	-	3	-	-	-	3	3%
	08	-	1	-	5	2	6	-	14	13%
	09	-	-	-	4	-	2	-	6	6%
	10	-	-	-	-	-	10	-	10	9%
	11	-	-	-	1	-	8	-	9	8%
	12	-	-	-	1	-	8	-	9	8%
	13	-	-	1	6	3	6	-	16	15%
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Análisis Global de Usos de Suelo



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### b) OCUPACIÓN DEL SUELO

“La ocupación del suelo es un indicador que nos ayuda a conocer de qué forma los asentamientos humanos se encuentran ocupando el suelo y la forma en la cual las edificaciones se emplazan en el sitio y sus características” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 6-1).

En el estudio se ha determinado un límite para el área de estudio cuya superficie es de 6,68 Ha, la misma que se ha definido en un solo sector. Este sector se ha dividido en 13 manzanas, las mismas que se conforman de predios, que en total suman 96 (Ver Cuadro N° 3.12).

**CUADRO N° 3.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y predios según manzanas (Números Absolutos)**

SECTOR	MANZANA	SUPERFICIE (Ha)	N° PREDIOS
1	01	1,60	10
	02	0,09	1
	03	0,32	5
	04	0,04	1
	05	0,43	15
	06	0,39	4
	07	0,19	3
	08	0,24	10
	09	0,20	6
	10	0,18	10
	11	0,25	8
	12	0,45	10
	13	1,57	13
<b>TOTAL</b>		<b>5,97</b>	<b>96</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Estructura de la trama urbana del asentamiento**

La estructura de la trama urbana tiene una estrecha relación entre la red vial y el amanzanamiento de un centro poblado, los mismos que conforman en conjunto la estructura física del territorio en estudio.

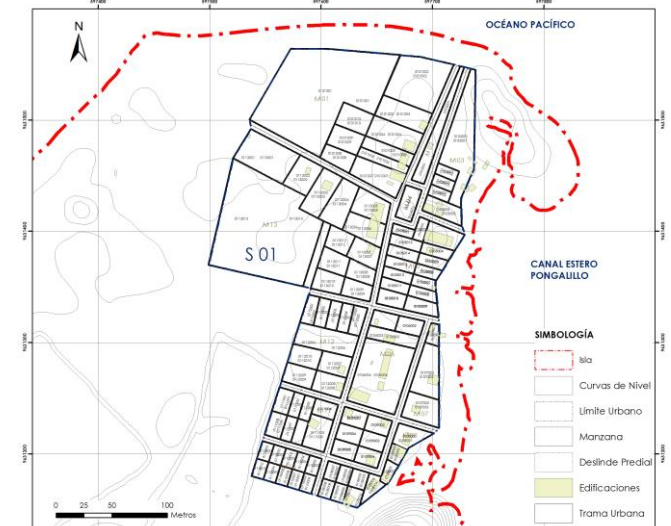
El centro poblado de Pongalillo no cuenta con vías para tráfico vehicular, sin embargo las edificaciones se han ido emplazando de tal manera que forman senderos o chaquiñanes, los mismos que generan una geometría regular en damero (Ver Fotografía N° 3.15 y Gráfico N° 3.12).

**FOTOGRAFÍA N° 3.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vista Aérea - Trama Urbana del Asentamiento**



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Trama Urbana del Asentamiento**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Clasificación del suelo**

Para el presente diagnóstico se ha determinado un solo sector debido a sus características homogéneas en cuanto al grado de ocupación o consolidación del suelo, así como las tipologías de edificación; este a su vez se ha definido como una zona en proceso de consolidación, ya que las edificaciones en el asentamiento se han ido emplazando de manera dispersa, sin ocupar en su totalidad las manzanas, situación que se da en todo el centro poblado, y esto hace que no exista consolidación en ningún caso, pero tampoco áreas de suelo rústico.

- **Fraccionamiento del suelo**

“El estudio del fraccionamiento del suelo tiene que ver con el análisis del tamaño y forma de manzanas y predios, que conforman el asentamiento; ya que el predio es la unidad mínima de la estructura urbana y de la cual depende la eficiencia de dicha estructura” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 6-6).

En el Centro Poblado de Pongalillo se han encontrado manzanas conformadas por predios, cuya superficie total es de 5,97 Ha, el resto de superficie está dada por las vías, con 0,71 Ha (Ver Cuadro N° 3.13).

**CUADRO N° 3.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Resumen de Áreas de Vías y Predios (Números Absolutos)**

ÁREAS	
VÍAS	0,71
PREDIOS	5,97
<b>TOTAL</b>	<b>6,68</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Amanzanamiento**

El amanzanamiento se ha dado en el centro poblado según la conformación de la red vial, la misma que corresponde a senderos peatonales, debido a la ausencia de vehículos motorizados terrestres; a este factor se le suma la topografía plana del lugar, lo que ha hecho que a pesar de no existir una planificación de manera técnica en la Comuna Pongalillo, los predios sigan una configuración reticular prácticamente regular (Cuadro N° 3.14 y Gráfico N° 3.13).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de predios según manzanas**  
(Números Absolutos y relativos)

SECTOR	MANZANA	SUPERFICIE		PREDIOS	
		Ha	%	N°	%
1	01	1,60	26,84%	10	10,42%
	02	0,09	1,45%	1	1,04%
	03	0,32	5,33%	5	5,21%
	04	0,04	0,75%	1	1,04%
	05	0,43	7,23%	15	15,63%
	06	0,39	6,61%	4	4,17%
	07	0,19	3,20%	3	3,13%
	08	0,24	4,08%	10	10,42%
	09	0,20	3,31%	6	6,25%
	10	0,18	3,10%	10	10,42%
	11	0,25	4,16%	8	8,33%
	12	0,45	7,60%	10	10,42%
	13	1,57	26,33%	13	13,54%
<b>TOTAL</b>		<b>5,97</b>	<b>100%</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Amanzamiento**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Tamaño de Manzanas

Se puede observar que las manzanas de mayor tamaño se encuentran localizadas en la zona adyacente al muelle de entrada de la isla, mientras que las demás manzanas están por un rango homogéneo en cuanto a su tamaño, y se encuentran dispersas en el asentamiento (Ver Cuadro N° 3.15, Gráfico N° 3.14 y Gráfico N° 3.15).

Para el presente análisis se tomarán los siguientes rangos de superficie: menores a 1000 m<sup>2</sup>, de 1000,01m<sup>2</sup> a 2500m<sup>2</sup>, de 2500,01m<sup>2</sup> a 5000m<sup>2</sup>; y, mayores a 5000,01m<sup>2</sup>.

**CUADRO N° 3.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de Manzanas según rango de superficie**  
(Números Absolutos y relativos)

RANGO DE SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	MANZANA		SUPERFICIE	
	N°	%	N°	%
< 1000	2	15,38%	1.317,07	2,21%
1000,01 - 2500	5	38,46%	10.649,42	17,85%
2500,01- 5000	4	30,77%	15.977,91	26,77%
> 5000	2	15,38%	31.731,34	53,17%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>59.675,74</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tamaños de Manzanas por Rangos de Superficie**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



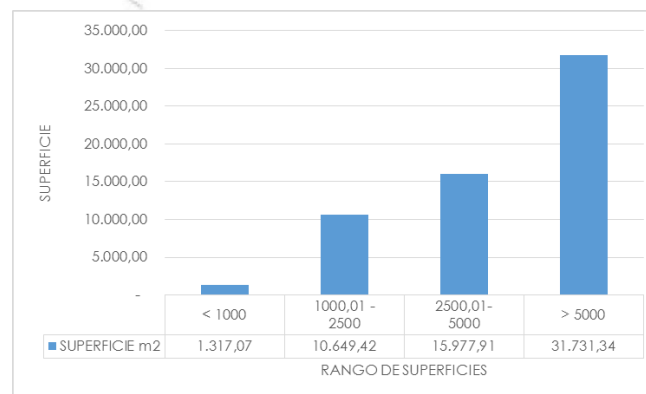
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

En el análisis podemos encontrar que prevalecen las manzanas con superficies de 1000,01m<sup>2</sup> a 2500m<sup>2</sup>, representando el 38,46% de la superficie; le sigue en importancia las manzanas con rangos del 2500,01m<sup>2</sup> a 5000m<sup>2</sup>, con el 30,77% (Ver Gráfico N° 3.15).

**GRÁFICO N° 3.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Rango de Superficies de Manzanas**  
(Números Absolutos y relativos)



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Tamaño de Predios

Con datos obtenidos mediante el levantamiento de información predial, se pudo registrar un total de 96 predios que abarcan un área de 5,97 Ha. Estos solares presentan distintas formas y tamaños que varían desde 174,60 m<sup>2</sup> hasta terrenos con 7540,03 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 3.16 y Gráfico N° 3.16).

Para el estudio se tomarán los siguientes rangos de superficie: menores a 250m<sup>2</sup>, de 250,01 a 500m<sup>2</sup>, de 500,01 a 1000m<sup>2</sup> y mayores a 1000,01m<sup>2</sup>.

**CUADRO N° 3.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de Predios según rango de superficie**  
(Números Absolutos y relativos)

RANGO DE SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	N°	%
< 250	30	31,25%	6.025,35	10,10%
250,01 - 500	37	38,54%	12.878,85	21,58%
500,01- 1000	22	22,92%	16.222,54	27,18%
> 1000	7	7,29%	24.549,00	41,14%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>	<b>59.675,74</b>	<b>100%</b>

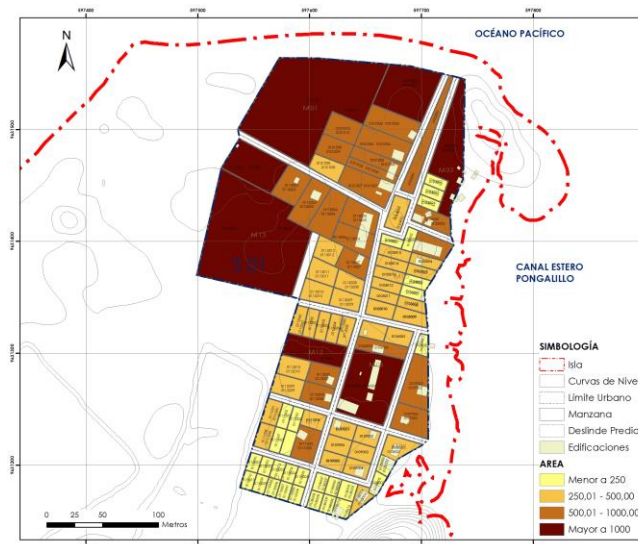
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tamaños de Predios por Rangos de Superficie**

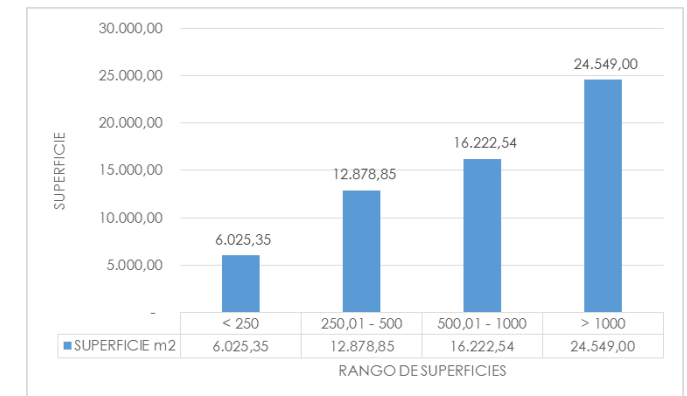


**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

En el análisis hemos podido observar que prevalecen los predios con superficies de entre 250,01 a 500m<sup>2</sup>, representando el 38,54% del total; a este le siguen los

predios menores a 250m<sup>2</sup> con el 31,25% y de 500,01 a 1000m<sup>2</sup> con el 22,92%; finalmente existe en el asentamiento el 7,29% de la superficie con predios mayores a 1000m<sup>2</sup>. En definitiva prevalecen los tamaños de predios pequeños, y el rango de tamaños es muy homogéneo, ya que no existen predios extremadamente extensos o exageradamente pequeños (Ver Gráfico N° 3.187).

**GRÁFICO N° 3.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Rango de Superficies de Predios (Números Absolutos y relativos)**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Características de ocupación del suelo**

En este punto se analizará las características de ocupación del suelo, tales como: ocupación del predio, localización del predio en la manzana, implantación, altura y estado de la edificación, año de construcción de la edificación, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo.

- **Ocupación del Predio**

La ocupación del suelo estudia la presencia de edificaciones en el predio, para de esta manera establecer tendencias para regular futuras intervenciones en el territorio.

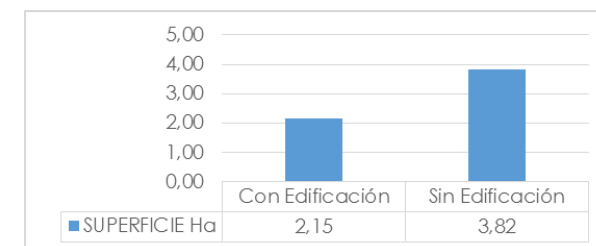
El análisis nos indica que el 35,42% de los predios poseen edificación, mientras que el 64,58% de los predios son lotes vacantes (Ver Cuadro N° 3.17, Gráfico N° 3.18 y N° 3.19).

**CUADRO N° 3.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de Predios según la Ocupación del Predio**  
(Números Absolutos y relativos)

OCUPACIÓN DEL LOTE	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	Ha	%
Con Edificación	34	35,42%	2,15	36,07%
Sin Edificación	62	64,58%	3,82	63,93%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>	<b>5,97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie total de Predios según Ocupación del Predio**



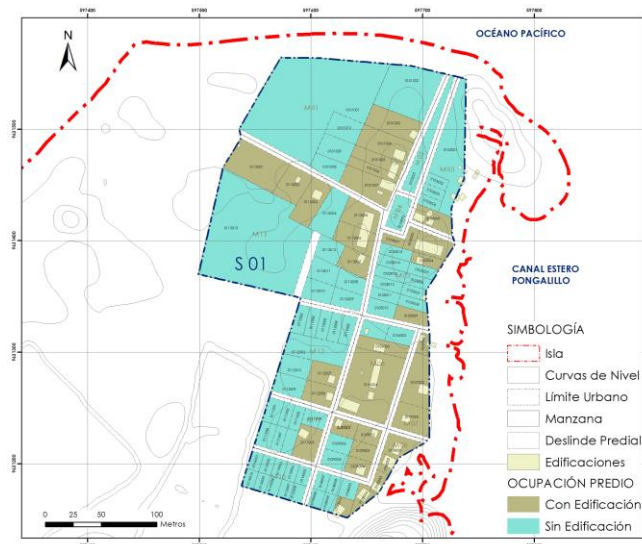
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Predios según Ocupación del Lote**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Localización de los predios en las manzanas

El presente análisis sirve para determinar la localización de cada uno de los predios dentro de la manzana, con la finalidad de establecer los niveles de accesibilidad que existe hacia las calles.

Como se puede observar, el asentamiento presenta bajos problemas en cuanto a la accesibilidad, ya que solamente 2 predios son interiores, representando apenas el 2,08% del total (Ver Cuadro N° 3.18, Gráfico N° 3.20 y N° 3.21).

**CUADRO N° 3.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de Predios según su Localización en la Manzana**  
(Números Absolutos y relativos)

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	Ha	%
Esquinero	34	35,42%	2,29	38,43%
Intermedio	51	53,13%	2,00	33,50%
En Cabecera	7	7,29%	1,42	23,87%
Manzanero	2	2,08%	0,13	2,21%
Interior	2	2,08%	0,12	1,99%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>	<b>5,97</b>	<b>100%</b>

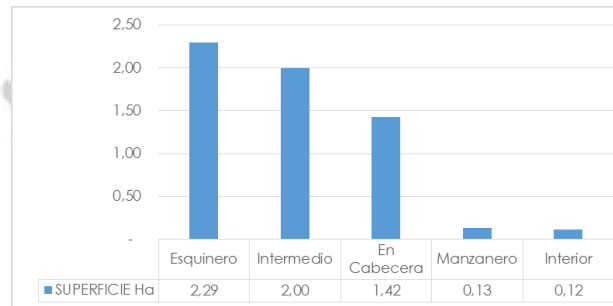
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

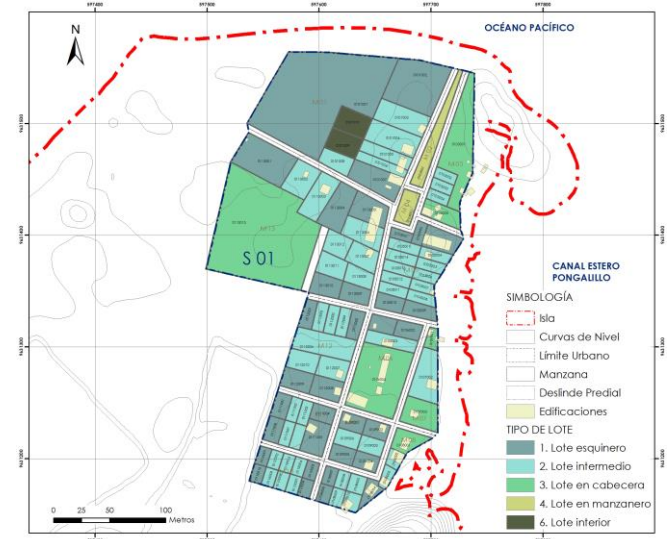
Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Superficie total de Predios según Localización en la Manzana



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predios según Localización en la Manzana

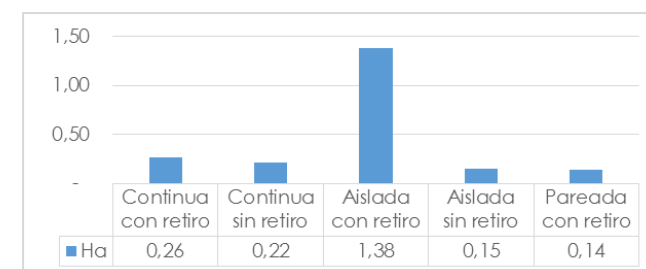


**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Implantación de la edificación

En el centro poblado de Pongalillo podemos encontrar 34 predios con edificación, los mismos que formarán parte de este estudio, ya que la implantación de la edificación se refiere al tipo de emplazamiento en el lote. El tipo de implantación que predomina en el asentamiento es la edificación aislada con retiro frontal, la misma que representa el 60,61% del total de los predios y abarca 1,38 Ha; mientras que la que se encuentra de menor medida es la pareada con retiro frontal, con tal solo el 6,06% del total de los predios y una superficie de 0,14 Ha (Ver Cuadro N° 3.19, Gráfico N° 3.22 y N° 3.23).

**GRÁFICO N° 3.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Superficie total de Predios según el tipo de Implantación



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 3.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Superficie y número de Predios según el tipo de Implantación  
(Números Absolutos y relativos)

TIPO DE IMPLANTACIÓN	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	Ha	%
Continua con retiro	4	11,76%	0,26	12,20%
Continua sin retiro	5	14,71%	0,22	10,01%
Aislada con retiro	21	61,76%	1,38	64,32%
Aislada sin retiro	2	5,88%	0,15	6,82%
Pareada con retiro	2	5,88%	0,14	6,65%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>2,15</b>	<b>100%</b>

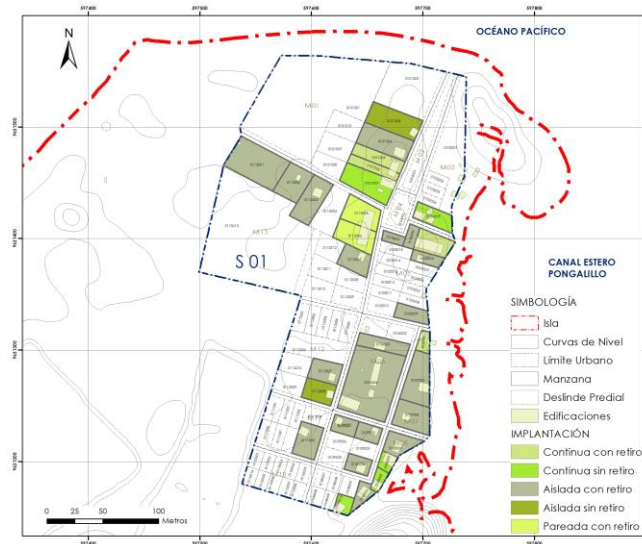
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Predios según Implantación de la Edificación**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o **Altura de las edificaciones**

En el asentamiento se encuentran 62 predios sin edificaciones, por lo tanto el campo de estudio será de 34 lotes de los 96 existentes.

De acuerdo al análisis realizado se ha podido determinar que de los 34 predios, todos presentan edificaciones de un solo piso, representando así el 100% y teniendo una extensión de 2,15 Ha (Ver Cuadro N° 3.20, Gráfico N° 3.24).

**CUADRO N° 3.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Superficie y número de Predios según la altura de las Edificaciones (Números Absolutos y relativos)**

ALTURA	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	Ha	%
Un Piso	34	100,00%	2,15	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>2,15</b>	<b>100%</b>

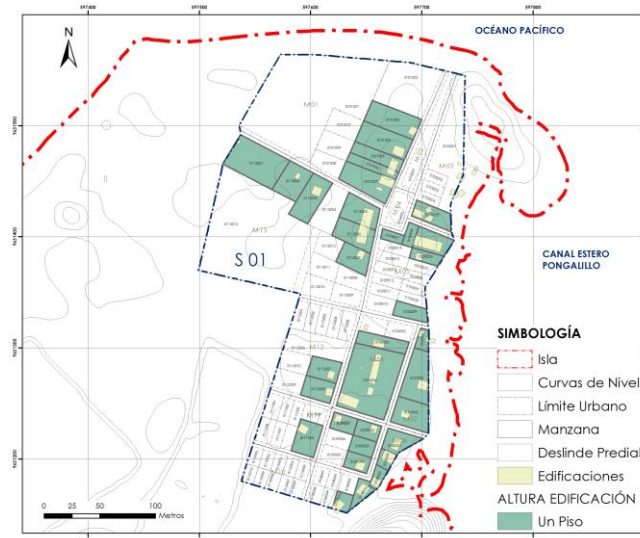
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predios según Altura de las Edificaciones



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Estado de las edificaciones

“Para el presente análisis se tomará en cuenta los siguientes parámetros: buen estado las edificaciones que presentan su estructura y acabados sin deficiencias, estado regular las edificaciones que poseen con deficiencia sus acabados pero su estructura no tiene deficiencias y en mal estado las edificaciones que presentan su estructura y sus acabados con deficiencias” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 6-22).

En el centro poblado de Pongalillo se encuentran 62 predios sin edificaciones, por lo tanto el campo de estudio será de 34 lotes de los 96 existentes. De acuerdo al análisis se determinó que 24 predios que representan el 70,59% se encuentran en buen estado; seguido a estos encontramos 7 predios en estado regular que corresponden al 20,59%; así mismo tenemos la presencia de un lote en mal estado siendo el 2,94% del total; y finalmente 2 terrenos con edificaciones en construcción, representando el 5,88% del total de los predios con edificación (Ver Cuadro N° 3.21, Gráfico N° 3.25 y N° 3.26).



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

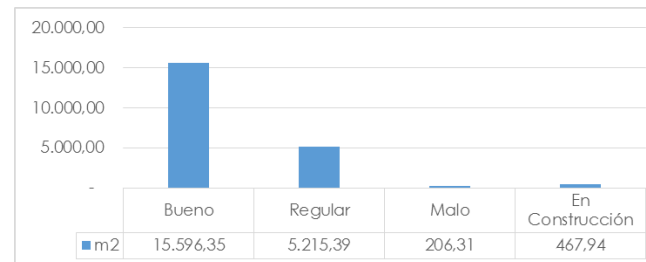
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Superficie y número de Predios según Estado de las Edificaciones  
(Números Absolutos y relativos)

ESTADO	PREDIOS		SUPERFICIE	
	N°	%	m <sup>2</sup>	%
Bueno	24	70,59%	15.596,35	72,59%
Regular	7	20,59%	5.215,39	24,27%
Malo	1	2,94%	206,31	0,96%
En Construcción	2	5,88%	467,94	2,18%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>21.485,99</b>	<b>100%</b>

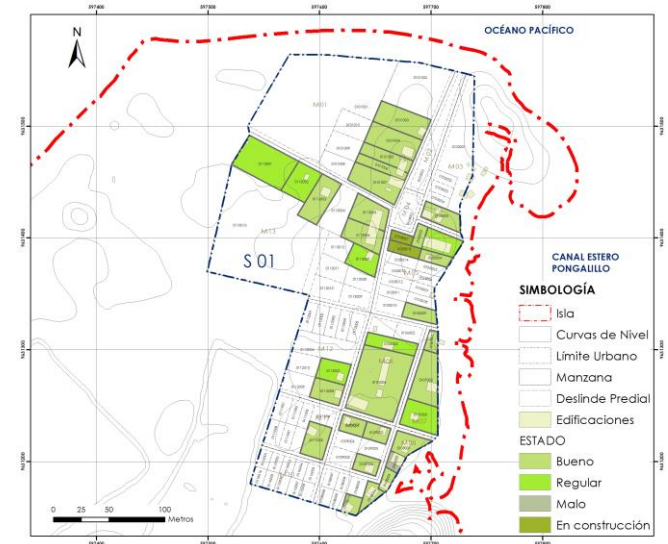
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.25**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Superficie total de Predios según Estado de las Edificaciones



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predios según Estado de las Edificaciones



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Año de construcción de las edificaciones

El presente estudio revela que las edificaciones más antiguas datan de año 1860, y las actuales son del 2014, lo que nos revela que el asentamiento tiene 64 años de existencia; sin embargo históricamente han existido asentamientos humanos que datan desde los años 500 a.C. a 1000 d.C., según se indica en el capítulo de reseña histórica.

Para el presente estudio agruparemos los predios con edificaciones por rangos de años de construcción, de la siguiente manera: menores a 1980, de 1980 a 1990, de 1990 a 2000, mayores a 2000 (Ver Cuadro N° 3.22).

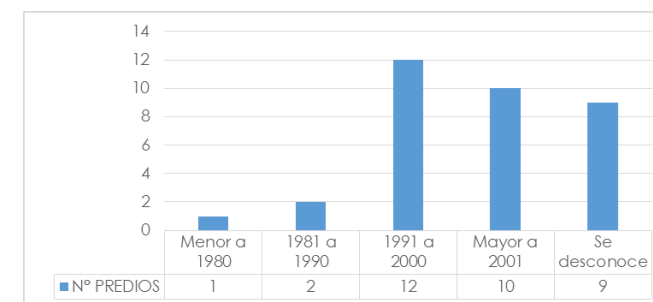
**CUADRO N° 3.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de Predios según rango de año de construcción  
(Números Absolutos y relativos)

RANGO DE AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	PREDIOS	
	N°	%
Menor a 1980	1	2,94%
1981 a 1990	2	5,88%
1991 a 2000	12	35,29%
Mayor a 2001	10	29,41%
Se desconoce	9	26,47%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Como se puede observar en el análisis, el 35,29% de las edificaciones se construyeron entre el 1991 a 2000, y desde este año en adelante el poblamiento es casi constante, ya que a partir del 2001 se han construido el 29,41% de las edificaciones. (Ver Gráfico N° 3.27 y N° 3.28).

**GRÁFICO N° 3.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de Predios según rango de año de construcción



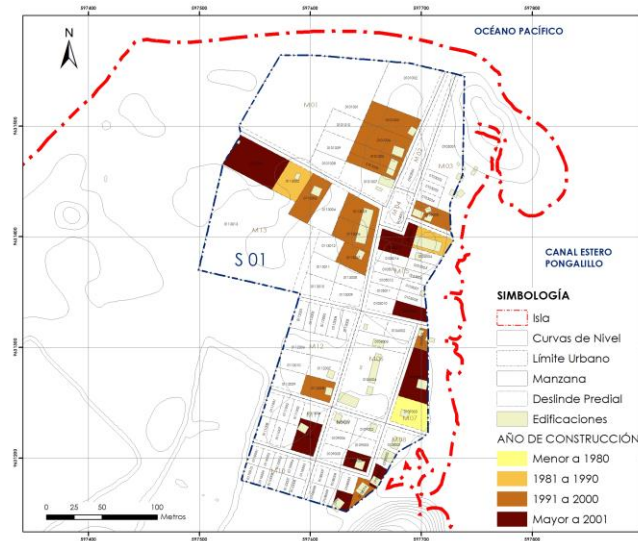
Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Predios según rango de año de construcción de las Edificaciones**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Coeficiente de ocupación del suelo (C.O.S.)

En este análisis se realizará el estudio del C.O.S. a través del análisis de los predios, ya que se ha determinado solamente un sector en el área de estudio. Para el mismo se ha establecido rangos de ocupación del suelo, de la siguiente manera: 0 a 10%, 11 a 20%, 21 a 40% y 41 a 51%.

De la misma manera se consideran 3 intensidades de ocupación para el análisis: 0 a 25% se consideran predios con una baja intensidad de ocupación, 26 a 50% son de intensidad media y mayores a 51% de intensidad alta.

Mediante el análisis se puede observar que existen en su gran mayoría predios con intensidad baja, representando el 94,12% del total de predios; a este le siguen los predios con intensidad media, los mismos que corresponden al 5,88% del total; por lo tanto, no existen predios con intensidad de ocupación alta (Ver Cuadro N° 3.23, Gráfico N° 3.29 y N° 3.30).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

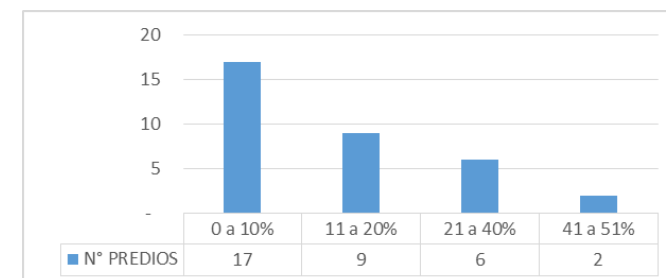
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de Predios por manzana según rango de C.O.S.  
(Números Absolutos y relativos)

RANGO C.O.S. (%)	MANZANA													PREDIOS	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	N°	%
0 a 10%	4	-	-	-	2	1	3	-	-	-	1	2	4	17	50,00%
11 a 20%	1	-	1	-	2	1	-	1	3	-	-	-	-	9	26,47%
21 a 40%	-	-	-	-	1	-	-	3	-	-	-	-	2	6	17,65%
41 a 51%	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	5,88%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>#</b>	<b>1</b>	<b>#</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>#</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de Predios según rangos de C.O.S.



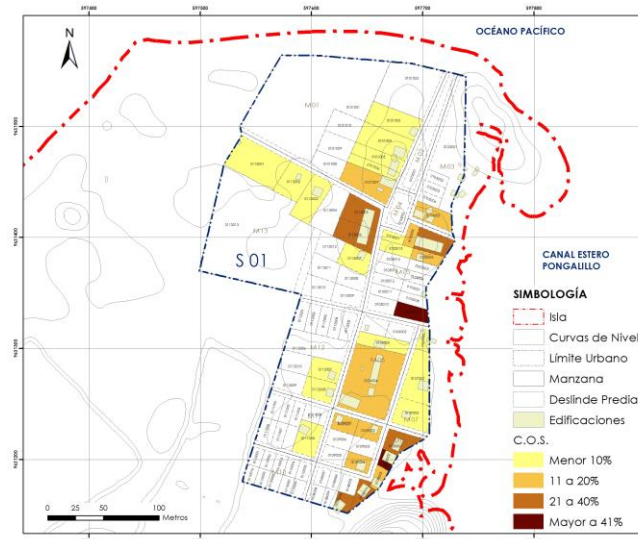
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.30**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predios según rango de C.O.S.



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Coeficiente de utilización del suelo (C.U.S.)

El C.U.S. es la relación que existe entre el área total de construcción y la superficie del predio. Dicho estudio nos permite determinar la máxima y mínima área construida.

En el caso del centro poblado de Pongalillo, las edificaciones existentes son de un solo piso, por lo tanto el coeficiente de utilización del suelo será igual al coeficiente de ocupación del suelo, ya que el área total de construcción de cada edificación, corresponde al área de implantación (Ver Cuadro N° 3.24).

**CUADRO N° 3.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de Predios según rango de C.U.S.  
(Números Absolutos y relativos)

RANGO C.O.S. (%)	PREDIOS	
	N°	%
0 a 10%	17	50,00%
11 a 20%	9	26,47%
21 a 40%	6	17,65%
41 a 51%	2	5,88%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### 1.3.1.3 CONCLUSIONES

El área urbana de la isla, presenta las siguientes características en cuanto al uso y ocupación del suelo:

La predominancia de usos de suelo en el asentamiento es de el uso vivienda, lo que significa que el centro poblado tiene una función principalmente residencial.

La ausencia de usos relacionados al comercio, prestación de servicios, industria, hace que el territorio tenga extrema dependencia con el continente, sin embargo el aparecimiento de estos usos en la comuna no se justifican, ya que el tamaño poblacional es bajo, por lo tanto la demanda de estos servicios.

No se ha podido encontrar incompatibilidad de usos de suelo, la mayoría de combinaciones de uso son amigables entre si, la crianza de animales menores es escaza.

El espacio urbano presenta características de un territorio en proceso de consolidación, ya que aún existe la presencia de lotes vacantes, además no existe una manzada que se encuentre consolidada.

Las características de ocupación en el asentamiento son bastante homogéneas, se han encontrado en su totalidad viviendas de una sola planta y en buen estado

de conservación, en su gran mayoría aisladas, con un c.o.s. y c.u.s. bajo.

El tamaño de manzanas y predios es bastante homogéneo, no existen predios que difieran considerablemente entre sus áreas, tampoco predios cuyos tamaños o formas los conviertan en disfuncionales.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.3.2 INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN

La importancia de la infraestructura de relación es facilitar el intercambio de personas, mercancías e información, teniendo en cuenta que se debe transitar de una manera rápida, cómoda y sin obstáculos.

##### 1.3.2.1 MOVILIDAD

La movilidad en relación a los viajes que realizan los pobladores por los canales dentro del Archipiélago, mar abierto o hacia el Continente tiene una debilidad y es que las flotas de pesqueros artesanales están en mal estado o son muy antiguas.

Dentro de todos los asentamientos del Archipiélago, se evidencia que no existen botes comunitarios lo que ocasiona una limitada movilidad y alto costo de los pobladores que no poseen este recurso.

##### a) TRÁNSITO

La accesibilidad a la Isla Pongalillo se realiza por medio de canales, existen dos rutas de conexión donde vincula la Isla con el Continente, es necesario mencionar que es limitada la interconexión entre las Islas de la Parroquia Jambelí, ya que el intercambio comercial mayoritariamente se da con el Continente (Ver Fotografía N° 3.16).

FOTOGRAFÍA N° 3.16  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Acceso por bote a la Isla



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### b) TRANSPORTE

El artículo 394, de la Constitución prevé que: "El Estado, garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

actividades aeroportuarias y portuarias" (Ver Fotografía N° 3.17).

**FOTOGRAFÍA N° 3.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Muelle de Cabotaje – Puerto Bolívar**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

El sistema de transporte público tiene a Jambelí como destino masivo, el motivo principal es el turismo que existe en esta zona, los asentamientos que pertenecen a la parroquia Jambelí no tienen la facilidad de este medio de transporte marítimo, y se ve limitado el acceso a los asentamientos que existen en las Islas.

Cabe mencionar que se puede tomar una embarcación en Puerto Bolívar o Puerto Jelí hacia cualquier punto dentro de la Parroquia Jambelí, pero el costo de transporte es alto porque se necesita asumir el

valor total de mover la lancha como si estuviera llena (Ver Fotografía N° 3.18).

**FOTOGRAFÍA N° 3.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Muelle – Puerto Jelí**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Otra opción de transporte es comunicarse con los pobladores de la Isla y pedir que una embarcación vaya a recoger en muelle a las personas que necesitan movilizar, esto es porque no existe una aptitud en cuanto al turismo, los asentamientos se dedican a actividades pesqueras, camaroneras y de recolección.

- **Transporte Insular**

El transporte dentro del área insular del Archipiélago de Jambelí, se refiere a los pasajeros que se movilizan por los canales y mar abierto, esta microrregión donde mayoritariamente se realizan diversas actividades como



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

la pesca y recolección de conchas, cabe mencionar que para esta dinámica tiene unos horarios y días determinados (Ver Fotografía N° 3.19).

**FOTOGRAFÍA N° 3.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Isla Pongalillo, abordaje y descarga



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Los viajes dentro del sistema de canales limita horarios, se prefiere que la movilización sea de 7am a 4pm por motivo de la inseguridad que provocan los piratas, y los viajes a alta mar se realizan por las noches en horarios de 9pm a 6am.

- **Transporte Continental**

La característica de este transporte, es el desplazamiento que se hace desde el área insular hacia el continente, los pobladores no poseen un sistema de transporte masivo, se limitan a movilizarse en

embarcaciones propias o pagando a los que poseen este medio (Ver Fotografía N° 3.20).

**FOTOGRAFÍA N° 3.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Muelle Pto. Bolívar (Público), embarque



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Los puntos de destino son Puerto Bolívar (Muelle Cabotaje) o Puerto Jelí, los pobladores tienen mayor vínculo con Pto. Bolívar por motivo de la cercanía a Machala, siendo que todos estos asentamientos pertenecen al Cantón Santa Rosa este vínculo es muy limitado.

### c) SEGURIDAD

Dentro de los espacios acuáticos en el tema de seguridad el estado es el que tiene que velar por la

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

seguridad de los pobladores, pescadores y comerciantes que transitan por estos lugares.

La seguridad la red de interconexión del Canal y Archipiélago de Jambelí, está a cargo de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, Guardacostas y Autoridades Navales de la Región donde se garantiza el tránsito por los canales para evitar ser víctimas de piratas, además el control de actos ilícitos (Ver Fotografía N° 3.21).

#### FOTOGRAFÍA N° 3.21

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Patrullaje de marinos dentro de la Isla



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 1.3.2.2 SISTEMA VIAL

“Conjunto de vías que permiten el desplazamiento peatonal y vehicular entre los diferentes asentamientos” (Formulación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, pág. 262)

Pongalillo, como territorio cuenta con una alternativa de acceso: marítimo; y con otra alternativa de movilidad que es el transporte terrestre dentro de la isla

Dentro del territorio de la Isla existe un solo asentamiento por eso se estudia el vínculo del asentamiento con el conjunto de islas y con el continente.

#### a) JERARQUÍA VIAL

La jerarquización vial se limita a los caminos de conexión terrestres a los centros poblados y puertos, donde su movilidad, accesibilidad y estándares geométricos determinan su característica (Ver Fotografía N° 3.22 y Gráfico N° 3.31).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vías peatonales de la Isla Pongalillo

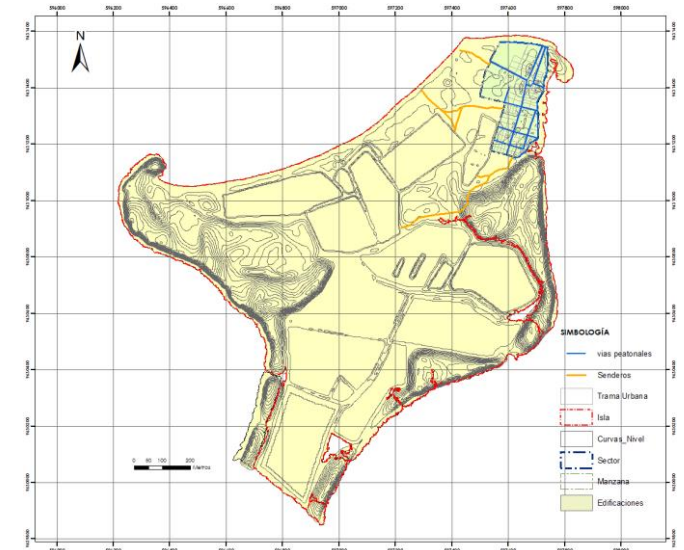


Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### b) COMPETENCIAS VIALES

Para las Competencias Viales según la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo 4 "Régimen de Competencias", establece los alcances de los GAD's Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los artículos 262, 263, 264 y 267, donde:

**GRÁFICO N° 3.31**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Jerarquización vial



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**"Art. 262.-** Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:"

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

Dentro de los incisos 4 y 5 dice:

"3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades."

"4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional."

"**Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley."

Dentro del inciso 2 dice:

"2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas."

"**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:"

Dentro de los incisos 3, 6 y 11 dice:

"3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana."

"6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal."

"11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas."

"**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:"

Dentro de los incisos 2 y 3 dice:

"2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales."

"3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."

#### c) VIALIDAD URBANA

"El sistema vial es sin lugar a dudas un elemento importante en el desarrollo de una población. Su función principal es comunicar diferentes sectores y con ello varios usos de suelo. Enlaza varios puntos importantes entre sí como equipamientos, viviendas y además es el medio para ir hacia otros lugares." (POT Sarayunga, Fase de Diagnóstico: Tomo II, año 2013-2014, pág. 8-1).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

Dentro de la Isla Pongalillo existe una red vial únicamente destinada para la movilidad del peatón, donde vincula el área urbana con la rural.

Dentro de las 132 Ha de la Isla Pongalillo, existe un tránsito predominantemente peatonal, donde como única jerarquía vial que se puede identificar es una Vía de Cuarto Orden y Senderos (Ver Fotografía N° 3.23 y 3.24).

**FOTOGRAFÍA N° 3.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vías peatonales Urbanas



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vías peatonales Urbanas



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d) Vía de Cuarto Orden y Senderos:

“Estas vías no responden a ningún proceso de planificación, pues son el resultado de unir predios o que han sido abiertas por necesidad. Son de uso peatonal y se encuentran en zonas rurales” (POT Tomebamba, Fase Diagnóstico: Tomo II, año 2012 – 2013, pág.: 8-2)

En el 2001 se realizó un levantamiento topográfico para planificar el crecimiento de Pongalillo donde se dejaron vías peatonales definidas con el fin de delimitar las áreas privadas con las áreas comunales (Ver Cuadro N° 3.25).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.25**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Longitudes y anchos de Vías Urbanas

TIPO	LONGITUD	ANCHO PROMEDIO
Vía peatonal urbana	2764.45	6.00
Senderos	1186.00	1.20

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Las vías fuera del área urbana son senderos donde la demarcación se ha definido por el constante tránsito de los pobladores a la playa que está en dirección Nor-oeste, otro sendero importante se visualiza a la unión hacia las camaroneras, estos lugares son de acceso restringido (Ver Gráfico N° 3.31).

#### e) CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIAL

Las vías tienen diferentes tipos de características, como geométricas, recubrimientos e infraestructura; este análisis mostrará el estado actual.

- **Geometría Vial.**

Según el inventario vial la Isla Pongalillo cuenta con una red vial peatonal aproximada de 3,95 Km, donde el 30% son senderos que interconectan el área urbana con el área rural.

**CUADRO N° 3.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Geometría de vías urbanas peatonales

CALLE	TRAMO	LONGITUD	ANCHO	
Calle Malecón	1	2	785,00	10
Calle Primera Transversal	1	2	119,37	6
	2	3	22,93	6
	3	4	13,01	6
	4	5	20,95	6
	5	6	94,17	6

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

	6	7	50,74	6
Calle Segunda Transversal	1	2	118,67	6
	2	3	20,57	4
	3	4	19,42	6
	4	5	76,74	6
	5	6	90,87	6
	6	7	50,73	6
	7	8	39,03	6
Calle Tercera Transversal	1	2	64,67	6
	2	3	86,62	6
	3	4	50,74	6
	4	5	39,03	6
Calle Primera Longitudinal	1	2	287,69	6
	2	3	49,36	6
Calle Segunda Longitudinal	1	2	64,32	6
	2	3	60,39	6
	3	4	52,31	6
	4	5	10,20	6
Calle Tercera Longitudinal	1	2	35,32	6
	2	3	61,25	6
	3	4	50,63	6
	4	5	40,92	6

Calle Cuarta Longitudinal	1	2	29,04	6
	2	3	61,8	6
	3	4	52,68	6
Calle Quinta Longitudinal	1	2	38,22	6
	2	3	62,15	6
	3	4	44,91	6

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 3.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Geometría de la red vial - Territorial**

SENDERO	LONGITUD	ANCHO
1	329	1.50
2	119	0.90
3	163	0.90
4	398	1.20
5	88	1.20
6	89	1.20

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

En cuanto a las pendientes que tienen las vías peatonales urbanas es del 0 al 6 por ciento, el terreno es casi plano; en cambio en los senderos las pendientes varían dentro del mismo rango con la diferencia que no

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

es un tramo constante de una misma pendiente, es variante (Ver Cuadro N° 3.28).

**CUADRO N° 3.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pendiente de vías Urbanas**

NOMBRE DE LA CALLE	%	DIRECCIÓN
Malecón	3%	CALLE PERIMETRAL
Primera Transversal	4%	NOROESTE - SURESTE
Segunda Transversal	5%	NOROESTE - SURESTE
Tercera Transversal	4%	NOROESTE - SURESTE
Primera Longitudinal	4%	SUROESTE - NORESTE
Segunda Longitudinal	4%	SUROESTE - NORESTE
Tercera Longitudinal	6%	SUROESTE - NORESTE
Cuarta Longitudinal	6%	SUROESTE - NORESTE
Quinta Longitudinal	5%	SUROESTE - NORESTE

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

En cuanto al área, el área peatonal urbana posee mayor superficie que el área de senderos que principalmente se encuentra en el área rural (Ver Cuadro N° 3.29), esta diferencia es tan marcada por el ancho de estas vías:

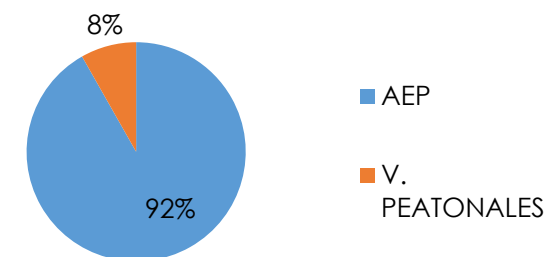
**CUADRO N° 3.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Áreas de las Vías Urbanas**

TIPO	AREA
Vía peatonal urbana	19685.56
Senderos	1437.3

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Luego relacionamos estos y podemos mencionar que de las 22 hectáreas del Área Específica de Planeamiento, 1.97 hectáreas pertenecen a vías peatonales siendo menos de la décima parte del área Urbana (Ver Gráfico N° 3.32).

**GRÁFICO N° 3.32**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vías peatonales de la Isla Pongalillo**



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

- **Nivel de servicio en función de la densidad vial.**

La densidad vial es la relación de la longitud vial peatonal por una superficie determinada.

Fórmula (Densidad vial = Km (longitud) / Km<sup>2</sup>)

“La densidad vial permite visualizar el nivel de cobertura de flujo y de conectividad de acuerdo a la superficie ocupada en el territorio, Ayuda a establecer la necesidad en algunos sectores de la construcción de nuevas o mejorar las ya existentes de manera que todo el sistema se halle articulado a las vías principales o de primer orden con el objeto de generar e impulsar el desarrollo de los flujos de conectividad poblacional.” (POT Tomebamba, Fase Diagnóstico: Tomo II, año 2012 – 2013, pág.: 8-13)

**CUADRO N° 3.30**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Densidad Vial

TIPO	LONGITUD	SUPERFICIE	DENSIDAD
Vía peatonal urbana	2764.45	19685.56	0.14
Senderos	1186.00	1437.30	0.83

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

El dato arrojado por Senderos es alto pero el motivo es por el ancho de la sección tipo (Ver Cuadro N° 3.30).

- **Vías según el número de habitantes. Insuficiencia vial**

“Este indicador relaciona a más de la longitud de vías con el área de servidumbre, a la población en la misma área, por lo cual se puede tomar como un indicador de cobertura de servicios viales, o sea, cuánta población está servida por esa densidad vial, o un índice de eficiencia de esa densidad vial. Internacionalmente se entienda la participación de un valor 100 tal como se ve en su fórmula:” (POT Sarayunga, Fase de Diagnóstico: Tomo II, año 2013-2014, pág. 8-11)

Fórmula (Coeficiente Engels) = (Long. de vías X 100) / (superf. X población)

“Coeficiente de Engels: Permite obtener la eficiencia vial a través de la relación de la longitud de las vías, tanto con la superficie del área estudiada como con la población que alberga.” (Martínez, A. 2012. Patrón espacial de la cobertura vial como factor integrador y dinamizador de la movilidad urbana en el Municipio Chacao, Estado de Miranda. Geografía y Sistemas de Información Geográfica, Año 4, N° 4, Sección I: 137-168)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

Con esta fórmula se puede analizar el nivel de deficiencia en cuanto a cobertura vial, siendo que cuando el coeficiente de Engels sea más cercano a cero, nos indique si existe un problema.

Dentro de la Isla Pongalillo, la población se encuentra concentrada, no existe población en el área rural donde se encuentran los senderos, la movilidad por estos senderos es por motivos de trasladarse a la playa o hacia las camaronerías, no tienen un objetivo turístico o comercial (Ver Gráfico N° 3.31).

**CUADRO N° 3.31**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Coefficiente de Engels**

TIPO	LONGITUD	SUPERFICIE	POBL.	COEFICIENTE DE ENGEL
Vía peatonal urbana	2764.45	19685.56	98	0.143
Senderos	1186.00	1437.30		

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Se puede observar que en el área urbana existe una aceptable eficiencia de la red vial peatonal, además evaluando los elementos físicos como es la longitud y el

ancho tenemos una superficie aceptable para movilización de la población dentro la comuna.

#### o Características Constructivas de las Vías

Dentro de un asentamiento las características constructivas de las vías garantizan seguridad de movilización, evitar obstáculos y desplazamiento continuo.

El diseño y características deberán facilitar el control en situaciones de emergencia, en especial de incendios, además de posibilitar una evacuación rápida y segura de los pobladores.

La isla Pongalillo tiene un déficit en cuanto a vialidad, se evidencia el deterioro de los caminos peatonales, no poseen un muelle y el tránsito por los senderos son peligrosos por la limitada iluminación.

#### a. Materiales de capa de rodadura

En Pongalillo existe una ausencia en cuanto al material de recubrimiento para circulación, se puede observar que todas las vías peatonales y senderos, son de tierra, en épocas invernales causa muchos problemas el desplazamiento (Ver Fotografía N° 3.25).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.25**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Capa de rodadura



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Estas vías no tienen material de recubrimientos se hallan en mal estado, el tránsito sobre las mismas es dificultoso por motivo que existen pasos donde están saturados de agua (lodos), además en lugares donde se realizan cruces sobre pasos de agua y cuando la marea sube se restringe la accesibilidad (Ver Cuadro N° 3.32).

**CUADRO N° 3.32**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Material de Calzada según jerarquía funcional

TIPO	LONGITUD	MATERIAL	
		TIERRA	LASTRE
Vía peatonal urbana	2764.45	100%	0%
Senderos	1186.00	100%	0%

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### b. Estado de la calzada

Para el estudio en la Isla Pongalillo se han tomado 3 categorías para determinar el estado vial (Ver Cuadro N° 3.33):

- Bueno: Posee un material de circulación en excelentes características, no hay grietas, ni aberturas y hundimientos, permite el desplazamiento sin inconvenientes, tienen drenajes y pendientes para evacuación de aguas lluvia.
- Regular: No presenta fallas considerables en su material de circulación, debe poseer drenaje para aguas lluvia o sino un canal de descarga, no deben existir surcos en las vías.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Malo: La capa de circulación presenta fallas considerables, donde dificultan el libre desplazamiento del peatón, además posee obstáculos ya sea por su deterioro o falta de mantenimiento, no presencia de un material de recubrimiento (Ver Fotografía N° 3.26).

**FOTOGRAFÍA N° 3.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Material de calzada**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 3.33**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Estado de Calzada, Área Urbana**

NOMBRE DE LA CALLE	LONGITUD	ESTADO	DIRECCIÓN
Calle Malecón	785	MALO	CALLE PERIMETRAL
Calle Primera Transversal	321.17	REGULAR	NOROESTE - SURESTE
Calle Segunda Transversal	416.03	REGULAR	NOROESTE - SURESTE
Calle Tercera Transversal	241.06	REGULAR	NOROESTE - SURESTE
Calle Primera Longitudinal	337.05	REGULAR	SUROESTE - NORESTE
Calle Segunda Longitudinal	187.22	REGULAR	SUROESTE - NORESTE
Calle Tercera Longitudinal	188.12	MALO	SUROESTE - NORESTE
Calle Cuarta Longitudinal	143.52	MALO	SUROESTE - NORESTE
Calle Quinta Longitudinal	145.28	MALO	SUROESTE - NORESTE

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

En el área urbana no existe ningún material de recubrimiento para los lugares de circulación, donde se evidencia deterioro de las vías, además la falta de mantenimiento ha generado una baja calidad ambiental.

Se evidencia que 1.26 Km de vías peatonales dentro del área Urbana está en mal estado, dentro de este grupo están las calles transversales y la calle del malecón, el resto de vías se encuentra en estado malo, la falta de recubrimiento ha provocado erosión de suelos, además, la falta de protección ocasiona que se inunde el asentamiento cada vez que existe una marea alta (Ver Cuadro N° 3.34).

**CUADRO N° 3.34**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Estado de calzada, Área Rural

SENDERO	LONGITUD	ESTADO	DIRECCIÓN
1	329	MALO	ESTE - OESTE
2	119	MALO	ESTE - OESTE
3	163	MALO	NORTE - SUR
4	398	MALO	ESTE - OESTE
5	88	MALO	SUROESTE - NORESTE
6	89	MALO	SUROESTE - NORESTE

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Los 6 senderos que conforman el área rural y que comunican al centro urbano con la playa y camaroneras no tiene ningún tipo de material de recubrimiento además existe una falta de mantenimiento.

#### o Accesibilidad

El sistema de Vías Peatonales que existe en el Territorio de la Isla Pongalillo es administrado por los comuneros, siendo ellos quienes procuran mediante mingas, el mejoramiento físico de la Isla, además, del mantenimiento de las vías peatonales y senderos (Ver Fotografía N° 3.27).

**FOTOGRAFÍA N° 3.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Accesibilidad a la Isla



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

Dentro del tema de accesibilidad se puede mencionar que el mayor conflicto en la isla se tiene al embarco y desembarco, por motivo que no existe una infraestructura donde se pueda llegar, las vías de acceso son limitadas existe un "lodo" muy espeso que dificulta el desplazamiento, además depende de la marea, en marea alta se puede llegar a un punto más cercano.

Todos los predios dentro de la isla Pongalillo tienen cobertura en cuanto a servicio de infraestructura vial, la accesibilidad es alta.

#### 1.3.2.3 SERVICIOS BÁSICOS

##### a) TELEFONÍA

###### • Telefonía Celular

Dentro del territorio no existe antena que de servicio de cobertura de telefonía celular, pero el rango de cobertura que tienen otros lugares influye en la isla.

Las operadoras que ejercen mayor tipo de servicio son movistar y claro, es necesario mencionar que el servicio de telefonía móvil es el que más se utiliza en esta zona.

La cobertura del servicio celular es muy débil, dentro de las edificaciones la señal se pierde, es necesario estar en

una zona descubierta de vegetación y estructural para tener un mejor servicio (Ver Fotografía N° 3.28).

**FOTOGRAFÍA N° 3.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Telefonía móvil



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Dentro de la Isla casi los 2/3 de la población tiene servicio de telefonía móvil, siendo un parámetro también importante decir que cada uno de los encuestados tiene mínimo 2 teléfonos celulares, uno por cada operadora (Claro y Movistar) (Ver Cuadro N° 3.35).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

**CUADRO N° 3.35**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Telefonía móvil según población**

POBLACIÓN SERVIDA			
Con servicio		Sin servicio	
Nro.	%	Nro.	%
21	72,41	8	27,59

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Telefonía Fija**

“El servicio telefónico fijo permite a la población recibir llamadas a través de un aparato telefónico fijo hacia cualquier lugar, con acceso telefónico sea local, nacional, celular o internacional a través de la infraestructura tecnológica de la empresa prestadora del servicio telefónico.” (INEC. Definiciones de términos para la realización de los diferentes censos.)

En Pongalillo no existe la telefonía fija, tiene un déficit en cuanto a este servicio, no llegan las redes de telefonía fija por motivo de la difícil accesibilidad a la comuna, además hay que tener en consideración que existe un peso muy grande en cuanto al servicio de telefonía móvil (Ver Cuadro N° 3.36).

**CUADRO N° 3.36**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Telefonía fija según población**

POBLACIÓN SERVIDA			
Con servicio		Sin servicio	
Nro.	%	Nro.	%
0	0,00	29	27,59

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

No existen proyectos en curso en el tema de telefonía fija para la Isla Pongalillo.

- **Internet**

En la Isla Pongalillo dentro de la encuesta de Viviendas y Hogares se levantó la información del servicio de internet, el servicio es nulo en cuanto al uso particular del mismo (Ver Cuadro N° 3.37).

**CUADRO N° 3.37**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Servicio de Internet**

POBLACIÓN SERVIDA			
Con servicio		Sin servicio	
Nro.	%	Nro.	%
0	0,00	29	27,59

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

Dentro del territorio de Pongalillo existe un déficit en cuanto a la cobertura de Internet Banda Ancha Móvil, dentro de la Isla existe un punto único de red, esto es en la casa comunal de este lugar abastece a 3 computadores para uso público (Ver Fotografía N° 3.29).

**FOTOGRAFÍA N° 3.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Servicio de Internet**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

La empresa CNT es quien ha dotado este servicio mediante la construcción del infocentro, es un espacio comunitario con acceso a internet, que beneficia a los habitantes de la isla, principalmente a los niños.

Es importante mencionar que si tienen el servicio de internet, el problema se fundamenta en que la población no sabe utilizar esta herramienta, no han existido capacitaciones hasta el momento del levantamiento de información del POT Pongalillo.

### b) ENERGÍA

“Se denomina al conjunto de medios formado por generadores eléctricos, transformadores, líneas de transmisión y líneas de distribución utilizados para llevar la energía eléctrica a los usuarios. También consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales.” (INEC. Definiciones de términos para la realización de los diferentes censos.)

El sistema de energía eléctrica existente dentro de la Isla Pongalillo es dotado por la empresa CNEL de la provincia del Oro.

El sistema de cables proviene desde el Continente que viene interconectando a todas las Islas de la Parroquia Jambelí, a este sistema de interconexión se lo llama “Alimentador Jambelí” y se utilizan redes de alta, media y baja tensión para transportar la energía a las diferentes edificaciones dentro del territorio (Ver Gráfico N° 3.33).

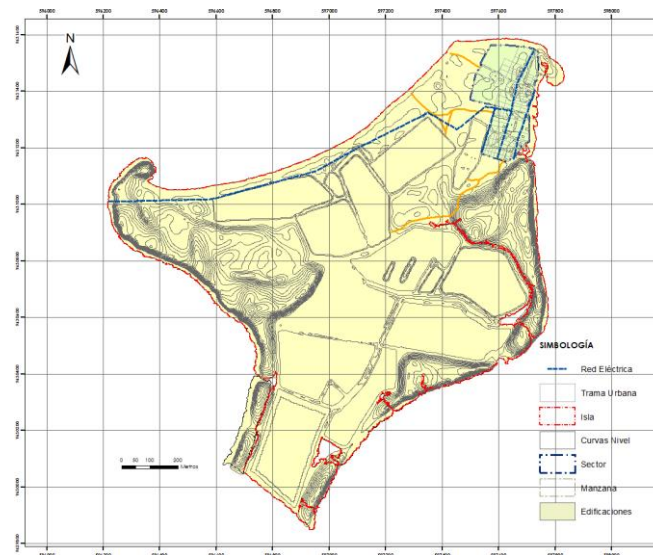


## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.33**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tendido de Red Eléctrica**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Además existe el mantenimiento integral de estas líneas, como el desbroce de vegetación, puesto que en algunos lugares han existido especies donde sus ramas han ocasionado interrupciones en el servicio.

Este sistema interconectado pasa por las camaroneras, donde una de las exigencias para el ingreso es que el personal de mantenimiento debe estar debidamente uniformado e identificado, para realizar trabajos de reparación o mantenimiento, ya que estas zonas son de ingreso reservado.

- **Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica**

Para determinar la cobertura se ha utilizado el plano de redes eléctricas de la empresa CNEL y se toma como longitud máxima 100m, que es una distancia adecuada colocando un poste en el centro del tramo.

En el territorio tiene una total cobertura de energía eléctrica, donde en el área urbana esta más de los 2/3 de este servicio, en los lugares donde existe menor cobertura son los de las áreas rurales y camaroneras. (Ver Fotografía N° 3.30).

Este servicio es reciente se puede mencionar que antiguamente la forma de abastecimiento era mediante una subestación eléctrica, esta quedó obsoleta al momento de que se dio esta interconexión hace ya 4 años.

Siendo que la isla es un elemento aislado que no tiene capacidad para generar energía eléctrica limpia, no ha

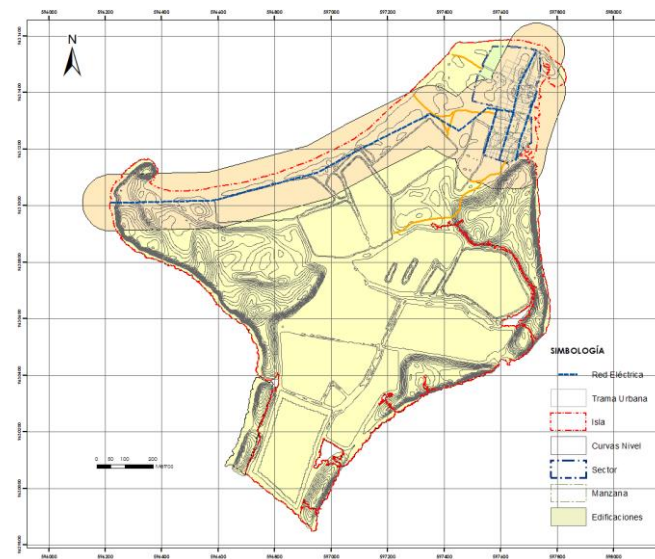
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

existido la creación de sistemas alternativos como Paneles Solares (Ver Gráfico N° 3.34).

**GRÁFICO N° 3.34**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.30**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Luminarias (Postes de energía eléctrica)



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Número de medidores**

Dentro del Área Urbana se ha dotado de energía eléctrica a cada una de las edificaciones, así mismo estas tienen medidores, relacionándolas podemos encontrar que existen más viviendas que medidores, entendido que existen viviendas que no se conectan a la red de energía eléctrica (Ver Fotografía N° 3.31).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.31**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Medidor de Energía Eléctrica (Domiciliaria)**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Población Servida**

Para el análisis se determina la población servida mediante el levantamiento de información en la encuesta de vivienda y hogares, realizada en campo por el grupo de trabajo. Mediante la cual se obtiene que el 88,46% de la población se encuentra servida por la red de energía eléctrica (Ver Cuadro N° 3.38).

**CUADRO N° 3.38**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población servida de Energía Eléctrica**

<b>POBLACIÓN SERVIDA</b>			
<b>Con servicio</b>		<b>Sin servicio</b>	
Nro.	%	Nro.	%
23	88,46	3	11,54

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Predios dentro del Área de Cobertura**

Según los análisis realizados de los 96 predios dentro del Área Urbana se encuentran en el área de cobertura de servicio de energía eléctrica por lo cual el total de los lotes pueden acceder a dicho servicio.

### c) AGUA PARA CONSUMO HUMANO

“Es esencial para todas las formas de vida, Incluida la humana. Se entiende como tal, aquella que es apta para la alimentación y uso doméstico, no deberá contener sustancias o cuerpos extraños de origen biológico, orgánico, inorgánico o radiactivo, que la hagan peligrosa para la salud. Deberá presentar sabor agradable y ser prácticamente incolora, inodora, limpia y transparente.” (INEC. Definiciones de términos para la realización de los diferentes censos)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

En Pongalillo no existen vertientes naturales de agua dulce, el aprovisionamiento de este líquido vital se lo hace mediante una red de conducción desde el continente hacia un tanque de almacenamiento y de ahí es conducida a cada uno de los predios.

También existe otro método de recolección de agua para consumo humano, esta es de un pozo que recoge el agua del mar y mediante una serie de filtros tamiza las impurezas, teniendo un agua medianamente tratada, no es un agua que garantiza la salud de la población pero se ha vivido con este sistema por 14 años (Ver Fotografía N° 3.32).

**FOTOGRAFÍA N° 3.32**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pozo de Agua semi-tratada (Agua Filtrada de Mar)**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Cobertura de agua para consumo humano**

“El correcto funcionamiento de un sistema de dotación de agua dentro de un centro poblado, permite al mismo desarrollar de mejor manera la calidad de vida de sus pobladores. Por lo tanto, la red de dotación de agua debe poseer óptimas condiciones para brindar los servicios correspondientes a los pobladores del asentamiento tanto en sus condiciones de funcionamiento, calidad y en la cobertura de toda la población.” (POT Sarayunga, Fase Diagnóstico: Tomo II, año 2013 – 2014, pág.: 11-2)

- a. **Sistema de abastecimiento por conducción**

Dentro de la descripción del actual sistema de conducción de agua potable desde el continente, siendo la necesidad de dotar de este servicio el Gobierno Provincial Autónomo del El Oro, construye una estación de bombeo en el Sector de La Pitahaya y otra en la Isla Casitas, beneficiando a los pobladores de la Isla Pongalillo a este servicio. (Ver Fotografía N° 3.33) (Ver Gráfico N° 3.35)

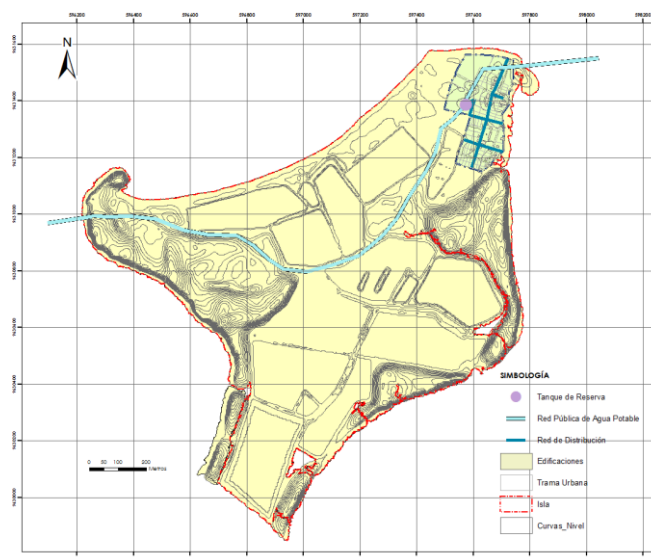
El agua potable que viene desde el continente no tiene acceso a toda la población porque los recursos son bajos y no se desea pagar las tasas que este servicio, porque se tiene la alternativa del agua del pozo del sistema de filtración (Ver Cuadro N° 3.39).

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.35**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sistema de Agua Potable



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.33**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Red de Conducción de Agua Potable



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 3.39**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población servida de Agua Potable por Red Pública

POBLACIÓN SERVIDA			
Con servicio		Sin servicio	
Nro.	%	Nro.	%
27	93,10	2	6,90

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

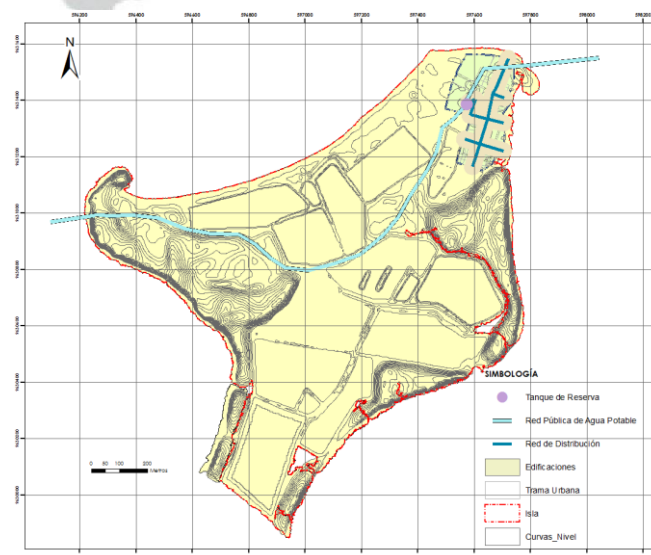
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

El 93,10% de la población de la Isla Pongalillo esta abastecida del servicio de agua potable mediante la red pública, de este porcentaje existe un déficit en cuanto a incorporar a sus viviendas la red de agua potable (Ver Gráfico N° 3.36).

**GRÁFICO N° 3.36**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sistema de Agua Potable Cobertura



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 3.40**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población servida, incorpora el servicio

POBLACIÓN SERVIDA			
Dentro de la vivienda		Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	
Nro.	%	Nro.	%
5	18,52	22	81,48

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### b. Sistema de abastecimiento pozo de agua

Este sistema fue incorporado a la isla hace 14 años donde por la necesidad de aprovisionamiento de agua para consumo humano se hizo una obra de ingeniería que consta de un pozo de aproximadamente 150 metros de profundidad donde se compone de una serie de filtros que tamizan las impurezas y desalinan las aguas del mar.

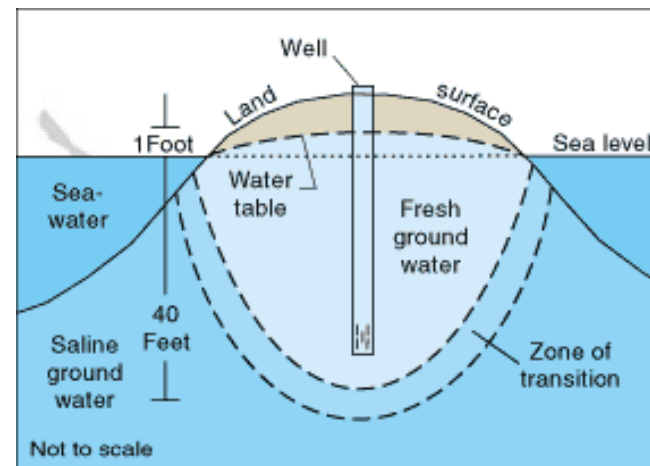
Esta captación se encuentra antes de la zona de transición, la necesidad es que el agua que sea filtrada tenga mejores características que las del mar, estas suben conducidas por el sistema de filtros cuando la marea esta alta y deposita el agua tratada en el tanque que se encuentra en la superficie de la Isla, de ahí es distribuida a los pobladores (Ver Gráfico N° 3.37)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.37**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población servida, incorpora el servicio



**Elaboración:** Dion, N.P., and Sumioka, S.S., 1984, Seawater intrusion into coastal aquifers in Washington, 1978: U.S. Geological Survey Water-Supply Bulletin 56, 10 of 14 pls.

Este sistema llega a un punto intermedio dentro del área urbana donde desde ahí mediante bombas llevan el agua a tanques de reserva particulares, para uso doméstico.

El agua del pozo, no tiene condiciones físicas ni bacteriológicas que garanticen la calidad del agua,

esta ha sido usada para cubrir todas las necesidades en cuanto a alimentación, higiene y riego (Ver Fotografía N° 3.34)

**FOTOGRAFÍA N° 3.34**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Pozo de Agua semi-tratada (Agua Filtrada de Mar)



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### c. Sistema de abastecimiento de agua lluvia

Este sistema de aprovisionamiento de agua es usado para el lavado de ropa, se menciona que entre las características climáticas de la isla no tiene alta cantidad de precipitaciones, pero este sistema donde la superficie de las cubiertas que recoge las agua lluvia

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

y las deposita en tanques para ser usado cuando se lo requiera (Ver Fotografía N° 3.35).

**FOTOGRAFÍA N° 3.35**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pozo de Agua semi-tratada (Agua Filtrada de Mar)**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

- **Calidad del Sistema**

En el estudio se tomaron muestras de agua de las dos principales fuentes de agua para consumo humano para realizar pruebas físico-químico-bacteriológico de la calidad de agua de la Isla con el fin de conocer los problemas del agua que se está consumiendo dentro del territorio.

Las muestras son tomadas de dos puntos:

- Para la muestra de la Red Pública de agua Potable se tomó la muestra dentro del predio de la escuela.
- Para la muestra del Agua Filtrada del mar, se tomó la muestra del pozo público.

Del análisis físico-químico-bacteriológico realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

**a. Agua conducida desde el Continente (Red Pública)**

Fuente de agua dulce, características físicas (color y turbiedad) aceptables; características químicas aceptables, agua de mediana mineralización (conductividad 155 us/cm); condiciones bacteriológicas aceptables también (niveles bajos de microorganismos).

Si esta fuente es la utilizada en el sistema de abastecimiento, deben reforzar la desinfección; en agua destinada a consumo humano todos los indicadores microbiológicos, deben ser cero.

**b. Agua tratada del mar (Agua Filtrada)**

Características físicas objetables (color = 75 u.c); características químicas aceptables, excepto los cloruros (límite del sabor); características



bacteriológicas objetables, los microorganismos deben ser eliminados por desinfección.

El tratamiento complemento debe incluir: la coagulación para eliminación del color, y una desinfección eficiente que garantice la ausencia de microorganismos.

#### d) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El sistema de tratamiento de aguas residuales en la Isla Pongalillo tiene un déficit, que no todos los pobladores tienen un sistema de tratamiento (Ver Cuadro N° 3.41).

**CUADRO N° 3.41**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sistema de abastecimiento de aguas servidas

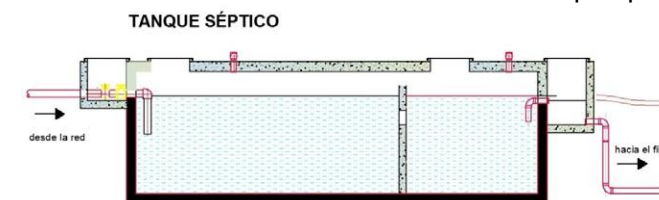
POBLACIÓN SERVIDA			
Con Servicio		Sin Servicio	
Nro.	%	Nro.	%
14	48,28	15	51,72

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Lo que mayoritariamente se observa en la isla son los pozos sépticos, estos son particulares o de uso compartido, el problema de este sistema radica cuando la marea es alta, ya que cubre a una altura promedio de 80 cm casi en su totalidad a la isla,

dejando el área urbana inundada. Las aguas ingresan a los pozos sépticos dejando un panorama completamente insalubre para comunidad (Ver Gráfico N° 3.38).

**GRÁFICO N° 3.38**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tanque séptico



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

En la encuesta de vivienda y hogares se levantó que más de la mitad de la población de la Isla no posee ningún tipo de tratamiento de aguas residuales, usando espacios dentro del Predio para resolver sus necesidades básicas, generando un ambiente insalubre para el propietario y los vecinos.

Dentro de la Territorio de la Isla no existe un Servicio Público de Alcantarillado, existe un déficit por el servicio, existen viviendas donde se tiene un manejo correcto de las excretas, utilizan un sistema de tratamiento como es el tanque séptico esto se pudo observar en la Casa Comunal, y en otras 9 viviendas, las 5 viviendas restantes

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

utilizan los pozos ciegos para recolectar las aguas servidas (Ver Fotografía N° 3.36).

**FOTOGRAFÍA N° 3.36**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Pozo Séptico – Casa Comunal**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### e) DESECHOS SÓLIDOS

“Es un servicio fundamental relacionado estrechamente con la calidad de vida del hombre, el mismo que se encarga de recoger los residuos sólidos urbanos, domiciliarios, comerciales e institucionales; mediante la aplicación de normativas que respondan a políticas ambientales de amplio alcance, a su vez que se requiere que el uso de los recursos no comprometa el

patrimonio de las futuras generaciones y se garantice de esta manera un desarrollo ecológico, social y económicamente sustentable.” (INEC. Definiciones de términos para la realización de los diferentes censos.)

La recolección de los desechos Sólidos lo realiza la Empresa Municipal de Santa Rosa, esta se hace en la Isla Pongalillo, una vez cada año, mientras tanto existe un lugar de acopio, pero la problemática radica que se utiliza el espacio comunal para acumulación o quema de la basura, el tratamiento que se da a estos residuos no es el adecuado.

Los pobladores de la Isla, necesitan ir al Continente por Provisiones y estas para ser transportadas generan residuos como latas, plástico y vidrio, estos son eliminados con dificultad del Territorio, en otras ocasiones se opta por quemar estos residuos.

También se suma otro impacto ambiental a la Isla, la playa, orientada en dirección nor-oeste, recoge toda la basura generada por pescadores artesanales e industriales, esta playa recoge un 80% de material orgánico que básicamente es madera del mangle, y el sobrante en su gran mayoría es plástico, jamás se ha intentado mejorar las condiciones de la playa (Ver Fotografía N° 3.37).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.37**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Desechos corrientes marinas**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Semanalmente los desechos que produce la Isla son muy bajos, pero al acumularse se vuelve un conflicto, mayoritariamente las latas y envases plásticos son los que mayoritariamente son un problema.

Los comuneros tienen un lugar de almacenamiento de los desechos no biodegradables, estos expuestos al sol y a las condiciones ambientales de la isla producen olores fuertes, siendo los niños de la escuela Augusto Rodas Maldonado los principales afectados.

### ELIMINACIÓN DE BASURA

En un sistema tan delicado como es una Isla Pongalillo, por la cantidad de Biodiversidad, se debería tener condiciones diferentes a las actuales para eliminación de Basura.

Dentro de la Isla existen sistemas inadecuados para eliminación de los desechos Sólidos, ya que la recolección que efectúa la Empresa Municipal se da una vez cada año, existe un almacenamiento de basura en lugares que los comuneros ya tienen destinados.

Más de la mitad de los comuneros eliminan sus residuos no biodegradables mediante la quema, generando un ambiente de baja calidad ambiental ya que al quemar botellas y latas la contaminación del aire es evidente, además la toxicidad del plástico quemado por los elementos químicos que posee, disminuye la calidad ambiental de la Isla.

Dentro de la encuesta realizada la mayoría de habitantes de la Isla respondían que no conocían los problemas de salud que se pueden generar por un mal manejo de residuos (Ver Fotografía N° 3.38)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.38**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Almacenamiento de desechos**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Los residuos Orgánicos en su mayoría son para los animales domésticos, avícolas y porcinos que conviven en esta zona con los habitantes.

Dentro de la encuesta de Viviendas y Hogares se puede mencionar que las viviendas que almacenan estos residuos no orgánicos es un poco más de la quinta parte de las viviendas, pero la forma de eliminación mediante la quema es casi la mitad de la población (Ver Fotografía N° 3.39) (Ver Cuadro N° 3.42). La basura también es enterrada, sin embargo, ésta alternativa no

es aconsejable ya que los materiales no biodegradables contaminan el ecosistema.

**FOTOGRAFÍA N° 3.39**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Quema de desechos Inorgánicos**



**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 3.42**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Principal forma de eliminación de basura**

Forma	Viviendas	%
Enterrar	10	34,48
Almacenar	6	20,69
Quemar	13	44,83

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.3.2.4 CONCLUSIONES

- En cuanto a movilidad, no existen botes comunitarios, por lo que el acceso a la isla es limitado y costoso.
- Existe inseguridad para la población que se moviliza a sus lugares de trabajo y hacia el continente. Los principales lugares de destino son Puerto Bolívar Puerto Jelf.
- El sistema vial de la parte urbana de la isla, está compuesto por vías de cuarto orden y senderos, todas son peatonales, su geometría vial no está definida y tienen pendientes entre el 0 y el 6%. El material de recubrimiento de las vías es tierra, se encuentran en mal estado y se saturan de agua en épocas de lluvia.
- En cuanto a los sistemas de telecomunicaciones, la isla posee poca señal para telefonía móvil, no existe el servicio de telefonía móvil y únicamente poseen un punto de red de internet (casa comunal).
- La energía eléctrica proviene de la isla y el 88.46% de la población cuenta con el servicio.
- La población no cuenta con agua potable, únicamente poseen un pozo de donde obtienen agua con menor salinidad.
- No existe un sistema de recolección de desechos sólidos, por lo que algunos habitantes de la isla optan por quemarlos, mientras que otros los entierran.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

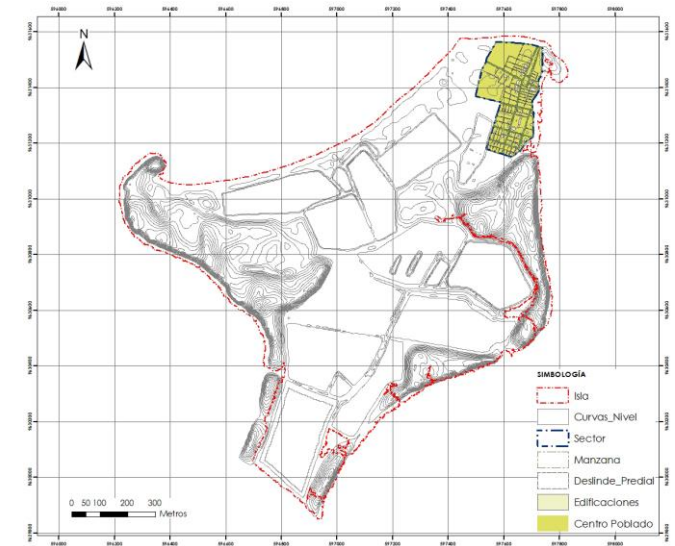
### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.3.3 VIVIENDA

“La vivienda significa mucho más que protección contra el clima y los elementos externos, es fundamental para el desarrollo de las capacidades individuales y los vínculos familiares. Puede ser fuente de seguridad y estabilidad de los hogares, especialmente para la población urbana en situaciones de pobreza. Es además un lugar de trabajo. La propiedad de la vivienda tiende a ser una aspiración generalizada y altamente valorada, pero no debe ser asociada con condiciones socio-económicas, puesto que muchos hogares pobres son dueños de viviendas inadecuadas o de lotes de terreno con construcciones provisionales” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca; 2011: 310).

En la isla Pongalillo existe un asentamiento concentrado, por lo que la vivienda se analizará desde un enfoque urbano, ya que esta se encuentra en el centro poblado, mas no en varios puntos del territorio, siendo esta característica propia de la isla, en donde no existe dispersión en el territorio, sino un área urbana definida (Ver Gráfico 3.39).

**GRÁFICO N° 3.39**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Localización del centro poblado en el Territorio**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### 1.3.3.1 ANÁLISIS URBANO DE VIVIENDA

##### a) TIPO DE VIVIENDA

Para el presente estudio se analizarán los tipos de vivienda existentes en el centro poblado de Pongalillo, las mismas que se dividen según el INEC en los siguientes tipos<sup>18</sup>:

**"Casa o villa:** Es toda construcción permanente hecho con materiales resistentes tales como: asbesto, hormigón, piedra, bloque, ladrillo, adobe, caña o madera. Generalmente tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

**Departamento:** Es un conjunto de cuartos que conforman parte de un edificio de uno o más pisos, se caracteriza por ser independiente y generalmente tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

**Cuarto en casa de inquilinato:** Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con una entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle, y generalmente no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico.

**Media agua:** Es una construcción de un solo piso, con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera con techo de teja, eternit, árdex o zinc. Por lo general tiene una sola caída de agua y dos cuartos o piezas máximo. Si tiene más de dos cuartos se considera como casa.

**Covacha:** Es la construcción que tiene paredes de adobe, tapia, caña o bahareque; con pisos de tierra o madera y techo de paja.

**Choza:** Es aquella construcción en la que se utiliza materiales rústicos sin tratamiento tales como: ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc. Con pisos de madera, caña o tierra." (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013: Pág. 13-2).

En el asentamiento existe la presencia de casas o villas en un total de 86,67%, la misma que predomina, seguido a esta están las mediaguas y covachas con el 6,67% cada una, prevaleciendo como tipo de vivienda, la villa o casa (Ver Cuadro N° 3.43, Grafico N° 3.40 y N° 3.41).

<sup>18</sup> Definiciones tomadas del Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga, 2013.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

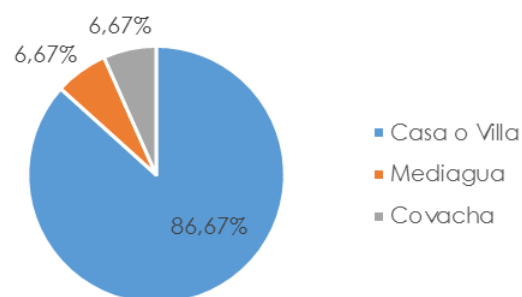
Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.43**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Viviendas según tipo (Números Absolutos y relativos)

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS	
	N°	%
Casa o Villa	26	86,67%
Mediagua	2	6,67%
Covacha	2	6,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

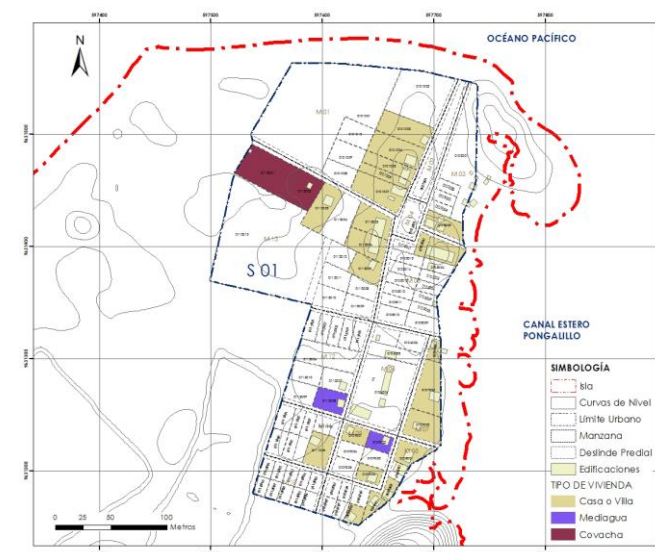
Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.40**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Viviendas según tipo, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.41**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tipo de Viviendas



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### b) CONDICIONES DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA

Para analizar las condiciones que poseen las viviendas en el centro poblado de Pongalillo, se han registrado cada uno de los materiales utilizados para la construcción de las mismas, en base a la Encuesta de Vivienda y Hogares realizada en Junio de 2014, por el Grupo de Trabajo del P.O.T. de Pongalillo.

- **Material predominante en el techo o cubierta de la vivienda**

Como podemos observar en el análisis, existen en su gran mayoría viviendas con cubiertas de zinc, las mismas que representan el 93,33% del total; también se pueden encontrar cubiertas de asbesto en menor cantidad, ocupando el 6,67% (Ver Cuadro N° 3.44, Grafico N° 3.42).

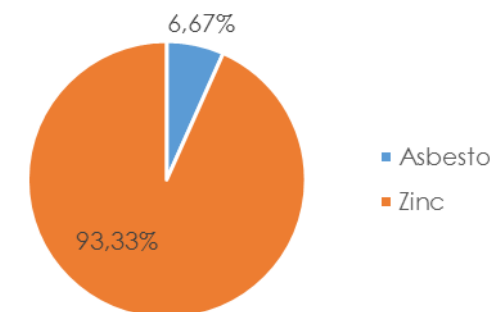
Por lo general se observa falta de criterio al momento de elegir el acabado de techo, ya que estos materiales suelen generar impactos visuales en el paisaje, lo que se puede deber a que son los materiales más económicos, sin embargo se podría dar solución a esta problemática con la implementación de técnicas de construcción y materiales propios de la zona.

**CUADRO N° 3.44**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Viviendas según material de cubierta (Números Absolutos y relativos)

MATERIAL	VIVIENDAS	
	N°	%
Asbesto	2	6,67%
Zinc	28	93,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.42**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Materiales de cubierta, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Material predominante en las paredes exteriores**

Es importante conocer los materiales empleados para la construcción de las paredes exteriores, ya que muchas veces son estos los que aportan a la identidad del asentamiento, mostrándonos los materiales y técnicas ancestrales, muchas de las veces propios del lugar.

En su gran mayoría las edificaciones siguen tendencias de diseño ajeno al entorno, incluso a la zona costanera, agrediendo al entorno y generando impacto en el paisaje natural, que es el que prevalece con respecto al paisaje construido, debido a la inserción de viviendas de interés social, cuyos diseños no obedecen a criterios de diseño con respecto a las condiciones del sitio.

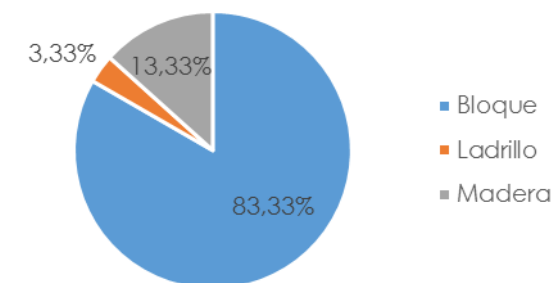
El análisis nos muestra que en el centro poblado de Pongalillo existe una predominancia en cuanto al bloque como material para paredes exteriores, ya que representa el 83,33% del total; a este le sigue la madera con el 13,33% y finalmente existe solo un 3,33% de viviendas con paredes de madera en el asentamiento (Ver Cuadro N° 3.45, Grafico N° 3.43).

**CUADRO N° 3.45**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas según material de paredes (Números Absolutos y relativos)**

MATERIAL	VIVIENDAS	
	N°	%
Bloque	25	83,33%
Ladrillo	1	3,33%
Madera	4	13,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.43**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Materiales de paredes, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Material predominante en el piso**

“Uno de los indicadores que ofrece una noción del confort dentro de la vivienda son los materiales empleados en el piso, ya que este tiene un alto impacto en la salud de las personas, justificando así su análisis, debido a que uno de los materiales que causa mayores daños es el piso de tierra” (Plan de Ordenamiento Urbanístico de Guarainag, Tomo II).

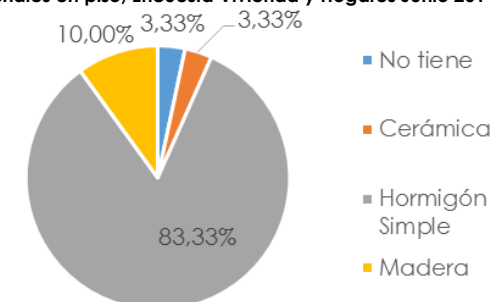
En el análisis se puede observar predominantemente la presencia de pisos con terminado de hormigón simple, representando el 83,33%, también podemos encontrar en menor medida pisos de madera con el 10% y finalmente existen terminados de cerámica y sin material con 3,33% cada uno respectivamente (Ver Cuadro N° 3.46, Grafico N° 3.44).

**CUADRO N° 3.46**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas según material en piso (Números Absolutos y relativos)**

MATERIAL	VIVIENDAS	
	N°	%
No tiene	1	3,33%
Cerámica	1	3,33%
Hormigón Simple	25	83,33%
Madera	3	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.44**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Materiales en piso, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Material predominante en la estructura**

Este estudio nos permitirá determinar los materiales que se utilizan en el centro poblado de Pongalillo, para la construcción de la estructura en las viviendas edificadas y en proceso de construcción.

Como podemos observar en el análisis, el material utilizado con mayor frecuencia es el hormigón armado, con un total de 25 viviendas, las mismas que representan el 83,33% del total, a este le siguen 5 viviendas cuya estructura es la madera, siendo el 16,67% del total de viviendas en el asentamiento (Ver Cuadro N° 3.47, Grafico N° 3.45).

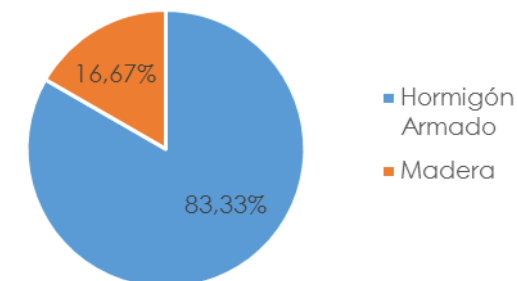
El asentamiento posee viviendas que en su totalidad cuentan con una estructura, lo que es importante para la prevención de pérdidas de vidas por posibles desastres naturales, ya que el centro poblado se encuentra en una zona propensa a inundaciones y tsunamis.

**CUADRO N° 3.47**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas según material de estructura (Números Absolutos y relativos)**

MATERIAL	VIVIENDAS	
	N°	%
Hormigón Armado	25	83,33%
Madera	5	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.45**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Materiales de estructura, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Superficie de construcción de las viviendas**

Los datos para el análisis de la superficie de construcción de las viviendas se obtuvieron mediante la Encuesta de Vivienda y Hogares realizada en Junio de 2014, por parte del Grupo de Trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial de Pongalillo.

Para el presente estudio es necesario clasificar las superficies por rangos, los mismos que se han determinado de la siguiente manera: 0 a 30m<sup>2</sup>, 31 a 60m<sup>2</sup>, 61 a 100m<sup>2</sup>, 101 a 200m<sup>2</sup>, 201 a 227m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 3.48, Grafico N° 3.46).

**CUADRO N° 3.48**

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

**Viviendas según rangos de superficie (Números Absolutos y relativos)**

SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	VIVIENDAS	
	N°	%
0 a 30	4	13,33%
31 a 60	13	43,33%
61 a 100	8	26,67%
101 a 200	4	13,33%
Mayor a 201	1	3,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Mediante el análisis realizado podemos observar que el mayor número de viviendas está en el rango de 31 a 60m<sup>2</sup> con un total de 13 viviendas, las mismas que representan el 43,33% del total; seguido a estas están las viviendas entre el rango de 61 a 100m<sup>2</sup>, con 8 viviendas que representan el 26,67%.

Le siguen las viviendas dentro del rango de 101 a 200m<sup>2</sup> y 201 a 227m<sup>2</sup>, con el 13,33% cada una; y en menor porcentaje se encuentran las viviendas en el rango de 0 a 30m<sup>2</sup>, con el 3,33%.

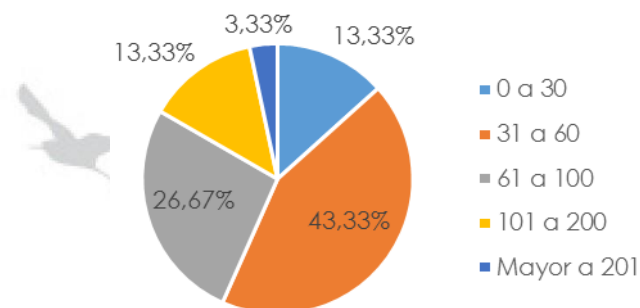
Con estos análisis se puede concluir que en el asentamiento existe hacinamiento en la mayoría de las viviendas, ya que predominan áreas por debajo de los 60 metros cuadrados, considerando que la composición familiar es de 3 miembros por familia y como indicador un área por persona de 30 metros cuadrados; es decir que la vivienda mínima para una familia de 3 integrantes debería ser de 90 metros cuadrados.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.46**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas según rangos de superficie, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Estado general de las viviendas**

Para el presente estudio se tomará en cuenta los siguientes parámetros: buen estado las edificaciones que presentan su estructura y acabados sin deficiencias, estado regular las edificaciones que poseen deficiencia en sus acabados pero su estructura no; y, mal estado las edificaciones que presentan su estructura y sus acabados con deficiencias.

En el análisis se puede observar la existencia de 27 viviendas en buen estado, las mismas que representan el 90% del total, a estas le siguen las viviendas en estado regular, con el 10%, predominando sobre el territorio las viviendas en buen estado (Ver Cuadro N° 3.49, Grafico N° 3.47).

**CUADRO N° 3.49**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Viviendas según estado de edificación (Números Absolutos y relativos)**

ESTADO	VIVIENDAS	
	N°	%
Bueno	27	90,00%
Regular	3	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

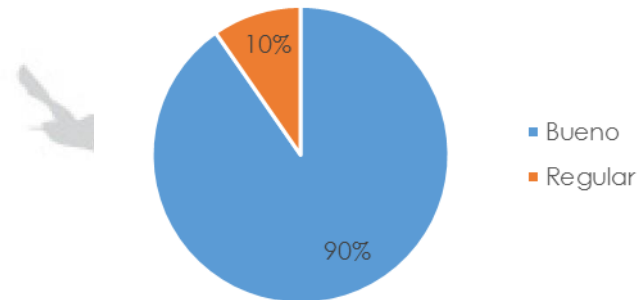
Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

GRÁFICO N° 3.47  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Viviendas según estado, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### c) CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y SOLEAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA

Este análisis es importante para determinar el nivel de confort y habitabilidad que existe en la vivienda, siendo este primordial para la salud de los habitantes tanto física como mental.

Para el análisis se ha utilizado la información recolectada en la Encuesta de Vivienda y Hogares realizada en Junio de 2014, por parte del Grupo de Trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial de Pongalillo.

#### • Condiciones de iluminación

En el asentamiento se pueden encontrar en su gran mayoría viviendas cuya iluminación es regular y mala, en un porcentaje de 43,33% cada caso, y solamente existe la presencia de 4 viviendas con una buena iluminación, las mismas que representan el 13,33% del total de las viviendas (Ver Cuadro N° 3.50, Grafico N° 3.48).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

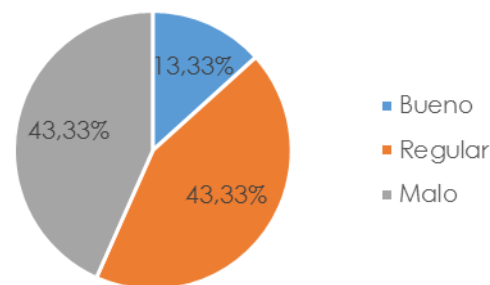
### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.50**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Condiciones de iluminación (Números Absolutos y relativos)**

ILUMINACIÓN	VIVIENDAS	
	N°	%
Bueno	4	13,33%
Regular	13	43,33%
Malo	13	43,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.48**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Condiciones de iluminación, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### • Condiciones de ventilación

Luego de procesada la información levantada en campo, se obtuvo que las viviendas en el centro poblado de Pongalillo cuentan en mayor porcentaje con regulares y malas condiciones de ventilación, representando el 60% y el 36,67% del total de las viviendas.

Solamente existe la presencia de una edificación con el uso vivienda, cuya condición de ventilación es buena, siendo este un dato preocupante ya que la ventilación representa un factor importante para alcanzar niveles de confort aceptables, y más aún en climas cálidos como el caso del territorio en estudio (Ver Cuadro N° 3.51, Grafico N° 3.49).

**CUADRO N° 3.51**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Condiciones de ventilación (Números Absolutos y relativos)**

VENTILACIÓN	VIVIENDAS	
	N°	%
Bueno	1	3,33%
Regular	18	60,00%
Malo	11	36,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

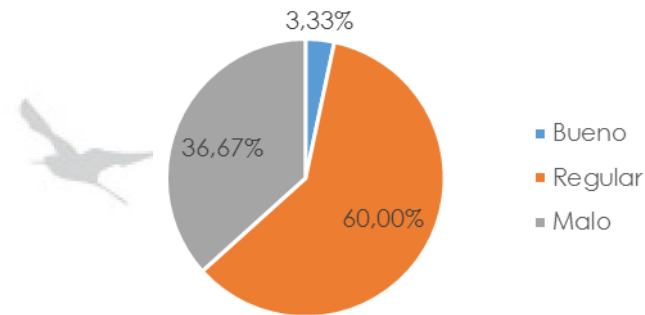


## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.49**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Condiciones de ventilación, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- Condiciones de soleamiento**

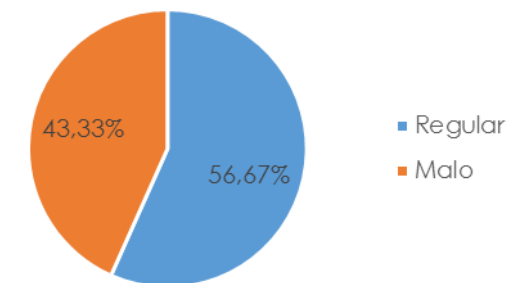
Según el análisis de soleamiento levantado mediante la Encuesta de Vivienda y Hogares en Junio de 2014, se pudo constatar que no existen viviendas con buenas condiciones de soleamiento, ya que el 56,67% del total se encuentra en condiciones regulares, mientras que el resto, es decir el 43,33% cuentan con malas condiciones de soleamiento (Ver Cuadro N° 3.52, Grafico N° 3.50).

**CUADRO N° 3.52**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Condiciones de soleamiento (Números Absolutos y relativos)

SOLEAMIENTO	VIVIENDAS	
	N°	%
Regular	17	56,67%
Malo	13	43,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.50**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Condiciones de soleamiento, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### d) SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS

Una de las problemáticas más críticas en la vivienda es la disponibilidad de los servicios básicos tales como: sistema de abastecimiento de agua, evacuación de aguas servidas, eliminación de basura, abastecimiento de energía eléctrica, disponibilidad de telefonía fija; ya que todos estos factores inciden directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

- **Agua Potable**

Para el estudio del agua potable analizaremos el medio y sistema de abastecimiento, conforme la información recolectada en la Encuesta de Vivienda y Hogares de Junio de 2014.

- **Medio de abastecimiento de agua**

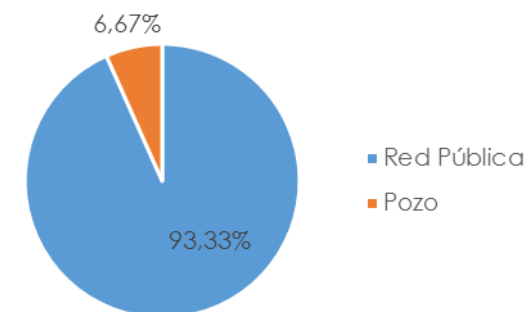
En el centro poblado de Pongalillo, la mayoría de viviendas se encuentran abastecidas por medio de la red pública, siendo el 93,33% que representa a 29 viviendas de un total de 31 registradas en campo; además, existen 2 viviendas abastecidas por el pozo, representando el 6,67% (Ver Cuadro N° 3.53, Grafico N° 3.51).

**CUADRO N° 3.53**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Medios de abastecimiento de agua (Números Absolutos y relativos)**

MEDIO ABASTECIMIENTO	VIVIENDAS	
	N°	%
Red Pública	28	93,33%
Pozo	2	6,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.51**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Medios de abastecimiento, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### ○ Sistema de abastecimiento de agua

Mediante el levantamiento de la Encuesta de Vivienda y Hogares, realizada en Junio de 2014, se ha podido encontrar una predominancia en cuanto al sistema de “tubería fuera de la vivienda” reflejado en los 76,67% representadas por 23 viviendas del total; así mismo podemos encontrar 5 viviendas con “tubería dentro de la vivienda que representan el 16,67% y una mínima cantidad reciben agua por otros medios, siendo estas últimas 2 viviendas con el 6,67% del total (Ver Cuadro N° 3.54, Grafico N° 3.52).

Este análisis nos indica que la mayoría de las viviendas no poseen instalaciones para conducir el agua desde la red pública hacia sus domicilios.

**CUADRO N° 3.54**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sistema de abastecimiento de agua (Números Absolutos y relativos)

SISTEMA ABASTECIMIENTO	VIVIENDAS	
	N°	%
Tubería dentro de la vivienda	5	16,67%
Tubería fuera de la vivienda	23	76,67%
Recibe agua por otros medios	2	6,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

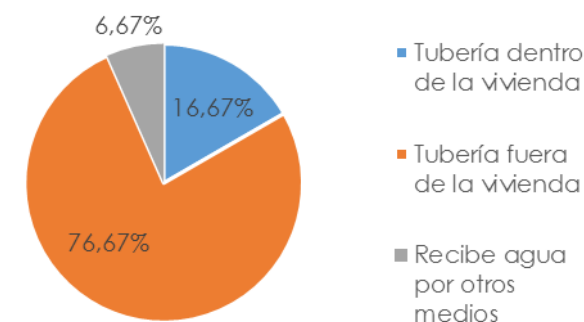
Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.52**

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

Sistema de abastecimiento, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### ● Evacuación de aguas servidas

Para evitar problemas de contaminación por la inadecuada eliminación de aguas servidas, es necesario analizar el sistema de evacuación, mediante los datos obtenidos en campo, los mismos que reflejan la situación actual del territorio.

Existen en el asentamiento 15 viviendas con pozo ciego, las mismas que representan la mitad del total, en menor

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

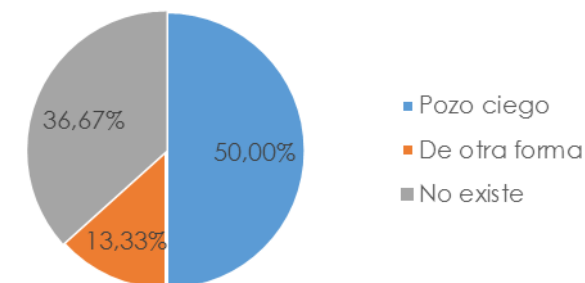
proporción se encuentran las viviendas que no poseen sistema de evacuación de aguas servidas, con el 36,67% y finalmente se pueden encontrar 4 viviendas que evacúan las aguas de otra forma, representando el 13,33% (Ver Cuadro N° 3.55, Grafico N° 3.53).

**CUADRO N° 3.55**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Evacuación de aguas servidas (Números Absolutos y relativos)

EVACUACIÓN AGUAS SERVIDAS	VIVIENDAS	
	N°	%
Pozo ciego	15	50,00%
De otra forma	4	13,33%
No existe	11	36,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.53**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Evacuación aguas servidas, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### • Eliminación de Basura

Mediante el análisis podemos decir que existen 13 viviendas que queman la basura, representando el 43,33% del total; a este le siguen 11 viviendas que entierran la basura, representando el 36,67 del total de viviendas en el asentamiento y finalmente 6 viviendas almacenan la basura para posteriormente eliminarla, siendo estas el 20% del total (Ver Cuadro N° 3.56, Grafico N° 3.54).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

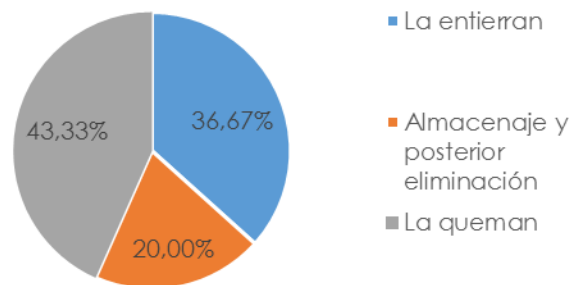
### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.56**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Eliminación de basura (Números Absolutos y relativos)

ELIMINACIÓN DE BASURA	VIVIENDAS	
	N°	%
La entierran	11	36,67%
Almacenaje y posterior eliminación	6	20,00%
La queman	13	43,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.54**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Eliminación de basura, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### • Energía Eléctrica

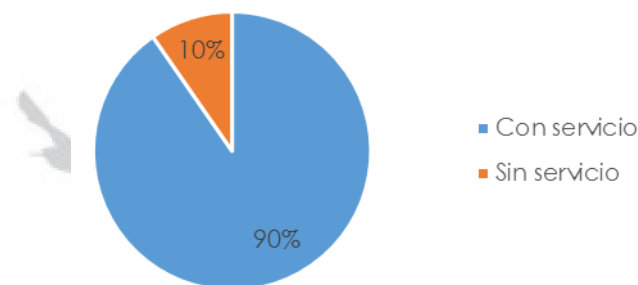
En el asentamiento se han podido encontrar en su gran mayoría viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, siendo estas 27 unidades, las mismas que representan el 90% del total, y apenas existe la presencia de 3 viviendas sin servicio de energía eléctrica, representando el 10% del total de viviendas en el asentamiento (Ver Cuadro N° 3.57, Gráfico N° 3.55).

**CUADRO N° 3.57**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Energía eléctrica (Números Absolutos y relativos)

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS	
	N°	%
Con servicio	27	90,00%
Sin servicio	3	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.55**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Energía eléctrica, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Telefonía Fija**

En el asentamiento no existe servicio de telefonía fija, ya que las empresas encargadas de brindar este servicio no cuentan con tendido de sus redes de infraestructura, para abastecer a la isla. Los habitantes han optado por la utilización de la telefonía móvil, que si bien existe el servicio, pero es deficiente en cuanto a la cobertura, ya que muchas veces no se logra establecer una buena señal.

#### e) CONDICIONES DE LOS HOGARES EN LA VIVIENDA

- **Número de hogares en las viviendas**

Para el análisis de número de hogares en las viviendas se utilizará el concepto de hogar que utiliza el INEC, en los Censos de Población y Vivienda, el mismo que dice lo siguiente:

"Hogar: Es la unidad social conformada por un persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar, siempre y cuando duerman en la misma vivienda. En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. Los hogares también pueden ser constituidos por personas no

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

parientes entre sí; por ejemplo, cuatro amigas que se asocian para compartir los alimentos y el techo."<sup>19</sup>

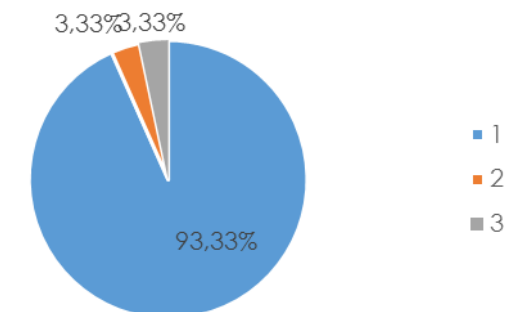
En nuestro análisis se observa la presencia en su mayoría de viviendas con un solo hogar, representando el 93,33% del total (Ver Cuadro N° 3.58 y Gráfico N° 3.56).

**CUADRO N° 3.58**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de hogares en la vivienda (Números Absolutos y relativos)

NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA	VIVIENDAS	
	N°	%
1	28	93,33%
2	1	3,33%
3	1	3,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.56**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de hogares en la Vivienda, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

<sup>19</sup> INEC, Definición de términos para la ejecución de los diferentes censos

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- **Número de cuartos por hogares**

En el asentamiento se ha podido registrar 14 hogares que cuentan con un solo cuarto, siendo estas predominantes en el territorio, representado el 42,42%, luego se encuentran 10 casos que poseen 2 cuartos por hogar, representando el 30,30%.

En menor proporción se han encontrado 7 hogares que poseen 3 cuartos por hogar, representando el 21,21% del total y finalmente existen en iguales proporciones un hogar con 4 y con 5 cuartos, los mismos que representan el 3,03% cada uno (Ver Cuadro N° 3.59, Grafico N° 3.57).

**CUADRO N° 3.59**

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA

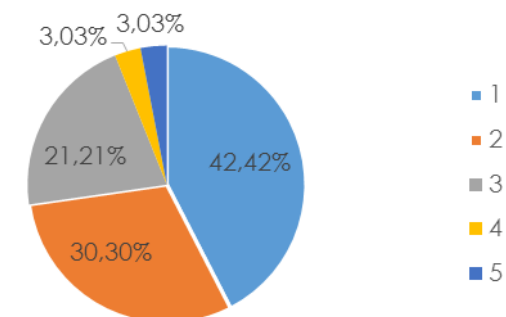
**Número de cuartos por hogar (Números Absolutos y relativos)**

NÚMERO DE CUARTOS	HOGARES	
	N°	%
1	14	42,42%
2	10	30,30%
3	7	21,21%
4	1	3,03%
5	1	3,03%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.57**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Número de cuartos por hogar, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Número de dormitorios por hogares**

Mediante el levantamiento de información, se pudo determinar que el caso predominante en los hogares es aquel que presenta 1 dormitorio por hogar, característica que se observa en 14 hogares de los 33 registrados, equivalentes al 42,42% del total (Ver Cuadro N° 3.60, Grafico N° 3.58).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

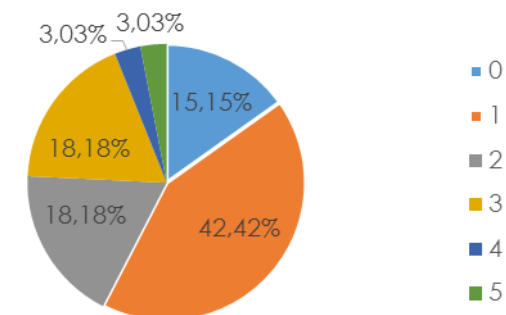
En menor proporción se encuentran los hogares que cuentan con 2 y 3 dormitorios, siendo estos un total de 6 hogares, representando el 18,18% del total para cada caso; y de manera muy escasa existe la presencia de hogares en donde se ha presenciado la existencia de 4 y 5 dormitorios, siendo el caso de 2 hogares que representan el 3,03% cada uno.

**CUADRO N° 3.60**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de dormitorios por hogar (Números Absolutos y relativos)

NÚMERO DE DORMITORIOS	HOGARES	
	N°	%
0	5	15,15%
1	14	42,42%
2	6	18,18%
3	6	18,18%
4	1	3,03%
5	1	3,03%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.58**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Número de dormitorios por hogar, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- **Disponibilidad de equipo sanitario en los hogares de las viviendas**
- **Disponibilidad de servicio higiénico en los hogares**

Según el análisis se ha podido encontrar predominantemente 14 hogares que no cuentan con servicio higiénico, siendo este el 42,42% de los hogares;

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

en similares condiciones se tiene 12 hogares los cuales poseen escusado de uso exclusivo del hogar, representando el 36,36% de hogares en el asentamiento.

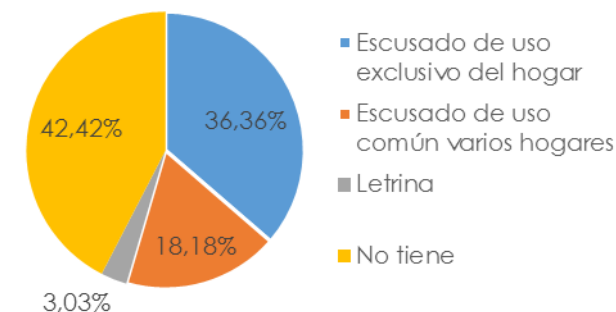
En menores proporciones se han registrado 6 hogares que cuentan con escusado de uso común, y un hogar con letrina, representando estos casos el 18,18% y 3,03% del total de hogares respectivamente (Ver Cuadro N° 3.61, Grafico N° 3.59).

**CUADRO N° 3.61**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad servicio higiénico (Números Absolutos y relativos)

SERVICIO HIGIÉNICO	HOGARES	
	N°	%
Escusado de uso exclusivo del hogar	12	36,36%
Escusado de uso común varios hogares	6	18,18%
Letrina	1	3,03%
No tiene	14	42,42%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.59**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad de servicio higiénico, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Disponibilidad de servicio de ducha en los hogares

Se puede encontrar que existen predominantemente 23 hogares que no cuentan con ducha, representando el 69,70%; y por el contrario se ha encontrado que el 30,30% de los hogares poseen ducha siendo esta de uso exclusivo del hogar, que específicamente corresponden a 10 hogares (Ver Cuadro N° 3.62, Grafico N° 3.60).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

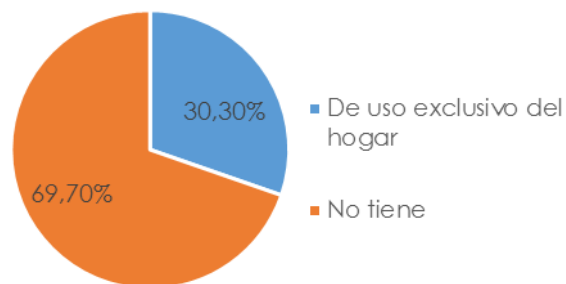
### Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.62**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad servicio de ducha (Números Absolutos y relativos)

SERVICIO DE DUCHA	HOGARES	
	N°	%
De uso exclusivo del hogar	10	30,30%
No tiene	23	69,70%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.60**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad de servicio de ducha, Encuesta Vivienda y Hogares  
Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- Disponibilidad de cocina y tipo de combustible utilizado en los hogares de las viviendas
- Disponibilidad de cocina en los hogares

En el asentamiento se han podido registrar 25 hogares con disponibilidad de cocina, los mismos predominan en el territorio con el 75,76% del total; a diferencia de este existen 8 hogares que no poseen cocina, representando el 24,24% de hogares (Ver Cuadro N° 3.63, Grafico N° 3.61).

**CUADRO N° 3.63**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad de cocina (Números Absolutos y relativos)

DISPONIBILIDAD DE COCINA	HOGARES	
	N°	%
Si	25	75,76%
No	8	24,24%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

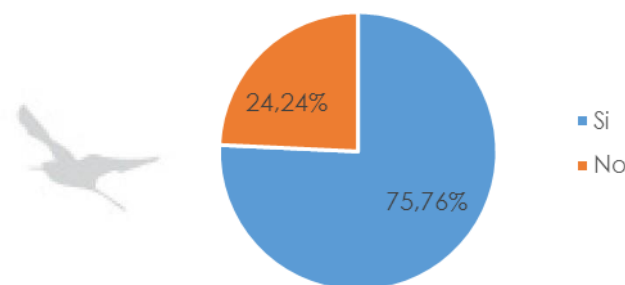
Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.61**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Disponibilidad de cocina, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

o **Principal combustible o energía utilizada para cocinar en los hogares**

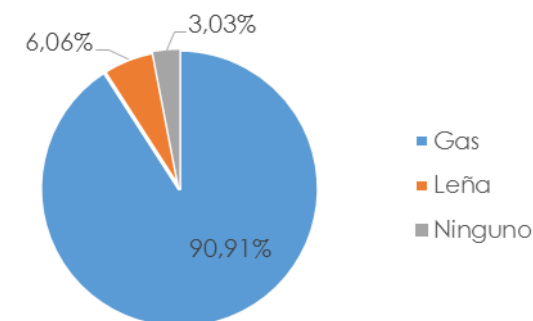
En el asentamiento se ha podido encontrar de manera predominante hogares que utilizan gas como combustible para cocinar, específicamente 30 hogares, representando el 90,91% de la totalidad; en menor proporción podemos encontrar 2 hogares que utilizan como combustible la leña, ocupando el 6,06% del total de hogares (Ver Cuadro N° 3.64, Grafico N° 3.62).

**CUADRO N° 3.64**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tipo de combustible (Números Absolutos y relativos)

TIPO DE COMBUSTIBLE	HOGARES	
	N°	%
Gas	30	90,91%
Leña	2	6,06%
Ninguno	1	3,03%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.62**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Tipo de combustible, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- Actividades económicas en los hogares**

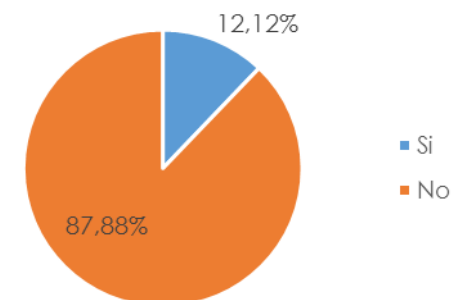
Mediante el levantamiento de información se ha podido encontrar una predominancia en los hogares sin actividades económicas, específicamente 29 hogares que representan el 87,88% de la totalidad; y de manera muy reducida existe la presencia de 4 hogares que presentan actividades económicas en el asentamiento, siendo el 12,12% del total (Ver Cuadro N° 3.65, Grafico N° 3.63).

**CUADRO N° 3.65**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Actividades económicas en el hogar (Números Absolutos y relativos)**

PRESENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	HOGARES	
	N°	%
Si	4	12,12%
No	29	87,88%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.63**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Actividades económicas en el hogar, Encuesta Vivienda y Hogares**  
Junio 2014



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

- Tenencia de la vivienda**

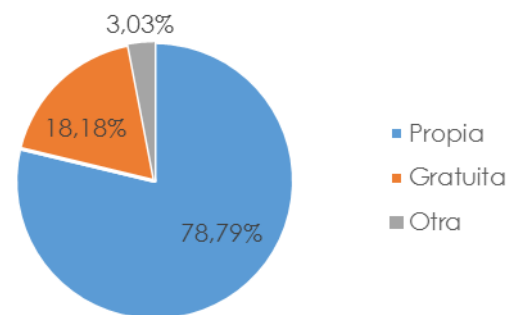
En el asentamiento predominan los hogares cuya tenencia de vivienda es propia, específicamente 26 hogares que representan el 78,79% de la totalidad, también se puede encontrar 6 hogares cuya vivienda es gratuita, es decir el 18,18% de los hogares (Ver Cuadro N° 3.66, Grafico N° 3.64).

**CUADRO N° 3.66**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tenencia de la vivienda (Números Absolutos y relativos)**

TENENCIA	HOGARES	
	N°	%
Propia	26	78,79%
Gratuita	6	18,18%
Otra	1	3,03%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.64**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tenencia de la vivienda, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### • Accesibilidad a la vivienda

Las vías en el asentamiento de manera general no cuentan con material de capa de rodadura, sin embargo la accesibilidad de todas las viviendas se dan por medio de senderos, los mismos que sirven a todos los predios a excepción de lotes interiores.

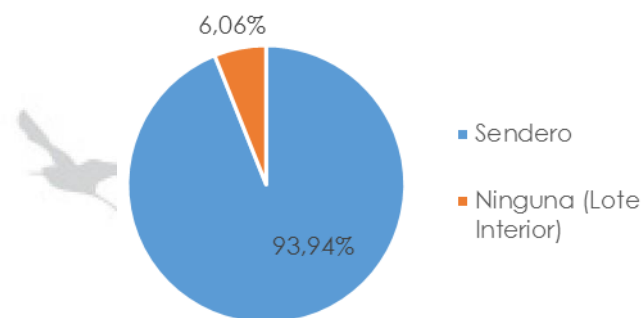
Se han encontrado 31 hogares con accesibilidad mediante senderos, situación que se da casi en todo el asentamiento, representado el 93,94%, sin embargo existen 2 hogares con viviendas emplazadas en lotes interiores que no tienen accesibilidad mediante vías, siendo estos el 6,06% del total de hogares (Ver Cuadro N° 3.67 y Gráfico N° 3.65).

**CUADRO N° 3.67**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tenencia de la vivienda (Números Absolutos y relativos)**

ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	HOGARES	
	N°	%
Sendero	31	93,94%
Ninguna (Lote Interior)	2	6,06%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 3.65**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tenencia de la vivienda, Encuesta Vivienda y Hogares Junio 2014**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### f) DÉFICIT DE LA VIVIENDA

Con la finalidad de establecer el déficit que se encuentra en las viviendas del Centro Poblado de Pongalillo, se han considerado los datos de la Encuesta de Vivienda y Hogares realizada en Junio de 2014, por parte del Grupo de Trabajo del Plan de Ordenamiento Territorial de Pongalillo.

A partir de los análisis anteriores se determinará la existencia de viviendas deficitarias en los diferentes campos considerados.

- **Por insuficiencia de cuartos**

Para establecer el déficit con respecto a esta variable, se han considerado como deficitarias, aquellas viviendas con menos de 3 dormitorios, tomando en cuenta que la composición familiar es de 3 miembros por familia (padre, madre e hijo) y para el óptimo desarrollo de las actividades dentro de la vivienda es necesario al menos con un cuarto más aparte de los 2 dormitorios, excluyendo cocina y baños.

En base a este criterio se puede observar en el Cuadro N° 3.59 que aproximadamente las tres cuartas partes de los hogares poseen menos de 3 cuartos por hogar, por lo que se puede decir que el 72,72% de las viviendas son deficitarias por el número de cuartos en el hogar.

- **Por insuficiencia de dormitorios**

Se considera deficitaria una vivienda que posea un número inferior a dos dormitorios, por ser la composición familiar 3 miembros/familia. Aplicando este criterio y según se muestra en el Cuadro N° 3.60, aproximadamente la mitad de los hogares cuentan con

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

menos de 2 dormitorios, lo que nos da como resultado un déficit del 57,57%.

- **Por disponibilidad de equipo sanitario**

Para determinar el déficit de la vivienda por disponibilidad de equipo sanitario, se considera necesario la presencia de por lo menos un cuarto para el baño y la ducha en el hogar, por lo tanto como muestra el Cuadro N° 3.61 y Cuadro N° 3.62, en el asentamiento existe un déficit por este servicio en aproximadamente los dos tercios de los hogares, representando el 63,63% de déficit por disponibilidad de baño y el 69,70% por servicio de ducha.

- **Por disponibilidad de cocina**

Se considera deficitaria una vivienda si no dispone de un cuarto exclusivo para cocinar, por lo tanto mediante el estudio se ha podido determinar que el un tercio de los hogares presentan déficit por disponibilidad de cocina, tal como indica el Cuadro N° 3.63, representando el 24,24% del total de hogares.

- **Por insuficiencia de área de construcción**

Para considerar como deficitaria a una vivienda se ha definido como indicador de superficie de construcción 20 m<sup>2</sup> por miembro de familia; por lo tanto, la vivienda como mínimo deberá tener 60 m<sup>2</sup> por familia, ya que la

composición familiar en el asentamiento nos da 3 miembros por familia.

Según se muestra en el Cuadro N° 3.48, aproximadamente la mitad de las viviendas en el asentamiento presentan problemas de hacinamiento, ya que el 56,66% posee superficies menores a 60 m<sup>2</sup>.

- **Por estado**

Se considera viviendas con déficit aquellas que se encuentran en un estado regular o malo. Mediante el levantamiento de información se han encontrado solamente que el 10% de las viviendas presentan un estado regular, por lo que en su gran mayoría no presentan déficit por el estado de construcción, como se indica en el Cuadro N° 3.49.

- **Por servicios básicos**

Se ha procedido a analizar los servicios básicos levantados en campo, entre los cuales están agua potable, evacuación de aguas servidas, eliminación de basura, telefonía fija y energía eléctrica, considerando como deficitarias, aquellas viviendas que no se abastezcan de agua potable a través de la red pública, que no dispongan de un sistema de evacuación de aguas servidas, que no se encuentren beneficiadas del



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

servicio de recolección de basura, que carezcan de energía eléctrica y que no cuente con telefonía fija.

Se han encontrado los siguientes déficits por servicios básicos:

- Solamente el 6,67% de las viviendas presentan déficit por abastecimiento de agua potable.
- Considerando que no existe un sistema de alcantarillado para la evacuación y tratamiento de aguas servidas, existe un déficit del 100%. Sin embargo se puede considerar como método alternativo el pozo ciego, por lo que tomando en cuenta esta variable, se considerarían deficitarias las viviendas que no poseen pozo ciego, es decir el 50% del total de viviendas.
- El servicio de eliminación de basura se lo realiza 1 vez al año, por lo tanto existe un déficit del 100% debido a la ausencia del servicio, o de algún método alternativo.
- Existe solamente déficit por servicio de energía eléctrica, del 10% de viviendas, es decir 3 viviendas.
- Así mismo existe déficit por la ausencia de servicio de telefonía fija en la totalidad de las viviendas.

#### • Por tenencia

Se considera deficitarias aquellas viviendas que son ocupadas gratuitamente, por servicios o arrendadas. En base a este criterio se determina que 7 viviendas son deficitarias por la tenencia, representando el 21,21% del total de viviendas, tal como se indica en el Cuadro N° 3.66.

#### 1.3.3.2 CONCLUSIONES

En el asentamiento se han encontrado mayoritariamente casas o villas, cuyos materiales predominantes en la misma son el zinc en cubiertas, bloque en paredes, hormigón simple en pisos y estructura de hormigón, situación favorable ya que las condiciones en las que viven los habitantes de la comuna.

Existe hacinamiento por la superficie de construcción de las viviendas, siendo estas en su gran mayoría menores a 60 m<sup>2</sup>.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, encontramos un mayor número de viviendas con condiciones regulares de habitabilidad en cuanto a su ventilación, iluminación y soleamiento.

Una condición favorable en las viviendas es el hecho de contar con agua potable y energía eléctrica, ya que casi la totalidad de estas cuentan con abastecimiento

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

de agua y tendido de redes; sin embargo, la evacuación de aguas servidas no se da de manera correcta, debido a la ausencia de un sistema de evacuación y de tratamiento.

#### 1.3.4 EQUIPAMIENTOS

Los equipamientos son parte esencial de un asentamiento, ya que gracias a ellos la población cuenta con servicios necesarios para su desarrollo. En la isla Pongalillo se han identificado los siguientes equipamientos:

- a) Equipamiento educativo: Escuela "Augusto Rodas Maldonado"
- b) Equipamiento recreacional: Cancha
- c) Equipamiento de culto: Iglesia
- d) Equipamiento funerario: Cementerio
- e) Equipamiento socio cultural: Casa comunal
- f) Equipamiento de seguridad: Retén

En el Gráfico N° 3.66 se pueden observar la ubicación de los equipamientos existentes en la parte urbana de la isla.

##### 1.3.4.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La educación es la base del desarrollo de una población, ya que mediante ésta se transmiten conocimientos, costumbres y valores correctos y necesarios para niños, jóvenes y adultos.

En Pongalillo el único equipamiento de educación es la escuela "Augusto Rodas Maldonado", está ubicada en el centro de la isla, y su tenencia y administración es

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

comunal. El local cuenta con energía eléctrica, recibe agua de la red pública y elimina las aguas servidas en un pozo séptico.

**GRÁFICO N° 3.66**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Ubicación de equipamientos en la parte urbana de la isla**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

La escuela funciona en horario diurnos y el número de estudiantes es de 12 niños, los cuales reciben clases de manera conjunta a pesar de que están en diferentes niveles de educación. El establecimiento cuenta con una sola docente y no existe otro personal a cargo del equipamiento (Ver Fotografía N° 3.40).

**FOTOGRAFÍA N° 3.40**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Escuela Augusto Rodas Maldonado**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### a. Características físico espaciales y equipos disponibles

El predio en el que se encuentra emplazada la escuela tiene una superficie de 2739.18 m<sup>2</sup> y 498.54 m<sup>2</sup> de

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

construcción. El equipamiento cuenta con un bloque en donde se imparten las clases, una vivienda para la profesora, un bloque de baterías sanitarias, una cancha de básquet y una de vóley, y un bloque antiguo en desuso (Ver Cuadro N° 3.68, Gráfico N° 3.67 y Fotografías N° 3.41 y N° 3.42).

**CUADRO N° 3.68**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Características físico espaciales Escuela Augusto Rodas Maldonado**

AMBIENTE	NÚMERO	SUPERFICIE (m2)	ESTADO
Aula	1	35,5	Bueno
Vivienda	1	29,28	Bueno
Baterías sanitarias	1	4,26	Bueno
Cancha básquet	1	159,42	Malo
Cancha vóley	1	158,4	Regular
Edificación en desuso	1	111,68	Malo
<b>TOTAL:</b>		<b>498,54</b>	

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.41**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Baterías sanitarias**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.42**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vivienda docente**



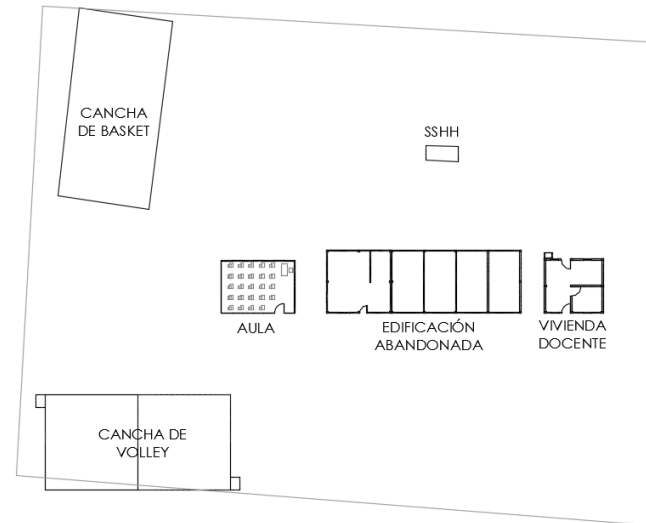
**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.67**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Planta arquitectónica Escuela**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

En el Cuadro N° 3.69 se puede observar que existen los equipos mínimos para un aula y para el número de alumnos que asisten al establecimiento, se puede resaltar que estos se encuentran en buen estado (Ver Fotografía N°3.43).

**CUADRO N° 3.69**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Número y estado del mobiliario**

EQUIPO	NÚMERO	ESTADO
Sillas	5	Bueno
Mesas	1	Bueno
Pupitres	11	Bueno
Escritorios	4	Bueno
Estantes	2	Bueno

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.43**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Aula**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### b. Población atendida

En el presente año lectivo se encuentran matriculados 11 niños, de los cuales 3 son niñas, representando el 27,27% y el 72,72% son niños, todos tienen entre 5 y 10 años (Ver Cuadro N° 3.70).

**CUADRO N° 3.70**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Población atendida**

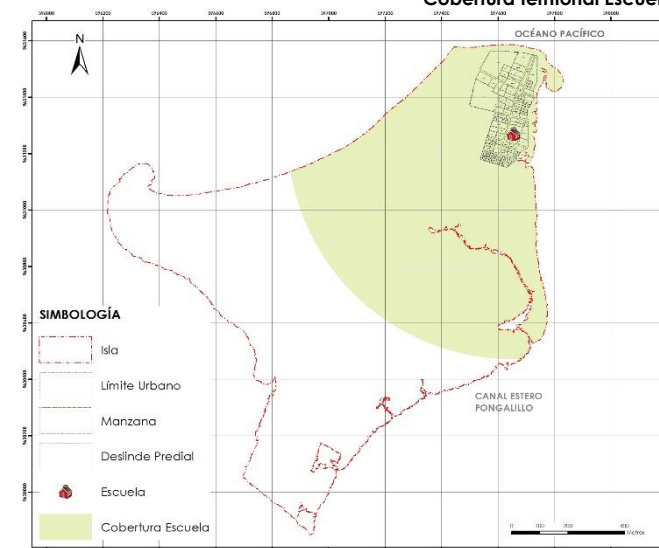
GRADO	ALUMNOS				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1ro de Básica	2	18,18	1	9,09	3
2do de Básica	2	18,18	0	0,00	2
4to de Básica	1	9,09	0	0,00	1
5to de Básica	2	18,18	0	0,00	2
6to de Básica	1	9,09	2	18,18	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>72,73</b>	<b>3</b>	<b>27,27</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### c. Cobertura territorial

El radio de cobertura de una escuela es de 800 m, y al encontrarse en el centro de la parte urbana de la isla su cobertura abarca toda la superficie donde reside la población (Ver Gráfico N° 3.68).

**GRÁFICO N° 3.68**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cobertura territorial Escuela**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d. Establecimiento de déficit y superávit.

Para determinar el déficit y el superávit de la escuela se compara la situación actual con indicadores normativos apropiados para asentamientos con pocos habitantes.

**CUADRO N° 3.71**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Población atendida

INDICADORES	SITUACIÓN ACTUAL	NORMAS DE DOTACIÓN	SUPERÁVIT(+) / DÉFICIT(-)
Alumnos /aula	11	30	+19
Alumnos / profesor	11	30	+19
Área terreno (m <sup>2</sup> ) / alumno	249,02	10	+239,02
Área terreno (m <sup>2</sup> ) / habitante	28,24	4	+24,24
Área construida (m <sup>2</sup> ) / alumno	35,17	13	+22,17
Área construida (m <sup>2</sup> ) / habitante	3,99	2	+1,99
Área aula (m <sup>2</sup> )/alumno	3,23	1,5	+1,73
Área administración / alumno	0	0,5	-0,5
Profesor / aula	1	1	0
Profesor / grado	0,2	1	-0,8

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Los resultados para la isla se presentan en el Cuadro N° 3.71, en el cual se puede observar que existe un déficit en el área de administración por alumno y en el número de profesores por grado, esto se debe a que el establecimiento carece de un área destinada para este servicio y a que un único docente imparte clases a la vez a los 5 grados.

#### e. Análisis cualitativo

La calidad del servicio que se da en la isla se ve limitado debido a que un solo profesor debe impartir clases en todos los niveles. Sin embargo, el mobiliario que poseen es nuevo y adecuado para los alumnos, lo cual mejora el ambiente en el que se brinda el servicio.

#### 1.3.4.2 EQUIPAMIENTO RECREACIONAL

La recreación es un factor social importante para una población ya que produce beneficios físicos y mentales, por lo que es una parte importante para la salud. En Pongalillo existe una cancha multiuso, ubicada en la parte norte del asentamiento y es de administración comunal.

#### a. Características físico espaciales

La cancha ocupa una superficie de 449.70 m<sup>2</sup>, la losa de la misma se encuentra en buen estado, sin embargo el equipamiento no cuenta con los implementos para

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

practicar deporte, se han improvisado unos arcos de palos de madera (Ver Fotografía N° 3.44).

**FOTOGRAFÍA N° 3.44**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Cancha multiusos



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

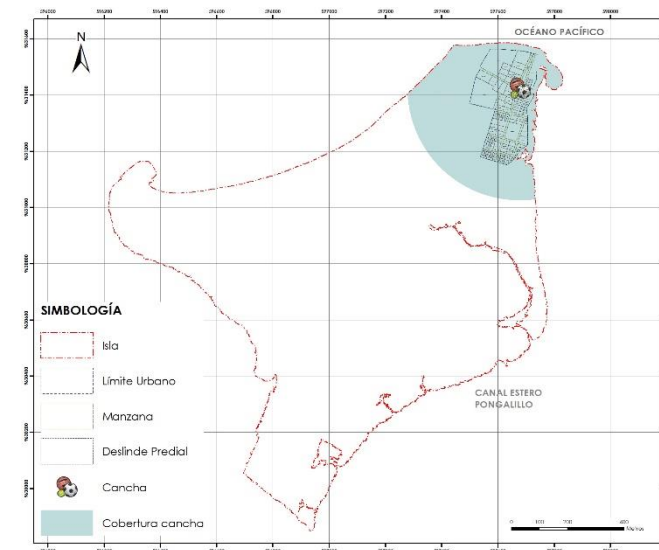
### b. Población atendida

La cancha es ocupada por toda la población de la isla, en donde practican deporte y otras actividades.

### c. Cobertura territorial

El radio de cobertura de un equipamiento recreativo es de 400 metros, lo cual encierra la superficie total del asentamiento (Ver Gráfico N° 3.69).

**GRÁFICO N° 3.69**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Cobertura territorial Cancha



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



#### d. Establecimiento de déficit y superávit

Analizando la situación actual con indicadores para asentamientos de pequeño tamaño, se establece que no existe déficit para este equipamiento (Ver Cuadro N° 3.72).

**CUADRO N° 3.72**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Establecimiento de déficit y superávit

EQUIPAMIENTO	# HABITANTES	M2 CONSTRUIDOS	NORMATIVA (m2/Hab)	SITUACIÓN ACTUAL (m2/Hab)	DÉFICIT(-)/SUPERÁVIT (+) (m2/Hab)
Cancha	97	449,7	0,3	4,64	+4,34

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### e. Análisis cualitativo

El servicio que brinda este equipamiento se limita por la falta de implementos necesarios para los deportes que se pueden realizar en el mismo.

#### 1.3.4.3 EQUIPAMIENTO DE CULTO

En Pongalillo existe una iglesia localizada en el centro del asentamiento junto a la escuela, su tenencia y cuidado es comunal.

##### a. Características físico espaciales

El equipamiento está emplazado en un lote de 530.24 m<sup>2</sup> y su construcción es de una sola nave de 59.88 m<sup>2</sup>. Tiene un solo acceso y su emplazamiento en el terreno es de tipo aislado (Ver Fotografía N° 3.45 y Gráfico N° 3.70).

**FOTOGRAFÍA N° 3.45**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Iglesia



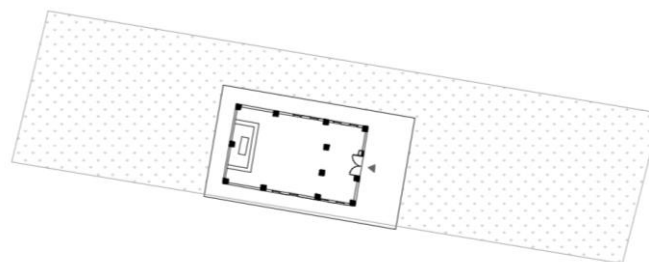
Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**GRÁFICO N° 3.70**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Cobertura territorial Cancha



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.46**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Altar



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.47**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Bancas de madera



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**Mobiliario:** Dispone de 4 bancas con capacidad de 4 a 5 personas cada una de ellas, el estado de las mismas es regular (Ver Fotografía N° 3.46 y N° 3.47).

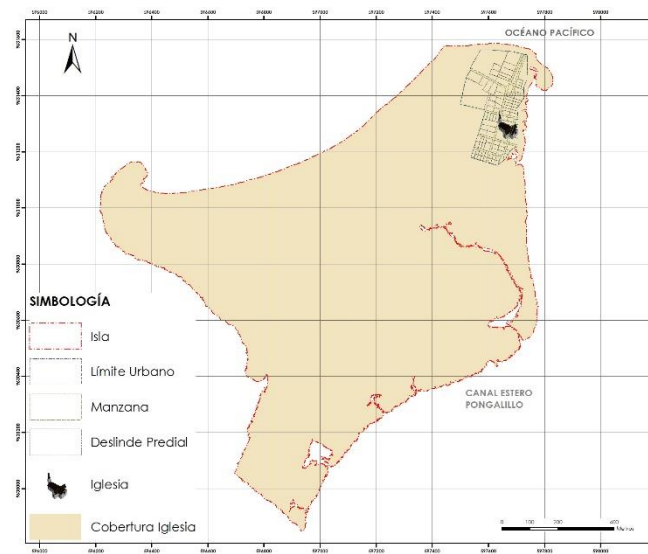
#### b. Población atendida

Las personas que asisten a los cultos son los seguidores católicos, y las misas se celebran un domingo cada 15 días.

#### c. Cobertura territorial

Este equipamiento cubre a toda la isla (Ver Gráfico N° 3.71).

**GRÁFICO N° 3.71**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cobertura territorial Iglesia**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d. Análisis cualitativo

La calidad del servicio de este equipamiento es limitada al contar con misas una vez cada 15 días.

#### 1.3.4.4 EQUIPAMIENTO FUNERARIO

En la isla existe un pequeño cementerio improvisado en donde se han enterrado los cadáveres de niños que han nacido muertos o de abortos no provocados, las personas adultas que fallecen suelen ser enterradas en Puerto Bolívar.

Está ubicado en la parte Oeste del asentamiento y se encuentra en un lote comunitario (Ver Fotografía N° 3.48).

##### a. Características físico espaciales

El lote en el que se encuentran las fosas de cadáveres tiene 7492.38 m<sup>2</sup> y únicamente existen cuatro túmulos (Ver Fotografía N° 3.49).

##### b. Población atendida

Los difuntos que se han enterrado en este lugar proceden de la Isla Pongalillo únicamente.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.48**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predio del cementerio



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.49**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Túmulos



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### c. Establecimiento del déficit o superávit

Para definir el déficit o superávit del cementerio se realiza una comparación con la superficie de lote disponible y con la normativa para asentamientos de pequeñas densidades. Los resultados para Pongalillo se presentan en el Cuadro N° 3.73 y se puede observar que no existen déficits en cuanto a este equipamiento.

**CUADRO N° 3.73**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Establecimiento de déficit y superávit

EQUIPAMIENTO	# HABITANTES	ÁREA TERRENO	NORMATIVA (m <sup>2</sup> /Hab)	SITUACIÓN ACTUAL (m <sup>2</sup> /Hab)	DÉFICIT / SUPERÁVIT (m <sup>2</sup> /Hab)
Cementerio	97	7492,38	10	77,24	67,24

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

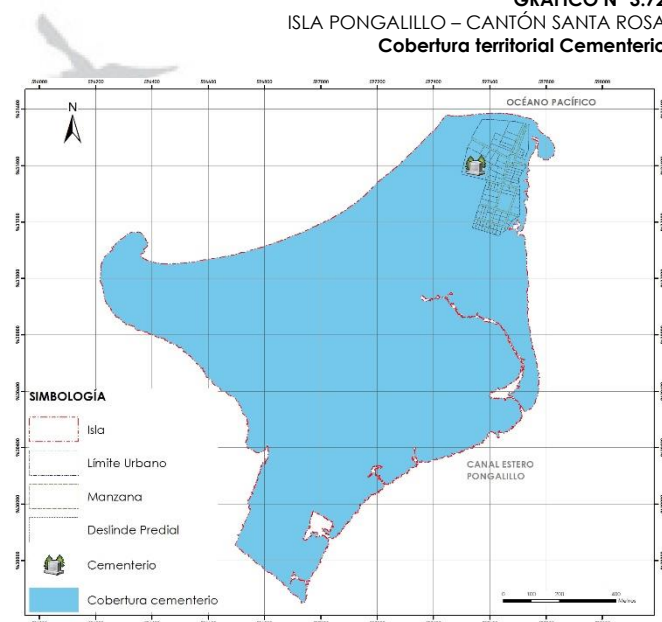
### d. Análisis cualitativo

La falta de un diseño para este equipamiento y de mantenimiento del mismo hace que el servicio sea de mala calidad.

#### e. Cobertura territorial

El radio de influencia de este equipamiento es de 3000 metros, por lo que cubre totalmente el territorio (Ver Gráfico N° 3.72)

**GRÁFICO N° 3.72**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cobertura territorial Cementerio**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 1.3.4.5 EQUIPAMIENTO SOCIO CULTURAL

El único equipamiento socio cultural que tiene la isla es la casa comunal, construida hace más de un año y se encuentra ubicada en la parte central del asentamiento, cercana a la iglesia, el local es de tenencia y administración comunal (Ver Fotografía N° 3.50).

**FOTOGRAFÍA N° 3.50**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Casa Comunal**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### a. Características físico espaciales

El establecimiento se encuentra ubicado en un lote de 378.45 m<sup>2</sup> y su construcción comprende la sala de usos múltiples, dos bodegas, servicios higiénicos para hombres y para mujeres y una cocina (Ver Cuadro N° 3.74, Gráfico N° 3.73 y Fotografías N° 3.51 y N° 3.52).

**CUADRO N° 3.74**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Características físico espaciales Casa Comunal**

ESPACIO	SUPERFICIE (M2)
Sala de uso múltiple	107,70
Bodegas	6,10
Cocina	10,44
Sanitarios Mujeres	7,00
Sanitarios Varones	3,85
Circulación y otros	16,50
<b>TOTAL:</b>	<b>151,59</b>

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 3.73**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Planta Arquitectónica Casa Comunal**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**FOTOGRAFÍA N° 3.51**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Interior de la Casa Comunal



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**FOTOGRAFÍA N° 3.52**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Cocina de la Casa Comunal



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**Mobiliario:** Actualmente la casa comunal cuenta con sillas y mesas de plástico, además de tres computadoras de escritorio y tres muebles para las mismas (Ver Fotografía N° 3.53).

**FOTOGRAFÍA N° 3.53**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Mobiliario de la Casa Comunal



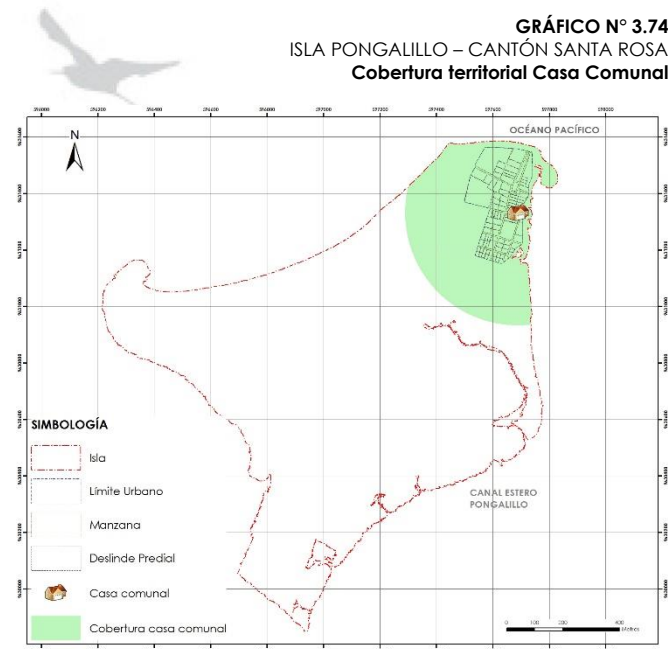
Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### b. Población atendida

Todos los habitantes de la isla pueden usar las instalaciones de la casa comunal.

#### c. Cobertura territorial

El radio de cobertura de la casa comunal es de 400 metros, lo que implica que todo el asentamiento urbano de la isla se encuentra cubierto por este equipamiento (Ver Gráfico N° 3.74).



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d. Establecimiento de déficit y superávit

El déficit o superávit para este establecimiento se calcula según los metros cuadrados necesarios por habitante según la normativa. Para Pongalillo no existen déficits en este equipamiento, y el superávit indica que aunque la población crezca en 20 años este seguirá siendo útil para la isla (Ver Cuadro N° 3.75).

**CUADRO N° 3.75**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Establecimiento de déficit y superávit

EQUIPAMIENTO	# HABITANTES	ÁREA CONSTRUIDA	NORMATIVA (m <sup>2</sup> /Hab)	SITUACIÓN ACTUAL (m <sup>2</sup> /Hab)	DÉFICIT (-) / SUPERÁVIT (+) (m <sup>2</sup> /Hab)
Casa comunal	97	251.59	1,5	1.56	+0.06

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### e. Análisis cualitativo

El servicio que brinda la casa comunal es bueno, su ubicación es precisa para que todos los pobladores puedan acceder a ella y además es el único lugar en la isla donde los pobladores pueden acceder a Internet.



#### 1.3.4.6 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Existe un equipamiento de seguridad en la isla y es un retén policial que está ubicado en la parte Este del asentamiento urbano y se construyó en el año de 1999, sin embargo actualmente no se encuentra en funcionamiento (Ver Fotografía N° 3.54).

**FOTOGRAFÍA N° 3.54**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Retén policial



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### a. Características físico espaciales

El lote en el que se encuentra emplazado el retén de manera aislada tiene una superficie de 281,20 m<sup>2</sup> y su

construcción es de 35.82 m<sup>2</sup>, tiene dos oficinas, un vestíbulo, un servicio higiénico y una cocina (Ver Cuadro N° 3.76 y Gráfico N° 3.75).

**CUADRO N° 3.76**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Características físico espaciales Retén policial

ESPACIO	SUPERFICIE (M2)
Vestíbulo	10,47
Oficinas	13,75
Servicio Higiénico	2,36
Cocina	3,53
Circulación y otros	5,72
<b>TOTAL:</b>	<b>35,82</b>

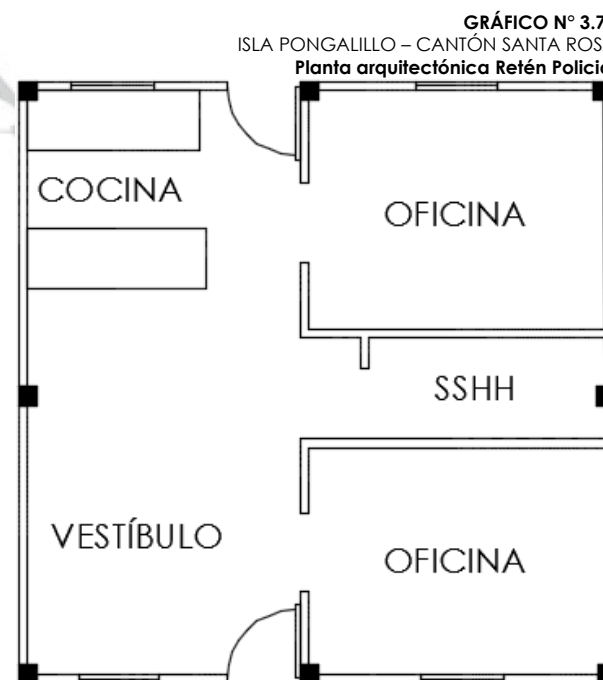
Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

##### b. Cobertura territorial

El radio de cobertura de este equipamiento es de 400 metros lo que encierra la totalidad de la superficie de la parte urbana de la isla (Ver Gráfico N° 3.76).

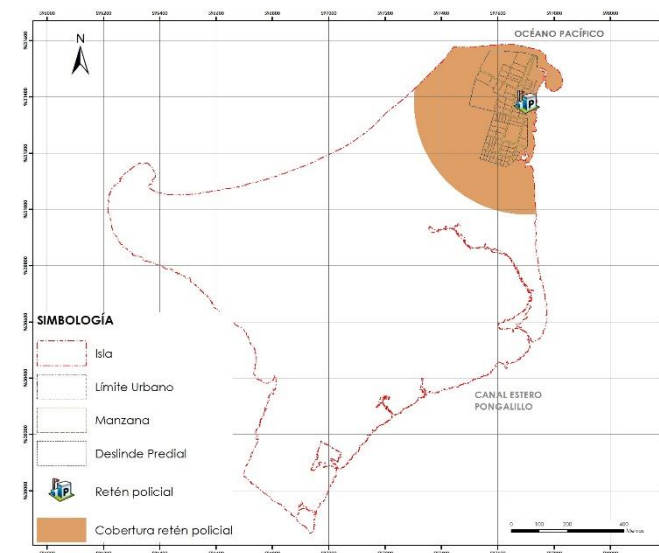
#### c. Población atendida

Actualmente no se está brindando atención en este equipamiento.



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**GRÁFICO N° 3.76**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cobertura territorial Retén**



**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d. Establecimiento de déficit o superávit

Según la normativa y el estado actual para este equipamiento, se determina que si existe un déficit alto del servicio para la población de Pongalillo (Ver Cuadro

Nº 3.77), además ya que no está en funcionamiento se podría decir que existe un déficit total por la falta de este establecimiento.

dejando constancia que el único equipamiento que presenta déficit es el retén policial, actualmente abandonado.

**CUADRO Nº 3.77**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Establecimiento de déficit y superávit

EQUIPAMIENTO	# HABITANTES	SUPERFICIE CONSTRUIDA	NORMATIVA (m <sup>2</sup> /Hab)	SITUACIÓN ACTUAL (m <sup>2</sup> /Hab)	DÉFICIT (-)/SUPERÁVIT (+) (m <sup>2</sup> /Hab)
Retén policial	97	35,82	5	0,37	-4,63

Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### e. Análisis cualitativo

Actualmente, no se brinda ningún servicio en este equipamiento ya que se encuentra abandonado.

#### 1.3.4.7 CUADRO RESUMEN

Como conclusión se presenta el Cuadro Nº 3.78, en el que se puede observar el resumen de déficit o superávits que presentan los equipamientos existentes en la isla,

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

**CUADRO N° 3.78**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Establecimiento de déficit y superávit

EQUIPAMIENTO	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	ÁREA DEL TERRENO	SITUACIÓN ACTUAL		NORMATIVA		DÉFICIT (-) / SUPERÁVIT (+)	
			TERRENO	CONST.	TERRENO	CONST.	TERRENO	CONST.
Escuela Augusto Rodas	498,54	2739,18	28,24	5,14	4	2	+24,24	+3,14
Cancha	449,7	449,7	4,64	4,64	-	0,3	-	+4,34
Iglesia	59,88	530,24	5,47	0,62	-	-	-	-
Cementerio	-	7492,38	77,24	-	10	-	+67,24	-
Casa comunal	151,59	378,45	3,90	1,56	-	1,5	-	+0,06
Retén policial	35,82	281,2	2,90	0,37	-	5	-	-4,63

**Fuente:** Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

#### 1.3.4.8 CONCLUSIONES

- Las coberturas de todos los equipamientos supera a la superficie de la parte urbana de la isla, lo cual facilita su uso y accesibilidad para toda la población.
- El equipamiento educativo posee de equipos en buen estado, sin embargo tiene déficit en cuanto al área de administración por alumno y en la relación profesor-alumno, ya que solamente tiene un profesor para todos los niveles.
- El equipamiento recreativo no cuenta con los implementos necesarios y correctos para realizar actividades deportivas en el mismo.
- La iglesia está adecuada para usarla, sin embargo se lo hace esporádicamente debido a que se celebran misas cada 15 días.
- El cementerio se encuentra en un estado malo, debido a que las tumbas han sido tapadas por la vegetación por la falta de mantenimiento y no cuenta con caminerías ni un diseño definido.
- La casa comunal cuenta con equipamiento adecuado y su área de construcción es correcta para la población de la isla.
- El equipamiento de seguridad, al encontrarse abandonado, está siendo subutilizado y la falta de mantenimiento deteriora la edificación, además que se está privando a los pobladores de este servicio.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

### 1.4 SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

#### ANTECEDENTES

“El marco legal o institucional puede entenderse como el subsistema que establece y controla las reglas del juego que intervienen en el sistema territorial. Incluye la legislación de interés en cada caso, comunitaria, nacional y automática, y las instituciones con responsabilidades en el ámbito del plan.” (Gómez Orea, 2008:358).

Este capítulo se desarrolla con la finalidad de poner a conocimiento las normativas y reglamentos en relación a servicios e infraestructuras públicas, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo y equipamiento comunitario, que rigen en la Isla Pongalillo.

Así mismo, existen varias instituciones encargadas de atender las necesidades y problemas de un asentamiento, las cuales van a velar por el desarrollo y progreso de la población, para ello es pertinente conocer cada una de las instituciones comprometidas con esta labor.

#### OBJETIVOS

- Conocer la normativa vigente para el área de estudio en relación a servicios e infraestructuras

públicas, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo, hábitat y vivienda; y, equipamiento comunitario.

- Apoyar al desarrollo de otros diagnósticos sectoriales.
- Determinar las carencias de normativa sobre los componentes territoriales antes señalados.
- Suministrar la información necesaria desde el punto de vista normativo para la síntesis del diagnóstico.
- Identificar y evaluar la gestión de los organismos públicos y comunitarios con responsabilidad sobre los componentes territoriales antes señalados.

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la realización de este tema se tomará como fuente de información el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Constitución de la República del Ecuador actualizada con las reformas aprobadas en el Referéndum y Consulta Popular del 7 de mayo de 2011, la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE), la Ley de Gestión Ambiental, la Ley de Aguas, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre, los Estatutos de la Comuna Ancestral Isla Pongalillo y otros

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

cuerpos normativos necesarios para el cumplimiento del trabajo.

La metodología utilizada también es levantamiento de campo con la recopilación de información, observación, entrevistas y diálogos con los representantes del asentamiento que forman parte del tema de gestión conjunta y a su vez con la comunidad en general.

Entre las actividades realizadas para la recolección de información se destacan:

- Identificar a detalle los componentes territoriales a estudiar.
- Indagación bibliográfica.
- Revisión de leyes de interés.
- Visitas a la Municipalidad de Santa Rosa.
- Entrevistas a ciudadanos residentes en el área de estudio respecto a servicios e infraestructuras públicas, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo, equipamiento comunitario.

<sup>20</sup> Propuesta de Ley de Comunas (4 de septiembre de 2012)

#### CONTENIDOS

##### 1.4.1 ANALISIS CONCEPTUAL DE COMUNA

Se entiende como Comuna a una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; para efectos de esta ley se entenderá como comuna todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad, palenque o cualquier otra designación.

Como forma de organización ancestral territorial cuenta con su propia jurisdicción, sobre la cual ejercen sus funciones administrativas, territoriales y jurisdiccionales y proyecta su accionar sobre la base de los Derechos Colectivos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, Derechos Humanos, Universales, derechos tanto individuales como sociales.<sup>20</sup>

La isla Pongalillo mediante Acuerdo Ministerial No. 004 de fecha de 21 de marzo de 2012, obtiene personalidad jurídica como Comuna, por lo tanto pasa a ser un

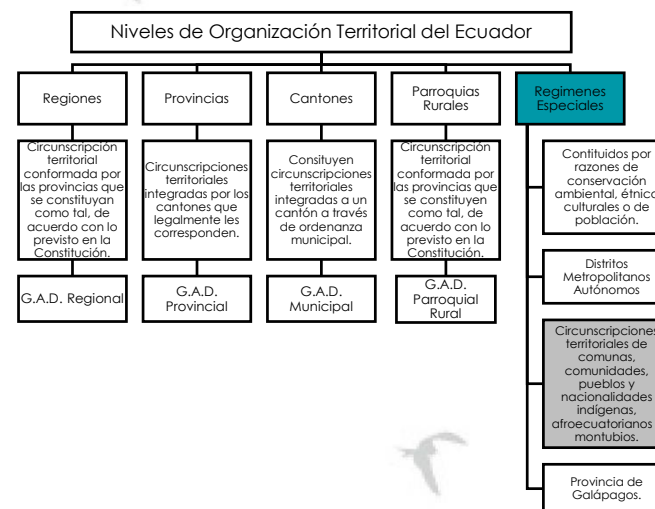
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

régimen especial, ya que el COOTAD así lo determina en el artículo 93, en donde se destaca que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo que les corresponde, y se regirán por la Constitución, así como estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de sus derechos.

**GRÁFICO N° 4.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Niveles de Organización Territorial del Ecuador



Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Los **Regímenes Especiales** son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental. Su conformación tendrá lugar en el marco de la organización político administrativa del Estado. Los distritos metropolitanos autónomos, las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos son regímenes especiales.

La Isla Pongalillo está reconocida legalmente como Comuna desde el 22 de Marzo de 2012, mediante acuerdo ministerial N° 004, por lo que este territorio constituye un régimen especial enmarcado en el COOTAD como Circunscripción Territorial Indígena (CTI).

### 1.4.2 FUNCIÓN DE LA COMUNA

Para entender el funcionamiento de una comuna, veremos los siguientes temas:

#### 1.4.2.1 CONFORMACIÓN DE UNA COMUNA

En términos generales para que un asentamiento pase a ser reconocido como comuna, no debe tener la categoría de parroquia, es decir que deberá ser un centro poblado menor (caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad), con una población no menor de 50 habitantes, los mismos que del total, al menos las



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

dos terceras partes de los pobladores deseen formar parte de este régimen especial de gobierno.

Como se aclaró anteriormente, La isla Pongalillo mediante Acuerdo Ministerial No. 004 de fecha de 21 de marzo de 2012, obtiene personalidad jurídica como Comuna.

#### 1.4.2.2 COMPETENCIAS DE LA COMUNA

El COOTAD señala que las comunas ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente; además, también tendrán competencias exclusivas, las mismas que estarán contenidas en el estatuto de la comuna, que es el documento normativo que regirá a la misma y que es necesario para el su correcto funcionamiento, siendo este imprescindible.

#### 1.4.2.3 TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA

El COOTAD señala en el artículo 100, que el territorio de las comunas serán administrados por estas, de manera comunitaria, esto indica que legalmente no existe la propiedad privada, y todo el territorio es comunitario, el mismo que será para uso de todos los habitantes, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias,

herramientas, semovientes, establecimientos educativos, etc.

#### 1.4.3 MARCO LEGAL DE LAS COMUNAS

La normativa se refiere al establecimiento de reglas o leyes aplicables, dentro de cualquier grupo u organización. Siempre son necesarias estas normas debido a que debe existir un orden y como un acuerdo de los integrantes de los grupos u organizaciones.<sup>21</sup>

Para una correcta actuación, se tendrá en cuenta las leyes y normativas que rigen para territorios declarados como comunas.

#### 1.4.3.1 NORMATIVA GENERAL DE LA COMUNA

##### a) En la Constitución 2008:

**Art. 56.-** Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

**Art. 57.-** Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos

<sup>21</sup> Plan de Ordenamiento Urbano de Sarayunga

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos.

**Art. 248.-** Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

#### b) En la Constitución 2008:

**Artículo 94.- Conformación.-** Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán adoptar este régimen especial de gobierno, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos emitidos, correspondientes al registro electoral de la respectiva circunscripción, en la que se incluirá el estatuto de constitución y funcionamiento.

Se podrán conformar circunscripciones territoriales indígenas plurinacionales e interculturales respetando la diversidad étnico cultural existente en dicho territorio.

**Artículo 95.- Iniciativa.-** La iniciativa para conformar una circunscripción territorial de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias corresponde a éstos o al gobierno autónomo descentralizado correspondiente.

Para el efecto, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, con el respaldo del 10% de los habitantes de la respectiva circunscripción o de la mayoría absoluta de las autoridades de los gobiernos comunitarios, solicitarán al Consejo Nacional Electoral la convocatoria a consulta.

**Artículo 99.-** Las circunscripciones territoriales de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente a fin de garantizar la aplicación de los derechos colectivos señalados en la Constitución; y, se regirán por el principio del *sumak kawsay* o buen vivir.

En el caso en que asuman las competencias de las juntas parroquiales, de los municipios o de los consejos provinciales, estos niveles de gobierno dejarán de existir en la circunscripción correspondiente.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

**Artículo 100.- Territorios ancestrales.-** Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por éstas, de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas protegidas del Estado.

El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales.

**Artículo 103.- Tierras y territorios comunitarios.-** Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

#### c) En la Ley de Organización y Régimen de Comuna:

**Art. 1.- ESTABLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE LAS COMUNAS.-** Todo centro poblado que no tenga la

categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

**Art. 2.- SUJECIÓN A LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.-** La comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre.

**Art. 3.- PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS COMUNAS.-** Las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella.

En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República.

**Art. 4.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.-** Administrativamente las comunas dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Los derechos que esta Ley concede a las comunas, estarán supervisados y dirigidos por el indicado Ministerio.

**Art. 5.- REQUISITO PARA CONSTITUIR UNA COMUNA.-** Para poder constituir una comuna es indispensable que el número de habitantes que radiquen habitualmente en ella, sea no menor de cincuenta.

**Art. 6.- POSESIÓN DE BIENES COLECTIVOS.-** Los habitantes de las comunas podrán poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc.

**Art. 7.- USO Y GOCE DE BIENES COLECTIVOS.-** Los bienes que posean o adquieran en común, serán patrimonio de todos sus habitantes; su uso y goce se adecuarán, en cada caso, a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, mediante la reglamentación que se dicte, libremente, para su administración.

**Art. 10.- INVENTARIO DE BIENES COLECTIVOS.-** Igualmente se llevará un Libro de Inventarios de los Bienes que en común posea la comuna, según el modelo que, impreso, proporcionará el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Una copia de dichos inventarios, autenticada por el presidente y el secretario del cabildo, se remitirá a dicho Ministerio.

**d) En el Estatuto de la Comuna “Isla Pongalillo”:**

#### 6.2 Los Fines:

**e)** Procurar, a través de mingas, el mejoramiento físico de la isla Pongalillo, domicilio de la Comuna, a fin de dotar de obras de infraestructura y servicios básicos para beneficio comunitario.

**f)** Alcanzar de las autoridades gubernamentales y provinciales, en especial del GAD Municipal y la Junta Parroquial Rural, la ejecución de obras que permitan elevar la calidad de vida de los moradores de la isla Pongalillo, para alcanzar el buen vivir de sus habitantes.

**n)** Adquirir tierras por medios legales, para dedicarlas a la explotación comunitaria.

**Artículo 46.-** Los bienes son indivisibles por lo que no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los miembros, sino que pertenecen totalmente a la Comuna, y serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento de sus objetivos y fines contemplados en este Estatuto.

#### 1.4.3.2 EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

**a) En la Constitución 2008:**

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

**Art. 30.-** Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

**Art. 53.-** Las empresas, instituciones y organismos que presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de las personas usuarias y consumidoras, y poner en práctica sistemas de atención y reparación.

El Estado responderá civilmente por los daños y perjuicios causados a las personas por negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos que estén a su cargo, y por la carencia de servicios que hayan sido pagados.

**Art. 54.-** Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore.

Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.

**Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:**

25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

**Art. 85.-** La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 260.-** El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los

espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**Art. 277.-** Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.

**Art. 314.-** El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego,



saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.

El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.

**Art. 315.-** El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en

niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos.

**Art. 318.-** El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua.

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.

#### **b) En el COOTAD:**

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

#### **Art. 54.- Funciones.-**

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de

urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención.

**Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

**Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

**Art. 99.- Competencias.-** Las circunscripciones territoriales de las nacionalidades y pueblos indígenas,

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

afroecuatorianos y montubios ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente a fin de garantizar la aplicación de los derechos colectivos señalados en la Constitución; y, se regirán por el principio del *sumak kawsay* o buen vivir.

En el caso en que asuman las competencias de las juntas parroquiales, de los municipios o de los consejos provinciales, estos niveles de gobierno dejarán de existir en la circunscripción correspondiente.

**Art. 267.- De las empresas públicas.**- Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.

**Artículo 308.- Comunas, comunidades y recintos.**- Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Éstas serán consideradas como unidades básicas para la

participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Se reconocen las formas de organización comunitarias en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los derechos colectivos de la Constitución, y los instrumentos internacionales en el caso de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

#### c) En la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE):

En la LRSE podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

**Art. 2.-** El Estado es el titular de la propiedad inalienable e imprescriptible de los recursos naturales que permiten la generación de energía eléctrica. Por tanto, solo él por intermedio del Consejo Nacional de Electricidad como ente público competente, puede concesionar o delegar a otros sectores de la economía la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

**Art. 5.-** Se fijan los objetivos fundamentales de la política nacional en materia de generación, transmisión y distribución de electricidad, siendo entre otros:

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

- Proporcionar al país un servicio eléctrico de alta calidad y confiabilidad que garantice su desarrollo económico y social;
- Asegurar la confiabilidad, igualdad y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transmisión y distribución de electricidad;
- Proteger los derechos de los consumidores y garantizar la aplicación de tarifas preferenciales para los sectores de escasos recursos económicos;
- Reglamentar y regular la operación técnica y económica del sistema, así como garantizar el libre acceso de los actores del servicio a las instalaciones de transmisión y distribución;
- Regular la transmisión y distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que se apliquen sean justas;
- Establecer sistemas tarifarios que estimulen la conservación y el uso racional de la energía;
- Promover la relación de inversiones públicas en transmisión;
- Desarrollar la electrificación en el sector rural;

- Fomentar el desarrollo y uso de los recursos energéticos no convencionales a través de los organismos públicos, las universidades y las instituciones privadas.

De acuerdo a los "Derechos del Consumidor" se expone lo siguiente:

- A la atención de sus reclamos.
- Exactitud en los mecanismos o equipos de mediación del consumo.
- A que se les restituya valores cobrados por servicios no prestados.
- A que se les indemnice por daños y perjuicios ocasionados por la Empresa proveedora.

#### d) En la Ley de Caminos:

En la Ley de Caminos podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

#### Art. 1.- Definición:

Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las declaradas de uso público.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

Se consideran, además, como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona.

#### **Art. 2.- Control y aprobación de trabajos:**

Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares.

Todo proyecto de construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, formulado por cualquier entidad o persona, deberá someterse previamente a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, sin cuyo requisito no podrán realizarse los trabajos, salvo que se trate de caminos internos de una propiedad particular.

#### **Art. 3.- Derecho de vía:**

Establécese el derecho de vía, que consiste en la facultad de ocupar, en cualquier tiempo, el terreno necesario para la construcción, conservación, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos.

En el acuerdo de aprobación del proyecto de una obra vial se determinará el derecho de vía correspondiente.

#### **Art. 4.- Apertura de nuevos caminos:**

El Ministerio de Obras Públicas podrá ordenar la apertura de los nuevos caminos que se necesiten en las diversas secciones del territorio nacional; y las instituciones llamadas a construirlos cumplirán los requisitos legales.

#### **Art. 5.- Partes de los caminos:**

Forman parte integrante de los caminos: los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes.

#### **Art. 23.- Responsables:**

Sin perjuicio de las atribuciones y deberes del Ministro de Obras Públicas, del Director General del Ramo y de las entidades respectivas, todas las autoridades administrativas, provinciales, cantonales y parroquiales, cada una en su jurisdicción, cuidarán de la conservación de los caminos públicos, y, en general, de los servicios de vialidad.

#### **Art. 27.- Uso temporal de caminos privados:**

Cuando por cualquier circunstancia quedare cortada una vía o intransitable un sector de la misma, podrán

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

ocuparse temporalmente los caminos privados y terrenos colindantes que sean necesarios para mantener el tránsito, conforme a lo prescrito en el inciso final del Art. 3. Se reestablecerán las cosas a su estado anterior una vez reparado el daño.

#### **Art. 34.- Cuidado de cunetas y caminos:**

Los propietarios de terrenos colindantes con los caminos públicos conservarán, a su costa, en perfecto estado de servicio, las cunetas situadas junto a su respectiva propiedad, y, además, mantendrán limpios y libres de vegetación, el camino y sus costados, hasta el eje de la vía.

#### **Art. 35.- Paso de ganado:**

Los propietarios de haciendas ganaderas o de esas que posean sus predios a uno y otro lado de los caminos públicos, están obligados a construir las obras que indique la Dirección General o las Direcciones Provinciales de Obras Públicas, para facilitar el paso de sus ganados.

#### **Art. 36.- Del ganado en caminos públicos:**

Prohíbese conducir o tener ganado en los caminos públicos.

#### **Art. 49.- Afectación a propiedades privadas:**

Cuando por la construcción, rectificación o ensanchamiento de un camino, quedare una superficie de terreno rústico limitada de un lado por la vía y del opuesto con un predio de distinto dueño, superficie cuya longitud promedial entre tales límites no excediere de cincuenta metros, la misma accederá al predio al que se une; pero el dueño de este deberá indemnizar al otro, ciñéndose al avalúo del terreno y sus pertenencias, hecho por un perito nombrado por la Dirección Provincial de Obras Públicas, o la entidad encargada del camino.

#### **1.4.3.3 En relación a los Recursos Naturales Sobresalientes**

##### **a) En la Constitución 2008:**

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Art. 72.-** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

**Art. 261.-** El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.

**Art. 274.-** Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley.

**Art. 317.-** Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.

**Art. 395.-** La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

**Art. 396.-** El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que

ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

**Art. 398.-** Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

**Art. 404.-** El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

#### b) En el Cootad:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

#### Art. 103.- Tierras y territorios comunitarios:

Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

#### Art. 471.- Funcionamiento agrícola:

Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de

conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola.

Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

#### c) En la Ley de Gestión Ambiental:

En la Ley de Gestión Ambiental podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

**Art. 13.-** Los consejos provinciales y los municipios, dictarán políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política de la República y a la presente Ley. Respetarán las regulaciones nacionales sobre el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas para determinar los usos del suelo y consultarán a los representantes de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y población local para la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reserva ecológica.

#### d) En la Ley de Aguas:

En la Ley de Aguas podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

**Art.13.-** Para el aprovechamiento de los recursos hidrológicos, corresponde al Consejo Nacional de Recursos Hídricos:

- Planificar su mejor utilización y desarrollo;
- Realizar evaluaciones e inventarios;
- Delimitar las zonas de protección;
- Declarar estados de emergencia y arbitrar medidas necesarias para proteger las aguas; y,
- Propender a la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.

**e) En la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre:**

En la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los recursos naturales sobresalientes:

**Art. 73.-** La flora y fauna silvestres son de dominio del Estado y corresponde al Ministerio del Ambiente su conservación, protección y administración, para lo cual ejercerá las siguientes funciones:

- Controlar la cacería, recolección, aprehensión, transporte y tráfico de animales y otros elementos de la fauna y flora silvestres;
- Prevenir y controlar la contaminación el suelo y de las aguas, así como la degradación del medio ambiente;
- Proteger y evitar la eliminación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas o en proceso de extinción;
- Establecer zoológicos, criaderos, viveros jardines de plantas silvestres y estaciones de investigación para la reproducción y fomento de la flora y fauna silvestres;
- Desarrollar actividades demostrativas de uso y aprovechamiento doméstico de la flora y fauna silvestres, mediante métodos que eviten menoscabar su integridad;
- Cumplir y hacer cumplir los convenios nacionales e internacionales para la conservación de la flora y fauna silvestre y su medio ambiente; y, las demás que le asignen la Ley y el reglamento.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

El uso del suelo, se entiende como cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y la extensión que le correspondan, y en particular su urbanización y edificación.

#### 1.4.3.4 En relación al uso y ocupación del suelo

##### a) En la Constitución 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al uso y ocupación del suelo:

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

##### **Art. 409.-**

Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y

uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión.

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

**Art. 410.-** El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

##### b) En el Cootad:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al uso y ocupación del suelo:

**Art. 103.- Tierras y territorios comunitarios.-** Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

#### **Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.-**

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

#### **Art. 470.- Fraccionamiento y reestructuración urbana.-**

Se considera fraccionamiento o subdivisión urbana la división de terreno en dos a diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto. La urbanización es la división de un terreno en más de diez lotes, de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal y la ley de la materia.

Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines:

- a) Regularizar la configuración de los lotes; y,
- b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana.

**Art. 472.- Superficie mínima de los predios.-** Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Información y Diagnóstico

#### Etapa 2

autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

**Art. 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes.-** Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.

La aprobación de un proyecto de reestructuración de lotes producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen.

Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima a que se refiere el inciso anterior, se obligará al propietario a cederlo en la parte proporcional, por su valor comercial.

**Art. 502.- Normativa para la determinación del valor de los predios.-** Los predios urbanos serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en este Código; con este propósito, el concejo aprobará mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del

terreno por los aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad a determinados servicios, como agua potable, alcantarillado y otros servicios, así como los factores para la valoración de las edificaciones.

#### 1.4.3.5 En relación al Hábitat y la Vivienda

##### c) En la Constitución 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al hábitat y la vivienda:

**Art. 375.-** El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.

**Art. 376.-** Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

#### Fase de Información y Diagnóstico

#### d) En el Cootad:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados al hábitat y la vivienda:

**Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-** Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Art. 54.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.

**Art. 147.- Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.-** El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas.

El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el

acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad.

Los planes y programas desarrollarán además proyectos de financiamiento para vivienda de interés social y mejoramiento de la vivienda precaria, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.

**Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.-** Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

#### 1.4.3.6 En relación al Equipamiento Comunitario

##### a) En la Constitución 2008:

En la Constitución 2008 podemos encontrar los siguientes artículos relacionados con el equipamiento comunitario:

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

##### b) En el Cootad:

En el COOTAD podemos encontrar los siguientes artículos relacionados con el equipamiento comunitario:

**Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-** Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:



g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

#### **c) En el Estatuto de la Comuna “Isla Pongalillo”:**

En el estatuto de la Comuna podemos encontrar los siguientes artículos relacionados a los servicios e infraestructuras públicas:

#### **Art. 6.- Fuentes de ingresos:**

Para la consecución de sus fines, LA COMUNA realizará toda actividad permitida por las leyes ecuatorianas, para lo cual podrá celebrar convenios de cooperación con organismos e instituciones gubernamentales o privadas, nacionales o extranjeras de similar naturaleza y objetivos.

**Art. 46.-** Las elecciones y la posesión del Directorio tendrán lugar en la Asamblea General Ordinaria convocada para el efecto, en el mes en que concluya su período la directiva en funciones. El procedimiento para la elección será el establecido en el Reglamento que se dictare para el efecto, ejerciendo el derecho democrático de elegir y de ser elegidos.

**Art. 47.-** En la misma Asamblea General Ordinaria, el Presidente y tesorero salientes presentarán el informe de actividades y el informe económico, respectivamente.

**Art. 48.-** Los bienes son indivisibles por lo que no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los miembros, sino que pertenecen totalmente a La Comuna, y serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento de sus fines contemplados en estos estatutos.

#### **1.4.4 CONCLUSIONES**

Es muy importante que antes de entrar a la realización del plan, nos informemos de todas las leyes que rigen en la isla, de esta manera entenderemos como actuar en cada uno de los temas que se desarrollarán en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pongalillo.

Sin el conocimiento de las leyes se estaría planteando proyectos no realizables, porque no tendrían un sustento legal para llevarlos a cabo; es por eso la relevancia de este tema, no solo en aspectos de gestión, sino en cada uno de los puntos que van a ser estudiados en la etapa de diagnóstico.

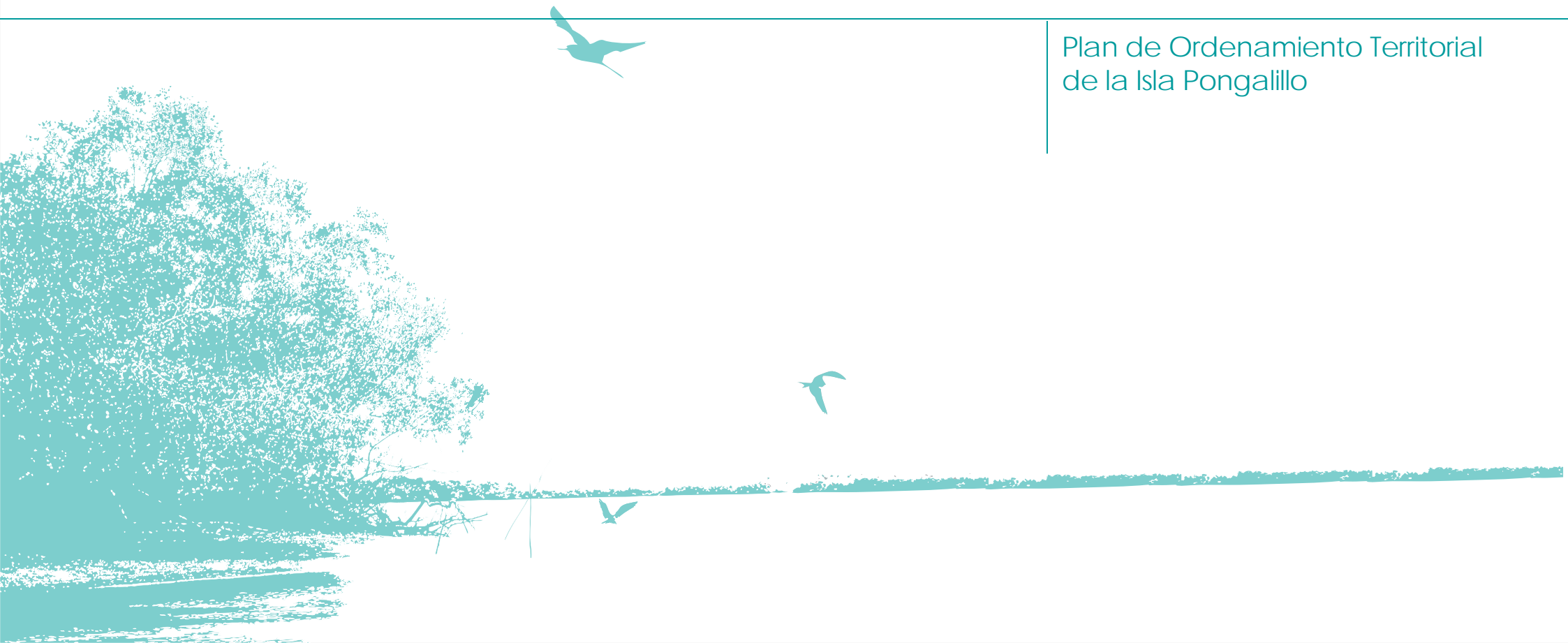






# Síntesis del Diagnóstico

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







## 2 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### ANTECEDENTES

En el presente análisis realizará, a manera de resumen, una imagen completa del territorio estudiado en la etapa de Diagnóstico, considerando como puntos clave, los siguientes subtemas:

- Problema central.- Se determina el problema central, en donde se encuentren relacionados todos los problemas sectoriales.
- Identificación y caracterización de problemas.- Consiste en identificar y relacionar los problemas centrales de cada diagnóstico sectorial, para determinar las causas y efectos del mismo. Para esto se construyen fichas donde se presenta una breve descripción de los problemas, identificando su gravedad y la evolución del mismo.
- Análisis mediante Matriz F.O.D.A.- Se utiliza la matriz para la determinación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- Modelo territorial actual.- Es una visión territorial en sus condiciones actuales, tales como se

encontraron al momento de la realización del diagnóstico.

- Modelo urbanístico actual.- Es una visión del centro poblado en sus condiciones actuales, hasta la fecha del levantamiento de información.
- Prospectiva.- Este análisis consiste en determinar a futuro que sucederá con el asentamiento, y para esto se establecen escenarios, los mismos que pueden ser: óptimo, tendencial y concertado.



## 2.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS

### 2.1.1 PROBLEMA CENTRAL

El deterioro de las condiciones naturales del territorio, producto de la presencia de actividades depredatorias con el medio físico, está generando la pérdida del hábitat y de las especies endémicas de la zona; situación acentuada por la degradación de las barreras naturales como los manglares, que son indispensables para la conservación de la vida marítima y terrestre, así como la protección de la socavación del suelo.

Este factor afecta directamente en la calidad de vida de los pobladores, ya que está en riesgo su principal fuente de sustento económico por ser un asentamiento dedicado en su totalidad a la actividad pesquera, la misma que se encuentra acaparada por la presencia de embarcaciones industrializadas con un alto nivel de producción y productividad, dejando sin

oportunidades de competencia a pescadores artesanales.

Evidencia de los problemas anteriores, son los escasos ingresos económicos familiares, lo que genera dificultades para acceder a viviendas con adecuadas condiciones de habitabilidad y a educación, generando así un estancamiento en el desarrollo de los habitantes y por lo tanto del asentamiento.

Sumado a esto, la búsqueda de beneficios personales se traduce en un manejo inadecuado del territorio comunitario, el mismo que es aprovechado para conveniencia personal de los pobladores, generando así inequidad social.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 2

## Fase de Información y Diagnóstico



### 2.1.2 MATRICES Y ÁRBOLES DE PROBLEMAS

<b>MEDIO FÍSICO: MEDIO INERTE</b>	Problema	<b>DETERIORO DE LAS CONDICIONES NATURALES DE LA PLAYA DE LA ISLA PONGALILLO</b>	
	Descripción	La ausencia de control en las actividades humanas, así como el desconocimiento por parte de los habitantes de los riesgos y consecuencias de inadecuadas prácticas está generando contaminación en la playa de la isla, situación que está degradando el medio físico.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumulación de escombros provenientes del mar y atraídos por la marea.</li> <li>• Quema de basura como método de eliminación de la misma.</li> <li>• Eliminación de hidrocarburos en el mar.</li> <li>• Descomposición de animales muertos en orillas de la playa.</li> <li>• Mal manejo de aguas servidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecciones a la salud de los pobladores.</li> <li>• Degradación del medio ambiente.</li> <li>• Pérdida del atractivo turístico de la isla.</li> <li>• Devastación del hábitat marino.</li> </ul>
	Localización	Parte Norte de la isla, en especial en la playa y las orillas del mar.	
	Evolución esperada	Muy Negativo (5). Por la falta de conocimiento e información por parte de la población del manejo y cuidado del mar y sus playas, el problema persistirá y llevará a la pérdida del ecosistema marino así como un alto grado de degradación de las playas.	
	Magnitud	Crítico (5). La presencia de playas genera oportunidades para el aprovechamiento turístico de la isla y de actividades laborales relacionadas al mismo. Su desuso se traduce en pérdidas económicas, la misma que podría ayudar al desarrollo de los habitantes en el asentamiento.	
	Urgencia de intervención	Inmediata (5). Para generar mayores fuentes de empleo y de recursos económicos en el asentamiento se debe tomar en cuenta este problema.	
	Agentes y organismos implicados	Población, Municipio de Santa Rosa, Comuna, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
Problemas asociados	Elevada presencia de focos de contaminación; Degradación de la vegetación; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.		

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



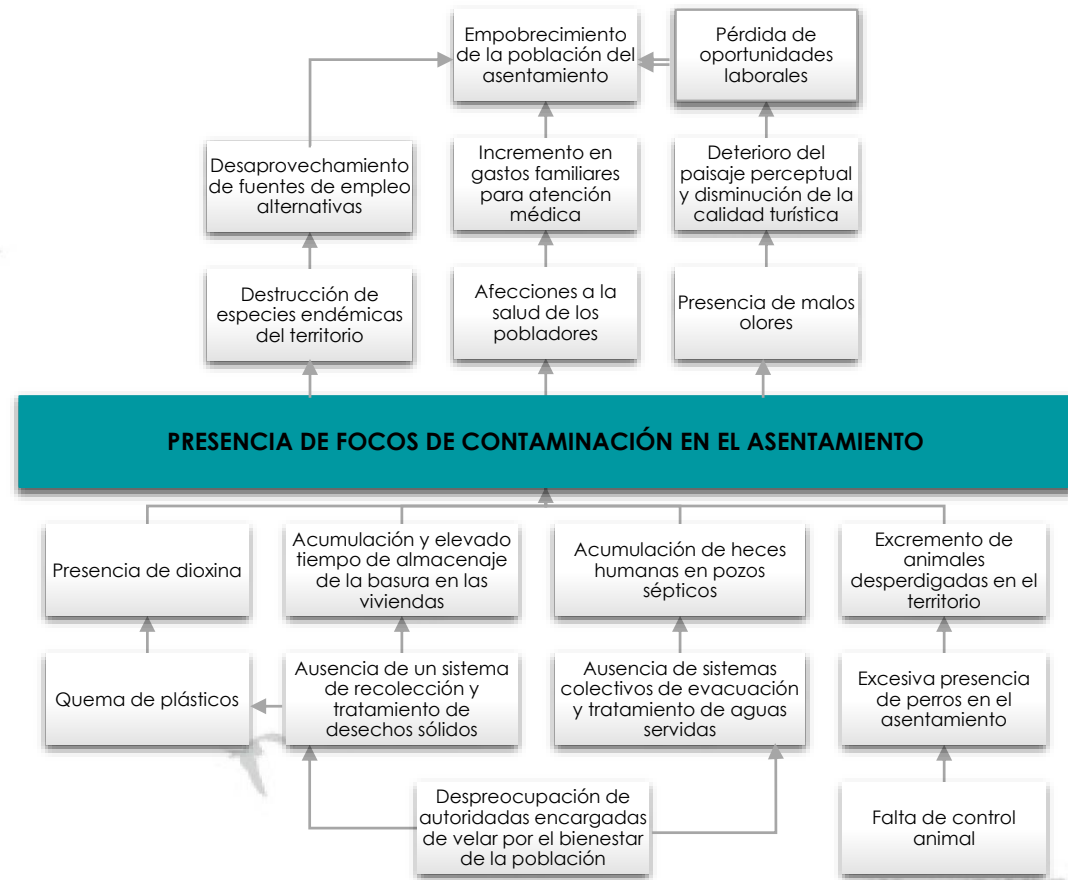
<b>MEDIO FÍSICO: MEDIO INERTE</b>	Problema	<b>PRESENCIA DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN EN EL ASENTAMIENTO</b>	
	Descripción	La ausencia de una conciencia social en cuanto al cuidado del medio físico donde habitan los pobladores de la isla, así como el déficit de servicios de infraestructura está generando contaminación en el aire.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de dioxina.</li> <li>• Acumulación y elevado tiempo de almacenaje de la basura en las viviendas.</li> <li>• Excremento de animales desperdigadas en el territorio.</li> <li>• Acumulación de eses en pozos sépticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecciones a la salud de los pobladores.</li> <li>• Presencia de malos olores.</li> <li>• Destrucción de especies endémicas del territorio.</li> </ul>
	Localización	Toda la isla en especial la zona urbana.	
	Evolución esperada	Muy Negativo (5). Las continuas actuaciones antrópicas seguirán depredando el ecosistema y la falta de sistemas de evacuación y tratamiento de aguas servidas agravarán la insalubridad y contaminación del territorio.	
	Magnitud	Crítico (5). Los habitantes de la isla desconocen el daño que genera la contaminación del medio físico y las afecciones en la salud de los pobladores.	
	Urgencia de intervención	Inmediata (5). Es necesaria una actuación inmediata ya que los escasos recursos deben ser cuidados, pero a la vez la población debe ser consciente y respetuosa con el medio físico que la acoge.	
	Agentes y organismos implicados	Población, Municipio de Santa Rosa, Comuna, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
	Problemas asociados	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Degradación de la vegetación; Baja capacidad de respuesta ante cualquier amenaza; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

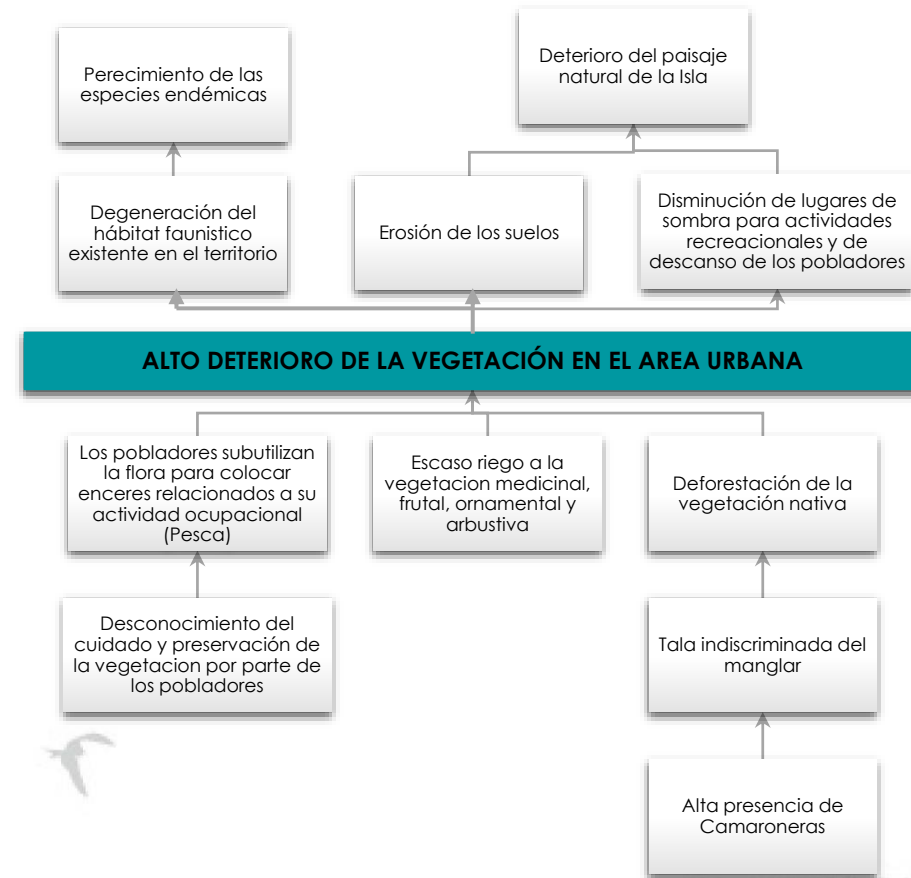
Fase de Información y Diagnóstico

<b>SISTEMA MEDIO FÍSICO: MEDIO BIÓTICO</b>	PROBLEMA	<b>DEGRADACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN EL AREA URBANA</b>	
	DESCRIPCIÓN	La vegetación de Pongalillo genera la sombra necesaria para realizar actividades de recreación y descanso para los pobladores de la Isla.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pobladores subutilizan la plora para colocar enceres relacionados a su actividad ocupacional (pesca).</li> <li>• Escaso riego a la vegetación medicinal, frutal, ornamental y arbustiva.</li> <li>• Deforestación de la vegetación nativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de lugares de sombra para actividades recreacionales y de descanso de los pobladores.</li> <li>• Erosión de los suelos</li> <li>• Degeneración del hábitat faunístico existente en el territorio.</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	La población está perdiendo sus recursos vegetales y así mismo la sostenibilidad de desarrollar sus actividades dentro de la Isla por pérdida de Territorio, que genera la erosión por la deforestación de manglar.	
	MAGNITUD	Se considera un problema de magnitud 4 que responde a muy grave, debido a que el impacto al ecosistema de las actividades antrópicas, han generado un notable deterioro del medio biótico.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Urgente (3). Se debe de intervenir de manera urgente ante este problema, para poder prevenir que siga afectando a la vegetación	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Autoridades públicas (MAGAP, Municipio de Santa Rosa y Comuna Pongalillo).	
	PROBLEMAS ASOCIADOS	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Elevada presencia de focos de contaminación; Baja capacidad de respuesta ante cualquier amenaza; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

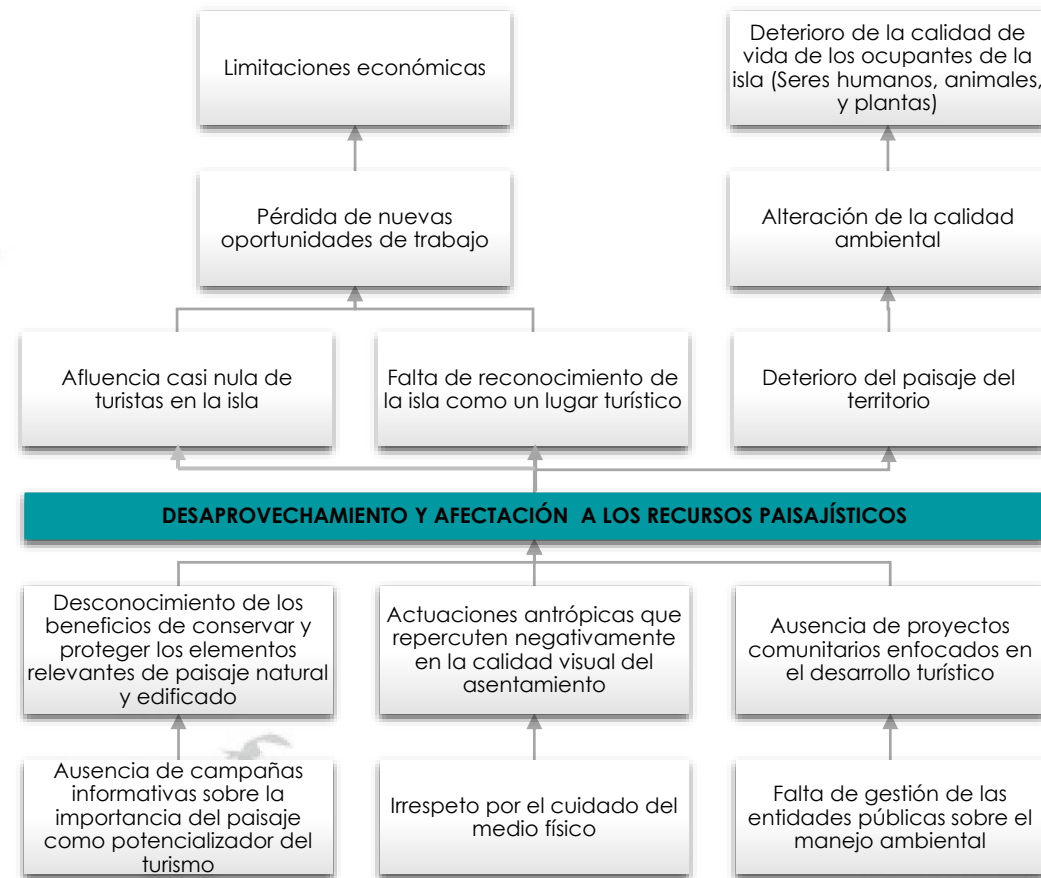
Fase de Información y Diagnóstico

<b>SISTEMA MEDIO FÍSICO: PAISAJE</b>	PROBLEMA	<b>DESAPROVECHAMIENTO Y AFECTACIÓN A LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS EXISTENTES EN LA ISLA</b>	
	DESCRIPCIÓN	El desconocimiento por parte de la población y la ausencia de gestión pública han provocado que los recursos paisajísticos de la isla no sean aprovechados para el desarrollo de la misma, siendo subutilizados para el incremento del turismo como en el caso de la playa.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de los beneficios de conservar y proteger los elementos relevantes de paisaje natural y edificado</li> <li>Actuaciones antrópicas que repercuten negativamente en la calidad visual del asentamiento</li> <li>Ausencia de proyectos comunitarios enfocados en el desarrollo turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afluencia casi nula de turistas en la isla</li> <li>Falta de reconocimiento de la isla como un lugar turístico</li> <li>Pérdida de nuevas oportunidades de trabajo</li> <li>Deterioro del paisaje del territorio</li> <li>Alteración de la calidad ambiental</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Los recursos naturales pueden seguir deteriorándose por falta de cuidado y protección, el paisaje de la isla disminuirá en valor y el turismo será nulo.	
	MAGNITUD	Muy grave, ya que los pobladores no valoran los recursos paisajísticos y los han descuidado.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Urgente, debido a que la isla necesita de fuentes de ingresos económicos y puede lograrse si se aprovechan los recursos paisajísticos, los cuales son varios al ser una isla.	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa, MAE.	
	PROBLEMAS ASOCIADOS	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Elevada presencia de focos de contaminación; Degradación de la vegetación; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

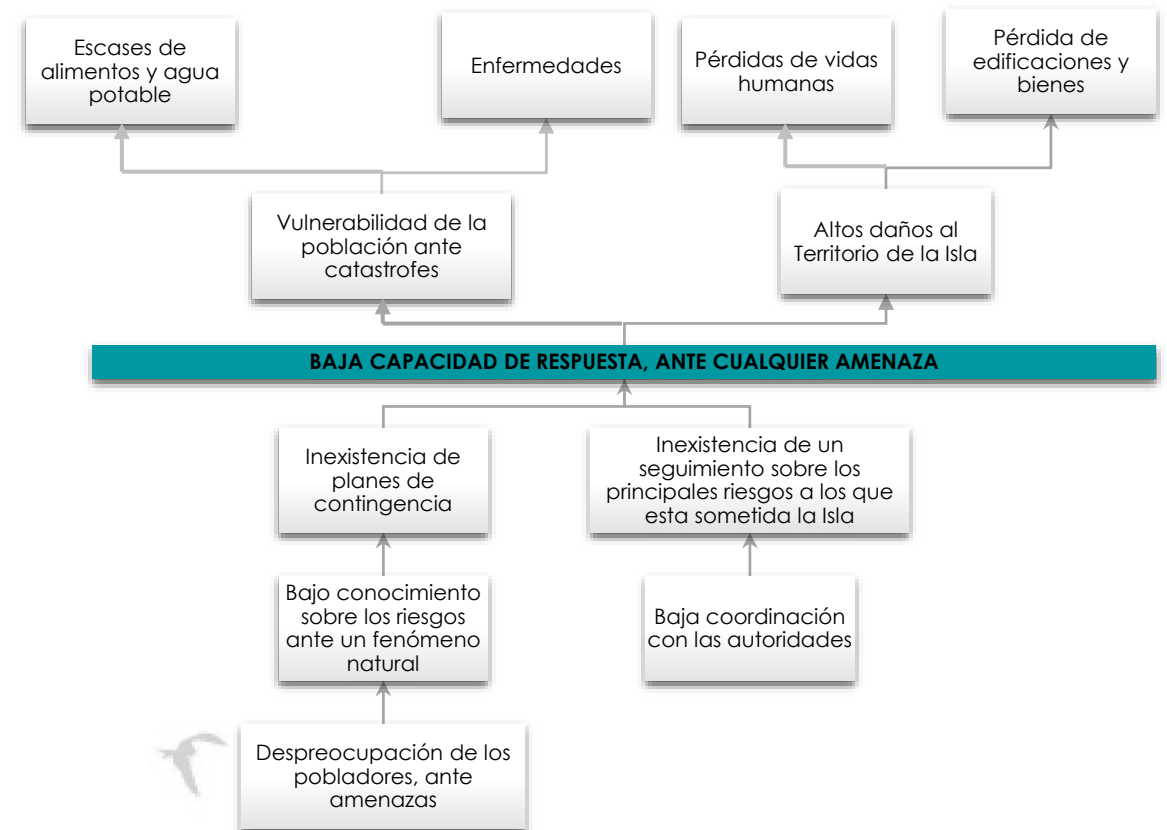


<b>SISTEMA MEDIO FÍSICO: DEGRADACIONES Y AMENAZAS</b>	PROBLEMA	<b>BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA, ANTE CUALQUIER AMENAZA</b>	
	DESCRIPCIÓN	La deforestación del manglar está generando socavación del suelo, y Pongalillo se encuentra en una zona susceptible a inundaciones, la población no tiene planes de contingencia o rutas de evacuación.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo conocimiento sobre los riegos ante un fenómeno natural.</li> <li>• Inexistente participación comunitaria en la identificación y amenazas</li> <li>• Inexistencia de planes de contingencia</li> <li>• Limitada atención médica oportuna</li> <li>• Descoordinación con las municipalidades en caso de inundaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de vidas humanas</li> <li>• Enfermedades producidas por las inundaciones</li> <li>• Escases de alimentos y agua potable</li> <li>• Bajos niveles de salubridad</li> <li>• Perdida de edificaciones y bienes</li> <li>• Altos daños al Territorio de la Isla</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Si no se tiene una capacitación a los pobladores de Pongalillo, es de alto riesgo no darles información de todos los peligros que existen ante una amenaza natural.	
	MAGNITUD	Muy Grave (4). No existen rutas de evacuación.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Urgente (3). Los pobladores son altamente vulnerables, es necesario charlas informativas y valorar rutas de evacuación	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa.	
	PROBLEMAS ASOCIADOS	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Degradación de la vegetación; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



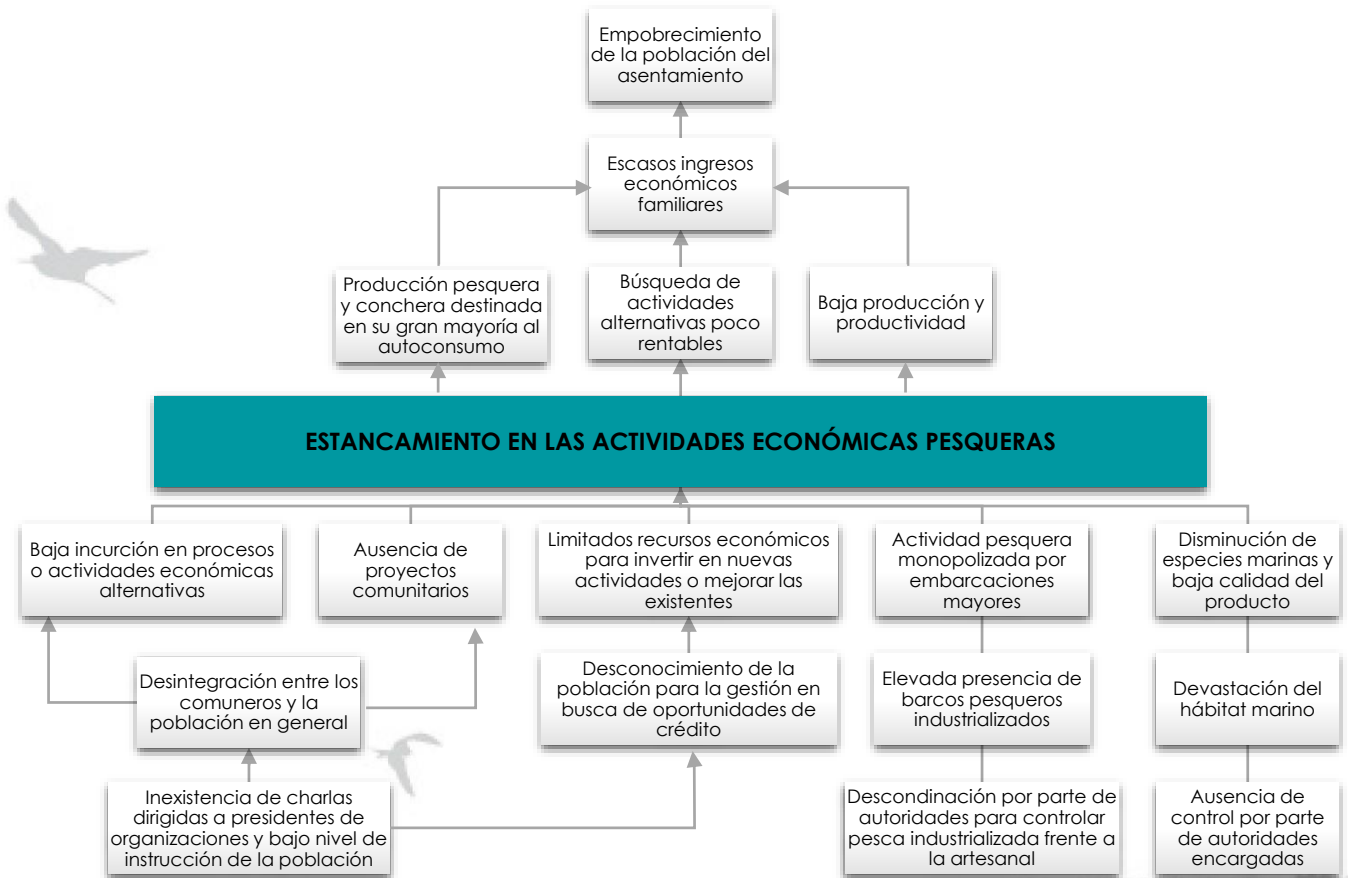
<b>SISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: SOCIO-ECONOMÍA</b>	Problema	<b>ESTANCAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PESQUERAS</b>	
	Descripción	La elevada competencia pesquera, así como el deterioro del ecosistema marítimo está generando bajos niveles de producción y precios no competitivos; a esto se suma el desinterés de los pobladores por incursionar en actividades económicas más rentables, lo que ha producido un estancamiento en la actividad pesquera.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de la población de procesos o actividades económicas alternativas.</li> <li>Ausencia de proyectos comunitarios.</li> <li>Limitados recursos económicos para invertir en nuevas actividades económicas o mejorar las existentes.</li> <li>Actividad pesquera monopolizada por embarcaciones mayores.</li> <li>Disminución de especies marinas y baja calidad del producto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja producción y productividad.</li> <li>Búsqueda de actividades alternativas poco rentables.</li> <li>Producción pesquera y conchera destinada en su gran mayoría al autoconsumo.</li> </ul>
	Localización	Toda la isla en especial la zona urbana.	
	Evolución esperada	Muy Negativo (5). Las actividades económicas actualmente desarrolladas en la isla cada día se están volviendo poco rentables, y la población no ha optado por buscar nuevas fuentes de empleo que ayuden a mejorar su economía.	
	Magnitud	Crítico (5). La actual fuente de empleo representa en su mayoría una actividad que solo les permite vivir con lo justo, siendo la producción destinada para el autoconsumo y el excedente para venta a un costo muy bajo.	
	Urgencia de intervención	Inmediata (5). Para generar mayores fuentes de empleo y de recursos económicos en el asentamiento se debe tomar en cuenta este problema.	
	Agentes y organismos implicados	Población, Municipio de Santa Rosa, Comuna, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
Problemas asociados	Deterioro de las condiciones naturales de la playa, Elevada presencia de focos de contaminación.		



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

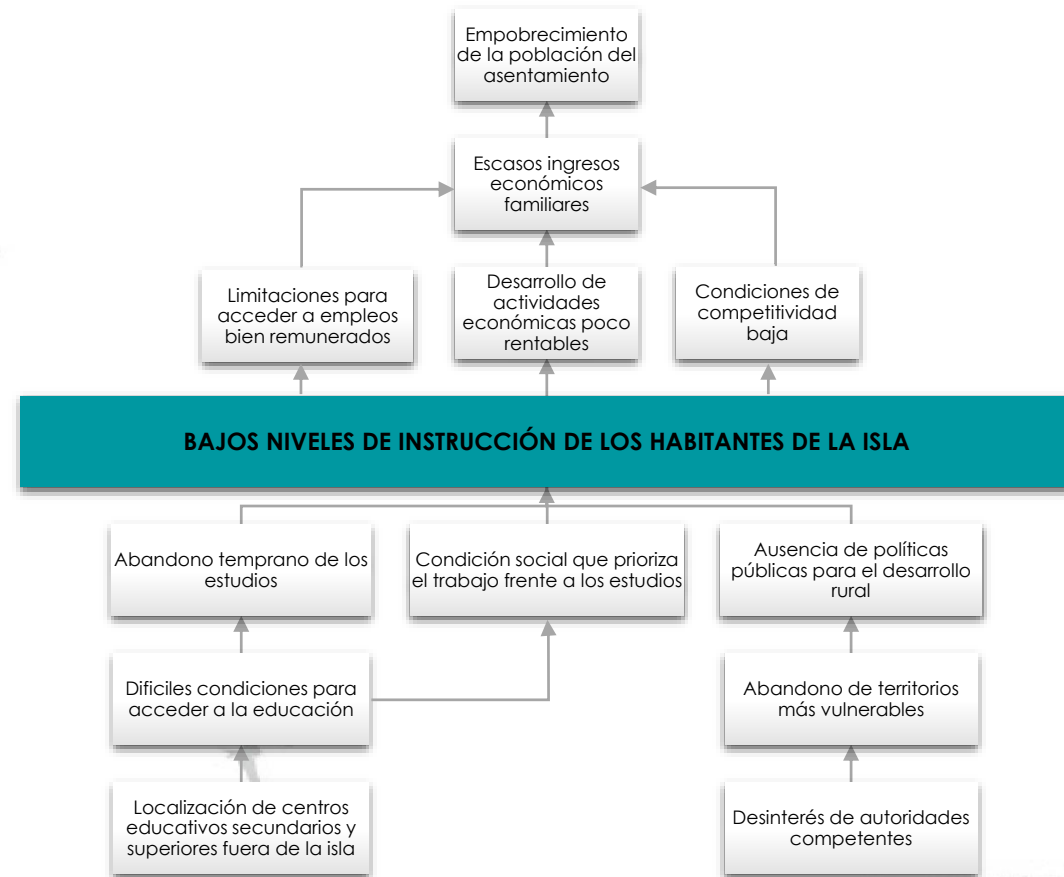
Fase de Información y Diagnóstico

<b>SISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: DEMOGRAFÍA</b>	Problema	<b>BAJOS NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ISLA</b>	
	Descripción	En el asentamiento los habitantes poseen niveles de instrucción bajos, siendo aproximadamente los dos tercios de la población personas con estudios primarios.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Abandono temprano de los estudios.</li> <li>Condición social que prioriza el trabajo infantil.</li> <li>Limitaciones económicas para acceder a la educación.</li> <li>Ausencia de políticas públicas para el desarrollo rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitaciones para acceder a empleos bien remunerados.</li> <li>Condiciones de competitividad baja.</li> <li>Pérdidas de oportunidades de desarrollo.</li> <li>Desarrollo de actividades económicas poco rentables</li> </ul>
	Localización	Toda el Centro Poblado de Pongalillo.	
	Evolución esperada	Muy Negativo (5). El bajo nivel de instrucción limita las posibilidades de desarrollo de la población y por lo tanto del territorio en general, generando un estancamiento de la isla y sus habitantes.	
	Magnitud	Crítico (5). Este hecho evita el progreso de los pobladores críticamente.	
	Urgencia de intervención	Inmediata (5). La educación es una de las actividades con mayor relevancia para el desarrollo de un asentamiento, por lo tanto se debe tratar este problema de manera inmediata.	
	Agentes y organismos implicados	Población, Municipio de Santa Rosa, Comuna, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
	Problemas asociados	Baja presencia de equipamientos para el buen uso del tiempo libre de la población; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

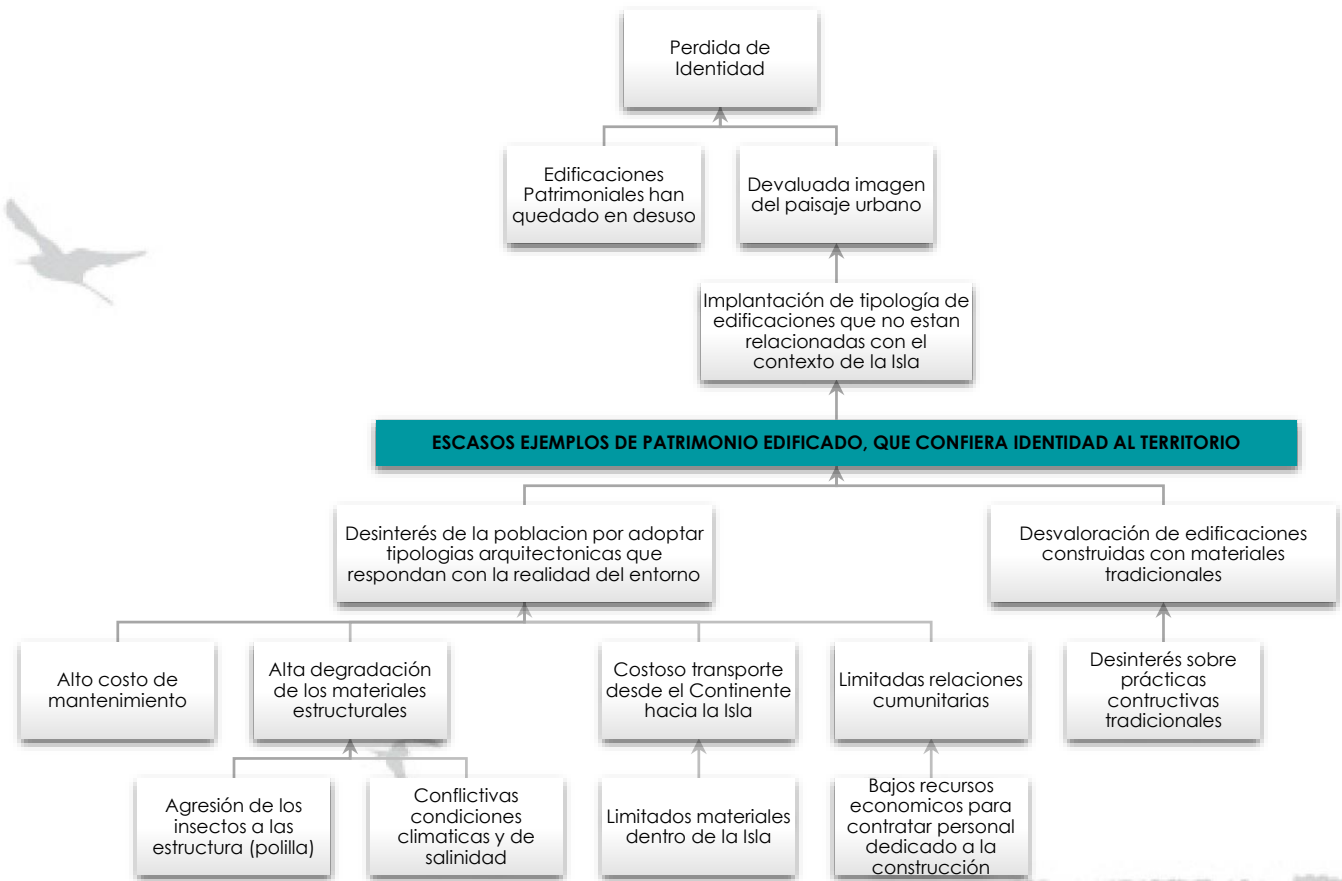


<b>SISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: PATRIMONIO</b>	PROBLEMA	<b>ESCASOS EJEMPLOS DE PATRIMONIO EDIFICADO, QUE CONFIERA IDENTIDAD AL TERRITORIO</b>	
	DESCRIPCIÓN	El elevado costo para el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales, han provocado que estas sean abandonadas o remplazadas por sistemas distintos.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto costo de mantenimiento.</li> <li>Dificultad de transportar materiales desde el Continente.</li> <li>Alta degradación de los materiales estructurales patrimoniales.</li> <li>Poco interés, para las prácticas constructivas tradicionales de esta región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Devaluada imagen del territorio</li> <li>Pérdida de la Identidad</li> <li>Implantación de tipología de edificaciones que no están relacionadas con el contexto de la isla.</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Si no existe una política y practica para mantener las edificaciones patrimoniales, el asentamiento perderá recursos paisajísticos, adoptando una tipología distinta y no compatible con la región	
	MAGNITUD	Muy grave (4). Los habitantes de Pongalillo no tienen recursos para mantenimiento de las edificaciones patrimoniales, perdida de interés.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Urgente (3). Es necesario apropiarse de la tipología que identifica el territorio de Pongalillo, porque podría perderse estos limitados recursos patrimoniales que posee.	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa.	
PROBLEMAS ASOCIADOS	Inadecuadas condiciones de habitabilidad en las viviendas; Desaprovechamiento y afectación a los recursos paisajísticos; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.		

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico





<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: USO DE SUELO</b>	PROBLEMA	<b>ESCAZA PRESENCIA DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA VIVIENDA</b>	
	DESCRIPCIÓN	La baja demanda y el número de habitantes de la isla evitan que exista variedad de usos de suelo, generando que la población salga de la isla en búsqueda de bienes y servicios, lo que implica mayores gastos de transportación.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja demanda de bienes y servicios</li> <li>• Reducido tamaño poblacional en el asentamiento</li> <li>• Desinterés de la población por incursionar en nuevas actividades productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encarecimiento de productos de primera necesidad por costos de movilización</li> <li>• Baja rentabilidad de negocios</li> <li>• Limitaciones para acceder a servicios de salud, educación y administración pública</li> <li>• Aumento de los gastos destinados para movilización</li> <li>• Población se ve obligada a viajar en búsqueda de servicios</li> <li>• Disminución de recursos económicos por costos elevados de viajes</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Es necesario que exista variedad en usos de suelo para un mejor aprovechamiento del suelo y para el beneficio de la población evitando que esta se movilice fuera de la isla por elevados costos.	
	MAGNITUD	Leve. La población busca en asentamientos cercanos los bienes y servicios a los que no tienen acceso en la isla.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Para una mayor variedad de usos de suelo es necesario que la demanda aumente, por lo que la urgencia dependerá de ello.	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población.	
PROBLEMAS ASOCIADOS	Escasos ejemplos de patrimonio edificado, que confiera identidad al territorio; Inadecuadas condiciones de habitabilidad en las viviendas; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.		

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTOS</b>	PROBLEMA	<b>LIMITADA PRESENCIA DE PERSONAL DESTINADO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DENTRO DE LA ISLA</b>	
	DESCRIPCIÓN	La débil unión entre los Comuneros, han provocado que no exista una comisión para dar mantenimiento a los equipamientos, especialmente al retén policial. Además existe un abandono de este equipamiento.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos económicos insuficientes destinados al mantenimiento de los diferentes equipamientos.</li> <li>Ausencia de un proceso participativo entre los comuneros.</li> <li>Atención inadecuada a la Isla Pongalillo por parte de GAD Municipal de Santa Rosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja calidad de los servicios prestados</li> <li>Baja confianza hacia las autoridades</li> <li>Abandono de las edificaciones destinadas a equipamiento</li> <li>Escases de seguridad en el asentamiento</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Los pobladores de la Isla Pongalillo al continuar con la deficiencia en cuanto a la calidad de servicio de los Equipamientos, probablemente la demanda se reduzca y de lugar a mayores desplazamientos migratorios a otros Centros Urbanos de mayor jerarquía.	
	MAGNITUD	Grave (3). Los pobladores de la Isla Pongalillo no tienen suficientes recursos para destinar a mantenimiento y conservación de los equipamientos.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Prioritaria (2). Existe gran distancia a los inmediatos lugares de socorro, es necesario implementar este servicio en la isla	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa.	
	PROBLEMAS ASOCIADOS	Escasos ejemplos de patrimonio edificado, que confiera identidad al territorio; Inadecuadas condiciones de habitabilidad en las viviendas; Incumplimiento de las normativas que rigen la comuna.	



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTOS</b>	PROBLEMA	<b>LIMITADOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN</b>	
	DESCRIPCIÓN	Los equipamientos recreativos son escasos, los pobladores no tienen lugares donde hacer actividades de tiempo libre.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de los equipamientos por falta de gestión</li> <li>• Reducido tamaño de población</li> <li>• Carencia de recursos económicos</li> <li>• Poca coordinación de la administración pública</li> <li>• Mal uso de los equipamientos de recreación</li> <li>• Poco cuidado con los equipamientos de recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración</li> <li>• Baja calidad de vida de los pobladores</li> <li>• Mayor inversión para poder poner en funcionamiento los equipamientos</li> <li>• Deterioro de las edificaciones por abandono</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Los pobladores al no tener lugares de esparcimiento, generan mayores deficiencias en cuanto a relacionarse y comunicarse, además del estrés. Como resultado tendríamos una población más conflictiva y menos apropiada de su territorio.	
	MAGNITUD	Grave (3). Los comuneros tienen una división por cuando a diferencias ideológicas, es necesario lugares que los vinculen como centro poblado	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	Urgente (3). La intervención sobre la generación de equipamientos donde desarrollen actividades recreacionales, mejoraría la identidad y la relación como comuna.	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa y Gobernación del Oro.	
	PROBLEMAS ASOCIADOS	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Elevada presencia de focos de contaminación; Degradación de la vegetación; Baja capacidad de respuesta ante cualquier amenaza; Elevado costo de movilización al continente.	

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

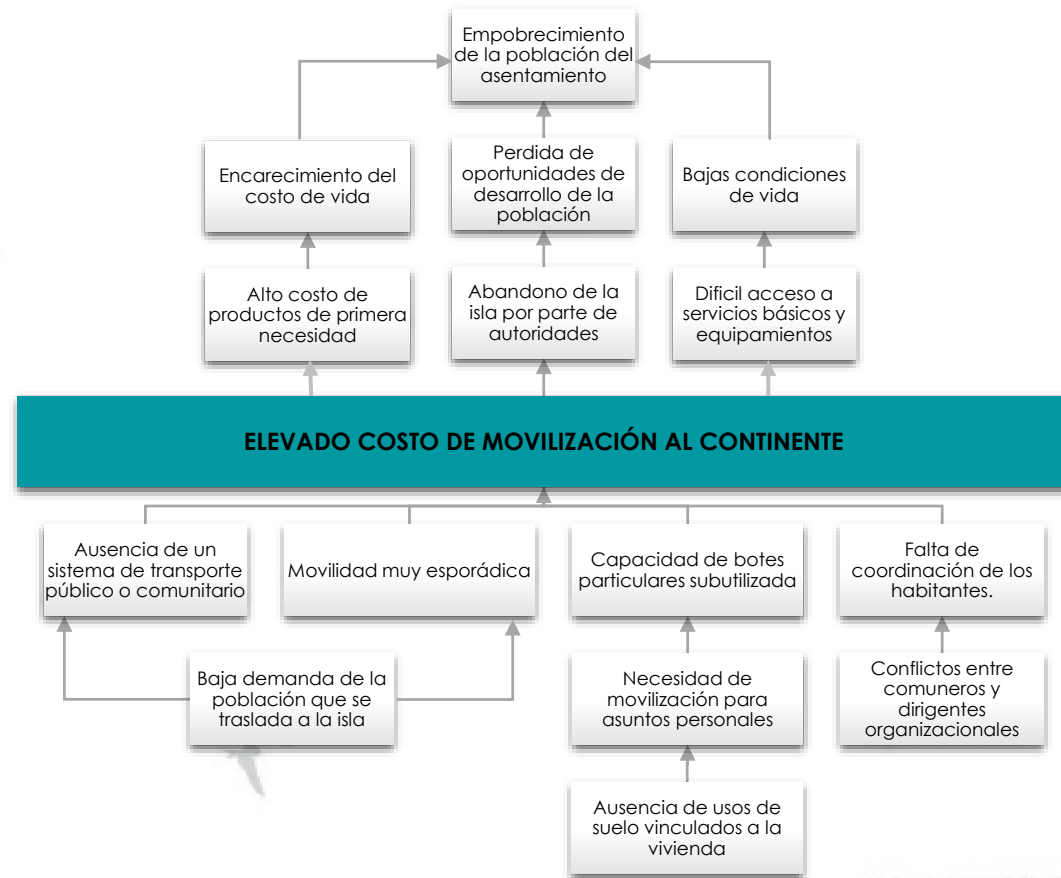


<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA</b>	Problema	<b>ELEVADO COSTO DE MOVILIZACIÓN AL CONTINENTE</b>	
	Descripción	La lejanía de la isla con el continente, y el desinterés de incursionar en actividades turísticas por parte de los pobladores, genera una movilidad con costos muy elevados al continente, por la subutilización de botes que podrían trasladar mayor número de personas pero la demanda es extremadamente baja.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un sistema de transporte público o comunitario.</li> <li>• Capacidad de botes particulares subutilizada.</li> <li>• Movilidad muy esporádica.</li> <li>• Falta de coordinación de los habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encarecimiento de costo de vida.</li> <li>• Abandono de la isla por parte de autoridades.</li> </ul>
	Localización	Toda el Centro Poblado de Pongalillo.	
	Evolución esperada	Muy Negativo (5). El bajo nivel de instrucción limita las posibilidades de desarrollo de la población y por lo tanto del territorio en general, generando un estancamiento de la isla y sus habitantes.	
	Magnitud	Crítico (5). Este hecho evita el progreso de los pobladores críticamente.	
	Urgencia de intervención	Inmediata (5). La educación es una de las actividades con mayor relevancia para el desarrollo de un asentamiento, por lo tanto se debe tratar este problema de manera inmediata.	
	Agentes y organismos implicados	Población, Municipio de Santa Rosa, Comuna, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
Problemas asociados	Baja capacidad de respuesta ante cualquier amenaza; Estancamiento en las actividades económicas pesqueras.		

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

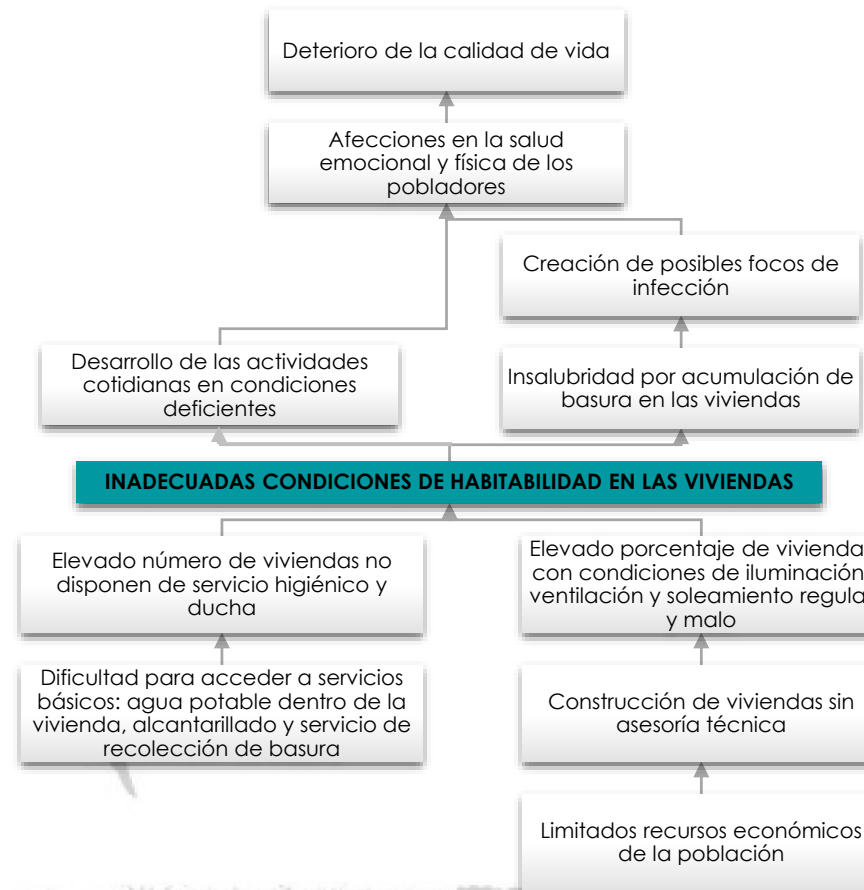


<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: VIVIENDA</b>	PROBLEMA	<b>INADECUADAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LAS VIVIENDAS DEL ASENTAMIENTO</b>	
	DESCRIPCIÓN	La construcción empírica de viviendas ha generado que las condiciones de habitabilidad de las mismas sean inadecuadas para sus ocupantes y la dificultad para acceder a los servicios básicos produce que las actividades cotidianas no se desarrollen de manera correcta.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevado porcentaje de viviendas con condiciones de iluminación, ventilación y soleamiento regular y malo</li> <li>• Construcción de viviendas sin asesoría técnica</li> <li>• Elevado número de viviendas no disponen de servicio higiénico y ducha</li> <li>• Dificultad para acceder a servicios básicos: agua potable dentro de la vivienda, alcantarillado y servicio de recolección de basura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las actividades cotidianas en condiciones deficientes</li> <li>• Insalubridad por acumulación de basura en las viviendas</li> <li>• Creación de posibles focos de infección</li> <li>• Afecciones en la salud emocional y física de los pobladores</li> </ul>
	LOCALIZACIÓN	En el asentamiento urbano de la isla.	
	EVOLUCIÓN ESPERADA	Aumento de las viviendas con condiciones de habitabilidad incorrectas.	
	MAGNITUD	Grave, las viviendas son un factor importante para la calidad de vida de las familias.	
	URGENCIA DE INTERVENCIÓN	De manera inmediata deben mejorarse las edificaciones con uso vivienda y controlar la construcción de nuevas edificaciones.	
	AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS	Población, Municipio de Santa Rosa.	
PROBLEMAS ASOCIADOS	Escasos ejemplos de patrimonio edificado, que confiera identidad al territorio; Escasa presencia de usos de suelo vinculados a la vivienda.		

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

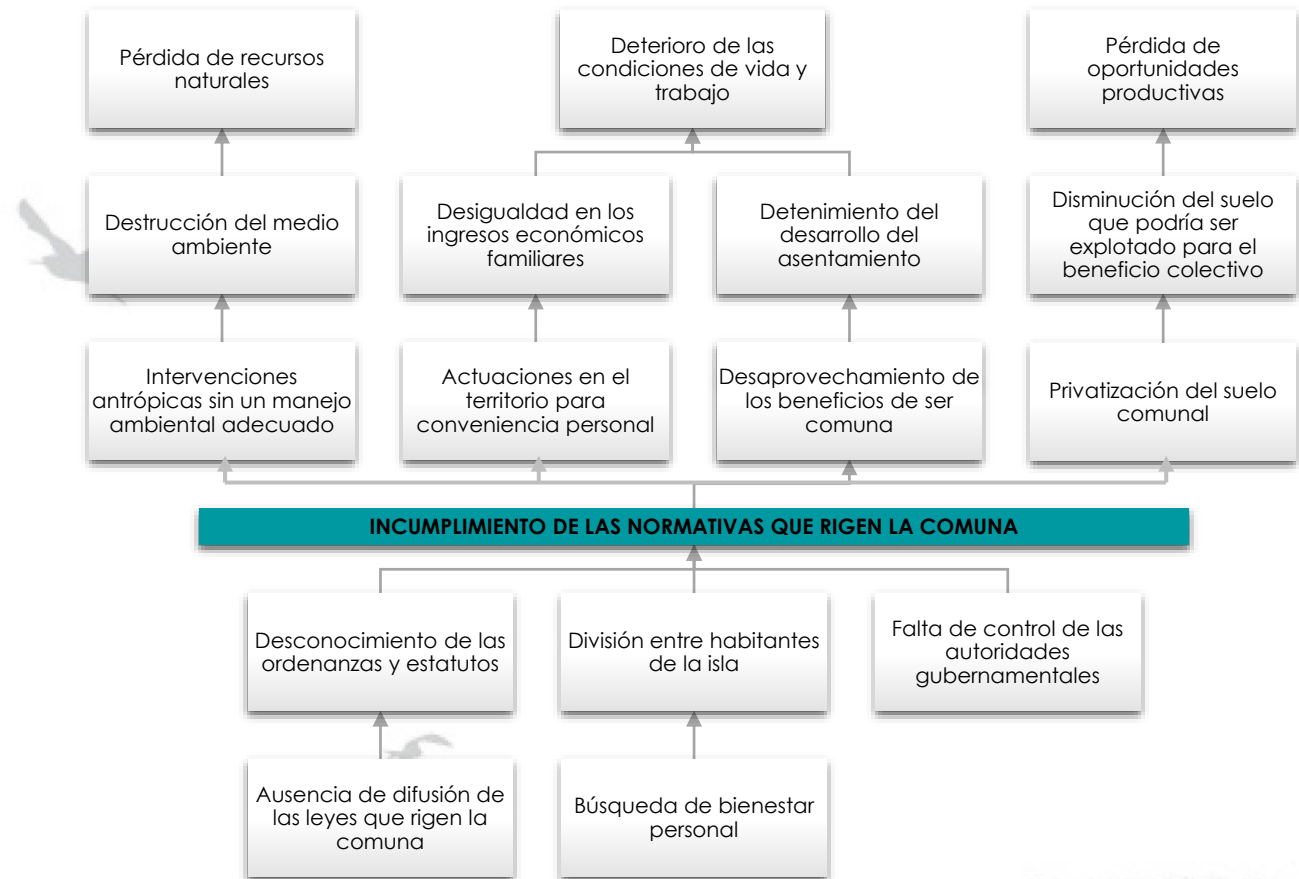
<b>SISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS QUE RIGEN LA COMUNA</b>	
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	La falta de difusión de las normativas y ordenanzas que rigen a Pongalillo, así como la falta de control por parte de las autoridades públicas, ha generado que la población no respete dichas leyes y por tanto la isla no esté funcionando como comuna.	
		<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de las ordenanzas y estatutos</li> <li>• División entre habitantes de la isla</li> <li>• Falta de control de las autoridades gubernamentales</li> <li>• Ausencia de difusión de las leyes que rigen la comuna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones antrópicas sin un manejo ambiental adecuado</li> <li>• Actuaciones en el territorio para conveniencia personal</li> <li>• Desaprovechamiento de los beneficios de ser comuna</li> <li>• Privatización del suelo comunal</li> <li>• Disminución del suelo que podría ser explotado para el beneficio colectivo</li> <li>• Detenimiento del desarrollo del asentamiento</li> <li>• Desigualdad en los ingresos económicos familiares</li> </ul>
	<b>LOCALIZACIÓN</b>	En todo el territorio de la isla Pongalillo.	
	<b>EVOLUCIÓN ESPERADA</b>	La población de la isla no podrá obtener beneficios de su condición de comuna y el control sobre el uso y ocupación del suelo generará problemas al no actuar según las normas.	
	<b>MAGNITUD</b>	Muy grave, ya que el funcionamiento de la comuna dependerá de su sujeción ante las leyes.	
	<b>URGENCIA DE INTERVENCIÓN</b>	Urgente, debido a que la población debe conocer los beneficios y obligaciones que han obtenido al convertirse en comuna y actuar conforme a aquello.	
	<b>AGENTES Y ORGANISMOS IMPLICADOS</b>	Población, Municipio de Santa Rosa.	
	<b>PROBLEMAS ASOCIADOS</b>	Deterioro de las condiciones naturales de la playa; Elevada presencia de focos de contaminación; Degradación de la vegetación; Escasos ejemplos de patrimonio edificado, que confiera identidad al territorio; Desaprovechamiento y afectación a los recursos paisajísticos.	



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico





## 2.2 ANÁLISIS FODA

### ANTECEDENTES

“El acrónimo F.O.D.A. (Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas) hace referencia a la herramienta de análisis, esencial para el proceso de planeación estratégica, que permite tomar acciones, medidas correctivas y a generar nuevos o mejores proyectos. Muy útil para organizar el conocimiento adquirido durante el diagnóstico” (Síntesis del Diagnóstico, P.O.U. del Centro Poblado de Sarayunga, 2013: 3-1).

### METODOLOGÍA

Mediante este análisis se pretende identificar los siguientes elementos<sup>1</sup>:

- **Fortalezas.-** Situaciones internas en las que se dispone de ventajas comparativas para proporcionar una buena calidad de vida a los ciudadanos.
- **Oportunidades.-** Situaciones favorables del entorno que podría aprovecharse para avanzar hacia la situación deseada del sistema.

- **Debilidades.-** Aspectos internos que resultan deficientes para proporcionar a la población una adecuada calidad de vida.
- **Amenazas.-** Situaciones favorables del entorno que podría aprovecharse para avanzar hacia la situación futura deseada del sistema.

<sup>1</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico del Centro Poblado de Sarayunga, Síntesis del Diagnóstico, 2013)



#### 2.2.1 BALANCE DE LA MATRIZ F.O.D.A.

Para la realización del balance se genera una matriz mediante un cuadro identificando las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades; siendo las dos primeras cabezas de columnas y las dos restantes cabezas de filas, obteniendo así cuatro cuadrantes correspondientes a los cruces FA, FO, DA y DO.<sup>1</sup>

En cada celda de los distintos cuadrantes se determina un valor en la escala ordinal del 1 al 7, donde:

- 7 muy alto
- 6 alto
- 5 ligeramente alto
- 4 medio
- 3 ligeramente bajo
- 2 bajo
- 1 muy bajo

Los valores anteriores atienden a las siguientes preguntas:

**Fortalezas – Amenazas (FA):** ¿Protege esta fortaleza contra esta amenaza específica?

Si o no, entonces, ¿Cuánto protege?

<sup>1</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico del Centro Poblado de Sarayunga, Síntesis del Diagnóstico, 2013)

**Fortalezas – Oportunidades (FO):** ¿Permite esta fortaleza aprovechar concretamente esta oportunidad?

Si o no, entonces, ¿Cuál es la magnitud del aprovechamiento?

**Debilidades – Amenazas (DA):** ¿Hace vulnerable al territorio esta debilidad ante la amenaza en cuestión?

Si o no, entonces, ¿Cuán vulnerable hace al sistema esta debilidad frente a esta amenaza?

**Debilidades – Oportunidades (DO):** ¿Afecta esta debilidad el aprovechamiento de la oportunidad correspondiente?

Si o no, entonces, ¿Cuánto afecta el aprovechamiento de la oportunidad?

En el caso de una respuesta negativa el valor asignado será cero.

Luego de esto y por cada cuadrante se proceden a sumar todos los valores fijados, resultado que se relaciona porcentualmente con el valor que hubiese obtenido el cuadrante en el supuesto de que en todas las celdas se halle el valor más alto, es decir 7.



El objetivo último de una matriz F.O.D.A. es identificar estrategias para: sacar ventaja de oportunidades, evitar o reducir el impacto de las amenazas, aprovechar las fortalezas y corregir o minimizar las debilidades. Aquellas pueden ser de cuatro tipos:

**Estrategias ofensivas (FO):** Uso de las fortalezas para tomar ventaja de las oportunidades. Identifica potencialidades.

**Estrategias de reorientación o adaptativas (DO):** Pretende la reducción al mínimo de las debilidades y la optimización de las oportunidades. Identifica desafíos.

**Estrategias reactivas o de supervivencia (FA):** Usa las fortalezas para evitar o reducir el impacto de las amenazas. Identifica riesgos.

**Estrategias defensivas (DA):** Persigue la reducción al mínimo tanto de las debilidades como las amenazas. Identifica limitaciones.


Luego de comparar el porcentaje obtenido en los cuatro cuadrantes se identifica aquel que más alto valor posea, siendo de carácter prioritario aplicar estrategias correspondientes a ese cuadrante.

Sin embargo es también necesario identificar las potencialidades en cada tema de diagnóstico para de esta manera tener ámbitos positivos que ayuden en

la situación futura que se desea para el territorio en estudio.

## 2.2.2 MATRICES F.O.D.A Y BALANCES

### 2.2.2.1 TERRITORIAL

MEDIO FÍSICO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
 <ol style="list-style-type: none"> <li>Biodiversidad en flora y fauna.</li> <li>Condiciones climáticas favorables para aprovechamiento turístico.</li> <li>Presencia de playas como potencial turístico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>Privilegios legales por tratarse de un territorio bajo el modelo de Comuna (Régimen especial).</li> <li>El MAGAP entre las políticas de estado para el sector agropecuario tiene el manejo y conservación de los recursos naturales, además del financiamiento, inversión y uso de seguros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de una conciencia de cuidado hacia el medio ambiente por parte de los pobladores.</li> <li>Presencia de usos de suelo depredatorios con el medio físico.</li> <li>Deforestación del manglar por malas actuaciones antrópicas.</li> <li>Presencia de focos de contaminación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Territorio susceptible a desastres naturales.</li> <li>Ausencia de incentivos que fomenten el desarrollo de actividades agropecuarias y productivas por parte del Gobierno provincial.</li> <li>Inseguridad por presencia de piratas.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES								
SISTEMA MEDIO FÍSICO			F1	F2	F3	PORCENTAJE (%)				D1	D2	D3	D4	PORCENTAJE (%)	
			Biodiversidad en flora y fauna.	Condiciones climáticas favorables para aprovechamiento turístico.	Presencia de playas como potencial turístico.					Ausencia de una conciencia de cuidado hacia el medio ambiente por parte de los pobladores.	Presencia de usos de suelo depredatorios con el medio físico.	Deforestación del manglar por malas actuaciones antrópicas.	Presencia de focos de contaminación.		
AMENAZAS	A1	Territorio susceptible a desastres naturales.	0	0	0	FA = RIESGOS	16%	6	6	6	0	DA = LIMITACIONES	21%		
	A2	Ausencia de incentivos que fomenten el desarrollo de actividades agropecuarias y productivas por parte del Gobierno provincial.	3	3	4			0	0	0	0				
	A3	Inseguridad por presencia de piratas.	0	0	0			0	0	0	0				
OPORTUNIDADES	O1	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.	6	6	6	FO = POTENCIALIDADES	84%	1	1	1	1	DO = DESAFÍOS	13%		
	O2	Privilegios legales por tratarse de un territorio bajo el modelo de Comuna (Régimen especial).	6	6	6			0	5	1	0				
	O3	El MAGAP entre las políticas de estado para el sector agropecuario tiene el manejo y conservación de los recursos naturales, además del financiamiento, inversión y uso de seguros.	5	6	6			0	1	0	0				



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

Luego de analizar el cruce de variables entre las fortalezas y oportunidades se pudo determinar que es el cuadrante con un mayor porcentaje, lo que nos muestra que el medio físico tiene una importancia significativa para el planteamiento de los planes, programas y proyectos.

Es indispensable aprovechar estas potencialidades para el desarrollo de la población, ya que Pongalillo constituye un territorio con un alto nivel ambiental, el mismo que presta las facilidades para el aprovechamiento turístico, debido a la biodiversidad de flora y fauna otorga características interesantes al

territorio, así como las bondades de su clima y la presencia de playas.

##### **Defensivas (DA)**

Después de realizar la comparación de los resultados obtenidos en la Matriz FODA se muestra que, en la Isla Pongalillo existe limitaciones generadas por factores como la vulnerabilidad del territorio frente a desastres naturales, que son agravados por una falta de conciencia ambiental por parte de los pobladores, los mismos que están degradando el territorio, sobre todo la zona de manglar que es deforestada para el emplazamiento de camaronerías privadas, así como una contaminación en el ambiente por las malas actuaciones antrópicas.






## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

SISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
 <ol style="list-style-type: none"> <li>Condición de comuna.</li> <li>Existencia de organización que dirige la comuna.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Existencia de competencias en los diferentes niveles de gobierno establecidos en la constitución del 2008.</li> <li>Existencia en la constitución y en el COOTAD de normativas sobre servicios e infraestructuras, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo, habitad y vivienda, y equipamiento comunitario.</li> <li>Leyes en la constitución del 2008 y el COOTAD que facultan la elaboración y aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>Existencia de leyes de aguas, en la gestión ambiental, y en la conservación y cuidado de las áreas naturales y de la vida silvestre.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Existencia de dos organizaciones que dividen a los habitantes de la isla.</li> <li>Incumplimiento de las leyes que rigen la comuna.</li> <li>Ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial con normas y ordenanzas aptas para la isla.</li> <li>Ausencia de normativas locales en cuanto a las reservas naturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de control público sobre las actuaciones en el territorio tanto urbano como rural de la isla.</li> <li>Escasos recursos destinados a la comuna Pongalillo por parte del sector público.</li> </ol>

FODA		FORTALEZAS			DEBILIDADES							
SISTEMA MARCO LEGAL		F1	F2	PORCENTAJE (%)	D1	D2	D3	D4	PORCENTAJE (%)			
		Condición de comuna.	Existencia de organización que dirige la comuna.		Existencia de dos organizaciones que dividen a los habitantes de la isla.	Incumplimiento de las leyes que rigen la comuna.	Ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial con normas y ordenanzas aptas para la isla.	Ausencia de normativas locales en cuanto a las reservas naturales.				
AMENAZAS	A1	Ausencia de control público sobre las actuaciones en el territorio tanto urbano como rural de la isla.	3	4	FA = RIESGOS	39%	7	7	7	1	DA = LIMITACIONES	68%
	A2	Escasos recursos destinados a la comuna Pongalillo por parte del sector público.	1	3			6	7	2	1		
OPORTUNIDADES	O1	Existencia de competencias en los diferentes niveles de gobierno establecidos en la constitución del 2008.	6	5	FO = POTENCIALIDADES	79%	5	6	7	1	DO = DESAFÍOS	65%
	O2	Existencia en la constitución y en el COOTAD de normativas sobre servicios e infraestructuras, recursos naturales sobresalientes, uso y ocupación del suelo, habitad y vivienda, y equipamiento comunitario	6	5			5	6	6	1		
	O3	Leyes en la constitución del 2008 y el COOTAD que facultan la elaboración y aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial.	6	5			5	6	6	1		
	O4	Existencia de leyes de aguas, en la gestión ambiental, y en la conservación y cuidado de las áreas naturales y de la vida silvestre.	6	5			5	6	6	1		



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

En el balance de la matriz, el cruce entre fortalezas y oportunidades obtuvo el mayor porcentaje (79%), lo que significa que existen potencialidades en la isla que se generarán al aprovechar las oportunidades minimizando las debilidades y opacando las amenazas; por lo tanto, las estrategias que deberán aplicarse para potencializar las fortalezas son las Ofensivas.

La existencia de normativas como la Constitución, el COOTAD, leyes de aguas y leyes ambientales son oportunidades que deben ser aprovechadas por la población de la isla, además cuentan con estatutos propios para la comuna, los cuales deben divulgarse para conocimiento de los derechos y de las

obligaciones que han contraído al convertirse en comuna, condición que es la principal fortaleza del asentamiento.

##### **Defensivas (DA)**

El cruce entre debilidades y amenazas obtuvo el 68%, lo que significa que existen limitaciones en el Sistema Legal, esto responde a que los habitantes se han dedicado a la búsqueda del beneficio propio generando que la condición de comuna no se esté cumpliendo en el asentamiento, forjando divisiones entre la población y privaciones del suelo comunitario, es por esto que se deberá generar conciencia de la importancia de trabajar en conjunto, buscando el beneficio en común de la isla y así se podrá aprovechar de manera correcta los beneficios de esta condición.



**2.2.2.2 URBANO**

MEDIO FÍSICO: PAISAJE			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de recursos paisajísticos importantes como la playa y el manglar.</li> <li>2. Suelo apto para cultivos con abono.</li> <li>3. Riqueza visual producida por los colores que presenta la isla.</li> <li>4. Presencia de elementos referentes como sendas y nodos que vuelven legible al asentamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.</li> <li>2. Plan de Manejo Ambiental vigente para la zona que incluya a la isla.</li> <li>3. Mandatos Constitucionales Art. del 395 al 407; Capitulo de Biodiversidad y recursos Naturales, políticas ante impactos ambientales y el paisaje.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto grado de alteración al medio físico natural.</li> <li>2. Edificaciones con diseños y materiales no apropiados para la zona.</li> <li>3. Socavación del suelo producido por la deforestación del manglar.</li> <li>4. Carencia de puntos visuales por topografía del sitio.</li> <li>5. Bajo aprovechamiento de los recursos paisajísticos como la playa.</li> <li>6. Desinterés por parte de la población en proteger y conservar el patrimonio natural y edificado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deforestación del manglar.</li> <li>2. Actuaciones antrópicas que afectan el medio físico natural (Camaroneras).</li> <li>3. Ausencia de un control ambiental sobre camaroneras que afectan el estado natural de la isla.</li> <li>4. Construcción de viviendas que deterioran el paisaje edificado.</li> <li>5. Zona susceptible a inundaciones.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES							
SISTEMA MEDIO FÍSICO: PAISAJE			F1	F2	F3	F4	PORCENTAJE (%)							
			Presencia de recursos paisajísticos importantes como la playa y el manglar.	Suelo apto para cultivos con abono.	Riqueza visual producida por los colores que presenta la isla.	Presencia de elementos referentes como sendas y nodos que vuelven legible al asentamiento.	D1	D2	D3	D4	D5	D6	PORCENTAJE (%)	
							Alto grado de alteración al medio físico natural.	Edificaciones con diseños y materiales no apropiados para la zona.	Socavación del suelo producido por la deforestación del manglar.	Carencia de puntos visuales por topografía del sitio.	Bajo aprovechamiento de los recursos paisajísticos como la playa.	Desinterés por parte de la población en proteger y conservar el patrimonio natural y edificado.		
AMENAZAS	A1	Deforestación del manglar.	1	0	0	0	9%	7	0	7	0	0	7	51%
	A2	Actuaciones antrópicas que afectan el medio físico natural (Camaroneras).	0	0	0	0		7	0	7	0	5	7	
	A3	Ausencia de un control ambiental sobre camaroneras que afectan el estado natural de la isla.	0	0	0	0		6	0	7	0	4	7	
	A4	Construcción de viviendas que deterioran el paisaje edificado.	0	0	3	0		0	7	0	0	5	7	
	A5	Zona susceptible a inundaciones.	7	2	0	0		7	2	7	0	0	2	
OPORTUNIDADES	O1	Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.	6	6	6	5	65%	2	0	0	0	4	4	24%
	O2	Plan de Manejo Ambiental vigente para la zona que incluya a la isla.	6	4	1	0		1	0	0	0	3	6	
	O3	Mandatos Constitucionales Art. del 395 al 407; Capítulo de Biodiversidad y recursos Naturales, políticas ante impactos ambientales y el paisaje.	6	4	6	5		1	0	0	0	3	6	
			FA = RIESGOS				DA = LIMITACIONES							
			FO = POTENCIALIDADES				DO = DESAFÍOS							



#### ESTRATEGIAS:

##### Ofensivas (FO)

En el balance de la matriz se obtuvo el porcentaje más alto en el cruce de las fortalezas con las oportunidades (65%) lo que representa que existen potencialidades que pueden aprovecharse en cuanto al Paisaje de Pongalillo. Esto se debe a que la condición de isla trae consigo colores, olores y puntos visuales atractivos que actualmente han sido subestimados, pero que con un adecuado y correcto aprovechamiento de los mismos mediante los respectivos planes que protejan y exploten de manera óptima los recursos paisajísticos, se podrá utilizar este recuso como un atractivo turístico.

##### Defensivas (DA)

Las malas actuaciones antrópicas en la isla han generado que el medio físico se deteriore y pierda su valor, y por ende el paisaje se ha subestimado y descuidado; es por esto que en el balance de la matriz el resultado más significativo es el cruce de las debilidades con las amenazas (51%) lo que significa que en la isla se presentan limitaciones en cuanto al Paisaje tanto natural como edificado.

Además la ausencia de control ambiental y el desinterés de la población por proteger el paisaje, sumado a que la isla se encuentra en una zona susceptible a inundaciones, generan restricciones en las estrategias que deben aplicarse para aprovechar los recursos paisajísticos y ponen en peligro la vida de los habitantes.

Ahora el desafío se encuentra en revertir o al menos detener o controlar los procesos que están deteriorando el paisaje, aplicando las leyes ambientales y concientizando a los habitantes acerca de la importancia de conservar una potencialidad turística y cultural del asentamiento.






## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

SISTEMA MEDIO FÍSICO: DEGRADACIONES Y AMENAZAS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
 <p>5. Conocimiento de los pobladores de tiempos de aguaje, toman sus precauciones.</p>	<p>4. La elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para Pongalillo.</p> <p>5. Los marinos se involucran en temas de seguridad en la Isla, tienen botes de rescate.</p>	<p>7. Baja sustentabilidad de los suelos.</p> <p>8. Débil protección natural.</p> <p>9. Bajo conocimiento de la población de los riesgos ante una amenaza natural.</p> <p>10. Baja altura de las edificaciones.</p>	<p>6. Dentro del territorio de la Isla no existen lugares elevados.</p> <p>7. Alta erosión del suelo.</p> <p>8. Vulnerabilidades inundaciones.</p>

FODA			FORTALEZAS		DEBILIDADES					
SISTEMA DE MEDIO FISICO: DEGRADACIONES Y AMENAZAS			F1	PORCENTAJE (%)	D1	D2	D3	D4	PORCENTAJE (%)	
			Conocimiento de los pobladores de tiempos de aguaje, toman sus precauciones		Baja sustentabilidad de los suelos	Débil protección natural	Bajo conocimiento de la población de los riesgos ante una amenaza natural	Baja altura de las edificaciones		
AMENAZAS	A1	Dentro del territorio de la Isla no existen lugares elevados	4	FA = RIESGOS 57%	6	4	4	4	DA = LIMITACIONES 74%	
	A2	Alta erosión del suelo	3		7	7	5	4		
	A3	Vulnerabilidad de inundaciones	5		3	6	6	6		
OPORTUNIDADES	O1	La elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para Pongalillo	1	FO = POTENCIALIDADES 14%	1	1	3	2	DO = DESAFÍOS 23%	
	O2	Los marinos se involucran en temas de seguridad en la Isla, tienen botes de rescate	1		2	1	2	1		

## ESTRATEGIAS

### Fortalezas – Oportunidades (Potencialidades)

La tipología de las edificaciones en la Isla Pongalillo, tienen gran valor arquitectónico por cuanto a su concepción y adaptación al medio y a la actividad productiva de los pobladores, si se conservaran los valores en cuanto a patrimonio se podría aprovechar oportunidades por cuanto a cuidar, identificar y catalogar los bienes patrimoniales. Pongalillo está inmerso en un parque natural lo que en esta región hace único el disfrute de este recurso.

### Debilidades – Amenazas (Limitaciones)

Los pobladores de la Isla han dejado de lado la tipología que identifica esta zona por edificaciones más frías y de materiales que no se adaptan al entorno, lamentablemente las entidades gubernamentales no han hecho los programas de vivienda en base a las necesidades de las regiones, la construcción en serie de una tipología agresora al paisaje urbano hace perder más de lo que gana porque quita oportunidades a los pobladores a una identidad cultural.






## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: DEMOGRAFÍA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
 <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tasa de crecimiento poblacional positiva.</li><li>2. Ausencia de emigración.</li><li>3. Población joven.</li><li>4. Alto porcentaje de PEA.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.</li><li>2. Apoyo del Estado Central.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tamaño poblacional bajo.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reducidas oportunidades de trabajo.</li></ol>

FODA			FORTALEZAS					DEBILIDADES			
SISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: DEMOGRAFÍA			F1	F2	F3	F4	PORCENTAJE (%)		D1	PORCENTAJE (%)	
			Tasa de crecimiento poblacional positiva.	Ausencia de emigración.	Población joven.	Alto porcentaje de PEA.			Tamaño poblacional bajo.		
AMENAZAS	A1	Reducidas oportunidades de trabajo.	0	2	5	6	FA = RIESGOS	46%	5	DA = LIMITACIONES	71%
	O1	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.	4	4	4	4		FO = POTENCIALIDADES	57%		2
O2	Apoyo del Estado Central.	4	3	3	6		4				

### ESTRATEGIAS:

#### Ofensivas (FO)

Luego de analizar el cruce de variables entre las fortalezas y oportunidades se han encontrado potencialidades en el territorio en estudio, una de ellas es la tasa de crecimiento poblacional positiva y una ausencia de emigración, lo que garantiza la permanencia del asentamiento por el aumento de su población, de una manera moderada, sin comprometer la capacidad de acogida del territorio.

Así mismo es importante la presencia de población joven en el territorio que contribuya al desarrollo del asentamiento, evidenciado en el alto porcentaje de PEA, lo que genera una dinámica económica que evita su estancamiento y brinda oportunidades de desarrollo a los habitantes.

#### Defensivas (DA)

Se ha podido determinar que el cuadrante con el porcentaje más alto es el cruce de variables entre las debilidades y amenazas, las mismas que representan limitaciones para el óptimo desarrollo del asentamiento, y principalmente son las reducidas oportunidades de trabajo, así como un tamaño poblacional bajo.







## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: ECONOMÍA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo porcentaje de población analfabeta.</li> <li>2. Territorio susceptible a acoger actividades agrícolas.</li> <li>3. Elevado porcentaje de población económicamente activa.</li> <li>4. Inexistencia de población desocupada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>2. El gobierno provincial mediante la Constitución tiene como competencia fomentar la actividad agropecuaria y actividades productivas provinciales.</li> <li>3. Campañas de alfabetización y becas promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo nivel de instrucción de la población.</li> <li>2. Desaprovechamiento de actividades agrícolas y turísticas como fuente laboral.</li> <li>3. Falta de interés para emprender en nuevas actividades económicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad de acceso a capital o créditos bancarios para mejorar negocios locales, debido a las condiciones socioeconómicas de la población.</li> <li>2. Alta dependencia de la población hacia el Bono otorgado por el Estado Central.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES						
			F1	F2	F3		D1	D2	D3				
SISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: SOCIOECONOMÍA			Bajo porcentaje de población analfabeta.	Territorio susceptible a acoger actividades agrícolas.	Elevado porcentaje de población económicamente activa.	Inexistencia de población desocupada.		PORCENTAJE (%)	Bajo nivel de instrucción de la población.	Desaprovechamiento de actividades agrícolas y turísticas como fuente laboral.	Falta de interés para emprender en nuevas actividades económicas.		PORCENTAJE (%)
AMENAZAS	A1	Dificultad de acceso a capital o créditos bancarios para mejorar negocios locales, debido a las condiciones socioeconómicas de la población.	5	4	4	3	FA = RIESGOS	57%	4	5	5	DA = LIMITACIONES	71%
	A2	Alta dependencia de la población hacia el Bono otorgado por el Estado Central.	4	3	5	4			6	5	5		
OPORTUNIDADES	O1	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.	6	5	6	6	FO = POTENCIALIDADES	57%	4	3	3	DO = DESAFÍOS	37%
	O2	El gobierno provincial mediante la Constitución tiene como competencia fomentar la actividad agropecuaria y actividades productivas provinciales.	5	6	5	5			3	6	4		
	O3	Campañas de alfabetización y becas promovidas por el Ministerio de Educación y Cultura.	4	0	0	0			0	0	0		



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

El cruce de variables entre las fortalezas y las oportunidades da como resultado el cuadrante más alto de todos, debido a la existencia de potencialidades en el ámbito de la economía, que de manera general se debe a la riqueza del medio físico y el alto porcentaje de P.E.A.

A pesar de existir un estancamiento en la economía de los habitantes, no existe población desocupada y la gran mayoría se encuentra desarrollando actividades laborales, esto acompañado al alto porcentaje de población joven genera un importante recurso para garantizar el desarrollo del asentamiento.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

SISTEMA DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: PATRIMONIO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>3. La tipología de la edificación patrimonial de la Isla, tiene un alto valor arquitectónico.</p> <p>4. Riqueza natural de la Isla (Paisajes y Parques Naturales).</p> <p>5. El rasgo patrimonial de la región insular de Jambelí es distintivo frente a los asentamientos del Continente.</p>	<p>5. La elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para Pongalillo.</p> <p>6. Proyectos para identificar y catalogar bienes patrimoniales por parte del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.</p>	<p>5. No hay interés por la organización social ni poder de gestión entre los moradores del lugar.</p> <p>6. Falta de información, formación, valoración y difusión del patrimonio histórico de la Isla.</p> <p>7. Déficit de productos patrimoniales y especialmente de un hito cultural.</p> <p>8. Desvinculación del contexto social.</p>	<p>3. Limitada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico de Pongalillo.</p> <p>4. Existe una deficiencia de control y formación ambiental.</p> <p>5. La fragilidad del paisaje urbano de la Isla, en su entorno natural y antropológico puede sufrir una alteración o su desaparición.</p>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES						
			F1	F2	F3	PORCENTAJE (%)		D1	D2	D3	D4	PORCENTAJE (%)	
SISTEMA DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES: PATRIMONIO			La tipología de la edificación patrimonial de la isla, tiene un alto valor arquitectónico.	Riqueza natural de la isla (Paisajes y Parques Naturales)	El rasgo patrimonial de la región insular de Jambell es distintivo frente a los asentamientos del Continente.			No hay interés por la organización social ni poder de gestión entre los moradores del lugar	Falta de información, formación, valoración y difusión del patrimonio histórico de la isla	Deficiencia de productos patrimoniales y especialmente de un hito cultural	Desvinculación del contexto social		
AMENAZAS	A1	Limitada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico de Pongalillo	2	1	6	FA = RIESGOS	54%	2	2	3	5	DA = LIMITACIONES	58%
	A2	Existe una deficiencia de control y formación ambiental	4	4	3			6	6	1	4		
	A3	La fragilidad del paisaje urbano de la Isla, en su entorno natural y antropológico puede sufrir una alteración o su desaparición	6	6	2			5	6	5	4		
OPORTUNIDADES	O1	La elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial para Pongalillo	7	6	5	FO = POTENCIALIDADES	81%	5	6	6	6	DO = DESAFÍOS	75%
	O2	Proyectos para identificar y catalogar bienes patrimoniales por parte del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura	6	4	6			4	6	4	5		



#### ESTRATEGIAS

##### Fortalezas – Oportunidades (Potencialidades)

En el balance de la matriz, el cruce entre fortalezas y oportunidades obtuvo el mayor porcentaje (79%), lo que significa que existen potencialidades en la isla que se generarán al aprovechar las oportunidades minimizando las debilidades y opacando las amenazas; por lo tanto, las estrategias que deberán aplicarse para potencializar las fortalezas son las Ofensivas.

La existencia de normativas como la Constitución, el COOTAD, leyes de aguas y leyes ambientales son oportunidades que deben ser aprovechadas por la población de la isla, además cuentan con estatutos propios para la comuna, los cuales deben divulgarse para conocimiento de los derechos y de las obligaciones que han contraído al convertirse en comuna, condición que es la principal fortaleza del asentamiento.

##### Debilidades – Amenazas (Limitaciones)

El cruce entre debilidades y amenazas obtuvo el 68%, lo que significa que existen limitaciones en el Sistema Legal, esto responde a que los habitantes se han dedicado a la búsqueda del beneficio propio generando que la condición de comuna no se esté cumpliendo en el asentamiento, forjando divisiones entre la población y privaciones del suelo comunitario, es por esto que se deberá generar conciencia de la importancia de trabajar en conjunto, buscando el beneficio en común de la isla y así se podrá aprovechar de manera correcta los beneficios de esta condición.






## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: USO DEL SUELO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
 <p>1. Escasa presencia de usos de suelo incompatibles con el uso principal: vivienda.</p>	<p>1. Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.</p> <p>2. Incurción en el sector agrícola.</p>	<p>1. Escasa variedad de usos de suelo.</p> <p>2. Ausencia de usos de suelo vinculados a la producción de servicios personales y afines a la vivienda.</p> <p>3. Presencia de usos de suelo rústicos (crianza de animales) en el centro urbano.</p>	<p>1. Escasa gestión municipal que controle el uso del suelo.</p> <p>2. Ausencia de normativas que regulen el uso del suelo.</p>

FODA			FORTALEZAS		DEBILIDADES				
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS: USO DEL SUELO			F1	PORCENTAJE (%)	D1	D2	D3	PORCENTAJE (%)	
			Escasa presencia de usos de suelo incompatibles con el uso principal: vivienda.		Escaza variedad de usos de suelo.	Ausencia de usos de suelo vinculados a la producción de servicios personales y afines a la vivienda.	Presencia de usos de suelo rústicos (crianza de animales) en el centro urbano.		
AMENAZAS	A1	Escaza gestión municipal que controle el uso del suelo.	3	57%	2	2	4	36%	
	A2	Ausencia de normativas que regulen el uso del suelo.	5		3	3	1		
OPORTUNIDADES	O1	Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.	2	14%	1	2	3	26%	
	O4	Incursión en el sector agrícola.	0		5	0	0		



#### ESTRATEGIAS:

##### Ofensivas (FO)

La ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo es una oportunidad valiosa para la regulación y el control del uso del suelo en el asentamiento, minimizando las malas actuaciones antrópicas sobre el territorio, protegiendo el entorno inmediato del asentamiento y evitando los usos de suelo incompatibles con el uso principal, vivienda.

El Plan también se convierte en una oportunidad al fomentar nuevos usos de suelo en el asentamiento como por ejemplo la agricultura, la misma que puede promover el trabajo en conjunto, obteniendo productos tanto para el consumo propio como para la venta.

##### Defensivas (DA)

El cruce de las debilidades con amenazas generó el 36%, lo cual representa a que existen limitaciones en el asentamiento por el uso del suelo, esto responde a la escasa variedad de usos de suelo que se pueden encontrar en el límite urbano, además de la ausencia de usos vinculados a la vivienda, necesarios para el buen desarrollo de las actividades de la población.

Es necesario plantear estrategias defensivas para minimizar las debilidades que hacen vulnerable al asentamiento ante las amenazas que lo atacan.





ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: OCUPACIÓN DEL SUELO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Homogeneidad en las alturas de las edificaciones.</li> <li>El estado de la mayoría de las edificaciones es bueno (70.59%)</li> <li>Regularidad en el tipo de implantación de las edificaciones: aislada con retiro frontal (61,76%)</li> <li>Predios conforman una retícula casi regular.</li> <li>Lotes con características favorables para edificar.</li> <li>Baja intensidad de COS Y CUS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.</li> <li>Estatutos Comuna Pongalillo 2011.</li> <li>Normativa (constitución) Art. 264 inciso a), sobre las competencias de las municipalidades para planificar los procesos de desarrollo del cantón con el fin de regular el uso y ocupación del suelo.</li> <li>Normativa del COOTAD Art. 55 inciso a) sobre las competencias de las municipalidades, para planificar los procesos de desarrollo cantonal con el fin de regular el uso y ocupación del suelo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Manzanas con tamaños extremadamente grandes (&gt;5000 m<sup>2</sup>).</li> <li>Emplazamiento de edificaciones cercanas a la orilla del mar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Escasa gestión pública que controle la ocupación del suelo.</li> <li>Ausencia de normativas que regulen la ocupación del suelo.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS						DEBILIDADES					
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS: OCUPACIÓN DEL SUELO			F1	F2	F3	F4	F5	F6	PORCENTAJE (%)		D1	D2	PORCENTAJE (%)	
			Homogeneidad en las alturas de las edificaciones.	El estado de la mayoría de las edificaciones es bueno (70.59%)	Regularidad en el tipo de implantación de las edificaciones: aislada con retiro frontal (61.76%)	Predios conforman una reífula casi regular.	Lotes con características favorables para edificar.	Baja intensidad de COS Y CUS.			Manzanas con tamaños extremadamente grandes (>5000 m2).	Emplazamiento de edificaciones cercanas a la orilla del mar.		
AMENAZAS	A1	Escaza gestión pública que controle la ocupación del suelo.	4	5	5	7	0	4	FA = RIESGOS	57%	4	5	DA = LIMITACIONES	64%
	A2	Ausencia de normativas que regulen la ocupación del suelo	7	0	5	7	0	4			4	5		
OPORTUNIDADES	O1	Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo.	3	0	5	7	5	5	FO = POTENCIALIDADES	31%	0	5	DO = DESAFÍOS	29%
	O2	Estatutos Comuna Pongalillo 2011.	0	2	0	0	5	0			5	0		
	O3	Normativa (constitución) Art. 264 inciso a), sobre las competencias de las municipalidades para planificar los procesos de desarrollo del cantón con el fin de regular el uso y ocupación del suelo.	0	0	0	0	5	5			0	3		
	O4	Normativa del COOTAD Art. 55 inciso a) sobre las competencia de las municipalidades, para planificar los procesos de desarrollo cantonal con el fin de regular el uso y ocupación del suelo.	0	0	0	0	5	5			0	3		



#### ESTRATEGIAS:

##### Ofensivas (FO)

Características de ocupación del suelo adecuadas en el asentamiento como por ejemplo la homogeneidad en altura y tipos de implantación de las edificaciones, el estado de las mismas, bajos porcentajes del COS y del CUS, etc., son fortalezas que permiten aprovechar las oportunidades como el POT de la isla, los estatutos de la comuna, y las normas y leyes del COOTAD y de la Constitución; ya que serán aspectos que deberán mantenerse y copiarse en las nuevas edificaciones, además que no será un reto para la población aceptar las normativas ya que son características comunes en el límite urbano.

##### Defensivas (DA)

En cuanto al balance de la matriz de Ocupación del Suelo, sobresale el cruce entre debilidades y amenazas con el 64%, lo cual representa que en el asentamiento existen limitaciones que pueden ser contrarrestadas mediante estrategias defensivas.

Es necesario aumentar el control público y crear normativas en cuanto a las características de la ocupación del suelo que regulen el tamaño de los predios y el emplazamiento cercano a las orillas del mar.







## SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>2. Pongalillo posee local escolar, religioso, cementerio, cancha deportiva, retén policial, casa comunal.</p> <p>3. Consolidación del centro poblado.</p> <p>4. Superávit de los equipamientos de Escuela, Cancha, Iglesia, Cementerio.</p> <p>5. El asentamiento cuenta con energía eléctrica.</p>	<p>3. Dentro del POT Pongalillo consta las necesidades en cuanto a equipamientos.</p> <p>4. Políticas de apoyo de la empresa pública.</p> <p>5. Políticas de apoyo de la empresa pública.</p> <p>6. Normativa Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal (COOTAD) Art. 55.</p> <p>7. Alto interés de las autoridades por dotar de equipamientos a la Isla.</p>	<p>4. Abandono de la edificación del retén policial.</p> <p>5. Falta de mantenimiento de los equipamientos.</p> <p>6. Trámites complejos para obtener concesiones.</p> <p>7. Los pobladores no tienen acceso al Centro Poblado de Pongalillo por un Puerto.</p> <p>8. Carencia de algunos servicios básicos (alcantarillado).</p> <p>9. Falta de transporte, deficiencia en cuanto al traslado de personas.</p>	<p>3. La indiferencia de los pobladores para facilitar espacios y conseguir recursos.</p> <p>4. Prioridad a otros sectores con extensión de territorio y población más amplios.</p> <p>5. La división entre dos grupos de pobladores generando un marcado territorialismo.</p> <p>6. Baja participación en mingas.</p> <p>7. Reducido número de habitantes en relación a sus equipamientos.</p>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES									
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTOS			F1	F2	F3	F4	PORCENTAJE (%)		D1	D2	D3	D4	D5	D6	PORCENTAJE (%)	
			Pongalillo posee local escolar, religioso, cementerio, cancha deportiva, reten policial, casa comunal	Consolidación del centro poblado	Superávit de los equipamientos de Escuela, Cancha, Iglesia, Cementerio	El asentamiento cuenta con energía eléctrica			Abandono de la edificación del reten policial	Falta de mantenimiento de los equipamientos	Trámites complejos para obtener concesiones	Los pobladores no tienen acceso al Centro Poblado de Pongalillo por un Puerto	Carencia de algunos servicios básicos (alcantarillado)	Falta de transporte, deficiencia en cuanto al traslado de personas		
AMENAZAS	A1	La indiferencia de los pobladores para facilitar espacios y conseguir recursos	1	2	5	5	FA = RIESGOS	47%	4	2	3	5	5	4	DA = LIMITACIONES	47%
	A2	Prioridad a otros sectores con extensión de territorio y población mas amplios	5	1	2	2			4	3	4	3	3	2		
	A3	La división entre dos grupos de pobladores generando un marcado territorialismo	6	6	3	1			1	2	4	2	2	1		
	A4	Baja participación en mingas	2	4	1	1			1	3	1	2	5	4		
	A5	Reducido número de habitantes en relación a sus equipamientos	5	5	6	3			7	7	2	3	5	4		
OPORTUNIDADES	O1	Dentro del POT Pongalillo consta las necesidades en cuanto a equipamientos.	3	5	3	3	FO = POTENCIALIDADES	55%	3	5	6	7	6	6	DO = DESAFÍOS	83%
	O2	Políticas de apoyo de la empresa pública	4	6	2	5			6	5	7	7	7	7		
	O3	Normativa de competencias exclusivas de los gobiernos municipales (Constitución) Art 264, 267	3	4	3	5			5	5	6	6	5	6		
	O4	Normativa Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal (COOTAD) Art. 55	4	5	3	5			4	5	5	6	6	7		
	O5	Alto interés de las autoridades por dotar de equipamientos a la Isla	3	5	2	4			6	4	7	7	7	6		



#### ESTRATEGIAS

##### Fortalezas – Amenazas (Riesgos)

El centro Poblado en cuanto a sus equipamientos tiene una alta ventaja, ya que posee altos índices de servicio de los mismos, es por eso que la necesidad radica en mejorar la infraestructura y de darle mejores condiciones en cuanto a su mantenimiento. Existe la voluntad conjunta de la comunidad por la ejecución de obras, con el debido apoyo de entidades gubernamentales, que genera una alta potencialidad de generar espacios de alta calidad dentro de la Isla.

##### Debilidades – Amenazas (Limitaciones)

La Principal debilidad de Pongalillo es su tamaño poblacional, para la dotación de equipamientos deja un poco de lado por la prioridad de atender a asentamientos de mayor tamaño Pongalillo tiene superávit en la mayoría de equipamientos, aunque no tienen un adecuado mantenimiento o condiciones óptimas para su funcionamiento, esta provisionado de estos recursos, lo que genera preocupación es la falta del equipamiento de seguridad que aunque tengan el apoyo de las Fuerzas Navales del Ecuador, existen vulnerabilidad a la delincuencia. Pongalillo tiene que aprovechar la oportunidad de que el estado tiene el interés de atender las necesidades de los pobladores de la isla.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Alta cobertura del servicio de agua potable y energía eléctrica.</li> <li>Tamaño poblacional manejable para implementar sistemas alternativos de manejo de desechos sólidos y aguas servidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>Interés del Estado Central para apoyar y dotar de servicios básicos al asentamiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado tratamiento de las aguas servidas.</li> <li>Mal manejo de los desechos sólidos.</li> <li>Utilización de agua no apta para el consumo humano procedente del pozo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lejanía de instituciones prestadoras de servicio y de control.</li> <li>Población vulnerable ante desastres naturales por una inadecuada infraestructura.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS				DEBILIDADES				
SISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA:INFRAESTRUCTURA			F1	F2	PORCENTAJE (%)		D1	D2	D3	PORCENTAJE (%)	
			Alta cobertura del servicio de agua potable y energía eléctrica.	Tamaño poblacional manejable para implementar sistemas alternativos de manejo de desechos sólidos y aguas servidas.			Inadecuado tratamiento de las aguas servidas.	Mal manejo de los desechos sólidos.	Utilización de agua no apta para el consumo humano procedente del pozo.		
AMENAZAS	A1	Lejanía de instituciones prestadoras de servicio y de control.	5	6	FA = RIESGOS	61%	5	5	5	DA = LIMITACIONES	36%
	A2	Población vulnerable ante desastres naturales por una inadecuada infraestructura.	2	4			0	0	0		
OPORTUNIDADES	O1	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.	5	6	FO = POTENCIALIDADES	82%	3	3	3	DO = DESAFÍOS	21%
	O2	Interés del Estado Central para apoyar y dotar de servicios básicos al asentamiento.	5	7			0	0	0		



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

El territorio presenta una buena cobertura del servicio de agua potable y energía eléctrica, representando potencialidades para el asentamiento, por poseer un elevado número de lotes vacantes que se encuentran dentro de esta área; lo que conlleva a la optimización de recursos e infraestructuras, en caso de que la población aumente su tamaño.

Oportunidades como el Plan de Ordenamiento Territorial proporcionara las herramientas necesarias para un crecimiento ordenado del asentamiento y generará proyectos que ayudarán a mejorar los servicios de recolección de desechos sólidos y de evacuación de aguas servidas.





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: VIALIDAD Y MOVILIDAD			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto porcentaje de la población posee embarcación propia.</li> <li>2. Alto nivel de accesibilidad a los predios.</li> <li>3. Secciones de vías funcionales a las actividades del asentamiento.</li> <li>4. Facilidad de desplazamiento en el asentamiento por su pequeño tamaño.</li> <li>5. Lugares de trabajo de los habitantes cercanos a la isla.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vías en el asentamiento sin ningún tipo de tratamiento o materialidad.</li> <li>2. Ausencia de transporte público hacia la isla.</li> <li>3. Déficit en infraestructura destinada al transporte marítimo.</li> <li>4. Elevado costo de combustible para poner en marcha las embarcaciones privadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de piratas en alta mar.</li> <li>2. Despreocupación de autoridades encargadas de velar por el bienestar de los pobladores.</li> </ol>

FODA			FORTALEZAS					DEBILIDADES							
			F1	F2	F3	F4	F5	PORCENTAJE (%)		D1	D2	D3	D4	PORCENTAJE (%)	
SISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: VIALIDAD Y MOVILIDAD			Alto porcentaje de la población posee embarcación propia.	Alto nivel de accesibilidad a los predios.	Secciones de vías funcionales a las actividades del asentamiento.	Facilidad de desplazamiento en el asentamiento por su pequeño tamaño.	Lugares de trabajo de los habitantes cercanos a la isla.			Vías en el asentamiento sin ningún tipo de tratamiento o materialidad.	Ausencia de transporte público hacia la isla.	Déficit en infraestructura destinada al transporte marítimo.	Elevado costo de combustible para poner en marcha las embarcaciones privadas.		
AMENAZAS	A1	Presencia de piratas en alta mar.	6	0	0	0	5	FA = RIESGOS	33%	0	4	0	0	DA = LIMITACIONES	29%
	A2	Despreocupación de autoridades encargadas de velar por el bienestar de los pobladores.	4	0	4	4	0			4	4	4	4		
OPORTUNIDADES	O1	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial.	4	5	5	4	5	FO = POTENCIALIDADES	66%	0	0	0	0	D10 = DESAFÍOS	0%



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

En el análisis de movilidad y vialidad el cuadrante con mayor porcentaje se dio por el cruce de las fortalezas con las oportunidades, las mismas que se pueden desintegrar en dos grupos, la movilidad interna y externa, siendo la primera aquella que se da en el interior de la isla, y la última la relacionada con los viajes hacia el continente.

En cuanto a la movilidad interna, el centro poblado posee buenos niveles en cuanto a la accesibilidad de los lotes, ya que todos poseen un sendero y pese a no existir planificación, la trama urbana se ha ido generando por el ordenado emplazamiento de las edificaciones, producto de un territorio con topografía plana.

Al hablar de movilidad externa podemos encontrar problemas por una inexistencia de un sistema de transporte marítimo público, pero a pesar de esto los pobladores tienen la ventaja de poseer embarcaciones propias las mismas que ayudan al traslado hacia el continente, y sus lugares de trabajo

que son cercanos a la isla, condición que acentúa la potencialidad.





ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA: VIVIENDA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. La tenencia de la vivienda mayoritariamente es propia (80.65%).</p> <p>2. Elevado porcentaje de viviendas tipo villa o casa (93.10%).</p> <p>3. Predominio de las viviendas en estado bueno (90.32%).</p> <p>4. Alta cobertura del abastecimiento de agua potable por medio de la red pública (93.55%).</p> <p>5. El 90.32% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica.</p>	<p>1. Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>2. Políticas de apoyo gubernamentales como el MIDUVI, para la compra, ejecución o mejoramiento de vivienda.</p> <p>3. Art: 30, 37, 39, 42, 47, 66, 357, 376, 379, 391, 490 (Constitución Sección VI), Sobre Habitación y vivienda; el derecho y acceso a la vivienda.</p> <p>4. Art: 4, 31, 41, 54 (COOTAD). Sobre competencias de los GAD en torno al tema vivienda el derecho al Habitación y vivienda, y el impulso a programas de vivienda.</p> <p>5. Incorporación de Saberes populares para la construcción de vivienda.</p>	<p>1. Generación de impactos visuales negativos en el paisaje por acabados de techo.</p> <p>2. Elevado porcentaje de viviendas con área de construcción bajo la mínima requerida (54.84%).</p> <p>3. Condiciones en estado regular y malo de iluminación (83.88%), ventilación (96.77%) y soleamiento (100%).</p> <p>4. Alto porcentaje de viviendas que queman la basura generando monóxido de carbono (41.94%).</p> <p>5. Alto número de viviendas que no poseen sistema de evacuación de agua (35.48%)</p> <p>6. El 45.16% de viviendas no cuentan con servicio higiénico y el 64.52% no tienen ducha.</p>	<p>1. Alta susceptibilidad a inundaciones, sismos, etc.</p> <p>2. Evacuación de aguas servidas a través de pozo séptico o ciego (50%)</p> <p>3. Uso de agua salada para uso doméstico.</p> <p>4. Influencias negativas de las viviendas del Gobierno (MIDUVI), en la concepción de las edificaciones sin tomar en cuenta el clima, materialidad y características del hogar.</p>

FODA		FORTALEZAS					DEBILIDADES									
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS: VIVIENDA		F1	F2	F3	F4	F5	PORCENTAJE (%)									
		La tenencia de la vivienda mayoritariamente es propia (80.65%).	Elevado porcentaje de viviendas tipo villa o casa (93.10%).	Predominio de las viviendas en estado bueno (90.32%).	Alta cobertura del abastecimiento de agua potable por medio de la red pública (93.55%).	El 90.32% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica.	D1	D2	D3	D4	D5	D6	PORCENTAJE (%)			
							Generación de impactos visuales negativos en el paisaje por acabados de techo.	Elevado porcentaje de viviendas con área de construcción bajo la mínima requerida (54.84%).	Condiciones en estado regular y malo de iluminación (83.88%), ventilación (96.77%) y soleamiento (100%).	Alto porcentaje de viviendas que queman la basura generando monóxido de carbono (41.94%).	Alto número de viviendas que no poseen sistema de evacuación de agua (35.48%).	El 45.16% de viviendas no cuentan con servicio higiénico y el 64.52% no tienen ducha.				
AMENAZAS	A1	Alta susceptibilidad a inundaciones, sismos, etc.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9%	FA = RIESGOS	0%	
	A2	Evacuación de aguas servidas a través de pozo séptico o ciego (50%)	0	0	0	4	0	0	0	0	7	0				DA = LIMITACIONES
	A3	Uso de agua salada para uso doméstico.	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0				
	A4	Influencias negativas de las viviendas del Gobierno (MIDUVI), en la concepción de las edificaciones sin tomar en cuenta el clima, materialidad y características del hogar.	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0				
OPORTUNIDADES	O1	Plan de Ordenamiento Territorial.	5	0	0	4	0	1	0	0	1	1	2	42%	FO = POTENCIALIDADES	
	O2	Políticas de apoyo gubernamentales como el MIDUVI, para la compra, ejecución o mejoramiento de vivienda.	7	4	5	5	2	5	7	5	0	5	7			
	O3	Art: 30, 37, 39, 42, 47, 66, 357, 376, 379, 391, 490 (Constitución Sección VI), Sobre Habitación y vivienda; el derecho y acceso a la vivienda.	7	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0			
	O4	Art: 4, 31, 41, 54 (COOTAD), Sobre competencias de los GAD en torno al tema vivienda el derecho al Habitación y vivienda, y el impulso a programas de vivienda.	7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0			
	O5	Incorporación de saberes populares para la construcción de vivienda.	7	4	5	2	4	2	7	5	0	0	0			



#### **ESTRATEGIAS:**

##### **Ofensivas (FO)**

Del balance de la matriz FODA se obtuvo como cruce sobresaliente el que se genera entre las Fortalezas y las Oportunidades, lo cual es un aspecto positivo ya que significa que deben aplicarse estrategias ofensivas para el aprovechamiento de las fuentes externas que pueden ayudar a mejorar la situación de la vivienda en el asentamiento.

Las características buenas en las viviendas de Pongalillo es la tenencia propia, el tipo villa o casa, viviendas en buen estado, y que las mismas cuentan con servicio de agua potable y de energía eléctrica, sin embargo existen también deficiencias en las mismas como por ejemplo en las condiciones de ventilación, soleamiento e iluminación, lo cual puede solventarse mediante factores externos como el apoyo del MIDUVI y del Municipio de Santa Rosa para el mejoramiento de la vivienda y para la asesoría técnica para la construcción de las nuevas edificaciones, que deberán responder a la realidad del asentamiento con sus condiciones climáticas que se verán reflejadas en su materialidad y diseño.

Se deberán aprovechar y potencializar las fortalezas del asentamiento a fin de ser usadas como

generadores de oportunidades para otros temas donde existan deficiencias relacionadas con las condiciones de vida de la población, ya que la vivienda es un factor importante en este aspecto.





## 2.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

### ANTECEDENTES

El presente capítulo busca dar a conocer las características actuales con las que cuenta el territorio, en los aspectos más relevantes como son: medio físico, población y actividades, e infraestructura de relación.

Se describirá el estado actual del territorio, simplificando la información desarrollada en los diagnósticos sectoriales.

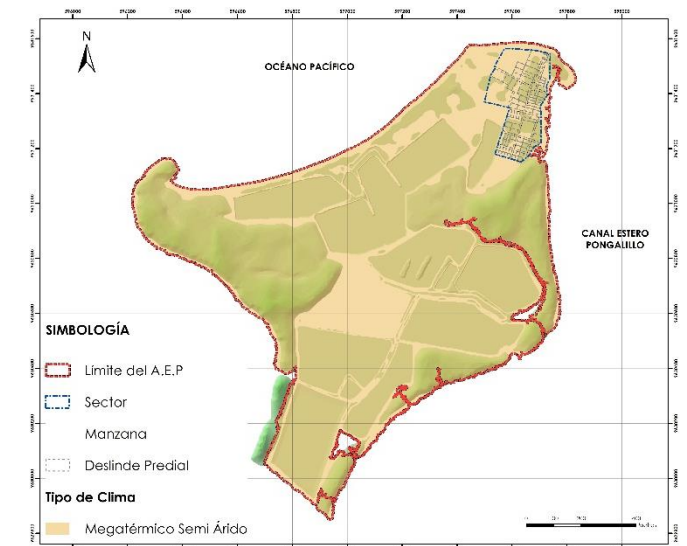
### 2.3.1 MEDIO FÍSICO

La Isla Pongalillo se encuentra localizada en la parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa. La isla abarca un territorio de 132 Ha, el mismo que presenta una topografía plana, con un clima Tropical Megatérmico Seco. La temperatura varía entre los 22.4 °C y 27.0 °C, la mayor de ellas se presenta en los meses de febrero y abril, mientras que la menor en los meses de septiembre y noviembre. La máxima temperatura absoluta se presentó en el mes de marzo del año 2010 y la menor en agosto, siendo éstas 33.2 °C y 29.6 °C respectivamente.

Las precipitaciones, en los meses de febrero y marzo son las que presentan mayores niveles, siendo 412.1mm y 481.3mm respectivamente, mientras que en junio y

julio la lluvia es escasa. La presencia de humedad es constante en todo el territorio de la isla, siendo de julio a diciembre los meses en donde se presenta el porcentaje más bajo entre 91 – 87 % y en el mes de mayo se eleva al 97%.

**MAPA N° 3.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Precipitaciones en la Isla Pongalillo**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

La isla Pongalillo no posee fuentes hídricas, los mismos que provienen del continente y desembocan en el Océano Pacífico.

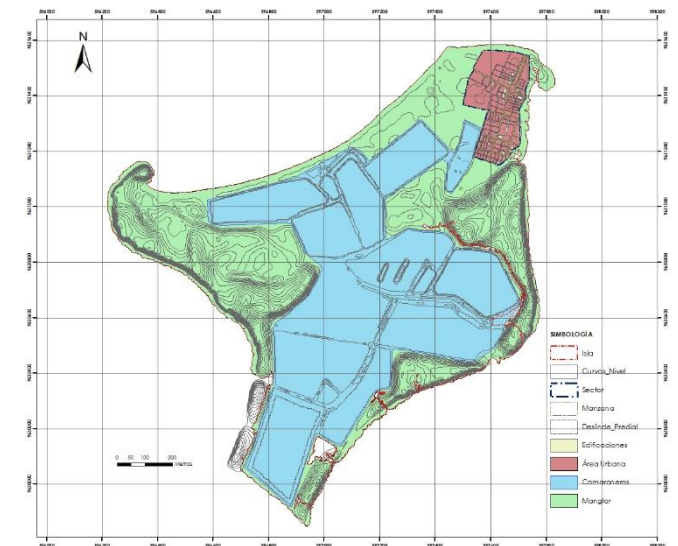
#### USO DE SUELO

Las aptitudes forestales que se presentan como uso potencial del suelo en la isla son: manglar, camaroneras y suelo urbano (Ver Gráfico N° 1.06). En todas las islas alrededor de la Isla Pongalillo se repite este panorama, existe una deforestación del mangle con el objetivo de hacer piscinas para la producción de camarón.

Por las características topográficas del territorio, Pongalillo presenta altas condiciones para desarrollar actividades productivas, pero por encontrarse a una altura cercana a nivel del mar, existen limitaciones para llevar a cabo actividades agrícolas debido a las inundaciones en tiempos de aguaje.

La isla en su gran mayoría posee bosques de manglar a su alrededor, el alto grado de degradación que existe ha generado que el asentamiento se vuelva vulnerable ante cualquier amenaza natural. La intervención antrópica sobre estos espacios debe ser nula pero.

**MAPA N° 1.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Aptitud Forestal



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo



### 2.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

#### 2.3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La isla Pongalillo cuenta con un solo asentamiento ubicado al noreste del territorio, por lo tanto el análisis de Población y Actividades se enfoca en sus habitantes.

El tamaño poblacional en el asentamiento para el año 2014 es de 97 personas, conformadas por 57 hombres y 40 mujeres. La tasa de crecimiento poblacional es de 0.2%, lo cual indica que la población aumenta lentamente. Los rangos de edades tienen mayor porcentaje en las edades adultas (20 a 64 años) con el 52.58% seguida por los jóvenes (31.96%) y finalmente la tercera edad (12.37%). La composición familiar es de 2.94 miembros por familia.

La densidad poblacional bruta es de 0.73 hab/ha, y la mayor concentración se encuentra en las manzanas 01 y 13 con 22.68% y 19.59% de habitantes respectivamente. La migración no es un problema significativo en el asentamiento.

#### 2.3.2.2 SISTEMA ECONÓMICO

El nivel de instrucción de la Población del asentamiento es bajo, más de la mitad de los habitantes, es decir el 62.89% ha cursado la educación primaria y de estos

solo el 36.08% lo ha completado; el 12.37% ha cursado la educación secundaria y solamente el 4.12% lo ha terminado, y únicamente el 3.09% ha cursado algún estudio superior sin haberlo completado.

En el área urbana existen 53 personas que conforman la PEA y 41 personas la PEI, es decir, el 57,73% de la población se encuentra trabajando y el 39,18% se compone por niños, estudiantes, jubilados y discapacitados.

La principal rama de actividad en la que se desarrollan sus habitantes es la agricultura y pesca con el 94.64% de la PEA y el 5.36% de habitantes se desarrollan en el comercio al por menor (tiendas). La única categoría ocupacional es por cuenta propia. Los pescadores se movilizan a mar abierto para realizar su actividad y los concheros tienen que trasladarse a islas cercanas para recolectar las conchas, es por esto que el porcentaje de la PEA que trabaja fuera de Pongalillo es del 94.64%, mientras que las personas que tienen tiendas en la isla conforman el 5,36%.

La actividad turística en la isla es prácticamente nula. A pesar de ser una isla con playa, el turismo no se ha desarrollado en Pongalillo. La población de Pongalillo ha perdido interés por la agricultura y por la ganadería, a pesar de que cuentan con un espacio destinado para cultivos no se ha trabajado sobre éste.



La actividad camaronera ha tenido un impacto negativo en la isla, ya que ha generado grandes deforestaciones de manglares, disminuyendo el ecosistema de conchas y cangrejos y por ende el área de trabajo de los habitantes de la isla, sin obtener beneficio comunal.

#### 2.3.3 INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN

En el archipiélago, los desplazamientos se realizan vía marítima por medio de canales y mar abierto.

No existe un sistema de transporte público que sirva a la población para el traslado al continente, y los viajes que se hacen son por medio de embarcaciones privadas, las mismas que en la mayoría de casos van vacías por una falta de coordinación entre habitantes que podrían optimizar los viajes utilizando un solo bote en su capacidad máxima.

Existe una alta relación de dependencia con Puerto Bolívar, ya que los habitantes se desplazan a este lugar para vender sus productos, y obtener bienes y servicios.

## 2.4 MODELO URBANO ACTUAL

### ANTECEDENTES

El Modelo Urbano Actual hace referencia al estado como fue encontrado el asentamiento, como resumen a los diagnósticos sectoriales del espacio urbano de la Comuna Isla Pongalillo. Se analizan los temas más importantes para el análisis del suelo urbano como son el Paisaje, el uso y ocupación del suelo, movilidad, equipamientos, infraestructura y servicios básicos y finalmente el patrimonio natural y cultural.

Se describirá el estado actual del territorio, simplificando la información desarrollada en el diagnóstico integral.

### 2.4.1 PAISAJE

El asentamiento de Pongalillo se encuentra privilegiado en cuanto a su ubicación y al ser una isla, lo cual le otorga una textura, color y olor específicos y característicos de la zona. Además cuenta con elementos urbanos como sendas (senderos y chaquiñanes de tránsito peatonal), bordes (canales y playas), nodos (pozo de agua y muelle de entrada), y mojones (Tanque elevado).

Se puede acotar también que debido a la topografía casi plana de la isla, no existen puntos visuales

naturales en donde se pueda observar de manera integrada el paisaje.

**FOTOGRAFÍA N° 4.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Colores secundarios grises



**Elaboración:** Grupo de Trabajo del POT de la Isla Pongalillo

### 2.4.2 USO DE SUELO

En el asentamiento de la isla Pongalillo existe una escasa variedad de usos de suelo, siendo el principal uso la vivienda, con 30 unidades (Ver Gráfico N°4.01).

No existen usos de suelo vinculados a la producción de bienes a nivel industrial ni a nivel artesanal, debido a

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

que estos usos son desarrollados en ciudades cercanas a la isla, donde recurren los habitantes de la misma en búsqueda de estos bienes.

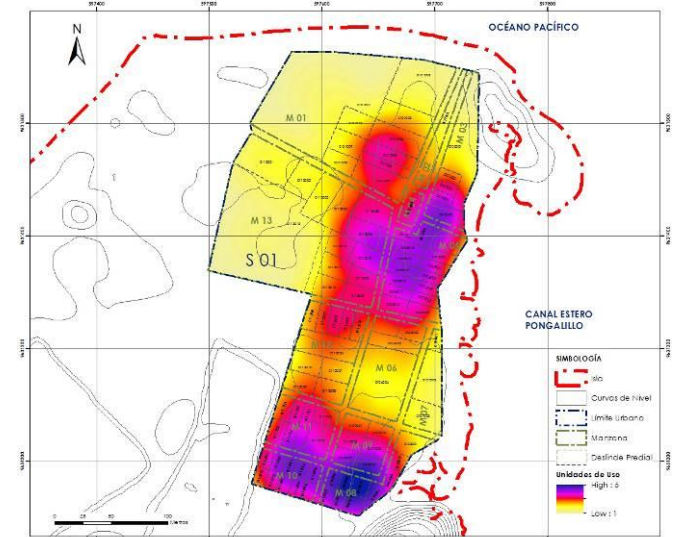
Existe un uso relacionado con la producción de servicios generales, el cual es un retén policial, que actualmente se encuentra abandonado; y una unidad de uso de suelo vinculada a la gestión y administración.

La demanda poblacional es baja por lo que no existen en el asentamiento los servicios personales y afines a la vivienda, lo cual representa una desventaja para los habitantes de la isla, obligándolos a salir de la misma para satisfacer estas necesidades, y aumentando la dependencia hacia otras ciudades.

Existen tres unidades de suelo vinculadas al intercambio, estas son tiendas y 5 unidades de uso vinculadas al equipamiento comunitario.

En lo que respecta a los usos de suelo rústicos, existen 2 unidades de uso de cultivos y 5 de crianza de animales; los mismos que son usos combinados con la vivienda y son compatibles entre sí. Y existen 61 unidades de uso de suelo especiales, entre ellas lotes vacantes, edificaciones desocupadas y en construcción.

**GRÁFICO N° 4.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de Suelo del Asentamiento**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 2.4.3 OCUPACIÓN DEL SUELO

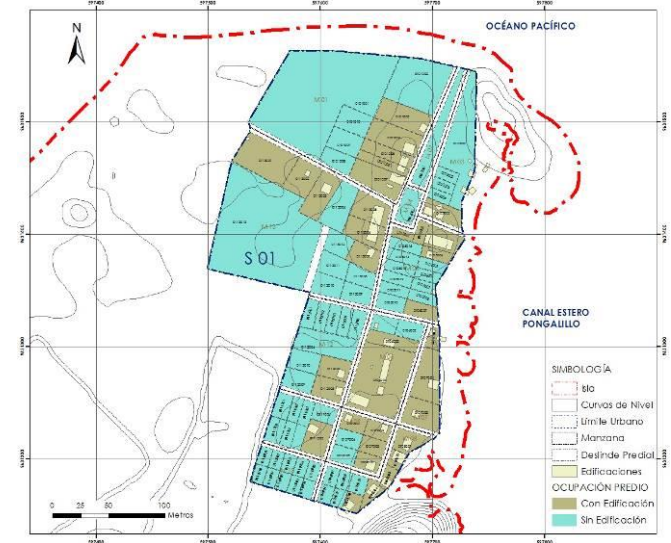
La parte urbana de Pongalillo está formada por un solo sector de 6.68 hectáreas, el mismo que se encuentra en proceso de consolidación, ya que existen 13 manzanas con 96 predios, de los cuales 62 son lotes vacantes. El tamaño de los predios va entre 174.60 m<sup>2</sup> y 7540.03 m<sup>2</sup>, prevaleciendo los que se encuentran en el rango de los 205 a 500 m<sup>2</sup> (Ver Gráfico N°4.02).

Tiene una trama urbana definida por senderos peatonales que forman una geometría regular en damero. La mayoría de predios son intermedios (23.13%), seguidos por los esquineros (35.42%), la accesibilidad a los mismos no presenta problemas.

El 61.76% de las edificaciones se encuentran emplazadas en el predio de manera aislada y con retiro frontal, sobresaliendo este tipo de implantación. Todas las edificaciones tienen únicamente un piso y la mayoría de ellas (70.59%) se encuentran en buen estado.

Las intensidades del C.O.S. y del C.U.S. son bajas, ya que la mayoría de ellas se encuentran en un rango del 0 al 10%, seguido por el rango de 11 a 20%; esto es un aspecto positivo por su condición de isla.

**GRÁFICO N° 4.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Predios según Ocupación del Lote



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

#### 2.4.4 RED VIAL

En el asentamiento solo se ha podido encontrar un sistema vial conformado por senderos, cuya longitud aproximada es de 3,95km.

A pesar de no existir una planificación técnica del asentamiento existente en la isla, el trazado vial se ha ido generando por el emplazamiento de las edificaciones, que por tratarse de un territorio con una topografía plana, han seguido cierto orden que ha formado un trazado reticular.

Los senderos sirven en su totalidad a la población y los niveles de accesibilidad de las edificaciones son altos, pero no existe un tratamiento en el acabado de los mismos, ya que carecen de materialidad.

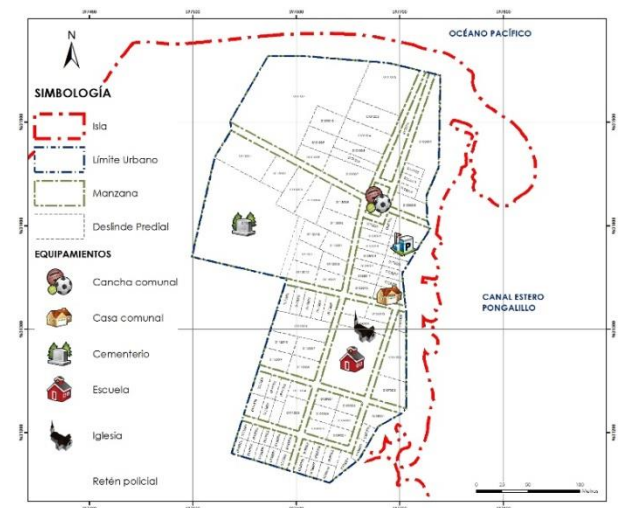
#### 2.4.5 EQUIPAMIENTOS

La Isla Pongalillo tiene una buena dotación en cuanto a infraestructura de Equipamientos, como se puede ver en el Gráfico N° 4.03.

El problema principal radica en el deficiente mantenimiento, los pobladores de la comuna no unen esfuerzos para dar mantenimiento los equipamientos comunitarios, se evidencia notablemente el abandono que existe.

En cuanto a la Escuela Augusto Rodas se puede observar que existe un déficit en el área de administración por alumno y en el número de profesores por grado, esto se debe a que el establecimiento carece de un área destinada para este servicio y a que un único docente imparte clases a la vez a los 5 grados.

**GRÁFICO N° 4.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación de equipamientos en la parte urbana de la isla



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.





En los equipamientos de recreación (Cancha), culto (iglesia), funerario (cementerio), cultural (Casa Comunal) tiene una suficiente cobertura, no existe déficit, el único equipamiento que presenta déficit total es el retén policial, actualmente se encuentra abandonado.

#### **2.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS**

##### **2.4.6.1 AGUA POTABLE**

El Centro Poblado de Pongalillo cuenta con el servicio de agua entubada, cuyo sistema de abastecimiento se realiza mediante una red de conducción que va desde el continente hacia el asentamiento. La calidad del servicio es buena, ya que presenta niveles aceptables tanto en sus características químicas como en condiciones bacteriológicas.

Además del sistema entubado de agua potable, se puede encontrar en el asentamiento un pozo de agua filtrada, el mismo que es utilizado frecuentemente por los pobladores a pesar de poseer un sistema entubado de buena calidad. Esta agua de pozo presenta problemas en su calidad, ya que sus características físicas y bacteriológicas son objetables, las químicas son aceptables excepto los cloruros, es decir persiste el sabor salado.

##### **2.4.6.2 ALCANTARILLADO**

El asentamiento no posee un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas colectivo, ya que los habitantes han optado por la construcción de pozos ciegos, los mismos que no tienen tratamiento y llegarán a un punto en el que colapsarán y el problema se agravará.

En la encuesta de vivienda y hogares se levantó que más de la mitad de la población de la Isla no posee ningún tipo de tratamiento de aguas residuales, usando espacios dentro del predio para resolver sus necesidades básicas, generando un ambiente de insalubridad.

##### **2.4.6.3 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

En el asentamiento los desechos sólidos son quemados o enterrados, ya que la recolección que se realiza por parte del Ministerio del Ambiente, es una vez cada año, siendo este un tiempo demasiado largo como para almacenar la basura.

##### **2.4.6.4 ENERGÍA ELÉCTRICA**

El sistema de energía eléctrica existente en el centro poblado es suministrado por la empresa CNEL de la provincia de El Oro.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 2

### Fase de Información y Diagnóstico

El sistema de redes proviene del continente y conecta todas las islas de la Parroquia Jambelí; a este sistema de interconexión se lo llama "Alimentador Jambelí" y se utilizan redes de alta, media y baja tensión.

#### 2.4.6.5 TELEFONÍA FIJA

En el asentamiento no existe el servicio de telefonía fija.

#### 2.4.6.6 TELEFONÍA MÓVIL

En la isla existe cobertura de servicio de telefonía móvil, pero la señal es muy débil, situación que obliga a los pobladores a adquirir líneas en varias operadoras.

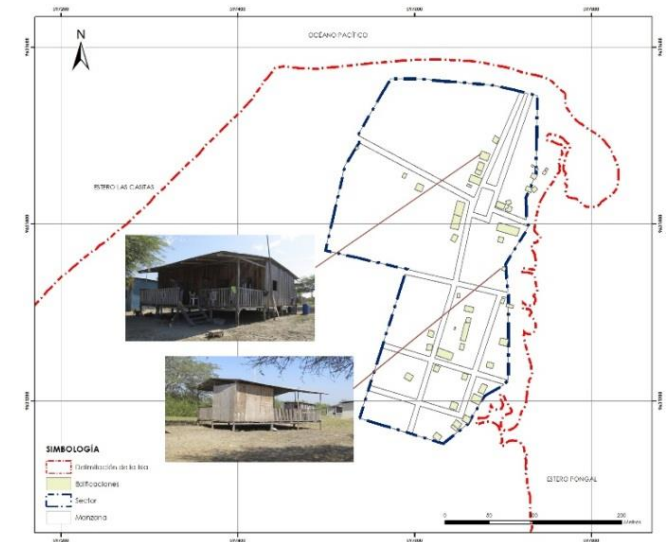
#### 2.4.7 IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

Dentro de la Isla Pongalillo es notable el deterioro del medio y la crisis socio económica, se evidencia el alto porcentaje de deterioro de las edificaciones patrimoniales, que en su mayoría se produce por la falta de mantenimiento.

Considerando las edificaciones en el transcurso de tiempo se puede analizar que pueden destruirse a tal punto que llegarían a colapsar, perdiendo valiosos saberes tradicionales y de historia de la Comuna, además, de una disminución de la calidad visual del paisaje.

La pérdida de este patrimonio edificado, provocaría aún más crisis en cuanto a los rasgos culturales característicos de la población del asentamiento, la que de una manera poco reflexiva acepta formas de intervención no compatibles al contexto de la Isla.

**GRÁFICO N° 4.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Ubicación de viviendas patrimoniales



Fuente: Encuesta de Vivienda y Hogares, Junio 2014, Grupo de tesis.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



## 2.5 PROGNOSIS

### ANTECEDENTES

La prognosis se trata de una visión a futuro de lo que sucederá en la isla, tomando en cuenta escenarios para determinar el grado de aceptación que tendrá el plan, siendo estos los siguientes:

**Escenario óptimo.-** Es el mejor de los escenarios, en donde el plan de ordenamiento ha tenido una buena acogida y las personas siguen a cabalidad las determinaciones del mismo, cumpliendo así todos los objetivos contenidos en él y llevando al centro poblado al nivel más alto de desarrollo. Este escenario es considerado como una utopía.

**Escenario tendencial.-** Por el contrario del escenario óptimo, este escenario supone una inobservancia del plan y supone que los problemas van a seguir sin ningún tipo de intervención por parte de autoridades y pobladores, es el peor de los escenarios.

**Escenario concertado.-** Es el escenario más apegado a la realidad ya que propone una aceptación mediana del plan, en donde se alcanzan los principales objetivos del mismo y se busca un desarrollo a niveles aceptables.



### 2.5.1 TERRITORIAL

#### 2.5.1.1 MEDIO FÍSICO

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>En Pongalillo los factores externos como la erosión, genera degradación por agentes dinámicos como son el agua, el viento y la temperatura, que sumando a la deforestación del mangle, provocando azolves arena y material orgánico y en otros lugares que se pierda territorio.</p> <p>En Pongalillo no se cultiva la tierra, por lo que no existe actualmente ningún cultivo predominante. El aprovisionamiento de suministros se lo realiza desde el continente y tiene un costo alto por el transporte.</p> <p>En el territorio la aptitud agrícola es en su totalidad para cultivos con limitaciones ligeras, donde limita el tipo de cultivo, no existen cuerpos de agua dulce para riego agrícolas, además no existen zonas altas donde no sea vulnerable a los aguajes.</p> <p>La mayoría de la Isla se encuentra rodeada de una baja cobertura de manglar, la intervención antrópica ha degenerado estos espacios, provocando que el asentamiento se vuelva vulnerable ante cualquier amenaza natural.</p>	<p>Los pobladores de Pongalillo han generado una conciencia positiva sobre la reforestación de las especies nativas de la zona, incorporando polífticas comunales de mingas para limpieza y mantenimiento rutinario. Se han aprovisionado de lugares comunitarios agrícolas (granja agrícola), donde mediante altas técnicas de cultivo se ha generado variedad de especies que su aptitud agrícola permite, el riego se da por el sistema de filtración y aireación que posee la comuna. Por el riesgo de aguajes se han tomado los debidos correctivos entre esos se busca realizar una plataforma donde se realizan los cultivos los cuales están seguros de cualquier aguaje, además con el aumento de follaje de la vegetación nativa genera una sensación agradable para producir productos para consumo interno de la Isla. La actividad antrópica no ha generado mayor daño, y en los lugares que existen Camaroneras se ha generado un alto control ambiental, y una tasa que sirve para el mantenimiento de las especies, la granja agrícola y la reforestación de la Isla.</p>	<p>Pongalillo es la primera isla sin la presencia de Camaroneras, se ha generado la reforestación completa de la vegetación nativa de la Isla, los Pobladores se han adaptado a este sistema, donde han generado políticas para que las actividades antrópicas no involucren el riesgo del medio biótico, dentro de la Isla se han generado lugares Comunales para la siembra, donde los pobladores mediante mingas realizan cultivos (mango, sandia, yuca, tamarindo, etc) donde satisfacen las necesidades internas de la Isla, disminuyendo en un mínimo el número de viajes al Continente para aprovisionarse de alimentos. Se ha incorporado sistemas de riego donde vincula la infraestructura existente como el pozo de agua filtrada, se ha desarrollado métodos para mejorar el agua para que tenga condiciones de riego para los sectores donde se cultiva.</p>



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 2

Fase de Información y Diagnóstico

## 2.5.1.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>Pongalillo tiene una tasa de crecimiento positiva, donde los pobladores que tienen su actividad es el estudio tienen deficiencias en cuanto al nivel de instrucción, los estudiantes salen de la Isla a terminar sus estudios en el Continente y su mayoría se quedan a realizar actividades como de pesca y ama de casa, existe alto número de habitantes que no han recibido ningún tipo de instrucción. La mayoría de pobladores se encuentran trabajando y la población que conforma niños, estudiantes, jubilados y discapacitados, no desarrolla ninguna actividad. No existen habitantes que hayan asistido a un centro de alfabetización, ya que del porcentaje de analfabetismo dentro de la Isla es alto, los niños tienen deficientes herramientas para el aprendizaje, por cantidad de maestros y nivel de infraestructura, además no existen en Pongalillo personas con estudios de post-bachillerato o post-grado. La actividad turística en la isla es nula. A pesar de ser una isla con playa, el turismo no se ha desarrollado en Pongalillo, ya que no existen atractivos turísticos que cautiven a los turistas; la playa está contaminada de basura y desechos que el mar trae hacia ella y no existen hoteles ni restaurantes en el asentamiento. Los pobladores dedicados a la pesca tienen que salir a lugares mas lejanos por la pesca industrializada, los productos con comercializados en Puerto y para consumo familiar.</p>	<p>Pongalillo tiene una tasa de crecimiento positiva, dentro del asentamiento no existe analfabetismo, tienen como nivel de instrucción escolar como mínimo, los estudiantes que necesitan estudios de bachillerato ya no tienen que salir al continente a estudiar por convenios y acuerdos pueden tener esta instrucción dentro de la Isla, la Población que trabaja, tiene varios lugares de desarrollo, tanto en la pesca, turismo, agrícola, etc. Existe una evidente mejoría en cuanto a la forma de instruir a los estudiantes, con mejores aulas, mayor infraestructura y profesores. El turismo ha generado una notable connotación en el medio local, ya que además de Jambelí, Pongalillo ha generado una nueva forma de hacer turismo, donde se incorpora diferentes actividades recreacionales donde el turista tiene opciones para el disfrute. Los pobladores han concentrado sus actividades de manera combinada, tanto con la pesca como con el turismo.</p>	<p>En la Isla Pongalillo se ha cambiado completamente la forma de llevar su actividad económica, se ha visto necesario incorporar nuevas formas de turismo recreativo con actividades dentro y fuera del Territorio, La baja tasa de crecimiento de la Isla es positiva por conservar las mejores condiciones ambientales en cuanto al ecosistema, los pobladores tienen alto grado de instrucción en cuanto a estudios, muchos pobladores se han capacitado en tecnologías como de construcción, turismo, ambiental, etc. El fin es destinar los mayores recursos en cuanto el aprovechar todas las bondades ambientales de la Isla. La actividad camaronera se erradicaría del territorio, dejando únicamente bosques nativos, los pobladores no tienen la necesidad de salir de la Isla, ya que se ha generado una alternativa que garantiza a los pobladores mantenerse en la Isla y generar un sistema sustentable.</p>

**2.5.1.3 MOVILIDAD**

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>La ausencia de un sistema de transporte marítimo público que sirva a los asentamientos existentes en la Parroquia Jambelí, genera una limitada y costosa movilidad entre las islas y el continente, lo que genera un elevado costo de vida.</p> <p>La población gastará elevados montos en movilización y esto generará altos precios en alimentación, materiales para construcción, productos de primera necesidad, etc.</p> <p>Existirá un estancamiento del asentamiento y cada vez será más difícil salir de la brecha de pobreza existente, generando un déficit en la calidad de vida.</p>	<p>Se gestionará la implementación de un sistema de transporte público que sirva a todos los asentamientos existentes en el Archipiélago de Jambelí.</p> <p>Los habitantes podrán movilizarse en horarios adecuados y a costos accesibles, lo que llevará a que el costo de vida disminuya drásticamente, generando una igualdad en condiciones para acceder a servicios como el caso de asentamientos en el continente.</p> <p>La movilidad fluida despertará el interés de turistas, por conocer el territorio y se incorporarán servicios relacionados a esta actividad, brindando a la población nuevas oportunidades laborales.</p>	<p>Los habitantes gestionarán la adquisición de un bote comunitario, o la implementación de un sistema de transporte comunitario, el mismo que disminuya los problemas de movilidad.</p> <p>Esto generará unidad en los pobladores del asentamiento y la organización mejorará, haciendo factible el trabajo en equipo por el bienestar de la comuna, haciendo que la calidad de vida mejore.</p>



### 2.5.2 URBANO

#### 2.5.2.1 PAISAJE

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>En el paisaje urbano se tienen colores y texturas llamativas, propias de la zona y que son subestimados por la población de la isla. Además la implantación de edificaciones con materiales ajenos al entorno y con diseños que no responden a las inclemencias del clima de la zona, seguirán agrediendo al paisaje natural y construido, y por ende el turismo será nulo en la isla.</p> <p>Actualmente la isla en conjunto presenta un paisaje edificado ordenado y con sendas, bordes, nodos y mojones que mantendrán legible al asentamiento y su entorno inmediato. Estas características positivas que presenta el área de estudio se verán afectadas principalmente por acciones antrópicas como las gestiones públicas en la construcción de nuevas edificaciones carentes de identidad, también por la falta de control ambiental de camaroneeras cercanas a la zona urbana sumado a esto el desinterés en la conservación del paisaje existente, y el riesgo latente ante desastres naturales.</p> <p>El recurso playa seguirá deteriorándose y siendo subutilizado en beneficio del turismo.</p>	<p>Las buenas actuaciones antrópicas, como la construcción de edificaciones con materiales y diseños propios de la zona, y el control ambiental sobre las actividades que se desarrollen en la isla, generará un paisaje que atraerá a turistas, además este será cuidado, protegido y conservado por la población de la isla, mediante campañas de concientización y de mingas colectivas de limpieza.</p> <p>El sector público dará su dirección técnica para las nuevas construcciones en el asentamiento, cuidando y potenciando las ventajas de ser una isla y tener el recurso playa que mejora en gran manera el paisaje natural.</p>	<p>Mediante el apoyo de la población en mingas de limpieza de la playa, mingas de forestación del manglar y participación en campañas de concientización de conservación de los recursos naturales se minimizará el deterioro del paisaje natural y construido de la isla, lo que atraerá la visita de turistas.</p> <p>La ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial cuidará, conservará y protegerá el paisaje ya que controlará las actuaciones antrópicas en la isla como la deforestación del manglar, los materiales inapropiados en edificaciones, el fraccionamiento inadecuado de lotes, el diseño ajeno al entorno, entre otras.</p>

**2.5.2.2 USO DE SUELO**

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>La escasa variedad de usos de suelo continuará obligando a la población a salir de la isla en búsqueda de bienes y servicios necesarios para el diario vivir, desperdiciando recursos económicos por el aumento de los costos invertidos en transportación y aumentando los tiempos que la población tiene que viajar.</p> <p>La ausencia de normativas y de control público que regulen el uso de suelo empeorará los apropiamientos de suelos que podrían tener un uso agrícola y que podrían ser aprovechados para el beneficio colectivo.</p> <p>Además los usos de suelo combinado se seguirán presentando en el asentamiento, de los cuales, la crianza de animales seguirá haciéndose de manera empírica: sin un control ambiental contra los olores y sin un manejo adecuado de los desechos orgánicos que produce esta actividad, atentando contra la salud de la población de la isla.</p>	<p>El aumento moderado de la demanda en la isla y la elevación del nivel de instrucción de la población generarán la necesidad de nuevos usos de suelo complementarios y compatibles con la vivienda, disminuyendo los desplazamientos hacia Puerto Bolívar, Machala o Santa Rosa; utilizando aquellos de mejor manera aquellos recursos incursionando en nuevas fuentes de trabajo como la agricultura.</p> <p>La creación de ordenanzas que regulen el uso del suelo aportará para determinar áreas que podrían ser productivas, en las que la población se una para el beneficio comunal, y sean ellos quienes –con el uso de abono producido en la isla– siembren y cosechen frutas y hortalizas para el consumo propio y para la venta e intercambio con otras islas y con el continente.</p> <p>Además el control ambiental sobre los usos de suelo combinados con la vivienda tales como la crianza de animales, aportará a la salud de la población y a una buena salubridad, aprovechando los desechos de las porquerizas como abono para la agricultura.</p>	<p>Mediante la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo se controlarán los usos de suelo existentes en la isla, además se fomentarán nuevos usos como la agricultura en lotes comunales para fortalecer la condición de Comuna, además de difundir los estatutos de la misma para su correcto funcionamiento.</p> <p>La agricultura generará nuevas fuentes de empleo, aportando a la economía de la población, además que podrán cosechar sus productos para consumo propio y así disminuir la dependencia que mantienen con Puerto Bolívar, Machala y Santa Rosa.</p>





#### 2.5.2.3 OCUPACIÓN DEL SUELO

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>El problema más evidente del asentamiento en la ocupación del suelo es la ausencia de normativas que regulen y controlen las características de implantación de edificaciones, lo cual puede llevar al crecimiento desordenado y a la afectación del paisaje construido.</p> <p>La ausencia de control sobre los fraccionamientos de suelo seguirá generando desequilibrios en la comuna, ya que la búsqueda de beneficios personales privará a la población de suelos que pueden aprovecharse comunalmente, subutilizando recursos que podrían ser de gran ventaja para el asentamiento.</p> <p>El emplazamiento de las edificaciones cercanas a las orillas de la playa pondrá en riesgo la vida de sus habitantes al estar propensas a inundaciones.</p>	<p>El control y la regulación mediante ordenanzas para la ocupación del suelo generará un asentamiento ordenado, homogéneo en características como el tipo de implantación, la altura de las edificaciones, tamaños de lotes, etc., lo cual generará un paisaje agradable que a su vez aumentará el turismo y el sentido de apropiación de los habitantes de la isla.</p> <p>Las intensidades del C.O.S. y del C.U.S. se mantendrán bajas protegiendo el suelo natural de la isla.</p> <p>Se controlará además la construcción de edificaciones fuera del margen de protección de las orillas del mar, evitando que sean víctimas de inundaciones.</p>	<p>El Plan de Ordenamiento Territorial de la isla Pongalillo contendrá ordenanzas que regulen la ocupación del suelo y que mantengan las buenas actuaciones que hasta ahora han existido en la isla como es la homogeneidad en altura de las edificaciones, tipos de implantación, porcentajes bajos del COS y CUS, etc.</p> <p>Además se definirán las zonas aptas para urbanizar y zonas de conservación, protegiendo los recursos naturales y la vida de la población de la isla.</p>



### 2.5.2.4 RED VIAL

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>Los senderos en el asentamiento seguirán sin acabado en cuanto a la materialidad de la capa de rodadura, la inexistencia de esto provocará que se creen cada vez más senderos, haciendo imposible la dotación de materialidad a todo el sistema de vías peatonales y senderos.</p>	<p>Los pobladores trabajarán coordinadamente para dotar de un tipo de materialidad a los senderos, que sea producto de un reciclaje en la zona, implementando materiales propios del asentamiento y optimizando recursos.</p> <p>Las vías serán para uso exclusivo del peatón y en su conjunto se formará una red vial que integre los proyectos urbanos con las bondades naturales del territorio, aumentando el turismo y las oportunidades laborales.</p>	<p>Se priorizará la implementación de un sistema constructivo para dotar de materialidad a los principales senderos en el asentamiento, esto generará una mejor lectura de la trama urbana.</p>



### 2.5.2.5 EQUIPAMIENTOS

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>Los equipamientos no tiene déficit, la población que habita en la Isla se dota favorablemente, en cuanto a la Escuela Augusto Rodas existe un alto déficit en el área de administración por alumno y en el número de profesores por grado, esto se debe a que el establecimiento carece de un área destinada para este servicio y a que un único docente imparte clases a la vez a los 5 grados, lo que hace que los pobladores salgan a Puesto Bolívar a buscar este requerimiento. En cuanto a los equipamientos de recreación (Cancha), culto (iglesia), funerario (cementerio), cultural (Casa Comunal) tiene una suficiente cobertura, no existe déficit, el problema mayoritario se ocasiona por la falta de mantenimiento las estructuras de las edificaciones está muy deterioradas, el único equipamiento que ha desaparecido es el del retén policial, que por el abandono que ha sufrido ha ocasionado que la edificación no tenga un adecuado aprovisionamiento.</p>	<p>Los equipamientos en Pongalillo tienen una infraestructura de altísimo nivel, se ha vinculado como centro académico de la parroquia Jambelí, la escuela está bien aprovisionada, además cuenta con el personal docente necesario, los equipamientos recreativos son de alto nivel, existe un alto grado de acondicionamiento en cuanto a sus canchas, además el mantenimiento en el mismo como en los equipamientos de culto, funerario, cultural, los pobladores han generado responsabilidades para el cuidado de cada uno de los sectores que habitan así como los lugares comunitarios, el retén policial, tiene una altísima infraestructura, se ha visto necesario generar que este sea un lugar estratégico para control para actividades ilícitas. Pongalillo tiene altas características estratégicas para ser eje articulador de la región sur de la parroquia Jambelí.</p>	<p>Los equipamientos en Pongalillo se ha destinado de mayor cantidad de profesores además de más aulas, existe un área administrativa para la escuela Augusto Rodas, los pobladores cuya actividad es el estudio se han mantenido dentro de la Isla porque existen condiciones aceptables de educación, los equipamientos de recreación, culto, funerario, cultural tienen un mantenimiento constante de los mismos comuneros, además se ha activado el retén policial, existe personal de la policía vigilante dentro de la Isla.</p>



### 2.5.2.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>Los habitantes del asentamiento pese a poseer agua potable, siguen utilizando el agua empozada cuyas características no son aptas para consumo humano, esto generará problemas de salud a los pobladores.</p> <p>Además, no existe un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas, lo que provoca contaminación, degradando así el medio físico.</p> <p>Finalmente la falta de redes de conectividad, como el caso de la telefonía fija, hace que el territorio sea abandonado, y no tenga contacto con el continente, ya que la señal de telefonía móvil es limitada y no es constante.</p>	<p>Los habitantes priorizan la utilización del agua potable y dejan de consumir el agua procedente del pozo.</p> <p>Así mismo se gestiona la implementación de un sistema colectivo de tratamiento y evacuación de aguas servidas y desechos sólidos, de esta manera la contaminación disminuye y la calidad de vida de los pobladores aumenta.</p> <p>Los niveles de conectividad mejoran debido a la dotación del servicio de telefonía fija, cuya cobertura abastece a toda la población.</p>	<p>Se implementará proyectos para el manejo y evacuación de aguas servidas y desechos sólidos, los mismos que constituirán un paradigma de planificación, que atraiga el interés de inversionistas y turistas.</p> <p>Se utilizará el agua potable para consumo humano y el agua empozada para otros fines, en donde la utilización y optimización de recursos sea un ejemplo para otros asentamientos.</p>



### 2.5.2.7 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

TENDENCIAL	ÓPTIMO	CONCERTADO
<p>El bajo conocimiento de las raíces culturales y la necesidad de mantener el patrimonio de Pongalillo, ha generado que las edificaciones patrimoniales queden en desuso, se evidencia que las dos edificaciones que recogían toda esta información patrimonial de la Isla están deterioradas, la polilla y la salinidad han comprometido las estructuras, la falta de mantenimiento han provocado la desaparición de estas edificaciones.</p>	<p>En la comuna ha sido evidente el cambio de actitud hacia los bienes patrimoniales, aparte de la conservación de las edificaciones con valor histórico se ha adaptado un modelo de tipología de edificación para vivienda, adaptando todos estas características de esta zona insular, los pobladores han retomado sus raíces pasadas, adaptando con la tecnología actual, esto ha mostrado un notable mejoramiento del paisaje urbano y la identidad de la población hacia sus raíces como comunidad.</p>	<p>Pongalillo ha conservado las edificaciones patrimoniales que mantenía dentro de su territorio, por las notables características arquitectónicas que identifican a este lugar, además se ha generado una concienciación por mantener el patrimonio y buscar vínculos con las raíces de los orígenes de Pongalillo.</p>







Plan de Ordenamiento Territorial  
de la **Isla Pongalillo**





UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Tesis previa a la obtención del Título de Arquitecto

TOMO II:  
ETAPA 3: FASE DE PLANIFICACIÓN

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo



### AUTORES:

María Belén Ramírez Alvarado  
Bolívar Andrés Núñez Ávila  
Roberto Paúl Pilco Terán

### DIRECTOR:

Arq. M.Sc. Enrique Flores Juca

Cuenca - Ecuador  
2015





# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

## TOMO I

<b>PRIMERA ETAPA: FASE PREPARATORIA.....</b>	<b>1</b>
1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO ESPACIAL .....	1
<b>1.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>2</b>
1.1.1 DELIMITACIÓN DEL ESPACIO SUJETO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	2
2. PREDIAGNÓSTICO.....	4
<b>2.1. ACERCAMIENTO CON LA COMUNA.....</b>	<b>4</b>
2.1.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN .....	5
2.1.2. APROXIMACIÓN A PROBLEMAS CON LA COMUNA .....	5
2.1.3. RECONOCIMIENTO DEL ÁMBITO ESPACIAL.....	6
<b>2.2. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.2.1. SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO .....	7
2.2.1.1. Medio Inerte .....	7
a) Ubicación Geográfica y Extensión.....	7
b) Clima.....	8
c) Suelo.....	10
d) Aspectos Topográficos .....	12
e) Geomorfología.....	12
f) Hidrografía .....	12
2.2.1.2. Medio Biótico .....	12
2.2.2. SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES.....	14
2.2.2.1. Demografía.....	14
a) Población Total .....	14
b) Clasificación de la Población .....	15
c) Composición Familiar.....	16
d) Densidad Poblacional .....	16



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

e) Emigración .....	17
2.2.2.2. Aspectos Socioeconómicos .....	17
a) Población según condiciones de Alfabetismo .....	17
b) Clasificación de la Población por Niveles de Instrucción .....	18
c) Clasificación de la Población Económicamente Activa e Inactiva .....	19
d) Clasificación de la Población Económicamente Activa .....	19
2.2.3. SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....	22
2.2.3.1. Delimitación del área de estudio .....	22
2.2.3.2. División del Área Específica De Planificación .....	25
2.2.3.3. Uso de Suelo .....	27
2.2.3.4. Ocupación del Suelo .....	33
a) Estructura de la Trama Urbana .....	34
b) Clasificación del Suelo por Niveles de Ocupación .....	34
c) Fraccionamiento del Suelo .....	35
d) Características de Ocupación del Suelo .....	35
2.2.3.5. Vivienda .....	36
a) Tipo de Vivienda .....	37
b) Condiciones de Ocupación .....	38
c) Condiciones de las Viviendas .....	38
d) Servicios Básicos .....	39
Evacuación de Desechos Sólidos .....	40
2.2.4. SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....	41
2.2.4.1. Conceptos Relacionados con la Gestión .....	41
2.2.4.2. Normativa Vigente .....	41
2.2.4.3. Tipos de Competencias: .....	41



## ETAPA 2: FASE DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO

<b>1</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
1.1	SUBSISTEMA MEDIO FÍSICO .....	46
1.1.1	<b>MEDIO INERTE</b> .....	<b>47</b>
1.1.1.1	CLIMA .....	47
a)	TEMPERATURA .....	48
b)	PRECIPITACIONES .....	50
c)	HUMEDAD RELATIVA .....	52
d)	VIENTOS .....	52
e)	NUBOSIDAD .....	53
1.1.1.2	AGUA .....	54
1.1.1.3	SUELO .....	55
a)	TAXONOMÍA .....	55
b)	CLASES AGROLÓGICAS .....	55
c)	APTITUD DEL SUELO .....	59
	• APTITUD FORESTAL .....	59
	• APTITUD PARA CULTIVOS PREDOMINANTES .....	59
	• APTITUD PARA CULTIVOS (AGRÍCOLA) .....	60
d)	CARACTERÍSTICAS DEL SUELO .....	60
e)	ASPECTOS TOPOGRÁFICOS .....	62
f)	GEOMORFOLOGÍA .....	62
1.1.1.4	USO Y COBERTURA DEL SUELO .....	63
1.1.1.5	AIRE .....	64
a)	CONDICIONES DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA .....	64
b)	FISIOGRAFÍA DEL TERRITORIO .....	65
c)	TIPOS Y NIVELES DE EMISIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS .....	65



<b>1.1.2</b>	<b>MEDIO BIÓTICO.....</b>	<b>65</b>
1.1.2.1	VEGETACIÓN .....	65
1.1.2.2	FAUNA .....	67
<b>1.1.3</b>	<b>MEDIO PERCEPTUAL: PAISAJE.....</b>	<b>71</b>
1.1.3.1	ANÁLISIS VISUAL Y ENJUICIAMIENTO DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	71
1.1.3.2	INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS SOBRESALIENTES EN LA ISLA PONGALILLO .....	72
a)	ELEMENTOS PRIMARIOS DE LA PERCEPCIÓN.....	72
•	Textura general del territorio de la isla pongalillo.....	72
o	Vegetación y Usos de Suelo.....	73
o	Identificación de la textura .....	75
•	Elementos complementarios de la percepción.....	76
o	Posición General del Paisaje .....	77
o	Color .....	77
o	Olor.....	78
b)	ELEMENTOS ELABORADOS DE LA PERCEPCIÓN.....	78
•	Unidades de paisaje: identificación, caracterización y valoración.....	79
o	Identificación de las Unidades de Paisaje.....	79
o	Caracterización y Valoración del Paisaje .....	80
1.1.3.3	ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA .....	82
a)	Sendas .....	82
b)	Bordes .....	83
c)	Barrios.....	84
d)	Nodos.....	84
e)	Mojones .....	87
<b>1.1.4</b>	<b>DEGRADACIONES Y AMENAZAS.....</b>	<b>88</b>
1.1.4.1	EROSIÓN DEL SUELO .....	88
1.1.4.2	INUNDACIONES .....	89



1.1.5	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>90</b>
1.2	<b>SUBSISTEMA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES.....</b>	<b>92</b>
1.2.1	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>93</b>
1.2.1.1	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL.....	94
a)	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL URBANA.....	94
b)	TAMAÑO DE LA POBLACIÓN ACTUAL RURAL.....	94
1.2.1.2	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN QUINQUENIOS AL AÑO HORIZONTE DEL PLAN.....	95
1.2.1.3	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	96
a)	POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	96
b)	POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y RANGOS DE EDAD.....	96
c)	POBLACIÓN QUE ESTÁ EN EDAD DE ASISTIR A CENTROS EDUCATIVOS.....	98
1.2.1.4	COMPOSICIÓN FAMILIAR.....	99
1.2.1.5	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA.....	100
a)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR SECTORES.....	100
b)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS.....	100
1.2.1.6	DENSIDAD POBLACIONAL.....	101
a)	DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR SECTORES.....	101
b)	DENSIDAD POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA POR MANZANAS.....	101
1.2.1.7	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN.....	102
1.2.1.8	MIGRACIÓN.....	103
a)	NÚMERO DE MIGRANTES:.....	103
b)	CARACTERÍSTICAS DE LOS MIGRANTES POR EDAD Y SEXO:.....	103
c)	MOTIVO DE LA MIGRACIÓN:.....	103
d)	LUGAR DE DESTINO:.....	104
1.2.2	<b>IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.....</b>	<b>104</b>
1.2.2.1	IDENTIDAD CULTURAL.....	104
a)	PRIMEROS ASENTAMIENTOS.....	104



b)	SURGIMIENTO DEL ASENTAMIENTO .....	105
c)	EVOLUCIÓN FÍSICA DEL ASENTAMIENTO.....	106
1.2.2.2	PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.....	108
a)	VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO .....	108
b)	CONTEXTO INMEDIATO DE LAS EDIFICACIONES .....	109
c)	USOS ORIGINALES Y ACTUALES .....	109
d)	RASGOS TIPOLOGICOS DE LAS EDIFICACIONES.....	110
e)	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES .....	112
f)	PELIGROS INMINENTES.....	113
g)	DAÑOS VISIBLES.....	113
h)	GRADO DE ALTERACIÓN .....	113
1.2.2.3	PATRIMONIO INTANGIBLE .....	114
a)	FIESTAS POPULARES .....	114
b)	VESTIMENTA .....	114
c)	PLATOS TÍPICOS .....	114
d)	ASPECTOS DESTACABLES .....	114
1.2.3	<b>SISTEMA ECONÓMICO.....</b>	<b>115</b>
1.2.3.1	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN .....	115
a)	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVELES DE INSTRUCCIÓN .....	115
•	Niveles de Instrucción: .....	115
o	Niveles de instrucción por sexo.....	117
o	Niveles de instrucción por categorías de completo e incompleto .....	117
b)	CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.....	118
•	Clasificación de la P.E.A. por Sexo.....	119
•	Clasificación de la P.E.A. por Condición de Ocupada y Desocupada.....	120
•	Clasificación de la P.E.A. por Rama de Actividad .....	120
•	Clasificación de la P.E.A. por Categoría Ocupacional .....	121





•	Clasificación de la P.E.A. según el Lugar de Trabajo .....	122
•	Clasificación de la P.E.A. por sectores de la producción .....	122
1.2.3.2	ACTIVIDAD TURÍSTICA .....	123
1.2.3.3	ACTIVIDAD PESQUERA .....	123
1.2.3.4	ACTIVIDAD AGROPECUARIA .....	125
1.2.3.5	ACTIVIDAD CAMARONERA .....	126
<b>1.2.4</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>127</b>
<b>1.3</b>	<b>SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....</b>	<b>128</b>
<b>1.3.1</b>	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</b>	<b>131</b>
1.3.1.1	ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS .....	131
1.3.1.2	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO .....	132
a)	USO DE SUELO.....	132
•	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO .....	132
○	Análisis de uso de suelo .....	134
○	Combinación de Usos .....	149
○	Análisis global de usos de suelo.....	151
b)	OCUPACIÓN DEL SUELO .....	153
•	Estructura de la trama urbana del asentamiento.....	154
•	Clasificación del suelo .....	155
•	Fraccionamiento del suelo .....	155
○	Amanzanamiento .....	155
○	Tamaño de Manzanas.....	157
○	Tamaño de Predios .....	158
•	Características de ocupación del suelo.....	160
○	Ocupación del Predio .....	160
○	Localización de los predios en las manzanas .....	161
○	Implantación de la edificación .....	163



o	Altura de las edificaciones .....	164
o	Estado de las edificaciones.....	165
o	Año de construcción de las edificaciones.....	167
o	Coeficiente de ocupación del suelo (C.O.S.) .....	168
o	Coeficiente de utilización del suelo (C.U.S.) .....	170
1.3.1.3	CONCLUSIONES .....	171
<b>1.3.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN.....</b>	<b>172</b>
1.3.2.1	MOVILIDAD .....	172
a)	TRÁNSITO .....	172
b)	TRANSPORTE.....	172
•	Transporte Insular .....	173
•	Transporte Continental .....	174
c)	SEGURIDAD .....	174
1.3.2.2	SISTEMA VIAL .....	175
a)	JERARQUÍA VIAL.....	175
b)	COMPETENCIAS VIALES.....	176
c)	VIALIDAD URBANA.....	177
d)	Vía de Cuarto Orden y Senderos: .....	178
e)	CARACTERÍSTICAS DE LA RED VIAL .....	179
•	Geometría Vial.....	179
•	Nivel de servicio en función de la densidad vial.....	182
•	Vías según el número de habitantes. Insuficiencia vial .....	182
o	Características Constructivas de las Vías .....	183
o	Accesibilidad.....	186
1.3.2.3	SERVICIOS BÁSICOS .....	187
a)	TELEFONÍA.....	187
o	Telefonía Celular.....	187



o	Telefonía Fija .....	188
o	Internet .....	188
b)	ENERGÍA .....	189
o	Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica .....	190
o	Número de medidores .....	191
o	Población Servida .....	192
o	Pedios dentro del Área de Cobertura .....	192
c)	AGUA PARA CONSUMO HUMANO .....	192
o	Cobertura de agua para consumo humano .....	193
o	Calidad del Sistema .....	197
d)	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES .....	198
e)	DESECHOS SÓLIDOS .....	199
1.3.2.4	CONCLUSIONES .....	202
<b>1.3.3</b>	<b>VIVIENDA.....</b>	<b>203</b>
1.3.3.1	ANÁLISIS URBANO DE VIVIENDA .....	204
a)	TIPO DE VIVIENDA .....	204
b)	CONDICIONES DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA.....	206
•	Material predominante en el techo o cubierta de la vivienda .....	206
•	Material predominante en las paredes exteriores .....	207
•	Material predominante en el piso .....	208
•	Material predominante en la estructura.....	209
•	Superficie de construcción de las viviendas .....	210
•	Estado general de las viviendas .....	211
c)	CONDICIONES DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN Y SOLEAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES CON USO VIVIENDA .....	212
•	Condiciones de iluminación.....	212
•	Condiciones de ventilación .....	213



• Condiciones de soleamiento .....	214
d) SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS .....	215
• Agua Potable .....	215
○ Medio de abastecimiento de agua .....	215
○ Sistema de abastecimiento de agua .....	216
• Evacuación de aguas servidas .....	216
• Eliminación de Basura .....	217
• Energía Eléctrica .....	218
• Telefonía Fija .....	219
e) CONDICIONES DE LOS HOGARES EN LA VIVIENDA .....	219
• Número de hogares en las viviendas .....	219
• Número de cuartos por hogares .....	221
• Número de dormitorios por hogares .....	221
• Disponibilidad de equipo sanitario en los hogares de las viviendas .....	222
○ Disponibilidad de servicio higiénico en los hogares .....	222
○ Disponibilidad de servicio de ducha en los hogares .....	223
• Disponibilidad de cocina y tipo de combustible utilizado en los hogares de las viviendas .....	224
○ Disponibilidad de cocina en los hogares .....	224
○ Principal combustible o energía utilizada para cocinar en los hogares .....	225
• Actividades económicas en los hogares .....	226
• Tenencia de la vivienda .....	226
• Accesibilidad a la vivienda .....	227
f) DÉFICIT DE LA VIVIENDA .....	228
• Por insuficiencia de cuartos .....	228
• Por insuficiencia de dormitorios .....	228
• Por disponibilidad de equipo sanitario .....	229
• Por disponibilidad de cocina .....	229



	• Por insuficiencia de área de construcción.....	229
	• Por estado.....	229
	• Por servicios básicos.....	229
	• Por tenencia.....	230
1.3.3.2	CONCLUSIONES.....	230
<b>1.3.4</b>	<b>EQUIPAMIENTOS.....</b>	<b>231</b>
1.3.4.1	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	231
1.3.4.2	EQUIPAMIENTO RECREACIONAL.....	236
1.3.4.3	EQUIPAMIENTO DE CULTO.....	238
1.3.4.4	EQUIPAMIENTO FUNERARIO.....	240
1.3.4.5	EQUIPAMIENTO SOCIO CULTURAL.....	242
1.3.4.6	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.....	246
1.3.4.7	CUADRO RESUMEN.....	248
1.3.4.8	CONCLUSIONES.....	250
<b>1.4</b>	<b>SUBSISTEMA MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>251</b>
<b>1.4.1</b>	<b>ANÁLISIS CONCEPTUAL DE COMUNA.....</b>	<b>252</b>
<b>1.4.2</b>	<b>FUNCIÓN DE LA COMUNA.....</b>	<b>253</b>
1.4.2.1	CONFORMACIÓN DE UNA COMUNA.....	253
1.4.2.2	COMPETENCIAS DE LA COMUNA.....	254
1.4.2.3	TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA.....	254
<b>1.4.3</b>	<b>MARCO LEGAL DE LAS COMUNAS.....</b>	<b>254</b>
1.4.3.1	NORMATIVA GENERAL DE LA COMUNA.....	254
a)	En la Constitución 2008:.....	254
b)	En la Constitución 2008:.....	255
c)	En la Ley de Organización y Régimen de Comuna:.....	256
d)	En el Estatuto de la Comuna "Isla Pongalillo":.....	257
1.4.3.2	EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.....	257



a)	En la Constitución 2008:.....	257
b)	En el Cootad: .....	261
c)	En la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE): .....	263
d)	En la Ley de Caminos: .....	264
1.4.3.3	En relación a los Recursos Naturales Sobresalientes .....	266
a)	En la Constitución 2008:.....	266
b)	En el Cootad: .....	269
c)	En la Ley de Gestión Ambiental: .....	269
d)	En la Ley de Aguas:.....	269
e)	En la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre: .....	270
1.4.3.4	En relación al uso y ocupación del suelo .....	271
a)	En la Constitución 2008:.....	271
b)	En el Cootad: .....	271
1.4.3.5	En relación al Hábitat y la Vivienda.....	273
c)	En la Constitución 2008: .....	273
d)	En el Cootad: .....	274
1.4.3.6	En relación al Equipamiento Comunitario .....	275
a)	En la Constitución 2008:.....	275
b)	En el Cootad: .....	275
c)	En el Estatuto de la Comuna "Isla Pongalillo":.....	276
<b>1.4.4</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>276</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

<b>2 SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>278</b>
<b>2.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS.....</b>	<b>278</b>
2.1.1 PROBLEMA CENTRAL .....	278
2.1.2 MATRICES Y ÁRBOLES DE PROBLEMAS.....	280
<b>2.2 ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>308</b>
2.2.1 BALANCE DE LA MATRIZ F.O.D.A. ....	309
2.2.2 MATRICES F.O.D.A Y BALANCES .....	311
2.2.2.1 TERRITORIAL.....	311
2.2.2.2 URBANO.....	316
<b>2.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....</b>	<b>348</b>
2.3.1 MEDIO FÍSICO .....	348
USO DE SUELO .....	349
2.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	350
2.3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN .....	350
2.3.2.2 SISTEMA ECONÓMICO .....	350
2.3.3 INFRAESTRUCTURA DE RELACIÓN .....	351
<b>2.4 MODELO URBANO ACTUAL.....</b>	<b>352</b>
2.4.1 PAISAJE .....	352
2.4.2 USO DE SUELO.....	352
2.4.3 OCUPACIÓN DEL SUELO .....	354
2.4.4 RED VIAL .....	355
2.4.5 EQUIPAMIENTOS .....	355
2.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS .....	356
2.4.6.1 AGUA POTABLE .....	356
2.4.6.2 ALCANTARILLADO .....	356
2.4.6.3 RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS .....	356



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

2.4.6.4	ENERGÍA ELÉCTRICA .....	356
2.4.6.5	TELEFONÍA FIJA .....	357
2.4.6.6	TELEFONÍA MÓVIL.....	357
2.4.7	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.....	357
<b>2.5</b>	<b>PROGNOSIS.....</b>	<b>358</b>
2.5.1	TERRITORIAL .....	359
2.5.1.1	MEDIO FÍSICO .....	359
2.5.1.2	POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	360
2.5.1.3	MOVILIDAD .....	361
2.5.2	URBANO.....	362
2.5.2.1	PAISAJE .....	362
2.5.2.2	USO DE SUELO.....	363
2.5.2.3	OCUPACIÓN DEL SUELO.....	364
2.5.2.4	RED VIAL .....	365
2.5.2.5	EQUIPAMIENTOS .....	366
2.5.2.6	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	367
2.5.2.7	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL .....	368





# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

## TOMO II

<b>1 PROPUESTA – IMAGEN OBJETIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 VISIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	3
1.1.2 ARBOLES DE OBJETIVOS .....	4
<b>1.2 INDICADORES Y METAS DE RESULTADO.....</b>	<b>8</b>
1.2.1 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MÍNIMOS: .....	8
1.2.2 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO REFERENCIALES: .....	9
1.2.3 METAS.....	16
<b>1.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO.....</b>	<b>17</b>
1.3.1 MEDIO FÍSICO .....	17
1.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES .....	18
1.3.3 ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS .....	18
<b>1.4 MODELO URBANO DESEADO.....</b>	<b>19</b>
1.4.1 MEDIO FÍSICO – PAISAJE .....	19
1.4.2 USO DE SUELO.....	19
1.4.3 OCUPACIÓN DE SUELO.....	19
1.4.4 RED VIAL .....	19
1.4.5 EQUIPAMIENTOS .....	20
1.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	20
1.4.7 IDENTIDAD Y PATRIMONIO.....	20



<b>2</b>	<b>DETERMINACIONES DEL PLAN .....</b>	<b>22</b>
2.1	DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	22
<b>2.1.1</b>	<b>SUBMODELO DE ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO.....</b>	<b>22</b>
2.1.1.1	NIVELES DE USO.....	22
2.1.1.2	NORMATIVA GENERAL.....	23
2.1.1.3	DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO.....	25
a)	Sector 01 – Área Urbana.....	26
b)	Sector 02 – Área Rural De Conservación.....	27
c)	Sector 03 – Área Rural De Producción.....	28
d)	Sector 04 – Área Rural De Reforestación.....	29
e)	Sector 05 – Área Rural De Reserva.....	30
f)	Sector 06 – Área Rural De Conservación.....	31
2.1.1.4	ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES.....	32
<b>2.1.2</b>	<b>SUBMODELO DE POBLACIÓN, POBLAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS.....</b>	<b>34</b>
2.1.2.1	PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS DE ALCANCE TERRITORIAL .....	34
2.1.2.2	REDES DE COMUNICACIÓN: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	34
a)	Conectividad y Movilidad.....	35
b)	Sistema Vial Territorial .....	37
2.2	DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO.....	42
<b>2.2.1</b>	<b>DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO.....</b>	<b>42</b>
2.2.1.1	ANTECEDENTES.....	42
2.2.1.2	OBJETIVOS .....	42
2.2.1.3	FUNCIONES DEL LÍMITE URBANO .....	42
2.2.1.4	CONTENIDOS.....	43
a)	Definición del límite urbano .....	43
b)	Descripción del perímetro .....	45
<b>2.2.2</b>	<b>CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....</b>	<b>47</b>



2.2.2.1	ANTECEDENTES.....	47
2.2.2.2	OBJETIVOS .....	48
2.2.2.3	CONTENIDOS.....	48
<b>2.2.3</b>	<b>SECTORES DE PLANEAMIENTO.....</b>	<b>51</b>
2.2.3.1	ANTECEDENTES.....	51
2.2.3.2	OBJETIVOS .....	51
2.2.3.3	CONTENIDO.....	51
<b>2.2.4</b>	<b>ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO.....</b>	<b>54</b>
2.2.4.1	ANTECEDENTES.....	54
2.2.4.2	CRITERIOS TÉCNICOS .....	54
2.2.4.3	CONTENIDOS.....	55
<b>2.2.5</b>	<b>ASIGNACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE SUELO.....</b>	<b>73</b>
2.2.5.1	ANTECEDENTES.....	73
2.2.5.2	OBJETIVOS .....	73
2.2.5.3	CONTENIDOS.....	73
2.2.5.3.1	Densidad Poblacional .....	73
2.2.5.3.2	Tamaño de suelo para lote por vivienda (T.S.L./Viv.) .....	74
2.2.5.3.3	Lotes Medio, Mínimo y Máximo .....	74
a)	Lote Medio .....	74
b)	Lote Mínimo.....	75
c)	Lote Máximo .....	75
2.2.5.3.4	Frentes Mínimo y Máximo.....	75
a)	Frente Óptimo.....	76
b)	Frente Mínimo .....	76
c)	Frente Máximo .....	76
2.2.5.3.5	Asignación de las Características de la Edificación .....	77
a)	Tipos de implantación.....	77



b)	Altura de las edificaciones.....	78
c)	Retiros .....	78
d)	Coeficiente de Ocupación del Suelo (C.O.S.).....	79
e)	Coeficiente de Utilización del Suelo (C.U.S.) .....	80
2.2.5.3.6	Determinación de las Características de las edificaciones.....	80
<b>2.2.6</b>	<b>RED VIAL.....</b>	<b>82</b>
2.2.6.1	ANTECEDENTES.....	82
2.2.6.2	OBJETIVOS .....	82
2.2.6.3	CONTENIDOS.....	83
a)	Sistema Conector .....	84
b)	Sistema Vial Local .....	85
c)	Sistema De Vías Peatonales Especiales .....	86
d)	Señalización .....	87
<b>2.2.7</b>	<b>DIMENSIONAMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE RESERVAS DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....</b>	<b>90</b>
2.2.7.1	ANTECEDENTES.....	90
2.2.7.2	OBJETIVOS .....	90
2.2.7.3	CONTENIDOS.....	90
2.2.7.3.1	EQUIPAMIENTOS QUE SE MEJORAN.....	91
2.2.7.3.2	EQUIPAMIENTOS QUE SE RATIFICAN .....	102
2.2.7.3.3	EQUIPAMIENTOS NUEVOS.....	107
<b>2.2.8</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>115</b>
2.2.8.1	ANTECEDENTES.....	115
2.2.8.2	OBJETIVOS .....	115
2.2.8.3	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO.....	116
<b>2.2.9</b>	<b>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EDIFICADO Y NATURAL.....</b>	<b>120</b>
2.2.9.1	ANTECEDENTES.....	120



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

2.2.9.2	OBJETIVOS .....	120
2.2.9.3	CONTENIDO.....	120
2.2.9.3.1	PATRIMONIO CULTURAL.....	120
a)	Patrimonio Cultural Tangible.....	121
b)	Patrimonio Cultural Intangible.....	124
2.2.9.3.2	PATRIMONIO NATURAL.....	125
<b>3</b>	<b>PROYECTOS A NIVEL DE IDEA.....</b>	<b>129</b>
3.1	INTRODUCCIÓN.....	129
3.1.1	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE IDEA .....	133
3.1.2	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE IDEA.....	164



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Índice

<b>4</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>183</b>
4.1	PROYECTOS TERRITORIALES A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA	184
<b>4.1.1</b>	<b>PROYECTO T-4 RUTA DEL MANGLE</b>	<b>184</b>
4.1.1.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	184
a)	Nombre del Proyecto	184
b)	Cobertura y Localización	184
c)	Monto	184
d)	Plazo de Ejecución	184
e)	Sector y tipo del proyecto	184
4.1.1.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	184
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	184
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema	185
c)	Línea Base del Proyecto	185
d)	Análisis de Oferta y Demanda	185
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)	185
4.1.1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	185
a)	Objetivo General:	185
b)	Objetivos Específicos:	186
c)	Indicadores de resultado	186
4.1.1.4	DISEÑO	186
a)	Memoria Técnica	186
b)	Condicionantes de diseño	186
c)	Materiales utilizados	186
<b>4.1.2</b>	<b>PROYECTO T-6 SISTEMA DE MIRADORES</b>	<b>187</b>
4.1.2.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	187
a)	Nombre del Proyecto	187
b)	Cobertura y Localización	187



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

c)	Monto .....	187
d)	Plazo de Ejecución .....	187
e)	Sector y tipo del proyecto .....	187
4.1.2.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	187
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	187
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	188
c)	Línea Base del Proyecto .....	188
d)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	188
4.1.2.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	188
a)	Objetivo General: .....	188
b)	Objetivos Específicos: .....	188
c)	Indicadores de resultado .....	188
4.1.2.4	DISEÑO .....	188
a)	Memoria Técnica .....	188
b)	Condicionantes de diseño .....	188
c)	Materiales utilizados .....	189
<b>4.1.3</b>	<b>PROYECTO T-11 INTERVENCIÓN PLAYA .....</b>	<b>190</b>
4.1.3.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	190
a)	Nombre del Proyecto .....	190
b)	Cobertura y Localización .....	190
c)	Monto .....	190
d)	Plazo de Ejecución .....	190
e)	Sector y tipo del proyecto .....	190
4.1.3.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	191
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	191
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	191
c)	Línea Base del Proyecto .....	191



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	191
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	192
4.1.3.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	192
a)	Objetivo General: .....	192
b)	Objetivos Específicos: .....	192
c)	Indicadores de resultado .....	192
4.1.3.4	DISEÑO .....	193
a)	Memoria Técnica .....	193
b)	Condicionantes de diseño .....	193
c)	Materiales utilizados.....	193
4.1.3.5	PRESUPUESTO.....	194
<b>4.1.4</b>	<b>PROYECTO T-22 RED VIAL.....</b>	<b>195</b>
4.1.4.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	195
a)	Nombre del Proyecto .....	195
b)	Cobertura y Localización .....	195
c)	Monto .....	195
d)	Plazo de Ejecución .....	195
e)	Sector y tipo del proyecto.....	195
4.1.4.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	195
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	195
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	195
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	196
4.1.4.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	196
a)	Objetivo General: .....	196
b)	Objetivos Específicos: .....	196
c)	Indicadores de resultado .....	196
4.1.4.4	DISEÑO .....	196





a)	Memoria Técnica .....	196
b)	Condicionantes de diseño .....	196
c)	Materiales utilizados.....	197
<b>4.1.5</b>	<b>PROYECTO T-25 LABORATORIO.....</b>	<b>198</b>
4.1.5.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	198
a)	Nombre del Proyecto .....	198
b)	Cobertura y Localización .....	198
c)	Monto .....	198
d)	Plazo de Ejecución .....	198
e)	Sector y tipo de proyecto .....	199
4.1.5.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	201
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	201
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	201
c)	Línea base del proyecto .....	202
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	202
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	202
4.1.5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	202
a)	Objetivo General: .....	202
b)	Objetivos Específicos: .....	203
c)	Indicadores de resultado .....	203
4.1.5.4	DISEÑO .....	203
a)	Memoria Técnica .....	204
b)	Condicionantes de diseño .....	204
c)	Materiales utilizados.....	204
4.1.5.5	PRESUPUESTO .....	206
4.2	PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA.....	207
<b>4.2.1</b>	<b>PROYECTO U-01 VIVIENDA TIPO.....</b>	<b>207</b>



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Índice

4.2.1.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	207
a)	Nombre del Proyecto .....	207
b)	Cobertura y Localización .....	207
c)	Monto .....	207
d)	Plazo de Ejecución .....	207
e)	Sector y tipo del proyecto .....	207
4.2.1.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	207
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	207
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	208
c)	Línea Base del Proyecto .....	208
d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	208
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	209
4.2.1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	209
a)	Objetivo General: .....	209
b)	Objetivos Específicos: .....	209
c)	Indicadores de resultado .....	209
4.2.1.4	DISEÑO .....	209
a)	Memoria Técnica .....	209
b)	Condicionantes de diseño .....	210
c)	Materiales utilizados.....	210
4.2.1.5	PRESUPUESTO .....	211
<b>4.2.2</b>	<b>PROYECTO U-04 DISEÑO DE MUELLE.....</b>	<b>212</b>
4.2.2.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	212
a)	Nombre del Proyecto .....	212
b)	Cobertura y Localización .....	212
c)	Monto .....	212
d)	Plazo de Ejecución .....	212



e)	Sector y tipo del proyecto.....	212
4.2.2.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	212
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	212
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	212
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	213
4.2.2.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	213
a)	Objetivo General: .....	213
b)	Objetivos Específicos: .....	213
c)	Indicadores de resultado .....	213
4.2.2.4	DISEÑO .....	213
d)	Memoria Técnica .....	213
e)	Condicionantes de diseño .....	213
f)	Materiales utilizados.....	213
<b>4.2.3</b>	<b>PROYECTO U-05 PARQUE INFANTIL.....</b>	<b>215</b>
4.2.3.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	215
a)	Nombre del Proyecto .....	215
b)	Cobertura y Localización .....	215
c)	Monto .....	215
d)	Plazo de Ejecución .....	215
e)	Sector y tipo de proyecto .....	215
4.2.3.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	216
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	216
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	216
c)	Línea base del proyecto .....	216
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	217
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	217
4.2.3.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	217



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

a)	Objetivo general y objetivos específicos .....	217
b)	Indicadores de resultado .....	217
4.2.3.4	DISEÑO .....	218
a)	Memoria Técnica .....	218
b)	Condicionantes de diseño .....	218
c)	Materiales utilizados.....	219
a)	Análisis de impacto ambiental y de riesgos. ....	219
4.2.3.5	PRESUPUESTO .....	222
<b>4.2.4</b>	<b>PROYECTO U-06 PLAZA CENTRAL.....</b>	<b>223</b>
4.2.4.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	223
a)	Nombre del Proyecto .....	223
b)	Cobertura y Localización .....	223
c)	Monto .....	223
d)	Plazo de Ejecución .....	223
e)	Sector y tipo de proyecto .....	223
4.2.4.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	224
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	224
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	224
c)	Línea base del proyecto .....	224
d)	Análisis de la oferta y demanda .....	225
e)	Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	225
4.2.4.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	225
a)	Objetivo General: .....	225
b)	Objetivos Específicos: .....	225
c)	Indicadores de resultado .....	225
4.2.4.4	DISEÑO .....	226
a)	Memoria Técnica .....	226



b)	Condicionantes de diseño .....	226
c)	Materiales utilizados.....	226
d)	Análisis de impacto ambiental y de riesgos .....	227
4.2.4.5	PRESUPUESTO .....	228
<b>4.2.5</b>	<b>PROYECTO U-08 CEMENTERIO.....</b>	<b>230</b>
4.2.5.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	230
a)	Nombre del Proyecto .....	230
b)	Cobertura y Localización .....	230
c)	Monto .....	230
d)	Plazo de Ejecución .....	230
e)	Sector y tipo del proyecto.....	230
4.2.5.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	230
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	230
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	230
c)	Línea Base del Proyecto .....	230
d)	Análisis de Oferta y Demanda .....	231
e)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	231
4.2.5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	231
a)	Objetivo General: .....	231
b)	Objetivos Específicos: .....	231
c)	Indicadores de resultado .....	231
4.2.5.4	DISEÑO .....	231
a)	Memoria Técnica .....	231
b)	Condicionantes de diseño .....	232
c)	Materiales utilizados.....	232
4.2.5.5	PRESUPUESTO .....	233
<b>4.2.6</b>	<b>PROYECTO U-14 VIALIDAD URBANA.....</b>	<b>234</b>



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Índice

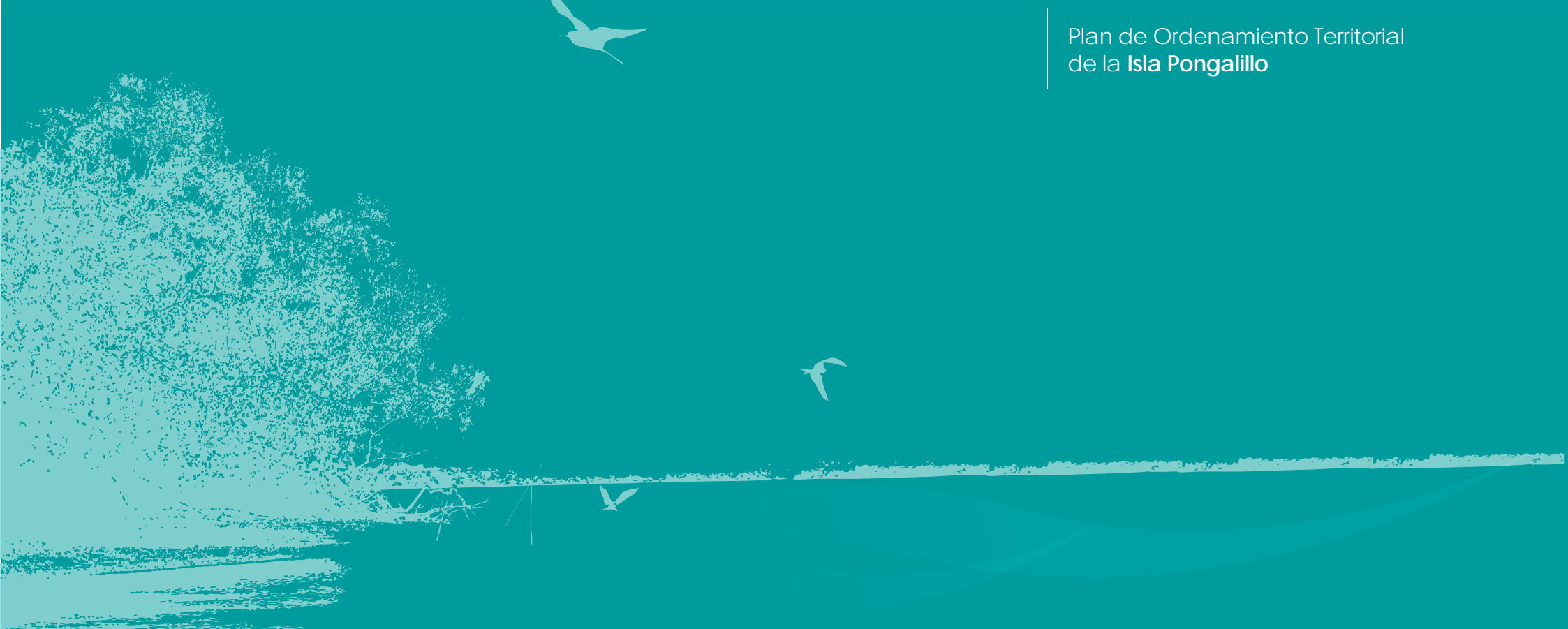
4.2.6.1	DATOS GENERALES DEL PROYECTO .....	234
a)	Nombre del Proyecto .....	234
b)	Cobertura y Localización .....	234
c)	Monto .....	234
d)	Plazo de Ejecución .....	234
e)	Sector y tipo del proyecto .....	234
4.2.6.2	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	234
a)	Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto .....	234
b)	Identificación, descripción y diagnóstico del problema .....	234
c)	Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios) .....	234
4.2.6.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	234
a)	Objetivo General: .....	235
b)	Objetivos Específicos: .....	235
c)	Indicadores de resultado .....	235
4.2.6.4	DISEÑO .....	235
a)	Memoria Técnica .....	235
b)	Condicionantes de diseño .....	235
c)	Materiales utilizados .....	236



## Tercera Etapa: Fase de Planificación



Plan de Ordenamiento Territorial  
de la **Isla Pongalillo**



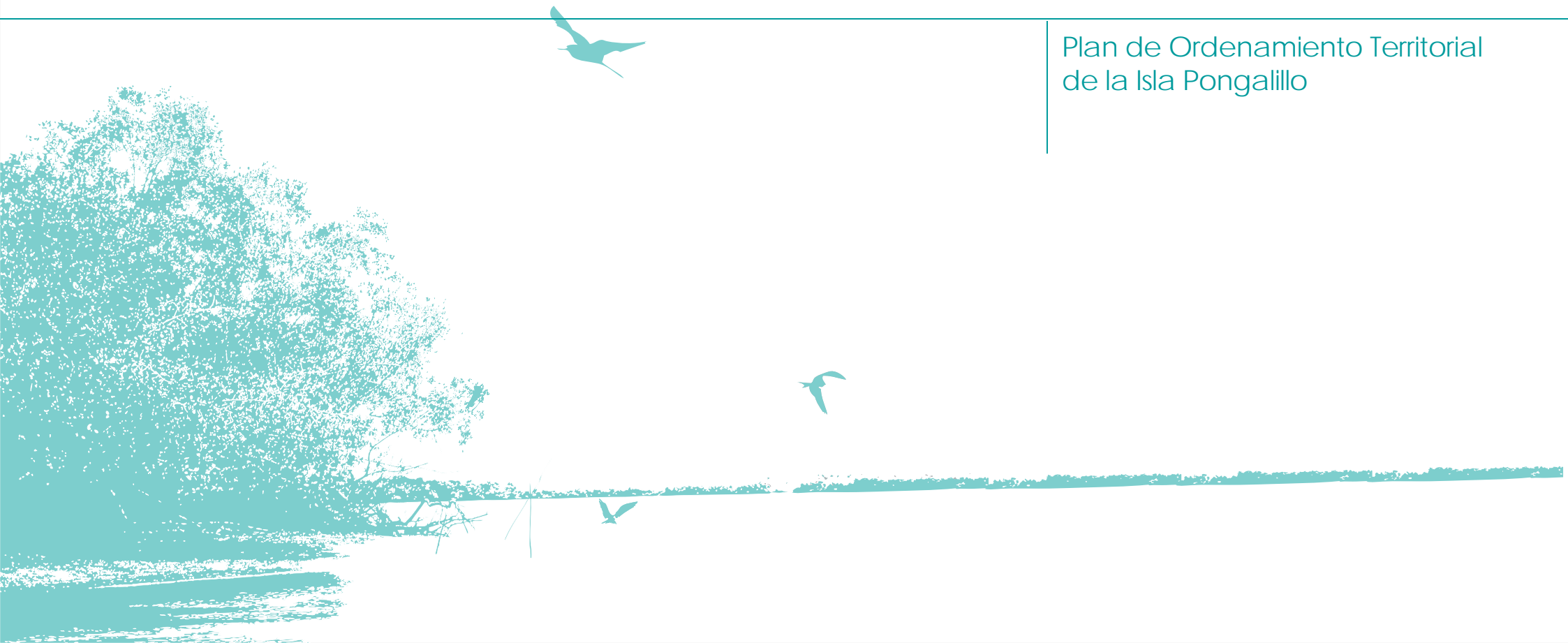






# Imagen Objetivo

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







## 1 IMAGEN OBJETIVO

### ANTECEDENTES

“Esta tarea consiste en diseñar la imagen del sistema territorial que se desea conseguir en el horizonte temporal del plan, y representarla sobre un plano a la escala adoptada. El modelo territorial es el instrumento necesario para racionalizar y controlar los usos de suelo y los aprovechamientos; se trata de la plasmación geográfica de la mayor parte del sistema de objetivos planteado, aunque no de todos ellos; y a la inversa, este modelo constituye el marco en el que se inscriben el control y el uso del suelo y las acciones necesarias para la consecución del conjunto de objetivos.” (Gómez Orea, 2008: 454).

Este modelo es un instrumento para racionalizar y controlar los usos del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales, planteando objetivos, indicadores y metas que constituyan los parámetros y las acciones para lograr el ideal utópico del territorio.

Se adoptó la metodología de la SENPLADES por ser aquella a la que deberán regirse los nuevos planes de ordenamiento en el país, y esta etapa consta de tres componentes: Determinación de la Visión,

Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado, y Modelo Territorial deseado.

### 1.1 VISIÓN

La Isla Pongalillo se proyecta como un territorio natural, con áreas protegidas de manglar. El manejo y aprovechamiento de los recursos existentes, serán controlados de forma que se garantice un medio sustentable, con un aumento en el nivel de instrucción de la población, además de mejoras en su capacidad productiva. Se fortalecerán las actividades productivas actuales y se incursionará en nuevas fuentes de trabajo (agricultura y turismo). También se fomentará el uso de fuentes de crédito públicas y se constituirá como un centro turístico, aprovechando sus recursos naturales de manera sustentable y con soluciones ecológicas; así mismo, se mejorará la movilidad externa mediante la implementación de un sistema de transporte comunitario, el mismo que puede brindar el servicio a todos los asentamientos de la parroquia a un precio justo, y las ganancias estarán destinadas para fondos de la misma comuna. Así mismo se servirá a los habitantes con telefonía fija, para que el territorio esté conectado sin restricciones de tiempo, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus integrantes en



base a la acción solidaria de todos los comuneros,  
para lograr el bienestar y mejoramiento de sus familias.

NOMBRE DE LA ISLA	DESCRIPCIÓN DE CADA COMPONENTE (VISIÓN POSITIVA DEL FUTURO)	PROPÓSITO DE LA VISIÓN
Pongalillo	<b>Medio Físico.-</b> Se proyecta como un territorio natural, con áreas protegidas de manglar. El manejo y aprovechamiento de los recursos existentes, serán controlados de forma que se garantice un medio sustentable.	En búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus integrantes en base a la acción solidaria de todos los comuneros, para lograr el bienestar y mejoramiento de sus familias.
	<b>Población y Actividades.-</b> Se planea un aumento en el nivel de instrucción de la población, además de mejoras en su capacidad productiva.  Se fortalecerán las actividades productivas actuales y se incursionará en nuevas fuentes de trabajo (agricultura y turismo). También se fomentará el uso de fuentes de crédito públicas y se constituirá como un centro turístico, aprovechando sus recursos naturales de manera sustentable y con soluciones ecológicas.	
	<b>Movilidad, energía y conectividad.-</b> Se mejorará la movilidad externa mediante la implementación de un sistema de transporte comunitario, el mismo que puede brindar el servicio a todos los asentamientos de la parroquia a un precio justo, y las ganancias estarán destinadas para fondos de la misma comuna. Así mismo se servirá a los habitantes con telefonía fija, para que el territorio esté conectado sin restricciones de tiempo.	



1.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

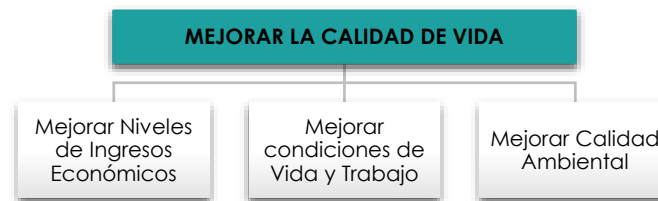
<b>VISIÓN DE LA COMUNA PONGALILLO</b>	"Mejorar el nivel de vida de sus integrantes en base a la acción solidaria de todos los comuneros, para lograr el bienestar y mejoramiento de sus familias, a través de la implementación de proyectos y programas sustentables de largo plazo y la conservación de sus tierras y territorios comunitarios."
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO</b>	
<b>MEDIO FÍSICO</b> Mejorar la Calidad Ambiental	Cuidar y Proteger la naturaleza y el medio ambiente, para una vida sana, ecológicamente equilibrada, que garantice un desarrollo sustentable. Proteger y cuidar el manglar que circunda la Isla Pongalillo, y aprovecharlo sustentablemente por ser el recurso natural del cual sobreviven sus habitantes.
<b>SISTEMA DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES</b> Mejorar Niveles de Ingresos Económicos	Desarrollar con mejores y nuevos métodos las actividades productivas en el sector primario, específicamente, la pesca y la agricultura. Mejorar los niveles de instrucción de la población con énfasis en aquella que está en edades de trabajar y en la niñez.
<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD</b> Mejorar las Condiciones de Vida y de Trabajo	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el asentamiento, incentivando el uso adecuado de los servicios básicos existentes en el territorio. Mejorar y optimizar el desplazamiento entre islas y hacia el continente.



### 1.1.2 ARBOLES DE OBJETIVOS

Para la formulación del Sistema de Objetivos se parte del objetivo principal que es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la isla, para esto se divide en tres aspectos importantes: económico, social y ambiental (Ver Gráfico N° 1.01).

**GRÁFICO N° 1.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Desarrollo del Sistema de Objetivos



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

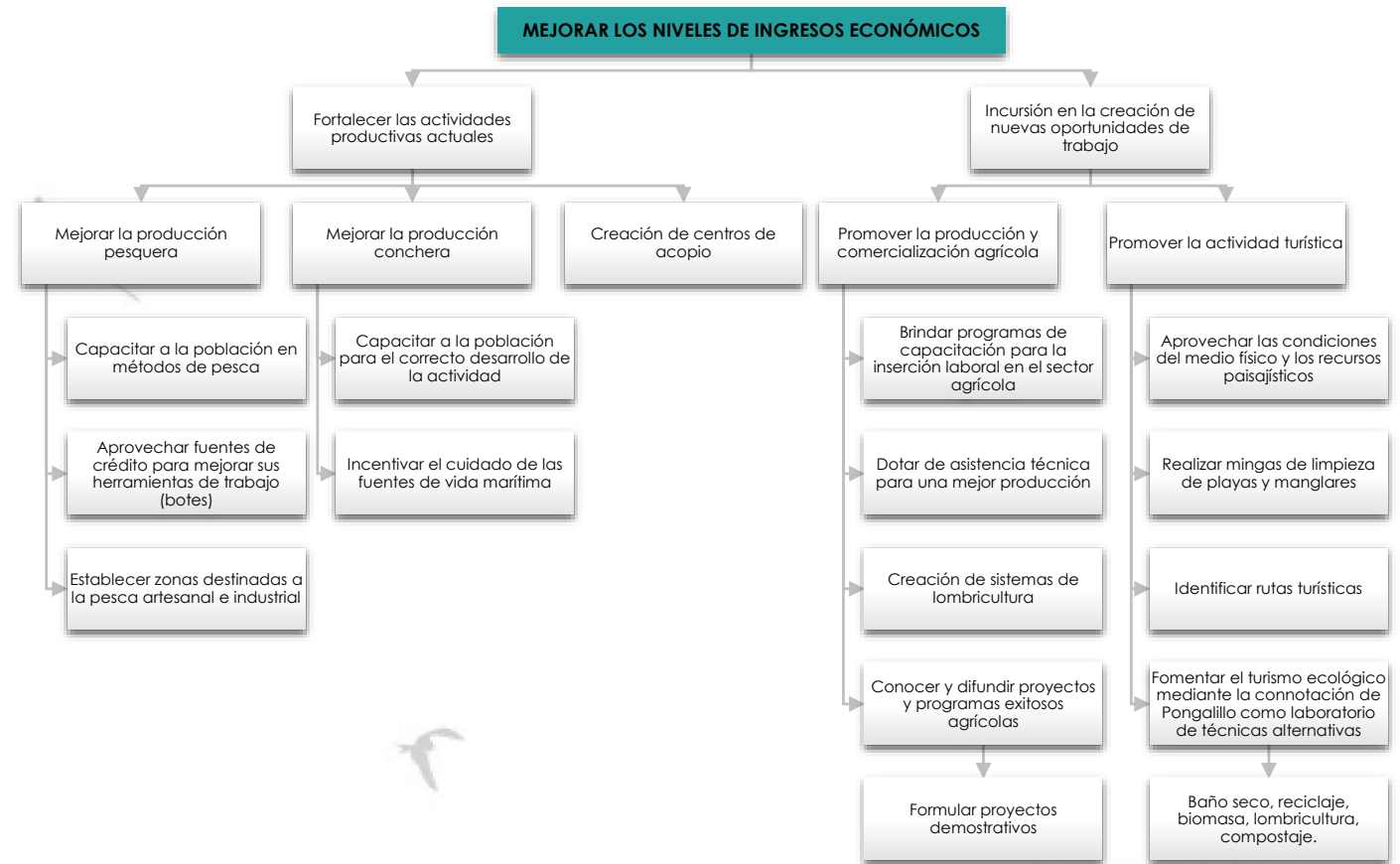
Para cada aspecto se plantean varios objetivos específicos que responden a la realidad y a las necesidades del territorio, estos objetivos se obtienen mediante la conversión a positivo de los problemas de

la isla y del análisis de la matriz F.O.D.A. utilizando las fortalezas y oportunidades y, minimizando las debilidades y amenazas.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

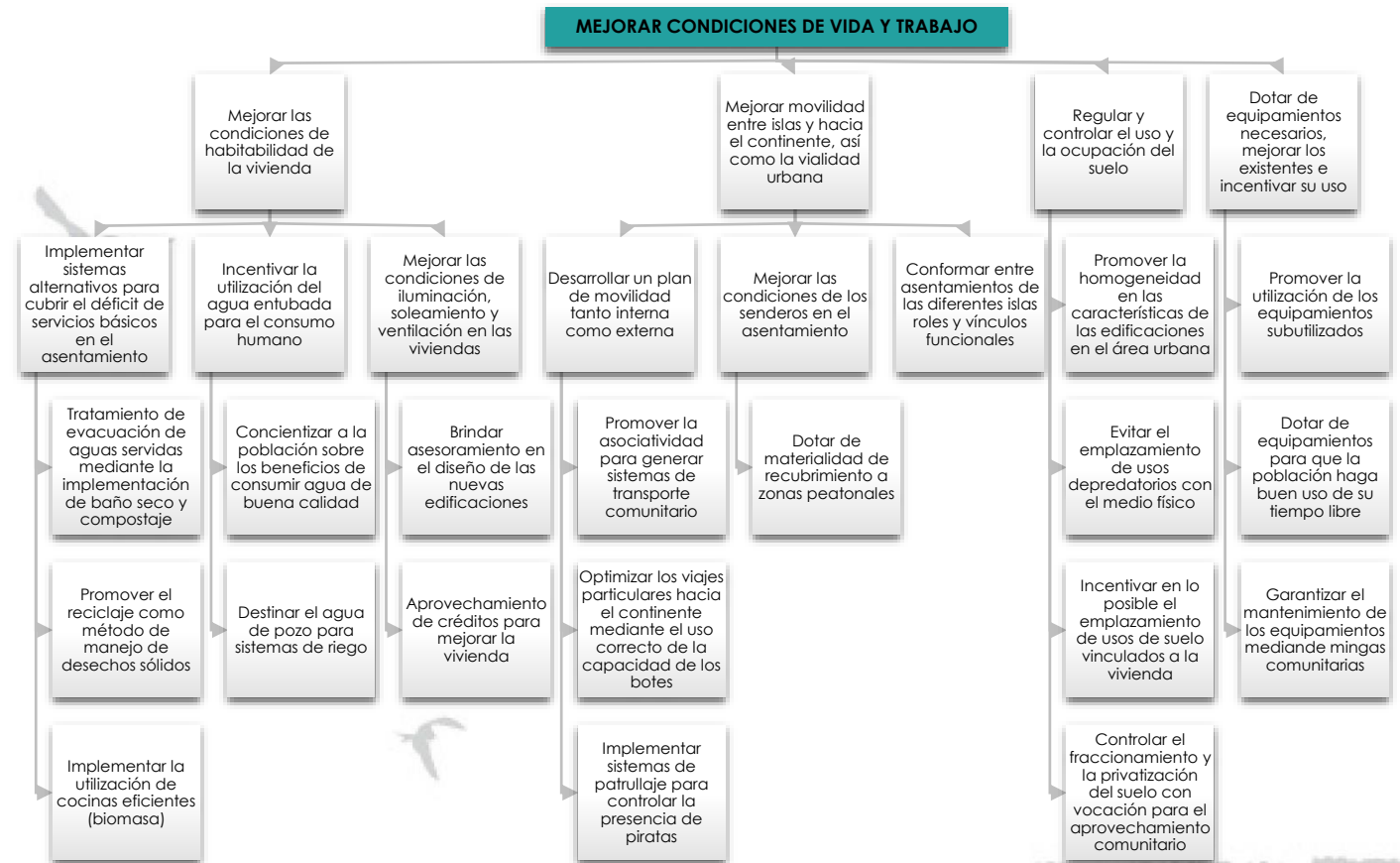
Fase de Planificación



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

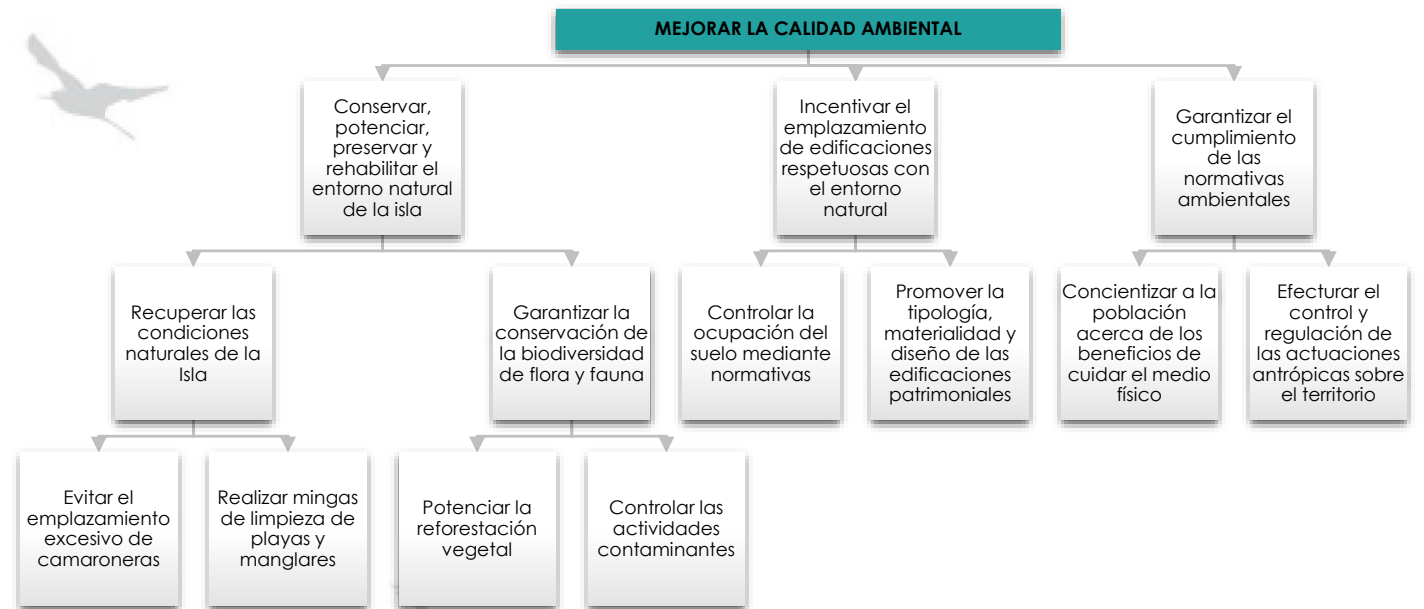




## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación





## 1.2 INDICADORES Y METAS DE RESULTADO

### 1.2.1 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MÍNIMOS:

NIVEL GAD	COMPETENCIA	INDICADORES	SITUACIÓN ACTUAL	
Parroquial rural	Vialidad	Porcentaje de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento).	0%	
Parroquial rural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Densidad (superficie de infraestructura /población) de infraestructura destinada a la comercialización (mercados).	0 Ha/hab.	
Cantonal	Agua Potable - servicio público	Porcentaje de predios con medidor de agua	93,10%	
		Volumen de agua potable disponible por habitante	40 litros/día	
		Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	93,55%	
Cantonal	Alcantarillado - servicio público	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	0%	
		Porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado público	0%	
Cantonal	Hábitat y vivienda	Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales	100%	
		Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas	100%	
		Porcentaje de viviendas que están conectadas al servicio de electricidad	90,32%	
Cantonal	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Capacidad vehicular de transporte público (buses, taxis y otros medios de transporte público) por habitante	n/a	
		Razón de accidentes de tránsito reportados	n/a	
Cantonal	Gestión Ambiental	Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante:	a) Enterrados	33,71%
			b) Cielo abierto (almacenados)	19,35%
			c) Quemados al aire libre	41,94%
		Volumen y porcentaje de aguas residuales que tienen algún proceso de depuración y/o tratamiento	0	
Tasa de reforestación anual	0			

1.2.2 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO REFERENCIALES:

NIVEL DE GOBIERNO	COMPETENCIA	TEMÁTICAS	INDICADORES REFERENCIALES	
Provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomento de la seguridad alimentaria	Programas de asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para la niñez, personas de la tercera edad, mujeres gestantes y en edad reproductiva, pobres, indígenas y del área rural	0
			Número de talleres o cursos de formación y Capacitación en Educación Alimentaria y Nutricional	0
			Talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales con pertinencia cultural, en los ámbitos de la escuela, la familia y la comunidad, impartidos	0
Provincial Provincial	Fomento de la seguridad alimentaria Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento de la seguridad alimentaria Impulso a las formas asociativas para la generación de empleo Fomento del mercado interno y externo	Población beneficiada de los talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales con pertinencia cultural, en los ámbitos de la escuela, la familia y la comunidad, impartidos	0
			Talleres de capacitación e información a agricultores técnicos, mujeres productoras, etc. En el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. Impartidos	0
			Personas beneficiadas de los talleres o cursos de formación y Capacitación en educación Alimentaria y Nutricional	0

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

			Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	0			
			Proporción de productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida	0			
			Porcentaje de carreteras pavimentadas que permitan la salida de los alimentos	0%			
		Impulso a las formas asociativas para la generación de empleo	Porcentaje de ferias alimenticias efectuadas	0%			
			Número de productores beneficiados de las ferias alimenticias	0 personas			
Provincial Provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Riego y drenaje	Fomento del mercado interno y externo Fomento de la producción	Número de turistas que visitan la localidad	0			
			Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	0			
			Número anual de nuevos negocios registrados	0			
			Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad	0%			
		Fomento de la producción Fomento de actividades productivas comunitarias o asociativas Cobertura en sistema de riego	Fomento de la comercialización de productos	0			
			Número de asociaciones de productores conformadas	2			
			Número de patentes emitidas por el gobierno municipal por CIU	0			
			Proporción de la población con acceso a sistemas de riego	0			
			Cantonal	Agua Potable - servicio público	Fomento de actividades productivas comunitarias o asociativas	Hectáreas de tierra con sistemas de riego comunitario	0 Ha.
					Cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable	100%
Provincial	Riego y drenaje	Población atendida	Porcentaje de personas con acceso a la red pública de agua potable	100%			
			Proporción de personas con acceso a agua	97/97			

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

			potable	
Cantonal Cantonal	Agua Potable - servicio público Alcantarillado - servicio público	Viviendas con acceso al servicio de agua potable	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	5/97
		Continuidad del servicio	Consumo de agua en litros, por día, por persona, para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).	20 litros
			Porcentaje de tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños.	100%
		Viviendas con acceso al servicio de agua potable	Número promedio de horas de abastecimiento de agua por día / 24 horas	24/24
		Calidad del agua Cobertura del servicio de alcantarillado	Volumen tratado de agua	100%
			Porcentaje de cumplimiento de la norma INEN 1108:2011 (cuarta revisión)	0%
		Población atendida	Número de personas con acceso a la red pública de agua potable	97
Cantonal	Luz eléctrica - servicio público	Cobertura del servicio de luz eléctrica	Porcentaje de predios con servicio de luz eléctrica	100%
		Población atendida Población atendida	Porcentaje de hogares con acceso a la red de luz eléctrica	89,65%
			Porcentaje de personas con acceso a la red pública de luz eléctrica	96.90%
Cantonal Cantonal	Luz eléctrica - servicio público Depuración de Aguas Residuales - Servicio Público	Cobertura del servicio de luz eléctrica	Número de personas con acceso a la red pública de luz eléctrica	94
		Tratamiento de aguas residuales	Fuentes de agua de consumo mejoradas	0
		Cobertura del servicios de saneamiento	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	0

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

			Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	0
Cantonal Cantonal	Depuración de Aguas Residuales - Servicio Público Hábitat y vivienda	Tratamiento de aguas residuales	Instalaciones de saneamiento mejoradas	0
		Cobertura del servicios de saneamiento Cobertura de servicios: Conexión a servicios	Ampliación de la ejecución de sistemas de saneamiento	0
			Número total de rellenos sanitarios terminados	0
			Proporción de personas que tienen acceso a algún tipo de instalación de saneamiento mejorada	0
			Porcentaje de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico	35,48%
			Número de personas con acceso a saneamiento	0
			Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	93,10% - AP 0% - ALC
			Número de personas con acceso a un saneamiento mejorado	0
			Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios de transporte público	0
		Cantonal Cantonal	Hábitat y vivienda Infraestructura para salud	Calidad de las viviendas Catastro Cobertura en salud
Proporción de viviendas que cumpla con todos los reglamentos de construcciones y urbanizaciones	0			
Personas con acceso a los servicios de salud	0			

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

			a través de subsistemas de salud	
		Calidad de las viviendas	Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable	0
		Catastro	Centros y/o sub centros de salud intervenidos	0
Cantonal Cantonal	Infraestructura para salud Infraestructura para educación	Cobertura en salud Calidad del servicio de salud (infraestructura) Cobertura en educación	Razón camas del hospital - población	0
			Mejoras en infraestructura y equipamiento en centros y/o sub centros de salud	0
			Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud terminados.	0
			Acceso a servicios en infraestructura educativa	Nivel primario
		Centros educativos intervenidos	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados	0
			Proporción de centros educativos intervenidos o mejorados	1/1
Cantonal Cantonal	Infraestructura para educación Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Calidad del servicio educativo (infraestructura)	Percepción sobre el material de construcción de la infraestructura escolar	Buena
		Centros educativos intervenidos	Número de establecimientos educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.	1
			Porcentaje de escuelas con conexión internet	100%

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

Cantonal Cantonal / Provincial	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial Desechos sólidos - servicio público	Uso del servicio de transporte público Cobertura del servicio de recolección de basura	Proporción de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal)	0
			Continuidad del servicio de recolección de basura	Anual
		Uso del servicio de transporte público	Calidad del servicio de recolección de basura	Malo
	Desechos sólidos - servicio público Gestión ambiental / Manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Disposición de residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos generados por la localidad (basura)	10 ton/año
			Porcentaje de desechos sólidos incinerados	0%
			Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante vertedero	0%
		Disposición de residuos sólidos Territorio bajo conservación- áreas protegidas	Porcentaje de desechos sólidos eliminado mediante botaderos abiertos	19,35%
			Porcentaje de desechos sólidos quemados al aire libre	41,94%
			Porcentaje de desechos sólidos reciclados	19,35 %
			Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	0
Superficie de territorio bajo conservación			0,00	
Cantonal / Provincial	Gestión ambiental / Manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	Superficie deforestada	0%	
		Superficie reforestada	0%	
		Superficie afectada clima	0%	
		Toneladas de desechos clasificados	5,8 toneladas	
		Proporción de viviendas que clasifican sus desechos	58,06 %	
Tasa de deforestación anual	2,569 %			
Tasa de reforestación anual	6,891 %			
Porcentaje de superficie afectada	80 %			





## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

	ambiental		anualmente por efectos climatológicos (fuego, inundaciones...)	
		Prevención y mitigación de riesgos	Proporción viviendas construidas en ubicación sujeta a riesgo	Zona de amortiguamiento 18 % de las viviendas
		Integración del riesgo en el uso del suelo	Asentamientos ubicados en áreas propensas a desastres	Pongalillo se encuentra en zona de Riesgo



### 1.2.3 METAS

METAS:	
<p><b><u>MEDIO FÍSICO</u></b> Mejorar la Calidad Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar las condiciones naturales y de medio ambiente, de los hábitats existentes en la isla, mediante sistemas de control para conservación de áreas naturales y vida silvestre, a corto plazo.</li><li>- Promover y desarrollar el cuidado de toda la franja costanera de manglar, mediante el control, la reforestación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a corto plazo.</li></ul>
<p><b><u>SISTEMA DE POBLACIÓN Y ACTIVIDADES</u></b> Mejorar Niveles de Ingresos Económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar la producción y productividad de las actividades primarias mediante la implementación de nuevos y mejores métodos, a mediano plazo.</li><li>- Promover la culminación de los estudios de nivel secundaria para poder acceder a una educación superior, mediante el aprovechamiento de la educación a distancia, a corto plazo.</li></ul>
<p><b><u>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD</u></b> Mejorar las Condiciones de Vida y de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar las condiciones de habitabilidad de todas las viviendas en el asentamiento, incentivando el uso adecuado de los servicios básicos existentes en el territorio, a corto plazo.</li><li>- Mejorar la movilidad entre islas y hacia el continente, mediante la implementación de un sistema de transporte comunitario, a mediano plazo</li></ul>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

### 1.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

#### 1.3.1 MEDIO FÍSICO

En Pongalillo el objetivo primordial es regular, conservar y potenciar las áreas de alto interés paisajístico natural y edificado, así como promover un manejo y aprovechamiento controlado de los recursos existentes.

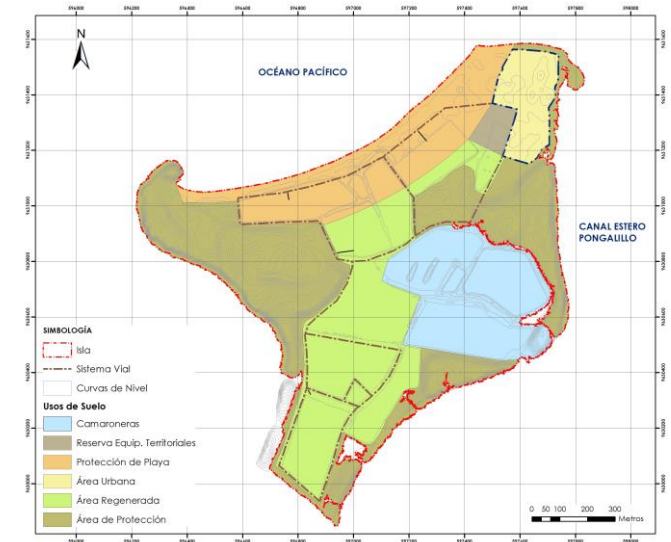
Las condiciones climáticas de la Isla favorecerán la producción agrícola, ya que se implementará esta actividad con diferentes tipos de tecnologías que mejorarán la fertilidad de los suelos.

Se buscará recuperar, proteger y potenciar las áreas naturales y edificadas de Pongalillo como recurso paisajístico y turístico, destacando importantes puntos visuales que muestren la belleza natural que posee la isla (Ver Gráfico N° 1.02).

También se tomarán medidas para disminuir los riesgos a los que los habitantes y los bienes inmobiliarios están expuestos, donde toda la población y las autoridades generen acciones de contingencia ante amenazas naturales.

Pongalillo contará con un área perimetral de protección del manglar, concientizando a la población para que respeten y mantengan estas zonas libres de contaminación.

GRÁFICO N° 1.02  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Medio Físico



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

Se regulará la actividad camaronera, disminuyendo la superficie que ocupan y regenerándola en base a la reforestación del manglar y la introducción de especies compatibles con la zona, mejorando la cobertura vegetal de la Isla y la calidad del ecosistema en el territorio.



Considerando que la playa es un elemento con alto potencial para el aprovechamiento turístico se determinará una franja de protección de 200 metros en donde se localizarán zonas estanciales y recorridos a lo largo de la misma.

Se define una zona de reserva para equipamientos territoriales, los mismos que contribuirán al modelo deseado para Pongalillo.

#### 1.3.2 POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

Se pretende que la población aumente su nivel de instrucción, implementando la educación secundaria a distancia, lo cual facilitará las oportunidades de estudiar sin dejar de trabajar.

La población será capacitada tanto para mejorar las actividades productivas actuales (pesca y recolección de conchas) como en la incursión de nuevas actividades (agricultura y turismo).

También se fomentará el uso de fuentes de crédito públicas para mejorar las herramientas de trabajo y de movilización como son los botes.

Pongalillo se convertirá en un centro turístico gracias al aprovechamiento de los recursos naturales como la playa, que con la colaboración de la población se podrá mantener y potenciar este atractivo, y además

a la incursión en soluciones ecológicas para solventar las carencias en servicios básicos.

#### 1.3.3 ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Pongalillo seguirá siendo el único asentamiento de la isla, el espacio urbano se integrará con el espacio rural mediante la implementación de un sistema de senderos que posibiliten el desplazamiento de las personas hacia toda la isla.

Se implementarán equipamientos de alcance territorial, los mismos que ayuden al mejoramiento de la economía mediante el aprovechamiento turístico y de las actividades productivas.

La movilidad mejorará con la implementación de un sistema de transporte comunitario, además se concientizará a las personas de las ventajas de compartir botes y la utilización de estos a su máxima capacidad.

Al mejorar el desplazamiento también disminuirá la extrema dependencia que existe entre el asentamiento y el continente, los costos de vida disminuirán.



#### 1.4 MODELO URBANO DESEADO

##### 1.4.1 MEDIO FÍSICO – PAISAJE

En la isla Pongalillo se crearán normativas donde el mantener, proteger y regular las actividades sobre las áreas de alto interés paisajístico y su entorno inmediato, así como, crear rutas dentro y fuera de la isla donde se garantizará una buena accesibilidad a los puntos de interés paisajístico. Además, se concientizará a los habitantes de Pongalillo sobre el valor paisajístico y la importancia de su cuidado.

Se implementarán sistemas constructivos con materiales propios de la Isla, mejorando la tipología de la vivienda, manteniendo de esta manera un entorno homogéneo.

##### 1.4.2 USO DE SUELO

El uso de suelo principal seguirá siendo la vivienda, y se incentivará la implementación de usos de suelo complementarios a la misma como el comercio cotidiano, los servicios personales y afines a la vivienda y usos compatibles como los servicios generales.

Se definirá una zona comunitaria para actividades productivas, entre estas la crianza de animales, de esta manera se evitará la incompatibilidad de usos.

##### 1.4.3 OCUPACIÓN DE SUELO

Se prevé una concentración lenta del territorio en proceso de ocupación, por lo que continuará teniendo esta característica durante el periodo de planificación, además el modelo urbanístico para el asentamiento se mantendrá a manera de "Damero" con las tramas ya definidas actualmente por los senderos y se respetarán las características de ocupación que se normen en el Plan.

Las intensidades de ocupación y de uso de suelo seguirán siendo bajas, afectando en lo menos posible el entorno natural de la isla.

##### 1.4.4 RED VIAL

Debido a la singularidad del asentamiento, el mismo que presenta una movilidad predominantemente peatonal, solo se ha encontrado senderos como única jerarquía funcional.

En el asentamiento no se distingue una trama urbana ya que la arena no permite diferenciar la vialidad de los predios, por esto se dotará de materialidad a la red vial, ya que simplemente se encuentran senderos formados por el constante desplazamiento de las personas.



#### 1.4.5 EQUIPAMIENTOS

Para cumplir con los roles establecidos para la Isla Pongalillo, se dotará al asentamiento de equipamientos cuyos diseños y sistemas constructivos, se integren al entorno existente.

Se dotará de un nodo articulador cuya función sea mejorar la accesibilidad a la isla, vinculado al sistema de transporte micro-regional.

Para que la población haga buen uso de su tiempo libre, se mejorarán los espacios públicos y recreativos tanto para la población adulta como para los más jóvenes.

Existen equipamientos cuyas condiciones son deficientes (retén policial, dispensario médico, cementerio, escuela), por lo que es necesario mejorar su diseño y funcionalidad, garantizando así el acceso a servicios de calidad.

Como consecuencia de la implementación de la agricultura, será necesaria la dotación de un centro de acopio micro-regional, para almacenamiento tanto de la producción agrícola como pesquera.

Los equipamientos que se ratifican serán la casa comunal y la iglesia, ya que se encuentran funcionando adecuadamente.

#### 1.4.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Los niveles de cobertura de los servicios básicos existentes en el asentamiento sirven a toda la población, situación que fortalecerá el emplazamiento de nuevas edificaciones sin la necesidad de que crezcan los límites del centro poblado.

En cuanto a la ausencia de algunos servicios básicos, se implementará un sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas; se promoverá la utilización del agua entubada, la misma que es apta para el consumo humano y se gestionará la dotación de un sistema de telefonía fija, que mantenga comunicados a los habitantes de la isla.

#### 1.4.7 IDENTIDAD Y PATRIMONIO

Los habitantes de la isla encontrarán un mayor estado de pertenencia del territorio, lo que influirá en la conservación de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles existentes.

La población buscará proteger y mantener el patrimonio edificado con la finalidad de preservar la identidad cultural y arquitectónica de Pongalillo.

En la Isla se fomentará la utilización de materiales tradicionales para la construcción de edificaciones, reforzando las tecnologías tradicionales. Aunque una



parte de la población aún mantiene la utilización de nuevos materiales, se incentivará la utilización de sistemas tradicionales para generar un entorno natural y patrimonial de alto valor.



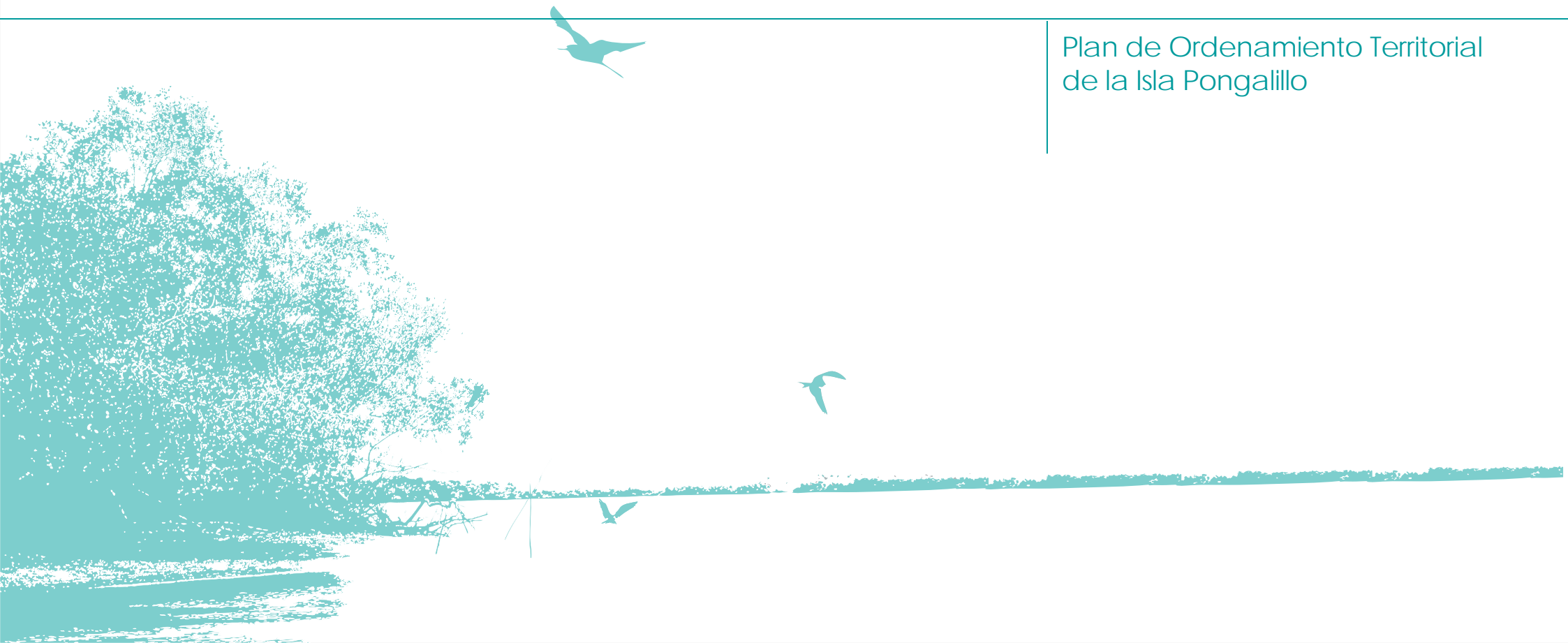






# Determinaciones del Plan

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







## 2 DETERMINACIONES DEL PLAN

Esta etapa consiste en formular las propuestas tanto del espacio territorial como del urbano, enmarcándonos en el cumplimiento de la imagen objetivo.

### 2.1 DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Paralelamente al modelo territorial actual, el futuro estará constituido por un submodelo de ordenación del medio físico expresado en términos de usos y aprovechamientos, y un submodelo relativo a población y poblamiento y los canales de relación interna y externa; asimismo se puede representar la localización de las actividades productivas secundarias y terciarias (las primeras están incluidas en el submodelo del medio físico). Otros aspectos del sistema de objetivos como el marco institucional previsto no son representables y quedarán recogidos en la memoria del plan.” (Gómez Orea, 2008:454).

Las determinaciones del plan de ordenamiento territorial tienen como finalidad configurar el espacio en cuanto al medio físico, población y actividades y de la conectividad y canales de relación.

### 2.1.1 SUBMODELO DE ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

“La ordenación del subsistema físico natural puede expresarse en términos de unos ámbitos espaciales a los que se denomina, en esta obra, categorías de ordenación. Se trata de zonas identificadas con criterios diversos, cada una de las cuales se adopta como base para definir los niveles de uso del territorio y la forma en que pueden desarrollarse las actividades humanas para que se garantice la conservación y explotación sostenida de los recursos que contiene. La expresión cartográfica de las categorías de ordenación constituye el modelo que se propone para la ordenación del medio físico.” (Gómez Orea, 2008:456).

Para este fin es necesario un método sistemático para definir las categorías de ordenación, el mismo que parte de establecer los niveles de uso en base a la capacidad de acogida del territorio.

#### 2.1.1.1 NIVELES DE USO

“Las categorías de ordenación y el modelo que comportan, pueden reducirse a tres niveles de actuación sobre el medio físico: conservación, explotación y expansión.” (Gómez Orea, 2008:476).

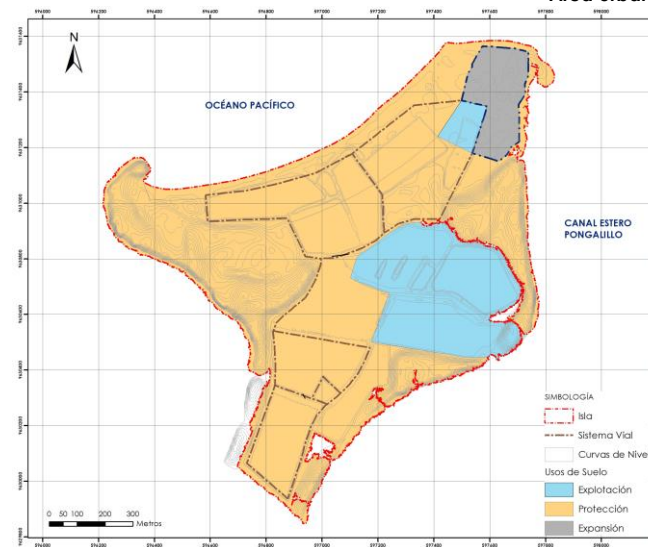
En el Gráfico N° 2.01 se muestran los niveles de uso existentes en el territorio de la Isla Pongalillo.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

GRÁFICO N° 2.01  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Área Urbana



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

### 2.1.1.2 NORMATIVA GENERAL

"Siendo el uso de suelo el reflejo de una actividad antrópica en el territorio, su asignación constituye un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del plan, esta pretende lograr una adecuada distribución de las actividades en las diferentes categorías de ordenación para evitar problemas de funcionalidad, innecesario fraccionamiento del suelo, y aprovechar de mejor manera las características de cada categoría." (PDOT del Cantón Cuenca, Fase de Propuesta, 2015:24).

En el Cuadro N° 2.01 se especifica las diferentes categorías de ordenación y los usos generales en cada caso.



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Normativas Generales por Categorías de Ordenación**

SECTOR	NIVELES DE USO	CATEGORÍA ESPECÍFICA	NORMATIVA GENERAL (PNBV)	POLÍTICA PÚBLICA
SECTOR 01	Expansión	Área Comunal Pongalillo	Área Urbana	Para asegurar el acceso de la población a un espacio residencial de calidad.
SECTOR 02	Conservación	Área de manglar concesionado a la Comuna Pongalillo	Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio natural de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	Para el aprovechamiento productivo artesanal controlando el equilibrio entre la explotación y el ecosistema.
SECTOR 03	Explotación	Área de Producción Comunitaria	Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Para el aprovechamiento productivo con énfasis en la investigación, en búsqueda de técnicas que generen bajos impactos ambientales.
SECTOR 04	Conservación	Reforestación para conservación	Recuperación de ecosistemas.	Para recuperar la superficie del territorio deteriorado por las camaroneras y asegurar el hábitat a especies endémicas.
SECTOR 05	Explotación	Producción Equipamientos comunitarios	Área Urbana	Para la implementación de nuevos equipamientos cuyas funciones promuevan el cumplimiento de los roles y las metas del plan.
SECTOR 06	Conservación	Playa	Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio natural de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	Para garantizar un espacio libre de contaminación y generar actividades recreativas promoviendo su buen uso.

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### 2.1.1.3 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO

"Las categorías de ordenación se definen, de forma voluntarista, a partir de las unidades de síntesis y de su capacidad de acogida, ambas determinadas en el diagnóstico; sobre esta base el planificador las identifica, cartografía y nombra, aportando nuevos criterios, fundamentalmente de tipo zonal, de accesibilidad, de oportunidad de intervención, de afecciones normativas, de facilidad de gestión, de propiedad, de uso y aprovechamiento actual del suelo, etc." (Gómez Orea, 2008: 456).

"Las categorías de ordenación tiene carácter propositivo, constituyen las unidades territoriales básicas sobre las que se elaboran las determinaciones relativas al medio físico; son el soporte gráfico de tales determinaciones. A ellas se asociará, de un lado, la normativa de utilización del territorio y de sus recursos naturales y, de otro, ciertas medidas de acción positiva para la protección, conservación activa, mejora, recuperación o puesta en valor de recursos ociosos." (Gómez Orea, 2008: 457).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

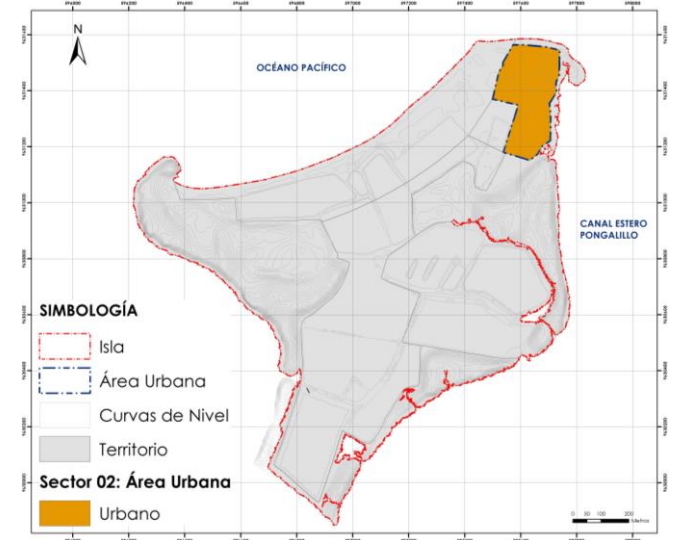
### Fase de Planificación

#### a) Sector 01 – Área Urbana

Se conservará la superficie urbana actual (6.68 Ha) ya que este espacio está en capacidad de acoger a la población proyectada a 20 años. Se garantizará que la población de Pongalillo tenga un espacio en el cual puedan desarrollar sus actividades cotidianas y que tengan lugar de descanso y confort.

El plan de ordenamiento urbano se centrará en esta zona creando normativas que ordenen el territorio y que mejoren su calidad visual y su funcionamiento (Ver Gráfico N° 2.02 y Mapa N° 4.01).

**GRÁFICO N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Área Urbana**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

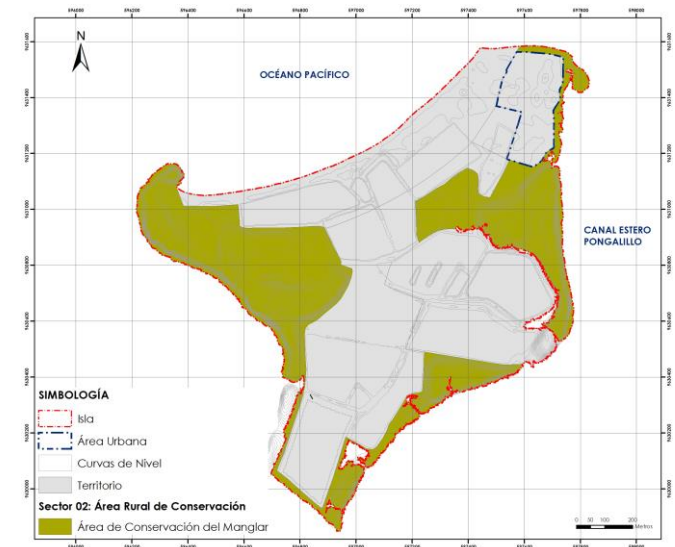
### b) Sector 02 – Área Rural De Conservación

El área rural de conservación del manglar será de libre acceso a los comuneros de la Isla Pongalillo, donde deberán proteger y potenciar el recurso natural, garantizando un territorio libre de contaminación.

Las actividades de los habitantes de Pongalillo que se pueden aprovechar del microsistema que genera el manglar son la pesca, la recolección de conchas y cangrejos, estos deberán ser controlados, para garantizar un equilibrio en el ecosistema natural.

Dentro del área de manglar de 47,41 Ha serán reguladas en cuanto a la extracción de los moluscos y crustáceos mediante el proceso de control de calidad ACPAA, en el lugar de desembarque (Puerto). (Ver Gráfico N° 2.03 y Mapa N° 4.02).

**GRÁFICO N° 2.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Área Rural de Conservación**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

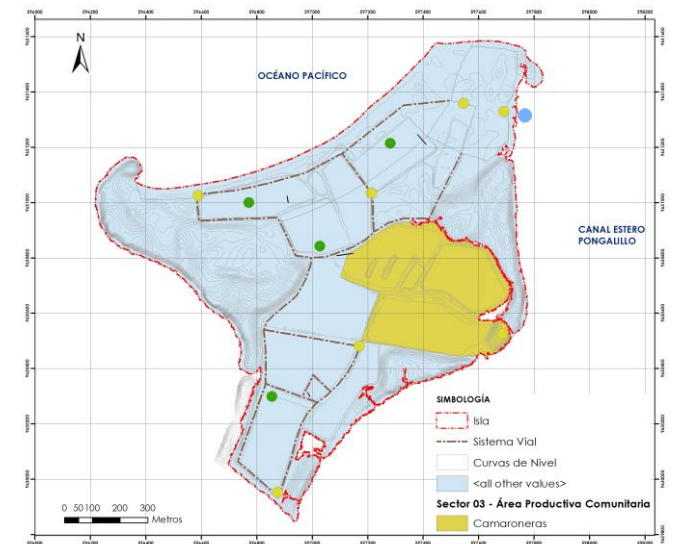


### c) Sector 03 – Área Rural De Producción

Se reducirán aquellos espacios que actualmente están siendo ocupados para el desarrollo de actividades productivas, definiendo de esta manera el Sector 03 como un Área Rural de Producción Comunitaria, la misma que contará con 21,38 Ha representado el 21,38% de la superficie total de la isla.

Este territorio estará destinado para la implementación de una camaronera comunitaria, la misma que sirva como centro de investigación, en donde se promueva y proponga una explotación a base de técnicas alternativas, cuyos objetivos sean minimizar los impactos ambientales generados por esta actividad (Ver Gráfico N° 2.04 y Mapa N° 4.03).

**GRÁFICO N° 2.04**  
ISLA PONGAILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Área Rural de Producción**



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

#### d) Sector 04 – Área Rural De Reforestación

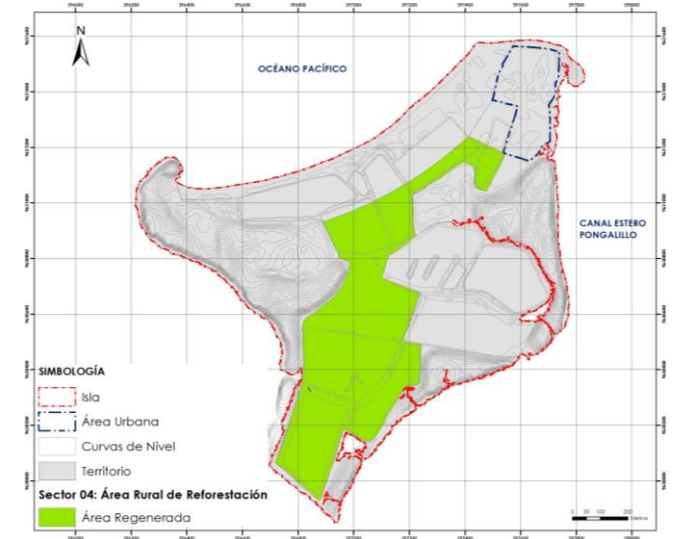
Las actuaciones antrópicas sin control sobre la isla Pongalillo han disminuido de manera drástica la superficie natural de manglar, deteriorando el medio y destruyendo el hábitat de muchas especies endémicas; es por esto que es indispensable recuperar el estado original de la isla.

El área a regenerar consiste en recuperar 33.20 hectáreas de superficie deforestada para la construcción de camaroneras, rescatando el hábitat de las especies endémicas de la isla y el ecosistema de la misma (Ver Gráfico N° 2.05 y Mapa N° 4.04).

Las camaroneras existentes actualmente en este sector y que cuentan con su respectivo permiso de funcionamiento deberán laborar hasta que dicho permiso expire, posteriormente en ese territorio se prohíbe la actividad camaronera y deberá ser reforestado por sus propietarios con manglar o con especies nuevas acordes con el territorio.

Una vez que este territorio sea reforestado, deberá ser conservado y protegido siguiendo las medidas determinadas en este Plan para el sector rural de conservación.

GRÁFICO N° 2.05  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Área Rural de Reforestación



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

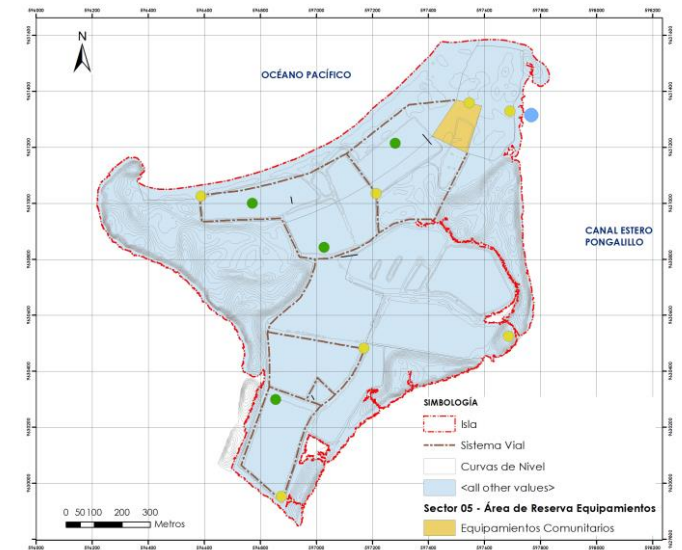
### e) Sector 05 – Área Rural De Reserva

El Sector 05 se destinará a un Área rural de reserva de equipamientos comunitarios, para la implementación de nuevos equipamientos cuyas funciones promuevan el cumplimiento de los roles y las metas del plan de ordenamiento territorial.

Se busca con esta área conformar un núcleo en donde se muestre el producto final de aquellas técnicas que se aplicarán en la isla, las mismas que forman parte del laboratorio, sintetizado en un complejo de equipamientos que articulen la propuesta territorial con la urbanística, y sirvan de elementos sinérgicos para el cumplimiento del plan (Ver Gráfico N° 2.06 y Mapa N° 4.05).

Estos equipamientos serán administrados por la comuna y deberán estar destinados para el desarrollo equitativo de todos los habitantes de la isla.

**GRÁFICO N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Área Rural de Reserva**



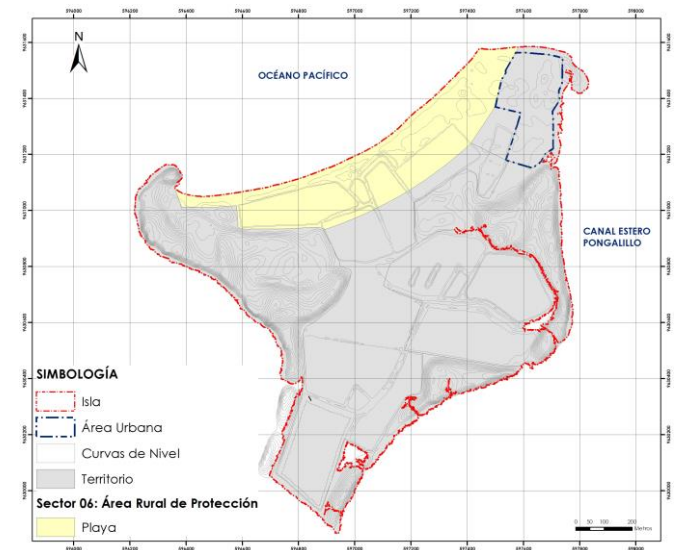
Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo

### f) Sector 06 – Área Rural De Conservación

Se conformará un área rural de conservación de la playa, con la finalidad de garantizar un espacio libre de contaminación, en donde aprovechando los recursos naturales existentes se puedan desarrollar actividades recreativas.

El área de protección es de 21,97 Ha y corresponde al espacio de la playa considerando un margen de protección de 200 metros (Ver Gráfico N° 2.07 y Mapa N° 4.06).

GRÁFICO N° 2.07  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Área Rural de Protección



Fuente: Grupo de Trabajo POT de la Isla Pongalillo



#### 2.1.1.4 ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES

“La asignación de uso de suelo constituye un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del Plan, ya que al ser este el reflejo de las actividades antrópicas en el territorio, una distribución adecuada de usos en las diferentes categorías de ordenación permitirá aprovechar de mejor manera el potencial del cantón Cuenca.” (PDOT del Cantón Cuenca, Fase de Propuesta, 2015:24).

En el Cuadro N° 2.02 se muestran los usos permitidos por cada categoría de ordenación.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Usos de suelo permitidos por categorías de ordenación**

SECTOR	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	USOS PERMITIDOS
SECTOR 01	Expansión	Área Comunal Pongalillo	Asentamientos humanos, actividades productivas, turismo comunitario.
SECTOR 02	Conservación	Área de manglar concesionado a la Comuna Pongalillo	Actividades productivas con restricciones. Turismo recreativo comunitario.
SECTOR 03	Explotación	Área de Producción Comunitaria	Actividades productivas comunitarias sostenibles.
SECTOR 04	Conservación	Reforestación para conservación	Turismo recreativo comunitario.
SECTOR 05	Explotación	Producción Equipamientos comunitarios	Actividades productivas comunitarias sostenibles.
SECTOR 06	Conservación	Playa	Turismo, Comercio a menor escala.

**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### 2.1.2 SUBMODELO DE POBLACIÓN, POBLAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS

“Los elementos que conforman este modelo son los asentamientos poblacionales que cobijan a la población y a las actividades productivas secundarias y terciarias, incluyendo los equipamientos sociales, y las infraestructuras de relación entre ellos. Se busca una especie de malla o red cuyas cuerdas son las vías de comunicación, y otros canales de relación y cuyos nudos corresponden a los núcleos habitados, por donde circulan los flujos o intercambios de mercancías, personas e información. (Gómez Orea, 2008: 479).

En el caso del territorio de la Isla Pongalillo, la ausencia de varios asentamientos imposibilita propuestas como la de sistema de asentamientos, distribución de la población; sin embargo es pertinente abordar con mayor detalle elementos del plan tales como los equipamientos propuestos, el sistema vial y la movilidad que se espera entre las islas de la Parroquia Jambelí, la Isla Pongalillo y el continente.

Aspectos concernientes al asentamiento y la población serán normados en las determinaciones urbanísticas del plan.

#### 2.1.2.1 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS DE ALCANCE TERRITORIAL

La propuesta territorial busca generar en el territorio un espacio en el que la sostenibilidad sea el mayor atractivo turístico, incorporando una serie de técnicas alternativas que resuelvan problemáticas como la evacuación de aguas servidas, tratamiento de desechos sólidos, etc.

A continuación se exponen los proyectos propuestos de alcance territorial, los mismos que son desarrollados a nivel de prefactibilidad en la etapa de proyectos:

- Ruta del mangle
- Sistema de miradores
- Laboratorio de técnicas alternativas
- Zona de camping en la playa y espacios estanciales

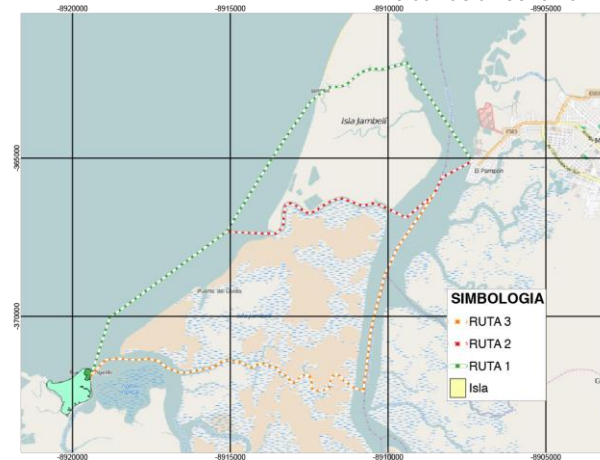
#### 2.1.2.2 REDES DE COMUNICACIÓN: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Articulada a las categorías de ordenación, tenemos la incorporación de un sistema vial de senderos con espacios estanciales, en donde se localicen estratégicamente un sistema de miradores para incorporar puntos visuales y atraer de esta manera el turismo en la zona y generar empleo.

#### a) Conectividad y Movilidad

La red marítima y fluvial de Pongalillo, la vincula mayoritariamente con Puerto Bolívar, el motivo mayoritario de los viajes es el comercio y estudio. Este desplazamiento se evitaría potenciando el área pesquera y productiva de Pongalillo y mejorando la calidad académica y de investigación.

**GRÁFICO N° 2.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Rutas hacia Puerto Bolívar**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Las tres rutas que activan la ruta comercial y turística de Pongalillo dependen del aguaje y las condiciones meteorológicas para tomar la ruta adecuada, las rutas que enteramente se realizan por canales demandan mayor tiempo que las que son por mar abierto (Ver Gráfico N°2.08).

- Ruta 1: Esta ruta es la más rápida, puede ser usada para transporte público, para uso de esta ruta deben existir buenas condiciones climáticas.
- Ruta 2: Esta ruta se llama cola de perro, es una ruta rápida pero la mitad del trayecto se lo hace por mar abierto y también depende de las condiciones climáticas.
- Ruta 3: Se la conoce también como calavera, es la ruta más larga aproximadamente 45 min de tiempo, es de alta calidad paisajística por las condiciones naturales que tiene, esta no depende sino del aguaje, pero tiene buenas condiciones de navegabilidad, esta ruta es la más óptima para comercio porque se podría trasladar una gran dotación de lo almacenado en el centro de acopio.

Pongalillo desde su rol, es necesario vincular a la parroquia mediante un sistema de transporte fluvial que tenga la comunicación con las islas de mayor



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

dependencia dentro del área parroquial y potenciar el desarrollo económico de esta área de influencia (Ver Cuadro N°2.03).

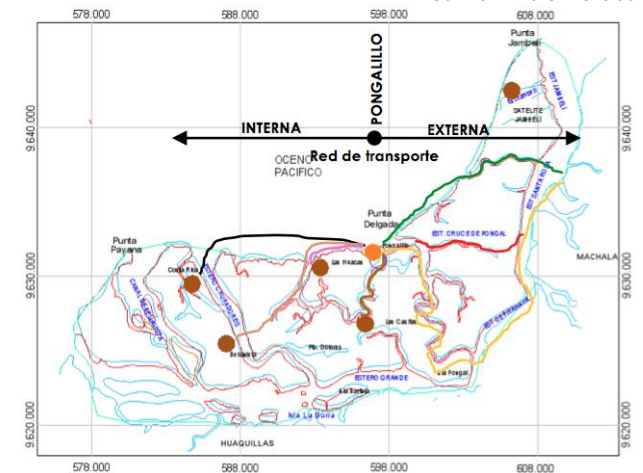
**CUADRO N° 2.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Red marítima y fluvial de comunicación del área de influencia**

LUGAR	ESTEROS Y CANALES	
	NOMBRE	EXTENSIÓN
Costa rica	Estero diluvio	3,00 km
	Estero chalen	4,00 km
	Estero San Gregorio	3,00 km
	Estero Chupador	7,00 km
	Estero Jesús María	2,00 km
	Estero quinientas lisas	3,00 km
	Estero el cruce	4,00 km
Las Casitas	Estero dos bocas	2,00 km
	Estero venado	3,00 km
	Estero carey	3,00 km
	Estero perdición	1,8 km
	Estero ballango	1,5 km
	Estero las Casitas	4,00 km
Las Huacas	Estero las huacas	3,00 km
	Estero Tortuga	3,00 km
	Estero gallinazo	2,6 km
Bellavista	Estero lora tigre	1,4 km
	Estero el brujo	2,00 km

Fuente: Plan de desarrollo de Jambelí 2010 – 2015 (GAD de El Oro)  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Es necesario que el transporte público brinde frecuencias para uso de los habitantes de la parroquia una movilidad digna dentro de su área de influencia (Ver Gráfico N°2.09).

**GRÁFICO N° 2.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Red marítima entre islas**



Fuente: PEDEC Santa Rosa  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Los botes particulares tienen una debilidad y es la dificultad y el alto costo de aprovisionamiento de combustible, lo positivo es que esta dotación está centralizada y no existe riesgo de contaminación en

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

ningún lugar dentro de la parroquia, sin embargo es necesario subsidiar el costo del combustible, a cambio de que al momento de zarpar de Puerto Bolívar (punto de abastecimiento) se pueda llevar a un cierto número de pasajeros para compensar el costo del viaje.

Para los habitantes que no posean un medio de desplazamiento, es necesario dotar a la comunidad de un bote que sirva como recurso de movilidad.

El sistema vial fluvial que comunican a Pongalillo con las islas cercanas y a las ciudades vecinas, forma parte de una red de canales y esteros, donde son usados como vías principales de transporte hacia toda el área de influencia.

#### b) Sistema Vial Territorial

El sistema vial territorial propone extender la red por todo el territorio, esto permite el libre desplazamiento peatonal por toda la isla, vinculando espacios de alto valor paisajístico (Ver Fotografía N°2.01).

Este sistema plantea el uso de las plataformas de las camaroneras que serán retiradas del territorio y se adaptaran plataformas para plantear camineras que tendrán un uso principal de peatones y bicicletas, y un uso restringido de vehículos eléctricos para turismo.

**FOTOGRAFÍA N° 2.01**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vías peatonales urbanas



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Este territorio de tiene un área de 132,52 Ha, donde actualmente la red vial planteada sobre este territorio es baja y además restringida para el tránsito peatonal, dentro del área de estudio se planteara un incremento de vías, además de crear zonas estanciales donde existirán puntos de hidratación e interconexión con diferentes áreas dentro de la Isla (Ver Gráfico N°2.10).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vialidad Territorial**



**Fuente:** PEDEC Santa Rosa  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Se incluyen senderos que vinculan los puntos de hidratación, se plantea rutas por las áreas protegidas y recuperadas, donde puede el turista incorporarse a este medio biótico equilibrado.

Se plantea también un helipuerto, este es un punto estratégico para interconexión con el continente ya sea por servicios, emergencia o transporte.

En el territorio se incluye un sistema miradores estos están ubicados al norte de la Isla, además a lo largo de toda la Ruta del Mangle existen puntos de hidratación y baños secos.

Es necesario regresar el estado de pertenencia de la Isla, generando una libertad de desplazamiento por todo el territorio, respetando la propiedad privada pero generando nuevas rutas para disfrutar de nuevos espacios paisajísticos.

- **Vía De Cuarto Orden**

Se plantea una vía de cuarto orden, para interconectar los puertos, el objetivo es incluir un eje de tránsito para el Centro de Acopio y Camaronera.

Esta vía será de uso restringido al vehículo motorizado, se debe reglamentar el uso de esta vía, para que las actividades que genere la Ruta del Mangle, no sean afectadas (Ver Cuadro N°2.04).



#### CRUADO N° 2.04 ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA Estado de Calzada, intervención en el área urbana

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS VÍAS 4TO ORDEN	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Velocidad del proyecto	40 km/h
Velocidad de operación	15 a 30 Km/h
Número mínimo de carriles	1 por sentido
Ancho de carriles	3,50 m
Distancia de visibilidad de parada	40 Km/h = 45 metros
Radio mínimo de curvatura	40 Km/h = 50 metros
Radio mínimo de giro	6,00 m
Separación de calzada	Señalización vertical reglamentaria
Longitud máxima vías sin retorno	300 m
Reglamentación	Se establecen horarios para circulación

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Esta vía será usada por vehículos motorizados que transportan carga producto de las camaroneras y de lo almacenado en el Centro de Acopio, se reglamentaran mediante un esquema que evite un impacto a la actividad turística.

El embarque y traslado que generen las actividades productivas, se debe hacerse con seguridad privada, para evitar robos de los "Piratas".

#### • Vías Peatonales Y Senderos

Se propone una nueva red vial que luego de regenerar y conservar el territorio, y destinar los usos de suelo que potencien la Isla, se implementaría un sistema peatonal que pueda vincular todo el entorno paisajístico de la Isla, donde el turismo sería una fortaleza más de la Isla, donde se puedan desarrollar actividades se esparcimiento recreativo.

El esquema que se plantea en la Isla un sistema peatonal donde interconecte las áreas de protección, reforestación y playa, estas vías también podrá circular limitadamente vehículos eléctricos para turismo.

Se propone que las nuevas rutas viales peatonales sean por las plataformas que se generan entre las piscinas de las camaroneras, estas serán mejoradas en cuanto a su materialidad.

#### • Señalización

La señalización viaria son los medios físicos convenientes que indican a los conductores y peatones, la forma correcta y segura de transitar por la vía pública y les permite tener una información adecuada en el menor tiempo posible.

La señalización viaria en el área territorial de Pongalillo, nos ayuda a ordenar el tráfico vehicular y peatonal. La

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

señalización vertical usada es la vertical, estas son reglamentarias, preventivas e informativos.

#### Señalización Vertical

Son dispositivos instalados dentro de la sección vial, destinadas a reglamentar, advertir o informar al tránsito, mediante palabras o símbolos determinados, estas se pueden clasificar en:

- Regular o normativa, preventiva o informativa.

La señalización vial, será utilizada en toda el área territorial, ya sea para delimitar el área peatonal del área compartida, las plataformas de tránsito donde se desarrolla la vía de 4to orden usara la señalización reglamentaria, que regule mayoritariamente: velocidad, áreas restringidas, etc.

La señalización en el área peatonal de la Isla Pongalillo debe restringir, reglamentar e informar mayoritariamente las actividades antrópicas en un área de protección:

- o Señalización Reglamentaria

Son de color rojo, indican las leyes y reglamentos de tránsito. Ver Gráfico N° 2.11

**GRAFICO N° 2.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Propuesta de señalización Reglamentaria



**Fuente:** Documento Docente Ciudad, Vialidad y Transporte  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

#### o Señalización Preventiva

La señalización vertical del tipo preventivo, ya que el fondo de ellas es de color amarillo y sus letras o símbolos de color negro, estas advierten a los usuarios de las vías sobre condiciones de estas o del terreno adyacente que pueden ser inesperadas o peligrosas. Ver gráfico N°2.12.

**GRAFICO N° 2.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Propuesta de señalización Preventiva



Fuente: Documento Docente Ciudad, Vialidad y Transporte  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### o Señalización Informativa

Esta señalización informa a los usuarios de las direcciones, distancias, destinos, rutas, ubicación de servicios y puntos de interés turístico y ambiental. Ver gráfico N° 2.13. Este tipo de señalización será fundamental para las rutas turísticas planteadas.

**GRAFICO N° 2.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Propuesta de señalización Informativa



Fuente: Documento Docente Ciudad, Vialidad y Transporte  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



## 2.2 DETERMINACIONES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

### 2.2.1 DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO

#### 2.2.1.1 ANTECEDENTES

Es necesario establecer el límite del centro poblado con la finalidad de determinar el territorio en el que se aplicarán y desarrollarán las determinaciones del plan, en cuanto a sus normativas y políticas de inversión.

Ante la inexistencia de elementos físicos, naturales o artificiales que nos ayude a definir un límite, se ha utilizado líneas imaginarias conformadas por la unión de puntos geo-referenciados.

Se ha identificado un solo hito, el mismo que servirá para el replanteo del límite con una precisión alta, este hito es el poste de alumbrado que se encuentra frente a la cancha de usos múltiples, al oeste.

Se ha tratado de conservar el límite del MAGAP, ya que es suficiente para acoger las actividades al año horizonte de planificación.

#### 2.2.1.2 OBJETIVOS

- Establecer el área de actuación del P.O.T.
- Establecer el espacio necesario y adecuado para acoger las actividades humanas al año horizonte de planificación.
- Optimizar el espacio, deteniendo el crecimiento desordenado del asentamiento.
- Optimizar las inversiones municipales en cuanto a la dotación de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos.

#### 2.2.1.3 FUNCIONES DEL LÍMITE URBANO

El límite urbano tiene las siguientes funciones principales<sup>1</sup>:

- Incluir prioritariamente las áreas o sectores que soportan usos, actividades y funciones vinculadas con el centro poblado ya construido, así como aquellas que disponen o son susceptibles a disponer de servicios públicos de conformidad con el Art. 501 del COOTAD que cita; "para la demarcación de los sectores urbanos se tendrá en cuenta

<sup>1</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico del Centro Poblado de Gramalote. Diciembre 2013.



preferentemente, el radio de los servicios municipales y metropolitanos, como los de agua potable, aseo de calles y otros de naturaleza semejante y el de luz eléctrica".

- Incluir áreas de suelo calificadas como de expansión, que deberán mantener usos y actividades propias del medio rural, hasta cuando el crecimiento físico de la ciudad demande su incorporación a su estructura.
- Delimitar el área urbana del asentamiento considerando un territorio que acoja en forma planificada, el crecimiento poblacional para un tiempo horizonte de 20 años.
- Definir los suelos urbano y rural con fines de planificación, regulación y control del uso y ocupación del suelo por parte de la municipalidad del Cantón Santa Rosa, según lo establecido en la constitución ecuatoriana, artículo 264 numeral 2.
- Delimitar las áreas o zonas en las cuales se aplicarán las determinaciones de normativas e inversión del presente P.O.T. de Pongalillo.

#### 2.2.1.4 CONTENIDOS

##### a) Definición del límite urbano

Luego de estudiar las características del asentamiento, así como el resultado de la tendencia de crecimiento, no es necesario incrementar superficie el área urbana del asentamiento, por lo que seguirá siendo la misma que la delimitación del área de estudio considerada en el diagnóstico con un área de 6,68 Ha, y estará en la capacidad de acoger la población proyectada a 20 años.

La delimitación inicial que se considero fue tomada basándose en los documentos que habilitan la creación de la comuna, en donde se indica el límite establecido por líneas imaginarias.

Debido a que el asentamiento no posee hitos para referenciar el límite, se dejará constancia de los puntos con sus respectivas coordenadas para su posterior replanteo (Ver Cuadro N° 2.05, Gráfico N° 2.14 y Mapa N° 4.07).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

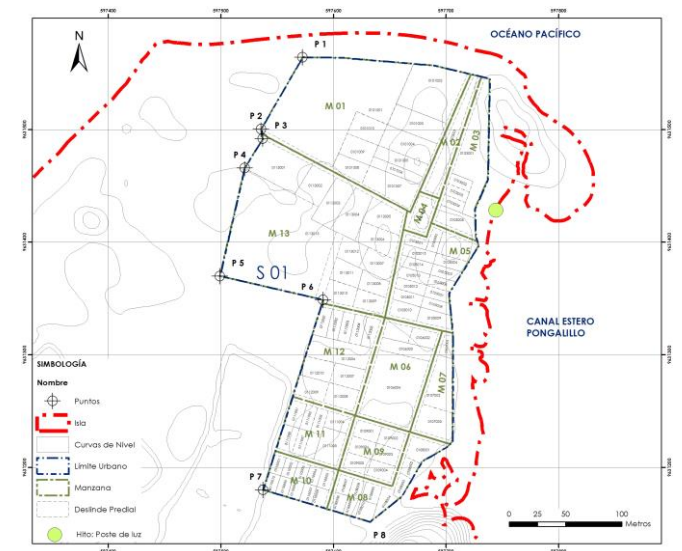
**CUADRO N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Coordenadas del límite urbano

PUNTO	NORTE	ESTE
Punto 1	9 631 564.0989	597 572.4552
Punto 2	9 631 500.3372	597 535.5147
Punto 3	9 631 491.8963	597 537.0813
Punto 4	9 631 465.7492	597 520.9934
Punto 5	9 631 369.9014	597 498.9799
Punto 6	9 631 348.8468	597 590.6522
Punto 7	9 631 180.1841	597 537.3708
Punto 8	9 631 151.6734	597 632.2368
Hito - Poste frente a cancha	9 631 423.3499	597 666.2397

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Los límites norte y este corresponden al margen de protección establecido por el MAGAP, dicha delimitación se respeta ya que legalmente conforme este límite la comuna pasa a tener personería jurídica, y se acoge al régimen especial.

**GRÁFICO N° 2.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Límite Urbano



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### b) Descripción del perímetro

El límite que sirvió de referencia para la definición de la nueva delimitación del área urbana, es el proporcionado por el MAGAP en el documento de aprobación de la comuna Isla Pongalillo.

El área urbana de esta manera quedará delimitada de la siguiente manera:

- Al norte queda limitado por una línea imaginaria entre los puntos 1, 20 y 21, esta sigue el contorno de la isla, y queda contigua a mar abierto (Ver Fotografía N° 2.02).
- Al sur queda limitado por una línea imaginaria entre los puntos 7 y 8, siendo esta la que encierra las últimas edificaciones del área urbana, y está contigua al espacio territorial definido como área de protección del manglar (Ver Fotografía N° 2.03).
- Al este queda limitado por una línea imaginaria definida por el nivel al que alcanza el agua a llegar dentro del asentamiento, queda contiguo al canal denominado Estero Pongalillo (Ver Fotografía N° 2.04).
- Al oeste limita con los predios del cementerio y las últimas edificaciones, siendo las camaroneras las

referencias más evidentes, las mismas que se han definido como una zona de reforestación para conservación (Ver Fotografía N° 2.05).

**FOTOGRAFÍA N° 2.02**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Límite Norte



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**FOTOGRAFÍA N° 2.03**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Límite Sur**



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Límite Oeste**



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 2.04**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Límite Este**



Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



## 2.2.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

### 2.2.2.1 ANTECEDENTES

La planificación dentro del límite urbano busca espacios homogéneos en función de la variable Grado de Ocupación del Suelo, con usos y actividades urbanas propias, donde principalmente se usan los siguientes criterios técnicos:

- Definir a partir del actual grado de ordenación física, alcanzando por los distintos sectores del asentamiento, una clasificación del suelo que permita ordenar su expansión, regular la consolidación y ejercer un control eficiente.
- Establecer con precisión las áreas de suelo con aptitud para la urbanización y en consecuencia las áreas sin capacidad de acogida de ocupación del territorio.
- Proteger los suelos de significativo valor ambiental, ecológico, productivo, paisajístico funcional, científico y culturales.
- Proporcionar el suelo necesario para atender las demandas desviadas del crecimiento poblacional y de sus actividades socio – económicas.

- Priorizar para su ocupación en el período de planificación, el suelo apto para recibir usos urbanos (suelos de expansión urbana), o aquellos terrenos que permitan alcanzar un crecimiento compacto del área urbana, como estrategia para enfrentar el proceso de dispersión urbana que pertenece al asentamiento.
- Definir áreas de suelo que sin ser necesarias para atender demandas previstas para el período de planificación, adquieran la calidad de reserva del suelo para acoger demandas no establecidas en función de la evaluación del Plan.

Considerando estos parámetros, nos ayudarán a proyectar espacialmente la opción más idónea, de acuerdo a las potencialidades y debilidades del territorio.

Para el estudio se considera el límite urbano previsto dentro del plan, que es el mismo que se consideró en el diagnóstico.

Es necesario destacar que para el proceso de clasificación del suelo, se hizo una verificación en campo a fin de ratificar los argumentos y criterios técnicos antes mencionados, sobre la demarcación del suelo rústico, determinando el valor ambiental y



productivo, además en las características homogéneas según el grado de ocupación del suelo.

Pongalillo es una zona donde la concentración de la población existe en un solo punto, lo que implica una ventaja en cuanto al bajo gasto de recursos, a la producción de desechos y la especialización de uso de suelo.

Es necesario evitar que los habitantes de la Isla se asienten en zonas vulnerables o con limitaciones, es necesario aprovechar las potencialidades de las zonas ya consolidadas.

#### 2.2.2.2 OBJETIVOS

- Definir en la Isla Pongalillo, las diferentes clases de suelo.
- Identificar y Caracterizar cada una de las clases de suelo evaluadas.
- Establecer superficies dentro del territorio de Pongalillo que puedan receptor futuras ocupaciones e intervenciones.

#### 2.2.2.3 CONTENIDOS

En el área urbana de la Isla Pongalillo, relacionando el año de proyección se clasificó el suelo según el grado

de ocupación, en área en proceso de consolidación (Ver Cuadro N° 2.06).

Dentro del área urbana se pueden identificar dos áreas donde existe mayor agrupación dentro del área urbana, estos conforman las dos asociaciones que existen en este territorio.

Los pobladores se han ubicado en predios donde tienen una cercanía al lugar de embarque y desembarque en el canal "Estero Pongalillo".

En el punto consolidado ubicado en el norte se han desarrollado alrededor de una cancha este espacio de recreación asocia a los comuneros por el mobiliario existente.

En el punto consolidado que se ubica en el sur, el mayor elemento vinculante, es donde ellos utilizan para dar mantenimiento a sus redes y por donde ellos se vinculan a sus botes ya que no es el mismo que los pobladores que se encuentran en el norte.

Los pobladores de la isla son mayoritariamente concheros y pescadores, las labores de recolección de los comuneros, hace que se vinculen con el mar y con las islas cercanas para recoger los consumibles que el mar y el manglar les proporciona.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Planificación

#### Etapa 3

La ubicación de ellos en este sector del territorio es importante porque tienen un acceso directo a mar abierto, además, existen importantes corrientes que llevan a los pobladores a realizar sus actividades pesqueras y regresar a puerto en Pongalillo.

**CUADRO N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Clasificación del suelo (Números absolutos y relativos)

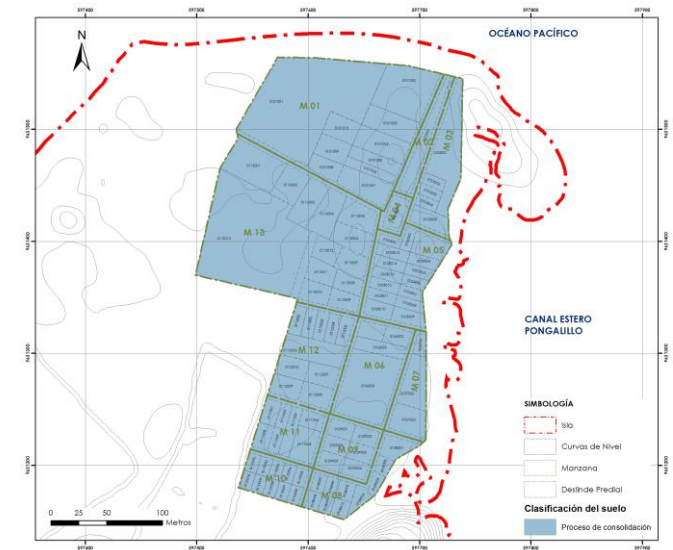
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Área en proceso de consolidación	6,68	100 %
<b>TOTAL</b>	<b>6,68</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### a) Área en Proceso de Consolidación

Un área en proceso de consolidación corresponde a zonas donde están en una transición de rural a urbano, estos poseen características bajas en cuanto a usos urbanos, sin que se vuelvan incompatibles o afecten las actividades propias que se desarrollan en este medio, así también, la estructura vial está definida por senderos, los mismos que no cubren la accesibilidad a los predios en su totalidad (Ver Gráfico N° 2.15 y Mapa N° 4.08).

**GRÁFICO N° 2.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Clasificación del suelo



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

La fragmentación de los predios, tiene un gran rango en cuanto al tamaño del predio, de los 96 predios dentro de un área de 5,97 Ha, existen terrenos que varían desde



los 174,60 m<sup>2</sup> hasta los 7.540,03 m<sup>2</sup>. Se puede analizar que un poco menos de la mitad del área urbana de la Isla está conformado por terrenos que superan los 1000 m<sup>2</sup>.

De los 96 predios que tienen edificación y como uso principal la vivienda, apenas en 2 se realizan actividades de cultivos y en 5 actividades de crianza de animales, es necesario mencionar que los predios donde se realiza esta actividad, no son los que en área superan los 1000 m<sup>2</sup>.

Pongalillo tiene un alto grupo de lotes vacantes, estos superan las 50 unidades, además existen edificaciones desocupadas que son 2 edificaciones y 4 que están en construcción.

En cuanto la ocupación de suelo podemos conocer que en la manzana 05 y 13 existe una mayor cantidad de predios, siendo el número de predios similar, pero la relación en cuanto a superficie es 1 a 3, superando la manzana 13 ampliamente.

El fraccionamiento de Pongalillo se ha configurado, a un solo sector, donde esta se ha conformado en 13 manzanas, 96 predios y 7100 m<sup>2</sup> de vías peatonales, las que no tienen el 100% de su capacidad.

### 5.2.1 OBSERVACIONES

En el área urbana de la Isla Pongalillo, considerando el año horizonte del Plan y la Proyección de la Población, se ha establecido que no es necesario incrementar el área contemplada dentro del límite urbano, para receptor un incremento de población y sus actividades económicas.

La dinámica evolutiva del asentamiento y la normativa de la formulación del plan, establecerá un proceso de consolidación dentro de área central, ya que según las estrategias es fortalecer este sector estratégico para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es necesario que exista un control sobre las actividades que se realizan dentro de la isla y la utilización de recursos naturales para su supervivencia.



### 2.2.3 SECTORES DE PLANEAMIENTO

#### 2.2.3.1 ANTECEDENTES

Los sectores de planeamiento se definen según las superficies con similares características de uso y ocupación del suelo y según el proceso de crecimiento de la isla.

#### 2.2.3.2 OBJETIVOS

- Encerrar áreas homogéneas por su uso de suelo y por su valor físico, natural y ambiental.
- Delimitar los sectores de planeamiento en base a la misma compatibilidad de usos, así como de tamaños de predios homogéneos y por el grado de consolidación de la población que permita una semejanza en todo el sector.

#### 2.2.3.3 CONTENIDO

##### a) Delimitación de los Sectores de Planeamiento

Tomando en consideración los aspectos metodológicos para la definición de los sectores de planeamiento y según la configuración del único asentamiento de la isla, se han definido dos sectores, con un total de 6.68 ha (Ver Cuadro N° 2.07 y Mapa 4.09).

**CUADRO N° 2.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sectores de Planeamiento

SECTORES DE PLANEAMIENTO			
SECTOR	ÁREA TOTAL (HA)	%	ÁREA ÚTIL (HA)
01	1,21	18,13	0.44
02	5,47	81,87	4.10
TOTAL	6,68	100	4.54

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

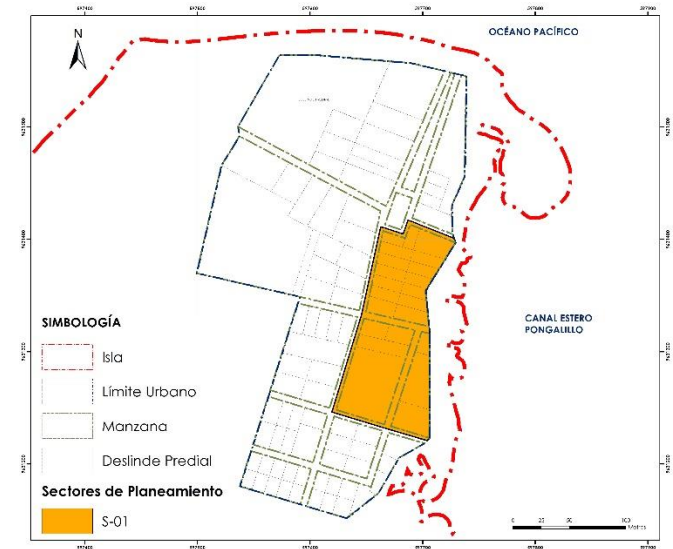


### Descripción del Sector de Planeamiento

#### i. Sector de planeamiento S-01

Este sector comprende las 3 manzanas centrales del asentamiento y se caracteriza por tener concentrados casi la totalidad de los equipamientos. En este sector el uso principal será la vivienda y los equipamientos comunitarios y como usos compatibles la producción de bienes. La edificación continua y pareada será la permitida en este sector y el lote promedio de 300 m<sup>2</sup> (Ver Gráfico N° 2.16).

**GRÁFICO N° 2.16**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sector de Planeamiento 01

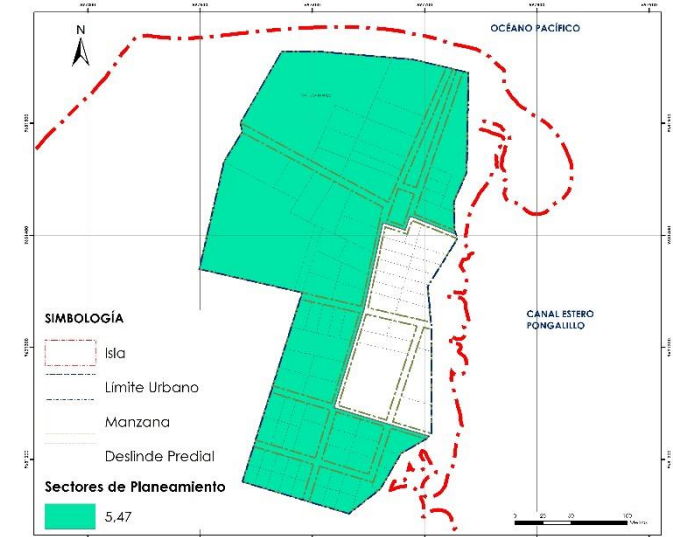


**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### ii. Sector de planeamiento S-02

El sector se encuentra constituido por 10 manzanas, está en proceso de consolidación y cuenta con una traza vial definida a manera de damero, el uso principal es la vivienda, con usos complementarios como comercio cotidiano y equipamientos como la escuela, casa comunal, cancha, entre otros. El principal tipo de implantación de las edificaciones es aislada con retiro frontal, altura de un piso y tamaño de lote promedio de 400 m<sup>2</sup> (Ver Gráfico N° 2.17).

**GRÁFICO N° 2.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sector de Planeamiento 02



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.



#### 2.2.4 ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

##### 2.2.4.1 ANTECEDENTES

Los usos de suelo se definen como la expresión física de las actividades humanas llevadas a cabo en el territorio, las mismas que cuentan con características propias y condicionan de manera directa estas actividades; por lo tanto, la asignación de usos de suelo no es más que la distribución de las actividades.<sup>1</sup>

Los usos de suelo a más de ser distribuidos en el espacio, deben ser regulados y monitoreados, es decir se debe definir su emplazamiento y su comportamiento.

##### 2.2.4.2 CRITERIOS TÉCNICOS

- Conformar una estructura urbana al año horizonte de planificación que responda a las necesidades de la población y de las actividades socio-económicas.
- Atender las demandas de localización de equipamientos e instalaciones, previstas en los planes de ordenamiento de los GAD y de la estrategia territorial nacional.

- Lograr una adecuada distribución de actividades en el espacio urbano, de manera tal que entre ellas se establezca relaciones óptimas, al tiempo que disminuyan las necesidades de transporte y se homogenicen las oportunidades de acceso a los distintos "puntos" de la ciudad por parte de los distintos grupos de población, según edad y condición social.
- Conservar, preservar y potenciar los elementos valiosos o necesarios para mejorar la calidad ambiente del asentamiento y propiciar su desarrollo equilibrado, tales son las áreas de interés y el patrimonio cultural urbano - arquitectónico.
- Propiciar un crecimiento compacto del centro poblado que elimine en lo posible los problemas de naturaleza intersticial que afecte al tejido urbano y optimice al máximo la infraestructura y equipamientos disponibles y a dotarse en el periodo de planificación.
- Mantener en el área central del asentamiento una combinación de usos que permita disfrutar de las ventajas tradicionales de ella. Impedir en estos

<sup>1</sup> Plan de Ordenamiento Urbanístico del Centro Poblado de Sarayunga. Diciembre 2013.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

sectores, situaciones de usos que generen congestión o una excesiva especialización funcional.

- Disminuir la relación de dependencia de los sectores contiguos a las centralidades urbanas y de los periféricos con respecto a ellas a fin de tornarles más eficientes.
- Inducir a la localización de las actividades ofreciendo espacios alternativos, de manera tal que a la pauta de maximizar los beneficios ligados o vinculados a la generación de rentas de suelo (precio del suelo), indica en menor grado en la localización de los distintos usos y en consecuencia sean igualmente menores los desplazamientos forzados.

#### 2.2.4.3 CONTENIDOS

##### a) Asignación de usos de suelo vinculados a la Gestión y Administración

En base a la imagen objetivo se ha determinado conformar una centralidad en donde se encuentren los principales equipamientos, dentro de estos la gestión y administración, ya que en el asentamiento no existe un núcleo que brinde al asentamiento el carácter de urbano y evitar de esta manera la dispersión.

Los Usos de Suelo vinculados a la Gestión y Administración se han asignado como principales en el Sector de Planeamiento 1, como se muestra en el Cuadro N° 2.08, Gráfico N° 2.18 y Mapa N° 4.10.

**CUADRO N° 2.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados a la Gestión y Administración

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO PRINCIPAL
S.P.1	<b>1. Gestión y Administración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Pública</li> <li>- Administración Privada</li> <li>- Administración Comunitaria</li> <li>- Administración Religiosa</li> <li>- Sedes de Organizaciones Gremiales, sindicatos</li> </ul>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Respetando la propuesta de la Imagen Objetivo de la Comuna Pongalillo, se ha establecido al Sector de Planeamiento 1 como el centro de gestión y

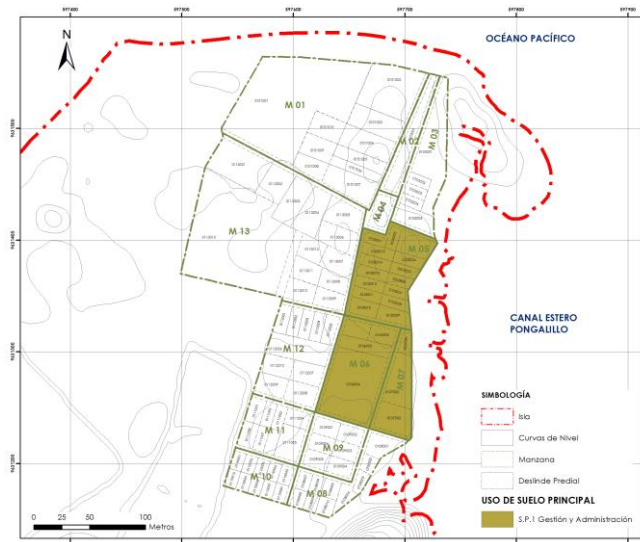
## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

administración, ubicado en el área en proceso de consolidación.

**CUADRO N° 2.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Gestión y Administración**



Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### b) Asignación de usos de suelo vinculados al Intercambio o Comercio

Estos usos son importantes ya que la ciudad a lo largo de la historia, siempre ha servido como punto de comercialización de productos.

El intercambio o comercio se divide en dos grandes grupos: comercio cotidiano y comercio ocasional. En base a estos grupos se ha realizado la asignación de usos de la siguiente manera.

#### Comercio Ocasional

“Se refiere al aprovisionamiento de bienes demandados eventualmente por la población, el mismo que se divide en dos subgrupos los cuales vienen dados por las características físicas de los productos como su peso, tamaño y volumen.” (Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Sarayunga, Determinaciones del Plan, 2013: 4-5).

- **Comercio ocasional liviano.-** Se denominan así los bienes cuyas características físicas no requieren condiciones especiales para su transportación, exhibición y embodegaje.

El asentamiento al momento no cuenta con la presencia de estos establecimientos, pero es preciso definir los sectores de planeamiento que puedan acoger esta actividad, cuando a su debido tiempo la población demande estos servicios, de esta manera se

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapas 3

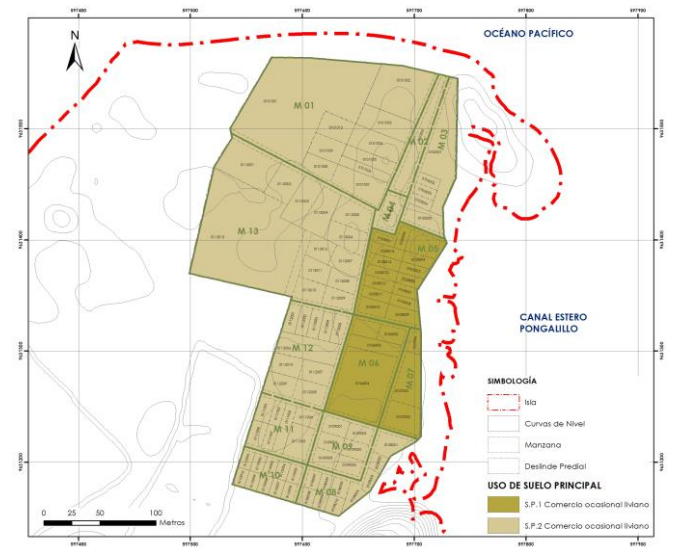
## Fase de Planificación

asignan los usos tal como indica el Cuadro N° 2.09, Gráfico N° 2.19 y Mapa N° 4.11.

**CUADRO N° 2.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Comercio Ocasional Liviano

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO PRINCIPAL
S.P.1	<b>1. Comercio Ocasional Liviano</b> - Centros comerciales en general - Almacenes de artesanías - Productos agroquímicos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Agroquímicos , fungicidas, pesticidas</li> <li>o Alimentos balanceados</li> <li>o Semillas</li> </ul>
S.P.2	

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 2.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Comercio Ocasional Liviano

- Comercio ocasional pesado.- Son aquellos bienes que al contrario de los livianos, necesitan condiciones especiales debido a su volumen y



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

peso, requiriendo la conformación de sectores de planeamiento con aptitudes para acoger estas actividades.

En el asentamiento no existen estas actividades, y se ha creído innecesario la incorporación de este uso en el centro poblado, ya que las condiciones de accesibilidad así como de demanda de este servicio son casi nulas en la isla.

#### Comercio Cotidiano

Este uso se refiere al aprovisionamiento de bienes o productos que la vivienda demanda a diario, por lo que se asigna como uso complementario a aquellos sectores de planeamiento cuyo uso principal es la vivienda, es decir en el Sector de Planeamiento 2.

A estos usos se debe regular y normar su comportamiento, es decir tamaños de lotes máximos y mínimos, superficie de construcción, zonas de parqueo, infraestructura, etc. (Ver Cuadro N° 2.10, Gráfico N° 2.20 y Mapa N° 4.12).

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPLEMENTARIO
S.P.1	<b>1. Comercio Cotidiano</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprovisionamiento de la vivienda, alimentos<ul style="list-style-type: none"><li>o Venta de abarrotes</li><li>o Carnicería, pescadería</li><li>o Supermercados</li></ul></li><li>- Aprovisionamiento de la vivienda, excepto alimentos<ul style="list-style-type: none"><li>o Boticas y farmacias</li><li>o Bazares</li></ul></li></ul>
S.P.2	

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

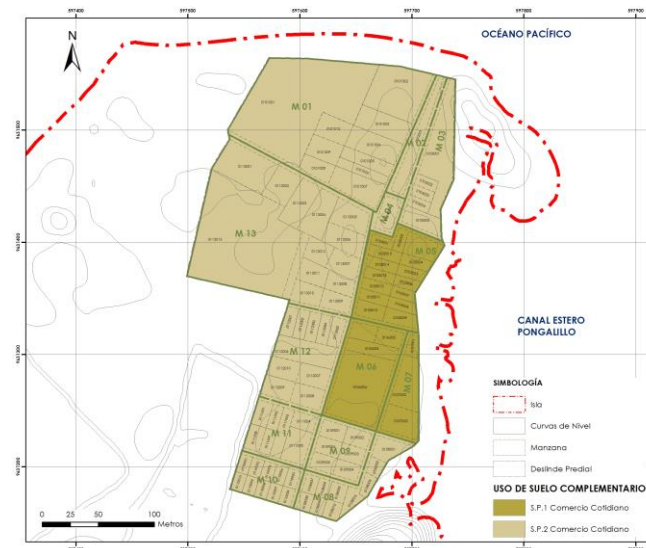
**CUADRO N° 2.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Comercio Cotidiano

**GRÁFICO N° 2.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Comercio Cotidiano

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación



Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro

Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Esta actividad es la que genera mayor movimiento económico y consiste en las actividades establecidas en negocios, los cuales buscan satisfacer las necesidades del cliente. Este uso se divide en dos subgrupos: servicios personales y afines a la vivienda; y, servicios generales.

#### Servicios Personales y Afines a la Vivienda

Estos usos son los que se vinculan de manera estrecha con la población tanto a nivel personal o familiar. Dentro de estos usos se encuentran los laboratorios fotográficos, cajeros automáticos, servicios de internet, sitios de pago de servicios básicos, peluquería, gimnasio, taller de reparación de electrodomésticos, etc. Se asignan como usos de suelo complementarios a la vivienda (Ver Cuadro N° 2.11, Gráfico N° 2.21 y Mapa N° 4.13).

### c) Asignación de usos de suelo vinculados a la Producción de Servicios

CUADRO N° 2.11  
ISLA PONGAILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados a la



# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

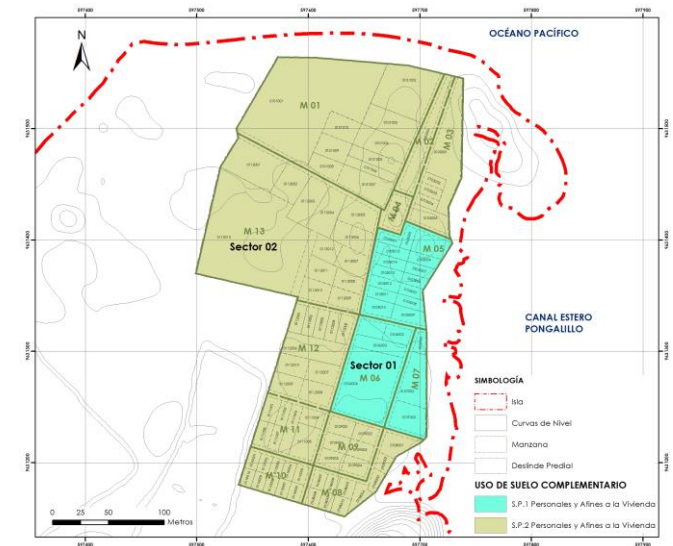
Fase de Planificación

### Producción de Servicios Personales y Afines a la Vivienda

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPLEMENTARIO
S.P.1	<b>1. Producción de servicios personales y afines a la vivienda</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salones de belleza, peluquerías</li> <li>- Cabinas telefónicas e internet</li> <li>- Reparación de electrodomésticos</li> <li>- Vulcanizadoras</li> </ul>
S.P.2	

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
 Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Asignación Usos relacionados a la Producción de Servicios Personales y Afines a la Vivienda



Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
 Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

GRÁFICO N° 2.21  
 ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA



#### Servicios Generales

Son aquellas actividades que sirven para satisfacer las necesidades no solo a nivel personal, sino engloba a la población en general. Dentro de algunos de ellos tenemos los servicios financieros, restaurantes, seguridad, transporte, hospedaje, servicios profesionales como consultorios médicos, etc.

En el asentamiento no se han encontrado usos de suelo vinculados a la producción de servicios generales, pero es necesario incorporarlo ya que son de gran importancia para el desarrollo de la población, quedando asignados como indica el Cuadro N° 2.12, Cuadro N° 2.13, Gráfico N° 2.22 y Mapa N° 4.14.

**CUADRO N° 2.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Producción de Servicios Generales**

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO PRINCIPAL
S.P.1	<b>1. Producción de servicios generales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios financieros<ul style="list-style-type: none"><li>o Agencias bancarias</li><li>o Cooperativas de ahorro y crédito</li></ul></li><li>- Servicios alimenticios<ul style="list-style-type: none"><li>o Restaurantes</li></ul></li><li>- Seguridad<ul style="list-style-type: none"><li>o Policial</li><li>o Centros de detención</li></ul></li><li>- Servicios Profesionales</li><li>- Turismo y afines<ul style="list-style-type: none"><li>o Hostales, hosterías</li><li>o Pensiones y residencias</li></ul></li></ul>

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

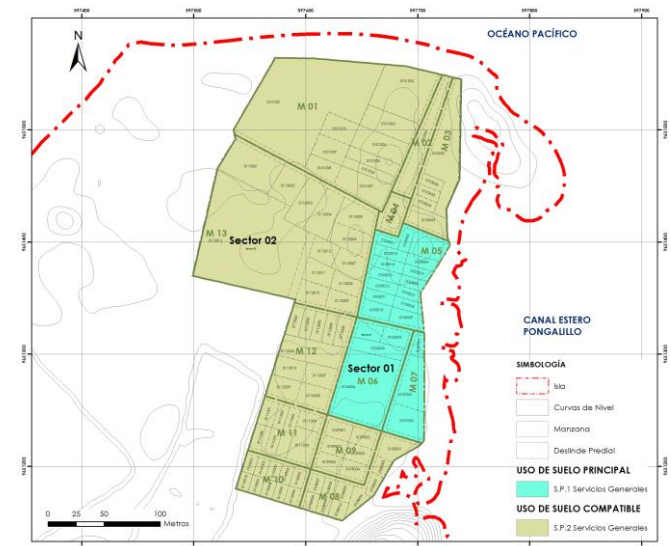
Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.13**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Producción de Servicios Generales**

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPATIBLE
  S.P.2	<b>1. Producción de servicios generales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Agencias bancarias</li> <li>o Cooperativas de ahorro y crédito</li> </ul> </li> <li>- Servicios alimenticios                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Restaurantes</li> </ul> </li> <li>- Seguridad                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Policial</li> <li>o Centros de detención</li> </ul> </li> <li>- Servicios Profesionales</li> <li>- Turismo y afines                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Hostales, hosterías</li> <li>o Pensiones y residencias</li> </ul> </li> <li>- Transporte y comunicación</li> </ul>

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 2.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Producción de Servicios Generales**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### d) Asignación de usos de suelo Vivienda

“El uso de suelo vivienda es muy importante ya que refleja los procesos de urbanización de las ciudades y es el que mayor demanda de suelo requiere. La vivienda es un uso de suelo muy amigable, por lo que puede combinarse con otros e incluso tolerar inconvenientes generados por estos.” (Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Sarayunga, Determinaciones del Plan, 2013: 4-10).

Se define desde una perspectiva social, como un bien de primera necesidad, útil para el desarrollo familiar, es la unidad básica de la sociedad y en la que se realiza la integración de las diferentes actividades del ser humano. Es el activador de la economía de una ciudad (Ver Cuadro N° 2.14, Gráfico N° 2.23 y Mapa 4.15).

**CUADRO N° 2.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Vivienda**

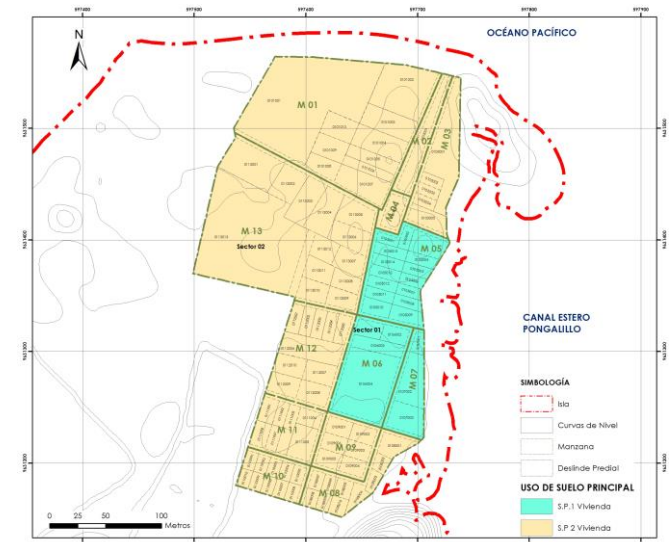
SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO PRINCIPAL VIVIENDA
	Tipo
S.P.1	Vivienda Unifamiliar
S.P.2	Vivienda Unifamiliar

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Para la asignación de uso de suelo vivienda en el asentamiento, se ha considerado utilizar el suelo de una

manera óptima, a fin de evitar la dispersión, es por eso que se ha mantenido el límite urbano tal como se definió el área de estudio.

**CUADRO N° 2.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Vivienda**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### **e) Asignación de usos de suelo vinculados a la Producción de Bienes**

La producción de bienes como la artesanía, manufactura, la industria a pequeña y gran escala, deben ser localizadas de manera tal que propicie un eficiente desarrollo de estas actividades.

Para la asignación de estos usos se ha tomado en cuenta dos subgrupos: la producción de bienes a nivel industrial y a nivel artesanal.

##### **A nivel industrial**

Este tipo de producción de bienes requiere elementos como la materia prima, la mano de obra y procesos tecnológicos. Este proceso necesita de una estructura en donde llevar a cabo la actividad. Para la asignación se tomara solamente la industria compatible con la vivienda, ya que es la menos contaminante.

En el límite urbano no se asignara suelo alguno correspondiente al nivel industrial, ya que en el ámbito territorial se ha establecido un espacio para equipamientos comunales, dando énfasis a la condición del asentamiento, ya que es una Comuna legalmente establecida, y se busca el desarrollo económico de la población a base del trabajo en comunidad.

##### **A nivel artesanal**

Este tipo de actividad es compatible con la gran parte de usos de suelo, incluso con la vivienda, dándose casos en donde se encuentra relacionada con esta. Se puede presencia con mayor intensidad en ciudades antiguas, ya que generalmente son actividades que anteceden a la industria, como un proceso evolutivo de la producción de bienes.

Actualmente en el asentamiento no existe la presencia de este tipo de actividad, sin embargo se ha creído pertinente incorporar este uso como compatible a todos aquellos sectores de planeamiento en donde la principal actividad es la vivienda, tal como se muestra en el Cuadro N° 2.15, Gráfico N° 2.24 y Mapa N° 4.16.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

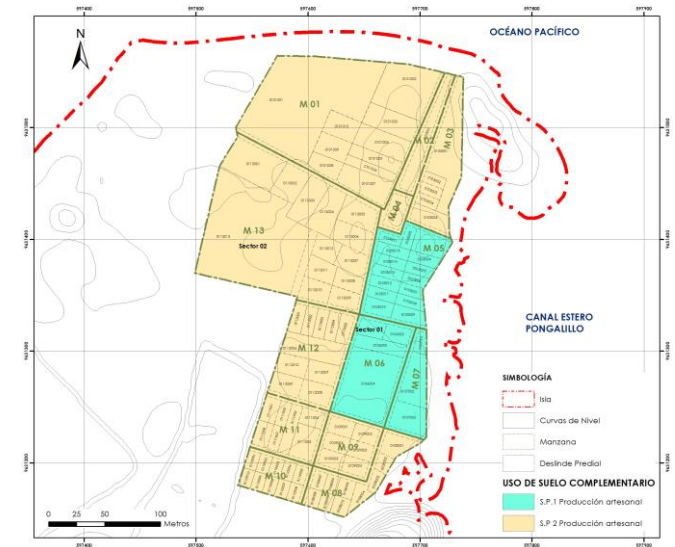
Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Producción de Bienes a Nivel Artesanal**

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPLEMENTARIO
S.P.1	<b>1. Producción de bienes a nivel artesanal y manufacturero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vestimenta                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sastrería, costura, bordado, tejido</li> </ul> </li> <li>- Alimentos y afines                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Panadería</li> <li>o Productos alimenticios excepto bebidas</li> <li>o Productos lácteos derivados de la leche de vaca</li> </ul> </li> </ul>
S.P.2	

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**GRÁFICO N° 2.24**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Asignación Usos relacionados a la Producción de Bienes a Nivel Artesanal**



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### f) Asignación de usos de suelo vinculados al Equipamiento Comunitario

El equipamiento comunitario comprende todas aquellas instalaciones destinadas a la prestación de servicios públicos necesarios para un óptimo desarrollo de actividades residenciales y productivas. Se clasifica en equipamiento de alcance barrial y equipamiento de apoyo a la producción.

Como en el plan de ordenamiento territorial está establecida una zona productiva y otra de equipamientos de alcance territorial, ambos para fomentar el desarrollo económico de la población, en el asentamiento se asignará solamente los equipamientos comunitarios de alcance barrial, como se muestra en el Cuadro N° 2.16, Cuadro N° 2.17, Gráfico N° 2.25 y Mapa 4.17.

CUADRO N° 2.16  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Equipamiento Comunitario

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO PRINCIPAL
S.P.1	<b>1. Equipamiento comunitario de alcance barrial</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Salud<ul style="list-style-type: none"><li>o Subcentro de Salud</li><li>o Dispensario médico</li></ul></li><li>- Higiene<ul style="list-style-type: none"><li>o Baños públicos</li><li>o Lavanderías públicas</li></ul></li><li>- Aprovisionamiento<ul style="list-style-type: none"><li>o Mercado público</li></ul></li><li>- Educativo y afines<ul style="list-style-type: none"><li>o Jardín de infantes</li><li>o Escuelas nivel básico</li><li>o Colegios secundarios</li></ul></li><li>- Deportes y recreación<ul style="list-style-type: none"><li>o Canchas abiertas, piscinas</li><li>o Áreas verdes</li><li>o Parques</li></ul></li><li>- Culturales<ul style="list-style-type: none"><li>o Salas de reuniones</li><li>o Casa comunal</li><li>o Escenarios</li></ul></li><li>- Culto y afines<ul style="list-style-type: none"><li>o Iglesia, convento y similares</li></ul></li><li>- Socio-asistencial<ul style="list-style-type: none"><li>o Guardería</li></ul></li></ul>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

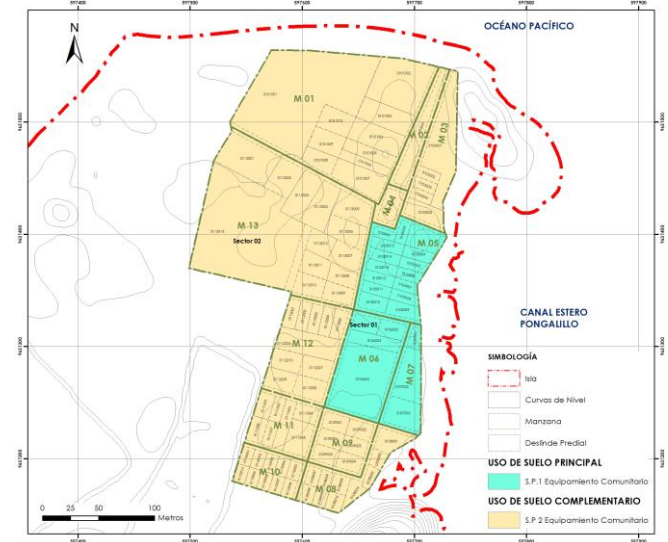
Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.17**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Equipamiento Comunitario

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPLEMENTARIO
S.P.2	<p><b>1. Equipamiento comunitario de alcance barrial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Subcentro de Salud</li> <li>o Dispensario médico</li> </ul> </li> <li>- Higiene               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Baños públicos</li> <li>o Lavanderías públicas</li> </ul> </li> <li>- Aprovisionamiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mercado público</li> </ul> </li> <li>- Educativo y afines               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jardín de infantes</li> <li>o Escuelas nivel básico</li> <li>o Colegios secundarios</li> </ul> </li> <li>- Deportes y recreación               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Canchas abiertas, piscinas</li> <li>o Áreas verdes</li> <li>o Parques</li> </ul> </li> <li>- Culturales               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Salas de reuniones</li> <li>o Casa comunal</li> <li>o Escenarios</li> </ul> </li> <li>- Socio-asistencial               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Guardería</li> </ul> </li> </ul>

**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 2.25**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados al Equipamiento Comunitario



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



### g) Asignación de usos de suelo vinculados al Producción Primaria

“El suelo es uno de los recursos naturales más importantes que posee un asentamiento, es por esto que la asignación de este se vuelve indispensable para garantizar una adecuada producción, así como cuidado de este recurso tan valioso.” (Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Sarayunga, Determinaciones del Plan, 2013: 4-15).

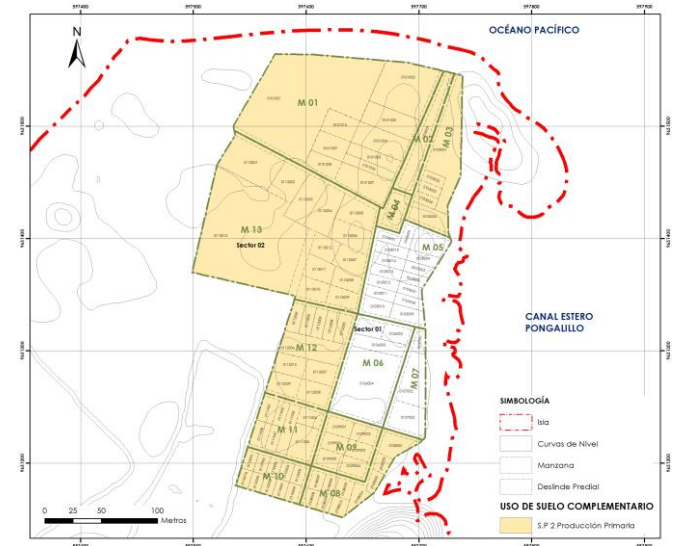
Dentro de esta categoría se encuentran dos grupos: la producción agrícola y la crianza de animales menores, los mismos que se asignarán como uso complementario en el Sector de Planeamiento 2, debido a poseer como uso principal la vivienda (Ver Cuadro N° 2.18, Gráfico N° 2.26 y Mapa N° 4.18).

**CUADRO N° 2.18**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados a la Producción Primaria

SECTOR DE PLANEAMIENTO	USO DE SUELO COMPATIBLE
S.P.2	<b>1. Producción primaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultivos</li> <li>- Crianza de animales menores</li> </ul>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 2.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación Usos relacionados a la Producción Primaria



Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## h) Usos de Suelo Principales

A cada Sector de Planeamiento se ha asignado lo usos de suelo principales que se describen a continuación y se encuentran zonificados en Gráfico N° 2.27 y Mapa N° 4.19.

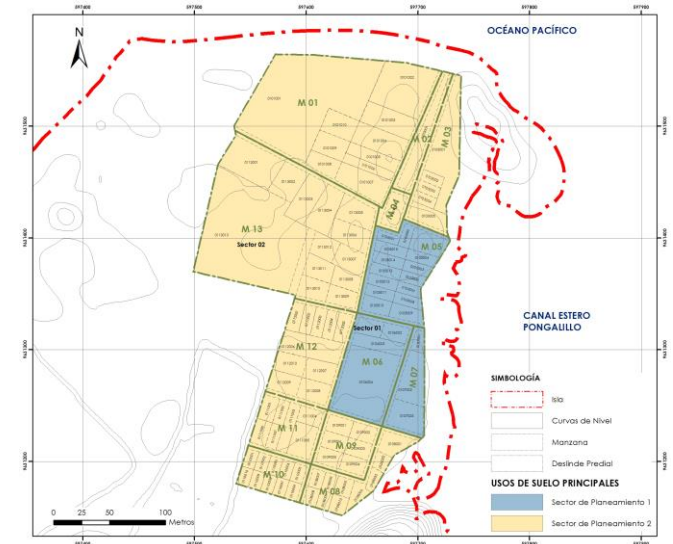
### Sector de Planeamiento 1

- Gestión y Administración
- Comercio Ocasional Liviano
- Producción de servicios generales
- Equipamiento comunitario
- Vivienda

### Sector de Planeamiento 2

- Comercio Ocasional Liviano
- Vivienda

**CUADRO N° 2.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Asignación de Usos de Suelo Principales



**Fuente:** Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## i) Determinación de Usos de Suelo para la Comuna Pongalillo por Sectores de Planeamiento

A continuación se enuncian los usos de suelo principales, complementarios y compatibles, por sector de planeamiento.

### Sector de Planeamiento 1

Para el Sector de Planeamiento 1 se han asignado los usos de suelo principales, complementarios y compatibles, como se indica en el siguiente listado:

USO DE SUELO PRINCIPAL	
<b>1. Gestión y Administración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Pública</li> <li>- Administración Privada</li> <li>- Administración Comunitaria</li> <li>- Administración Religiosa</li> <li>- Sedes de Organizaciones gremiales, sindicatos</li> </ul>
<b>2. Comercio Ocasional Liviano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros comerciales en general</li> <li>- Almacenes de artesanías</li> <li>- Productos agroquímicos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Agroquímicos , fungicidas, pesticidas</li> <li>o Alimentos balanceados</li> <li>o Semillas</li> </ul> </li> </ul>
<b>3. Producción de Servicios Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Agencias bancarias</li> <li>o Cooperativas de ahorro y crédito</li> </ul> </li> <li>- Servicios alimenticios</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>o Restaurantes</li> </ul>
- Seguridad <ul style="list-style-type: none"> <li>o Policial</li> <li>o Centros de detención</li> </ul>
- Servicios Profesionales
- Turismo y afines <ul style="list-style-type: none"> <li>o Hostales, hosterías</li> <li>o Pensiones y residencias</li> </ul>
<b>4. Equipamiento Comunitario de alcance barrial</b>
- Salud <ul style="list-style-type: none"> <li>o Subcentro de Salud</li> <li>o Dispensario médico</li> </ul>
- Higiene <ul style="list-style-type: none"> <li>o Baños públicos</li> <li>o Lavanderías públicas</li> </ul>
- Aprovisionamiento <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mercado público</li> </ul>
- Educativo y afines <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jardín de infantes</li> <li>o Escuelas nivel básico</li> <li>o Colegios secundarios</li> </ul>
- Deportes y recreación <ul style="list-style-type: none"> <li>o Canchas abiertas, piscinas</li> <li>o Áreas verdes</li> <li>o Parques</li> </ul>
- Culturales <ul style="list-style-type: none"> <li>o Salas de reuniones</li> <li>o Casa comunal</li> <li>o Escenarios</li> </ul>
- Culto y afines <ul style="list-style-type: none"> <li>o Iglesia, convento y similares</li> </ul>
- Socio-asistencial
- Guardería



<b>5. Vivienda</b>
<b>USO DE SUELO COMPLEMENTARIO</b>
<b>1. Comercio Cotidiano</b>
- Aprovechamiento de la vivienda, alimentos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Venta de abarrotes</li> <li>o Carnicería, pescadería</li> <li>o Supermercados</li> </ul>
- Aprovechamiento de la vivienda, excepto alimentos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Boticas y farmacias</li> <li>o Bazares</li> </ul>
<b>2. Producción de servicios personales y afines a la vivienda</b>
- Salones de belleza, peluquerías
- Cabinas telefónicas e internet
- Reparación de electrodomésticos
- Vulcanizadoras
<b>3. Producción de bienes a nivel artesana y manufacturero</b>
- Vestimenta <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sastrería, costura, bordado, tejido</li> </ul>
- Alimentos y afines <ul style="list-style-type: none"> <li>o Panadería</li> <li>o Productos alimenticios excepto bebidas</li> <li>o Productos lácteos derivados de la leche de vaca</li> </ul>

### Sector de Planeamiento 2

Para el Sector de Planeamiento 2 se han asignado los usos de suelo principales, complementarios y compatibles, como se indica en siguiente listado:

<b>USO DE SUELO PRINCIPAL</b>
<b>1. Comercio Ocasional Liviano</b>
- Centros comerciales en general
- Almacenes de artesanías
- Productos agroquímicos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Agroquímicos , fungicidas, pesticidas</li> <li>o Alimentos balanceados</li> <li>o Semillas</li> </ul>
<b>2. Vivienda</b>
<b>USO DE SUELO COMPLEMENTARIO</b>
<b>1. Comercio Cotidiano</b>
- Aprovechamiento de la vivienda, alimentos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Venta de abarrotes</li> <li>o Carnicería, pescadería</li> <li>o Supermercados</li> </ul>
- Aprovechamiento de la vivienda, excepto alimentos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Boticas y farmacias</li> <li>o Bazares</li> </ul>
<b>2. Producción de servicios personales y afines a la vivienda</b>
- Salones de belleza, peluquerías
- Cabinas telefónicas e internet
- Reparación de electrodomésticos
- Vulcanizadoras
<b>3. Producción de bienes a nivel artesana y manufacturero</b>
- Vestimenta <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sastrería, costura, bordado, tejido</li> </ul>
- Alimentos y afines <ul style="list-style-type: none"> <li>o Panadería</li> <li>o Productos alimenticios excepto bebidas</li> <li>o Productos lácteos derivados de la leche de vaca</li> </ul>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

#### 4. Equipamiento comunitario de alcance barrial

- Salud
  - o Subcentro de Salud
  - o Dispensario médico
- Higiene
  - o Baños públicos
  - o Lavanderías públicas
- Aprovechamiento
  - o Mercado público
- Educativo y afines
  - o Jardín de infantes
  - o Escuelas nivel básico
  - o Colegios secundarios
- Deportes y recreación
  - o Canchas abiertas, piscinas
  - o Áreas verdes
  - o Parques
- Culturales
  - o Salas de reuniones
  - o Casa comunal
  - o Escenarios
- Socio-asistencial
  - o Guardería

#### USO DE SUELO COMPATIBLE

#### 1. Producción de servicios generales

- Servicios financieros
  - o Agencias bancarias
  - o Cooperativas de ahorro y crédito
- Servicios alimenticios
  - o Restaurantes
- Seguridad
  - o Policial
  - o Centros de detención

- Servicios Profesionales
- Turismo y afines
  - o Hostales, hosterías
  - o Pensiones y residencias
- Transporte y comunicación
- 2. Producción primaria**
- Cultivos
- Crianza de animales menores



#### 2.2.5 ASIGNACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DE SUELO

##### 2.2.5.1 ANTECEDENTES

Las características de ocupación del suelo son el conjunto de disposiciones que tienen como fin regular las condiciones físicas del asentamiento en lo relativo a algunos indicadores urbanísticos: densidades, tamaño de lotes, tipo de implantación, retiros, alturas de las edificaciones, coeficientes de ocupación y de utilización del suelo, mismos que permiten ejercer un control ordenado del crecimiento en el centro poblado.

Estos indicadores se sancionarán a través de normativa convirtiéndolos en obligatorio, tanto de observación como cumplimiento y permitirán regular la planificación y ejecución de las actividades urbanísticas que se dan sobre el territorio siendo estas: lotizaciones, urbanizaciones, construcción o demolición de edificaciones, aprobación de planos arquitectónicos, etc.

El establecimiento de los indicadores necesariamente debe encontrar correspondencia plena con los usos del suelo y sus intensidades, así como los volúmenes de población asignados, siendo estos temas parte de las determinaciones del Plan.

Todas las características serán aplicables para los dos sectores donde se han asignado la vivienda como uso principal, además cabe recalcar que las características de densidad, uso y ocupación del suelo se han determinado respetando y potenciando las propias características del asentamiento.

##### 2.2.5.2 OBJETIVOS

- Regular y determinar las características de ocupación del suelo del centro poblado en función de la densidad poblacional propuesta y los usos de suelo asignados para cada sector de planeamiento.
- Regular y normar el fraccionamiento de los predios.
- Regular el emplazamiento de edificaciones.

##### 2.2.5.3 CONTENIDOS

###### 2.2.5.3.1 Densidad Poblacional

Se define la densidad en dos categorías y los resultados de las mismas para los sectores S-01 y S-02 es el que se muestra en el Cuadro N° 2.19.

a) **Densidad Neta:** Indicador que relaciona la población con el territorio destinado a lotes y se calcula con la siguiente fórmula:



$$DN = \frac{DB \times 10000}{10000 - (Superf. Equip. + Superf. Vías)}$$

b) **Densidad Bruta:** Indicador que relaciona la población con el territorio total, incluyendo áreas destinadas a equipamientos y vías, y se calcula de la siguiente manera:

$$DB = \frac{DN (10000 - (Superf. Equip. + Superf. Vías))}{1000}$$

**CUADRO N° 2.19**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Densidad bruta y neta**

SECTOR DE PLANEAMIENTO	SUPERF. DEL SECTOR (Ha)	SUPERF. DE VÍAS POR HA. (m2/Ha ocup.)	SUPERF. TOTAL DE VÍAS EN EL SECTOR (Ha)	SUPERF. DE EQUIP. POR HA. (m2/ha ocup.)	SUPERF. DE EQUIP. EN EL SECTOR (Ha)	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA
S-01	1,21	290,62	0,19	868,14	0,58	100	40
S-02	5,47	852,46	0,57	1189,03	0,79	80	60

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### 2.2.5.3.2 Tamaño de suelo para lote por vivienda (T.S.L./Viv.)

Este indicador define la superficie de suelo por unidad de vivienda y se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$R.S.L./Viv = \frac{10000 \times Composición familiar}{Densidad Neta}$$

Según el cálculo – conociendo que la composición familiar en Pongalillo es de 2,94 miembros por familia – para el sector 01 el T.S.L./Viv es de 279,37 m<sup>2</sup>, y para el sector 02 es de 406,33 m<sup>2</sup>, concebidos para una vivienda unifamiliar y sus usos complementarios, además de permitirse la agricultura urbana.

### 2.2.5.3.3 Lotes Medio, Mínimo y Máximo

La determinación de este indicador es de suma importancia para el ordenamiento urbano, y se determina según el uso principal de cada sector, en este caso: vivienda y equipamientos en el Sector 01 y vivienda unifamiliar en el sector 02.

#### a) Lote Medio

El tamaño medio u óptimo de lote para una vivienda unifamiliar será la media de los lotes existentes en cada sector; por lo tanto, en la isla Pongalillo el lote medio



para el sector 01 es de 300 m<sup>2</sup> y para el sector 02 es de 350 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 2.20).

#### b) Lote Mínimo

Con el fin de evitar la subdivisión excesiva del territorio, se define el lote con la superficie mínima para edificar, y para su cálculo se usa un factor de disminución de la siguiente manera:

$$\text{LOTE MÍNIMO} = \text{Lote medio} \times 0.75$$

El lote mínimo permitido para el sector 01 del asentamiento es de 225 m<sup>2</sup> y para el sector 02 es de 260 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 2.20).

#### c) Lote Máximo

Para controlar la superficie máxima de los lotes y controlar el crecimiento desordenado y disperso del asentamiento se define el lote máximo con un factor de aumento mediante la siguiente fórmula:

$$\text{LOTE MÁXIMO} = \text{Lote medio} \times 1.25$$

El lote máximo permitido en el sector 01 es de 375 m<sup>2</sup> y para el sector 02 es de 440 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 2.20).

**CUADRO N° 2.20**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Lote mínimo, medio y máximo según sectores de planeamiento  
(números absolutos)

SECTOR DE PLANEAMIENTO	TAMAÑOS DE LOTES		
	LOTE MEDIO (m <sup>2</sup> )	LOTE MÍNIMO (m <sup>2</sup> )	LOTE MÁXIMO (m <sup>2</sup> )
S-01	300	225	375
S-02	350	260	440

Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Una vez definidos los tamaños de lotes permitidos se logrará una homogenización en el fraccionamiento del suelo y se deberá realizar una reestructuración de lotes cuando éstos sean extremadamente irregulares y su forma no permita que sean aprovechados.

#### 2.2.5.3.4 Frentes Mínimo y Máximo

Se definen los frentes máximos y mínimos con el fin de establecer una adecuada proporción de los lotes para su correcto aprovechamiento, por consiguiente se definen frentes óptimos, mínimos y máximos (Ver Gráfico N° 2.28).

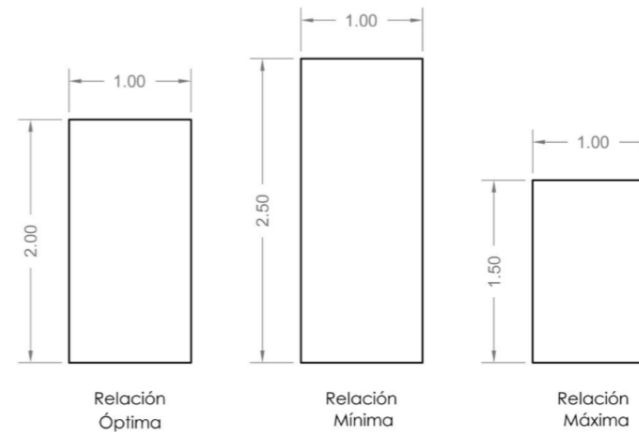


## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Proporciones óptima, máxima y mínima para el aprovechamiento de lotes.



**Fuente:** Cátedra de Teoría de la Planificación II, Ciclo X, Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
**Elaborado:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### a) Frente Óptimo

La relación óptima entre frente y fondo de un lote es 1:2 y se utiliza la siguiente fórmula:

$$Y = \sqrt{\frac{\text{Área lote medio}}{2}}$$

El frente óptimo para un lote en el sector 01 es de 12 m<sup>2</sup> y para un lote ubicado en el sector 02 es de 13 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 2.21).

#### b) Frente Mínimo

La relación mínima entre frente y fondo es de 1:2.5 y se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$Y = \sqrt{\frac{\text{Área lote mínimo}}{2.5}}$$

El frente mínimo para ambos sectores es de 10m<sup>2</sup>, debido a la tendencia en la fragmentación actual de los lotes (Ver Cuadro N° 2.21).

#### c) Frente Máximo

$$Y = \sqrt{\frac{\text{Área lote máximo}}{1.5}}$$

El frente máximo para un lote en el sector 01 es de 16 m<sup>2</sup> y para el sector 02 es de 18 m<sup>2</sup> (Ver Cuadro N° 2.21).



**CUADRO N° 2.21**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Frentes óptimo, mínimo según sectores de planeamiento (números absolutos)

SECTOR DE PLANEAMIENTO	TAMAÑOS DE LOTES		
	FRENTE ÓPTIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÁXIMO (m2)
S-01	12	10	16
S-02	13	10	17

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Deberán respetarse los frentes óptimo, mínimo y máximo a fin de mantener el orden en el asentamiento y así también, optimizar la dotación de infraestructura.

#### 2.2.5.3.5 Asignación de las Características de la Edificación

Es importante definir los indicadores urbanísticos que regulen los procesos de diseño y construcción de las futuras edificaciones en el asentamiento, así como en la readecuación de que ya existen en el mismo; así se mantendrá un orden en la manera de ocupar el territorio.

Las características que deben ser reguladas son las siguientes:

#### a) Tipos de implantación

Este indicador determina la manera de emplazar una edificación en el lote basándose en el tipo de implantación que predomina en el sector actualmente y teniendo en cuenta que el uso principal es la vivienda.

- **Edificación Aislada:**

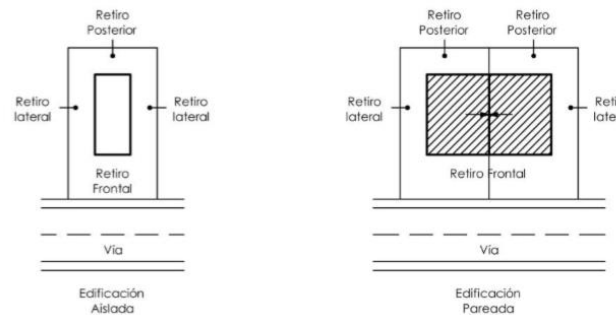
Es el tipo de implantación predominante en la isla y consiste en que la edificación se separa de los linderos laterales y deja retiros posterior y frontal (Ver Gráfico N°2.29); por lo tanto para mantener homogeneidad en el asentamiento, se define que este será el tipo de implantación permitido en el mismo.

- **Edificación Pareada con retiro:**

En aquellos lotes cuyo frente se ha determinado (con anterioridad a este Plan) de 10 metros será posible la implantación de tipo pareada, es decir, a un lindero con retiro y adosada al otro, además de tener retiros posterior y frontal; y con el fin de mantener la homogeneidad en el sector se aplicará este tipo de implantación al resto de lotes (Ver Gráfico N° 2.29).

En el Sector 01, se permitirán edificaciones pareadas con retiro frontal y en el Sector 02, los tipos de implantación permitidos son edificaciones pareadas con retiro frontal y aisladas con retiro frontal.

**GRÁFICO N° 2.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Tipos de implantación de Edificaciones**



**Fuente:** Cátedra de Teoría de la Planificación II, Ciclo X, Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
**Elaborado:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

### b) Altura de las edificaciones

En la isla ha perdurado durante el tiempo las edificaciones de un solo piso, lo cual facilita que la vivienda cuente con soleamiento y va acorde al paisaje urbano existente, minimizando el impacto sobre el territorio; por lo tanto, en ambos sectores se mantendrá este indicador, es decir, solo podrán construirse edificaciones de un piso en el asentamiento.

### c) Retiros

Los retiros son necesarios para aprovechar la iluminación natural en las edificaciones, lo ideal es que sean espacios verdes, lo cual aportará con el paisaje del asentamiento y garantizará un nivel adecuado de confort.

El cálculo de los retiros se produce mediante la tangente del ángulo de soleamiento necesario para lograr una correcta iluminación en la edificación, y se ha determinado con un valor de dos, siendo este ángulo el que se forma desde la parte más baja de la edificación hasta la parte más alta de la que le continúa (Ver Gráfico N° 2.30); por lo tanto la fórmula es la siguiente:

$$\tan \alpha = \frac{\text{altura de la edificación (x)}}{\text{distancia entre edificaciones (y)}}$$

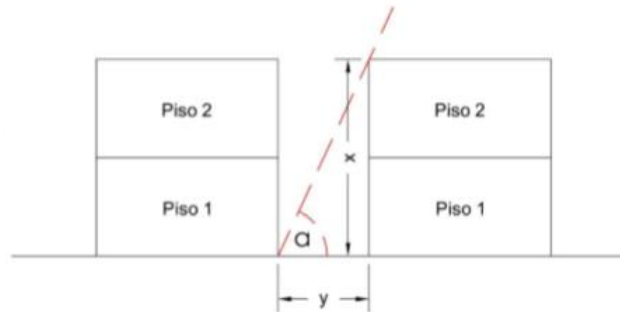
Al tener edificaciones de un solo piso en el sector los retiros son relativamente reducidos, por lo que se determina que en el sector 01 el retiro posterior mínimo será de 3 metros y el retiro frontal mínimo de 5 metros, y para el sector 02 los retiros posterior y laterales mínimos serán de 3 metros y el retiro frontal de 5 metros (Ver Cuadro N° 2.22).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.30**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Altura de las edificaciones, determinación del ángulo de soleamiento



**Fuente:** Cátedra de Teoría de la Planificación II, Ciclo X, Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.  
**Elaborado:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

**CUADRO N° 2.22**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Altura de las edificaciones y retiros frontal, lateral y posterior según Sectores de Planeamiento

SECTOR	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN (NÚMERO DE PISOS)	RETIROS (m)		
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR
S-01	1	5	3	3
S-02	1	5	3	3

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### d) Coeficiente de Ocupación del Suelo (C.O.S.)

El coeficiente de Ocupación del Suelo relaciona la superficie de implantación de la edificación con la superficie del lote y es de gran importancia debido a que garantiza adecuadas condiciones de habitabilidad definiendo el grado de intensidad de ocupación; siendo de 60% a 80% un grado alto, de 40% a 60% uno medio y de 10% a 40% un grado bajo de intensidad.

El Coeficiente de Ocupación del Suelo se determina mediante la siguiente fórmula:

$$C.O.S. = \frac{\text{Superf. de implantación de la edificación}}{\text{Superf. del lote}} \times 100$$

Por consiguiente, para el cálculo de este coeficiente se toman en cuenta indicadores como los retiros, lotes máximos y mínimos, y siendo 60m<sup>2</sup> el área de construcción mínima para una familia de 3 personas considerando que esa es la composición familiar en la isla según el diagnóstico de Población y Actividades (20m<sup>2</sup> por persona).

El C.O.S. en el asentamiento debido a su superficie y al número de pobladores es de baja intensidad, y se registra un C.O.S. mínimo y máximo para los sectores de planeamiento 01 y 02 en el Cuadro N° 1.23.



#### e) Coeficiente de Utilización del Suelo (C.U.S.)

Este indicador relaciona la superficie total de construcción de la edificación con la superficie del lote en el que se implanta. Los rangos de intensidad de este coeficiente son: de 700% a 1200% altos, de 300% a 700% medios y hasta 300% bajos.

El Coeficiente de Utilización del Suelo se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$C.U.S. = \frac{\text{Superficie total de construcción}}{\text{Superficie del lote}} \times 100$$

En el caso de la isla Pongalillo, al tener únicamente permitido edificaciones de un piso, el C.U.S. será igual al C.O.S., y se registra en el Cuadro N° 2.23.

**CUADRO N° 2.23**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Coeficiente de Ocupación y Utilización según Sectores de Planeamiento (Número relativos)**

SECTOR	COS %		CUS %	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
S-01	16	68	16	68
S-02	12	49	12	49

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

#### 2.2.5.3.6 Determinación de las Características de las edificaciones

Las características de las edificaciones se definen por los indicadores mencionados anteriormente, y se presenta un cuadro resumen de las características que deberán cumplir las edificaciones que se emplacen en la parte urbana de la isla (Ver Cuadro N° 2.24 y N° 2.25) y se han detallado dos fichas de Ocupación del Suelo con todas las determinaciones que deben cumplirse en los sectores de planeamiento con el fin de mantener el crecimiento ordenado y homogéneo de la isla (Ver Ficha N° 5.01 y N° 5.02).

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

CUADRO N° 2.24 y N° 2.25  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Características de Ocupación según Sectores de Planeamiento (Números absolutos y relativos)

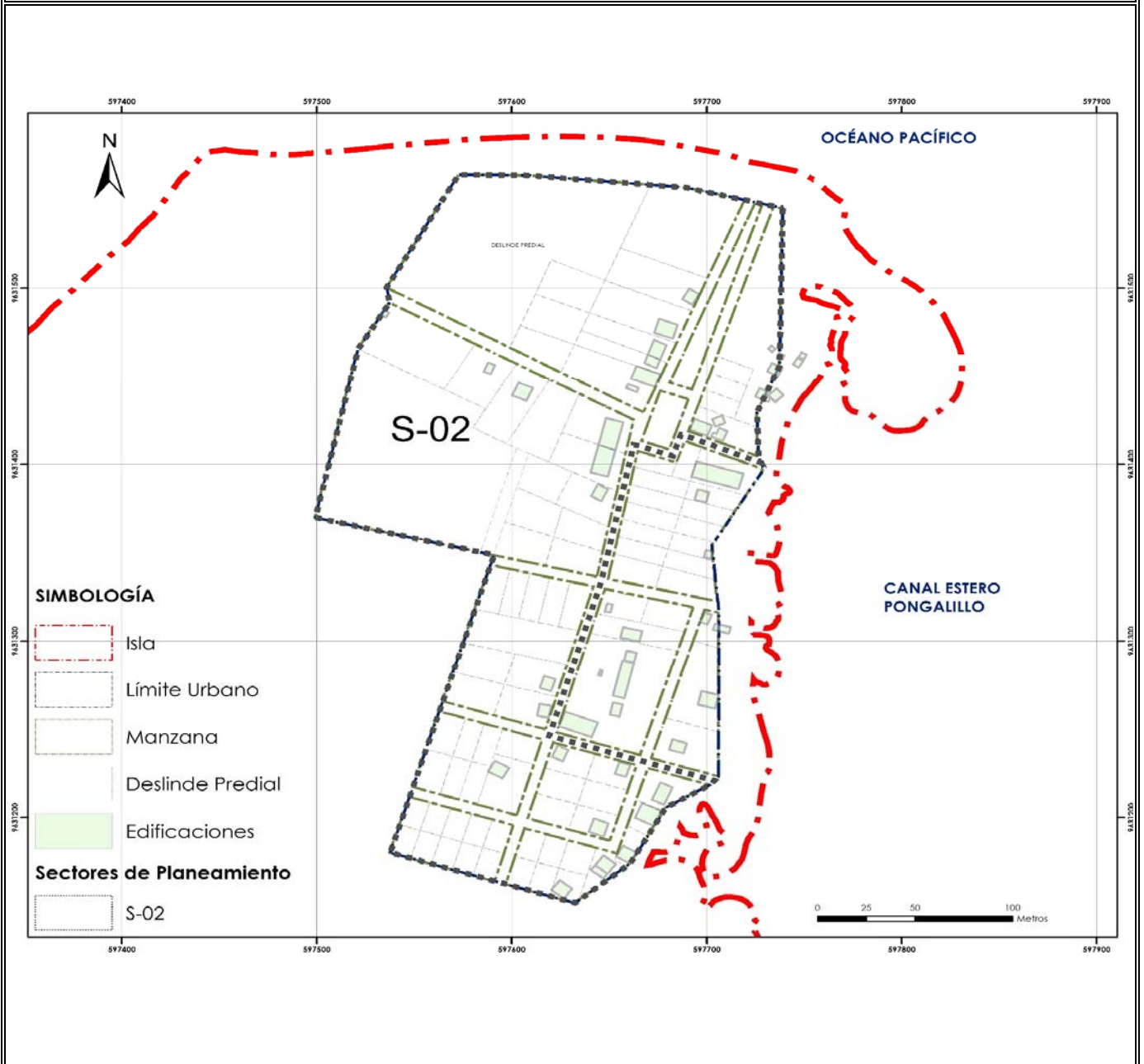
SECTOR DE PLANEAMIENTO	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	SUPERF. %	(A) ÁREA URBANIZABLE (Ha)	(B) EQUIPAMIENTOS (m2/ha)	(C) ÁREA VÍAS (m2/ha)	(A-B-C) SUPERFICIE ÚTIL (Ha)	POBLACIÓN PROP. AL AÑO HORIZONTE	DENSIDAD BRUTA PROP. (Hab/Ha)	DENSIDAD NETA PROP. (Hab/Ha)	LOTE MEDIO PROPUESTO	TIPO DE EDIFICACIÓN
01	1,21	18,13	1,21	868,14	290,62	1,10	10	40	100	300	Unifamiliar
02	5,47	81,87	5,47	1189,03	852,46	5,26	91	60	80	350	Unifamiliar

SECTOR DE PLANEAMIENTO	DENSIDAD NETA PROP. (Hab/Ha)	TAMAÑO DE SUELO DE LOTE POR VIVIENDA (m2)	LOTES (m2)			LONGITUD DE FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	ALTURA DE LA EDIFICACIÓN	LONGITUD DE RETIROS (m)			C.O.S. (%)		C.U.S. (%)	
			MEDIO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO			F	L	P	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
01	100	294,00	300	225	375	10	16	Pareada con retiro frontal	1 Piso	5	3	3	16%	68%	16%	68%
02	80	367,50	350	260	440	10	17	Pareada con retiro frontal	1 Piso	5	3	3	12%	49%	12%	49%
								Aislada con retiro frontal								

Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

SECTOR DE PLANEAMIENTO 02



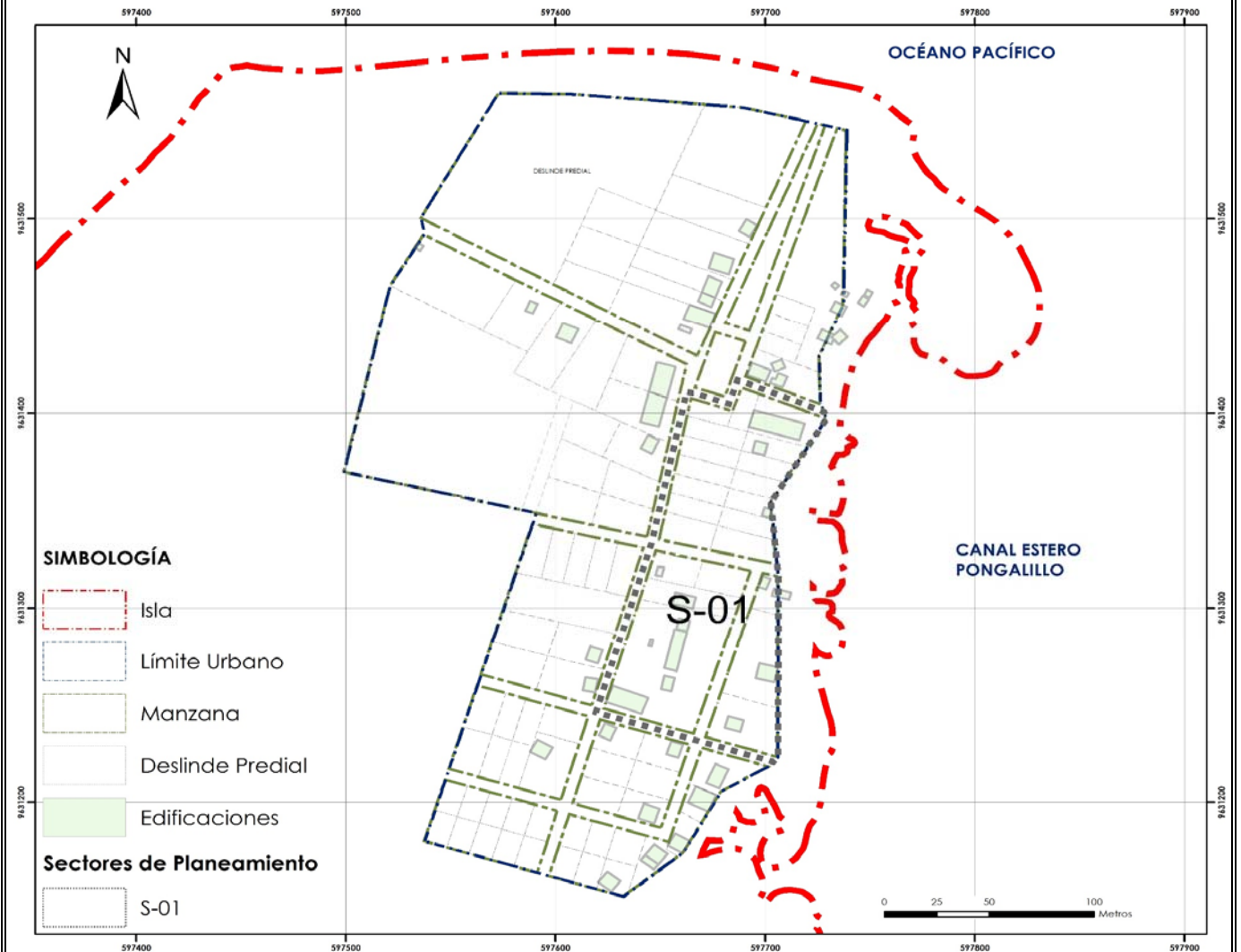
D.N. (Hab/Ha)	T.S.L./Viv (m <sup>2</sup> )	Área Lote (m <sup>2</sup> )			Frente Lote (m)		Tipo de implantación	Número de pisos	Longitud de retiros			C.O.S. (%)		C.U.S. (%)	
		Medio	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo			F	L	P	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo
80,00	367,50	350	260	440	10	17	Aislada con retiro frontal Pareada	1 Piso	5	3	3	14%	49%	14%	49%

**DETERMINACIONES ADICIONALES:**

1. Los lotes no edificados existentes antes de la vigencia del Plan Territorial y cuya área sea menor a la mínima permitida, de ser factible deberán someterse a una reestructuración parcelaria.
2. El diseño de las nuevas edificaciones y los materiales empleados para su construcción deben responder a las características arquitectónicas necesarias según las condiciones climáticas del asentamiento.
3. En la rehabilitación de edificaciones, los materiales empleados deben ser similares a los preexistentes o preferiblemente a materiales propios de la zona.
4. Las cubiertas de las edificaciones serán inclinadas, con un ángulo entre 15 a 20 grados.

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

SECTOR DE PLANEAMIENTO 01



D.N. (Hab/Ha)	T.S.L./Viv (m <sup>2</sup> )	Área Lote (m <sup>2</sup> )			Frente Lote (m)		Tipo de implantación	Número de pisos	Longitud de retiros			C.O.S. (%)		C.U.S. (%)	
		Medio	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo			F	L	P	Minimo	Máximo	Minimo	Máximo
100	294	300	225	375	10	16	Pareada	1 Piso	5	3	3	16%	68%	16%	68%

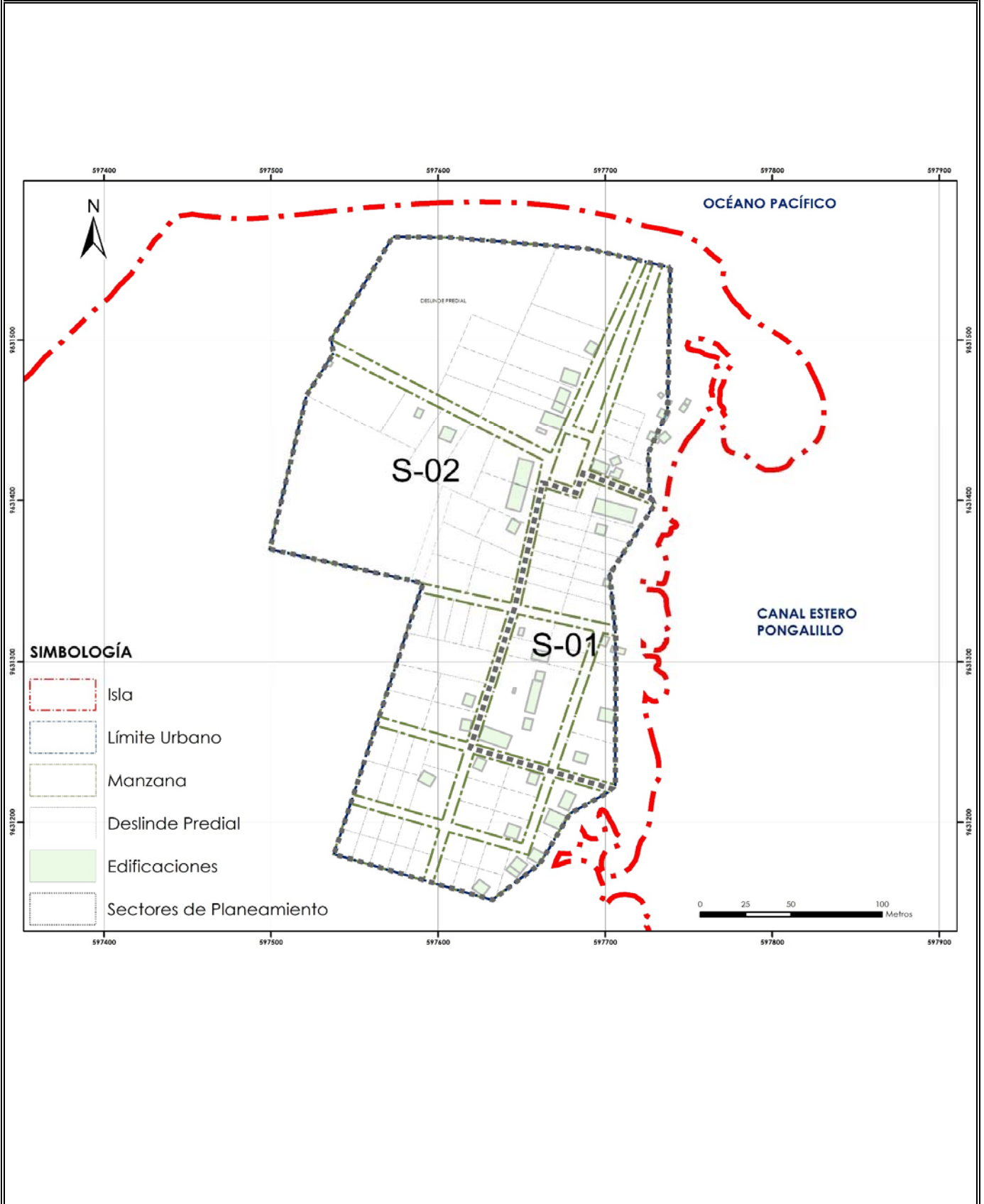
**DETERMINACIONES ADICIONALES:**

1. Los lotes no edificados existentes antes de la vigencia del Plan Territorial y cuya área sea menor a la mínima permitida, de ser factible deberán someterse a una reestructuración parcelaria.
2. El diseño de las nuevas edificaciones y los materiales empleados para su construcción deben responder a las características arquitectónicas necesarias según las condiciones climáticas del asentamiento.
3. En la rehabilitación de edificaciones, los materiales empleados deben ser similares a los preexistentes o preferiblemente a materiales propios de la zona.
4. Las cubiertas de las edificaciones serán inclinadas, con un ángulo entre 15 a 20 grados.



CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

SECTORES DE PLANEAMIENTO







#### 2.2.6 RED VIAL

##### 2.2.6.1 ANTECEDENTES

El sistema vial se constituye por toda la infraestructura que sirve como soporte del sistema de transporte, además de ser el eje central de la planificación de un territorio, ya que garantiza el desplazamiento de los diferentes actores dentro y fuera del asentamiento, garantizando una interrelación entre los habitantes de la isla y la relación con los asentamientos cercanos.

Un adecuado sistema vial promueve un comportamiento activo y fluido de los habitantes, fundamentalmente garantizando la accesibilidad a todos los predios que conforman el área urbana, además una interconexión entre diferentes puntos dentro de la isla, que su fin sea la libre circulación por el territorio, sin obstáculos ni barreras.

Dentro del territorio de la Isla Pongalillo, existe un ineficiente sistema vial, donde se puede tener un acceso a todos los predios, pero los problemas que se encuentran, son la inadecuada sección de las vías peatonales y la falta de un material de recubrimiento.

##### 2.2.6.2 OBJETIVOS

- Crear un sistema vial dentro del territorio que vincule al área urbana con los cuatro puntos cardinales de la isla.
- Garantizar una adecuada accesibilidad a los predios, con el fin de mejorar la movilidad dentro del área urbana.
- Proyectar un adecuado trazado de las vías dentro del área urbana, con el fin de cumplir la normativa técnica y características geométricas, para un adecuado funcionamiento del sistema vial.
- Proyectar infraestructura para nuevas alternativas de circulación por el territorio, reforzando las rutas recreacionales.
- Dotar de señalética correspondiente al sistema de desplazamiento que se desarrolla en la isla, usando las normas ecuatorianas vigentes.
- Determinar materiales de calzada, para el sistema vial existente y el propuesto.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

#### 2.2.6.3 CONTENIDOS

El sistema vial local del área urbana será mantenida, no se propone incrementar nuevas vías, actualmente existen 2,76 Km dentro de un área de 6,68 Ha, con ancho promedio en sección de 6 m, se tendrá que mejorar la materialidad y respetar el espacio público en relación con el privado.

El trazado vial del área urbana ha sido invadido por edificaciones que no han respetado la línea de fábrica, no ha existido una normativa que lo prohíba ni un gestor que lo regule.

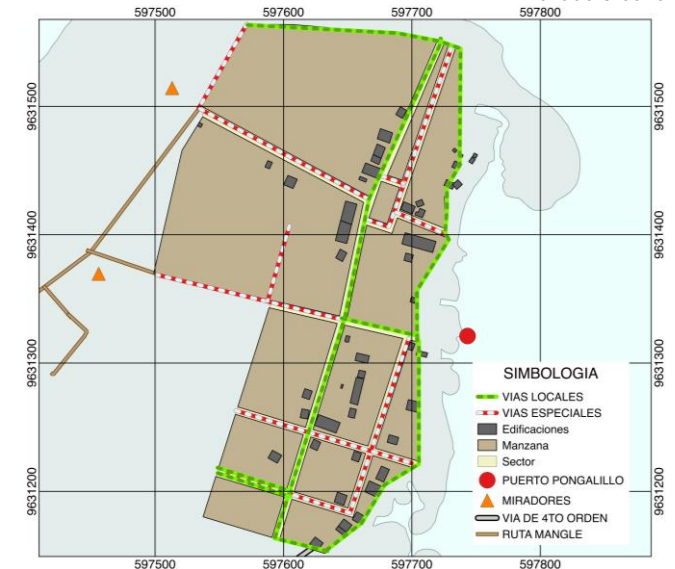
Se respetara el trazado longitudinal y transversal que se levantó en el diagnóstico, la planificación que tiene estas vías de jerarquización peatonal dentro de la Isla, genera una correcta accesibilidad a todos los predios.

En la etapa de diagnóstico todas las vías del asentamiento fueron jerarquizadas como vías peatonales. Dentro del propósito de esta determinación es ordenar la superficie vial del territorio de manera que el turismo y las actividades productivas mantengan rutas que interconecten con el muelle.

Pongalillo no ha tenido dentro de su territorio un involucramiento con vehículos motorizados y bicicletas, todo el tránsito existente dentro de sus vías es peatonal,

al ingresar vehículos deben tener condiciones de compatibilidad a la velocidad del peatón y a las condiciones ambientales, por lo tanto los vehículos que pueden ingresar a la isla son vehículos eléctricos y bicicletas (Ver Gráfico N°2.31).

**GRÁFICO N° 2.31**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vialidad Urbana**



**Fuente:** PEDEC Santa Rosa  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Fase de Planificación

#### Etapa 3

Se ha clasificado el sistema vial urbano según su funcionalidad:

- Conectores
- Vías Locales
- Peatonales Especiales

Las vías de mayor longitud son las vías peatonales especiales, estas vías son de uso exclusivo para peatones, y restringido para vehículos de urgencia y emergencia, las bicicletas pueden circular respetando la preferencia del peatón, llegando a adaptar la velocidad de circulación al mismo, debiendo incluso detenerse. De todas formas, se atenderá a toda la normativa que involucre el uso de vehículos en zonas con preferencia peatonal, siendo no admitido que se suponga riesgo para los peatones. Se tomarán medidas señaléticas que canalicen la circulación (Ver Cuadro N°2.26).

Se incorporan dentro del asentamiento las vías locales, el objetivo principal es vincular la actividad comercial de la isla con el muelle, los vehículos que circulen por estas vías lo harán en horario regulado y solo para cumplir un objetivo estratégico económico vinculado al centro de acopio.

**CUADRO N° 2.26**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Propuesta de Red Vial

JERARQUIA FUNCIONAL	CANTIDAD /LONGITUD	PORCENTAJE
Conectores	1	
Vías Locales	658,22	23,81 %
Peatonales Especiales	2.106,23	76,19 %

**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Se puede observar que en el área urbana existe una aceptable eficiencia de la red vial peatonal, además evaluando los elementos físicos como es la longitud y el ancho tenemos una superficie aceptable para movilización de la población dentro la comuna.

#### a) Sistema Conector

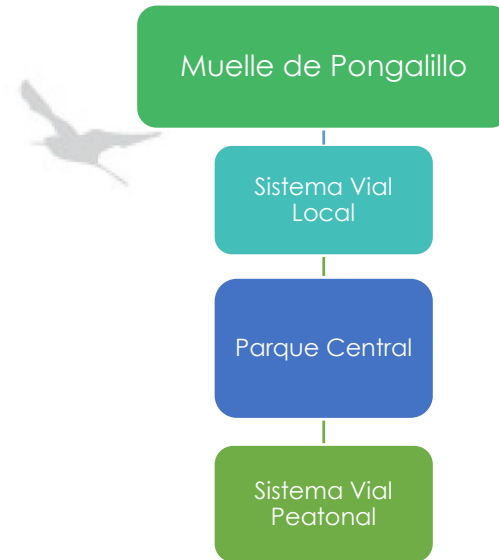
Dentro del área urbana se plantea un muelle, que cumple como punto de conexión a las diferentes rutas de acceso fluvial que existe hacia la Isla. Este conector se vincula directamente a al Parque Central que a su vez es un nudo articulador entre el muelle y el sistema vial del área urbana de Pongalillo (Ver Gráfico N°2.32).

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

## Etapa 3

### Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.32**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Vinculo de conector hacia la Isla**



**Fuente:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### b) Sistema Vial Local

Las vías locales, proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales industriales o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. <sup>1</sup> (Ver Cuadro N° 2.27)

**CRUADO N° 2.27**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Estado de Calzada, intervención en el área urbana**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS VÍAS LOCALES	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Velocidad del proyecto	15 km/h
Velocidad de operación	15 a 20 Km/h
Distancia paralela entre ellas	1000 – 500 m
Número mínimo de carriles	1 por sentido
Ancho de carriles	3,00 a 3,50 m
Carril de estacionamiento	3,00 m
Radio mínimo de giro	6,00 m
Separación de calzada	Separación con señalización horizontal
Longitud máxima vías sin retorno	100 m
Aceras	Mín.: 1,50 m / Máx.: 2,00 m

**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Estas vías permiten el estacionamiento de vehículos, por lo que es importante disponer de estos espacios, la velocidad de circulación por estas vías se establecen

<sup>1</sup> CARDENAS Grisales James, Ingeniería de Tránsito, Alfa Omega, 1994, Pág. 107

entre 20 a 30 Km/h, los tramos viales son variantes entre 40 a 100 metros.

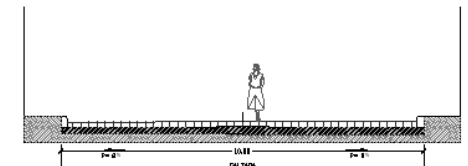
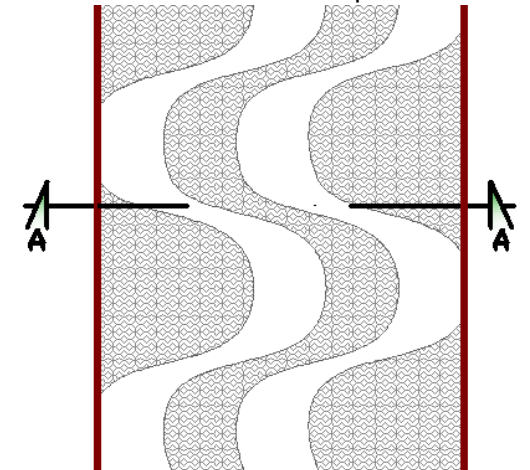
En el sistema de vías locales se maneja una plataforma vial única, donde la división de los espacios de tránsito se integrará señalética y textura que delimita las áreas peatonales de las vehiculares.

### c) Sistema De Vías Peatonales Especiales

El sistema de vías peatonales responde a la necesidad del área urbana, este sistema de transporte en Pongalillo es permanente, donde se propone implementar el uso de la bicicleta, como un medio de transporte no motorizado pasivo.

El sistema de vías peatonales responde a las necesidades de asentamiento, pueden ser peatonales permanentes y peatonales ocasionales (Ver Gráfico N°2.33)

**GRÁFICO N° 2.33**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Vías peatonales urbanas



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### **Vías peatonales especiales permanentes**

El objetivo principal es mantener la presencia únicamente del peatón en estos espacios viales, Pongalillo dentro de su movilidad no ha incorporado vehículos hasta la actualidad.

Este planeamiento no pretende incorporar vehículos a no ser necesario, los vehículos de emergencia y de urgencia tendrán ingreso, estas vía se interconectan a las vías locales y vías peatonales especiales ocasionales.

#### **Vías peatonales ocasionales**

Estas vías permiten el tránsito vehicular de una manera restringida y delimitada, el peatón tiene la prioridad en el tránsito sobre estas vías, los vehículos motorizados y bicicletas tendrán un área definida dentro de la sección vehicular.

#### **d) Señalización**

La señalización en el área urbana, se adoptara a las condiciones actuales de movilidad que existe en la isla, el peatón tendrá la exclusividad de uso de estas vías y los vehículos motorizados eléctricos y bicicletas, tendrán restricciones de circulación.

##### o **Señalización Vertical**

Esta señalización adoptara al modelo usado en el sistema vial territorial, donde se reglamentara, regulara e informara a los usuarios las diferentes condiciones de uso de las vías urbanas.

##### o **Señalización Horizontal**

La señalización horizontal involucra a símbolos y líneas que son aplicados sobre la calzada con el propósito de facilitar, normar y reglamentar la circulación, estas se acondicionaran según las condiciones de tránsito, se conforman líneas amarillas o blancas que se pintan a lo largo de la vía, teniendo diferentes tipos de secuencia reglamentaria.

##### - **Líneas Longitudinales**

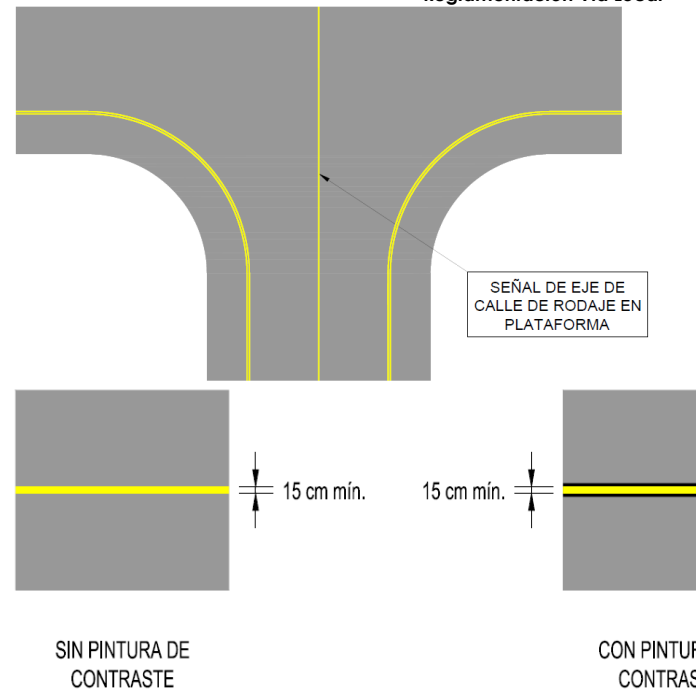
##### **Línea central continúa**

Esta señalización será usada para delimitar las zonas de vialidad local, existirá una señalización externa donde reglamentara el área del peatón, y los carriles internos definirán el área de circulación vehicular.

Las áreas peatonales no podrán ser de uso para estacionamiento de ninguna clase de vehículo, se normara el uso de este carril como prioritario para el peatón.



**GRÁFICO N° 2.34**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Reglamentación Vía Local

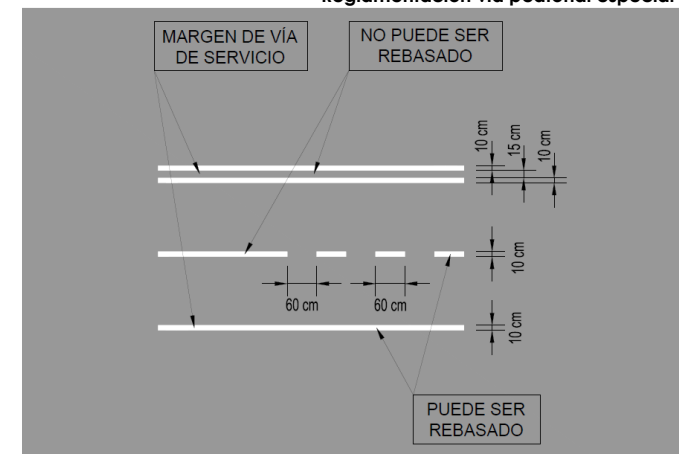


**Fuente:** Características de las ayudas visuales no luminosas AESA  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**Línea central discontinua**

Esta señalización servirá para reglamentar el área de vías peatonales especiales, donde tendrá un acceso restringido a vehículos especiales de emergencia y urgencia, este carril cuando sea usado quedará definido dentro del margen de servicio vehicular.

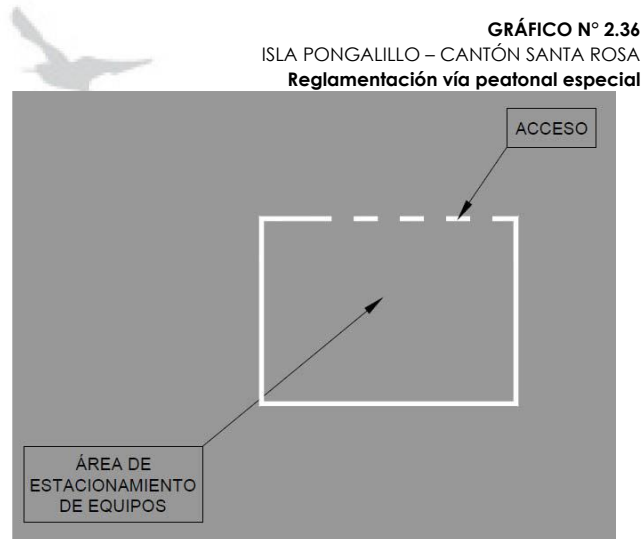
**GRÁFICO N° 2.35**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Reglamentación vía peatonal especial



**Fuente:** Características de las ayudas visuales no luminosas AESA  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Línea continua y otra discontinua al centro

Las zonas de estacionamiento para descarga en el Muelle Pongalillo serán definidas dentro de un área reglamentaria.

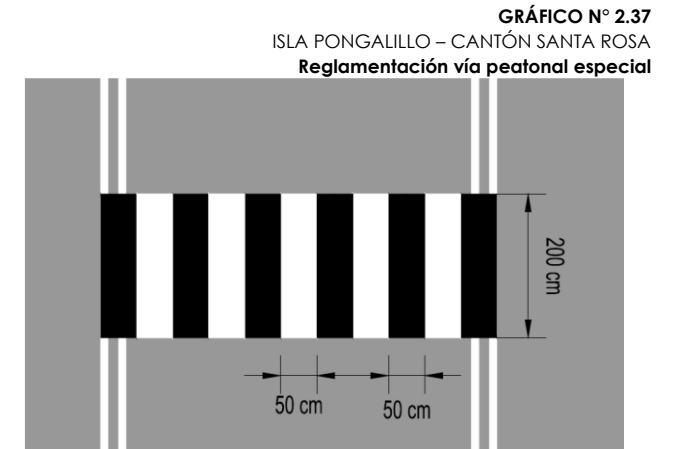


**Fuente:** Características de las ayudas visuales no luminosas AESA  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### - Líneas Transversales

#### Cruce Peatonal

Los cruces peatonales serán manejados en las vías locales, estos se colocaran en las esquinas y a la mitad de cada cuadra. El complemento de estos cruces es la señalización vertical que corresponde.



**Fuente:** Características de las ayudas visuales no luminosas AESA  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### 2.2.7 DIMENSIONAMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE RESERVAS DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

##### 2.2.7.1 ANTECEDENTES

El desarrollo del POT de la Isla Pongalillo, comprende también el dimensionamiento y localización de las reservas de suelo de carácter comunitario y de apoyo a la producción. Este es un conjunto de espacios y edificaciones donde predominan las actividades que son de interés comunitario.

Estos espacios proporcionan servicios a la población, en cuanto al bienestar social, como en el apoyo de las actividades económicas. La necesidad principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Isla Pongalillo, de una manera idónea, según las potencialidades y debilidades.

Se evidencia que la población necesita equipamientos recreativos y mejorar la funcionalidad de los existentes.

##### 2.2.7.2 OBJETIVOS

- Dimensionar y localizar las reservas de suelo que van a ser destinadas a equipamientos comunitarios y apoyo a la producción, de una forma donde se garantice el equilibrio entre el ecosistema y la explotación de los recursos de la Isla.

- Mejorar los equipamientos para el buen uso del tiempo libre de los comuneros de Pongalillo.
- Renovar los equipamientos que se encuentren abandonados.
- Generar un punto físico de articulación para desplazamiento fluvial.
- Readecuar las edificaciones abandonadas para conservarlas y sea de uso comunitario.

##### 2.2.7.3 CONTENIDOS

Los lineamientos en los cuales se ha planteado la dotación, recuperación o mejoramiento de los equipamientos dentro del territorio de la Isla Pongalillo, es garantizar el buen vivir de los pobladores, donde se cumplirán los objetivos planteados.

Mediante el planteamiento de nuevos equipamientos o del mejoramiento de los existentes, se plantearon las siguientes alternativas:

- a) Equipamientos que mejoran
- b) Equipamientos que se ratifican
- c) Equipamientos nuevos

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.38**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Equipamientos en el asentamiento**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### 2.2.7.3.1 EQUIPAMIENTOS QUE SE MEJORAN

En Pongalillo se han evidenciado la existencia de equipamientos que necesitan mejoras en cuanto a sus características físicas o funcionales, Los mismos que se detallaran a continuación:

**GRÁFICO N° 2.39**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Equipamientos que se mejoran**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### a) Escuela Augusto Rodas

Es un equipamiento educativo, está ubicado en el centro del asentamiento, existe gran deficiencia en cuanto a las áreas recreativas para uso de los estudiantes, existe un solo profesor que dicta sus clases en una sola aula a todos los estudiantes con diferentes niveles de instrucción. Dentro del predio de la escuela existe una edificación destinada a vivienda para el profesor.

Se plantea mejorar el estado físico de las canchas y áreas verdes, también se incorporara dentro del predio un parque infantil además de una vinculación con el dispensario médico.

Para este equipamiento se evidencia la necesidad de construir un cerramiento que garantice la seguridad de los estudiantes, además de edificar dos nuevas aulas para mejorar las condiciones de aprendizaje para un centro de cómputo, aula virtual y biblioteca, además esta mejora incorpora los estudios de bachillerato a distancia, que crea una oportunidad a los comuneros a terminar sus estudios secundarios.

#### Datos Informativos:

1. **Función:** Educativa

2. **Localización:** Predio 0106004

3. **Tenencia:** Propia

4. **Administración:** Ministerio de educación

5. **Área disponible de predio:** 2.739,18 m<sup>2</sup>

6. **Área de Construcción:** 498,54 m<sup>2</sup>

7. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 13,00 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 446,60 \text{ m}^2$ .

El equipamiento destinado a educación, no cumple con los requerimientos de población futura, es necesario mejorar las condiciones funcionales de la escuela.

8. **Cumplimiento del Rol:** Este equipamiento generará mayores oportunidades, mayoritariamente a la instrucción superior porque mediante prácticas y especializaciones de bachillerato se vincula al laboratorio de investigación de técnicas alternativas que se implementará en la isla.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Readecuación de las instalaciones.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

- Aumentar el número de aulas.
- Dotar de un aula virtual y biblioteca.
- Plantear la formación académica secundaria con modalidad semipresencial.
- Mejorar las condiciones de equipo y mobiliario.
- Plantear programas educativos de investigación que integren todos los estudiantes de la parroquia Jambelí.

#### Observaciones:

La Isla Pongalillo desde su rol como “Laboratorio con técnicas de desarrollo sostenible como paradigma para la planificación en territorios insulares”, es necesario que se mejore el nivel de instrucción que reciben los estudiantes de la Isla.

Para que un estudiante de Pongalillo adquiera un nivel de instrucción superior, debe salir al Continente, esto disminuye las oportunidades para que se desarrollen temas investigativos académicos dentro del área de influencia de la Isla.

*“El hombre será lo que quiere ser, si une a su saber y a sus fuerzas el conocimiento de la propia herencia”*  
(Carlos González)

**GRÁFICO N° 2.40**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Escuela Augusto Rodas -**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Es necesario implementar el estudio de bachillerato con especialidad en técnicas de desarrollo sostenible, con apoyo de la academia mediante sus investigaciones, se

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

puede dar continuidad a los pobladores a continuar sus estudios de tercer nivel.

La característica de complementariedad obedece a lineamientos de planes superiores, unificando la visión.

#### FOTOGRAFÍA N° 2.03

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local a readecuar para la escuela Augusto Rodas



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### Cementerio

El área destinada a Cementerio se encuentra ubicado al interior del asentamiento como límite del centro urbano con el área de protección, se encuentra en la parte posterior del tanque de reserva, su mantenimiento es nulo, no existe ningún tipo de estructura funeraria.

El área destinada a este equipamiento es la más grande dentro del centro poblado, y la superficie ocupada es mínima (4 inhumaciones), no existe elementos que delimiten el espacio ni camineras, el acceso hacia el cementerio se puede hacer desde cualquier lugar ya que no existe protecciones perimetrales.

La intervención urbano – arquitectónica es necesaria, siendo prioritario ordenar el espacio y garantizar el buen uso de este equipamiento, siendo importante la connotación cultural de los comuneros, por el respeto que se tiene a este espacio.

### Datos Informativos

1. **Función:** Funerario y recreativo pasivo
1. **Localización:** Predio 0113013
2. **Tenencia:** Propia

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

- 3. Administración:** Sindicatura Comunitaria
- 4. Área disponible de predio:** 7.492,38 m<sup>2</sup>
- 5. Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 3,00 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 103,61 \text{ m}^2$ .  
El equipamiento destinado a funerario y recreativo pasivo, cumple con los requerimientos de población futura, es necesario mejorar las condiciones físicas de este equipamiento.
- 6. Cumplimiento del Rol:** Pongalillo necesita un manejo sostenible del territorio, es así la necesidad de potenciar el equipamiento destinado al Cementerio, mejorando las condiciones físicas debido a las amenazas a las que está sometida la isla y el apropiamiento de los comuneros de este espacio para su uso y cuidado.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Delimitar y demarcar el área destinada a Equipamiento Funerario.
- Dotar de infraestructura funeraria.

- Complementar arquitectónicamente la calidad paisajística del equipamiento vinculándose con el contexto ambiental y cultural.

**GRÁFICO N° 2.41**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Cementerio – Equipamiento funerario y de recreación pasiva**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

### Observaciones:

El Equipamiento funerario y de recreación pasiva tiene bajas condiciones de infraestructura, la Isla está



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

sometida a condiciones físicas agresivas, donde en período de aguajes el equipamiento queda sumergido a 40 cm, debe realizarse una intervención que garantice la salubridad de los pobladores.

*"A menudo el sepulcro encierra, sin saberlo, dos corazones en un mismo ataúd"* (Alphonse de Lamartine)

#### FOTOGRAFÍA N° 2.04

ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local a readecuar - Cementerio de Pongalillo



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

La superficie en la que se emplaza el cementerio es de topografía plana, se encuentra en el trayecto del lugar de desembarque y la playa.

#### Cancha de Uso Múltiple

La cancha de uso múltiple se encuentra localizada al norte del asentamiento, esta área estancial relaciona a todos los habitantes del área urbana de la Isla.

La cancha actualmente es una losa de hormigón de una superficie de 449,70 m<sup>2</sup>, donde se realizan actividades como el indor y el ecuaboley, el estado de este equipamiento es bueno, es necesario de dotar de mobiliario para equipar este espacio.

#### Datos Informativos

1. **Función:** Recreación activa
2. **Localización:** Predio 0104001
3. **Tenencia:** Propia
4. **Administración:** Directiva de la Comuna Pongalillo
5. **Área disponible de predio:** 449,70 m<sup>2</sup>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapas 3

### Fase de Planificación

6. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 0,30 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 10,31 \text{ m}^2$ .

El equipamiento de recreación activa, cumple con los requerimientos de población futura, la intervención que se debe realizar es de mantenimiento y dotación de mobiliario.

7. **Cumplimiento del rol:** El mejoramiento de la cancha garantiza el cumplimiento del turismo recreativo y fomenta el buen uso del tiempo libre de los comuneros.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Mejorar el mobiliario, y darle mantenimiento.
- Dotar de vegetación arbustiva ornamental.
- Mantenimiento continuo de la vegetación existente.
- Dotar de mejor iluminación de toda el área estancial.

**Observaciones:**

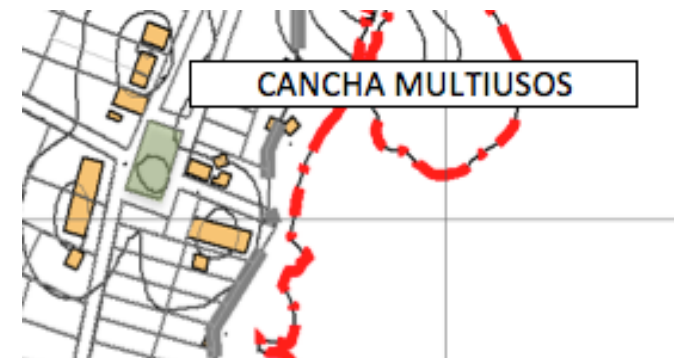
El equipamiento recreacional se encuentra en un buen estado, este es un punto de encuentro para actividades

deportivas de los comuneros, donde incluso se celebran campeonatos en las fiestas patronales.

No existe mobiliario pero el contexto que posee este lugar es de alto potencial por las áreas estanciales que se generan por la sombra de las especies arboleas.

*"El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas... Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales"* (Nelson Mandela).

GRÁFICO N° 2.42  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Casa Comunal – Equipamiento Socio Cultural de Pongalillo



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

Este equipamiento no puede ser usado en la noche debido a la inexistencia de iluminación, este espacio se usa mayoritariamente los fines de semana por adolescentes y niños.

**FOTOGRAFÍA N° 2.05**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local a readecuar – Cancha de uso múltiple



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### Capilla

La iglesia se encuentra ubicada en el centro del asentamiento junto a la escuela Augusto Rodas, este equipamiento no tiene mantenimiento continuo existe un notable deterioro de la cubierta y tabiquería por motivo de las palomas.

### Datos Informativos

1. **Función:** Religioso de Culto
1. **Localización:** Predio 0106003
2. **Tenencia:** Propia
3. **Administración:** Directiva de la Comuna Pongalillo
4. **Área disponible de predio:** 530,24 m<sup>2</sup>
5. **Área de Construcción:** 59,88 m<sup>2</sup>
6. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 1,70 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 58,40 \text{ m}^2$ .

El equipamiento de culto, cumple con los requerimientos de población futura, la intervención que se debe realizar es de mantenimiento.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

7. **Cumplimiento del rol:** En Pongalillo las festividades se vinculan con las creencias religiosas, es así que los comuneros necesitan un equipamiento en buenas condiciones para desarrollar estas actividades recreacionales.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Mejorar el mobiliario, y dar mantenimiento.
- Dotar de vegetación arbustiva ornamental.
- Dotar de mejor iluminación de toda el área estancial.

**Observaciones:**

El equipamiento de culto es un espacio con gran deterioro debido a las palomas donde han dañado la cubierta y paredes de este espacio.

La iglesia siempre tiene sus puertas abiertas, se entiende la gran devoción que los pobladores tienen a la imagen de Cristo resucitado y la de la Virgen María, las fiestas patronales este espacio es de alta congregación.

“La religión es el conocimiento de todos nuestros deberes como mandamientos divinos” (Immanuel Kant).

Es notable deterioro de la edificación se debe a la despreocupación y una falta de liderazgo de los dirigentes de la comuna, es necesario cuidar los equipamientos ya que son bienes de todos los comuneros.

**GRÁFICO N° 2.43**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Capilla – Equipamiento de Culto de Pongalillo**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

Dentro y fuera de la iglesia existe una carencia en cuanto a la iluminación, no demora camineras lo que dificulta la accesibilidad.

**FOTOGRAFÍA N° 2.06**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Local a readecuar – Capilla**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### Retén

El equipamiento destinado a la seguridad se encuentra ubicado en el centro, diagonal a la Casa Comunal, este retén en cuanto a su estado físico se encuentra deteriorado, existen problemas graves problemas de humedad por la falta de mantenimiento.

Actualmente, este equipamiento se encuentra abandonado es necesario reacondicionar este espacio y hacerlo operativo por beneficio de toda la parroquia Jambelí.

### Datos Informativos

1. **Función:** Seguridad
1. **Localización:** Predio 0105004
2. **Tenencia:** Propia
3. **Administración:** Policía Nacional
4. **Área disponible de predio:** 281,20 m<sup>2</sup>
5. **Área de Construcción:** 35,82 m<sup>2</sup>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

6. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 5 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 171,77 \text{ m}^2$ .

El equipamiento destinado a retén policial, no cumple con los requerimientos de población futura, es necesario refuncionalizar este espacio y mejorar las condiciones espaciales.

7. **Cumplimiento del rol:** En el territorio existe se necesita mejorar el servicio de seguridad vinculado a la protección civil y de sus actividades productivas, así como la protección de los recursos naturales.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Incrementar y mejorar equipo y mobiliario.
- Reactivar el punto de seguridad en Pongalillo.
- Mejorar las condiciones espaciales del retén.
- Dar mantenimiento periódico.

**Observaciones:**

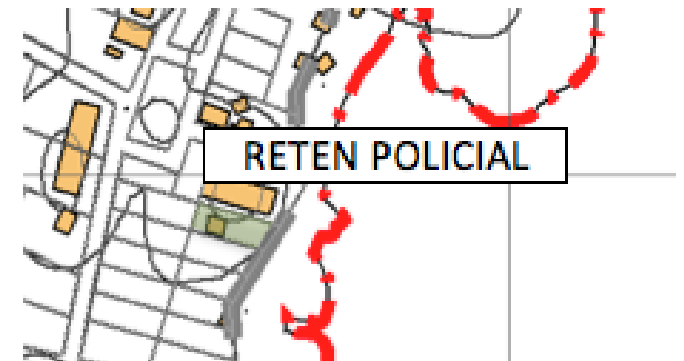
El retén es un equipamiento de seguridad que ha quedado en desuso, debido a que se retiró la policía

nacional de este lugar, asumiendo los marinos el resguardo de los pobladores de Pongalillo.

Este equipamiento tiene malas condiciones patológicas es necesario realizar una inspección estructural, además es necesario incrementar el área de construcción según el dimensionamiento calculado.

*“Es inútil buscar la seguridad detrás de barreras geográficas. La seguridad real se encuentra sólo en la legislación y en la justicia” (Harry Truman).*

**GRÁFICO N° 2.44**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Retén Policial – Equipamiento de Seguridad de Pongalillo**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

Pongalillo requiere un punto de ayuda inmediata, es necesario activar este equipamiento de seguridad, para garantizar mejores condiciones de habitabilidad dentro del área de influencia.

**FOTOGRAFÍA N° 2.07**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local a readecuar – Iglesia



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### 2.2.7.3.2 EQUIPAMIENTOS QUE SE RATIFICAN

En Pongalillo existen equipamientos que están en muy buen estado con bajas deficiencias en cuanto al equipo y mobiliario, Los mismos que se detallaran a continuación:

**GRÁFICO N° 2.45**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Equipamientos que se ratifican



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo



#### a) Dispensario médico

El dispensario médico de Pongalillo se encuentra ubicado en la parte posterior de la Casa Comunal, en el centro del área urbana. Existen problemas de funcionamiento, el personal médico únicamente atiende a los pobladores cuando el ministerio de salud realiza campañas trimestrales en este sector.

Se plantea una refuncionalización de este equipamiento, donde se incorpore servicios médicos preventivos a los usuarios de que viven dentro de la isla y los turistas, esto planteado en el esquema de funcionamiento micro regional.

El servicio de emergencia se conectará con Puerto Bolívar, donde mediante una coordinación se podrá garantizar un traslado oportuno a una casa asistencial en el Continente. Esto integrará el sistema de transporte comunitario.

#### Datos Informativos

1. **Función:** Servicio de salud
2. **Localización:** Predio 0105010
3. **Tenencia:** Propia

#### 4. Administración:

 Ninguna

5. **Área disponible de predio:** 378,45 m<sup>2</sup> (compartidos con la Casa Comunal)

6. **Área de Construcción:** 36 m<sup>2</sup>

7. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario = (101/2,94) x 1,00 m<sup>2</sup>/usuarios = 34,35 m<sup>2</sup>.

El equipamiento destinado a dispensario médico, cumple con los requerimientos de población futura, sin embargo es un espacio destinado a servicios preventivos.

8. **Cumplimiento del rol:** Este equipamiento se ratifica ya que garantiza la salud de los comuneros, se brindará un servicio médico de calidad en la isla, sin la necesidad de buscar el traslado al continente.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Incrementar y mejorar equipo y mobiliario.
- Mejorar la frecuencia de servicio médico.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

- Crear un vínculo espacial entre el dispensario médico, la escuela y el parque infantil, ya que llevan actividades complementarias.

#### Observaciones:

El dispensario médico es un equipamiento nuevo destinado a la salud, no está incluido en el diagnóstico. Tiene buenas condiciones y está equipado administrativamente, necesita mobiliario médico y el personal para atención.

*“La salud humana es un reflejo de la salud de la tierra”*  
(Heráclito).

**GRÁFICO N° 2.46**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Dispensario Médico – Equipamiento de Salud de Pongalillo



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Se plantea dentro de la Isla y el área de influencia, que el dispensario médico sea para aplicar medicina preventiva.

Este equipamiento fue donado por Petroamazonas a los habitantes de la Isla Pongalillo como medida compensatoria por estar dentro del área de influencia de un área de extracción petrolera.

**FOTOGRAFÍA N° 2.08**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local ratifica – Dispensario Médico



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo



#### Casa Comunal

El equipamiento destinado a la función social y cultural, está ubicado junto a la iglesia de Pongalillo, en la planificación futura estará anexado a la plaza central y al muelle, se constituye como el punto más importante para la congregación de los habitantes de la Isla.

La Casa Comunal tiene excelente estado físico en cuanto a estructura y dotación de servicios, es la única edificación dentro de la Isla que posee servicio de internet.

#### Datos Informativos

9. **Función:** Social Cultural
10. **Localización:** Predio 0105009
11. **Tenencia:** Propia
12. **Administración:** Directiva de la Comuna Pongalillo
13. **Área disponible de predio:** 378,45 m<sup>2</sup> (compartidos con el Dispensario Médico)
14. **Área de Construcción:** 151,59 m<sup>2</sup>

15. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 1,50 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 51,53 \text{ m}^2$ .

El equipamiento social cultural, cumple con los requerimientos de población futura, la intervención que se debe realizar es en cuanto al mantenimiento, existe población de palomas en la cubierta que ensucia las paredes.

16. **Cumplimiento del rol:** Este equipamiento se ratifica ya que garantiza las actividades organizativas de los comuneros

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Dotar de mobiliario y dar mantenimiento.
- Crear una vinculación con el parque central y el muelle.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad.

#### Observaciones:

El Equipamiento destinado a la Casa Comuna se encuentra en buen estado, lo lamentable es que por falta de mantenimiento y cuidado, es lugar de habitad de palomas, las mismas que dañan la cubierta

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

generando goteras que dañan la materialidad de la edificación, además la tabiquería se expone a los excrementos de las aves lo cual genera un mal aspecto de la edificación.

*"Las fortalezas están en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes"* (Stephen Covey)

**GRÁFICO N 2.47**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Casa Comunal – Equipamiento Socio Cultural de Pongalillo



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Los habitantes de Pongalillo se han dividido en dos grupos, y mantienen sus diferencias en cuando al liderazgo dentro de la Isla, pero la Casa Comunal es un punto de unión de los comuneros y se mantienen informados de todos los cambios que existen dentro de la comuna.

**FOTOGRAFÍA N° 2.09**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Local a ratifica – Casa Comunal de Pongalillo



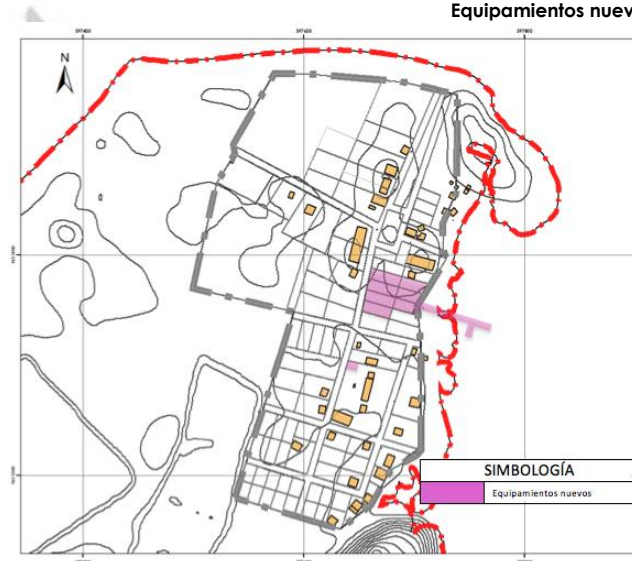
**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

La casa comunal comparte el predio con el dispensario médico, cuenta con baños, cocina y un auditorio, este equipamiento posee todos los servicios, incluyendo el internet.

### 2.2.7.3.3 EQUIPAMIENTOS NUEVOS

En Pongalillo hay la necesidad de equipamientos nuevos, los mismos que se detallaran a continuación:

**GRÁFICO N° 2.48**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Equipamientos nuevos**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

#### a) Muelle

El centro urbano de Pongalillo tiene gran deficiencia en cuanto a la accesibilidad, actualmente existen dos puntos de ingreso donde no cuenta con ningún tipo de estructura, es necesario un muelle en un área centralizada donde pueda conectar a las dos grandes áreas de concentración poblacional.

La intervención no requiere de reserva de suelo ya que se desarrollara una plataforma en el canal llamado "Estero Pongalillo", donde se podrá vincular la isla con el transporte fluvial.

Este recurso garantiza una transportación digna, donde ligado a la calidad de servicio, los habitantes y turistas tendrán mejores condiciones de acceso a Pongalillo.

#### Datos Informativos

7. **Función:** Embarque y desembarque de personas
8. **Localización:** Estero Pongalillo
9. **Tenencia:** Propia
10. **Administración:** Ninguna
11. **Área disponible de predio:** 216 m<sup>2</sup>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**12. Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 6,20 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 213 \text{ m}^2$ .

El área dimensionada garantiza la población futura, esta intervención garantizará el desarrollo local de la parroquia Jambelí.

**13. Cumplimiento del rol:** La principal actividad productiva de los habitantes de Pongalillo es la Pesca, por eso la necesidad de un conector del mar al territorio donde se mejora la dinámica de embarque de los pescadores, además potencia a las actividades vinculadas al turismo.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

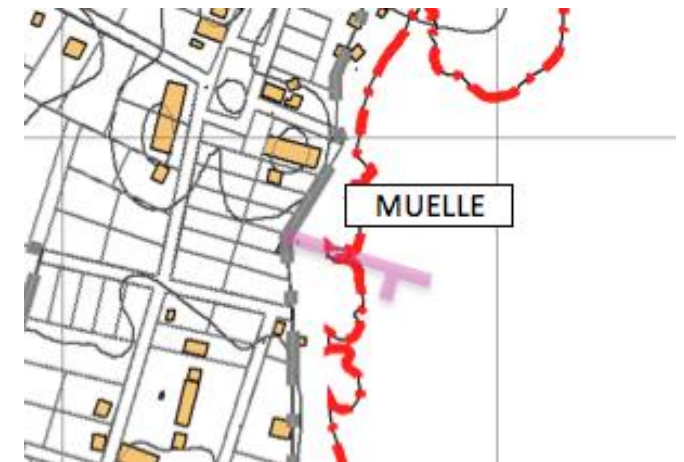
- Reforestar las áreas que actualmente son usadas para desembarque.
- Conformar una plataforma, para incorporarse desde el estero Pongalillo a la Isla.
- Mejorar las condiciones de embarque y desembarque.
- Generar nuevos lugares estanciales para tendido de redes y equipos de pesca.

### Observaciones:

Debido a la gran problemática social que existe en la Isla, se destinó la ubicación media entre los lugares de embarque y desembarque existentes, garantizando buena calidad de servicio.

*"La amistad es el puerto de la vida"* (Demófilo).

**GRÁFICO N° 2.49**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Muelle – Equipamiento de conexión de Pongalillo



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

Pongalillo requiere un muelle donde pueda mejorar las condiciones de los habitantes para mejorar las actividades económicas que se desarrolla en el área de influencia.

**FOTOGRAFÍA N° 2.10**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Ubicación para el Muelle**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### Parque Infantil

El parque infantil parte de una necesidad de que la población escolar carece de un área recreativa donde pueda desarrollarse.

Se planta este equipamiento con el fin de dotar ese servicio a la población infantil, se ubicara dentro del predio de la escuela.

### Datos Informativos

- 8. Función:** Recreación de población infantil
- 9. Localización:** Predio 0106004
- 10. Tenencia:** Propia
- 11. Administración:** Ministerio de Educación
- 12. Área disponible de predio:** 30 m<sup>2</sup>
- 13. Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(24/2,94) \times 3,5 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 28,57 \text{ m}^2$ .

El área dimensionada garantiza la población futura, este equipamiento beneficia a la población infantil del asentamiento.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**14. Cumplimiento del rol:** La población infantil dentro del territorio no posee espacios para desarrollar actividades recreativas, es por eso la necesidad de la implementar este equipamiento.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Vincular este espacio con la escuela y el dispensario médico.
- Debe acoplarse al entorno paisajístico.

**Observaciones:**

El asentamiento actualmente carece de mobiliario para recreación infantil, es necesario dotar de este recurso.

Este equipamiento va destinado a los pobladores que tienen un rango de edad entre 5 a 14 años.

Pongalillo requiere un lugar para esparcimiento infantil es necesario un lugar de esparcimiento para los niños y niñas de la comuna.

*“El medio mejor para hacer buenos a los niños es hacerlos felices” (Oscar Wilde).*

**GRÁFICO N° 2.50**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Parque Infantil – Equipamiento recreativo infantil de Pongalillo**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**FOTOGRAFÍA N° 2.11**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Ubicación de Parque Infantil**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo



#### Equipamiento de uso comunal

Este espacio será destinado para lugar de capacitación y para elaboración de artesanías, se ubicara en una edificación patrimonial que está a un costado de la plaza central.

Esta área se vinculara con la plaza central y el muelle, se generara un espacio de alto valor paisajístico donde destacará y potenciara visualmente la llegada a la Isla.

#### Datos Informativos:

8. **Función:** Social Cultural
9. **Localización:** Predio 0105006
10. **Tenencia:** Propia
11. **Administración:** Directiva de la Comuna Pongalillo
12. **Área disponible de predio:** 226,44 m<sup>2</sup>
13. **Área de Construcción:** 90,13 m<sup>2</sup>
14. **Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 1,50 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 51,53 \text{ m}^2$ .

El área dimensionada garantiza la población futura, este espacio tiene alta calidad paisajística lo que destacara las actividades que se desarrollen en su interior.

- 15. Cumplimiento del rol:** La necesidad de conservación de esta edificación patrimonial que identifica culturalmente a Pongalillo, es para desarrollar un equipamiento destinado a las actividades artesanales.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Conservar la edificación patrimonial.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a la edificación.
- Crear un vínculo con el contexto paisajístico.

#### Observaciones:

Los pobladores no tiene una cultura vinculada a la conservación, es necesario capacitar sobre la necesidad de mantener las edificaciones en su contexto original y más aún si la tipología tiene alto valor cultural.

*"La cultura es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad"* (Diogenes Laercio).



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**GRÁFICO N° 2.51**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Muelle – Equipamiento de conexión de Pongalillo**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
**Elaboración:** Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

Pongalillo culturalmente no posee el conocimiento artesanal, lo que involucra a capacitarlos, son personas que poseen mucha destreza como cuando tejen sus redes, además de la Isla salió una ganadora internacional que con su arte, traslado a Pongalillo a conocimiento nacional, es necesario explotar toda esa creatividad.

**FOTOGRAFÍA N° 2.12**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Equipamiento de uso comunal**



**Fuente:** Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo

### Parque Central

En Pongalillo no existe un lugar donde se concentra los habitantes a conversar, son limitados espacios donde se realizan actividades recreativas pero ninguna posee las características que un parque central.



#### Datos Informativos

**8. Función:** Recreación Activa

**9. Localización:** Predios 0105007, 0105008, 0105010, 0105011, 0105012 y 0105013.

**10. Tenencia:** Propia

**11. Administración:** Ilustre Municipio de Santa Rosa

**12. Área disponible de predio:** 1.643,19 m<sup>2</sup>

**13. Dimensionamiento:** (usuarios del año horizonte / composición familiar) x área necesaria por usuario =  $(101/2,94) \times 1,70 \text{ m}^2/\text{usuarios} = 58.40 \text{ m}^2$ .

El área dimensionada garantiza la población futura, esta intervención garantizara el desarrollo local de la parroquia Jambelí.

**14. Cumplimiento del rol:** Pongalillo necesita un eje articulador donde vincule sus principales características culturales y de identidad, es por eso la necesidad de crear un equipamiento recreativo.

**Intervención:** Se requiere lo siguiente:

- Reforestar las áreas que actualmente son usados para desembarque.
- Conformar camineras de conexión con el sistema vial.
- Vinculación con el muelle.
- Generar nuevos lugares estanciales.

#### Observaciones:

Este espacio tendrá una notable connotación ya que después del muelle será el primer equipamiento que a la llegada a Pongalillo, generara un espacio social – cultural de alto valor paisajístico.

Los habitantes de la Isla necesitan un lugar para mejorar las relaciones, si el parque central siendo un elemento cultural y cívico del asentamiento, mejorara el vínculo de propiedad con la Isla que como organización social.

La principal degradación que sufre la comuna es la deficiente comunicación, es necesario crear espacios que adhieran una cualidad, donde el habitante se identifique culturalmente con el territorio.

Pongalillo tiene alta calidad paisajística, que es necesaria destacar; este espacio generara una

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

oportunidad de mostrar a los visitantes, el valor cultural que posee la isla y la unidad entre comuneros.

*"La mayoría de las personas gastan más tiempo y energías en hablar de los problemas que en afrontarlos"*  
(Henry Ford).



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

FOTOGRAFÍA N° 2.13  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Parque Central – Equipamiento Nuevo



Fuente: Censo Predial realizado por el Grupo de Trabajo del POT de Pongalillo



#### 2.2.8 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

##### 2.2.8.1 ANTECEDENTES

“La distribución espacial de la población trata de establecer a partir del modelo actual de ocupación del territorio que presenta el asentamiento, un modelo alternativo que muestre ciertas ventajas respecto al primero, de manera que las condiciones negativas que se visualizan en el territorio tiendan a desaparecer.

De esta manera la distribución de la población facilita la dotación de infraestructura y servicios básicos públicos como: alcantarillado, agua potable, recolección de desechos sólidos, etc., estos servicios deberán darse de acuerdo al volumen de población que se pretende alcanzar en cada sector de planeamiento. Por lo tanto es fundamental realizar este estudio para que los distintos planes sectoriales puedan actuar y desarrollarse adecuadamente.

Para esto, las autoridades encargadas, deben basarse en el plan para tener conocimiento de los sectores en los que se debe dotar de servicios o hacia donde extender la infraestructura, de esta manera se logrará un crecimiento ordenado y organizado de la ciudad, evitando la dispersión de la población.” (Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Gramalote, Determinaciones del Plan, 2013: 8-1).

##### 2.2.8.2 OBJETIVOS

- Tender hacia un modelo de crecimiento compacto, evitando la dispersión.
- Identificar los sectores que necesitarán infraestructura y servicios en el futuro, así como la ubicación de los equipamientos.
- Priorizar la consolidación absoluta de los sectores de planeamiento de las áreas centrales, con el fin de optimizar las inversiones de infraestructura, servicios y equipamientos públicos existentes.
- Priorizar la ocupación de los sectores de planeamiento de las áreas en proceso de consolidación contiguas y/o más próximas al área consolidada.
- Prever la ocupación de las áreas intersticiales, a fin de disminuir y diferir las inversiones públicas e la dotación de infraestructuras, servicios básicos y equipamientos comunitarios.
- Dotar de un documento técnico que pueda ser aprovechado por las autoridades pertinentes para optimizar la distribución de sus recursos.



#### 2.2.8.3 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO

De acuerdo con el diagnóstico de demografía, se ha definido una tasa de crecimiento del 0,0021; lo que nos indica un bajo crecimiento poblacional en el asentamiento.

Con la tasa de crecimiento establecida se obtiene como resultado al año horizonte de planificación, una población de 101 habitantes, sumándose a la población actual 4 habitantes al año 2034.

##### a) Superficie Útil

“La superficie útil de cada sector de planeamiento está conformada por la diferencia entre el área total, excluyendo las áreas destinadas a equipamientos urbanos mayores, suelos no aptos para la urbanización, y el área destinada para vías”. En el asentamiento por ser un terreno plano, no existe superficie con pendientes elevadas que no sean aptas para la urbanización, por lo tanto se tomará la superficie total. (Ver cuadro N° 2.28)

##### b) Densidad Neta

“Indicador estadístico que mide el volumen de población con respecto a la superficie útil del territorio, es decir, relaciona la cantidad de personas existentes en

el lugar y el espacio que ocupan, sin considerarse superficie de vías, equipamientos, áreas no urbanizables, etc.” (Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Gramalote, Determinaciones del Plan, 2013: 8-2).

Este indicador está expresado en habitantes por hectárea (Hab/Ha), la densidad bruta propuesta se formula en base a las características de ocupación de cada sector de planeamiento.

##### c) Asignación de la Población por Sectores de Planeamiento

Las densidades propuestas para cada sector de planeamiento se basan en el modelo urbano actual y el propuesto, para esto se ha tomado como referencia los lotes medios de cada sector, las densidades propuestas y la tasa de crecimiento del asentamiento, con estos datos obtenemos la capacidad de acogida de población por cada sector (Ver Cuadro N° 2.29, Cuadro N° 2.30 y Gráfico N° 2.53).

Además se establece la distribución de la población por sectores de planeamiento y por quinquenios como se muestra en el Cuadro N° 8.03, para determinar el crecimiento poblacional del centro poblado mediante porcentajes basados del cálculo de la población real proyectada al año horizonte.

# Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

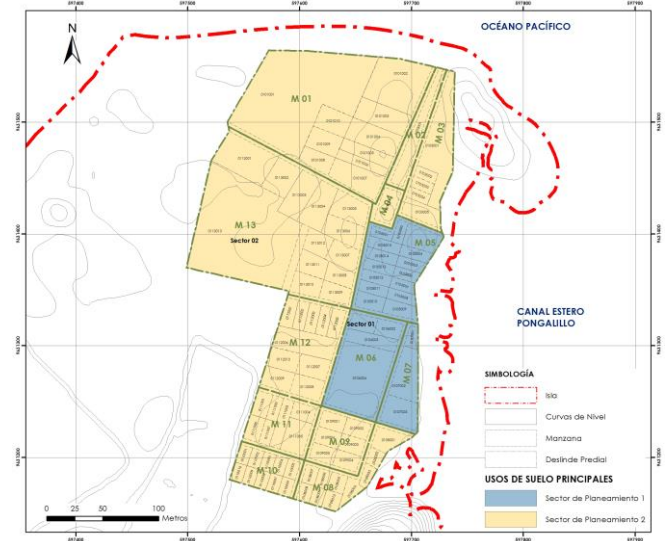
Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.28**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Áreas de los Sectores de Planeamiento (Números relativos y absolutos)

SECTOR DE PLANEAMIENTO	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	%	(A) ÁREA URBANIZABLE Ha	(B) EQUIPAMIENTOS m <sup>2</sup>	(C) ÁREA VÍAS (m <sup>2</sup> )	(A-B-C) SUPERFICIE ÚTIL (Ha)
S.P.1	1,21	18,11	1,21	5.798,70	1.941,20	0,44
S.P.2	5,47	81,89	5,47	7.942,08	5.693,97	4,11
<b>TOTAL</b>	<b>6,68</b>	<b>100,00</b>	<b>6,68</b>	<b>13.740,78</b>	<b>7.635,17</b>	<b>4,54</b>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 2.53**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Sectores de Planeamiento



Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

## Sector de Planeamiento 1



Este sector se ha definido para que pase a ser la centralidad del asentamiento, cuyos usos principales son: Gestión y Administración, Comercio Ocasional Liviano, Producción de servicios generales, Equipamiento comunitario y Vivienda. Los usos complementarios que se le asigna son: Comercio Cotidiano, Producción de servicios personales y afines a la vivienda, Producción de bienes a nivel artesanal y manufacturero.

A este sector de planeamiento se le asigna una densidad bruta de 40 Hab/Ha, lo que nos da una capacidad de acogida de 44 habitantes para el año horizonte de planificación (2034), por lo que este sector podrá recibir más de los 10 habitantes proyectados según la tasa de crecimiento, en el supuesto de que el asentamiento crezca más de lo previsto.

#### **Sector de Planeamiento 2**

Este sector de planeamiento se encuentra alrededor de la centralidad, encerrando el Sector de Planeamiento 1, tiene como usos de suelo principal Comercio Ocasional Liviano y Vivienda; se le ha asignado los usos de suelo complementarios: Comercio Cotidiano, Producción de servicios personales y afines a la vivienda, Producción de bienes a nivel artesana y manufacturero, Equipamiento comunitario de alcance barrial; cuenta con los

siguientes usos de suelo compatibles: Producción de servicios generales, Producción primaria.

A este sector de planeamiento se le ha asignado una densidad bruta de 80 Hab/Ha, obteniendo una capacidad de recepción de 329 habitantes, estando en la capacidad de acoger la población proyectada al año horizonte de planificación (2034), es decir 101 habitantes.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase de Planificación

**CUADRO N° 2.29**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Distribución espacial de la población según sector de planeamiento por capacidad teórica de acogida (Números absolutos y relativos)

SECTORES DE PLANEAMIENTO	POBLACIÓN ACTUAL (2014)	D.B. ACTUAL (Hab/Ha)	D.N. ACTUAL (Hab/Ha)	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	SUPERFICIE ÚTIL ACTUAL (Ha)	D.B. PROPUESTA (Hab/Ha)	D.N. PROPUESTA (Hab/Ha)	CAPACIDAD TEÓRICA DE ACOGIDA (Hab)	POBLACIÓN AJUSTADA (Hab) 90% C.T.A.
S.P.1	10,00	8,26	22,94	1,21	0,44	40,00	100,00	44	40
S.P.2	87,00	15,90	21,19	5,47	4,11	60,00	80,00	329	296
<b>TOTAL</b>	<b>97,00</b>			<b>6,68</b>	<b>4,54</b>			<b>373</b>	<b>336</b>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo

**CUADRO N° 2.30**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Distribución espacial de la población según sector de planeamiento por quinquenios (Números absolutos y relativos)

SECTOR DE PLANEAMIENTO	POBLACIÓN ACTUAL	POBLACIÓN REAL PROYECTADA AL AÑO HORIZONTE (Hab)	POBLACIÓN QUINQUENIOS							
			1	%	2	%	3	%	4	%
S.P.1	10	10	10	-	10	-	10	-	10	-
S.P.2	87	91	88	96,70	89	97,80	90	98,90	91	100
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>101</b>	<b>98</b>	<b>96,70</b>	<b>99</b>	<b>97,80</b>	<b>100</b>	<b>98,90</b>	<b>101</b>	<b>100</b>

Fuente: Información Temática Digital, Provincia de El Oro  
Elaboración: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo





#### 2.2.9 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EDIFICADO Y NATURAL

##### 2.2.9.1 ANTECEDENTES

A lo largo del tiempo, el patrimonio cultural, natural y edificado de un asentamiento se ve amenazado por el desgaste natural del bien y por actividades antrópicas improvisadas impulsados por los cambios sociales y económicos de la población.

La comuna Pongalillo a lo largo del tiempo no ha mantenido una identidad cultural por lo que su patrimonio tangible e intangible es escaso; es por esto que es necesario empezar a valorar las muestras de patrimonio en el asentamiento y conservarlas.

Este documento tiene como objetivo crear normas, técnicas y políticas del cuidado, protección, conservación y regeneración del patrimonio cultural y natural del asentamiento, fortaleciendo su identidad.

##### 2.2.9.2 OBJETIVOS

- Generar un documento guía que ayude a conservar el patrimonio del asentamiento.
- Formular medidas para la correcta intervención antrópica en el patrimonio natural y cultural.

- Incentivar el cuidado de las edificaciones patrimoniales para su conservación.
- Recuperar y fortalecer las expresiones culturales del asentamiento.
- Recuperar y potenciar los recursos naturales y mejorar la calidad ambiental del área urbana de la isla.

##### 2.2.9.3 CONTENIDO

###### Tipos de Patrimonio

El patrimonio consiste en la herencia que se ha mantenido a través de las generaciones y que forma la historia de un pueblo; este puede ser cultural y natural.

##### 2.2.9.3.1 PATRIMONIO CULTURAL

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas”<sup>1</sup>

Por lo tanto, el patrimonio cultural se divide en dos clases: material o tangible e inmaterial o intangible.

#### a) Patrimonio Cultural Tangible

“Está constituido por obras o producciones humanas expresadas en materialidad de las formas [...]. Son la expresión de una época histórica y social de nuestros pueblos. En este ámbito podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arquitectónicos”<sup>2</sup>

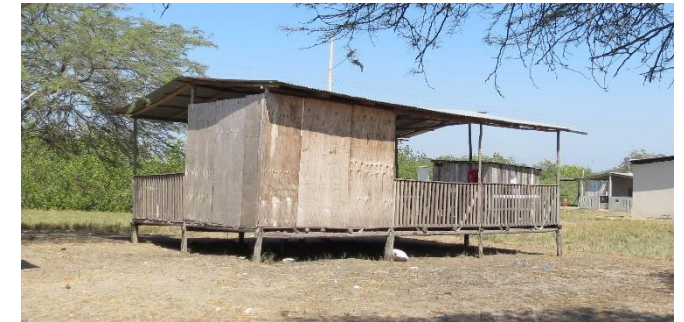
El patrimonio cultural tangible existente en Pongalillo son las viviendas que usan materiales de la zona y que responden al entorno en el que se emplazan, las mismas fueron inventariadas en la etapa de Diagnóstico por el grupo de tesis. Cabe recalcar que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) no cuenta con registros de edificaciones con valor patrimonial en la zona.

Las dos edificaciones del asentamiento fueron reconocidas como patrimoniales por sus características arquitectónicas y constructivas que se adaptan a la

zona y que responden a las situaciones climáticas de la misma.

A continuación se presentan las edificaciones que se encuentran inventariadas (Ver Fotografías N°2.14 y N°2.15):

**FOTOGRAFÍA N° 2.14**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
**Edificación patrimonial N° 0101004**



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

<sup>1</sup> Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural, México, 1982

<sup>2</sup> Manual de uso para el manejo del sistema de información patrimonial, INPC, 2011, pág.:11.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

**FOTOGRAFÍA N° 2.15**  
ISLA PONGALILLO – CANTÓN SANTA ROSA  
Edificación patrimonial N° 0105006



Fuente: Grupo de trabajo del POT de Pongalillo.

Con el fin de garantizar la integridad del patrimonio en todas sus facetas, sean históricas, culturales, expresivas, paisajísticas o arquitectónicas se ha dado como competencia a la Municipalidad del cantón de Santa Rosa el “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines” (Constitución Ecuatoriana, art.266, inciso 8).

Es indispensable por lo tanto, generar medidas que conserven y protejan el patrimonio edificado del asentamiento de la isla, las mismas que se mencionan a continuación<sup>1</sup>:

#### Medidas Normativas

- Bajo ningún concepto se permitirá la demolición de las edificaciones patrimoniales. Si su mal estado representa peligro inminente para sus habitantes, se tomarán responsables acciones de restauración que salvaguarden la integridad del bien y la de sus ocupantes.
- Se deberá en periodos no mayores a cinco años, realizar acciones de mantenimiento de fachadas, acabados y elementos estructurales.
- Con el fin de lograr continuidad y armonía en el tramo inmediato de las edificaciones patrimoniales, las construcciones contiguas a emplazarse, deberán adoptarse a aquellas, observando las alturas, disposición de volúmenes, composición de fachadas, cromatismo y cubierta.

<sup>1</sup> Medidas tomadas del Plan de Ordenamiento Urbanístico del centro poblado de Sarayunga, Universidad de Cuenca, 2014.



### Etapa 3

### Fase de Planificación

- En caso de existir edificaciones patrimoniales abandonadas, el plan otorgará los debidos usos que impidan su deterioro y contribuyan a fortalecer su condición cultural patrimonial.
- Los elementos añadidos posterior a la culminación del periodo constructivo de la edificación, que atenten a la lectura integral del bien, deberán ser inmediatamente retirados. Se salvarán los casos en que se demuestre su importancia en la mejora de las condiciones de habitabilidad, higiene y salubridad.
- Se permitirán intervenciones de carácter reversible, que permitan una mejor condición de habitabilidad, higiene y salubridad.
- La municipalidad será la entidad responsable de otorgar los respectivos permisos para cualquier tipo de intervención en los bienes patrimoniales. Corresponderá a ella la implementación de sanciones para aquellos que incumplan las determinaciones del presente plan. Otorgará además incentivos a las personas que cumplan con ellas.
- Aquellas nuevas construcciones así como aquellas intervenciones que irrespeten la normativa vigente,

serán obligatoriamente derogadas, luego del procedimiento legal correspondiente.

#### Medidas Técnicas

- Sobre las edificaciones patrimoniales existentes:

- Ante la existencia de elementos en mal estado, que expongan a un constante riesgo la integridad física del bien como de sus ocupantes, serán, dependiendo de su gravedad, reforzados o reemplazados por otros que guarden similares características con las del original.
- Los elementos constructivos u ornamentales no originales y que no guarden armonía con el resto de la edificación, deberán ser retirados y/o reemplazados por otros cuyas características favorezcan al conjunto edificado.
- No se permitirán intervenciones en el volumen, tipología, morfología o cromatismo de las construcciones y sus elementos constituyentes, siempre que éstas tengan el ánimo de alterar sus características originales esenciales.
- Realizar las acciones necesarias para proteger, a la integridad de la edificación, de factores ambientales o biológicos.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase de Planificación

#### Medidas Políticas

- Realizar campañas de alcance poblacional, que estimulen y favorezcan el cuidado y apropiación de los bienes patrimoniales.
- Elaborar conjuntamente con los propietarios de bienes patrimoniales, propuestas encaminadas a salvaguardar la integridad de los mismos.
- Gestionar con instituciones como el INPC, proyectos de restauración y conservación de los bienes patrimoniales.

Es importante conservar y proteger el patrimonio del asentamiento; una de las dos viviendas consideradas como patrimonio tendrá un nuevo uso comunal, que aportará al turismo y fomentará la identidad en la isla.

#### b) Patrimonio Cultural Intangible

“El Patrimonio cultural inmaterial comprende tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, UNESCO, París, 2003.

En lo que respecta a actos festivos los habitantes de Pongalillo celebran fiestas en honor a la Virgen del Carmen el 16 de julio de cada año y la fiesta en honor a la Virgen del Chilla el 8 de septiembre. En estas fiestas la población se reúne en la iglesia de la comuna y un sacerdote visita la isla para brindar una misa.

No se tiene conocimiento de la existencia de leyendas o rituales en la isla, lo que quiere decir que el patrimonio cultural intangible es limitado; no obstante, es necesario generar medidas que protejan las muestras de este patrimonio en el asentamiento, las cuales se mencionan a continuación:<sup>2</sup>

- Inventariar las diferentes manifestaciones culturales que se realizan en el asentamiento.
- Las autoridades pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa, promocionarán e incentivarán la realización de estas actividades en el centro poblado.
- Inculcar en la población joven y en los niños la importancia de contar con una identidad y la preservación de estas tradiciones, para que este

<sup>2</sup> Medidas tomadas del Plan de Ordenamiento Urbanístico del centro poblado de Gramalote, Universidad de Cuenca, 2014.



legado siga transmitiéndose de generación en generación.

#### 2.2.9.3.2 PATRIMONIO NATURAL

“El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.”<sup>1</sup>

En Pongalillo el paisaje urbano está combinado por el color verde de la vegetación y por el color gris generado por la arena, los senderos, los bloques de las paredes de las viviendas y cubiertas de zinc.

La zona urbana de la isla no cuenta con grandes espacios verdes debido a la deforestación de la vegetación ni con una gran variedad de fauna propia

<sup>1</sup> <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm#3>

del lugar, dando como resultado un paisaje urbano de bajo valor.

En vista de lo anterior, se ve necesario generar medidas para la recuperación y conservación de la calidad ambiental original combinada armoniosamente con el asentamiento humano. Dichas medidas se mencionan a continuación:<sup>2</sup>

#### MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

##### Para el área urbana:

- Para el emplazamiento de una nueva edificación se deberá respetar obligatoriamente la vegetación existente, siempre que esta sea mayor a 3 m de altura. En caso de no hacerlo, el agresor deberá compensar el daño ambiental con la siembra inmediata y en el mismo lugar de una especie compatible con el medio.
- Se exige el uso de especies autóctonas en el tratamiento vegetal de las obras, infraestructuras y desarrollo urbano.

<sup>2</sup> Medidas tomadas del Plan de Ordenamiento Urbanístico del centro poblado de Gramalote, Universidad de Cuenca, 2014.



- La municipalidad deberá emprender campañas de asesoramiento técnico para la construcción de edificaciones en el centro poblado que cumplan con la presente normativa.

#### Para el resto de la isla:

- Se deberán conservar estrictamente todas las masas arbóreas de especies autóctonas climáticas cualquiera que sea su tamaño, incluso ejemplares aislados, prohibiéndose taxativamente su roturación así como cualquier otro tipo de alteración o cambio de uso.
- El municipio deberá establecer un sistema de ayudas a los particulares orientado a la sustitución de especies exóticas por especies autóctonas equivalentes mejoradas.
- Se sancionará la desaprensiva recolección de frutos y especies silvestres, la recolección de conchas y cangrejos deberá ser controlada.
- El MAGAP realizará las acciones necesarias para garantizar un óptimo tratamiento final de las aguas utilizadas en las camaroneras, asegurando su

calidad, la seguridad de la población y su descontaminación al ser devuelta al mar.

- Pueden ocasionalmente permitirse construcciones e instalaciones necesarias para las actividades científico-culturales, las que favorezcan el excursionismo o la contemplación, siempre que sean de pequeño tamaño, integrados en el paisaje y construidas con materiales tradicionales.

#### Para las especies faunísticas:

“La protección de la vegetación implica indirectamente la protección de la fauna asociada que alberga.”<sup>1</sup>

- De existir una especie amenazada se evitará la difusión de datos sobre los lugares de refugio, alimentación o reposo.
- Se prohibirá la liberación de especies animales ajenas a la fauna autóctona de la zona, si no es bajo el control de las autoridades ambientales correspondientes.

<sup>1</sup> Gómez Orea, Domingo. Ordenación Territorial, Edición 2. Madrid, Barcelona, México, 2008.



- Se proveerá de dispositivos que eviten la electrocución de las aves en tendidos eléctricos de alta tensión.
- Se prohibirán los cerramientos que impidan la libre circulación de la fauna en ambos sentidos, particularmente los electrificados que puedan suponer riesgo de electrocución.
- Las actividades que pretendan instalarse cerca de los ríos y quebradas presentes en el área de influencia deberán evitar estrictamente la generación de procesos erosivos y cualquier tipo de vertidos contaminantes.

#### MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE

- Se tendrá especial cuidado en el diseño de edificaciones cuyo emplazamiento se halle en importantes campos visuales del asentamiento.
- En aquellas casas emplazadas en zonas con potencial visual paisajista, dentro del centro poblado, deberán realizarse adecuaciones de carácter estético, tales como enlucido y pintado de fachadas, con el fin de reducir su efecto agresivo sobre el paisaje.

- Los materiales, formas, colores, alturas y volúmenes, de las obras, edificios e instalaciones deberán proyectarse y ejecutarse de tal forma que sean coherentes con la textura y estructura del paisaje en que se inscriben. Se procurará su adaptación al perfil topográfico.
- Se exigirá en las edificaciones discordantes con el entorno, su enmascaramiento, recurriendo a las posibilidades que ofrece la vegetación (barreras de árboles, arbustos, setos, plantas ornamentales, etc.)
- Se deberá tener mucho cuidado con la publicidad exterior usada para diversos fines, debiendo ellos estar en concordancia con el entorno, sin agredirlo.
- La instalación de elementos figurativos u ornamentales de cualquier naturaleza cultural o conmemorativa, debe hacerse de manera que no suponga discordancia con el paisaje.
- No se permitirá la construcción de nuevas edificaciones en aquellos lugares donde las visuales hacia el exterior del centro poblado sean un potencial recurso turístico. Sálvese el caso de que aquellas contribuyan al fortalecimiento de sus cualidades y genere el fácil y libre acceso a estos recursos.





- Durante la realización de cualquier obra constructiva, deberán tomarse las precauciones necesarias para evitar la alteración de la cubierta vegetal en las zonas adyacentes. De hacerlo se deberá indemnizar al perjudicado por los daños ecológicos ocasionados.
- Toda implantación de carácter industrial deberá ser motivo de un previo estudio de Impacto Ambiental (EIA), realizado por las autoridades pertinentes. En caso de incumplimiento, se procederá a su clausura temporal hasta que haya cumplido con la normativa vigente. De haberse degradado el ambiente durante su actuación ilícita, deberá compensarse los daños ambientales, según lo disponga la municipalidad.



### 3 PROYECTOS A NIVEL DE IDEA

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

En base a la problemática y a las necesidades de la isla encontradas en las anteriores etapas del Plan, se han creado varios programas tanto a nivel territorial como urbano, todos estos engloban los proyectos planteados con el fin mejorar las condiciones del territorio.

Los proyectos a nivel de idea corresponden a la etapa inicial del estudio de un proyecto, por esto serán abordados con generalidad, no obstante tendrán su respectiva justificación para que posteriormente sean ejecutados con mayor detalle y se lleve a cabo la concreción del proyecto.

Esta etapa se ha basado en la metodología de la SENPLADES, presentando un cuadro en el que se desarrolla cada proyecto.

A continuación se presenta el listado de programas y proyectos a nivel territorial:

SUBSISTEMA	PROGRAMAS	N°	PROYECTOS	
MEDIO FÍSICO	Programa de Gestión Ambiental de la Isla Pongalillo	1	Reforestación del área deforestada por camaroneras	
		2	Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo	
		3	Conservación de la zona de playa	
POBLACIÓN Y ACTIVIDADES	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo	4	Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo (bicicleta, peatón, carro golf)	
		5	Explotación de la pesca artesanal como fuente turística	
		6	Dotación de sistema de miradores	
		7	Implementación de la Ruta del Pescador, en el mar	
	Programa de promoción de los recursos potenciales de la Isla Pongalillo	8	Implementación de pesca deportiva	
		9	Creación de página web de la Isla	
	Programa de mejoramiento de la playa de la Isla Pongalillo	10	Creación de afiches y publicidad de la Isla	
		11	Intervención arquitectónica en la playa	
		12	Diseño de zonas de camping en la playa	
	Programa de protección de la Punta Norte de la Isla Pongalillo	Programa de protección de la Punta Norte de la Isla Pongalillo	13	Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa
			14	Elaboración de Estudios para la construcción de un muro de piedra escollera entre la playa y el Canal Pongalillo
		Programa de capacitación agroproductiva de la Isla Pongalillo	15	Capacitación para la implementación de la lombricultura y compostaje en la isla
			16	Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la fertilidad del suelo
			17	Implementación de camaronera comunitaria con fines investigativos

	Programa de fortalecimiento de las actividades pesqueras en la Isla Pongalillo	18	Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal
		19	Capacitación para el mejoramiento de técnicas artesanales de pesca
	Programa de capacitación de procedimientos para el acceso a créditos	20	Charlas informativas sobre los beneficios de acceder a créditos
		21	Capacitación de los métodos para tramitar créditos
<b>ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA</b>	Programa de implementación de la red vial en la Isla Pongalillo	22	Diseño de red vial territorial de la isla Pongalillo
	Programa de mejoramiento de la movilidad en la Isla Pongalillo	23	Mejoramiento de la movilidad de la población residente en la isla Pongalillo
		24	Mejoramiento de la seguridad en los canales y en las zonas pesqueras
	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas	25	Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima
		26	Dotación de planta de clasificación de desechos sólidos
		27	Dotación de Centro de investigación para el uso de materiales reciclados en sistemas constructivos
		28	Diseño de corrales para la crianza de animales
29	Dotación de viveros para el desarrollo de actividades agrícolas		
<b>MARCO LEGAL</b>	Programa de implementación de comité de control de las determinaciones del plan	30	Conformación de comité de control
	Programa de Ordenanza de Ocupación del Territorio	31	Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla

A continuación se presenta el listado de programas y proyectos a nivel urbano:

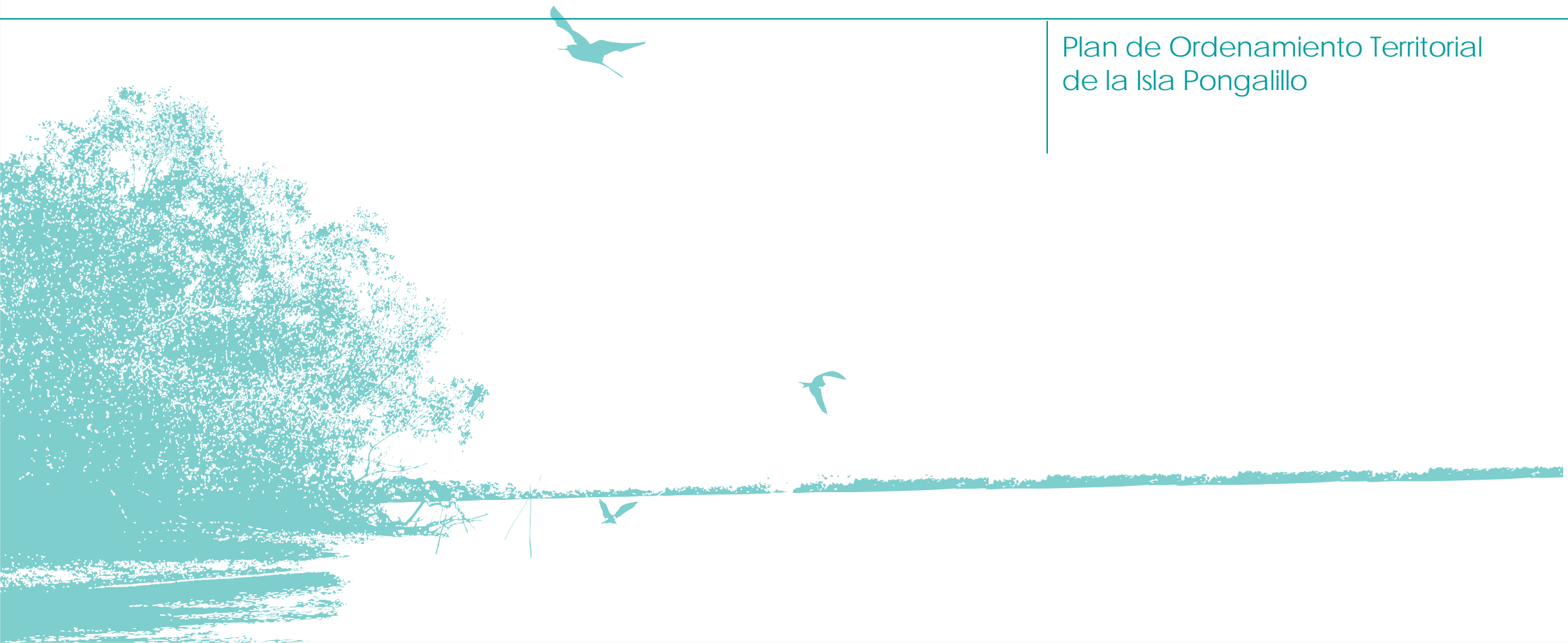
PROGRAMAS	Nº	PROYECTOS
Programa de fortalecimiento cultural-patrimonial de la Isla Pongalillo	1	Diseño de tipología de vivienda
	2	Conservación de las edificaciones patrimoniales
	3	Utilización de vivienda patrimonial del S.P.1 como centro artesanal
Programa de dotación de espacios públicos	4	Diseño de muelle
	5	Diseño de parque infantil
	6	Diseño de plaza
Programa de mejoramiento de equipamientos	7	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la Escuela Augusto Rodas
	8	Mejoramiento de cementerio
	9	Mejoramiento de la cancha de usos múltiples
	10	Mejoramiento del retén policial
	11	Mejoramiento de dispensario médico
Programa de mantenimiento de equipamientos	12	Mantenimiento de la Casa Comunal del asentamiento
	13	Mantenimiento de la Capilla del asentamiento
Programa de mejoramiento de la red vial del asentamiento	14	Diseño de la vialidad urbana
Programa de implementación de sistema de evacuación de aguas servidas	15	Estudios para la implementación de un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas
Programa de tratamiento de desechos sólidos	16	Estudio para un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos
Programa de mejoramiento de servicios básicos	17	Mejoramiento del sistema de iluminación del asentamiento
	18	Mejoramiento del servicio comunitario de internet





# Proyectos Territoriales a Nivel de Idea

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Medio físico		<b>Código</b>	T-01	
<b>Programa</b>	Programa de gestión ambiental de la isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Reforestación del área deforestada por camaroneras				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
<b>Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.				
	7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>	X	<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2030				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en primera instancia en controlar las actuaciones de las camaroneras en el territorio y prohibir su actividad cuando su permiso de funcionamiento expire mediante la gestión entre el GAD Municipal de Santa Rosa y el MAGAP.</p> <p>Posteriormente se deberán realizar estudios para la correcta reforestación de la superficie con manglar y con nuevas especies arbóreas que mejoren la calidad visual del territorio.</p>			<p>Actualmente casi la mitad del territorio está siendo ocupado por camaroneras que no conllevan ningún beneficio económico para la población de la isla, ya que son privadas y se han apropiado de grandes superficies destruyendo el manglar.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Recuperar el estado natural de la isla, preservando su territorio y mejorando su calidad ambiental.</p> <p>b. Devolver el hábitat natural a especies marinas y moluscos.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Un territorio libre de la contaminación que producen las camaroneras y con una gran variedad de flora y fauna.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
2 años	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	2500
				Ejecución	17000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		X	Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural - Ministerio del Ambiente – Ministerio de Turismo – Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Municipal de Santa Rosa  Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
	Cooperantes Nacionales		X		
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo, Conservación de la zona de playa, Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo, Dotación de sistema de miradores.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Medio físico		<b>Código</b>	T-02	
<b>Programa</b>	Programa de gestión ambiental de la isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
<b>Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.				
	7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella	X	P-1	X
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2030				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en el control de la aplicación de la Ordenanza referente al cuidado y protección de la zona del manglar, que se formularán con la aplicación del presente Plan; para esto se deberá conformar un comité (2-3 personas) que se encargue del control sobre este territorio evitando la deforestación y la recolección indiscriminada de moluscos en los mismos.</p>			El 35.92% del territorio no ha sido afectado por intervenciones antrópicas dañinas por lo que es necesario lograr que permanezca en este estado.		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Proteger el manglar para evitar la erosión del suelo y la pérdida de territorio.</p> <p>b. Preservar el hábitat natural de especies marinas y moluscos.</p> <p>c. Impedir actuaciones antrópicas irrespetuosas con el medio.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Un territorio protegido y conservado en su estado natural que sirve de barrera territorial y que aporte a la calidad ambiental.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo	97	Preinversión	---	
			Ejecución	720 / mes	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial	X	Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural - Ministerio del Ambiente – Ministerio de Turismo – Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca		
	GAD Municipal	X			
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>		
	Asociaciones		GAD Municipal de Santa Rosa Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca		
	Cooperantes Nacionales	X			
	Cooperantes Internacionales				
Otros					
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Reforestación del área deforestada por camaróneras, Conservación de la zona de playa, Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo, Dotación de sistema de miradores.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Medio físico		<b>Código</b>	T-03
<b>Programa</b>	Programa de gestión ambiental de la isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Conservación de la zona de playa			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población			
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad			
	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.			
	7.3. Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b> X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>El proyecto en primera instancia consiste en la definición de un margen de protección de 200 metros para la playa ubicada al norte de la isla.</p> <p>Se deberá crear un comité integrado por algunos habitantes de la isla, quienes efectúen el control de las actividades sobre este territorio y el cumplimiento de las ordenanzas a definir en el cumplimiento de este Plan.</p> <p>Al tener un espacio libre de contaminación, se podrán aprovechar los recursos naturales para fomentar el turismo mediante el desarrollo de actividades recreativas en este espacio.</p>			<p>Actualmente la zona de la playa se encuentra descuidada, y no cuenta con un área de protección.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>a. Dotar de un área de protección a la playa, conservando su estado natural y evitando la contaminación de la misma.</p> <p>b. Mejorar la calidad paisajística de la isla.</p> <p>c. Aumentar el turismo en la isla.</p> <p><b>Resultados esperados</b></p> <p>Una playa sin contaminación, con afluencia de turistas por su gran valor paisajístico y ambiental.</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo	97	Preinversión	----
			Ejecución	380 c/mes
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Turismo - Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural – Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales			
Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros	X			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Reforestación del área deforestada por camaroneras, Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo, Diseño de zonas de camping en la playa, Intervención arquitectónica en la playa, Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa, Conformación de comité de control.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-04
<b>Programa</b>	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.			
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.3) Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 300 000 hectáreas;			
	8.5) Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD;			
	10.8) Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	Una vez que termine el permiso de funcionamiento de las Camaroneras.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca una mayor vinculación dentro de la Isla Pongalillo, es necesaria la libertad de moverse dentro del territorio, donde se pueda acceder a diferentes puntos con alto potencial paisajístico donde la conservación y la reforestación, sean los principales atractivos.</p> <p>Pongalillo por mucho años ha sido segmentada aislando a la comuna a un área específica, donde han desarrollado sus costumbres ancestrales pero ligadas al alto grado de contaminación de las camaroneras, este proyecto ligado a otros pretende devolver estos espacios naturales y vincular a los comuneros a este espacio para que lo cuide y proteja, es por eso que necesitan una ruta donde puedan desarrollar actividades recreativas y culturales.</p>			La necesidad de explotar el potencial que tiene la Isla Pongalillo en cuanto a su biodiversidad y belleza paisajística es necesario desarrollar un proyecto que mejora las condiciones de accesibilidad a los puntos de alto interés turístico	
			<b>Objetivos</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechar las condiciones del medio físico y los recursos paisajísticos.</li> <li>2. Mejorar las condiciones de los senderos del asentamiento.</li> <li>3. Promover la asociatividad para generar sistemas de transporte comunitario.</li> <li>4. Conservar, potenciar, preservar y rehabilitar el entorno natural de la isla.</li> </ol>	
			<b>Resultados esperados</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento del estudio del proyecto turístico de la ruta del Manglar.</li> <li>2. Ejecución del Proyecto</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
1 año	Comuna de Pongalillo		97	
			Preinversión	3.000
			Ejecución	40.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones		X	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
La implementación de la Ruta del Manglar, en el mar y de la Dotación de sistema de miradores				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-05
<b>Programa</b>	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Explotación de la pesca artesanal como fuente turística			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	9.1) Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena; 9.6) Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados; 9.8) Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica; 12.6) Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
MP- Mediano plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
LP- Largo plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca implementar la actividad cotidiana de la pesca que los comuneros realizan en altamar, como alternativa turística de la Comuna Pongalillo.</p> <p>Este proyecto busca vincular la actividad pesquera como fuente turística ya que Pongalillo tiene características positivas físicas en cuanto a que tiene acceso directo al Mar, además es un punto estratégico para llegar a la Isla Santa Clara o Isla del Muerto, este sector es de alto interés paisajístico además de ser una zona donde los comuneros normalmente desarrollan sus actividades cotidianas.</p>			<p>La necesidad de explotar el potencial que tiene la Isla Pongalillo en cuanto a su biodiversidad y belleza paisajística es necesario desarrollar un proyecto que mejora las condiciones de accesibilidad a los puntos de alto interés turístico</p>	
			<b>Objetivos</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incursión en la creación de nuevas oportunidades de trabajo.</li> <li>2. Promover la actividad turística.</li> </ol>	
			<b>Resultados esperados</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización</li> <li>2. Ejecución del Proyecto</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	2.000
			Ejecución	10.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Turismo	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales	X		
ONG's				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones		<b>Instituciones responsables</b>	
	Cooperantes Nacionales		GAD- Parroquial de Jambelí	
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Implementación de la Ruta del pescador, en el mar, Implementación de pesca deportiva.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-06	
<b>Programa</b>	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Dotación de sistema de miradores				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.				
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.				
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.3) Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 300 000 hectáreas; 8.5) Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD; 9.4) Reducir la informalidad laboral al 42,0%; 10.8) Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2018				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Este Proyecto brinda nuevas visuales dentro del territorio de la Isla para disfrutar del entorno paisajístico de Pongalillo, serán puntos conectores entre el sistema vial interno de la Isla.</p> <p>Los miradores buscan ser un elemento atractivo dentro de las actividades que se pueden desarrollar, estos serán espacios estanciales donde existirán puntos de hidratación, además serán lugares donde se realizara una conexión a los lugares de ingreso al área de manglar.</p> <p>Estos miradores serán elementos livianos, estos tendrán una altura máxima de 5 metros será de una estructura de madera con fácil accesibilidad a discapacitados y personas de tercera edad.</p>			<p>El alto valor paisajístico que tiene Pongalillo se potenciara con las rutas internas de la Isla y se vinculara con conectores que serán miradores donde se compone además de lugares estanciales.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservar, potenciar, preservar y rehabilitar el entorno natural de la Isla.</li> <li>2. Aprovechar las condiciones del medio físico y los recursos paisajísticos.</li> </ol>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las actividades turísticas en Pongalillo</li> <li>2. Ejecución del Proyecto</li> </ol>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo		97	Preinversión	4.000
				Ejecución	36.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial				
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		X		
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo (bicicleta, peatón, carro golf); Diseño de red vial territorial de la isla Pongalillo.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-07	
<b>Programa</b>	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Implementación de la Ruta del Pescador, en el mar				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación	X	Preinversión		X
<b>Pertinencia Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.				
	7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.				
	9.6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2030				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto, en primera estancia consiste en la definición de rutas por las que, tanto la población del asentamiento como los turistas, puedan recorrer el territorio reforestado, conocer las especies de moluscos y aves, y acceder a miradores y zonas de estancia. A continuación es necesario el diseño de los senderos y la definición de la materialidad de los mismos; para su posterior ejecución.</p> <p>Además se gestionará la capacitación de la población del asentamiento en manejo turístico, para que puedan ser guías para los turistas que quieran recorrer la isla-</p>			<p>El turismo en la isla es extremadamente escaso y la pesca artesanal es una actividad que llamará la atención de turistas, aprovechando las capacidades de la población.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>a. Fomentar la afluencia de turistas en la isla. b. Incursionar en nuevas actividades económicas.</p> <p><b>Resultados esperados</b></p> <p>Gran afluencia de turistas en la isla practicando la pesca artesanal y el paseo en bote como una actividad recreativa en zonas permitidas y seguras.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	1500
				Ejecución	380 c/mes
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de Turismo - Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural – Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Comuna Isla Pongalillo		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	ONG's		X		
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
Otros		X	GAD Cantón Santa Rosa		
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Reforestación del área deforestada por camaroneiras, Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo, Diseño de zonas de camping en la playa, Intervención arquitectónica en la playa, Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa, Conformación de comité de control.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-08
<b>Programa</b>	Programa de fomento turístico de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Implementación de pesca deportiva			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	9.1) Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena; 9.6) Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados; 9.8) Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica; 12.6) Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
MP- Mediano plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
LP- Largo plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca vincular la actividad pesquera como fuente turística ya que Pongalillo tiene características positivas físicas en cuanto a que tiene acceso directo al Mar, además es un punto estratégico para llegar a la Isla Santa Clara o Isla del Muerto, este sector es de alto interés paisajístico además de ser una zona donde los comuneros normalmente desarrollan sus actividades cotidianas.</p> <p>La pesca deportiva necesita de carnada fresca donde el camarón vivo es el mejor recurso para realizar esta actividad dentro de los canales o en mar abierto, se podría buscar que mediante la capacitación los comuneros aprendan sobre las necesidades de este deporte y se aprovisionen de los elementos que son necesarios dentro de la lancha como la piscina para carnada viva.</p> <p>Además de capacitar que mediante mapas se puedan catastrar los lugares estratégicos donde la pesca sea más atractiva para el turista que realiza esta actividad.</p>			<p>Pongalillo tiene características físicas favorables para desarrollar la actividad de la pesca deportiva, tiene una vinculación tanto a los canales como a mar abierto, teniendo un lugar de logística dentro de la comuna.</p>	
			<b>Objetivos</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incurción en la creación de nuevas oportunidades de trabajo.</li> <li>2. Promover la actividad turística.</li> </ol>	
			<b>Resultados esperados</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación</li> <li>2. Ejecución del Proyecto</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	3.000
			Ejecución	12.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>  Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales	X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>  GAD – Parroquial del Jambelí	
	Asociaciones	X		
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Implementación de la Ruta del Pescador, en el mar, Explotación de la pesca artesanal como fuente turística.				



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-09
<b>Programa</b>	Programa de promoción de los recursos potenciales de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Creación de página web de la Isla			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Perinencia</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
<b>Objetivos del PNBV</b>	Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.3 Reducir el desempleo juvenil en 15,0% Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural			
<b>Área de intervención del proyecto</b>		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Considerando que en la Isla se potenciará el desarrollo turístico, obedeciendo los roles designados para el territorio, se deberá crear una página web que contenga la información necesaria para que futuros turistas tengan la posibilidad de contactar con los pobladores de la isla, conocer las actividades que pueden llevar a cabo, recorridos, gastronomía, transportación, etc. Esta página web deberá estar a cargo de un comité que dé respuesta a cualquier inquietud de los usuarios que la visiten, así como actualizar la información periódicamente.</p>		<p><b>Justificación</b> En el diagnóstico se evidencia la incomunicación existente entre la isla y el continente, así como el desconocimiento de su existencia, sobre todo para turistas provenientes de otras ciudades.</p> <p><b>Objetivos</b> Promocionar las bellezas naturales de la isla para atraer turistas.</p> <p><b>Resultados esperados</b> Mayor afluencia de turistas y desarrollo económico.</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo	97	Preinversión	200,00
			Ejecución	---
<b>Organismo Competente</b>	<b>Ministerios Competentes</b>			
	Gobierno Central			
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Comuna Isla Pongalillo	X	Ministerio de Turismo - Ministerio de la Producción y la competitividad	
	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros	X			
<b>Proyecto asociado a:</b>	Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo - Explotación de la pesca artesanal como fuente turística - Dotación de sistema de miradores - Implementación de la Ruta del Pescador, en el mar - Implementación de pesca deportiva - Creación de afiches y publicidad de la Isla			

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-10
<b>Programa</b>	Programa de promoción de los recursos potenciales de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Creación de afiches y publicidad de la Isla			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.3 Reducir el desempleo juvenil en 15,0% Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
Se deberá utilizar medios publicitarios para llegar a la población en general y dar a conocer de la existencia de la isla, así como de sus potenciales turísticos, empleando afiches, elaborar volantes y un video en donde se muestre de manera integral los roles de la isla y la articulación de proyectos como propaganda para atraer turistas nacionales y extranjeros.			Existe desconocimiento de la existencia de la isla, así como sus potencialidades.	
			<b>Objetivos</b>	
			Promocionar las bellezas naturales de la isla para atraer turistas.	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Mayor afluencia de turistas y desarrollo económico.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo	97	Preinversión	280,00
			Ejecución	120,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b> Ministerio de Turismo - Ministerio de la Producción y la competitividad	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales	X		
	Comuna Isla Pongalillo	X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b> GAD Cantón Santa Rosa	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo - Explotación de la pesca artesanal como fuente turística - Dotación de sistema de miradores - Implementación de la Ruta del Pescador, en el mar - Implementación de pesca deportiva - Creación de afiches y publicidad de la Isla				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-11	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la playa de la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Intervención arquitectónica en la playa				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%; 7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas; 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena, 9.3 Reducir el desempleo juvenil en 15,0%, 9.6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados				
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella	X	P-1	X
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2018				
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Con base en el proyecto de gestión para la limpieza de la playa, se requiere un diseño para la intervención arquitectónica en dicha área, la misma que deberá definir espacios de descanso, un punto de venta y mobiliario aptos para la zona y respetuosos con el entorno.</p> <p>El proyecto implica el aumento del turismo, lo cual conlleva una nueva fuente de ingresos para la población.</p>			<b>Justificación</b>	
				<p>La Playa es un recurso subutilizado en la isla, y que actualmente se encuentra deteriorado por la falta de limpieza de los desechos arrastrados por el mar.</p>	
				<b>Objetivos</b>	
				<p>a. Regenerar el área de la playa con la finalidad de que pueda ser un atractivo turístico.</p> <p>b. Eliminar la contaminación en la playa mediante el reciclaje de los desechos que puedan reutilizarse.</p> <p>c. Mejorar la calidad paisajística de la isla.</p>	
				<b>Resultados esperados</b>	
				Un espacio recreativo libre de contaminación y equipado para el confort de los turistas.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
4 meses	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	1200
				Ejecución	15000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de Turismo - Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural – Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
Comuna Isla Pongalillo		X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
Otros					
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de zonas de camping en la playa, Conservación de la zona de playa, Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa, Conformación de comité de control.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-12	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la playa de la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Diseño de zonas de camping en la playa				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.				
	7.2. Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.				
	9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena.				
	9.3 Reducir el desempleo juvenil en 15,0%.				
	9.6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	X	P-2	X
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2019				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto implica la definición de espacios seguros y agradables para realizar camping en la isla, pensado para los turistas que disfrutan de la aventura y de la naturaleza.</p> <p>La implantación de estas zonas será en el área de conservación de la playa, por lo que deberá ser respetuoso con el medio.</p>			<p>Al implementar zonas de camping en la isla se aporta al desarrollo económico de la población mediante el aprovechamiento respetuoso de los recursos naturales.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Fomentar el turismo en la isla. b. Favorecer el desarrollo económico. c. Ofrecer a los turistas variedad en las actividades que pueden disfrutar en el territorio.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Espacios de camping para la aventura y el buen esparcimiento de los turistas.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
4 meses	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	700
				Ejecución	5000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial				
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Comuna Isla Pongalillo		Ministerio de Turismo - Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural – Ministerio del Ambiente		
	ONG's				
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
		<b>Instituciones responsables</b>			
		GAD Cantón Santa Rosa			
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Intervención arquitectónica en la playa, Conservación de la zona de playa, Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa, Conformación de comité de control.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-13
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la playa de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 7.1 Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9% Meta 7.6 Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
MP- Mediano plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
LP- Largo plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>La playa es un elemento con un alto potencial turístico, por lo que es necesario gestionar las acciones a seguir para su cuidado, principalmente evitando la acumulación de basura acarreada por la corriente, generando herramientas para la recolección de toda esta basura existente a orillas de la playa y su manejo sostenible en base a otros proyectos investigativos propuestos.</p>			En el diagnóstico se encontraron como principales problemas la contaminación de la playa por la acumulación de basura	
			<b>Objetivos</b>	
			Mantener un espacio libre de contaminación, garantizando la sostenibilidad territorial	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Playa libre de contaminación	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo y turistas	97+	Preinversión	250,00
			Ejecución	80,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Turismo - Ministerio del Ambiente – Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales	X		
	Comuna Isla Pongalillo	X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Conservación de la zona de playa - Elaboración de Estudios para la construcción de un muro de piedra escollera entre la playa y el Canal Pongalillo - Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la fertilidad del suelo - Dotación de planta de clasificación de desechos sólidos -				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-14
<b>Programa</b>	Programa de protección de la Punta Norte de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Elaboración de Estudios para la construcción de un muro de piedra escollera entre la playa y el Canal Pongalillo.			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X
<b>Perinencia</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
<b>Objetivos del PNBV</b>	7.2) Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	7.2) Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b> X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
Este proyecto busca una recuperación de la zona de playa, al realizar la piedra escollera se busca que el material (limos y arenas) se depositen en la zona de playa creando bancos de arena y recuperar la playa, ya que al momento se tiene en ese lugar un lugar de lodos donde existe una dificultad para desarrollar las actividades dentro de la playa.		La playa de Pongalillo tiene una gran área donde se depositan lodos, los mismos que disminuyen las características recreacionales de playa que podría tener la Isla. AL hacer el proyecto se puede garantizar que este material (arena y limos) se queden dentro del área de la playa, recuperándola y generando proyectos turísticos y de recreación de los comuneros para que ocupen estos espacios.		
Las corrientes trasladan el material fino hacia bancos que están depositándose en la parte frontal de la Isla (hacia el estero Pongalillo), al crear la piedra escollera en la punta norte de la Isla no se permitirá que este material se deposite en la parte este sino que comenzara a depositarse en la playa siendo un efecto de contenedor de este material forme una playa de mejores características que las actuales.		<b>Objetivos</b>		
		1. Conservar, potenciar, preservar y rehabilitar el entorno natural de la isla.		
		<b>Resultados esperados</b>		
		1. Mejorar el sector de la Playa 2. Beneficio directo a la población en cuanto a recuperar un recurso paisajístico de alto interés.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
1 año	Comuna de Pongalillo		97	
			Preinversión	6.000
			Ejecución	30.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>	Conservación de la zona de playa; Intervención arquitectónica en la playa; Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa.			

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-15
<b>Programa</b>	Programa de capacitación agro productiva de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Capacitación para la implementación de la lombricultura y compostaje en la isla			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Perinencia</b>	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.			
<b>Objetivos del PNBV</b>	2.1) Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar <sup>56</sup> la extrema pobreza.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Área de intervención del proyecto</b>				
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca que los materiales orgánicos generados dentro de las viviendas, la pesca que se pierde por falta de refrigeración, la palizada que llega a la playa y demás desechos sean manejados mediante un plan de acción que prevé un tratamiento para transformarlo en compostaje, todo esto se desarrollara dentro del laboratorio de técnicas alternativas.</p> <p>Esta es una oportunidad para mejorar la calidad del suelo mediante el material orgánico que se genera desarrollando esta técnica, esto será utilizado para los cultivos que se pueden desarrollar dentro de la Isla.</p> <p>Actualmente no existe ningún tipo de producción agrícola debido a la baja calidad de los suelos de la Isla y por ser un área muy vulnerable a las inundaciones, es por eso que se desarrolla un proyecto donde se garantice no solo un lugar donde se pueda realizar la producción agrícola, sino mejorar las condiciones físicas y de calidad.</p>			<p>La lombricultura y el compostaje es un método para aprovechar el proceso de degradación de la materia orgánica y transformarlo en un abono para la agricultura.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>Promover la producción y comercialización agrícola.</p> <p><b>Resultados esperados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con la infraestructura para la generación de este proyecto.</li> <li>2. Generar fuentes y mayores oportunidades de un desarrollo económico.</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
1 año	Comuna de Pongalillo		97	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones		X	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la fertilidad del suelo.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-16
<b>Programa</b>	Programa de capacitación agro productiva de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la fertilidad del suelo			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% Meta 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42,0% Meta 9.6 Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica Meta 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
MP- Mediano plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
LP- Largo plazo (10-25 años)		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2017			
<b>Descripción del Proyecto</b>	La baja presencia de proteínas NPK en el suelo obliga a la utilización de alternativas sostenibles para implementar nuevas actividades productivas, por lo que es necesario capacitar a la población para dar a conocer técnicas mediante las cuales se pueda mejorar las condiciones actuales del suelo y desarrollar una agricultura orgánica, que sirva como fuente de empleo, de autoconsumo y a la vez complemente el rol de la isla de ser un laboratorio de técnicas alternativas como paradigma para actuaciones en islas.		<b>Justificación</b>	
			Condiciones del suelo no aptas para la producción agrícola, por baja presencia de proteínas.	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejorar la fertilidad del suelo	
	<b>Resultados esperados</b>		Implementar la agricultura como actividad productiva	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
Constante	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión
				Ejecución
				180,00
<b>Organismo Competente</b>	<b>Ministerios Competentes</b>			
	Gobierno Central			MAGAP – Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social – MIES – Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales	X		
Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	<b>Instituciones responsables</b>			
	ONG's	X		GAD Cantón Santa Rosa – MAGAP – Gobierno Provincial
	Asociaciones	X		
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros	X			
<b>Proyecto asociado a:</b>	Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima - Dotación de Centro de investigación para el uso de materiales reciclados en sistemas constructivos - Dotación de viveros para el desarrollo de actividades agrícolas			



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-17
<b>Programa</b>	Programa de capacitación agroproductiva de la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Implementación de camaronera comunitaria con fines investigativos			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			
	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.			
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.			
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.			
	5.2) Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%. 7.2) Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas. 8.5) Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD. 9.7) Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%. 9.8) Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica. 10.6) Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%.			
	5.2) Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%. 7.2) Aumentar la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817 000 hectáreas. 8.5) Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD. 9.7) Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%. 9.8) Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica. 10.6) Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	Comuna Pongalillo
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b> X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2020			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
Este proyecto busca que mejorar las técnicas de cultivo de camarón, donde a través de procesos investigativos se implementen nuevas formas de producción donde los indicadores de contaminación se eliminen, además darle pertenencia a la Comuna de Pongalillo para que puedan ser ellos quienes en convenio con la Academia Universitaria, puedan administrar este recurso.			La comunidad necesita de una actividad complementaria a la pesca, donde se potencialice la producción mediante un control ambiental responsable.	
			<b>Objetivos</b>	
			1. Desarrollar con mejores y nuevos métodos las actividades productivas en el sector primario, específicamente, la pesca y la agricultura. 2. Mejorar los sistemas productivos dentro de la Isla. 3. Mantener un sistema sostenible.	
			<b>Resultados esperados</b>	
			1. Socialización. 2. Mejorar la calidad productiva.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
6 meses	Comuna de Pongalillo		97	Preinversión 5.000 Ejecución 30.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b> MAGAP – Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social – Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b> GAD Cantón Santa Rosa
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales		X	
	Cooperantes Internacionales			
Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal; Capacitación para el mejoramiento de técnicas artesanales de pesca; Charlas informativas sobre los beneficios de acceder a créditos.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-18
<b>Programa</b>	Programa de fortalecimiento de las actividades pesqueras en la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 7.1 Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9% Meta 7.6 Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>	<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>	X	<b>C-Complementario</b>	<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>El proyecto consiste en la elaboración de un estudio profesional, en el cual se identifiquen las zonas aptas para la recolección de concha y cangrejo, de tal manera que se genere una custodia del manglar remanente propuesto en el estudio, para detener la tala por parte del sector camaronero, además generar un plan de manejo y siembra de concha, controlando el proceso de crecimiento y maduración de los moluscos y asegurando una cosecha sustentable.</p>			En el diagnóstico se evidenció una excesiva presencia de camaroneras, las mismas que han deforestado el manglar	
			<b>Objetivos</b>	
			Garantizar la sostenibilidad de la actividad conchera y un hábitat equilibrado en el manglar	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Mayor producción de concha, desarrollo económico y crecimiento del área de manglar.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Toda la población de la Isla Pongalillo	97	Preinversión	2500,00
			Ejecución	3000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MAGAP – Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social – MIES – Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad - MAE	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales	X		
Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones	X	GAD Cantón Santa Rosa – MAGAP – Gobierno Provincial	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros	X			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Reforestación del área deforestada por camaroneras - Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo - Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima - Capacitación para el mejoramiento de técnicas artesanales de pesca - Conformación de comité de control				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-19
<b>Programa</b>	Programa de fortalecimiento de las actividades pesqueras en la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Capacitación para el mejoramiento de técnicas artesanales de pesca			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Perlinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% Meta 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42,0% Meta 9.6 Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica Meta 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2017			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>La pesca artesanal es la principal actividad económica de los habitantes de la isla, por lo que es necesario generar campañas de capacitación para que la población se entere acerca de técnicas que mejoren su producción y productividad. Las capacitaciones se deberán efectuar de manera periódica, de tal manera que se pueda abordar varias interrogantes y cada vez exista una evolución en el desarrollo de esta actividad. Se dispondrá de tutores expertos en el área de la pesca, los mismos que impartirán sus conocimientos tanto teóricamente, así como en la práctica.</p>			Se ha podido observar un estancamiento en la actividad pesquera, además una falta de conocimiento de técnicas por parte de la población	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejorar la producción y productividad pesquera	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Mejoramiento de la actividad pesquera artesanal y desarrollo económico de la población	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
Periódico	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión 800,00
				Ejecución ----
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales		X	
	Comuna Isla Pongalillo		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo - Explotación de la pesca artesanal como fuente turística - Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal - Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima - Conformación de comité de control				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-20
<b>Programa</b>	Programa de capacitación de procedimientos para el acceso a créditos			
<b>Proyecto</b>	Charlas informativas sobre los beneficios de acceder a créditos			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la adversidad			
	3. Mejorar la calidad de vida de la población			
	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía			
	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible			
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva			
	2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar <sup>56</sup> la extrema pobreza.			
	3.9. Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%, y el rural en 4,5 puntos porcentuales.			
	4.5. Aumentar la matrícula en educación superior al 46,0%			
	9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>El proyecto implica gestionar con las instituciones que ofrecen créditos a personas con bajos recursos para que se ofrezcan charlas informativas que demuestren los beneficios de acceder a dichos créditos para invertir en mejorar las actividades productivas y así obtener mejores ingresos de las mismas.</p>			Actualmente la población desconoce el procedimiento para acceder a fuentes de crédito, lo que ha delimitado su desarrollo económico.	
			<b>Objetivos</b>	
			Informar a la población de los beneficios de acceder a créditos que ofrece el gobierno mediante las diferentes instituciones públicas.	
			<b>Resultados esperados</b>	
			La población de Pongalillo mejora su situación económica mediante la ayuda de los créditos.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
15 días	Población con mayoría de edad	76	Preinversión	----
			Ejecución	800
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b> Ministerio de Relaciones Laborales - Ministerio de Inclusión Económica y Social - Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b> GAD Cantón Santa Rosa – Bancos públicos.	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Capacitación de los métodos para tramitar créditos.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Población y Actividades		<b>Código</b>	T-21
<b>Programa</b>	Programa de capacitación de procedimientos para el acceso a créditos			
<b>Proyecto</b>	Capacitación de los métodos para tramitar créditos			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación	X	Preinversión	
<b>Perlinencia</b>	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.			
<b>Objetivos del PNBV</b>	2.1) Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20,0%, y erradicar la extrema pobreza.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Área de intervención del proyecto</b>				
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
Este proyecto busca que los Comuneros conozcan las alternativas de crédito que se pueden obtener a través de diferentes medios, esto para mejorar su equipo de trabajo o de vivienda.		Los créditos buscan activar económicamente una actividad económica productiva, los habitantes de Pongalillo desconocen esta herramienta, es necesario orientar sobre la forma de obtener este recurso, con las entidades directamente mediante la autogestión.		
Los pobladores no conocen sobre este tipo de crédito por eso se propone una capacitación para que ellos puedan tener conocimiento de este recurso y puedan obtener un crédito para mejorar su actividad productiva.		<b>Objetivos</b>		
		Desarrollar con mejores y nuevos métodos las actividades productivas en el sector primario, específicamente, la pesca y la agricultura.		
		<b>Resultados esperados</b>		
		1. Socialización. 2. Mejorar la calidad productiva.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
1 año	Comuna de Pongalillo		97	Preinversión 1.000 Ejecución 2.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones		X	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal; Capacitación para el mejoramiento de técnicas artesanales de pesca; Charlas informativas sobre los beneficios de acceder a créditos.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e infraestructura		<b>Código</b>	T-22
<b>Programa</b>	Programa de implementación de la red vial en la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Diseño de red vial territorial de la isla Pongalillo			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2) Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2017			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
Este proyecto busca aumentar la capacidad vial existente dentro de la Isla Pongalillo actualmente se limita solamente en el norte del territorio, con el cambio de uso de suelo y los proyectos relacionados con la protección y conservación del medio físico, es necesario implementar una accesibilidad a estos sectores.			Este proyecto busca devolver la accesibilidad por toda la Isla a los comuneros, mediante una serie de una red vial peatonal.	
Este diseño se basa en la incorporación de esta red vial peatonal por los que ahora son los muros de las camaroneras, aprovechar esa plataforma donde se tiene una altura que sobresale y se puede tener buenas visuales hacia el paisaje de la Isla.			<b>Objetivos</b>	
Este sistema está vinculado con el área urbana, donde el único ingreso a este espacio se da por el muelle que se propone también en proyectos.			Mejorar y optimizar el desplazamiento dentro y fuera de la Isla	
			<b>Resultados esperados</b>	
			1. Mejorar la accesibilidad dentro de la Isla. 2. Beneficio directo a la población en la circulación peatonal.	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
1 año	Comuna de Pongalillo		97	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones		X	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Mejoramiento de la movilidad de la población residente en la isla Pongalillo; Implementación de la Ruta del Manglar, en la isla Pongalillo (bicicleta, peatón, carro golf); Dotación de sistema de miradores.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e infraestructura		<b>Código</b>	T-23
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la movilidad en la Isla Pongalillo			
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la movilidad de la población residente en la isla Pongalillo			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X
<b>Perinencia - Objetivos del PNBV</b>	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	6.1) Reducir el porcentaje de personas víctimas de delito al 2,2%.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>El acceso limitado al servicio de transporte público, reduce las posibilidades de desarrollo de la población, ya que en la mayoría de los casos el llegar a los lugares de expendio de productos de primera necesidad, equipamientos de comercialización de su producción pesquera, así como a servicios administrativos y públicos se ve claramente dificultado, tanto por el costo del transporte en bote por el combustible, ya la distancia de los recorridos es muy grande. Por ello, es necesario gestionar un seguro desplazamiento por estas rutas tanto por los canales como por mar abierto siendo que la población es víctima de los piratas, siendo vulnerables por el bajo control que existe en estos lugares.</p>			Es necesario mejorar las condiciones de seguridad en el desplazamiento del continente hacia la Isla de Pongalillo	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejorar y optimizar el desplazamiento dentro y fuera de la Isla	
			<b>Resultados esperados</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con controles eficientes y seguros.</li> <li>2. Mayor la seguridad por canales y mar abierto.</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	5.000
			Ejecución	15.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central	X	<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio del Interior	
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones	X	Gobierno Central	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima.				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructuras		<b>Código</b>	T-24	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la movilidad en la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la seguridad en los canales y en las zonas pesqueras				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos				
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	6.2. Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100 000 habitantes.				
	6.3. Reducir el porcentaje de homicidios por armas de fuego a 50,0%				
	6.5. Reducir la tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres a 2 muertes por cada 100 000 mujeres.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2015				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto busca lograr seguridad en los canales y en las zonas pesqueras para preservar la integridad, tanto de los habitantes de la isla así como de los turistas que acudan a ella.</p> <p>Se gestionará con la Marina del Ecuador el aumento en el número de patrullajes y controles de embarcaciones navegantes en las rutas que transportan hacia las islas del Archipiélago de Jambelí y en aquellas que se usan para la pesca artesanal.</p>			<p>Actualmente la movilidad externa de la isla es insegura debido a los constantes ataques por parte de ladrones de alta mar (piratas) a las embarcaciones que navegan hacia el continente, poniendo en riesgo la vida de las personas que se transportan por este medio.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>a. Erradicar los constantes ataques de los ladrones de alta mar y así salvaguardar la vida y las pertenencias de los navegantes.</p> <p>b. Brindar seguridad a los turistas.</p> <p><b>Resultados esperados</b></p> <p>Una movilidad segura tanto en canales como en las zonas pesqueras.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
Constante	Toda la población	97	Preinversión	----	
			Ejecución	500	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial				
	GAD Municipal	X			
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>		
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros	X			
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Mejoramiento de la movilidad de la población residente en la isla Pongalillo					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructura		<b>Código</b>	T-25
<b>Programa</b>	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas			
<b>Proyecto</b>	Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible			
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 8.4 Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% Meta 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42,0% Meta 9.6 Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica Meta 10.3 Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%. Meta 10.4 Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada Meta 10.5 Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% Meta 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano		X	
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)		<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>
MP- Mediano plazo (6-10 años)		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
LP- Largo plazo (10-25 años)	X	<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2020			
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Se elaborarán los estudios para el diseño de un centro de acopio microregional, el mismo que sirva para los asentamientos de las islas que forman parte de la Parroquia Jambelí (Las Huacas, Las Casitas, Costa Rica y Pongalillo), en donde existe una producción considerable de pescado, concha y cangrejo; también considerando la producción camaronesa determinada en el plan.</p> <p>Este centro de acopio deberá contar con la infraestructura necesaria para garantizar la integridad del producto, con la implementación de sistemas de refrigeración que permitan mantener el producto fresco el tiempo suficiente para su posterior traslado al mercado.</p> <p>Además se deberá prever la implementación de espacios y equipos que posibiliten la ejecución de procesos para la transformación de la materia prima, agregando valor al producto.</p>		<p><b>Justificación</b></p> <p>Se evidencian en el Diagnóstico un alto costo de transportación de la isla al continente, además un pago injusto por el producto por parte de los negociantes en el muelle de los concheros</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p>Aumentar el costo de venta del producto y evitar su pérdida por la ausencia de refrigeración</p> <p><b>Resultados esperados</b></p> <p>Desarrollo de esta actividad y cooperación entre islas</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
8 meses	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión ---- Ejecución 30 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Comuna Isla Pongalillo			<b>Instituciones responsables</b>
	ONG's		X	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
Otros			GAD Cantón Santa Rosa – MAGAP – Gobierno Provincial	
<b>Proyecto asociado a:</b>	Manejo y protección del manglar de la Isla Pongalillo - Explotación de la pesca artesanal como fuente turística - Plan de manejo sostenible del área destinada a la pesca artesanal - Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima - Conformación de comité de control.			

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructura		<b>Código</b>	T-26	
<b>Programa</b>	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas				
<b>Proyecto</b>	Dotación de planta de clasificación de desechos sólidos				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Perinencia - Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 7.6 Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>		
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2018				
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Se elaborará los estudios para la implementación de una planta de clasificación de desechos sólidos, brindando las facilidades para la correcta y eficiente clasificación de desechos, promoviendo el reciclaje y sirviendo de complemento para la investigación de técnicas constructivas en base a la reutilización de dichos desechos.</p> <p>Se diseñará como un espacio articulado a todos aquellos equipamientos que forman parte del laboratorio de técnicas alternativas, en donde de manera sinérgica se cumplan las funciones y roles de este espacio, incentivando la investigación y generando capacitaciones para la correcta y óptima reutilización de los desperdicios generados por los habitantes del asentamiento.</p>		<b>Justificación</b>		
			Inexistencia de un manejo de los desechos sólidos, lo que ha llevado a la contaminación por la quema y entierro de basura		
			<b>Objetivos</b>		
			Detener la contaminación y promover el reciclaje		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Ambiente libre de contaminación y utilización de materiales reciclados para otras actividades y procesos investigativos		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
4 meses	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	----
				Ejecución	18 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			MAGAP – Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social – MIES – Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad - MAE	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales		X		
	Comuna Isla Pongalillo				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Cantón Santa Rosa - Gobierno Provincial	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>	Manejo y protección del manglar de la Isla - Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa - Dotación de Centro de investigación para el uso de materiales reciclados en sistemas constructivos - Conformación de comité de control				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructura		<b>Código</b>	T-27	
<b>Programa</b>	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas				
<b>Proyecto</b>	Dotación de Centro de investigación para el uso de materiales reciclados en sistemas constructivos				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Perinencia - Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 7.6 Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2020				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Se elaborarán los estudios para la implementación de un centro de investigación, en el cual se estudien metodologías para la reutilización de materiales reciclados existentes en la isla, y convertirlos en materiales para la construcción, ayudando de esta manera a minimizar la acumulación de desechos sólidos en la isla, principalmente en la zona de la playa.</p> <p>Las instalaciones deberán contar con los instrumentos necesarios para realizar pruebas de materiales, procesos de preparación, así como la maquinaria necesaria para este fin, además se deberá vincular instituciones académicas para el aporte investigativo y de innovación, generando convenios interinstitucionales para promover el ámbito académico como ayuda para la implementación de nuevos procesos constructivos.</p>			<p>Según el diagnóstico se pudo ver que las edificaciones no eran coherentes con el entorno, debido a la implantación de modelos ajenos al entorno, sobre todo por la pobreza se ha elegido las opciones más económicas, ya que el transporte de material desde el continente es extremadamente costoso, así como la mano de obra.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			Utilizar materiales de la zona, coherentes con el contexto, así como abaratar costos de construcción en nuevas edificaciones		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejorar la calidad constructiva, respetando el contexto natural, y acceso de la población a materiales más económicos		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
6 meses	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	----
				Ejecución	35 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			MAGAP – Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social – MIES – Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad - MAE	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales		X		
	Comuna Isla Pongalillo				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Cantón Santa Rosa - Gobierno Provincial	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Creación de comité para gestionar la limpieza de la playa - Dotación de planta de clasificación de desechos sólidos - Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructura		<b>Código</b>	T-28
<b>Programa</b>	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas			
<b>Proyecto</b>	Diseño de corrales para la crianza de animales			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible			
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 8.4 Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% Meta 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42,0% Meta 9.6 Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica Meta 10.3 Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%. Meta 10.4 Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada Meta 10.5 Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% Meta 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural		X	
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)		E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)	X	ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2022			
<b>Descripción del Proyecto</b>	Se elaborará un estudio de diseño para la implementación de corrales cuya función sea la crianza de animales menores, como alternativa de empleo, las mismas que deberán estar dispuestas de tal manera que eviten la presencia de contaminación por los desechos producidos por los animales.  Deberá estar en una zona debidamente definida, de tal manera que no afecte el correcto desarrollo de otros usos de suelo, considerando que esta actividad genera malos olores y desperdicios, así mismo se articulará a los demás equipamientos que forman parte del laboratorio de técnicas alternativas, para implementar el compostaje y elaborar abonos orgánicos para el mejoramiento del suelo en la isla.			<b>Justificación</b>
				Presencia de uso de suelo vinculado a la crianza de animales combinado con la vivienda
				<b>Objetivos</b>
				Evitar la incompatibilidad de usos
<b>Resultados esperados</b>	Implementar esta actividad como fuente de empleo y evitar la extrema dependencia con el continente			
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
1 mes	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión ---- Ejecución 15 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Dotación de planta de clasificación de desechos sólidos - Charlas informativas sobre los beneficios de acceder a créditos - Capacitación para la implementación de la lombricultura y compostaje en la isla - Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la fertilidad del suelo - Capacitación de los métodos para tramitar créditos - Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Asentamientos e Infraestructuras		<b>Código</b>	T-29	
<b>Programa</b>	Programa de implementación de laboratorio de técnicas alternativas				
<b>Proyecto</b>	Dotación de viveros para el desarrollo de actividades agrícolas				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.				
	9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena.				
	10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella	X	P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2	X
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2018				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en la implementación de un vivero comunal, en donde los habitantes puedan cultivar productos de buena calidad a media escala. Para esto será necesario la incursión en sistemas de cultivo como la lombricultura, lo que mejorará el suelo para que este sea apto para cultivar una gran variedad de productos.</p> <p>Es necesario el estudio de los tipos de hortalizas y frutas que se pueden cultivar con la lombricultura y se deberá realizar el diseño del vivero, pensando en el impacto ambiental que tendrá esta práctica y minimizando los olores que se produce en el misma.</p>			<p>Las actividades agrícolas han sido abandonadas por los habitantes de la isla, debido a que el nivel freático de Pongalillo es alto y no se logra cultivar en ese tipo de suelo.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Retomar las actividades agrícolas.</p> <p>b. Implementar métodos innovadores para el cultivo.</p> <p>c. Mejorar los ingresos económicos mediante la producción y comercialización de productos cultivados.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			<p>Cultivar productos de buena calidad en el vivero comunal tanto para el consumo propio como para su comercialización.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
6 Meses	Toda la población	97	Preinversión	1500	
			Ejecución	10000	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial		<p>Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad - Ministerio del Ambiente - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Ministerio de Inclusión Económica y Social</p>		
	GAD Municipal	X			
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo	X			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	<b>Instituciones responsables</b>		
	Asociaciones		<p>GAD Cantón Santa Rosa – MAGAP</p>		
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Dotación de centro de acopio microregional e innovación para la transformación de la materia prima, Diseño de corrales para la crianza de animales, Conformación de comité de control.					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Marco Legal		<b>Código</b>	T-30	
<b>Programa</b>	Programa de implementación de comité de control de las determinaciones del plan				
<b>Proyecto</b>	Conformación de comité de control				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Perlinencia - Objetivos del PNBV</b>	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	1.3) Alcanzar el 50,0% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional; 1.5) Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 7 puntos.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El estudio en cuestión pretende identificar por un lado los departamentos técnicos y/o administrativos y por otro los equipos faltantes pero necesarios para la administración del GAD de la Comuna de Pongalillo, para posteriormente dotar de los equipos requeridos para el desarrollo de sus competencias.</p>			<p>La administración de la Comuna de Pongalillo carece de cierta organización, para llevar a cabo la ejecución y desarrollo de sus competencias, por lo que se precisa realizar un estudio.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>Mejorar y optimizar el desplazamiento dentro y fuera de la Isla</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			<p>1. Contar con un estudio para el fortalecimiento institucional administrativo de Pongalillo 2. Distribución eficiente obligaciones comunales 3. Aumento de la eficiencia de los procesos técnicos y administrativos. 4. Fortalecimiento de la Comuna.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	1.000	
			Ejecución	10.000	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial		Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca		
	GAD Municipal	X			
	GAD Parroquiales Rurales				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>		
	Asociaciones		GAD – Municipal del Cantón Santa Rosa		
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Marco Legal		<b>Código</b>	T-31	
<b>Programa</b>	Programa de Ordenanza de Ocupación del Territorio				
<b>Proyecto</b>	Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva				
	5.1. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.				
	9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella	X	P-1	X
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico		P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario		P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2015				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en la gestión que debe hacer el GAD municipal de Santa Rosa para realizar la Ordenanza para Regular el Uso de Suelo en el Territorio de la Isla, basada en la definición de las categorías de ordenación del presente Plan.</p>			Actualmente las actuaciones antrópicas descontroladas han hecho de la isla un territorio desordenado y poco funcional en temas ambientales y sociales, por lo que es urgente regular los usos permitidos en la isla, en búsqueda de mejorar las condiciones de la misma.		
			<b>Objetivos</b>		
			Generar una ordenanza que regule el uso del suelo del territorio, conformando un espacio que sea sostenible y ordenado.		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Un territorio ordenado, ambientalmente ejemplar y con actuaciones antrópicas controladas.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
20 años	Toda la población	97	Preinversión	3000	
			Ejecución	15000	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b> Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural - Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	
	GAD Provincial				
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b> GAD Cantón Santa Rosa	
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Conformación de comité de control.					

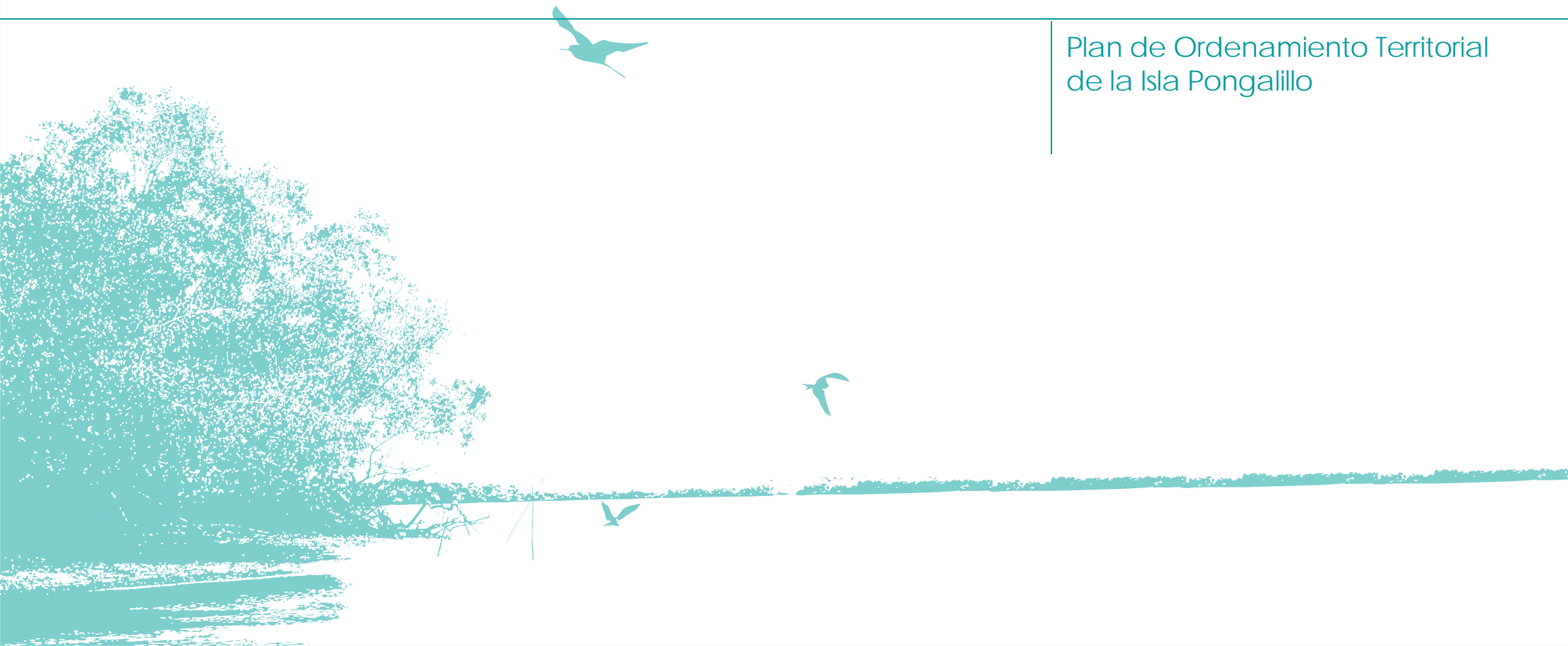






# Proyectos Urbanísticos a Nivel de Idea

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-01	
<b>Programa</b>	Programa de fortalecimiento cultural – patrimonial de la isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Diseño de tipología de vivienda				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	3.8 Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel nacional y rural al 13,4%. 3.10 Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto se enfoca en realizar los estudios pertinentes para dotar a los habitantes del asentamiento de lineamientos y materiales para la construcción de las nuevas edificaciones, los mismos que respondan a las necesidades de la zona según su clima y su condición de isla.</p> <p>Los lineamientos a definir serían tanto del sistema constructivo que puede usarse así como algunos parámetros de forma; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario elevar la edificación para salvaguardarla de inundaciones y para minimizar el desgaste que produce la salinidad cuando la marea sube.</li> <li>La ubicación de ventanas y el tamaño de las mismas, se debería lograr una ventilación cruzada para lograr confort en la edificación y un adecuado soleamiento mediante la orientación de la edificación.</li> <li>Las cubiertas deberán ser ligeramente inclinadas para mantener uniformidad con el contexto construido.</li> <li>Los materiales a usarse podrían ser materiales reciclados, madera, concha, suelo cemento, entre otros.</li> <li>Diseños con acceso a los servicios básicos dentro de la edificación.</li> </ul> <p>Además los estudios deben definir materiales innovadores basados en lo que se posee en la isla. El GAD de Santa Rosa se encargará de dichos estudios y pruebas para su posterior ejecución.</p>			<p>Actualmente la calidad visual del asentamiento es baja debido a la gran cantidad de edificaciones en obra gris, que han sido construidas sin un criterio de diseño y con materiales no aptos para la zona.</p> <p>Es necesario lograr que la edificación tenga las características necesarias de confort a sus ocupantes, tanto de espacio como de iluminación, ventilación y soleamiento, según el clima de la isla.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Encontrar parámetros constructivos y formales para mejorar la calidad visual y funcional de las edificaciones del asentamiento.</p> <p>b. Generar una identidad cultural en el asentamiento de la isla.</p> <p>c. Minimizar los desgastes en las edificaciones ocasionadas por la salinidad.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejoras en la calidad de vida y calidad visual del asentamiento.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
6 meses	Toda la población		97	Preinversión	5000
				Ejecución	30000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
ONG's		X			
<b>Organismos Cooperación Externa</b>	Asociaciones			<b>Instituciones responsables</b>	
	Cooperantes Nacionales			GAD Municipal de Santa Rosa – INPC – MIDUVI.	
	Cooperantes Internacionales				
	Otros		X		
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Conservación de las edificaciones patrimoniales.					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-02	
<b>Programa</b>	Programa de fortalecimiento cultural – patrimonial de la isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Conservación de las edificaciones patrimoniales				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		X
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%. 5.5. Alcanzar el 54% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	X
<b>Año de Ejecución</b>	2022				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en dotar de parámetros para la conservación y mantenimiento del patrimonio edificado identificado en el asentamiento en la etapa de Diagnóstico.</p> <p>Primero deberá realizarse un inventario de las edificaciones patrimoniales, detallando si tienen daños, malas intervenciones antrópicas u otras afectaciones a la misma. Con la información obtenida se determinan las actuaciones para la conservación y el mantenimiento de las dos edificaciones.</p> <p>Una de las edificaciones será usada como un equipamiento comunal, por lo que debe ser controlado el uso al que será destinado, y el mantenimiento y el cuidado que necesita.</p>			<p>Actualmente no existen registros de bienes existentes en la isla en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), sin embargo, se han identificado dos muestras de patrimonio edificado en el asentamiento, debido a sus características arquitectónicas y constructivas, por lo cual es necesario que estas deban ser conservadas como ejemplos de buenas intervenciones arquitectónicas. Su estado de conservación es bueno, por lo cual es indispensable su mantenimiento para evitar la degradación de sus materiales.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Conservar, mantener y proteger los bienes considerados como patrimonio en el asentamiento.</p> <p>b. Incluir en la lista de bienes patrimoniales del INPC, las dos edificaciones registradas en este Plan.</p> <p>c. Promover la construcción de edificaciones homogéneas y con características que respondan a las necesidades del lugar.</p> <p>d. Coordinar el mantenimiento de las edificaciones con institutos como el INPC.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Edificaciones patrimoniales en buen estado y consideradas como referentes para la construcción de nuevas.		
<b>Población beneficiada</b>			<b>Estimación de costos</b>		



**Etapas 3 Fase de Planificación**

Duración del proyecto	Descripción	Número			
Constante	Toda la población	97	Preinversión	1200	
			Ejecución	6000c/año	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial		Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.		
	GAD Municipal	X			
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo	X			
ONG's					
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones		<b>Instituciones responsables</b>		
	Cooperantes Nacionales		GAD Municipal de Santa Rosa – INPC – MIDUVI.		
	Cooperantes Internacionales				
	Otros	X			
	<b>Proyecto asociado a:</b>				
Utilización de vivienda patrimonial del S.P.1 como centro artesanal.					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-03	
<b>Programa</b>	Programa de fortalecimiento cultural-patrimonial de la Isla Pongalillo				
<b>Proyecto</b>	Utilización de vivienda patrimonial del S.P.1 como centro artesanal				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva				
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 9.1 Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena Meta 9.2 Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0% Meta 9.4 Reducir la informalidad laboral al 42,0% Meta 9.6 Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados Meta 9.8 Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica Meta 10.3 Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%. Meta 10.5 Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% Meta 12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>	X
<b>Año de Ejecución</b>	2018				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Se gestionará la utilización de la vivienda patrimonial localizada en el Sector de Planeamiento 01, Manzana 01, Predio 006, como centro artesanal, en donde la población emprenderá en la elaboración de objetos que sirvan como recuerdos para los turistas que visiten la isla.</p> <p>Este centro además deberá tener mantenimiento cada cierto tiempo, para cuidar que la madera no se deteriore por plagas y por el clima, además se concientizará a la población de la importancia del patrimonio cultural como material, incentivando la construcción de edificaciones siguiendo los ejemplos de edificaciones patrimoniales</p>			<p>Falta de interés por las edificaciones patrimoniales y la utilización de materiales agradables con el entorno</p> <p><b>Objetivos</b> Generar un patrimonio en el asentamiento y homogenizar el contexto construido en base a la correcta utilización de materiales</p> <p><b>Resultados esperados</b> Mayor afluencia de turistas y generar un paisaje con alto valor</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 mes	Toda la población de la Isla Pongalillo		97	Preinversión	----
				Ejecución	1 500,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de Turismo - Ministerio de la Producción y la competitividad - MIDUVI	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros		X		
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de tipología de vivienda - Conservación de las edificaciones patrimoniales - Diseño de plaza - Diseño de la vialidad urbana					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-04	
<b>Programa</b>	Programa de dotación de espacios públicos				
<b>Proyecto</b>	Diseño de muelle				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	2.1) Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%, y erradicar la extrema pobreza; 10.8) Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	X
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Este proyecto tiene el objeto de ser vinculante, dentro de la Comuna Pongalillo existe cierta resistencia a la unidad como comunidad, por ciertos interés de poder que internamente existen, actualmente existen dos lugares para embarque y desembarque, los mismos que no cuentan con una infraestructura adecuada, esta acción es condicionante según las situaciones de marea.</p> <p>Se sostiene que es necesario emplazar el Proyecto de Muelle en el centro del asentamiento, por motivos que ahí se desarrolla un eje articulador donde conectaría a los dos grupos donde de alguna forma el motivo de uso común un espacio comunitario comenzaran a entrelazar relaciones.</p> <p>El muelle es el principal articulador entre la Isla y todo el sistema de canales y rutas de interconexión entre la Isla, la Parroquia y el Continente.</p>			<p>Se ve la necesidad del diseño de un muelle en la comuna para facilitar el acceso a la isla, tanto para desembarque, como para poder llevar fuera de la misma los productos producidos en el asentamiento.</p> <p><b>Objetivos</b> Mejorar la movilidad entre islas y hacia el continente, así como la vialidad urbana.</p> <p><b>Resultados esperados</b> Garantizar el acceso al servicio de transporte y movilidad de una manera segura y sustentable</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo		97	Preinversión	12.000
				Ejecución	110.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b> Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	
	GAD Provincial				
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b> GAD Municipal de Santa Rosa	
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales		X		
	Cooperantes Internacionales				
Otros					
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de Plaza					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-05		
<b>Programa</b>	Programa de dotación de espacios públicos					
<b>Proyecto</b>	Diseño de parque infantil					
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión			
	Capacitación/Formación		Preinversión			
<b>Pertinencia</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad					
<b>Objetivos del PNBV</b>	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas					
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 5.2 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0% Meta 9.4 Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años					
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal					
	Urbano		X			
	Rural					
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>		
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>		
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	X	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>		
<b>Año de Ejecución</b>	2020					
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>			
<p>El diseño consiste en la elaboración de los estudios de diseño para la dotación de un parque infantil que complemente el espacio de la Escuela Augusto Rodas, este espacio deberá tener los espacios necesarios para que los niños de todas las edades puedan hacer buen uso de su tiempo libre.</p> <p>Se definirán tres zonas: la primera para infantes, la segunda para niños y la tercera para adolescentes, de tal manera que las actividades de cada categoría no generen conflicto entre ellas.</p> <p>Se deberá diseñar todos los elementos que contiene el parque infantil, como mobiliario, espacios de caminería, zonas de gramado, así como los respectivos espacios complementarios, como baterías sanitarias.</p>			<p>No existe la presencia de un equipamiento recreativo para la población joven del asentamiento</p> <p><b>Objetivos</b> Desarrollar actividades que estimulen el proceso de crecimiento de la juventud, así como la motricidad</p> <p><b>Resultados esperados</b> Niños desarrollándose en un espacio integral, en donde la educación y el entretenimiento sean actividades complementarias, evitando los conflictos sociales</p>			
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>			
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>			
3 meses	La población joven del asentamiento		21	Preinversión	----	
				Ejecución	26 000,00	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial			Ministerio de Turismo - Ministerio de la Producción y la competitividad - MIDUVI - Ministerio de Educación		
	GAD Municipal		X			
	GAD Parroquiales Rurales					
	Comuna Isla Pongalillo		X			
ONG's		X				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones			<b>Instituciones responsables</b>		
	Cooperantes Nacionales			GAD Cantón Santa Rosa		
	Cooperantes Internacionales					
	Otros		X			
	<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de plaza - Mejoramiento de la infraestructura educativa de la Escuela Augusto Rodas - Mejoramiento de la cancha de usos múltiples - Diseño de la vialidad urbana						





Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-06
<b>Programa</b>	Programa de dotación de espacios públicos			
<b>Proyecto</b>	Diseño de plaza			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 5.2 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0% Meta 9.4 Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano		X	
	Rural			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>	X	<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>	X	<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2026			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Se elaborarán los estudios de diseño para la dotación de una plaza central en el asentamiento, la misma que esté vinculada directamente a la casa comunal, y el centro artesanal, siendo el punto de encuentro para las personas que ingresan a la isla, debido a estar frente al muelle que se propone como proyecto.</p> <p>La plaza se localizará en el Sector de Planeamiento 01, Manzana 01, Predios 007, 008, 010, 011, 012, 013; estará vinculada con los equipamientos contiguos y su diseño se articulará a los demás proyectos, en especial tomando en cuenta el diseño vial y el muelle, ya que se produce un eje articulador que une muelle, asentamiento y playa.</p> <p>Se considerarán las condiciones geográficas, topográficas, climáticas, etc. para afrontar el programa arquitectónico, en donde además se incorporen materiales de la zona, que se obtengan del Laboratorio de Técnicas Alternativas.</p> <p>El espacio será de disfrute de toda la población, con miras a fortalecer las relaciones entre los comuneros del norte del asentamiento con los del sur, generando este espacio de encuentro común para la integración e inclusión social, generando compañerismo y evitando la localización de equipamientos hacia un solo sector.</p>			<p>En el diagnóstico se evidencia la falta de equipamientos que sirvan de punto de encuentro entre comuneros, además no existe una centralidad en el asentamiento.</p> <p><b>Objetivos</b> Generar una centralidad en el asentamiento y mejorar las relaciones entre comuneros</p> <p><b>Resultados esperados</b> Se espera una integración entre comuneros del norte y del sur, limando asperezas y buscando el bienestar común del asentamiento, además contar con una centralidad que sirva de espacio receptor para las personas que ingresan en la isla, en especial los turistas</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>	
6 meses	Toda la población del asentamiento		97	Preinversión ---- Ejecución 56 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b> Ministerio de Turismo - Ministerio de la Producción y la competitividad - MIDUVI
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b> GAD Cantón Santa Rosa
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros		X	
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Conservación de las edificaciones patrimoniales - Utilización de vivienda patrimonial del S.P.1 como centro artesanal - Diseño de muelle - Mejoramiento de dispensario médico - Mantenimiento de la Casa Comunal del asentamiento - Diseño de la vialidad urbana - Mejoramiento del sistema de iluminación del asentamiento				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-07
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de equipamientos			
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la Escuela Augusto Rodas			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la adversidad			
	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía			
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 2.5 Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%			
	Meta 2.6 Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65,0% a nivel nacional			
	Meta 4.1 Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%			
	Meta 4.2 Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%			
	Meta 4.3 Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%			
	Meta 4.4 Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano		X	
	Rural			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)		E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)	X	ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2024			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Se gestionará el mejoramiento de las instalaciones de la Escuela Augusto Rodas, ya que existen problemas de inundaciones en la zona de la cancha de fútbol, los aros de la cancha de básquet así como el piso se encuentran en mal estado, existe una subutilización de este equipamiento ya que cuenta con aulas abandonadas lo que produce un acelerado proceso de deterioro.</p> <p>Se deberá estudiar la posibilidad de gestionar la implementación de un colegio secundario a distancia, para garantizar que la población del asentamiento termine los estudios secundarios, por lo tanto se deberá adecuar nuevas aulas para este propósito.</p> <p>Se deberá articular los procesos de enseñanza, incentivando a la población sobre las ventajas de terminar los estudios y continuar la instrucción secundaria y superior en el mejor de los casos.</p>			<p>En el diagnóstico se evidencia un equipamiento educativo con carias instalaciones, de las cuales solo la aula nueva se encuentra utilizada, lo que ha deteriorado la infraestructura en general, por el abandono, así mismo no existe instrucción secundaria</p> <p><b>Objetivos</b> Mejorar la calidad educativa y el nivel de instrucción de la población</p> <p><b>Resultados esperados</b> Población con un nivel de instrucción secundario, con oportunidades para acceder a la educación superior, con mayores oportunidades para conseguir o desarrollar profesiones y trabajos dignos</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
		<b>Descripción</b>	<b>Número</b>	
2 meses	Toda la población del asentamiento		97	Preinversión ---- Ejecución 18 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>  Ministerio de Educación
	GAD Provincial			
	GAD Municipal		X	
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo		X	
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		X	<b>Instituciones responsables</b>  GAD Cantón Santa Rosa
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros		X	
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Diseño de parque infantil - Diseño de la vialidad urbana - Mejoramiento del sistema de iluminación del asentamiento - Mejoramiento del servicio comunitario de internet				



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-02	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de equipamientos				
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de cementerio				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano	X			
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>		<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>	X	<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>	X
<b>Año de Ejecución</b>	2022				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto se enfoca en mejorar las condiciones actuales del cementerio, dotándolo de un diseño para mejorar su calidad visual y funcional.</p> <p>Para llevar a cabo este proyecto es necesario los estudios pertinentes de sistemas constructivos aptos para la isla, al igual que los materiales a usarse y las condiciones que debe cumplir este tipo de equipamiento para su correcto funcionamiento. Posteriormente es necesario el diseño urbano – arquitectónico aprobado y la ejecución de la obra.</p>			<p>Actualmente el cementerio de la isla cuenta con una superficie de 7.492,38 m<sup>2</sup>, y se encuentra en estado deteriorado ya que no se le da mantenimiento; existen únicamente 3 túmulos, a nivel del suelo y no cuenta con ninguna edificación ni con una delimitación, por lo cual es necesario dotarle de un diseño que mejore este equipamiento, para que cuando sea necesario su uso exista un orden definido de túmulos, de caminerías, y un lugar de velatorio.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Mejorar la calidad del servicio del equipamiento cementerio. b. Demarcar el área destinada al equipamiento funerario.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			<p>Un equipamiento funerario cuyo diseño sea respetuoso con el contexto y aporte a la calidad visual del asentamiento, además de brindar un buen servicio.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
6 Meses	Toda la población		97	Preinversión	4000
				Ejecución	22000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial				
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros			GAD Municipal de Santa Rosa.	
<b>Proyecto asociado a:</b>					
-----					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-09	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de equipamientos				
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de la cancha de usos múltiples				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población				
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano	X			
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2015				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto busca que el asentamiento cuente con un espacio adecuado para practicar múltiples deportes y eventos sociales al aire libre, para lo cual se tendrá que contar con un diseño que incluya graderíos, baterías sanitarias y mobiliario e implementos adecuados.</p>			Es de suma importancia dotar a la población de espacios para el sano esparcimiento y entretenimiento, por lo cual es necesario mejorar la cancha de usos múltiples con los correctos implementos para la práctica de varios deportes y eventos.		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar el equipamiento con adecuados espacios para el correcto uso del tiempo libre de la población.		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Equipamiento recreativo que ofrece un espacio apto para realizar deportes y eventos, con correcta iluminación y con servicio de baterías sanitarias.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
5 Meses	Toda la población	97	Preinversión	900	
			Ejecución	15000	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial		Ministerio del Deporte		
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>		
	Asociaciones		GAD Municipal de Santa Rosa.		
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de parque infantil, Diseño de plaza.					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-10	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de equipamientos				
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento del retén policial				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X	
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	6.1 Reducir el porcentaje de personas víctimas de delito al 2,2%.				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural	X			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Dentro del asentamiento existe un débil resguardo de los marinos en el área dentro de la Isla, la situación actual muestra a un retén abandonado y que está en desuso, se pretende readecuar para volverlo funcional, y gestionar con el órgano competente la reactivación de este lugar de control.</p> <p>Para el cumplimiento el objeto de los proyectos de activación económica es necesario que los pobladores de la isla Pongalillo estén resguardados, a motivo de ser víctimas de robo de sus botes, pesca, etc.</p>			<p>Pongalillo es un punto alejado del continente donde los pobladores son vulnerables a la delincuencia "Piratas" que ingresan a las viviendas y despojan de sus pertenencias a los habitantes de la Isla.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			Implementar sistemas de patrullaje para controlar la presencia de piratas.		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Mejorar la seguridad dentro de la Isla		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
1 año	Comuna Pongalillo			Preinversión	2.000
				Ejecución	15.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial				
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones				
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros		X		
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de la vialidad urbana					



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-11
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de equipamientos			
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de dispensario médico			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 3.3 Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años			
	Meta 3.4 Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%			
	Meta 3.6 Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano		X	
	Rural			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Se gestionará la rotación de brigadas médicas, las mismas que ayuden a llevar un proceso de medicina preventiva, considerando que no es factible la presencia diaria de un médico, debido a la baja demanda por el bajo número de habitantes.</p> <p>Se capacitará a la población sobre primeros auxilios, y manejo de enfermedades leves, además se incentivara el aseo diario y cuidados alimenticios para evitar enfermedades estomacales, que son muy comunes.</p>			<p>Ausencia de dispensario médico y alto costo de transportación al más cercano (continente)</p>	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejorar el servicio de salud y evitar la subutilización del equipamiento	
			<b>Resultados esperados</b>	
			Población menos vulnerable a enfermedades leves, y con conocimiento para actuar ante emergencias	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 semana c/mes	Toda la población del asentamiento	97	Preinversión	----
			Ejecución	800,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal			
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>			GAD Cantón Santa Rosa	
Mantenimiento de la Casa Comunal del asentamiento - Estudio para un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos				



Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-12	
<b>Programa</b>	Programa de mantenimiento de equipamientos				
<b>Proyecto</b>	Mantenimiento de la Casa Comunal del asentamiento				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		X
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2. Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	X
<b>Año de Ejecución</b>	2015				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>El proyecto consiste en gestionar con la población el continuo mantenimiento de la edificación, del mobiliario y del equipo del equipamiento, ya que su construcción es reciente y su uso ocasional, necesita de limpieza y cuidados para evitar el deterioro natural por desuso.</p>			<p>La casa comunal es un equipamiento nuevo en la isla, sin embargo debido a que su uso es ocasional, no cuenta con una limpieza continua, además, existen aves que reposan en las partes altas de las paredes de la edificación, por lo que éstas se están deteriorando y se necesita tomar medidas para controlarlo.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Efectuar el cuidado de la edificación destinada para uso comunal.</p> <p>b. Garantizar el tiempo de vida útil de la edificación con un correcto mantenimiento de la misma.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			<p>Un equipamiento en perfectas condiciones, adecuado con mobiliario y equipos en buen estado.</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
Constante	Toda la población		97	Preinversión	---
				Ejecución	2000 / año
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social - Ministerio de Cultura	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
	Comuna Isla Pongalillo		X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Municipal de Santa Rosa.	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-13	
<b>Programa</b>	Programa de mantenimiento de equipamientos				
<b>Proyecto</b>	Mantenimiento de la Capilla del asentamiento				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2) Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Este proyecto busca que las condiciones de estancia dentro de este local posea condiciones de confort, por el deficiente mantenimiento el ingreso de las palomas han degradado esta capilla, donde las paredes están manchadas y la cubierta ha sido dañada.</p> <p>Además se busca construir un atrio en la parte frontal de la iglesia para la llegada de los fieles y mejorar las condiciones visuales de este lugar.</p>			<p>Es necesario realizar un mantenimiento al equipamiento de la capilla, este espacio se encuentra en mal estado debido a la acción de las palomas.</p> <p><b>Objetivos</b> Implementar sistemas de patrullaje para controlar la presencia de piratas</p> <p><b>Resultados esperados</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad</p>		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>			
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	500	
			Ejecución	3.000	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>		
	GAD Provincial		Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos		
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales	X			
ONG's					
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones	X	<b>Instituciones responsables</b>		
	Cooperantes Nacionales		GAD Parroquial Rural de Jambelí		
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
Diseño de la vialidad urbana					





Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-14	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de la red vial del asentamiento				
<b>Proyecto</b>	Diseño de la vialidad urbana				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión		
	Capacitación/Formación		Preinversión		X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	5.2) Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano				
	Rural		X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>	X	<b>P-2</b>	X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>		<b>P-3</b>	
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
Este proyecto busca mejorar las condiciones de accesibilidad a las viviendas, no existe ningún tipo de materialidad de la plataforma vial peatonal, además existe un levantamiento proporcionado por el GAD-Cantonal, lo que será un parámetro para diseño pero se realizara otro diseño donde se buscara una mejor disposición de la red vial.			La red vial dentro del asentamiento tiene déficit en cuanto a su estado y su funcionalidad, se diseñara una alternativa de circulación y la que provea de material rodante para recubrimientos.		
			<b>Objetivos</b>		
			Mejorar y optimizar el desplazamiento entre islas y hacia el continente.		
			<b>Resultados esperados</b>		
			1. Mejorar la accesibilidad a las viviendas. 2. No variar la plusvalía del suelo 3. Centralizar los equipamientos de uso comunal		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo		97	Preinversión	6.000
				Ejecución	85.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de coordinación de Desarrollo Social	
	GAD Municipal				
	GAD Parroquiales Rurales		X		
ONG's					
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones		X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Cooperantes Nacionales			GAD - Parroquial de Jambelí	
	Cooperantes Internacionales				
	Otros				
<b>Proyecto asociado a:</b>					
A todos los proyectos Urbanísticos					

**Etapa 3 Fase de Planificación**

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-15
<b>Programa</b>	Programa de implementación de sistema de evacuación de aguas servidas			
<b>Proyecto</b>	Estudios para la implementación de un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	X
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.			
	3. Mejorar la calidad de vida de la población.			
	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	1.7 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos;			
	3.10 Mejorar la calidad de vida de la población; 12.5 Reducir la pobreza y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>
CP- Corto plazo (1-5 años)		E-Estrella		P-1
MP- Mediano plazo (6-10 años)	X	ES-Estratégico		P-2
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	X	P-3
<b>Año de Ejecución</b>	2020			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca un manejo sostenible dentro de la Isla en cuanto al desecho de los residuos sólidos, es necesario realizar una planta de tratamiento donde se devuelva purificada al mar.</p> <p>Este proyecto se lo debe estudiar en cuanto a su factibilidad porque la Isla es vulnerable a inundaciones periódicas, además, actualmente existen sistemas de evacuación como los pozos sépticos, pero estos tienen una vida útil de 10 años, la incorporación de un sistema de tratamiento mejoraría las condiciones de calidad de vida de los Comuneros.</p>			<p>La deficiente infraestructura sanitaria genera un foco de contaminación para los habitantes de la Isla, y la descarga directa genera problemas ambientales es por esta razón la necesidad de un sistema de evacuación para mejorar la calidad de vida.</p> <p><b>Objetivos</b> Implementar sistemas alternativos para cubrir el déficit de servicios básicos en el asentamiento</p> <p><b>Resultados esperados</b> Contar con un sistema de alcantarillado sanitario para beneficio de los habitantes de Pongalillo</p>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	3.000
			Ejecución	80.000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		Ministerio del Ambiente	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales			
ONG's				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	Asociaciones	X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Cooperantes Nacionales		GAD – Municipal de Santa Rosa	
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Diseño de la vialidad Urbana; Estudio para un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico	<b>Código</b>	U-16	
<b>Programa</b>	Programa de tratamiento de desechos sólidos			
<b>Proyecto</b>	Estudio para un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	Meta 7.6 Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano	X		
	Rural			
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>	<b>Nivel prioridad:</b>	
CP- Corto plazo (1-5 años)	X	E-Estrella	P-1	
MP- Mediano plazo (6-10 años)		ES-Estratégico	P-2	
LP- Largo plazo (10-25 años)		C-Complementario	P-3	
<b>Año de Ejecución</b>	2018			
<b>Descripción del Proyecto</b>		<b>Justificación</b>		
Se elaborarán los estudios para la implementación de un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos, el mismo que estará articulado a los proyectos asociados al reciclaje y la investigación.		Ausencia de sistema de tratamiento de desechos sólidos y baja frecuencia de recolección		
Este estudio deberá cumplir con características como la sostenibilidad, el cuidado por el ecosistema, tendiendo siempre hacia un modelo de desarrollo sostenible, garantizando los derechos de la naturaleza y evitando soluciones tradicionales sin directrices de manejo ambiental responsable.		<b>Objetivos</b> Reducir la contaminación por malos manejos de desechos sólidos		
En lo posible la solución propuesta deberá ser sinérgico con los demás proyectos establecidos en el plan, para de esta manera articular todas las soluciones y generar un sistema ordenado de actividades		<b>Resultados esperados</b> Población libre de contaminación, disminución de enfermedades respiratorias y estomacales		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
2 meses	Toda la población del asentamiento	97	Preinversión	3 000,00
			Ejecución	18 000,00
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial		MAGAP	
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales			
	Comuna Isla Pongalillo	X		
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's	X	<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones		GAD Cantón Santa Rosa	
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros	X		
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Estudios para la implementación de un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas				

Etapa 3 Fase de Planificación

<b>SISTEMA:</b>	Urbanísticos		<b>Código</b>	U-17
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de servicios básicos			
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento del sistema de iluminación del asentamiento			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión	X	Gestión	
	Capacitación/Formación		Preinversión	
<b>Pertinencia - Objetivos del PNBV</b>	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.			
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	11.2) Alcanzar el 76,0% de suficiencia de energía secundaria.			
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal			
	Urbano			
	Rural	X		
<b>Plazo:</b>	<b>Jerarquía:</b>			
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b> X
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>
<b>Año de Ejecución</b>	2016			
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>	
<p>Este proyecto busca mejorar la calidad de iluminación dentro del asentamiento, actualmente transitar en Pongalillo en la noche existe inseguridad por la falta de iluminación.</p> <p>Se pretende mejorar la iluminación interna del asentamiento y en todas las rutas o senderos peatonales mediante iluminación fotovoltaica. El aprovisionamiento de energía permitirá una mayor garantía en cuanto a la circulación peatonal.</p>			<p>El asentamiento tiene una deficiente iluminación donde se buscara mediante la energización fotovoltaica mejorar las condiciones de accesibilidad y desarrollo de las actividades humanas</p>	
			<b>Objetivos</b>	
			Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el asentamiento, incentivando el uso adecuado de los servicios básicos existentes en el territorio.	
			<b>Resultados esperados</b>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la seguridad.</li> <li>2. Mejorar la calidad de tránsito dentro del área urbana</li> </ol>	
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Número</b>		
1 año	Comuna de Pongalillo	97	Preinversión	
			Ejecución	
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central		<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			
	GAD Municipal	X		
	GAD Parroquiales Rurales			
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's		<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones	X		
	Cooperantes Nacionales			
	Cooperantes Internacionales			
	Otros			
<b>Proyecto asociado a:</b>				
Diseño de la vialidad urbana				

Etapa 3 Fase de Planificación

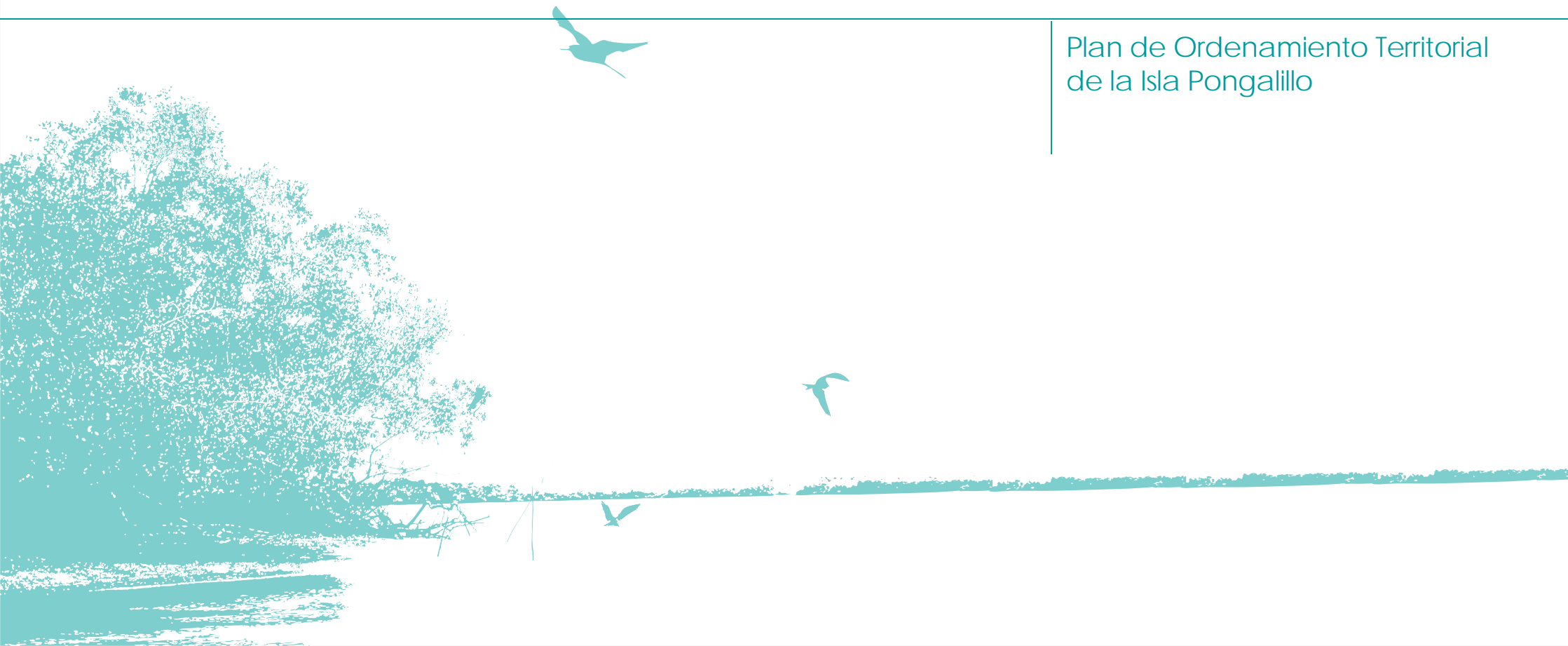
<b>SISTEMA:</b>	Urbanístico		<b>Código</b>	U-18	
<b>Programa</b>	Programa de mejoramiento de servicios básicos				
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento del servicio comunitario de internet				
<b>Tipo de Proyecto</b>	Inversión		Gestión	X	
	Capacitación/Formación		Preinversión		
<b>Pertinencia Objetivos del PNBV</b>	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
<b>Metas Asociadas PNBV</b>	4.4. Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%				
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cabecera Cantonal				
	Urbano		X		
	Rural				
<b>Plazo:</b>		<b>Jerarquía:</b>		<b>Nivel prioridad:</b>	
<b>CP- Corto plazo (1-5 años)</b>	X	<b>E-Estrella</b>		<b>P-1</b>	
<b>MP- Mediano plazo (6-10 años)</b>		<b>ES-Estratégico</b>		<b>P-2</b>	
<b>LP- Largo plazo (10-25 años)</b>		<b>C-Complementario</b>	X	<b>P-3</b>	X
<b>Año de Ejecución</b>	2016				
<b>Descripción del Proyecto</b>			<b>Justificación</b>		
<p>Se requiere gestionar el mejoramiento del servicio de internet en el asentamiento, para lo cual es importante adquirir dicho servicio para el uso exclusivo de la Escuela Augusto Rodas Maldonado.</p> <p>Se necesita adquirir una antena de mejor servicio para el uso de los niños del asentamiento, incentivando en ellos la investigación mediante el uso de la tecnología y el aumento de sus conocimientos.</p> <p>El proyecto también incluye el mantenimiento de los equipos para garantizar su vida útil.</p>			<p>Actualmente solo se puede acceder al servicio de internet en la casa comunal, son 3 máquinas y la calidad del servicio es malo debido a la lentitud del mismo. Además un punto en contra es que la población desconoce el manejo de este tipo de tecnología, por lo que no está siendo aprovechado.</p>		
			<b>Objetivos</b>		
			<p>a. Aprovechar la dotación del servicio de Internet en la isla.</p> <p>b. Capacitar a la población en el manejo de las tecnologías actuales.</p>		
			<b>Resultados esperados</b>		
			Un servicio de Internet de óptima calidad aprovechado al máximo por la población del asentamiento.		
<b>Duración del proyecto</b>	<b>Población beneficiada</b>		<b>Estimación de costos</b>		
	<b>Descripción</b>		<b>Número</b>		
1 Año	Toda la población		97	Preinversión	3000
				Ejecución	8000
<b>Organismo Competente</b>	Gobierno Central			<b>Ministerios Competentes</b>	
	GAD Provincial			Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
	GAD Municipal		X		
	GAD Parroquiales Rurales				
<b>Organismos de Cooperación Externa</b>	ONG's			<b>Instituciones responsables</b>	
	Asociaciones			GAD Municipal de Santa Rosa.	
	Cooperantes Nacionales				
	Cooperantes Internacionales				
Otros		X			
<b>Proyecto asociado a:</b>					





# Proyectos a Nivel de Prefactibilidad

Plan de Ordenamiento Territorial  
de la Isla Pongalillo







#### 4 PROYECTOS

##### ANTECEDENTES

Esta etapa busca plantear proyectos que sirvan de elementos estratégicos para alcanzar los roles y los objetivos del plan, ayudando al cumplimiento de la visión del territorio y promoviendo el desarrollo sostenible del asentamiento.

Se definirán dos tipos de proyectos, unos de alcance territorial y otros de alcance urbano, de tal manera que se genere desarrollo desde el territorio hacia el asentamiento, considerando que el plan tiene ambos enfoques.

## 4.1 PROYECTOS TERRITORIALES A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA

### 4.1.1 PROYECTO T-4 RUTA DEL MANGLE

#### 4.1.1.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Implementación de la Ruta del Mangle, en la isla Pongalillo (bicicleta, peatón, carro golf)

##### b) Cobertura y Localización

Este proyecto se desarrolla por toda la superficie de la Isla, y su cobertura es para todo el territorio.

##### c) Monto

El monto total estimado para la dotación de infraestructura vial y mobiliario para dotar este recurso es de 250.000 dólares.

##### d) Plazo de Ejecución

Tres meses.

##### e) Sector y tipo del proyecto

Este proyecto se desarrolla mayoritariamente en el Sector de Regeneración Territorial, y se encuentra en el Programa de Fomento turístico de la Isla Pongalillo.



#### 4.1.1.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

##### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

En la actualidad los habitantes de Pongalillo tienen reducido su territorio donde tienen un acceso limitado a la totalidad de la Isla, es necesario que exista un libre acceso a todo el territorio.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

#### Fase Planificación

Esta área en la actualidad está ocupada en su totalidad por camaroneras, existen áreas de manglar pero todas estas especies están sometida a un alta contaminación por los químicos usados para la producción camaronera.

#### **b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema**

Existe una alta ocupación del suelo por actividades antrópicas de alta demanda de recursos naturales, donde las camaroneras se han apropiado de espacios naturales, alterando el medio biótico de la Isla.

Un sistema reducido como una Isla, es vulnerable a un deficiente manejo ambiental, por las condiciones físicas de la Isla el riesgo a las amenazas naturales aumenta, se ha identificado que las Camaroneras sin un manejo adecuado no son compatibles con el medio físico del territorio.

Es necesario implementar un uso compatible con la tipología ambiental de Pongalillo, existe la necesidad de implementar un sistema de rutas recreativas, donde exista un vínculo entre peatón, bicicletas y vehículos motorizados eléctricos.

#### **c) Línea Base del Proyecto**

El equipamiento cuenta con suficiente espacio para dar comodidad a los visitantes y una superficie adecuada para los túmulos, incluso tiene un superávit de terreno de 67,24m<sup>2</sup>/hab.

#### **d) Análisis de Oferta y Demanda**

La demanda en el asentamiento para este tipo de equipamiento sería la población de referencia, es decir, la población total del asentamiento, ya que si bien la tasa de mortalidad define la demanda potencial, en general toda la población es beneficiada ya que contará con un lugar en el cual enterrar a sus familiares y podrán visitar su tumba regularmente, además de contar con una sala de velaciones; por lo tanto, la oferta del equipamiento es mayor a la necesaria aun para el tiempo de planificación.

#### **e) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)**

La población beneficiada serán todos los habitantes de Pongalillo, todos obtendrán un servicio de calidad con el mejoramiento de este equipamiento.

#### **4.1.1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **a) Objetivo General:**



Incentivar el turismo recreativo dentro de la Isla Pongalillo.

#### b) Objetivos Específicos:

- Dotar al equipamiento de un diseño ordenado y acorde con la arquitectura del lugar.
- Construir un sistema vial que el peatón pueda compartir espacio físico con la bicicleta y vehículos motorizados eléctricos.
- Disminuir la dependencia de asentamientos mayores.

#### c) Indicadores de resultado

Pongalillo al poder vincularse a la totalidad de su territorio generará nuevas oportunidades de realizar nuevas actividades productivas como el turismo.

#### 4.1.1.4 DISEÑO

##### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 26,797 Ha.

Superficie de camineras suelo compactado: 23700 m<sup>2</sup>

Superficie de camineras de adoquín: 2457.02 m<sup>2</sup>

Superficie de zonas de descanso: 160 m<sup>2</sup> x4

#### b) Condicionantes de diseño

El diseño de las camineras definirá la zona de turismo recreativo en la zona de regeneración de la isla, el eje de camineras del diseño sigue la parte superior de los muros de las camarónicas, para conformar una plataforma elevada con respecto al medio donde se desarrollara el área recuperada.

#### c) Materiales utilizados

El proyecto lo que incorpora es la dotación de un pasamanos que se utilizara la madera que es arrastrada a las playas por los aguajes.

Para la conformación de la plataforma será una compactación del suelo, y en los lugares donde no exista una buena calidad de suelo se realizara un saneo con sub-base granular.

#### 4.1.2 PROYECTO T-6 SISTEMA DE MIRADORES

##### 4.1.2.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

###### a) Nombre del Proyecto

Dotación de sistema de miradores.

###### b) Cobertura y Localización

En el proyecto los miradores serán colocados en el área regenerada y en la playa, dentro de las rutas recreativas que se implementarán en el asentamiento.

###### c) Monto

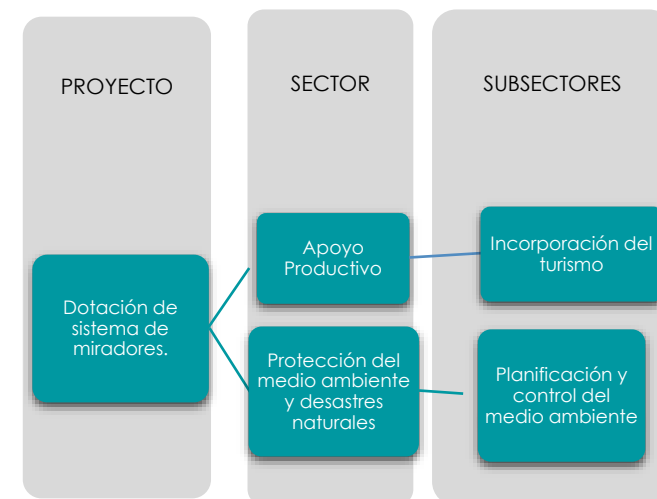
El monto total estimado para la construcción de los cuatro miradores planificados es de 45 000 dólares.

###### d) Plazo de Ejecución

12 meses.

###### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto se encuentra en el Programa de Fomento turístico de la Isla Pongalillo y se implementará en el área regenerada de la isla. Con este proyecto se busca fomentar el turismo en la isla.



##### 4.1.2.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

###### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Actualmente el único lugar que brinda una visión panorámica de la isla es la torre donde se encuentra el tanque de almacenamiento de agua potable, el cual es de difícil y peligroso acceso.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Es importante destacar que no existen miradores en otras islas cercanas y esto será uno de los principales atractivos a promocionar, con la finalidad de atraer turistas para que visiten la isla.

Implementando estos miradores los visitantes podrán tener una mejor visualización de las cualidades paisajísticas de la isla, que son muchas.

#### c) Línea Base del Proyecto

En este proyecto se aprovecharán la gran cantidad de atractivos visuales que presenta la isla, como plantas, aves, paisajes. Será además la parte complementaria de la regeneración de la isla.

#### d) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

La construcción de los miradores está enfocada en la atracción de los turistas a la isla, con lo cual se beneficia toda la población al obtener otro tipo de ingresos económicos. Además no solo está orientada al turismo sino a la población misma, siendo área de entretenimiento familiar.

#### 4.1.2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### a) Objetivo General:

Dotar de un sistema de miradores para la Isla Pongalillo.

#### b) Objetivos Específicos:

- Atraer el sector turístico al promocionar los miradores.
- Brindar un área recreativa para los moradores de la Isla Pongalillo.
- Mejorar las zonas estanciales dentro de la Isla Pongalillo.

#### c) Indicadores de resultado

Estos se medirán a través de la cantidad de turistas que visiten la Isla Pongalillo, se podrá evidenciar que los miradores serán puntos de encuentro estratégicos que los turistas preferirán

#### 4.1.2.4 DISEÑO

#### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 0.3 Ha.

Superficie de camineras suelo compactado: 560 m<sup>2</sup>

#### b) Condicionantes de diseño

Dentro del territorio de Pongalillo no existen lugares que generen cuencas visuales de gran importancia, la mayoría del terreno tiene topografía plana, se busca la necesidad de proponer un lugar donde se pueda generar vínculos visuales del observador desde un mirador, con características de diseño que buscan vincularse al entorno natural.

Este diseño en su morfología se basa en un bote o pongo que es uno de los conceptos para la estructuración del nombre propio de Pongalillo, se han identificado lugares dentro del territorio con alto potencial paisajístico, donde se puede implementar este proyecto.

### c) Materiales utilizados

La estructura, recubrimientos y paredes serán en su totalidad de madera y materiales reutilizados como la madera de mangle que es arrastrada a las playas de Pongalillo por los aguajes.

Los accesos a los miradores tendrán como materialidad el suelo natural compactado.

#### 4.1.3 PROYECTO T-11 INTERVENCIÓN PLAYA

##### 4.1.3.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

###### a) Nombre del Proyecto

Intervención Urbano – Arquitectónica en la zona de la playa de la isla Pongalillo.

###### b) Cobertura y Localización

El proyecto es de alcance territorial, y se localiza en la parte norte de la isla Pongalillo; comprende toda la zona destinada a la recuperación de la playa cuya superficie es de 21.97 ha.

###### c) Monto

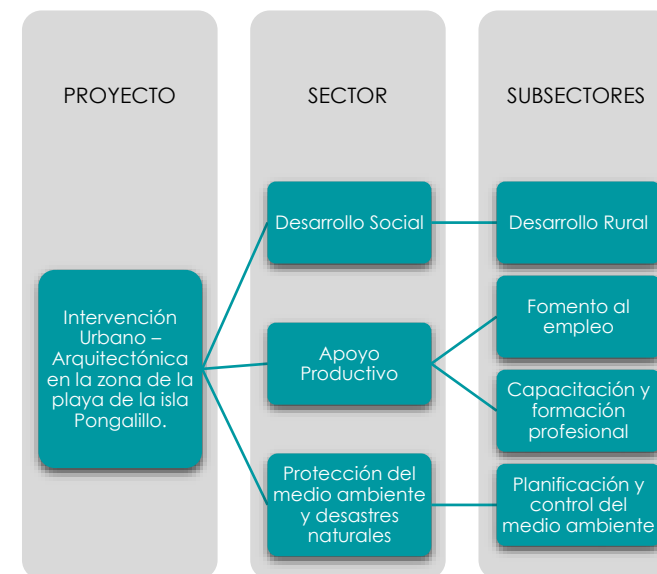
El monto total estimado para la recuperación de la playa de la isla es de 193 667,01 dólares.

###### d) Plazo de Ejecución

12 meses.

###### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto engloba varios sectores y subsectores como se muestra en el siguiente gráfico:



La intervención urbano – arquitectónica aportará al desarrollo del territorio, ya que fomentará la incursión en el turismo como una nueva actividad productiva, para lo cual primero la población deberá ser capacitada. Además el proyecto está pensado en producir el menor impacto negativo ambiental, enfocándose más bien en el cuidado y protección del medio en el que se implantará.



### 4.1.3.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El proyecto se desarrolla en un espacio con cualidades paisajísticas que dan valor a la zona. La población que visita este sitio son los habitantes de la isla Pongalillo y una escasa visita de turistas.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La zona de la playa de la isla Pongalillo se encuentra descuidada, sin ningún tipo de mantenimiento ni cuidado, además no cuenta con un margen de protección exponiéndola así a intervenciones antrópicas dañinas.

La falta de limpieza de los desechos arrastrados por el mar en la playa, la han convertido en un recurso subutilizado y la población no ha considerado el turismo como una actividad económicamente viable en la isla; sin embargo, las cualidades con las que cuenta este espacio son propicias para desarrollarse en este ámbito si se cuenta con la participación ciudadana.

#### c) Línea Base del Proyecto

El proyecto influirá sobre un territorio descuidado, abandonado y subutilizado, mejorando sus condiciones y aprovechando este recurso para el turismo sustentable, respetuoso con el ambiente.

La calidad paisajística de la isla mejorará en gran medida al gestionar la limpieza de la playa y al intervenir arquitectónicamente en ella, creando zonas de camping para los visitantes. Además mejorará la economía de la población de la isla, ya que constituirá en un nuevo ingreso que aportará al desarrollo de la comuna.

#### d) Análisis de Oferta y Demanda

Al ser un proyecto de alcance nacional, la población demandante es todo aquel que desee visitar la isla y disfrutar de las actividades que pueden realizarse en ella.

El Proyecto ofrecerá áreas de descanso en la playa, conformadas por siete plataformas de madera parcialmente elevadas, en donde los turistas podrán descansar bajo la sombra de un árbol; además, zonas de camping en medio de la vegetación conformadas por cinco plataformas elevadas para ubicar las carpas de camping, y espacios para fogatas.

La superficie de intervención es de 21,97m<sup>2</sup>, tiene capacidad de recibir a un elevado número de turistas; la promoción de este proyecto será de gran beneficio para la isla.

#### **e) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)**

Actualmente la isla no cuenta con alguna zona turística es por esto que este proyecto ofrece algo novedoso para el Archipiélago de Jambelí y que pretende llamar la atención de personas a nivel nacional.

Los habitantes de la isla Pongalillo también obtendrán beneficios económicos de este proyecto turístico, mediante el aprovechamiento respetuoso de los recursos naturales.

#### **4.1.3.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **a) Objetivo General:**

Regenerar, conservar y proteger el área de la playa de la isla e implementar en ella el turismo sostenible.

##### **b) Objetivos Específicos:**

- Dotar de un área de protección a la playa, conservando su estado natural y evitando la contaminación de la misma.
- Mejorar la calidad paisajística de la isla.
- Fomentar el turismo en la isla.
- Reutilizar los desechos recolectados en la limpieza constante de la playa.
- Ofrecer a los turistas variedad en las actividades que pueden disfrutar en el territorio, como las zonas de camping.

##### **c) Indicadores de resultado**

Se espera que el proyecto esté listo para inicios del segundo quinquenio, que acoja a un máximo de 100 personas aproximadamente en las zonas de camping, y que sea una intervención respetuosa con el medio.

#### 4.1.3.4 DISEÑO

##### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 21,97 Ha.

Superficie de camineras de madera: 1598.88 m<sup>2</sup>

Superficie de camineras de adoquín: 2457.02 m<sup>2</sup>

Superficie de zonas de descanso: 256.09 m<sup>2</sup> x 6

Superficies zonas de camping: 17.50 m<sup>2</sup> x 17

##### b) Condicionantes de diseño

El diseño de las camineras definirá la zona de turismo recreativo en la zona de la playa y la zona pasiva para actividades como fogata y camping, es por esto que el sendero sigue la línea de comienzo de la vegetación.

##### c) Materiales utilizados

El proyecto busca la utilización de materiales propios de la zona. Las plataformas serán de maderas levantadas del suelo por posibles agujajes. La inclusión del bambú en mobiliario urbano es un aspecto de este proyecto.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

4.1.3.5 PRESUPUESTO

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	7492,074	0,35	2.622,23
2	Mejoramiento de suelo para caminerías	m <sup>2</sup>	473,85	3,00	1.421,55
3	Caminerías de adoquín ecológico	m <sup>2</sup>	473,85	12,00	5.686,20
4	Caminerías de madera	m <sup>2</sup>	242,00	240,00	58.080,00
5	Plataformas de descanso	m <sup>2</sup>	1.536,54	50,00	76.827,00
6	Plataformas de camping	m <sup>2</sup>	297,50	80,00	23.800,00
7	Cubierta de Madera y Recubrimiento de Paja	m <sup>2</sup>	170,00	24,00	4.080,00
9	Transporte materiales	global	1,00	400,00	400,00
				Subtotal	172.916,98
				I.V.A. 12%	20.750,04
				<b>TOTAL</b>	<b>193.667,01</b>

### 4.1.4 PROYECTO T-22 RED VIAL

#### 4.1.4.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Diseño de red vial territorial de la isla Pongalillo.

##### b) Cobertura y Localización

El proyecto estará localizado en todo el territorio y su cobertura es toda la extensión de la Isla Pongalillo.

##### c) Monto

Para este proyecto el monto total estimado que se empleará es 70 000 dólares.

##### d) Plazo de Ejecución

6 meses.

##### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto es parte importante de la regeneración de la isla y con él se busca darle un mejor aspecto a la misma y promover el ámbito turístico. Se deberá implementar en todo el territorio, esté o no habitado, con la finalidad de mejorar los accesos.

### 4.1.4.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Al momento la Isla solo cuenta con unos cuantos caminos de herradura entre plantas y en ocasiones de acceso complicado, estos son usados para desplazarse entre los distintos puntos a los que tengan que movilizarse.

Dentro del asentamiento no están definidas vías de ningún tipo.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Actualmente la población no cuenta con ningún tipo de vías, por lo que las viviendas fueron levantadas sin ningún orden y la movilización se realiza según como se requiera en cada situación, generalmente por caminos de herradura.

Visualmente resulta poco atractivo porque se nota mucho conflicto porque las camineras cruzan terrenos particulares y no posee una definición clara.

#### c) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Los más beneficiados con este proyecto serán los pobladores de la Isla pues tendrán mejores accesos a lugares que actualmente resultan complicados de acceder, con esto se mejorará su calidad de vida.

Los visitantes que lleguen a la isla también se verán beneficiados pues podrán conocer más de la isla al tener vías para transitar.

Este proyecto potenciará de gran manera el turismo ecológico, además al tener mejores vías aumenta la calidad de transporte por ende la productividad.

#### 4.1.4.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### a) Objetivo General:

Implementar un sistema completo de vías en la Isla Pongalillo.

##### b) Objetivos Específicos:

- Facilitar la movilización dentro de la isla.
- Proporcionar acceso a áreas hasta ahora complicadas.
- Mejorar el aspecto de la isla para promover el turismo dentro de la misma.

- Generar nuevas formas de transporte de los habitantes.

#### c) Indicadores de resultado

Pongalillo por muchos años ha encontrado restringido el libre acceso por la totalidad de su territorio, se ha buscado fortalecer este derecho del ser humano la libertad de movilizarse.

Al incorporar estas rutas no tienen el fin de ampliar el territorio, se respetará lo que el plan maneja en cuanto a uso de suelo, más bien se buscará que los comuneros se apropien de la totalidad del territorio y tengan la facilidad de desplazarse y puedan ser los guardianes del manglar.

#### 4.1.4.4 DISEÑO

##### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 26,16 Ha.

Superficie de camineras suelo compactado: 23700 m<sup>2</sup>

Superficie de camineras de adoquín: 2457.02 m<sup>2</sup>

##### b) Condicionantes de diseño

El diseño, en cuanto a su trazado, el eje sigue la parte superior de los muros de las camaronerías, para

conformar una plataforma elevada con respecto al medio donde se desarrollara el área recuperada.

Existen 4 zonas de descanso donde existirán puntos de hidratación y baños, a estos lugares se puede acceder a pie, bicicleta o vehículos eléctricos.

Esta zona de descanso se interconecta por camineras que serán de acceso reservado al área de conservación y protección, donde se puede generar otro tipo de actividad recreativa.

En el área rural en el sector destinado para recuperación en el límite con el sector de la playa se dotara de un helipuerto el mismo que beneficiara a los comuneros para cualquier situación emergente, este punto está ubicado en la parte posterior al asentamiento con vías de buenas condiciones de tránsito.

### **c) Materiales utilizados**

Los pasamanos serán de un material reciclado como es la madera que llega a la playa de la Isla en tiempo de aguaje.

Para la conformación de la plataforma será una compactación del suelo, y en los lugares donde no exista una buena calidad de suelo se realizara un saneo con sub-base granular.

#### 4.1.5 PROYECTO T-25 LABORATORIO

##### 4.1.5.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

###### a) Nombre del Proyecto

Construcción del Laboratorio de Técnicas Alternativas en la Isla Pongalillo

###### b) Cobertura y Localización

El proyecto se localiza en la Isla Pongalillo, perteneciente al Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

El equipamiento tiene un alcance microregional, en donde están incluidas las islas pertenecientes a la Parroquia Jambelí, estas son: Las Casitas, Las Huacas, Costa Rica, Bellavista y Pongalillo.

###### c) Monto

El monto estimado del proyecto es de USD \$78.055,78 dólares.

###### d) Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del proyecto es de 15 semanas.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase Planificación

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																	
ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN																
	Meses	1				2				3				3			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Limpieza del terreno																	
Mejoramiento de suelo para caminerías																	
Caminerías de adoquin ecológico																	
Centro de Acopio																	
Planta de clasificación de desechos sólidos																	
Taller para ensayos de laboratorio																	
Baterías sanitarias para compostaje																	
Viveros																	
Corrales para la crianza de animales menores																	
Centro de lombricultura y compostaje																	
Mobiliarios - Basureros																	
Mobiliario - Luminarias																	
Vegetación arbustiva																	
Transporte materiales																	

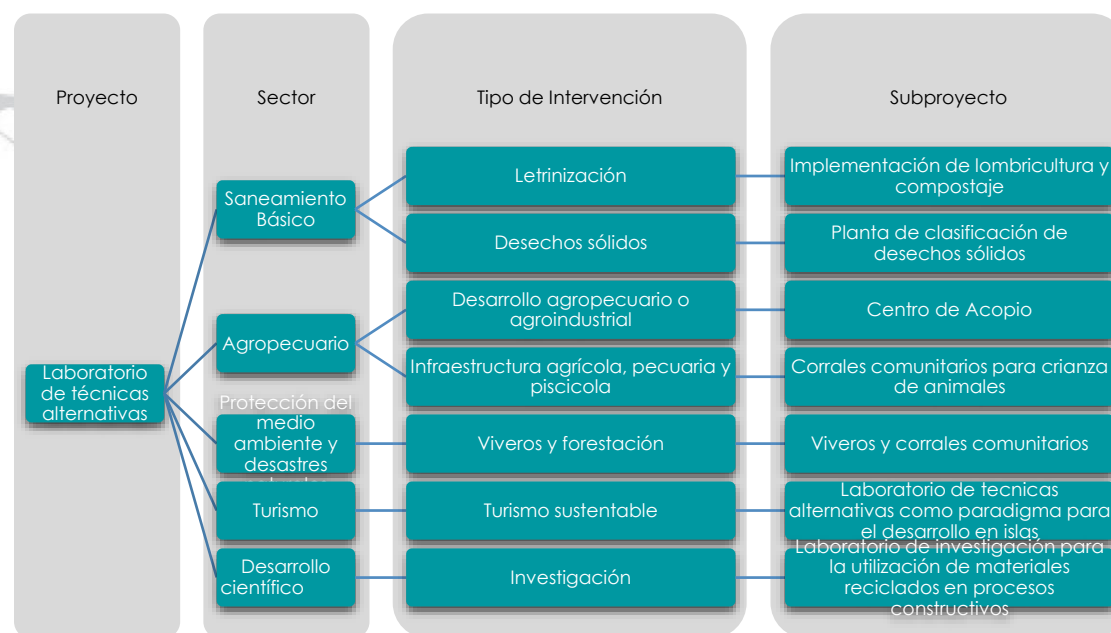
e) Sector y tipo de proyecto

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase Planificación

El proyecto se vincula a varios sectores, como se muestra en el siguiente gráfico.



### 4.1.5.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

La isla Pongalillo es un territorio en donde la principal fuente de ingresos de los habitantes es la actividad pesquera artesanal, la misma que se encuentra en deterioro por las malas actuaciones antrópicas que producen contaminación en el ecosistema marino principalmente, además la presencia del sector pesquero industrializado.

El proyecto busca mejorar las condiciones de empleo en la isla, implementando una serie de equipamientos que añadan oferta laboral a los habitantes de la isla, no solo en el ámbito agropecuario, sino turístico, ya que se prevé la implementación de un laboratorio de técnicas alternativas como paradigma para la planificación y el desarrollo en islas.

Además se propone la incorporación de las islas pertenecientes a la Parroquia Jambelí, para conformar un centro de acopio microregional, que preste las facilidades para el almacenamiento del producto, y brinde valor agregado al mismo con la transformación de la materia prima, de esta manera poder competir con el sector industrializado y detener la especulación

del precio por la venta del producto mediante intermediarios.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El deterioro de las condiciones naturales del territorio, producto de la presencia de actividades depredatorias con el medio físico, está generando la pérdida del hábitat y de las especies endémicas de la zona; situación acentuada por la degradación de las barreras naturales como los manglares, que son indispensables para la conservación de la vida marítima y terrestre, así como la protección de la socavación del suelo.

Este factor afecta directamente en la calidad de vida de los pobladores, ya que está en riesgo su principal fuente de sustento económico por ser un asentamiento dedicado en su totalidad a la actividad pesquera, la misma que se encuentra acaparada por la presencia de embarcaciones industrializadas con un alto nivel de producción y productividad, dejando sin oportunidades de competencia a pescadores artesanales.

Evidencia de los problemas anteriores, son los escasos ingresos económicos familiares, lo que genera dificultades para acceder a viviendas con adecuadas condiciones de habitabilidad y a educación,

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

#### Fase Planificación

generando así un estancamiento en el desarrollo de los habitantes y por lo tanto del asentamiento.

Sumado a esto, la búsqueda de beneficios personales se traduce en un manejo inadecuado del territorio comunitario, el mismo que es aprovechado para conveniencia personal de los pobladores, generando así inequidad social.

#### **c) Línea base del proyecto**

Actualmente el sector pesquero esta en detrimento, debido a la difícil competencia con sectores industrializados, así como la venta del producto mediante intermediarios por no poseer un lugar de almacenamiento para el mismo, lo que hace que tengan que venderlo a intermediarios a precios bajos.

#### **d) Análisis de la oferta y demanda**

##### **Demanda:**

- Población de referencia: 97 habitantes de Pongalillo y 744 en toda la Parroquia.
- Población demandante potencial: La población en edad de trabajar, aproximadamente el 60%.

- Población demandante efectiva: 73 habitantes en Pongalillo, es decir el 75% de la población con edad de trabajar.

##### **Oferta:**

Para el asentamiento constituye un punto clave para el desarrollo económico y social de las familias, sin embargo el alcance puede ser parroquial, ya que otros asentamientos el Jambelí presentan la misma necesidad, los mismos problemas y es necesario la unión de estos asentamientos para impulsar el sector pesquero en esta microrregión.

#### **e) Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)**

Los pescadores artesanales no solo de la Comuna Pongalillo, sino de la microrregión, ya que se puede generar un proyecto para competir con el sector industrializado, además los habitantes de la isla Pongalillo podrán incursionar en nuevos empleos como la agricultura y el turismo.

#### **4.1.5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **a) Objetivo General:**

Mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes del asentamiento, en base a la

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

implementación de un laboratorio que acoja los criterios de sostenibilidad implementados como estrategias de desarrollo territorial.

#### b) Objetivos Específicos:

- Promover el reciclaje y dotar al territorio de un espacio para la implementación del mismo.
- Desarrollar técnicas alternativas para la aplicación de sistemas constructivos que aprovechen los materiales propios de la zona y el reciclaje.
- Incentivar la asociatividad en base a la implementación de corrales para la crianza de animales y viveros comunitarios.
- Generar nuevas fuentes de empleo incursionando en la agricultura en base al mejoramiento de la fertilidad del suelo mediante la lombricultura y el compostaje.
- Mejorar las condiciones actuales del sector pesquero mediante la dotación de un centro de acopio que brinde las facilidades para dar valor agregado al producto y transformación de la materia prima.

#### c) Indicadores de resultado

- Población beneficiada con el servicio.
- Kg de pescado recolectado y almacenado.
- Kg de pescado recolectado y empaquetado.
- Kg de pescado vendido.
- Procesos constructivos implementados.
- Kg de basura clasificada.
- Kg de basura reciclada.

#### 4.1.5.4 DISEÑO

El laboratorio de técnicas alternativas es un proyecto estratégico para el cumplimiento del modelo territorial objetivo, ya que acoge todos los criterios de sostenibilidad planteados en la etapa del plan, para ponerlos en práctica y mostrar sus resultados.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

#### a) Memoria Técnica

Superficie del terreno: 17.142,74 m<sup>2</sup>

Superficie total de construcción: 1.762,59 m<sup>2</sup>

Superficie de caminerías: 554,34 m<sup>2</sup>

Superficie de baterías sanitarias: 35,99 m<sup>2</sup>

Superficie de centro de acopio: 95,58 m<sup>2</sup>

Superficie de la planta de clasificación: 73,04 m<sup>2</sup>

Superficie del taller para ensayos: 163,80 m<sup>2</sup>

Superficie de viveros: 750,00 m<sup>2</sup>

Superficie de bodega: 55,69 m<sup>2</sup>

Superficie de centro de lombricultura: 228,48 m<sup>2</sup>

Superficie de corrales (crianza de animales): 360,00 m<sup>2</sup>

#### b) Condicionantes de diseño

Para el diseño arquitectónico de los espacios que conforman el complejo, se ha utilizado como directriz las viviendas catalogadas como patrimoniales encontradas en la isla, las mismas que se definen por una planta rectangular uniforme y cuyo material es la madera.

El espacio en su funcionalidad se plantea como un espacio abierto, en donde la dinámica sea la interrelación entre todos los elementos, ya que generan sinergias, además el uno depende del otro y en correcto funcionamiento del conjunto está dado por las relaciones de complementariedad entre ellos.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

#### c) Materiales utilizados

Para la definición de la materialidad se ha elegido los materiales presentes en las viviendas patrimoniales del asentamiento, la madera; y por otro lado las caminerías se han propuesto de adoquín ecológico, con la finalidad de generar una superficie que aparte de tener rigidez, no atente contra el entorno paisajístico, esto se

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

logra a través de la vegetación que va creciendo entre adoquines.



**Elaboración:** Grupo del POT de Pongalillo.

**4.1.5.5 PRESUPUESTO**

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	4.317,69	0,35	1.511,19
2	Mejoramiento de suelo para caminerías	m <sup>2</sup>	554,34	3,00	1.663,02
3	Caminerías de adoquin ecológico	m <sup>2</sup>	554,34	12,00	6.652,08
4	Centro de Acopio	m <sup>2</sup>	80,00	240,00	19.200,00
5	Planta de clasificación de desechos sólidos	m <sup>2</sup>	45,62	240,00	10.948,80
6	Taller para ensayos de laboratorio	m <sup>2</sup>	120,00	60,00	7.200,00
7	Baterías sanitarias para compostaje	u	4,00	180,00	720,00
8	Viveros	m <sup>2</sup>	750,00	18,00	13.500,00
9	Corrales para la crianza de animales menores	m <sup>2</sup>	360,00	8,00	2.880,00
10	Centro de lombricultura y compostaje	m <sup>2</sup>	228,48	8,00	1.827,84
11	Mobiliarios - Basureros	u	3,00	60,00	180,00
12	Mobiliario - Luminarias	u	4,00	600,00	2.400,00
13	Vegetación arbustiva	ml	69,91	3,00	209,73
15	Transporte materiales	global	1,00	800,00	800,00
				Subtotal	69.692,66
				I.V.A. 12%	8.363,12
				<b>TOTAL</b>	<b>78.055,78</b>



#### 4.2 PROYECTOS URBANÍSTICOS A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD TÉCNICA

##### 4.2.1 PROYECTO U-01 VIVIENDA TIPO

##### 4.2.1.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

###### a) Nombre del Proyecto

Lineamientos para la construcción de viviendas en la Isla Pongalillo.

###### b) Cobertura y Localización

La cobertura y localización del proyecto es el territorio de la isla Pongalillo, especialmente en el asentamiento de la misma.

###### c) Monto

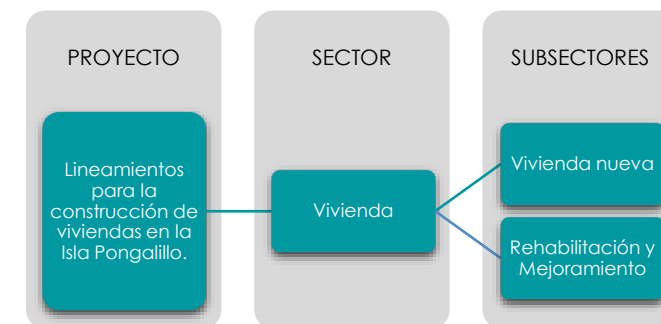
El monto total estimado que se empleará para la construcción de una edificación con un área de construcción de 140 m<sup>2</sup> en la isla Pongalillo es de aproximadamente 15 000 dólares.

###### d) Plazo de Ejecución

3 meses.

###### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto se engloba en el sector y subsectores mostrados en el gráfico siguiente:



El sector en el que se desarrolla el proyecto es la vivienda, y los lineamientos servirán tanto para la construcción de nuevas edificaciones así como para la rehabilitación y mejoramiento de las existentes.

##### 4.2.1.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

###### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El paisaje construido del asentamiento en la isla es relativamente armónico, ya que las edificaciones mantienen una concordancia en cuanto a las

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

características de ocupación del suelo; sin embargo, la mayoría de edificaciones no responden a la realidad del sitio en el que se encuentran emplazadas, en cuanto a factores como soleamiento, ventilación, iluminación, y prevención de desastres naturales.

#### **b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema**

Actualmente la calidad visual del asentamiento es baja debido a la gran cantidad de edificaciones en obra gris, que han sido construidas sin un criterio de diseño y con materiales no aptos para la zona. Es importante que la isla adquiera una identidad arquitectónica con materiales que sean de fácil obtención y que no agredan a la calidad visual del entorno inmediato.

Más importante aún es lograr que la edificación tenga las características necesarias para brindar confort a sus ocupantes, tanto de espacio como de iluminación, ventilación y soleamiento, según el clima de la isla.

#### **c) Línea Base del Proyecto**

La línea base del Proyecto se basa en que la población que reside en las actuales viviendas no disfruta del confort que debe garantizar una edificación, disminuyendo su calidad de vida al implantar modelos

de viviendas que no concuerdan con las condiciones del sitio.

#### **d) Análisis de Oferta y Demanda**

La demanda potencial serán las personas que necesitan construir una vivienda propia y aquellas que quieran mejorar o rehabilitar sus viviendas.

La oferta del proyecto se enfoca en dotar a los habitantes del asentamiento de lineamientos y materiales para la construcción de las nuevas edificaciones, los mismos que responden a las necesidades de la zona según su clima y su condición de isla.

Los lineamientos son tanto del sistema constructivo que puede usarse así como algunos parámetros de forma, como los que se muestran a continuación:

- Es necesario elevar la edificación para salvaguardarla de inundaciones y para minimizar el desgaste que produce la salinidad cuando la marea sube.
- La ubicación de ventanas y el tamaño de las mismas, se debería tener una ventilación cruzada para lograr confort en la edificación y un adecuado soleamiento mediante la orientación de la misma.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

- Las cubiertas deberán ser ligeramente inclinadas para mantener uniformidad con el contexto construido.
- Los materiales a usarse podrían ser materiales reciclados, madera, concha, suelo cemento, entre otros.
- Diseños con acceso a los servicios básicos dentro de la edificación.

#### **e) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)**

Los beneficiados de este proyecto serán todos los pobladores de la isla, ya que contarán con estrategias y guías para la construcción correcta de sus edificaciones, garantizando así un aumento en su calidad de vida.

#### **4.2.1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **a) Objetivo General:**

Dotar a la población de lineamientos para la construcción que respondan al entorno y que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la isla.

##### **b) Objetivos Específicos:**

- Dotar de parámetros constructivos y formales para mejorar la calidad visual y funcional de las edificaciones del asentamiento.
- Generar una identidad cultural en el asentamiento de la isla.
- Minimizar los desgastes en las edificaciones ocasionadas por la salinidad.

##### **c) Indicadores de resultado**

Se espera que el proyecto mejore la calidad visual del asentamiento con lineamientos que resuelvan las necesidades constructivas tomando en cuenta las condiciones del entorno, como principal elemento el clima y la ubicación de las edificaciones.

#### **4.2.1.4 DISEÑO**

Para esta propuesta se ha tomado como decisión el uso del sistema constructivo de bahareque en una edificación con un programa arquitectónico básico y cuyo diseño se basa en los esquemas de las viviendas consideradas como patrimonio en Pongalillo.

##### **a) Memoria Técnica**

Superficie total del proyecto: 143.44 m<sup>2</sup>

#### b) Condicionantes de diseño

El diseño de una tipología de vivienda para Pongalillo se basa en las condiciones climáticas de la isla. Las condicionantes nacen de la búsqueda del confort de los ocupantes, además de factores climáticos como las inundaciones que determinan como se debe proceder en la construcción.

La vivienda deberá ser elevada para protegerse contra inundaciones, la cubierta inclinada ayudará para resguardarse de la lluvia y para mantener armonía con el contexto construido del asentamiento, además, la vivienda debe emplazarse de tal manera que aproveche el soleamiento y exista una ventilación cruzada.

#### c) Materiales utilizados

El proyecto recoge una técnica constructiva tradicional, el bahareque, en la que se puede incursionar mediante la implementación del lodo del manglar como materia prima. El recubrimiento de la cubierta puede ser tratado con paja de palmera. Los cimientos serán de hormigón y la estructura de madera.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

4.2.1.5 PRESUPUESTO

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	140,00	0,35	49,00
2	Excavación Manual	m <sup>3</sup>	4,25	2,32	9,86
3	Desalojo de material	m <sup>3</sup>	4,25	0,22	0,94
4	Hormigón Ciclópeo	m <sup>3</sup>	4,29	120,00	514,48
5	Columna de madera	u	12,00	31,40	376,80
6	Colocación y Armado de Viguetas	m	376,20	5,60	2.106,72
7	Colocación y Armado de Tiras	m	1316,00	5,60	7.369,60
8	Colocación y Amado de recubrimiento de Carrizo	m <sup>2</sup>	170,00	8,00	1.360,00
9	Recubrimiento de Paja en cubierta	m <sup>2</sup>	170,00	3,00	510,00
10	Instalaciones Varias	pto	5,00	149,00	745,00
12	Limpieza final	m2	140,00	2,08	291,20
				Subtotal	13.333,60
				I.V.A. 12%	1.600,03
				<b>TOTAL</b>	<b>14.933,63</b>

### 4.2.2 PROYECTO U-04 DISEÑO DE MUELLE

#### 4.2.2.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Diseño del muelle.

##### b) Cobertura y Localización

El muelle estará construido en la parte interna de la isla, por donde acceden las lanchas que llegan al lugar, al momento éstas acceden con dificultad y servirá para todos quienes necesiten movilizarse fuera de la isla o hacia la misma.

##### c) Monto

Para este proyecto el monto total estimado que se empleará es 85 000 dólares.

##### d) Plazo de Ejecución

4 meses.

##### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto estará ubicado en la parte Noreste de la Isla Pongalillo en el sector de Conservación y servirá para facilitar el acceso a la misma.

Es un proyecto de dotación de espacios públicos que mejorará la movilidad desde y hacia la isla.

#### 4.2.2.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

##### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Actualmente el acceso a la isla se realiza a través de lanchas que no tienen un lugar estable donde llegar para realizar el descargue, tanto de enseres como de personas, por tanto muchas veces se ven en la necesidad de pasar por lugares llenos de lodo y peligrosos, sobre todo cuando sube la marea.

##### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Al momento no llegan visitantes pues el acceso es complicado. También resulta bastante difícil para los pobladores movilizarse fuera de la isla, sobre todo en casos de adultos mayores y niños muy pequeños. Los pobladores en su mayoría y debido a su baja condición económica tienen que esperar que alguien pueda pagar su viaje en lancha fuera de la isla para solicitar su ayuda para movilizarse conjuntamente.

#### **c) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)**

Los más beneficiados con este proyecto serán los pobladores de la Isla pues tendrán mejor y más fácil acceso.

Al contar con un muelle también se espera que lleguen visitantes y se pueda fomentar el turismo, con lo que los ingresos económicos de la población podrán crecer.

#### **4.2.2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **a) Objetivo General:**

Dotar de un muelle para la Isla Pongalillo.

##### **b) Objetivos Específicos:**

- Facilitar la movilización de la población fuera de la isla.
- Permitir el acceso de visitantes.

##### **c) Indicadores de resultado**

Para Pongalillo el poseer un nodo articulador como lo es un muelle generará mayores oportunidades de relación ya sea por el comercio vinculado a su actividad productiva como para el turismo.

#### **4.2.2.4 DISEÑO**

El sistema constructivo del muelle es en madera a excepción del pilotaje el mismo que 0,80 de la cota de máximo nivel freático que será de hormigón armado.

EL diseño se basa en dos plataformas que en su parte de cruce genera un espacio cubierto para que los pescadores coloquen sus redes y se preparen para desarrollar sus actividades productivas.

##### **d) Memoria Técnica**

Superficie total del proyecto: 60 m<sup>2</sup>

##### **e) Condicionantes de diseño**

Este proyecto pretende unificar la zona de desembarque de la Isla, donde esto se conecte a la plaza central, y de ahí a todo el sistema planteado de rutas recreativas.

El diseño busca ser amigable con el entorno paisajístico, no se han buscado nuevos materiales por razón de fortalecer la identidad cultural de Pongalillo.

##### **f) Materiales utilizados**

La cimentación usara un pilotaje de hormigón armado luego se acoplara mediante unos conectores la estructura del muelle que será de madera, al igual que los recubrimientos y pisos.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

El sistema de flote de las plataformas de desembarque serán de madera pero el sistema incorporara stand blasting, flotadores (inyección de polietileno) y el flotador.

Las estructuras serán de madera estas se entre acoplaran con pernos de acero inoxidable, para esto se debe tener en cuenta el tipo de madera que se trabaje para el grado de apretamiento del perno.

La cubierta en su estructura será de madera, de ahí el recubrimiento será con planchas de zinc y hoja de palma.



### 4.2.3 PROYECTO U-05 PARQUE INFANTIL

#### 4.2.3.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Dotación de parque infantil en la Comuna Isla Pongalillo.

##### b) Cobertura y Localización

El proyecto se localiza en la Comuna Isla Pongalillo, perteneciente al Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

El equipamiento tiene un alcance local, servirá a los habitantes del asentamiento enfocado principalmente en la población joven del centro poblado, esporádicamente también servirá a los turistas que lleguen a la isla.

##### c) Monto

El monto estimado del proyecto es de USD \$6.872,18 dólares.

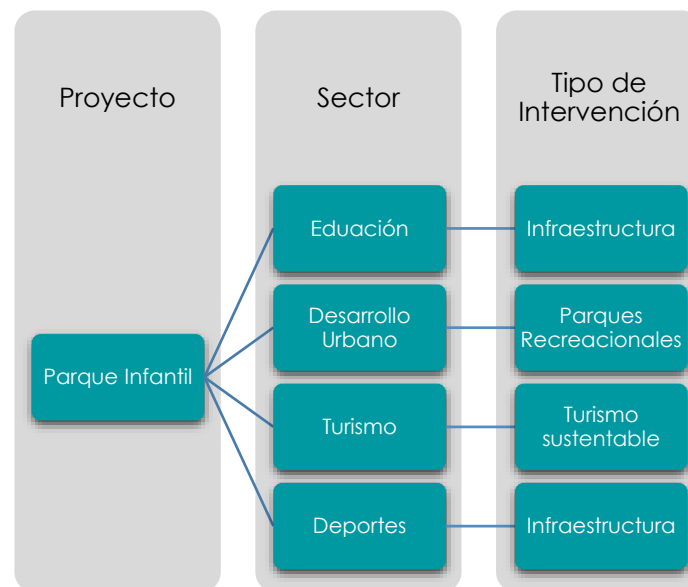
##### d) Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del proyecto es de 7 semanas.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN									
ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN								
	Meses	1				2			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4
Limpieza del terreno									
Mejoramiento para caminerías (e=15cm)									
Caminerías adoquín ecológico									
Construcción juego "El Pescador"									
Construcción juego "El Manglar"									
Vegetación arbustiva para cerramiento									
Arboles (especies endémicas)									
Juegos para infantes									
Transporte de materiales a la Isla									

##### e) Sector y tipo de proyecto

El proyecto se vincula a varios sectores, como se muestra en el siguiente gráfico.



### 4.2.3.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El asentamiento presenta déficit en la dotación de espacios para el esparcimiento de la población en

general, y la lejanía con el continente imposibilita que la población principalmente los más jóvenes tengan espacios para el desarrollo de actividades recreativas y el buen uso de su tiempo libre.

La escuela no posee un espacio donde los niños puedan divertirse, generando una unión entre miembros de la comuna, lo que obliga a inclinarse a la población joven por el trabajo infantil.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La falta de espacios recreativos hace que los jóvenes que viven en el asentamiento no tengan espacios para el buen uso de su tiempo libre, situación que genera un ambiente poco propicio para el desarrollo de la niñez y adolescencia, obligándolos a optar por otras actividades, que en la mayoría de casos es el trabajo infantil y el abandono de los estudios.

Esto genera un bajo nivel de instrucción de la población, y el estancamiento económico del asentamiento, por ser limitadas las ofertas laborales.

#### c) Línea base del proyecto

Actualmente no existe un espacio de recreación infantil, lo que limita el correcto desarrollo de la niñez, además la correcta utilización de su tiempo libre, generando

preferencia por trabajar a corta edad, o desarrollar actividades poco provechosas.

#### d) Análisis de la oferta y demanda

##### Demanda:

- Población de referencia: 97 habitantes.
- Población demandante potencial: La población joven, aproximadamente el 32%.
- Población demandante efectiva: 24 habitantes, agrupados en grupos de edades: 11 habitantes entre 0 – 4 años, 6 habitantes entre 5 – 9 años y 7 habitantes entre 10 – 14 años.

##### Oferta:

Debido a la ausencia de un equipamiento de recreación en el asentamiento, y más aun siendo una isla con limitaciones para salir al continente, la oferta es alta ya que incluso podrían llegar habitantes de islas cercanas a utilizar este espacio.

#### e) Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Los actores principales o beneficiarios directos son la población joven del asentamiento de manera directa,

e indirectamente se beneficiarán también aquellos niños que vayan a visitar la isla, producto del turismo que se genere.

#### 4.2.3.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### a) Objetivo general y objetivos específicos

###### Objetivo General:

- Dotar de espacios para que la juventud haga buen uso de su tiempo libre.

###### Objetivos Específicos:

- Asegurar el crecimiento sano de la niñez.
- Erradicar el trabajo infantil.
- Mejorar la imagen urbana del asentamiento.
- Dotar a la escuela de un espacio de recreación.

##### b) Indicadores de resultado

- Población beneficiada con el servicio.
- Número de niños desarrollando una actividad económica.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

#### 4.2.3.4 DISEÑO

Es indispensable que la población tenga acceso a espacios en donde realice actividades de esparcimiento, más aún para la población joven, ya que es parte del desarrollo infantil la diversión y el esparcimiento sano, y en vista a la ausencia de un parque infantil, se ha creído necesario la dotación de este.

##### a) Memoria Técnica

Superficie del terreno: 2.739,18 m<sup>2</sup>

Superficie de camineras: 184,00 m<sup>2</sup>

Superficie de aulas nuevas: 111,73 m<sup>2</sup>

##### b) Condicionantes de diseño

Para el diseño de este espacio se generó tres zonas, pensando en los grupos de edades, los mismos que se dividen en infantiles (hasta 4 años), niños (de 5 a 9 años) y jóvenes (de 10 a 14 años).

Aprovechando los elementos existentes se ha rehabilitado las canchas de básquet y de vóley para la zona de jóvenes; en la zona de infantiles se ha creído conveniente la incorporación de juegos infantiles tipo, pero para el espacio de niños se ha generado dos

propuestas de juegos que vayan de la mano con las actividades socio-económicas de los habitantes del asentamiento.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

#### Juego "El Pescador"

Una variación del juego popular "las quemadas", en donde se propone la construcción de una especie de red enorme (red de pesca), en donde los niños pisen con la dificultad de caminar en la red.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

#### Juego “El Manglar”

Este juego nació de la interpretación del manglar como hábitat de moluscos como la concha o patemula, en donde las cuerdas representen el manglar y los moluscos sean los niños, teniendo que balancearse entre ellos para intentar hacer caer al piso al otro y el último en caer gana.



#### c) Materiales utilizados

Se ha utilizado la madera como material, ya que es un elemento natural que puede ser renovado y reciclado, además se puede encontrar en la zona.

#### a) Análisis de impacto ambiental y de riesgos.

*Principales acciones que causan impactos ambientales*

Fase de construcción:

- Ruido
- Escombros
- Transporte de material
- Partículas suspendidas (polvo)

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

Fase de funcionamiento:

- Utilización de instalaciones
- Aumento de área verde

*Principales factores ambientales impactados*

- Capas de vegetación
- Suelo
- Fauna
- Aire
- Población
- Empleo

- Salud
- Educación
- Recreación
- Nivel de vida
- Vialidad y transporte
- Paisaje
- Uso de suelo
- Turismo
- Seguridad
- Edificaciones particulares
- Infraestructura existente

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase Planificación

Fases del proyecto	PRINCIPALES ACCIONES QUE CAUSAN IMPACTOS AMBIENTALES	FACTORES AMBIENTALES																Total incidencia de impactos negativos	Total magnitud de impactos negativos	Total incidencia de impactos positivos	Total magnitud de impactos positivos		
		1. Capas de vegetación	2. Suelo	3. Fauna	4. Aire	5. Confort sonoro	6. Población	7. Empleo	8. Salud	9. Educación	10. Recreación	11. Nivel de vida	12. Viabilidad y transporte	13. Paisaje	14. Uso de suelo	15. Turismo	16. Seguridad					17. Edificaciones patrimoniales	18. Infraestructura existente
Fase construcción	1.1 Ruido					-2,2	-1,2					-1,1								-4	5	0	0
	1.2 Escombros	-2,2	-2,2	-2,2	-2,2			-1,1				-1,1	-2,2			-1,1			-1,1	-14	14	0	0
	1.3 Transporte de materiales				-1,1		-2,1					-1,1	-2,2			-1,1	-1,1	-1,1		-9	8	0	0
	1.4 Partículas suspendidas	-1,1	-1,1	-1,1	-1,1		-1,1		-1,1			-1,1		-1,1						-8	8	0	0
Fase funcionamiento	2.1 Utilización de instalaciones							2,2	2,2		2,2	2,2					2,2			0	0	10	10
	2.2 Aumento de área verde	2,3	2,2	2,1	1,3	1,2	2,2		2,2	1,2	2,2	2,2		2,2		2,2				0	0	21	25
<b>Total incidencia de impactos negativos</b>		-3	-3	-3	-4	-2	-5	0	-1	0	0	-4	-4	-1	0	-2	-1	-1	-1	-35			
<b>Total magnitud de impactos negativos</b>		3	3	3	4	2	5	0	1	0	0	4	4	1	0	2	1	1	1		35		
<b>Total incidencia de impactos positivos</b>		2	2	2	1	1	4	2	2	3	2	4	0	2	0	2	2	0	0			31	
<b>Total magnitud de impactos positivos</b>		3	2	1	3	2	4	2	2	4	2	4	0	2	0	2	2	0	0				35

**4.2.3.5 PRESUPUESTO**

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	1345,35	0,35	470,87
2	Mejoramiento para caminerías (e=15cm)	m <sup>2</sup>	184,00	3,00	552,00
3	Caminerías adoquín ecológico	m <sup>2</sup>	184,00	12,00	2208,00
4	Construcción juego "El Pescador"	u	1,00	380,00	380,00
5	Construcción juego "El Manglar"	u	4,00	240,00	960,00
6	Vegetación arbustiva para cerramiento	ml	211,00	3,00	633,00
7	Arboles (especies endémicas)	u	16,00	12,00	192,00
8	Juegos para infantes	u	1,00	560,00	560,00
9	Transporte de materiales a la Isla	global	1,00	180,00	180,00
				Subtotal	6135,87
				I.V.A. 12%	736,30
				<b>TOTAL</b>	<b>6872,18</b>



## 4.2.4 PROYECTO U-06 PLAZA CENTRAL

### 4.2.4.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

#### a) Nombre del Proyecto

Dotación de la Plaza Central en la Comuna Isla Pongalillo.

#### b) Cobertura y Localización

El proyecto se localiza en la Comuna Isla Pongalillo, perteneciente al Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

El equipamiento tiene un alcance local, servirá a los habitantes del asentamiento y a los visitantes o turistas.

#### c) Monto

El monto del proyecto es de USD \$61.735,26 dólares.

#### d) Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del proyecto es de 10 semanas.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN														
ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN													
	Meses		1				2				3			
	Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Limpieza del terreno														
Preparación de suelo para colocación de piso														
Piso adoquin ecológico / hormigón														
Piso adoquin rectangular														
Mobiliario - Bancas														
Mobiliarios - Basureros														
Mobiliario - Luminarias														
Vegetación arbustiva														
Árboles (especies endémicas)														
Estanque de agua														
Monumento Pongalillo														
Transporte materiales														

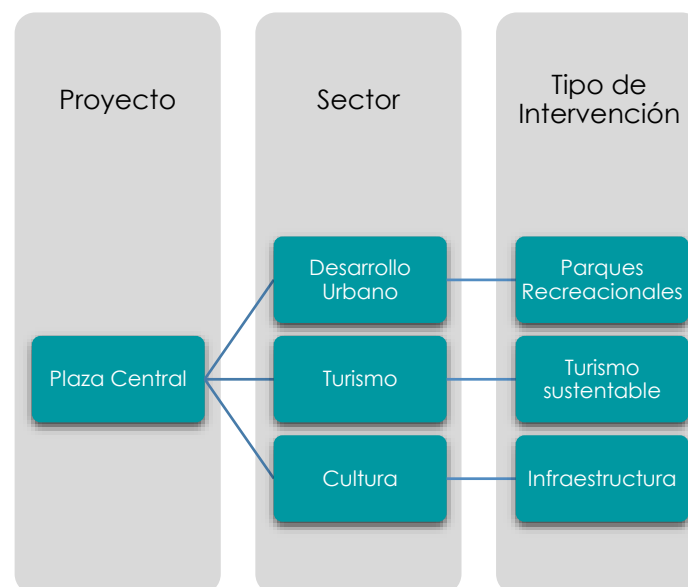
#### e) Sector y tipo de proyecto

El proyecto se vincula a varios sectores, como se muestra en el siguiente gráfico.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación



comuna, marcado por un distanciamiento que ha dejado el centro del asentamiento con lotes vacantes. Así mismo el centro poblado no cuenta con un espacio para acoger actividades de encuentro como ferias, campañas, etc.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Los conflictos entre comuneros han generado descoordinación para llevar adelante proyectos comunitarios enfocados en el aprovechamiento de los recursos como fuente de ingresos, además no existen elementos urbanos que identifiquen al asentamiento, por lo que es un territorio olvidado y poco conocido incluso por habitantes de la provincia.

Así mismo, la población no cuenta con un punto en donde puedan compartir tiempo libre, esto genera limitadas oportunidades de estrechar vínculos entre comuneros, se forman grupos sectorizados entre vecinos más cercanos y aumenta de esta manera la exclusión entre grupos.

#### c) Línea base del proyecto

La falta de espacios de encuentro entre ciudadanos genera separación, y al momento de la dotación de equipamientos cada grupo busca que se lo emplace lo

#### 4.2.4.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

##### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El asentamiento no cuenta con una centralidad, además existen conflictos entre miembros de la

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

más cerca de su vivienda, por lo que aumentan los roces entre comuneros y las limitaciones para desarrollar proyectos de interés comunitario.

#### d) Análisis de la oferta y demanda

##### Demanda:

- Población de referencia: 97 habitantes de Pongalillo.
- Población demandante potencial: Toda la población de Pongalillo, el 100%.
- Población demandante efectiva: 97 habitantes en Pongalillo, y los posibles turistas.

##### Oferta:

Al no existir este equipamiento, la oferta es alta, ya que serviría a la totalidad de la población, además generaría interés por visitar el asentamiento a turistas, elevando la oferta aún más.

#### e) Identificación y caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Los habitantes del asentamiento, los mismos que pertenecen a la comuna legalmente constituida, sin

distinción de género o edad, ya que el equipamiento sirve para el esparcimiento de todas las personas.

#### 4.2.4.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### a) Objetivo General:

Dotar de un espacio que sirva como centralidad del asentamiento y genere un ambiente sociable entre miembros de la comuna.

##### b) Objetivos Específicos:

- Generar vínculos de amistad entre comuneros.
- Evitar el apareamiento de intereses privados frente a los comunales.
- Dotar al asentamiento de espacios urbanos para el mejoramiento de la calidad paisajística del territorio.
- Incentivar el turismo en la zona.

##### c) Indicadores de resultado

- Número de turistas por año.
- Número de proyectos comunitarios desarrollados por año o por periodo de cada gestión.
- Ferias realizadas por año.

- Campañas de promoción.

#### 4.2.4.4 DISEÑO

La plaza central es el espacio que convoca a las personas a reunirse, estrechando vínculos y generando no solo un ambiente de amistad en el asentamiento, sino que genera un elemento que va a formar parte de la identidad del territorio.

##### a) Memoria Técnica

Superficie del terreno: 2.272,96 m<sup>2</sup>

Superficie intervenida: 2.013,35 m<sup>2</sup>

Superficie de la casa comunal: 36,00 m<sup>2</sup>

Superficie del centro artesanal: 21,00 m<sup>2</sup>

##### b) Condicionantes de diseño

Se ha decidido el emplazamiento de este equipamiento en el centro del asentamiento, para generar un núcleo, el mismo que esta acentuado por la presencia del muelle de entrada que da frente a la plaza, de esta manera se conforma un eje que lleva al turista hacia el asentamiento, pase por este y termine en la playa.

Para la solución del espacio se ha generado 2 plataformas, la primera es una superficie con el

acabado del sistema vial principal del asentamiento, en donde se combina el adoquín ecológico con el hormigón en masa utilizando agregado a base de concha triturada. La plataforma menor es un espacio elevado 15 centímetros, lo que genera una barrera, con la finalidad de demarcar este espacio, en donde existirán dos estanques de agua para agregar estética al proyecto, considerando que actualmente existe un semillero (especie de estanque artesanal) pero también que permita a los usuarios ingresar al agua y empaparse de la misma para combatir el clima cálido de la zona.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

##### c) Materiales utilizados

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

Se ha utilizado adoquines ecológicos combinados con hormigón en masa utilizando la concha como agregado, promoviendo la investigación para la incorporación de nuevas técnicas constructivas en el territorio.

Se ha incorporado elementos vegetales los mismos que den la bienvenida a las personas que ingresan a la isla, y se interesen por conocer todo el territorio, así como la flora y fauna existente.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

#### d) Análisis de impacto ambiental y de riesgos

*Principales acciones que causan impactos ambientales:*

Fase de construcción:

- Ruido
- Escombros
- Transporte de material
- Partículas suspendidas (polvo)
- Movimiento de tierras
- Almacenaje de material
- Eliminación de vegetación
- Siembra de vegetación

Fase de funcionamiento:

- Utilización de instalaciones
- Afecciones a la quebrada
- Aumento de área verde

*Principales factores ambientales impactados:*

- Capas de vegetación
- Suelo
- Fauna
- Aire
- Población
- Empleo
- Salud
- Educación
- Recreación



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

Etapa 3

Fase Planificación

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	2.615,36	0,35	915,37
2	Preparación de suelo para colocación de piso	m <sup>2</sup>	2.013,35	3,00	6.040,04
3	Piso adoquin ecológico / hormigón	m <sup>2</sup>	1.479,35	18,00	26.628,27
4	Piso adoquin rectangular	m <sup>2</sup>	267,59	12,00	3.211,08
5	Mobiliario - Bancas	u	8,00	180,00	1.440,00
6	Mobiliarios - Basureros	u	6,00	60,00	360,00
7	Mobiliario - Luminarias	u	8,00	600,00	4.800,00
8	Vegetación arbustiva	u	12,00	8,00	96,00
9	Árboles (especies endémicas)	u	23,00	18,00	414,00
10	Estanque de agua	u	2,00	4.608,00	9.216,00
11	Monumento Pongalillo	u	1,00	1.200,00	1.200,00
12	Transporte materiales	global	1,00	800,00	800,00
				Subtotal	55.120,77
				I.V.A. 12%	6.614,49
				<b>TOTAL</b>	<b>61.735,26</b>

### 4.2.5 PROYECTO U-08 CEMENTERIO

#### 4.2.5.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Mejoramiento del cementerio de Pongalillo

##### b) Cobertura y Localización

El cementerio se encuentra en la parte Oeste del asentamiento, en el sector 02, la manzana 13, predio 02, lote esquinero.

##### c) Monto

El monto total estimado para el mejoramiento del cementerio de la isla es de 70.000 dólares.

##### d) Plazo de Ejecución

Tres meses.

##### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto se desarrolla en el sector N°11: Desarrollo Urbano y como subsector el N°11.5: Cementerio.

#### 4.2.5.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

##### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Actualmente el asentamiento posee un espacio destinado a este equipamiento, sin embargo, la ausencia de mantenimiento es notable; existen tres túmulos a nivel de suelo casi indistinguibles ya que no cuentan con lápidas que las diferencien y la vegetación ha cubierto la superficie del cementerio.

##### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En el actual equipamiento no existe un diseño u orden para la distribución de los túmulos y su superficie no se encuentra delimitada. Los túmulos existentes se están perdiendo entre la vegetación por la falta de mantenimiento.

Los habitantes del asentamiento han optado por enterrar a sus familiares en Puerto Bolívar, ya que el actual cementerio no ofrece un buen servicio.

##### c) Línea Base del Proyecto

El equipamiento cuenta con suficiente espacio para dar comodidad a los visitantes y una superficie adecuada para los túmulos, incluso tiene un superávit de terreno de 67,24m<sup>2</sup>/hab.



## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

#### d) Análisis de Oferta y Demanda

La demanda en el asentamiento para este tipo de equipamiento sería la población de referencia, es decir, la población total del asentamiento, ya que si bien la tasa de mortalidad define la demanda potencial, en general toda la población es beneficiada ya que contará con un lugar en el cual enterrar a sus familiares y podrán visitar su tumba regularmente, además de contar con una sala de velaciones; por lo tanto, la oferta del equipamiento es mayor a la necesaria aun para el tiempo de planificación.

#### e) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

La población beneficiada serán todos los habitantes de Pongalillo, todos obtendrán un servicio de calidad con el mejoramiento de este equipamiento.

#### 4.2.5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### a) Objetivo General:

Mejorar las condiciones y por ende, la calidad del servicio del actual cementerio de Pongalillo.

##### b) Objetivos Específicos:

- Dotar al equipamiento de un diseño ordenado y acorde con la arquitectura del lugar.
- Construir conjuntamente una sala de velaciones.
- Disminuir la dependencia de asentamientos mayores.

#### c) Indicadores de resultado

Con la superficie actual del cementerio, el proyecto logrará ordenar los túmulos de tal manera que se puedan aumentar filas y camineras a medida que la demanda aumente. Sin embargo, para el tiempo de planificación este equipamiento seguirá teniendo un superávit de superficie.

#### 4.2.5.4 DISEÑO

El proyecto se enfoca en mejorar las condiciones actuales del cementerio, dotándole de un diseño para mejorar su calidad visual y funcional.

##### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 7492,074 m<sup>2</sup>.

Superficie de camineras: 473.85 m<sup>2</sup>.

Superficie verde en el cementerio: 6776,224 m<sup>2</sup>

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

Superficie área administrativa: 242.00m<sup>2</sup>

#### b) Condicionantes de diseño

El diseño parte de la zona administrativa, la misma que se define como un espacio moderno, con cubierta ligeramente inclinada para concordar con el entorno edificado de la isla. Las caminerías de forma orgánica, se definen mediante el trazado de ejes que enlacen toda la superficie del cementerio y que conduzcan a filas de túmulos ordenados.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

#### c) Materiales utilizados

El proyecto busca la utilización de materiales propios de la zona. Las paredes, estructura, cubierta y pisos de la zona administrativa son de madera, y el recubrimiento de la cubierta es de paja de palmera.

Las caminerías serán de adoquines ecológicos de bajo tráfico. Para el cerramiento se utilizará de manera ornamental bambú.



Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

4.2.5.5 PRESUPUESTO

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza del terreno	m <sup>2</sup>	7492,074	0,35	2.622,23
2	Mejoramiento de suelo para caminerías	m <sup>2</sup>	473,85	3,00	1.421,55
3	Caminerías de adoquin ecológico	m <sup>2</sup>	473,85	12,00	5.686,20
4	Zona Administrativa	m <sup>2</sup>	242,00	180,00	43.560,00
5	Mobiliarios - Basureros	u	3,00	60,00	180,00
6	Mobiliario - Luminarias	u	12,00	600,00	7.200,00
7	Vegetación arbustiva	ml	350,00	3,00	1.050,00
8	Transporte materiales	global	1,00	500,00	500,00
Subtotal					62.219,98
I.V.A. 12%					7.466,40
<b>TOTAL</b>					<b>69.686,37</b>

### 4.2.6 PROYECTO U-14 VIALIDAD URBANA

#### 4.2.6.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

##### a) Nombre del Proyecto

Diseño de la vialidad urbana.

##### b) Cobertura y Localización

Este proyecto está destinado al área urbana de la isla, es decir, donde se encuentra ubicada la Comuna Pongalillo; y permitirá un mejor acceso de todos los habitantes a sus viviendas.

##### c) Monto

Para este proyecto el monto total estimado que se empleará es 230000 dólares.

##### d) Plazo de Ejecución

6 meses.

##### e) Sector y tipo del proyecto

El proyecto pertenece a toda el área urbana pues está destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la isla. Es de tipo vial y de desplazamiento, porque corresponde a las vías por las que se movilizarán a diario los pobladores de la comuna.

### 4.2.6.2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

#### a) Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

En el área urbana no existen vías establecidas, la población se desplaza por cualquier lugar según el destino requerido.

#### b) Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Es necesario que se establezcan vías para movilización dentro del área urbana para poder dar un correcto uso del suelo y de esta manera mejorar significativamente el aspecto de la isla.

#### c) Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

De este proyecto se beneficiarán todos pobladores de la isla puesto que todos viven dentro del espacio urbano.

Servirá en gran medida a quienes se dedican a la actividad pesquera, pues de esta manera podrán transportar con mayor facilidad el producto de su trabajo.

### 4.2.6.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

### Etapa 3

### Fase Planificación

#### a) Objetivo General:

Mejorar la accesibilidad a los habitantes de la Comuna Pongalillo.

#### b) Objetivos Específicos:

- Facilitar la movilización dentro del área urbana de la isla.
- Mejorar el aspecto visual de la Isla.
- Elevar la calidad de vida de los pobladores.

#### c) Indicadores de resultado

Actualmente el nivel de accesibilidad a los predios es total, este proyecto tiene el objeto de mejorar las condiciones de accesibilidad y de ordenar el sistema vial.

El total de la población es beneficiaria de este proyecto porque además se podrán implementar nuevas formas de transporte como la bicicleta y los vehículos eléctricos (carros de golf), además este sistema es potenciado por la cercanía al helipuerto de Pongalillo.

#### 4.2.6.4 DISEÑO

El proyecto busca el mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes de Pongalillo, donde se busca un patrón para vincular las características físicas

de la Isla con la actividad productiva, el diseño configura la forma del ingreso del mar a la playa esas formas onduladas que se ven impregnadas en la arena.

#### a) Memoria Técnica

Superficie total del proyecto: 21453.38 m<sup>2</sup>.

Superficie de vías peatonales: 20733.38m<sup>2</sup>.

Superficie de zonas estanciales: 720 m<sup>2</sup>

#### b) Condicionantes de diseño

Las vías serán de dos materiales, el material principal será el adoquín ecológico, este tomara formas onduladas que se observan en la imagen, y en el centro del adoquín el césped, el otro material será la concha procesada, esta se la colocara sobre un suelo compactado ya que no existirá ningún elemento aglomerante.

## Plan de Ordenamiento Territorial de la Isla Pongalillo

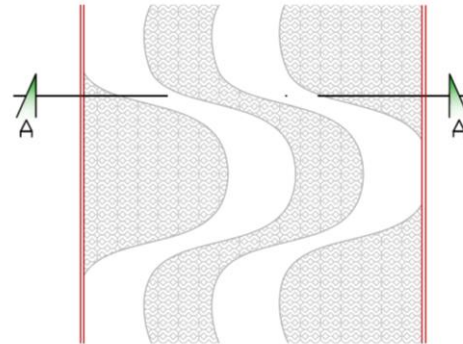
Etapa 3

Fase Planificación

Elaboración: Grupo del POT de Pongalillo.

### c) Materiales utilizados

Los materiales principales son el adoquín ecológico y la concha procesada, y los delimitadores laterales un bordillo prefabricado, y el divisor entre elementos un hormigón construido insitu, con elementos reciclados como agregados del hormigón







Plan de Ordenamiento Territorial  
de la **Isla Pongalillo**

